El Poder Ejecutivo del Estado asume los compromisos con la seguridad, la justicia y el respeto irrestricto a los derechos humanos, como tareas de la más alta e inmediata prioridad. Para ello, las acciones, los programas y las estrategias desarrolladas alrededor de estos retos, se ejercitan y ejecutan velando en todo momento por la búsqueda constante y permanente del bien común de las familias de esta entidad.

Nuestro objetivo de gobierno es consolidar una política y sistema integral en materia de Seguridad Pública, no solamente desde la esfera preventiva, reactiva y correctiva, sino también, especialmente, en lo que concierne al combate a la corrupción.

La seguridad ciudadana y la procuración e impartición de una justicia más expedita y transparente son los ejes torales de la política rectora en materia de seguridad pública de la presente Administración.

A finales de 2007, la problemática delictiva de la entidad se distinguía por su situación crítica caracterizada por los delitos de alto impacto, resultados en su mayoría por la operación de bandas criminales de delincuencia organizada, así como por una tendencia delictiva marcadamente a la alza, pues de 2003 a 2007 se registró un aumento del 33% en la incidencia de delitos en la entidad.

El trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno, conjuntamente con la ciudadanía, así como la firmeza y la voluntad determinante de combatir el crimen, prevenir el delito y recuperar los espacios ciudadanos, hizo posible revertir la tendencia delictiva que caracterizó a Baja California en los últimos años.

A lo largo de estos tres años, se ha logrado una reducción en los índices delictivos de un 17%, resultado sin duda del esfuerzo solidario y subsidiario de las instituciones de Seguridad Pública y, sobre todo, de los bajacalifornianos que se han distinguido por su participación sin precedentes, incrementando la denuncia ciudadana en un 283% durante los periodos de enero a agosto de 2008 a 2010.

La operatividad policiaca de las corporaciones con base en la coordinación, en la prevención y en el acceso oportuno a los sistemas de información; el fortalecimiento a la selección, la profesionalización y la investigación; el mejoramiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con equipamiento y tecnología; la actualización del marco jurídico acorde al nuevo modelo policial, la operación de un nuevo modelo de impartición de justicia penal, el combate sin tregua a la corrupción, así como la participación ciudadana en la prevención del delito y la denuncia, ha permitido la construcción de precedentes nacionales en el combate al crimen y la prevención del delito.

Tema sin duda importante, es también la vulnerabilidad de la comunidad ante riesgos o desastres naturales. En ese sentido, las labores de protección civil enmarcadas en un sistema integral de seguridad, consolidan en el Estado una labor primordial para brindarle a la ciudadanía un entorno más seguro en el que sea posible su desarrollo y el de su familia.

Baja California le apuesta a continuar mejorando los resultados brindados en materia de seguridad y justicia. Le apostamos a multiplicar políticas y acciones innovadoras y vanguardistas que acrediten eficiencia y efectividad en su desarrollo e implementación, en estricto respeto y observancia hacia los derechos humanos consignados en nuestra Ley Suprema. Los habitantes de esta entidad merecen un Estado más seguro, una mayor infraestructura al servicio de sus necesidades en materia de seguridad y justicia, mejores leyes, pero también, instituciones que demuestren que su lealtad está con y para los bajacalifornianos.



# 1.1 PREVENCIÓN SOCIAL

## 1.1.1 Integración y Corresponsabilidad Ciudadana




Con el propósito de evaluar al personal de las instituciones de seguridad pública en el Estado, con una inversión de más de 40 millones de pesos inició operaciones el Centro de Evaluación y Control de Confianza, dando seguimiento así a las acciones en contra de la corrupción.

Para continuar con la consolidación de la articulación y direccionamiento de acciones y programas preventivos hacia colonias consideradas como prioritarias por diversos factores de riesgo social y por su incidencia delictiva, a partir del periodo que se informa se inició la construcción de la Estrategia Preventiva de Seguridad Integral, modelo de corresponsabilidad donde la prevención social es una tarea permanente, pero al mismo tiempo focalizada, optimizando el gasto público y sujetándose a la rendición de cuentas y evaluación ciudadana.

Dicha estrategia se constituye como uno de los principales instrumentos contra la inseguridad y articula tres vertientes: 1) Institucional: fortalece y redimensiona los programas preventivos propios de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) y sus esquemas de atención ciudadana; 2) Interinstitucional: a través de la aplicación coordinada de los programas preventivos de la Federación, Estado y municipios, y 3) Alianza ciudadana: motivando la participación y corresponsabilidad de amplios sectores y organismos de la sociedad civil en todo el Estado.

### Promoción de la participación ciudadana

Con el propósito de promover la organización y participación ciudadana en torno a las acciones y programas en el marco de la Estrategia Preventiva de Seguridad Integral, la SSPE ha fortalecido las cinco redes ciudadanas conformadas en cada municipio del Estado, sumando a la fecha un mil 554 ciudadanos voluntarios en 69 colonias de la entidad.

Asimismo, por medio de los grupos participantes se fomenta la cultura de la denuncia y la prevención del delito, y se ofrecen pláticas preventivas y de participación comunitaria, iniciando un proceso de capacitación continua con la participación de 465 personas en el taller de participación ciudadana: Prevención del delito, por una comunidad segura, en el que se abordaron temas relativos a La estructura criminal en las comunidades, El nuevo modelo de justicia alternativa, Tendencias en las comunidades y Estrategias de reducción de la violencia.

En el mismo esquema de integración y corresponsabilidad ciudadana, se trabaja en colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, a través del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, en la ejecución del "Programa Vecino Vigilante", mediante el cual se promueve la incorporación a la Red Ciudadana de Seguridad Pública, para la organización, recepción y canalización de denuncias, logrando conformar en el periodo que se informa 155 enlaces compuestos por 655 familias en 69 colonias, y de esta manera promover la integración de la sociedad en las acciones de prevención del delito.

Derivado de la Alianza por la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Social en Baja California, se establecieron mesas técnicas especializadas con más de 40 organizaciones de la sociedad civil (OSC's) cuyo objetivo es la colaboración en el diseño de políticas, programas y proyectos de atención a problemáticas específicas, capacitación de multiplicadores preventivos y facilitar el despliegue de programas en las colonias prioritarias.



Arranque de la campaña de seguridad vial, Mexicali.

Estas mesas de trabajo se han intensificado con algunos sectores, mayormente universidades, Colegio de Abogados de Tijuana, Alerta Amber, Unidos por Tijuana, Grupo Madrugadores, Iglesia Católica, Pastoral Cristiana, Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo, Jóvenes Unidos por la Sociedad, Unión Nacional de Padres de Familia, Consejo Ciudadano Juvenil de Tijuana, Mujeres Empresarias de Coparmex, Gente Diversa, Patronatos del DARE, Centros de Rehabilitación y, por supuesto, los comités ciudadanos de Seguridad Pública.

Uno de los frutos de este esquema de corresponsabilidad es la campaña de "Seguridad Vial", fortalecida por la concurrencia de programas ciudadanos como: "Dona una silla, salva una vida" en beneficio de familias de escasos recursos de la zona urbana de Mexicali, y la distribución de un mil 500 carteles en todo el Estado; "Abróchate a la vida", con la distribución de tres mil 500 trípticos informativos; "Conductor designado"; "Mesero responsable"; "Toma con responsabilidad", y por la propia campaña de seguridad vial "Tu seguridad es nuestra prioridad" de la SSPE, a través de la cual se han realizado acciones de difusión con más de 150 mil volantes, 30 mil trípticos y ocho mil engomados.

Estos esfuerzos se han articulado con el apoyo del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, consejos ciudadanos de alcoholes, Cruz Roja, empresas del ramo cervecero, organismos de representación empresarial, restaurantes, centros de espectáculos y organizaciones ciudadanas, incluyendo jóvenes voluntarios.

Mediante estas acciones se busca concientizar sobre el respeto a las normas; mejorar hábitos a favor de la educación vial, reducir el número de accidentes y promover la responsabilidad social.

Por otra parte, se convocó a organizaciones de la sociedad para la presentación de diagnósticos en materia de seguridad en los ámbitos personal, escolar, comunitario, entre otros, así como sus programas preventivos y casos de éxito, a efecto de exponer sus propuestas de vinculación en el VII Foro de Participación Ciudadana, con el fin de unir esfuerzos y potencializar los resultados en materia de prevención social del delito. Se contó con la participación de 250 asistentes y la visita de conferencistas de la organización México Unido Contra la Delincuencia, A.C., y el Instituto Internacional de Liderazgo de Israel.

Un ejemplo de este tipo de iniciativas que propician nuevos mecanismos de participación e intervención de la comunidad en los programas de prevención, ha sido el voluntariado de diversos grupos como el Colegio de Abogados de Tijuana, que capacitó a personas como multiplicadores en cultura de la legalidad, quienes siendo de esta primera generación capacitaron a trabajadores en centros de trabajo pertenecientes a la Asociación de la Industria Maquiladora de La Mesa de Otay, destacando las facilidades que ofreció la empresa SANYO.

De igual forma, se llevaron a cabo dos campamentos de valores, mediante un programa con objetivos valorales y de cultura deportiva, enfocado a la atención de niños en situación de riesgo.

En estos campamentos, con apoyo de material didáctico, se trabajó en temas de seguridad personal, cultura de la legalidad, autoestima, así como la importancia de los servicios de emergencia y la participación de la Unidad Canina K9 de la Policía Estatal Preventiva (PEP) para el fortalecimiento del mensaje de lealtad del policía hacia su comunidad. Cabe mencionar que se tuvo la participación de 661 niños de San Quintín y Tijuana, además de la valiosa colaboración de la organización ciudadana Alianza Civil A.C., de Tijuana.

También, en el marco de la Alianza Ciudadana, se logró vincular el "Programa de Actores Preventivos del Centro de Integración y Recuperación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción Mario Camacho Espíritu A.C." (CIRAD) en una primera etapa como programa piloto, orientado a la atención de cinco colonias identificadas como prioritarias en virtud de su incidencia delictiva, en donde jóvenes capacitados que tienen como mínimo tres años en recuperación, realizan diagnósticos comunitarios y labores de prevención con el apoyo de la SSPE.



Arranque de campaña de la denuncia anónima 089, Tijuana.

Por otra parte, se formalizaron ocho nuevos convenios de coordinación y colaboración con instituciones de educación superior: Universidad Estatal de San Diego (SDSU, por sus siglas en inglés), Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN), Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), Sociedad de Ciencias Forenses en Baja California, A.C., Universidad de la Frontera (UNIFRONT), Universidad Iberoamericana, Universidad UNIVER Noroeste e Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana.

En total, se encuentran operando 19 convenios de colaboración con igual número de instituciones para la implementación de programas en materia de prevención del delito y de participación de la comunidad, particularmente en la formación de multiplicadores preventivos y seguridad escolar.

Entre estos convenios, destaca la integración del "Programa Escuela Segura" en la UTT, la participación de alumnos de UNIFRONT y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la impartición de programas preventivos en el nivel básico y medio superior del Sistema Educativo Estatal (SEE), a través del servicio social y prácticas profesionales, así como la participación de alumnos de UNIFRONT y líderes de redes ciudadanas de Tijuana que fueron capacitados como multiplicadores preventivos.

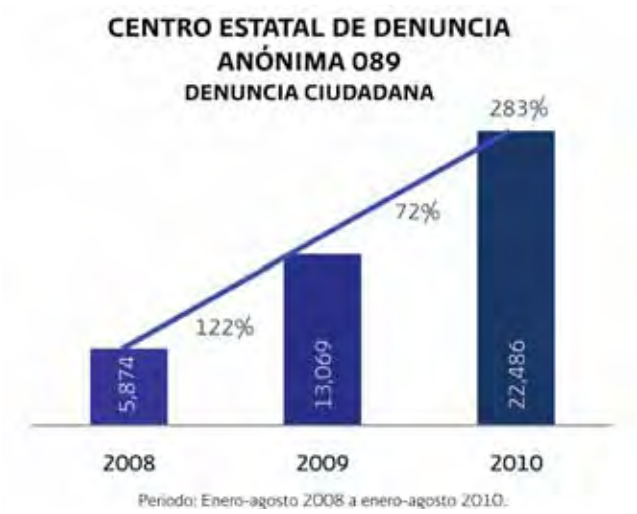
### Cultura de la denuncia

Sin lugar a dudas, el éxito de las acciones en materia de seguridad pública depende en gran medida de la participación del ciudadano, a través de la denuncia.

Esta estrategia de acción requiere del acercamiento de acciones y programas que impacten no sólo en la confiabilidad de la sociedad hacia sus instituciones, sino que infiera en el ciudadano un sentido solidario de respeto y corresponsabilidad hacia su comunidad.

En este sentido, se trabaja en el fortalecimiento de la cultura de la denuncia, a través del contenido de las pláticas preventivas que se imparten ante los integrantes de las redes ciudadanas, estudiantes, trabajadores y cualquier organismo con el que se tiene acercamiento.

Asimismo, se presentó la estrategia integral para difundir entre los ciudadanos el uso del número para la denuncia anónima 089, con el apoyo de la Confederación Obrero Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Telnor, Líderes de Taxistas y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Esta estrategia contempla la trasmisión de un mil 590 anuncios de televisión y dos mil 21 de radio; la distribución de 100 mil volantes, 50 mil trípticos y 15 mil engomados; 58 inserciones en prensa y la colocación de carteleras espectaculares en puntos estratégicos del Estado.




Estas acciones de acercamiento y difusión permitieron lograr un importante incremento en la denuncia ciudadana: 283% más denuncias durante los tres últimos años, lo que sin duda refleja la concientización de la sociedad respecto a la importancia de su participación en los esfuerzos contra la delincuencia.

## 1.1.2 Coordinación Sectorial y Atención a Grupos Prioritarios

La Estrategia Preventiva de Seguridad Integral es un medio que tiene como propósito facilitar la coordinación sectorial para atender los factores sociales de riesgo que detonan la violencia y la comisión de delitos. Este modelo forma parte de un proyecto integral a largo plazo que permitirá brindar una mejor atención a la ciudadanía, en su entorno, con acciones contundentes que posibiliten la reducción sostenible de la incidencia delictiva a través del tiempo.

En lo correspondiente a la vertiente de trabajo institucional, se redoblaron esfuerzos en la prevención primaria mediante la formación basada en valores, transmitida a las niñas, niños y jóvenes bajacalifornianos. En cuanto a la prevención secundaria, se atendió a la población en situación vulnerable, principalmente en las colonias prioritarias.

Inicio de la Estrategia Preventiva de Seguridad Integral, como modelo de corresponsabilidad en acciones de prevención social.






Distribución de 50 mil cuadernillos y CD preventivos y de valores a niños de educación básica en el Estado.

En la vertiente interinstitucional, se han integrado las mesas de trabajo con dependencias estatales por medio de sus programas preventivos para incidir de mejor forma en la atención de los factores de riesgos económicos, sociales y de participación comunitaria.

## Prevención y desarrollo comunitario

Como parte del esfuerzo institucional en materia de prevención, se imparten pláticas sobre diversos temas, a saber: "Cultura de legalidad", "Hablemos de drogas", "Extorsión telefónica", "Prevención en el jardín", "Pandillas", "Grafiti" y "Protección comercial", entre otros. Estas pláticas se ofrecen a diferentes grupos sociales, centros escolares y de trabajo, con el firme propósito de transmitir información acerca de las medidas de prevención aplicables a diferentes ámbitos de la convivencia social, logrando en este periodo un acercamiento con 82 mil 292 personas.

Igualmente se impartieron a 30 mil 902 personas, pláticas para fomentar y, en su caso, fortalecer los valores sociales y familiares para erradicar la violencia al interior de las familias bajacalifornianas, para un total de 113 mil 194 beneficiados.

Por otra parte, se tuvo acercamiento con el sector comercial mediante la impartición de pláticas sobre "Protección de robo a comercio", en beneficio de propietarios y empleados de 457 comercios de la entidad.

En el marco de esas acciones, se llevó a cabo la 2da. Edición del foro "Hablemos de drogas" dirigido a estudiantes de secundaria y bachillerato de San Quintín. En ese evento se contó con la participación de un mil 100 estudiantes que recibieron información relativa a los peligros que conlleva el consumo de sustancias ilícitas.

En el "Programa de Seguridad Escolar" se trabaja junto con el SEE en la definición e integración de protocolos de seguridad escolar a efecto de capacitar a los directivos, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad que conforman las comisiones de Seguridad de los Consejos de Participación Social en la Educación de las escuelas del nivel básico y medio superior de la entidad.

En primera instancia, se elaboraron protocolos de tipo operacionales preventivos y de escenarios de contingencia en los temas de: Mochila segura, Filtro escolar, Sendero seguro, Entorno seguro, Bullying, Denuncia anónima, Diagnósticos de vulnerabilidad, Hostilidades en el interior y exterior, entre otros.

Cabe señalar que la primera etapa de este proceso de integración y capacitación involucra a 650 comisiones de Seguridad Escolar en igual número de planteles.

En este mismo marco de actuación, al interior de las instituciones educativas, en coordinación con la Unidad Canina K9 de la PEP, se efectuaron 236 operativos mochila en beneficio de 65 mil 730 alumnos. Las

acciones fueron supervisadas tanto por docentes como por los propios padres de familia, con el objetivo de inhibir conductas delictivas y reducir los factores de riesgo en distintos centros educativos de nivel medio y medio superior del Estado.

Para la "Campaña estatal de donación de juguetes bélicos", durante este periodo se llevó a cabo la entrega formal a una empresa especializada de los más de seis mil juguetes recabados durante 2009 y 2010 para su destrucción y reciclaje.

Esta campaña busca sensibilizar a los padres de familia, a través de los hijos menores, los riesgos que representan en la propia formación valoral de los niños, el uso de este tipo de juguetes.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Procuraduría General de la República (PGR), la PEP, las direcciones y secretarías de Seguridad Pública Municipales y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, se dio continuidad al "Programa de Despistolización".

En ese sentido, a través de la "Campaña estatal de donación de armas de fuego y explosivos", que tiene la finalidad de concientizar a la ciudadanía respecto de la peligrosidad de poseer o utilizar armas de fuego y explosivos, principalmente ante el riesgo de un accidente doméstico, se recibieron de manera voluntaria en los módulos ubicados en las diferentes instalaciones militares del Estado, un mil 212 armas de fuego y explosivos funcionales, mediante el canje por igual número de vales de despensa con valor de un mil pesos cada uno.

Adicionalmente, se realizaron dos jornadas estatales de seguridad vial durante los periodos vacacionales de diciembre y Semana Santa. En esta ocasión, además del acercamiento ciudadano para fomentar la observancia de los reglamentos de tránsito y las medidas de seguridad al manejar un vehículo automotor, se distribuyó material con información preventiva para evitar ser víctima del delito de robo, tanto en la persona como en el hogar.

En total, a través de jornadas de volanteo y la entrega de ocho mil engomados, se tuvo acercamiento con 180 mil personas, contando con el apoyo de las corporaciones de seguridad pública que operan en el Estado, el Consejo Municipal de Alcoholes de Mexicali, el SEE, el Fideicomiso Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM), la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, así como el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH) y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE).

Derivado de la sensación de inseguridad provocada por el deterioro de los espacios públicos de convivencia, se unieron los esfuerzos de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal, los cinco ayuntamientos y la sociedad



Jornada de recuperación de entornos, Mexicali.

organizada para realizar las "Jornadas de recuperación de entornos", que tienen la finalidad de mejorar dichos lugares mediante su remozamiento y limpieza.

En este lapso se realizaron 139 jornadas, y como resultado se recuperaron 42 mil 832 metros cuadrados de bardas vandalizadas, equivalente a aproximadamente 392 bardas de espacios públicos y privados, y se demolieron seis construcciones utilizadas como picaderos en zonas consideradas como prioritarias en los municipios de Tijuana y Ensenada.

## Atención y coordinación sectorial

La Estrategia Preventiva de Seguridad Integral está impulsando una vertiente de trabajo interinstitucional, donde a la fecha concurren 12 dependencias estatales con 19 programas considerados como "sello".

En este contexto, se trabaja en el levantamiento de diagnósticos comunitarios que permiten compartir entre las diferentes dependencias una base de información para atender los factores sociales de riesgo, así como para establecer indicadores que permitan monitorear y evaluar el impacto de las acciones desarrolladas en conjunto, en un modelo de trabajo que por su naturaleza representa un reto en el nuevo enfoque de la gestión por resultados.

En una primera etapa se trabaja en 14 diagnósticos en igual número de colonias prioritarias del Estado, en las cuales se concentra un alto porcentaje de incidencia delictiva.

Para dar seguimiento a esta coordinación interinstitucional y la evaluación conjunta sobre el accionar de los esfuerzos preventivos, se diseñó el Sistema de Registro de Acciones Preventivas en Seguridad Integral (RAPSI).

Por otra parte, para mejorar el diseño de estrategias de trabajo conjunto interdisciplinario, se convocó al Primer Foro Nacional de Análisis y Debate Académico "El menor infractor: víctima o delincuente", que contó con la participación de más de 600 personas.

**ELEMENTOS EGRESADOS**

| INSTITUCIÓN | NO. DE EGRESADOS* |
|---|---|
| POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA | 58 |
| POLICÍA MINISTERIAL | 97 |
| POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVA | 172 |
| POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA | 154 |
| POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PROCESAL | 90 |
| TOTAL | 571 |

*Periodo: Octubre 2009 a septiembre 2010.
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Con la presencia de distinguidos académicos de diversas partes del país, se debatió sobre aspectos vinculados a la prevención social del delito, el nuevo sistema de justicia, el sistema escolar, la prevención del delito en la educación media superior, entre los más destacados. Como resultado se obtuvieron conclusiones interesantes para sensibilizar la problemática de los niños en situación de riesgo y de los jóvenes atraídos por la delincuencia.

Estos resultados son parte fundamental para el trabajo de redimensionamiento de los programas de prevención social del delito con un enfoque integral y la concurrencia de múltiples dependencias de gobierno y de la propia ciudadanía.

A fin de favorecer la multiplicación de actores preventivos y de fortalecer las acciones de atención a la ciudadanía, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), se inició la capacitación de 100 estudiantes universitarios en el curso "Sensores juveniles" y 280 docentes multiplicadores en el taller de "Bullying".

En este mismo sentido de la coordinación sectorial, y continuando con la realización de acciones conjuntas que buscan construir en las comunidades un entorno que permita el desarrollo integral de sus pobladores, se efectuaron las jornadas de atención comunitaria "Unidos por la prevención".

Durante este periodo se realizaron 12 macro jornadas en las que diversas dependencias de las áreas de seguridad pública, desarrollo social, salud, cultura, turismo, asesoría legal y jurídica, desarrollo familiar, educación, deporte, entre otros, brindaron algún servicio a seis mil 958 personas.

## 1.1.3 Capacitación y Profesionalización

Cada vez más, la comunidad requiere de corporaciones policiales que sean capaces de garantizar la seguridad y generar confianza en los ciudadanos. Por ello, la presente Administración Estatal ha enfocado sus acciones en la constante profesionalización de los miembros de las instituciones policiales de la entidad, a través de los programas de formación inicial, formación continua y alta dirección, que cumplen con los estándares de calidad que exige el "Programa Rector de Profesionalización".

### Formación policial y profesionalización

Una vez realizado el proceso de evaluación e investigación establecido por la Academia de Seguridad Pública del Estado (ASPE), que comprende aspectos psicológicos, entorno socioeconómico, investigación de antecedentes penales en México y en el extranjero, exámenes médicos, físicos y toxicológicos, además de los exámenes de control de confianza y la conclusión satisfactoria del "Programa de Formación Inicial", se les determina como elementos que cuentan con habilidades conocimientos, destrezas, aptitudes psicológicas, intelectuales y físicas para el ejercicio de la función policial.

Durante este periodo, respondieron a las convocatorias un total de cuatro mil 678 aspirantes, de los cuales sólo 363 ingresaron a los cursos de formación básica. En virtud del fortalecimiento de los mecanismos de selección de aspirantes, únicamente el 8% del total de interesados ingresó a las corporaciones de seguridad pública del Estado.

Un renglón sustantivo de esta gestión gubernamental es fomentar la capacitación y formación policial mediante el entrenamiento continuo con base en altos estándares de competitividad, así como el reconocimiento y valoración de su conducción ética y profesional.

Con este objetivo, se obtuvo la validación de la totalidad de los cursos por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la impartición de cursos de formación inicial dirigida a policías estatales preventivos, municipales preventivos, ministeriales, estatales de seguridad y custodia penitenciaria y procesal.



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Graduación de cadetes de la ASPE, Tecate.

También, se encuentran validados los programas académicos correspondientes a los cursos de formación inicial para el personal operativo de seguridad privada, los diplomados en Reforma procesal penal, Juicios orales, Ciencias forenses y criminalística; así como los cursos de Sensibilización en el nuevo sistema de justicia penal, Inteligencia policial, Identificación de vehículos robados, Formación de custodios para sala de juicio oral, Seis acciones para la vida, Habilidades de apoyo a las funciones policiales dentro del nuevo sistema de justicia penal y la Licenciatura en Seguridad Pública.

Con la finalidad de tener una mejor policía, se continuó con la capacitación de los agentes en activo mediante la impartición de 30 cursos de actualización en los temas de Investigación de hechos de tránsito, Taller de desahogo de la prueba, Inteligencia operativa al sistema penitenciario, Preservación del lugar de los hechos en el delito de homicidio, Estrategias de intervención en centros penitenciarios, Técnicas de entrevista policial kinésica, Técnicas de vigilancia y patrullaje, Formación de custodios para sala de juicio oral, Identificación e investigación de vehículos robados, Inteligencia policial operativa, Manejo táctico de las armas, Detención en flagrancia y llenado de actas, Eslabón de cadena de custodia, además de Habilitación para la Policía Municipal en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), en beneficio de un mil 558 elementos.

Igualmente se impartieron cinco cursos de especialización, como los diplomados en Reforma procesal penal y juicios orales, Teoría y práctica en juicios orales, Criminalística, Ciencias forenses y Formación directiva en beneficio de 266 elementos: 69 de la SSPE, 35 de la PEP, 65 a la PGJE, 87 de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali y 10 de la ASPE.

En materia de licenciaturas egresaron 40 nuevos licenciados: 23 agentes de la tercera generación de la Licenciatura en Ciencias Policiales y 17 de la segunda generación de la Licenciatura en Investigación Policial, quienes pertenecen a las diversas corporaciones policiales del Estado y municipios.

La Academia de Seguridad Pública del Estado consolidada como institución única de formación policial.






Capacitación a cadetes de la ASPE, Tecate.

Además, dio inicio la impartición de la Licenciatura en Seguridad Pública para la consolidación de una oferta educativa de vanguardia que permita la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública. Actualmente se encuentran inscritos 218 elementos: 73 correspondientes a la primera generación, 26 a la segunda y 119 a la tercera.

En este periodo se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS). Como resultado, 31 personas cursan hoy en día las diversas maestrías.

Con la finalidad de seguir contribuyendo con la profesionalización del personal de la SSPE, se destaca el proyecto de vinculación con la Universidad de San Diego, a través de la impartición de la maestría en Ciencias Forenses, para el enriquecimiento de la currícula de formación académica.

Destaca la firma de un convenio de colaboración celebrado con el Centro Nacional de Información Estratégica, ubicado en Washington, EUA, para el desarrollo e implementación del "Programa Cultura de la Legalidad", el cual inició su aplicación en septiembre de este año en los cursos de formación inicial para cadetes; posteriormente a personal en activo y personal de mando de diversas instituciones policiales.

Asimismo, con el propósito de elevar el nivel educativo de los elementos, continúa el desarrollo del "Programa de Renivelación Académica", en colaboración con instituciones educativas de educación media superior.

Durante este lapso egresaron 138 elementos de diferentes corporaciones policiales, que concluyeron satisfactoriamente su bachillerato en el CECYTE y se encuentran 93 matriculados en el Colegio de Bachilleres COBACH.

De la misma forma, 60 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali cursan en el CETYS un programa de asesoría y seguimiento académico, como preparación para la presentación del examen oficial de bachillerato del CENEVAL.

En lo que compete a la capacitación para implementar el NSJP, se sensibilizó a un total de 638 elementos de las corporaciones estatales y municipales de Mexicali: 34 de la PEP, 17 de la PGJE, 569 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y 18 del Sistema Estatal Penitenciario.

Con lo anterior se cierra el proceso de sensibilización de este nuevo esquema de impartición de justicia penal, habiendo beneficiado a un total de dos mil 404 elementos. De esta manera se da paso a otros esquemas de capacitación para afrontar las responsabilidades a partir de su entrada en vigor, como lo son el curso de Habilidades de apoyo a las funciones policiales dentro del NSJP, así como la capacitación que se brinda a elementos de las distintas instituciones policiales, en coordinación con el "Programa

de Apoyo en Seguridad y Justicia" de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

La importante labor que lleva a cabo el Ejecutivo Estatal en materia de formación y profesionalización policial, se vio fortalecida con el crecimiento de las instalaciones del Plantel Tecate de la ASPE.

Con una inversión de 4 millones 48 mil 905 pesos se construyeron nuevas aulas con capacidad para 110 cadetes que reciben formación en los diferentes cursos básicos. Con esta obra la capacidad instalada de la ASPE se incrementó a 520 espacios, equivalente a un crecimiento de 52% durante los tres últimos años, en relación a su capacidad.

Asimismo, con una inversión de 6 millones 623 mil 73 pesos se incrementó la capacidad de hospedaje en el internado con la construcción de dormitorios que permitieron la creación de 220 nuevos espacios.

Por otra parte, la seguridad de tiradores, cadetes y espectadores del plantel, requieren una continua y cuidadosa atención en el manejo de las armas y de su movimiento por el campo, por tal motivo se construyó un nuevo campo de tiro que aumentó la capacidad de tiradores de 10 a 20 elementos al mismo tiempo.

Entre sus características cuenta con diferentes distancias para disparar al objetivo trazado, que van desde los cinco hasta los 50 metros; también tiene una nueva modalidad que consiste en que los vehículos puedan entrar al campo para llevar a cabo técnicas de maniobra e incursión vehicular policial. La inversión para esta acción fue de 569 mil 99 pesos.

## Evaluación y certificación

En materia de evaluación es importante el desempeño del elemento en cuanto a su honestidad, disciplina, profesionalismo y vocación de servicio. En este sentido, el Ejecutivo del Estado instauró la operación del Centro de Evaluación y Control de Confianza de Baja California (CECC), como la institución responsable de la evaluación del personal en materia psicológica, psicométrica, poligráfica, médica, toxicológica, búsqueda de antecedentes penales e investigación socioeconómica.

A lo largo de esta gestión gubernamental se han invertido a la fecha 40 millones 310 mil 303 pesos en infraestructura, equipamiento avalado por la SSP, medidas de seguridad necesarias, accesos restringidos y sistema de video vigilancia.

A nivel Federal, el CECC de Baja California es el primer centro estatal en ser certificado por el Centro Nacional de



Nuevo edificio de dormitorios en la ASPE, Tecate.

Certificación y Acreditación con relación a sus procesos, como indicativo del trabajo con apego al Modelo Nacional de Evaluación, lo que fortalece sustantivamente sus operaciones.

Es relevante señalar que la plantilla de personal que integra el Centro: psicólogos, poligrafistas, investigadores socioeconómicos y médicos, además del personal administrativo, fueron debidamente seleccionados y capacitados por la SSP, así como por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Desde el inicio de sus operaciones, el CECC ha realizado un mil 748 evaluaciones de control de confianza a elementos de las diversas corporaciones policiales estatales y municipales, así como de la PGJE. Asimismo, se aplicaron 74 evaluaciones a aspirantes y personal en activo de los centros C4, con el propósito de reforzar esta institución en virtud de la información sensible que maneja. A la fecha, se encuentra evaluado el 87% del estado de fuerza con que cuenta la entidad, lo cual posiciona al Estado con el mayor número de elementos evaluados a nivel nacional.

Parte substancial en el combate a la corrupción, es la vigilancia y seguimiento de la actuación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, con el objetivo de observar el estricto cumplimento de la normatividad y su buen desempeño. Con ello, además de prevenir el desapego a la debida actitud en el servicio policial, se da seguimiento a las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos.

En este sentido, los órganos de control interno de la SSPE, de la PGJE, así como de los cinco ayuntamientos del Estado, crearon la Red Jurídica Estatal de Órganos de Control Interno, con la intención de homologar criterios de depuración policial, y con ello mantener una constante lucha en contra de la corrupción.

Durante este periodo, a través del área de Asuntos Internos de la SSPE, se practicaron 405 exámenes de antidoping, se iniciaron 315 investigaciones administrativas: 165 a



Inauguración del Centro de Evaluación y Control de Confianza de B.C.

agentes de la PEP, 116 de la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria y 34 a servidores públicos. Fueron dados de baja 101 elementos: 15 de la PEP y 86 de custodia penitenciaria, así como 16 suspensiones de estatales preventivos y 17 de custodia penitenciaria, quedando registrados en el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública. Durante los primeros 35 meses de esta Administración Estatal, han sido removidos 11% más de elementos que en el mismo periodo de la gestión gubernamental anterior.

Con el objetivo de evaluar la productividad, resultados, estímulos, reconocimientos y trayectoria de los elementos de las instituciones policiales de la entidad, se instaló el Comité de Evaluación del Desempeño, para de esta manera detectar áreas de oportunidad del personal policial, así como trazar la directriz de su crecimiento y desarrollo profesional.

Como parte integral del nuevo modelo de desarrollo policial, se integraron estándares de competencias profesionales y desempeño de la función policial a los procesos de evaluación y certificación de los integrantes de las instituciones policiales.

Dichos estándares son un instrumento que permite evaluar y acreditar a los elementos policiales por las competencias adquiridas a lo largo de su carrera policial, debiendo acreditar las actitudes, hábitos y valores, los criterios de evaluación, las respuestas a situaciones emergentes así como las prácticas inadmisibles, a fin de ser calificados como competentes en el desarrollo de su función.

Por ello, y en cumplimiento al "Programa Rector de Profesionalización", dieron inicio en el mes de septiembre las evaluaciones en estándares de competencias profesionales y desempeño de la función policial a un mil 350 elementos municipales y 450 de la SSPE.

De esta forma, Baja California continúa siendo un Estado líder en el país en materia de profesionalización policiaca, al contar con 35 instructores evaluadores certificados en técnicas de la función policial.




Inauguración del Centro de Evaluación y Control de Confianza de Baja California, Mexicali.

## 1.1.4 Derechos Humanos

Para el Poder Ejecutivo del Estado, trabajar en estricto apego al Estado de Derecho es un principio fundamental que rige y sustenta todas las políticas públicas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013.

Desde esa perspectiva, se inscribe el respeto y la observancia de los derechos humanos en todas las acciones que tienen que ver con el ejercicio del Ejecutivo del Estado así como con las funciones que desempeñan los servidores públicos en la atención y solución a las diversas problemáticas ciudadanas y al quehacer gubernamental en general.

El pleno respeto a la dignidad de las personas, cualquiera que sea su condición social, económica, étnica o cultural, empieza por el respeto a su condición de seres humanos. El Ejecutivo Estatal reconoce en ello la vigencia plena de los derechos humanos como la condición primordial para construir una sociedad más justa, más equitativa, más progresista y más humana.

### Fortalecimiento interinstitucional

Con profundo compromiso de responsabilidad, se atiende puntualmente a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado (PDHBC) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de tal manera que en el periodo que se informa se da seguimiento a seis recomendaciones formuladas en materia de salud, educación, seguridad pública y justicia para adolescentes, que se refieren a: el inicio de investigación administrativa a servidores públicos involucrados; capacitación permanente en materia de derechos humanos; pago de indemnización, prestación de atención médica y psicológica; evitar actos represivos a personas sujetas a detención; realizar mejoras y aplicar medidas de seguridad en instalaciones de salud; evitar actos discriminatorios en planteles educativos. Estas recomendaciones fueron aceptadas de manera parcial, debido a la improcedencia jurídica en algunos de los casos y por encontrarse cumplida al momento de que se emitió.

Se dio oportuna respuesta a las 91 solicitudes de información emitidas por organismos públicos defensores de los derechos humanos dirigidos principalmente a la SSPE y a la PGJE, a través de las cuales se les requiere para conocer la ubicación de personas, la situación que guardan internos de los centros de reinserción social, o bien, para saber la situación que guardan las averiguaciones previas integradas a raíz de quejas ciudadanas. Como resultado, se logró un nivel superior a 91% en el cumplimiento del tiempo y formas adecuadas de respuesta.

Asimismo, en participación con la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, se han rendido tres informes detallados y pormenorizados al Comité Contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conforme a la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, con el fin de proporcionar los insumos suficientes para posteriores estudios y análisis en dicha materia, así como en el tema de migración, cultura y derecho indígena.

También se rindieron informes a la CNDH sobre programas gubernamentales y acciones realizadas para la atención de las comunidades indígenas y la trata de personas, y se enviaron sistemáticamente los avances en el cumplimiento de la recomendación relativa a los centros de reinserción social (CERESOS) en el Estado.

En cumplimiento con los objetivos del convenio de colaboración para la Instalación de la red de atención a víctimas del delito, celebrado entre el Ejecutivo del Estado y la CNDH, se puso en operación en la página web www.bajacalifornia.gob.mx un espacio para visita y consulta ciudadana, donde se ponen al alcance de la población los programas, acciones y políticas públicas de fomento a la protección de los derechos de las víctimas del delito y prevención de la victimización. En dicha página se puede encontrar información sobre servicios legales, médicos y psicológicos que brinda el Poder Ejecutivo Estatal en materia de atención a víctimas del delito; formulario para la detección de la violencia en el núcleo familiar y relaciones de pareja; medidas de seguridad para la prevención del delito, entre otros.

Derivado del convenio marco de coordinación en materia de derechos humanos entre la Secretaría de Gobernación, las 31 entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de fecha 4 de diciembre de 2009, el Anexo de Ejecución 10/09 suscrito con el Gobierno Federal con el objetivo de conjuntar acciones y recursos para sentar las bases de una política de Estado en materia de derechos humanos, lo cual deberá reflejarse en una estrategia coordinada para la



Centros de Reinserción Social en el Estado.

**CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

| ÁREAS DEL GOBIERNO ESTATAL | TEMAS | PERSONAS CAPACITADAS |
|---|---|---|
| SALUD | DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD.<br>DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS PACIENTES. | 92 |
| PGJE, SSPE | MARCO JURÍDICO PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. DERECHOS Y DEBERES DE LOS POLICÍAS USO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO. | 101 |
| ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS | ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.<br>OBLIGATORIEDAD DE LOS ESTADOS DE INCORPORAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD EN SUS POLÍTICAS PÚBLICAS.<br>DERECHOS HUMANOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO. | 83 |
| DEFENSORÍA PÚBLICA | ACTUALIZACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. | 54 |

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, así como la colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas en la materia.

Dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el Anexo de Ejecución 10/09, con la finalidad de materializar en líneas estratégicas y acciones concretas la aplicación de políticas públicas en materia de derechos humanos, se dio inicio a los trabajos para contar con un Diagnóstico Estatal de Derechos Humanos que servirá de base para la elaboración del "Programa Estatal de Derechos Humanos".

Esta labor trascendental se lleva a cabo con la valiosa participación del Poder Judicial, Poder Legislativo, OSC's, instituciones académicas, la PDHBC, con la asesoría de la Secretaría de Gobernación, y como observador un representante de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

El diagnóstico permitirá identificar los principales obstáculos que impiden a las personas el pleno disfrute de sus derechos, e instrumentar un plan de acción con políticas públicas y programas sociales con un enfoque en derechos humanos, logrando con ello alcanzar el máximo nivel de bienestar social y el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho.

### Difusión y sensibilización del conocimiento y la observancia de los derechos humanos

El conocimiento sobre derechos humanos para todos debe ser un ejercicio permanente, formativo del perfil y del espíritu de servicio que se brinda, así como garante del respeto a los derechos ciudadanos.

Durante este año se fortaleció la capacitación en materia de derechos humanos ante las dependencias del Ejecutivo Estatal. Con esta acción, se logró capacitar a 330 servidores públicos en rubros como derechos y responsabilidades de las y los trabajadores de la salud, los Derechos aplicados a las políticas públicas en la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, Marco jurídico para prevenir y sancionar la tortura, Derecho y deberes de policías, Derechos humanos de las víctimas del delito y Actualización en derechos humanos para las y los defensores públicos.

## 1.1.5 Protección Civil

En un contexto en el que los escenarios geográficos y climáticos del Estado son parte de la vulnerabilidad de una sociedad en constante y dinámico desarrollo, el manejo de los riesgos representa un interés primordial para los habitantes de esta región.

El Sistema Estatal de Protección Civil representa un trabajo conjunto de Estado, OSC's y organismos privados cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad ante los desastres y sus repercusiones en la comunidad, mediante la generación de políticas públicas preventivas, información, capacitación y comunicación, para así incorporar esfuerzos a fin de lograr la reducción de la afectación, a través de la participación de la sociedad y el gobierno.

## Identificación y monitoreo de riesgo

El que Baja California cuente con dos grandes regiones climáticas, separadas por las sierras de La Rumorosa, Juárez y San Pedro Mártir, favorece que se presenten condiciones meteorológicas diversas como son las lluvias invernales en la zona costa, nevadas en las zonas altas y la temperatura extremosa desértica en el Municipio de Mexicali, lo que requiere del monitoreo constante de las condiciones del estado del tiempo. Como resultado, en este periodo se generaron 278 boletines.

Parte de este monitoreo consiste en investigación periódica en diversas fuentes nacionales e internacionales de las que se obtuvo desde el tercer trimestre de 2009, información respecto a la presencia del fenómeno de El Niño y la posibilidad de afectación durante la pasada temporada de lluvias, situación que puso en alerta y permitió establecer acciones en la fase inicial de las que se presentaron en el mes de enero de este año, así como realizar la propuesta de fortalecimiento de la red.

En los municipios de Tijuana y Tecate se cuenta con estaciones hidrometeorológicas que reciben mantenimiento anual bajo la supervisión técnica del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) previo a la temporada de lluvias. Su óptimo funcionamiento se requiere para la obtención de datos sobre niveles de precipitación ocasionados por lluvias desde ligeras hasta intensas, información necesaria para emisión de alertas, elaboración de reportes, además de la integración estadística.

Asimismo, la exposición a la actividad sísmica constante (al estar asentados en una zona con fallas geológicas activas) exigió que se dé continuidad al proyecto de establecimiento de la red sísmica urbana en el Municipio de Mexicali, realizado de manera coordinada entre el Ejecutivo Estatal, el Ayuntamiento de Mexicali y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con la asesoría del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE).



Reunión con autoridades para atender la emergencia del sismo, Mexicali.


Evaluación de daños por el sismo 7.2, Valle de Mexicali.

En este sentido, el sismo ocurrido en Mexicali en diciembre de 2009, de magnitud 5.9 en escala de Richter, provocó el interés por estudiar el comportamiento de las instalaciones estratégicas promoviéndose en ellas la instalación de acelerógrafos.

Derivado del movimiento sísmico, acaecido el 4 de abril de 2010, de magnitud 7.2 en la escala de Richter, dio inicio el monitoreo diario de sismos, que al 31 de agosto muestra 13 mil 733 sismos, de los cuales un mil 75 han sido superiores a los tres grados.

## Análisis de riesgos

A través de la actualización de la página electrónica de protección civil www.depcbc.gob.mx, se tiene acceso al sistema de información donde pueden encontrarse documentos como el Atlas Estatal de Riesgo Geológico e Hidrometeorológico, así como boletines especiales, incluyendo los estudios recientes de microzonificación de las zonas urbanas de Mexicali y Tijuana.

Esta información permite a la ciudadanía estar en posibilidad de acceder a datos relacionados con las condiciones meteorológicas de la región, la actividad sísmica, y también lo concerniente a instructores y consultores en la materia, a planes de contingencias y programas internos de protección civil, que permitirán implementar medidas de prevención y mitigación en el ámbito que se desarrollen.

El CICESE da seguimiento a la ampliación del estudio de microzonificación de Mexicali, proyecto que se realiza con recursos del Fondo Mixto (FOMIX), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Poder Ejecutivo del Estado, el cual sumará sus resultados al estudio entregado a las autoridades municipales en 2009.

Una vez operando la red sísmica de Mexicali que consta de 11 equipos instalados en la mancha urbana que se suman a los ya instalados en el edificio del Ejecutivo y uno más en el Ejido Heriberto Jara en la Sierra Cucapah,



Evaluación de suelo y grietas por el sismo 7.2, Valle de Mexicali.

se obtendrá información que permitirá identificar la respuesta sísmica de los diferentes tipos de suelo en Mexicali. El procesamiento de datos lo realizará el CICESE, quien emitirá los reportes correspondientes conforme sea necesario.

Con el propósito de dar continuidad al manejo de datos de los acelerógrafos instalados en el edificio del Ejecutivo Estatal, se ha estado integrando la estadística correspondiente. En la actualidad ya se implementan acciones de reducción de vulnerabilidad en el inmueble, así como la conformación del "Programa Interno de Protección Civil".

En ese mismo ámbito de coordinación y relativo al trabajo desarrollado en zonas afectadas del Valle de Mexicali, conjuntamente con personal especializado del CICESE, se llevó a cabo la evaluación visual del suelo y grietas superficiales con la finalidad de contar con cartografía actualizada, conocer las áreas con mayor daño, la extensión de los agrietamientos y si éstos están asociados al fenómeno de licuefacción o por tectónica.

## Mitigación de riesgos y reducción de la vulnerabilidad

Al ser reorientado el programa de verificación a edificios e instalaciones, se trabajó principalmente en operativos especiales, como el desarrollado con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al que se le dio seguimiento mediante la verificación del cumplimiento con los programas internos de protección civil en nueve estancias y el operativo enfocado a valoración de inmuebles de ocupación masiva.

Una vez establecido el Consejo Estatal de Protección Civil durante la emergencia por los sismos en Mexicali, en conjunto con funcionarios municipales, federales, además de organismos no gubernamentales que son parte del sistema estatal, se integró la mesa de evaluación de daños y coordinadamente con elementos de apoyo de los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada se realizó la evaluación preliminar en las zonas afectadas del Valle de Mexicali.

Desde la fase inicial de la emergencia fue distribuido el trabajo por sector, correspondiendo a protección civil integrarse a la valoración de edificios gubernamentales de primer nivel, instalaciones estratégicas como TELNOR, CFE y de ocupación masiva, y específicamente a viviendas de la zona rural con el apoyo de elementos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En este ámbito se proporcionó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la valoración de 64 guarderías, de las cuales 10 resultaron con afectaciones que ofrecían riesgo para los ocupantes y condicionando la apertura de aquéllas con deficiencias mínimas.

Además, se evaluaron los diferentes edificios de seguridad pública en el Estado, como el CERESO, Tutelar de Menores, el C4 Mexicali, PGJE y el nuevo edificio del Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, entre otros. Al terminar este proceso se documentó el resultado de la revisión con las recomendaciones correspondientes.

De igual manera se colaboró con el sector salud emitiendo opiniones respecto a los inmuebles ocupados por el IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado (ISSSTECALI), Hospital General y en el caso del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado (ISESALUD), tanto las instalaciones utilizadas como a las que fueron reubicados.

Los dictámenes elaborados proporcionaron datos suficientes para llevar a cabo el desalojo de instalaciones, clausuras temporales y hasta la recomendación de demoliciones en inmuebles severamente dañados como el caso de las oficinas administrativas del ISSSTECALI. Para ello se realizaron las gestiones ante las autoridades municipales para dar continuidad al dictamen en todas aquellas edificaciones que representaban peligro tanto para sus ocupantes como para su entorno.

En el rubro de vivienda se trabajó con la finalidad de evaluar construcción y terreno; se determinó en sitio si eran aptos para habitar y se etiquetaron con engomados los más de cuatro mil 900 inmuebles; asimismo, se efectuó el levantamiento de datos para posteriormente efectuar la clasificación, evaluación y captura de información para integrar los padrones.

El procedimiento de registro y la depuración de datos se llevó a cabo, conjuntamente, con la Subdirección de Innovación y Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado (INDIVI) y la SEDESOL,

colaborando con esta última en el llenado de cédulas en campo a fin de cumplir con los lineamientos establecidos para acceder a recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

## Coordinación interinstitucional

Previo al inicio de la temporada de lluvias 2009-2010 y como parte de las acciones preventivas implementadas, se trabajó de manera coordinada entre el Estado y el Municipio de Tecate en la evaluación de la cuenca del Río Tecate, además se efectuó un recorrido por las zonas de alto riesgo en Playas de Rosarito.

Derivado de lo anterior y en coordinación con los cinco ayuntamientos, en el mes de diciembre se realizó una reunión informativa y de coordinación sobre el fenómeno de El Niño y su impacto en el Estado.

Como resultado de lo anterior, se establecieron medidas de prevención y mitigación colaborando con protección civil de Tijuana en la notificación y censado de los habitantes de las zonas de alto riesgo de Los Laureles y la colonia 10 de Mayo, además de suministrar insumos a las autoridades locales de cada municipio.

Para mantener un nivel óptimo de coordinación entre los respondientes a emergencias con los C4, se participa de manera permanente en el Comité Evaluador de Servicios de Atención a Emergencias en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

## Capacitación y adiestramiento en protección civil

Con el objetivo de fortalecer el recurso humano y otorgar una respuesta oportuna y adecuada a la población, se instruyó a integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, en el área de prevención, con cursos especializados cuya duración varía entre 20 y 30 horas. Este esfuerzo se logró gracias a la coordinación con entidades nacionales e internacionales, como son la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), la Oficina de Desastres en el Extranjero (OFDA), Wilderness Medical Associates y CENAPRED.

Como resultado, en este periodo fueron capacitadas 30 personas en el área de administración de emergencias con el curso "Bases administrativas para la gestión de emergencias", y 37 en medicina de campo. Además, se tuvo la oportunidad de promover en el Estado los tres módulos del curso "Formación de instructores de CENAPRED", con asistencia de 25 elementos por módulo.



Campaña de difusión de la emergencia por el sismo 7.2, Valle de Mexicali.

## Promoción de la cultura de protección civil

Se participa de manera regular en medios electrónicos para la promoción de medidas preventivas en las temporadas vacacionales y de autoprotección al inicio de las temporadas invernales y de verano. De igual manera, en el marco de la Semana Nacional de Protección Civil, se organizaron eventos especiales como el Simulacro Estatal de Sismo, que incluyó el curso "Rescate en estructuras colapsadas nivel liviano", dirigido para personal de respuesta del Municipio de Mexicali.

Derivado de la emergencia presentada en Mexicali por los sismos ocurridos a partir del mes de abril, fueron impresos 25 mil volantes con recomendaciones de autoprotección enfocados a la ciudadanía en general, así como 30 mil folletos dirigidos al sector escolar, colaborando con el SEE en la entrega de material impreso y pláticas informativas dirigidas a directivos y docentes en escuelas ubicadas en las zonas más afectadas del Valle de Mexicali.

De la misma manera, como parte del trabajo derivado de las mesas de trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil, se atendieron las ruedas de prensa efectuadas con motivo de la emergencia, y se llevó a cabo una campaña intensiva de difusión con 831 mensajes de radio, 725 en televisión y 35 inserciones en prensa.

## Normatividad actualizada

El proceso de la emergencia por el evento sísmico de abril ha dejado, entre otras tareas, la de actualizar la normatividad relacionada con la construcción de edificios y la seguridad, por lo que el proyecto en marcha referente a la actualización de la Ley de Protección Civil y las normas técnicas en revisión deberán integrar los criterios homologados a las propuestas municipales.


CENTRO
DE CONTROL,
COMANDO,
COMUNICACIÓN
Y COMPUTO

# 1.2 SISTEMAS DE SEGURIDAD

## 1.2.1 Fuerza Policial Preventiva

En los últimos años la situación de seguridad pública en el país se ha visto vulnerada. Ante esta realidad, y en el ánimo de continuar en los esfuerzos por abatir la inseguridad, el Ejecutivo del Estado, a través de sus intituciones, sigue obligado a la atención prioritaria de esta problemática, mediante la implementación de estrategias preventivas para el combate de hechos delictivos, que garanticen a las familias bajacalifornianas su desarrollo en un entorno seguro y que permita su bienestar social.

Los logros obtenidos, merecen destacar la coordinación entre corporaciones tanto estatales como municipales, así como la invaluable participación en esta lucha conjunta de las autoridades federales, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, unión que ha permitido una disminución importante de hechos delictivos en la entidad.




La Policía Estatal Preventiva logró la detención de 156% más criminales por delincuencia organizada, 278% más de dosis de droga decomisada, 157% más de armas de fuego y 612% más de dinero en dólares asegurado, durante el periodo de enero a agosto de los años 2008 a 2010, que durante el mismo periodo de los años 2005 a 2007. Con estas acciones coadyuvantes en la lucha contra el crimen, el Estado registra una disminución del 17% en la incidencia delictiva respecto a los registros de los tres últimos años.

**INDICADOR DE EFICACIA, PEP**

| ACUMULADO DE 2005-2007 VS 2008-2010 | |
|---|---|
| DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS | |
| DELITOS FUERO FEDERAL | 20% |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL | 2% |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO | 79% |
| DELINCUENCIA ORGANIZADA | 156% |
| VEHÍCULOS | |
| RECUPERADOS (REPORTE DE ROBO) | 48% |
| INVOLUCRADOS (COMISIÓN DE DELITOS) | 73% |
| DOSIS DE DROGA ASEGURADA | 278% |
| MARIHUANA | 260% |
| CRISTAL | 8,824% |
| COCAÍNA | 36,518% |
| HEROÍNA | 430% |
| ICE | 788% |
| PSICOTRÓPICOS (PASTILLAS) | 49% |
| ARMAS | |
| FUEGO | 157% |
| CARTUCHOS | 349% |
| DINERO | |
| PESOS | 56% |
| DÓLARES | 612% |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

### Fuerza policial preventiva

En materia de combate al delito de extorsión, y dando continuidad a la operación de la Estrategia Estatal de Atención Integral a este ilícito, se llevaron a cabo diversas acciones, tanto preventivas como operativas.

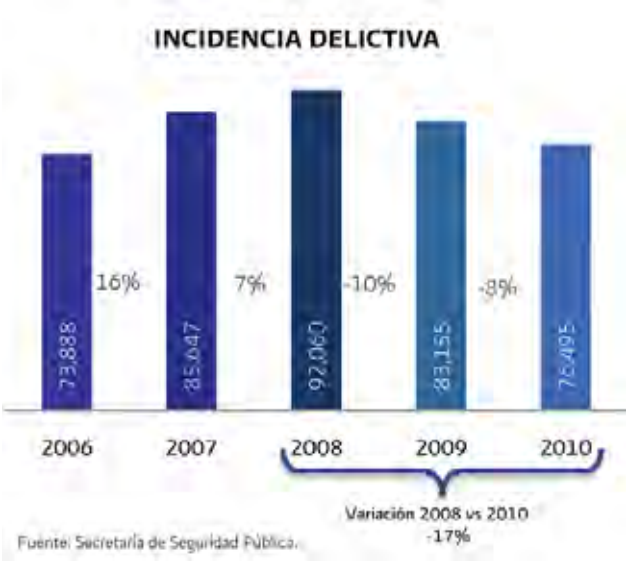
Se efectuó una campaña estatal de difusión del 089 en la que se transmitieron un mil 703 anuncios de televisión y tres mil 691 de radio, así como la distribución de trípticos e inserciones en prensa con mensajes acerca de las medidas de prevención. Asimismo, inició operaciones el Módulo integral para el combate al delito de extorsión, conectado a Plataforma México, lo que permite generar inteligencia para el combate a este delito.

Se continúa la coordinación con grupos empresariales. colegios de profesionistas, Consejo y comités ciudadanos de seguridad pública y organismos de la sociedad civil (OSC's), a través de un enlace permanente en la PEP para el auxilio y atención a posibles víctimas.

Parte importante en el seguimiento de esta estrategia es, sin duda, la reforma legislativa en materia de combate a la extorsión, promovida por la SSPE, específicamente en el Código Penal del Estado de Baja California y la Ley Contra la Delincuencia Organizada de Baja California, recientemente publicadas, las cuales tienen como fin atacar las nuevas formas de ejecución de este delito, desplegadas tanto por la delincuencia común y por la delincuencia organizada, así como aumentar la penalidad; evitar o disuadir su ejecución y, en su caso, vincular a las personas que cometan este ilícito con la delincuencia organizada.

### Operativos en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno

Teniendo como base la cooperación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno, la PEP ejecutó diversos operativos conjuntos. Como resultado logró el aseguramiento de 311 personas por la comisión de delitos del fuero común y federal, y 334 por incurrir en faltas administrativas. Se cumplimentaron 14 órdenes de aprehensión, se recuperaron 31 vehículos que contaban con reporte de robo tanto en territorio nacional y/o en el extranjero, se aseguraron 70 vehículos involucrados en la comisión de algún delito; se decomisaron 61




armas de fuego, cuatro mil 344 cartuchos y 14 armas blancas.

Como parte de estos resultados se evitó la introducción, distribución y consumo de seis millones 377 mil 452 dosis de droga, frustrando el ingreso al crimen organizado de aproximadamente 144 millones 25 mil 32 pesos.

La coordinación con autoridades de otros países sigue fortaleciéndose. En este periodo, mediante la realización de 83 operativos conjuntos con autoridades del extranjero, entre ellas U.S. Marshals, el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y las policías de Los Ángeles y San Diego, California, se logró la captura de 70 prófugos extranjeros, los cuales fueron repatriados y entregados a las autoridades de EUA.

En este mismo rubro de cooperación internacional, se garantiza la integridad de personalidades que visitan el Estado mediante la ejecución de operativos de seguridad para embajadores, diplomáticos, jefes de Estado y ejecutivos.

También, se asistió a 36 reuniones binacionales con diferentes autoridades del extranjero a efecto de intercambiar información de inteligencia criminal, así como a capacitación mediante la asistencia a cinco cursos en los temas de Técnicas de supervivencia policial y Técnicas modernas de protección ejecutiva, impartidos por el FBI y el curso MALLET (Mexican American Liaison Law Enforcement Training).

## Sistemas de inteligencia estratégicos contra la delincuencia

El Centro Estatal de Inteligencia de la SSPE, mantiene la importante labor de coadyuvar en el combate al crimen mediante el intercambio de información y el diseño de estrategias.

En este sentido, en el periodo que se informa se unificaron los sistemas de información policial, los cuales cuentan con 65 módulos y aplicaciones que alcanzan 100 millones 5 mil registros de información policial, generando más de 11 mil 200 expedientes.

Cabe mencionar el inicio de un módulo de reconocimiento facial, con el cual se logrará en una primera etapa, la integración a las bases de datos de seis millones 500 mil imágenes que servirán en las tareas diarias de verificación de identidad de sospechosos.

También, como parte de la innovación tecnológica de patrullas inteligentes, se adquirieron equipos de cómputo portátiles para la conexión a las bases de datos de seguridad pública, logrando con esto la implementación de tres módulos adicionales para el manejo de información, con los cuales se podrá llevar a cabo además de la verificación de identidad, la colección de información en campo.

## Operativos propios de la Policía Estatal Preventiva

A través de la ejecución de operativos propios diseñados, planeados y ejecutados con base en un trabajo de inteligencia criminal y análisis delictivos, la PEP aseguró cinco mil 97 personas por delitos del fuero común y federal, un mil 392 por faltas administrativas; cumplimentó 632 órdenes de aprehensión dentro del país y 68 que fueron emitidas en el extranjero.

Además, se recuperaron 850 vehículos robados y se aseguraron 780 vehículos involucrados en la comisión de algún delito, así como 560 armas de fuego, 16 mil 230 cartuchos y 276 armas blancas.

Con estos resultados se evitó que 29 millones 205 mil 669 dosis de droga llegaran a manos de los ciudadanos, dejando de percibir el crimen organizado ganancias por 759 millones 466 mil 325 pesos, aproximadamente.



**POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA**
**OPERATIVOS PROPIOS Y CONJUNTOS**

| RESULTADOS DE OCTUBRE 2009 A AGOSTO 2010/SEPTIEMBRE 2010 PROYECTADO | PROPIOS | CONJUNTOS | TOTAL |
|---|---|---|---|
| PERSONAS ASEGURADAS | 7,189 | 661 | 7,850 |
| DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS | | | |
| DELITOS FUERO FEDERAL | 4,032 | 201 | 4,233 |
| DELITOS FUERO COMÚN | 1,065 | 110 | 1,175 |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL | 632 | 14 | 646 |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO | 68 | 2 | 70 |
| FALTAS ADMINISTRATIVAS | 1,392 | 334 | 1,726 |
| VEHÍCULOS ASEGURADOS | 1,630 | 101 | 1,731 |
| RECUPERADOS (REPORTE DE ROBO)/NAC/EXT | 850 | 31 | 881 |
| INVOLUCRADOS (COMISIÓN DE DELITOS)/NAC/EXT | 780 | 70 | 850 |
| VALOR DOGRA ASEGURADA MONEDA NACIONAL | $ 759,466,325 | $ 144,025,032 | $ 903,491,357 |
| DOSIS DE DROGA ASEGURADA | 29,205,669 | 6,377,452 | 35,583,121 |
| MARIHUANA (DOSIS) | 26,962,839 | 5,830,168 | 32,793,007 |
| CRISTAL (DOSIS) | 963,247 | 540,778 | 1,504,025 |
| COCAÍNA (DOSIS) | 720,724 | 385 | 721,109 |
| HEROÍNA (DOSIS) | 32,762 | 83 | 32,845 |
| ICE (DOSIS) | 524,746 | 6,028 | 530,774 |
| PSICOTRÓPICOS (PASTILLAS) | 1,351 | 10 | 1,361 |
| ARMAS ASEGURADAS | | | |
| FUEGO | 560 | 61 | 621 |
| CARTUCHOS | 16,230 | 4,344 | 20,574 |
| BLANCA | 276 | 14 | 290 |
| DINERO ASEGURADO | | | |
| PESOS | 965,890 | 17,935 | 983,825 |
| DÓLARES | 556,152 | 66,841 | 622,993 |
| VEHÍCULOS RECUPERADOS VALOR COMERCIAL | 65,962,570 | 2,280,636 | 68,243,206 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Una de las tareas primordiales de la corporación es el combate a las actividades de narcomenudeo. Con el apoyo de la denuncia ciudadana, se logró detener a tres mil 673 personas por la comisión de delitos contra la salud, y se cumplimentaron 23 órdenes de aprehensión por este mismo ilícito; se aseguraron 77 armas de fuego, y se incautaron 202 plantas de marihuana, lo que evitó que la población vulnerable consumiera 26 millones 283 mil 779 dosis de diversas drogas, principalmente marihuana y cocaína, con un valor en el mercado de alrededor de 716 millones 443 mil 924 pesos.

Es de subrayar que en materia de decomiso de droga, en estos primeros tres años de gestión gubernamental, se ha logrado el aseguramiento de 333% más de diversas dosis de drogas que durante los tres últimos años de la Administración anterior.

En cuanto a los delitos de delincuencia organizada, secuestro, privación ilegal de la libertad, extorsión, robo de vehículos y narcomenudeo enmarcados en lo que se conoce como crimen organizado, se obtuvo la desarticulación de 85 bandas, el aseguramiento de 227 personas involucradas y la localización de cuatro narcotúneles.

Es importante destacar que en el periodo analizado, la PEP, cuyo estado de fuerza representa el 8% del total de policías en el Estado, ha asegurado 217% más personas por la comisión de un delito federal que otras corporaciones, así como 220% más armas de fuego por arriba del promedio estatal. Lo anterior, derivado del análisis de turnaciones a la PGR, en donde de un total de 16 mil 858 personas turnadas, la PEP remitió cuatro mil 285; y de dos mil 355 armas de fuego, remitió a esa instancia 605.

## 1.2.2 Modernización Institucional

La modernización de las instituciones policiales permite al Estado tener más y mejores herramientas para el combate al crimen. La capacitación de elementos, el equipamiento tanto de personal como de infraestructura, el crecimiento del estado de fuerza, el uso de nuevas tecnologías, entre otros; son esfuerzos importantes que fortalecen la operatividad y el alcance de las policías.



Curso de Técnicas de supervivencia policial, Houston, Texas, EUA.

## Infraestructura y sistemas de seguridad

Con el apoyo de instituciones estatales, nacionales y extranjeras, se llevaron a cabo diversos cursos de actualización con la participación de 634 elementos tanto técnicos como operativos que integran la PEP.

A través de temas diversos como Alerta Amber, Desahogo de la prueba testimonial, Técnicas de vigilancia y patrullaje, Certificación internacional Pietro Beretta, Técnicas de entrevista policial, Conducción de vehículos y acondicionamiento físico, Nuevo sistema de justicia penal e Inteligencia policial operativa, entre otros; se provee a los elementos de conocimientos y habilidades que permitirán el mejoramiento de los procedimientos de operación, y por ende, optimizar los resultados de la corporación.

Además, durante el presente periodo se incrementó el armamento de la corporación mediante la adquisición de 86 armas cortas, 70 armas largas automáticas y 23 patrullas, con lo que a través de una inversión de 10 millones 785 mil 779 pesos se proveyó a las fuerzas preventivas estatales de mejores instrumentos para el combate a la delincuencia.

En el rubro de infraestructura, actualmente se cuenta con un predio asignado para la construcción del complejo de Seguridad Pública en Tijuana, que albergará la nueva Comandancia de la PEP y las instalaciones del C4. A la fecha se cuenta con una inversión de 2 millones de pesos para el proyecto ejecutivo.

Por otra parte, durante el periodo que se informa la PEP registró un incremento del estado de fuerza del 8%, respecto al periodo anterior, en virtud del ingreso de 59 nuevos elementos egresados de la ASPE, que vienen a reforzar las filas de la corporación ante el compromiso institucional de salvaguardar el orden y la paz pública en la entidad.

## 1.2.3 Sistemas de Información

La tecnología hoy por hoy es indispensable cuando se piensa en sistemas de información. En materia de seguridad, el intercambio seguro y oportuno de información veraz es, sin duda, una de las herramientas más eficaces en el combate a la delincuencia.

Contar con datos reales que puedan ser compartidos entre corporaciones, permite a la autoridad el diseño de estrategias operativas y un mejor desempeño en la investigación.

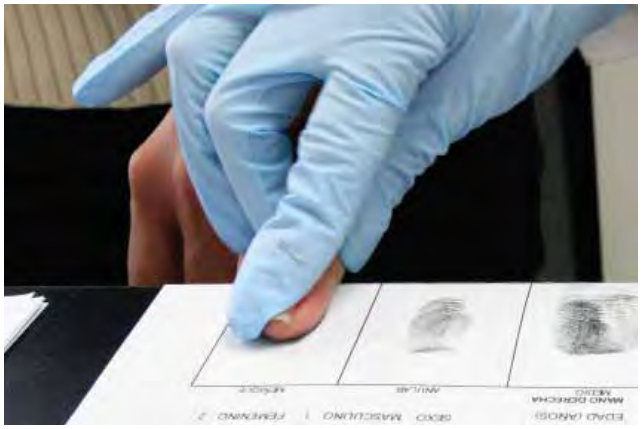
### Sistema único de información criminológica

En materia de registros de seguridad pública, se continuó con las acciones para mantener actualizadas las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ahora Centro Nacional de Información (CNI).

En el Registro Nacional de Huellas Dactilares se ingresaron 622 huellas dactilares que fueron tomadas a los internos de los CERESOS, así como dos mil 757 huellas dactilares de elementos en activo de las diferentes corporaciones de seguridad pública y seguridad privada que operan en la entidad.

En cuanto al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se integró a la base de datos información relativa a cuatro mil 416 elementos de seguridad pública, prevención social, procuración de justicia, cadetes de la Academia Estatal de Seguridad Pública y elementos de empresas prestadoras de seguridad privada.

Se ingresaron, adicionalmente, 19 mil 237 expedientes al Registro de Indiciados, Procesados y Sentenciados, correspondientes a registros de internos activos y discrecionales de los diferentes CERESOS del Estado. Asimismo, se actualizó la situación jurídica de 10 mil 971 registros debido a las resoluciones de libertad condicional, compurgaciones y pre-liberaciones, entre otros, emitidas por las autoridades correspondientes.



Registro Nacional de Huellas Dactilares de la SSPE, Mexicali.



Registro de audio y voz del personal de seguridad pública, Mexicali.

Por otra parte se dio seguimiento a las pruebas de balística, tomando como referencia la Licencia Oficial Colectiva 186, para el registro de un mil 862 armas que fueron adquiridas y debidamente entregadas por la SEDENA, que ya cuentan con el registro correspondiente. A la fecha la licencia en mención cuenta con ocho mil 24 permisos de armas registradas.

En materia de registro de audio y voz, se actualizaron los datos con el grabado de voz de dos mil 787 elementos de las distintas corporaciones de seguridad pública; dos mil 311 de personal de seguridad privada; tres mil 211 audios de internos de los CERESOS.

Continúa en operación el Laboratorio Forense de Análisis de Voz y Audio, en el que mediante la aplicación de instrumentos y técnicas forenses, se investigan las particularidades y características del habla en una persona, y en consecuencia, la identificación biométrica plena del individuo a través de la voz.

Hoy en día, el laboratorio ha recibido solicitudes de identificación derivadas de las actividades de investigación preventiva de la propia SSPE, así como de la PGJE, las cuales han tenido resultados exitosos de acuerdo con el grado de la investigación.

Es importante resaltar la constante profesionalización del personal que integra el laboratorio, quienes en atención a las políticas emitidas por el CNI, requieren de la certificación de la SSP, institución rectora en esta materia, para operar como peritos especializados.

En este sentido también, durante el presente periodo se dio inicio con los trabajos para la certificación ISO-9001-2008, con relación a los procedimientos de Búsqueda e identificación de locutores, Análisis forense de comparación de locutores, Limpieza de archivos de audio y trascripción, Recolección de archivos de voz y audio.

También inició la operatividad y funcionamiento de la base de registros de arrendamientos del Estado, quedando activas en su primera fase las oficinas de la Dirección de Registros de Seguridad en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Está en proceso de revisión el convenio de las entidades del Registro Público Vehicular con la Federación por parte de las áreas operativas y administrativas, a efecto de que se establezcan los mecanismos idóneos para su implementación en Baja California. Es de mencionar que en el presente año se tiene contemplada una inversión de 1 millón 500 mil pesos para llevar a cabo un esquema de proyecto piloto, que visualice de manera integral la operación y funcionamiento de las áreas involucradas en la colocación de la Constancia de Inscripción (chip) mediante la tecnología Radio Frecuency Identification (RFID, por sus siglas en inglés).



Sala operativa del C4, Mexicali.

Del mismo modo, se está conformando el proyecto de la Base de Registros de ADN para personal de las corporaciones de seguridad pública y la población penitenciaria del Estado, en coordinación con la Dirección AFIS (Automated Fingerprint Identification System) del CNI, que es la que administra y emite los lineamientos para la conformación, captura y consulta de la información procesada y homologada a nivel nacional. Se estima que el citado proyecto concluirá a más tardar en noviembre de 2010.

La Consulta-SUIC (Plataforma México) y el Informe Policial Homologado (IPH), se encuentran en activo en todas las corporaciones de seguridad pública, tanto municipal como estatal.

En este periodo, de acuerdo a lo registrado por Plataforma México, se han realizado en promedio 63 mil 927 consultas a las bases de información resguardadas en servidores centrales por parte de todas las corporaciones de seguridad pública del Estado. Además, en cuanto al IPH, se capturaron 45 mil 253 por parte de las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales, información resguardada en los servidores centrales de Plataforma México.

Acerca del Sistema de Gestión Operativa, también parte de Plataforma México, que integra las bases de datos del kardex policial, armamento, vehículos oficiales y equipo tecnológico y de comunicación, igualmente están debidamente actualizadas.

La operatividad de las Unidades de Desarrollo de Análisis de Información e Inteligencia, se encuentra al 100% en los municipios del Estado, excepto la SSPM de Playas de Rosarito, ya que está en proceso de asignación el personal para su operación.

En lo referente al Módulo de Extorsión, la SSPE actualmente tiene activo el módulo de llamadas de extorsión, el cual es utilizado para capturar e integrar información producto de denuncias anónimas registradas en el 089, y que son transmitidas finalmente a una base de datos administrada por Plataforma México, y puesta a disposición de las entidades federativas. En cuanto al Módulo de Secuestros, éste opera al 100% a través de la PGJE.

## 1.2.4 Servicios de Atención a la Ciudadanía

Brindar al ciudadano un mecanismo de comunicación con las corporaciones de auxilio y seguridad pública, constituye una de las tareas más importantes del Ejecutivo Estatal. A través de servicios para el reporte de emergencias, desastres naturales, faltas y delitos, y



Operador del servicio de atención de emergencias 066, Mexicali.

gracias a la coordinación permanente entre las diversas dependencias para atenderlos, se genera una proximidad que permite dar respuesta a las peticiones ciudadanas.

## Servicios de asistencia telefónica 066 y 089

Los servicios de atención de emergencias y la recepción de denuncias en el Estado, se ofrecen a través de la operación de cinco centros de Control, Comando Comunicación y Cómputo (C4), en los que convergen las dependencias a nivel federal, estatal y municipal, así como de protección civil y asistencia.

Durante el periodo se recibieron un total de 982 mil 474 llamadas reales relacionadas con emergencias, de éstas, se despacharon 66 mil 856 referidas con una urgencia médica, 39 mil 240 solicitudes de intervenciones de bomberos, 887 mil 7 relacionadas con seguridad pública.

Cabe destacar que gracias a la concientización ciudadana respecto a la importancia del servicio, durante este periodo se logró la reducción en un 5% en las llamadas de broma que tanto afectan la operatividad de este servicio.

Con el propósito de garantizar la calidad y la excelencia en el servicio que se proporciona a los ciudadanos mediante la línea de emergencias 066, se implementó un programa de capacitación permanente a los operadores telefónicos y supervisores de los cinco C4, quienes recibieron diversos cursos, destacando los temas de Primeros auxilios psicológicos en línea telefónica, Fortalecimiento de competencias del servidor público profesional, Primeros auxilios básicos, Mejoramiento y motivación para el operador telefónico, Uso y manejo de extintores y Seguridad e Higiene.

Con respecto al crecimiento en infraestructura, destaca el incremento del 50% en la capacidad instalada del C4 Mexicali, con una inversión de 4 millones de pesos. Esta obra mejora considerablemente los servicios de atención ciudadana 066 y del Centro Estatal de Denuncia Anónima. Respecto a la denuncia ciudadana y la confiabilidad de las diferentes vías para su presentación, como son: servicio 089, línea gratuita desde los EUA, línea gratuita 01-800 y correo electrónico, se ha visto incrementada en un 58% respecto al periodo anterior.

Esta importante participación permitió significativos resultados en la lucha contra la delincuencia. Gracias a la denuncia ciudadana, se aseguraron 12 toneladas 661 kilos, un mil 986 dosis y 45 plantas de marihuana; 19 kilos y 999 dosis de ice; 64 kilos y dos mil 958 dosis de cristal; 47 gramos y 666 dosis de heroína; 126 kilos y 24 dosis de cocaína; ocho kilos de metanfetaminas y 193 pastillas psicotrópicas. Esto refleja un incremento de 144% de los aseguramientos, respecto al periodo anterior.

Además, dos mil 772 personas fueron aseguradas: dos mil 65 por faltas administrativas, 529 detenidos por la comisión de delitos federales y 169 por delitos del orden común, así como nueve extranjeros turnados al Instituto Nacional de Migración por contar con orden de aprehensión.

Igualmente, se cumplimentaron 30 órdenes de aprehensión nacionales y 10 del extranjero; se recuperaron 63 vehículos con reporte de robo y 123 vehículos reportados como involucrados en la comisión de algún ilícito.

También, se rescató a 43 personas, entre ellas, 34 menores que eran víctimas de violencia familiar o delitos sexuales, así como seis víctimas de secuestro.

Se aseguraron 145 armas de diversos tipos y cinco mil 887 cartuchos útiles; 50 toneladas de fuegos pirotécnicos y 600 kilos de explosivos industriales de alta velocidad.

Por último, se aseguraron dos túneles en construcción que serían utilizados por la delincuencia organizada para el tráfico de drogas y personas hacia EUA.

## Sistemas y control de mando eficiente

Dentro de las prioridades para el Ejecutivo del Estado, está la de proporcionar herramientas tecnológicas de vanguardia que auxilien en la labor de los elementos de los cuerpos de seguridad pública.



Centro Estatal de Denuncia Anónima 089, Mexicali.



Unidad Móvil de Inteligencia, Mexicali.

La identificación biométrica de personas constituye una herramienta indispensable, ya que permite mediante el registro de huellas dactilares y palmares hacer más eficientes los procesos de investigación policial.

Con una inversión del orden de los 8 millones 738 mil pesos se creó el Sistema Automático de Identificación Palmar y de Huellas Dactilares (APFIS), el cual concentra en una base de datos aproximadamente 300 mil registros criminales.

El APFIS se maneja bajo los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del FBI, y se encuentra interconectado al Sistema AFIS nacional. Con lo anterior Baja California se convierte en uno de los pocos estados de la república en contar con un sistema de estas características.

Se dio continuidad a la integración de bases de datos y registros al Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, agregando un total de cinco millones 641 mil 607 registros criminales y civiles en el periodo que se informa.

También se desarrollaron aplicativos informáticos para la consulta de información, administración y control de usuarios (Sistemas Legionario y Tribuno) los cuales son utilizados como fuente de información en las actuaciones de los cuerpos de seguridad pública. Estos sistemas cuentan con los más altos controles de seguridad para asegurar la confidencialidad en el manejo de la información.

A fin de fortalecer la red estatal de radiocomunicación digital encriptada de seguridad pública, se puso en marcha un sitio de repetición adicional en la ciudad de Tijuana, con una inversión de 12 millones de pesos.

Con lo anterior, la citada red estatal se encuentra ya conformada por 14 sitios que cuentan con tecnología de punta que garantiza que las comunicaciones de los cuerpos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y las fuerzas armadas, operen eficientemente y con los más altos estándares de seguridad y confidencialidad.

Por otra parte, con el propósito de incrementar y mejorar la cobertura del sistema de video vigilancia en el Estado, con una inversión de 2 millones 466 mil pesos se instalaron cuatro cámaras con tecnología de alta definición y térmica para la ubicación de objetos en condiciones de cero iluminación en dos nuevos puntos del Corredor 2000. El proyecto, además de la obra civil, contempló la infraestructura de telecomunicaciones para enviar estas señales a los C4 de Tijuana y Playas de Rosarito.

En la búsqueda de herramientas de vanguardia en apoyo a las estrategias operativas de las corporaciones de seguridad pública, con una inversión de 3 millones de pesos se adquirió la primer Unidad Móvil de Inteligencia, vehículo especializado y equipado con cámaras de alta definición y tecnología de primer nivel, para acceder a sistemas de información e inteligencia operativa en cualquier parte del Estado.

Este vehículo cuenta con equipamiento para la consulta de huellas dactilares, permite la comunicación de voz de forma directa con cualquier institución de seguridad pública, además de contar con la infraestructura para operar de forma autónoma desde cualquier ubicación, apoyado con sistemas de respaldo de energía eléctrica y de telecomunicaciones.

En seguimiento a las acciones del Centro de Enlace Binacional e Intercambio de Información, coordinado por la Mesa de Trabajo de Seguridad Fronteriza de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, se logró la detención en Baja California de 435 vehículos con orden de robo en EUA y 48 personas con orden de aprehensión por diferentes delitos.

Para esta Administración Estatal es importante mantener una política de mejora continua en el otorgamiento del servicio de atención de emergencias, asegurando la calidad y eficiencia, por lo que dando cumplimento a los objetivos de calidad, se obtuvo la recertificación internacional en sistemas de calidad ISO 9001:2008 para los procesos de atención de llamadas a la línea de emergencias 066.

En este mismo sentido, continuaron los trabajos tendientes al cumplimiento de las 218 directivas necesarias para la obtención de la acreditación de la Comisión en Acreditación para Corporaciones de Seguridad Pública (CALEA, por sus siglas en inglés), la cual deberá ser recibida en 2011.

## 1.2.5 Servicios de Seguridad Privada

En materia de seguridad pública, el fortalecimiento y profesionalización de los servicios de seguridad privada son objetivos estratégicos. En ese contexto, se busca que

los servicios se brinden con profesionalismo, honradez y eficiencia.

## Regulación y control de los servicios de seguridad privada

El Ejecutivo Estatal impulsó la creación del Consejo Estatal de Seguridad Privada en corresponsabilidad con los empresarios de este sector, con la finalidad de unificar esfuerzos y ser coadyuvantes de la seguridad pública en el Estado. Es de mencionar que se tomó la protesta a este Consejo en el marco del VI Congreso de Seguridad Privada, llevado a cabo en Playas de Rosarito.

Respecto a los servicios de seguridad privada se continuó con la regulación y supervisión de cada una de las organizaciones operantes en la entidad, realizando durante el periodo 266 visitas de inspección a empresas regulares y ocho visitas a empresas irregulares, para verificar la prestación del servicio.

En consecuencia, 25 establecimientos fueron objeto de sanciones debido a observaciones localizadas al momento de su verificación.

Además, a fin de garantizar la honestidad de los elementos que laboran en este tipo de empresas, se llevó a cabo la búsqueda de antecedentes penales de nueve mil 300 aspirantes, resultando con ello la negativa de autorización para 371 personas por contar con antecedentes penales. Asimismo, se actualizó el Registro Nacional de Elementos de Empresas de Servicios de Seguridad Privada, dando de alta a dos mil 467 personas.

Por otro lado, en este lapso se integró el Módulo de Seguridad Privada al Sistema Nacional dentro de Plataforma México, en el cual se encuentra el registro de todos los elementos de seguridad privada, lo que fortalece la eficiencia de las investigaciones.

En el periodo que se informa se autorizaron 28 nuevos permisos para operar, contando a la fecha con un padrón actualizado que suma 155 establecimientos autorizados y un estado de fuerza de cinco mil 500 elementos.

Como parte del proyecto integral en seguridad pública del Ejecutivo Estatal, se logró la regulación de las empresas que operan la modalidad del servicio de blindaje, así como el padrón de vehículos blindados, lo que significa un avance importante para el apoyo en materia de seguridad pública.

**SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA**

| DATOS A AGOSTO 2010 | |
|---|---|
| EMPRESAS AUTORIZADAS PARA OPERAR | 155 |
| ELEMENTOS EN ACTIVO | 5,500 |
| BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES PENALES A ASPIRANTES | 9,300 |
| ASPIRANTES CON ANTECEDENTES | 371 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Creación del Consejo Estatal de Seguridad Privada, Playas de Rosarito.

Con el objetivo de tener un instrumento jurídico actualizado y apegado a la legislación vigente, se expidió un nuevo reglamento de seguridad privada, el cual garantiza a la ciudadanía la debida regulación y funcionamiento de los servicios en la materia.

Dentro de las estrategias de trabajo para el fortalecimiento del rubro de la seguridad privada, se logró la conexión directa de las empresas que brindan el servicio de monitoreo al C4, para facilitar la detención de posibles incidentes delictivos en aquellos inmuebles en donde se cuenta con dicho servicio de monitoreo.

La capacitación y profesionalización son fundamentales en el crecimiento de los servicios de seguridad privada. Por eso, se impartieron los cursos en denuncia ciudadana a 120 elementos, y El rol de la seguridad privada dentro del NSJP, para 60 elementos. Es de mencionar que todos los capacitados fungirán como multiplicadores al interior de sus empresas.

De igual forma, en este lapso se efectuó el "VI Congreso Internacional de Seguridad Privada" con una asistencia de más de 300 participantes de las diferentes empresas. En este evento se dio a conocer tecnología de punta, técnicas, teorías y tendencias de la materia en la entidad.

## 1.2.6 Sistemas Operativos de Protección Civil

Durante el proceso de una emergencia, es vital la toma de decisiones y la respuesta para enfrentar una situación de desastre. Tareas como la evaluación preliminar de daños, las comunicaciones, el acopio y distribución de recursos para auxilio de la población afectada y la recuperación una vez superada la etapa emergente, forman parte de las acciones que emanan del establecimiento del Consejo de Protección Civil.

En ese sentido, proporcionar la atención en tiempo y forma hace necesario contar con los elementos indispensables que den certidumbre de las acciones realizadas ante la ciudadanía, además del adecuado trabajo en la operación del Sistema Estatal de Protección Civil.

## Preparación de recursos especializados

Se participó en el simulacro Derrame de cloro Caléxico/Mexicali bajo los lineamientos establecidos por el Plan de Respuesta de Ciudades Hermanas del Condado de Imperial/Mexicali.

Para continuar con la capacitación de los 39 elementos certificados y la obtención de equipo de primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos Nivel A, este grupo ha recibido cuatro entrenamientos especializados que se desarrollan con la colaboración de instancias gubernamentales de los EUA.

Con relación a la preparación del personal de protección civil, un grupo se trasladó al estado de Jalisco donde se realizó el ejercicio de movilización USAR (Búsqueda y salvamento en zonas urbanas) bajo la coordinación de INSARAG de las Américas (International Search and Rescue) y la Unidad Estatal de Protección Civil de Jalisco, consistente en un ejercicio de movilización nacional de respuesta ante terremotos probando las capacidades, organización y desempeño de los grupos USAR en tiempo real.

En total, se impartieron 23 cursos especializados con la capacitación de 409 elementos para cobertura en las áreas de administración de emergencias, materiales peligrosos, combate de incendios forestales, búsqueda y rescate. Asimismo, con el fin de actualizar la capacitación del personal especializado en el área de rescate, se realizan en el Municipio de Mexicali dos cursos con la asistencia de 85 personas integrantes de cuerpos de bomberos, grupos de rescate e iniciativa privada.

## Operación del Sistema Estatal de Protección Civil

En la presente Administración Estatal se ha coadyuvado con las instancias estatales y municipales en el trabajo operativo y de auxilio a la población. En su momento, se requirió el traslado de los centros de mando móvil DEPC 20 y DEPC 40 y del personal para trabajo en campo además del vehículo todo terreno "Oruga".

En ese contexto, se apoyó en cinco incendios forestales de los ranchos Santa Verónica, Las Juntas, Japá y La Rumorosa del Municipio de Tecate y en el Ejido San José de la Zorra en Ensenada. También se realizó la evaluación preliminar y la evaluación de daños por sismos en 143 edificios públicos en Mexicali y su Valle, cuatro mil 821 viviendas, 21 evaluaciones de suelo en el Valle de Mexicali y dos en la zona urbana; asimismo, se logró el rescate de 93 personas en desierto y montaña.

Con la disposición de equipo para combate de incendios forestales se estará en posibilidad de fortalecer los recursos existentes en el aeropuerto de San Felipe, las zonas de la Laguna Hanson, la base de bomberos forestales de la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) ubicada en El Hongo, y adicionalmente dos máquinas extinguidoras en las instalaciones de protección civil, a fin de tener la oportunidad de coadyuvar con las instancias que lo requieran.

El Ejecutivo del Estado, en apego a la normatividad que rige la materia, atendió situaciones de emergencias derivadas de los fenómenos naturales que se presentaron en la entidad, a través del establecimiento de una estrecha coordinación con el Ejecutivo Federal, específicamente con la Secretaría de Gobernación.

Derivado de ello, la Secretaría General de Gobierno (SGG), por designación del Ejecutivo del Estado, asume la Presidencia del Comité Técnico del Fideicomiso 1984, FONDEN, a fin de elaborar las declaratorias de emergencia y de desastre natural para la atención de daños ocasionados por las lluvias del mes de enero del presente año en los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito y del sismo de magnitud 7.2 grados en la escala de Richter sucedido en la ciudad de Mexicali y su Valle.

Posteriormente, se llevó a cabo la instalación del Comité de Evaluación de Daños y la conformación de los subcomités de Infraestructura Urbana, Carretero, Vivienda e Hidráulico en el caso de "Lluvia severa en el Municipio de Ensenada, Baja California del 19 de enero de 2010" y "Lluvias extremas del 21 de enero de 2010, en los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito, Baja California", los que sesionaron en 37 ocasiones.

Para la atención del sismo de magnitud 7.2 en la escala de Richter, ocurrido el día 4 de abril de 2010 en el Municipio de Mexicali, se llevaron a cabo 61 sesiones de subcomités de infraestructura urbana, carretero, vivienda e hidráulico,



Rescate de cuerpo de migrante en zona agreste, La Rumorosa.

educación y salud, los cuales fueron establecidos por el Comité de Evaluación de Daños, que posteriormente se transformó en Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN. El diagnóstico de daños resultó en 7 mil 219 millones 718 mil 532 pesos.

La SGG mantiene colaboración y coordinación con dependencias federales denominadas normativas, para la organización de sesiones del H. Comité Técnico Fideicomiso 1984 – Fondo de Desastres Naturales Baja California y Sesiones de subcomités derivados de éste, tales como: SEDESOL, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Comisión Nacional del Agua, Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y Secretaría de Salud.

Así como con las dependencias ejecutoras de cada sector afectado tales como: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Comisión Estatal del Agua, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Ecología, Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, Secretaría de Salud, Dirección de ISESALUD, INDIVI y SEE.

Además, el Ejecutivo Estatal a través de la Dirección de Protección Civil Estatal se mantiene permanentemente en comunicación con los C4, de manera que puede ser establecida la coordinación de las acciones entre los diversos organismos que intervienen en la respuesta a emergencias.

De igual forma, con la CONAFOR se trabaja en la actualización de protocolos locales para la atención de incendios forestales. De esta manera se efectuó capacitación y retroalimentación de elementos de protección civil, que coadyuvaron en los incendios que se presentaron en los municipios de Tecate y Ensenada.

Como antecedente el rescate de nueve turistas extranjeros atrapados durante una nevada en la Laguna Hanson en el que se requirió trabajar en apego a lineamientos establecidos de cooperación binacional y donde intervino también la embajada de EUA, al inicio de este año se convocó a una reunión en La Rumorosa para coordinar acciones de rescate con la participación de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada.

Lo anterior, derivado de la necesidad de establecer acciones conjuntas con las autoridades estatales, municipales de protección civil, bomberos y grupos de rescate para dar cumplimiento a los protocolos establecidos. En este periodo, con la movilización de personal y equipo especializado, se participó en el rescate de 84 personas, atendiéndose la coordinación logística y las gestiones para la movilización de personal y equipo especializado, como vehículo todo terreno o el arrendamiento de helicóptero para uso en zona de difícil acceso.

Asimismo, el Consejo Estatal de Protección Civil realizó 75 reuniones y derivado de la periodicidad de éstas, se consiguió la coordinación de las acciones para lograr la respuesta efectiva de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

## Apoyo y coordinación nacional e internacional

Dentro del marco del "Programa Frontera 2012", a través de las gestiones realizadas entre las instancias de México y EUA, se logró la certificación de 39 técnicos especialistas en materiales peligrosos, bajo los estándares internacionales de California Specialized Training Institute (CSTI, por sus siglas en inglés), incluyendo personal de los cuerpos de bomberos de Mexicali, Tijuana y San Luis, R.C.S.

Adicionalmente, como parte de este programa se obtuvo equipo especializado para primera respuesta a incidentes, además de instrumentos de detección y equipo para descontaminación, que fue entregado a cada uno de los municipios, con una inversión de casi 274 mil dólares con fondos provenientes del Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM) y de la Agencia de Protección Ambiental de los EUA (US EPA, por sus siglas en inglés) y con apoyo de la Embajada de los EUA en México.

En septiembre de este mismo año, iniciaron las reuniones de coordinación entre los miembros de las mesas de trabajo de ambos gobiernos, para realizar las propuestas, evaluar y determinar los temas de interés que deben quedar establecidos en el próximo programa binacional fronterizo que vendrá a suplir el Frontera 2012.

Derivado de estos acuerdos de ayuda mutua, en febrero de 2010 se concreta la donación de equipo para combate de incendios forestales por parte de la Agencia de Administración de Emergencias de California (CAL EMA, por sus siglas en inglés) consistente en cinco máquinas extinguidoras, que fueron entregadas oficialmente al Estado por parte del gobierno de California.

Este recurso ha sido distribuido a fin de minimizar las afectaciones en Ensenada y Tecate principalmente, y como fortalecimiento al Municipio de Mexicali, en el área de San Felipe.

En este mismo rubro, se trabajó con la CONAFOR en la actualización de protocolos locales para la atención de incendios forestales, donde participaron diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno.


PGJE




El Sistema de Justicia Penal establece alternativas eficaces para solucionar las controversias sin necesidad de llegar a un juicio, a través de la justicia por acuerdos, la medición y la reparación del daño causado por el delito, buscando disminuir la impunidad.

# 1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

## 1.3.1 Reforma al Marco Legal

Hoy, la forma de procurar e impartir justicia se moderniza, se agiliza, se transparenta. Por mandato constitucional debe instrumentarse un sistema de justicia penal que establezca alternativas eficaces para solucionar más de las tres cuartas partes de las controversias sin necesidad de llegar al juicio, en donde se privilegie la justicia por acuerdos, la mediación y la reparación del daño causado por el delito, y que busque disminuir la impunidad.

En ese contexto, se ha puesto en marcha un proceso de modernización para brindar servicios de calidad y atención a las víctimas del delito, que incluye la realización de reformas y capacitación del personal para la transición hacia el sistema penal acusatorio oral, que sirve de base para hacer más eficaz y eficiente el trabajo cotidiano en las agencias del Ministerio Público y que permite la eficacia de la investigación de los delitos.

### Reestructuración del marco jurídico y organizacional

Dentro del marco de la modernización institucional y en concordancia con la dinámica del nuevo sistema de justicia penal (NSJP), se redactó el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Reglamento Interior de la Comisión de Carrera Policial y Régimen Disciplinario para los Agentes de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado (POE).

La unidad de implementación del NSJP se dio a la tarea de apoyar a la SGG en la elaboración y remisión de los lineamientos del Procurador de Justicia del Estado para la aplicación de criterios de oportunidad y procedimiento abreviado, así como en los manuales de Protección a víctimas y testigos, el de Procedimientos para los agentes del Ministerio Público del NSJP, el de Servicios periciales y el del Sistema Estatal de Justicia Alternativa. De igual forma, se realizó la adecuación al Manual de organización y procedimientos de los agentes de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En esa misma dinámica, y analizando el comportamiento delictivo, se identificaron algunas lagunas jurídicas que inhiben la procuración de justicia. Por tal motivo, se elaboraron cuatro iniciativas de reforma en materia penal tanto del Código Penal como de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que se enviaron a la SGG para su análisis y posterior remisión al H. Congreso del Estado.

Por otra parte, la Coordinación Estatal de Agencias del Ministerio Público Especializadas en Adolescentes, trabaja en las mesas de estudio del H. Congreso del Estado de Baja California en el proyecto de la Ley para Prevenir y Combatir la Trata de Personas, tomando en cuenta la ubicación fronteriza del Estado, las modificaciones en los aspectos económicos, sociales y culturales de la población obligan a revisar continuamente los riesgos que subsisten para la procuración de justicia y centrar la atención en la peligrosidad, los riesgos y el interés por las víctimas.




Acceso al módulo de Justicia Alternativa, Centro de Justicia penal, Mexicali.

En ese mismo enfoque, destacan en los indicadores delictivos la creciente participación de jóvenes en estos hechos. Por ello, se conjugaron esfuerzos interinstitucionales para revisar el funcionamiento de los sistemas de justica de menores y proponer las necesarias transformaciones, y evitar así que éstos se vean involucrados en acciones delictivas. Para tal efecto, se elaboró una propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, la cual se remitió al H. Congreso del Estado para su análisis y revisión.

En congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, de modernizar el Sistema de Justicia Penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice una justicia pronta y eficaz, se rediseñó la estructura organizacional de la PGJE, logrando dar un paso más a la efectividad de la procuración de justicia.

## Nuevo Sistema de Justicia Penal

La población demanda tener acceso a una justicia donde los jueces conozcan y escuchen a las víctimas, imputados, testigos, peritos y policías, en vez de que se juzgue a una persona a través de un expediente. Por esa razón, y en atención al mandato constitucional, el Gobierno del Estado de Baja California determinó que el 11 de agosto de 2010 se diera inicio a la aplicación de la reforma integral al Sistema de Justicia Penal, proceso que permite que el imputado conozca realmente las razones por las que se le acusa y todas las partes cuentan con la oportunidad de presentar sus argumentos directamente ante un juez. Con esta reforma se dio agilidad y prontitud en los procesos.

Cuando las partes están de acuerdo, los conflictos se concluyen a través de soluciones alternas (justicia alternativa) o procedimiento abreviado. Se cuenta con la posibilidad de aplicar criterios de oportunidad que descongestionan los juzgados, además de racionalizar y aplicar los recursos públicos para perseguir de manera pronta y efectiva los delitos que más le afectan a la sociedad.

Otra de las demandas ciudadanas es la transparencia de la justicia. Por tal motivo, las audiencias ahora serán públicas, lo que permite que la sociedad pueda cerciorarse de que los servidores públicos sean responsables, imparciales y objetivos, desde el proceso penal hasta la sentencia que determina la condena o absolución del imputado.

Lo anterior generó la oportunidad de establecer de manera objetiva y confiable, sistemas de monitoreo, análisis y evaluación para jueces, ministerios públicos, defensores, peritos y policías, y así distinguir claramente la responsabilidad de cada uno de ellos.

## Justicia alternativa

La Dirección de Justicia Alternativa, instancia especializada de la PGJE, ha hecho frente al reto de mejorar el sistema de justicia, resolver cada vez más conflictos, reivindicar la credibilidad de la ciudadanía en la impartición y administración de justicia, y agilizar el tiempo para prestar el servicio de información y orientación de los métodos alternativos de solución.

En consecuencia, se incrementó la cantidad de delitos mediables, tales como amenazas, abuso de confianza, difamación, daño en propiedad ajena, incumplimiento de las obligaciones alimenticias, fraude, lesiones, ejercicio indebido del propio derecho, robo de querella, calumnias, entre otros.

En el Estado existen 11 módulos de atención de justicia alternativa: cinco en Mexicali, uno en Tecate, dos en Tijuana, dos en Ensenada. Adicionalmente, en San Quintín, se cuenta con un centro de mediación para atención a indígenas.

Con la intención de consolidar un gobierno con calidad humana, y con el fundamento y propósito de otorgar procuración de justicia para los bajacalifornianos,

**SERVICIOS SOLICITADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL**

| MUNICIPIOS | SERVICIOS SOLICITADOS | MEDIACIONES REALIZADAS | ACUERDOS SATISFACTORIOS | % VARIACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 8,092 | 4,962 | 4,386 | 88 |
| TECATE | 1,066 | 595 | 438 | 74 |
| TIJUANA | 5,935 | 3,752 | 3,192 | 85 |
| PLAYAS DE ROSARITO* | 274 | 116 | 71 | 61 |
| ENSENADA | 2,994 | 1,930 | 1,650 | 85 |

*NOTA: En el municipio de Playas de Rosarito, el sistema entro en agosto del 2010.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.



Módulo de Justicia Alternativa, Mexicali.

particularmente de aquellas personas y familias que sufren pobreza o exclusión, a través de la Subprocuraduría de la zona de Ensenada se hace un acercamiento a la alta población de grupos étnicos migrantes, provenientes en su mayoría de Guerrero y Oaxaca, establecidos en el Municipio de Ensenada y su zona conurbada, instalándose un módulo en San Quintín atendido por personal bilingüe que proporciona atención en lengua mixteca y facilita el acceso a la justicia. Este módulo ha atendido a 263 personas de diversas etnias.

El tiempo de espera para otorgar el servicio de información y orientación de los métodos alternativos es de 15 minutos, y posteriormente de acuerdo al método de solución, el tiempo del procedimiento varía; sin embargo, dicha resolución llega en un menor tiempo, no en meses o años, tal como subsiste en el sistema tradicional.

En este periodo se atendieron 18 mil 361 solicitudes de servicio, se proporcionaron siete mil 6 asesorías, se realizaron en las salas de los centros de justicia alternativas 11 mil 355 audiencias de conciliación, finalizando con nueve mil 737 acuerdos satisfactorios.

Dentro de las acciones que se realizan para involucrar a la sociedad y que coadyuven en la justicia alternativa, en los municipios de Mexicali y Ensenada se firmaron convenios de colaboración con OSC's como Almacén de Recursos A.C., Casa Hogar para Varones "CAHOVA" A.C., Casa del Niño Feliz A.C., Centro de Atención y Orientación Familiar A.C., Centro de Derechos Humanos y Educación Cívica, A.C., Centro de Integración Juvenil con los que se establecieron mecanismos de colaboración que permiten conjuntar esfuerzos tendientes a salvaguardar y defender los derechos de las personas que acudan para canalizarlos formalmente ante la autoridad competente y así resolver su problema.

En coordinación con la Corte del Valle Imperial de California, EUA, se conformó el "Programa de Colaboración sobre Asistencia Mutua en Materia Familiar y Penal" donde se establecieron los mecanismos de coordinación y gestión intergubernamental transfronteriza con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de ambas instituciones.

El Ejecutivo del Estado, en el mes de mayo de 2010, celebró en la ciudad de Tijuana la firma de un convenio con la PGJE de Hidalgo, con el objetivo de realizar el intercambio de experiencias, flujo de información y personal para el mejoramiento de las labores sustantivas de cada uno de los centros de justicia alternativa de ambos estados, como base fundamental para la implementación del NSJP en la República Mexicana.

Asimismo, en el Congreso Nacional de Justicia Alternativa celebrado en el mes de julio, se firmó el acuerdo entre los directores de los centros de justicia alternativa de los estados de Oaxaca, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo y Morelia, con la finalidad de establecer las bases para la organización conjunta de un programa de flujo de información que permita que funcionarios y personal sustantivo de los centros de justicia de los estados participantes compartan mediante visitas recíprocas, las buenas prácticas que lleven al mejoramiento de las labores de cada uno de los centros como base fundamental para la implementación del NSJP.

## 1.3.2 Atención a Víctimas del Delito

Una de las labores esenciales que tiene la procuración de justicia es la atención y seguimiento de las víctimas de un delito, la cual se brinda mediante canales de atención y comunicación con la sociedad que permiten acompañar, informar, orientar y prevenir a la población en general sobre la naturaleza, incidencia y consecuencias de los delitos más comunes, sobre todo en el caso de los grupos humanos vulnerables.

### Atención y seguimiento a víctimas del delito

Con el firme propósito de proteger y asistir a las personas que han sido víctimas de un delito, se modificó el sistema de atención que se venía ofreciendo. Actualmente, mediante la asignación de personal de atención a víctimas del delito a las agencias del Ministerio Público de Mexicali



Atención psicológica a víctimas de delito, Tijuana.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

| CONCEPTOS | OCT 07 - SEP 08 | OCT 08 - SEP 09 | OCT 09 - SEP 10 |
|---|---|---|---|
| SERVICIOS PSICOLÓGICOS | 13,879 | 16,542 | 16,263 |
| INTERVENCIÓN EN CRISIS | 759 | 673 | 816 |
| CANALIZACIÓN A ESCUELAS PARA PADRES | 426 | 334 | 682 |
| ASESORÍAS JURÍDICAS | 9,338 | 9,446 | 11,105 |
| VÍCTIMAS QUE PRESENTARON DENUNCIA FORMAL | 567 | 160 | 242 |
| CANALIZACIÓN A DIVERSAS INSTITUCIONES | 578 | 1,415 | 1,487 |
| TRABAJO SOCIAL | 692 | 6,340 | 9,150 |

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

y Tijuana, se brinda intervención inmediata y en sitio se proporciona a las víctimas y sus familiares asesoría y orientación.

En materia de asistencia jurídica, se proporcionaron 11 mil 105 asesorías jurídicas en las etapas de averiguación previa y del procedimiento penal, de reparación del daño y controversias familiares. Asimismo, se canalizaron 682 padres de menores víctimas de un delito al "Programa de Escuela para Padres".

De igual forma a las víctimas y familiares de delitos de alto impacto, tales como homicidios y secuestros, se les proporcionó atención psicológica, y se les acompañó en todo momento. Como resultado, en este periodo se brindaron 16 mil 263 servicios psicológicos y 816 intervenciones en crisis.

Otra acción implementada para brindar respaldo a poblados distantes de cabeceras municipales, es la instalación de módulos al norte y sur de San Quintín, tales como El Rosario y Punta Colonet, en donde se brinda asesoría legal y psicológica y talleres preventivos.

En el poblado de San Quintín, por medio de la coordinación con OSC's, se proporcionaron apoyos económicos a víctimas del delito y se construyeron dos casas de madera. Asimismo, en coordinación con la SEDESOL, se apoyó con despensas a familias víctimas.

Particularmente en esta región se transmiten anuncios informativos sobre temas de prevención de los delitos de violencia familiar y abuso sexual. Al mismo tiempo se lleva a cabo la difusión de los diversos servicios a través de la Radiodifusora XEQIN la voz del Valle, perteneciente a la Comisión de Desarrollo Indígena, y se distribuyen trípticos en dos lenguas indígenas: Triqui y Mixteca.

También se participa en programas de televisión y radio con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia. En este mismo enfoque, pero en torno a los delitos de violencia familiar y abuso sexual, se elaboraron tres anuncios televisivos que son transmitidos en la ciudad de Tijuana.

## Coordinación de las agencias del Ministerio Público especializadas en adolescentes

Existe una coordinación que supervisa la operación de las tres agencias del Ministerio Público especializadas en adolescentes ubicadas en Mexicali, Tijuana y Ensenada. Su función principal consiste en iniciar investigaciones en contra de adolescentes de 12 a 17 años de edad que hubieren cometido conductas tipificadas como delitos en las leyes estatales. En este periodo se iniciaron tres mil 272 investigaciones, se determinaron 558 archivos por perdón, se realizaron 964 consultas de archivo por no delito y prescripción, y un mil 381 reservas de trámite.

En las remisiones al juzgado especializado en adolescentes resultaron en 674 investigaciones, de éstas se obtuvieron 527 resoluciones con responsabilidad para el adolescente procesado tanto del periodo que se informa y anteriores.

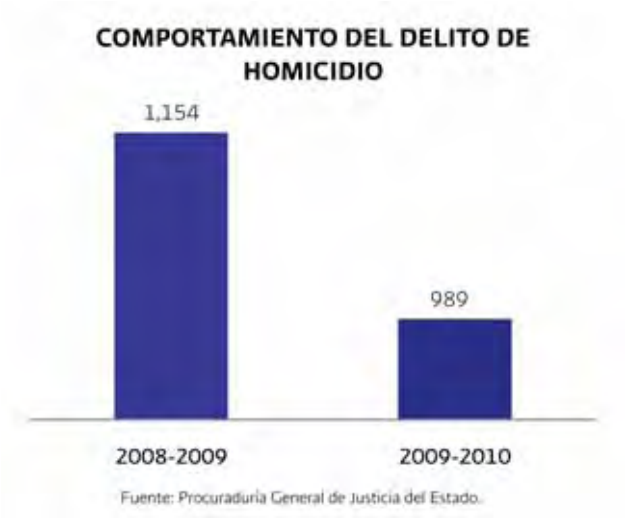
Como resultado del convenio firmado entre la PGJE, el Consejo Estatal contra las Adicciones y la Secretaría de Salud del Estado, en marzo de 2010 fueron remitidos a ésta última dos mil 462 reportes de adolescentes en factor de riesgo y 799 de adolescentes que manifestaron consumir drogas.

Con objeto de promover la implementación en el Estado de los tribunales para tratamiento de adicciones, se realizó el foro denominado "Las cortes de drogas, una nueva propuesta para Baja California". Cabe mencionar que el "Programa de Cortes de Drogas" representa la aplicación de la justicia a través de los tribunales, y tiene el propósito de atender al ofensor usuario de drogas desde una perspectiva terapéutica y humanizada para lograr su rehabilitación.

Por otra parte, para brindar atención a niños que son utilizados por bandas delictivas para la comisión de delitos y que no sean sujetos a la Ley para adolescentes, se conformó la Dirección Estatal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo Delictivo y Violencia Familiar.

## Atención a víctimas de delitos de alto impacto

La Unidad Estatal de Atención al Delito de Secuestro de la PGJE continúa con la tarea de contener a los grupos delictivos que afectan en diferentes ámbitos a la sociedad. Para eso, se mantienen fortalecidos los lazos con la Procuraduría General de la República (PGR) y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en




Delincuencia Organizada a través del intercambio de información, resultando la desarticulación de bandas del crimen organizado que operaban en la región. Asimismo el trabajo coordinado con la Segunda Región Militar ha permitido el aseguramiento de personas y bandas que directamente o indirectamente participaban en delitos de alto impacto.

A lo anterior se suma el trabajo importante de capacitación especializada en las áreas de secuestros y para contener este tipo de delitos, que se brindó al personal operativo de la PGJE en países con gran experiencia como Chile, Colombia e Italia. Derivado de este esfuerzo de coordinación y capacitación fue posible desarticular organizaciones criminales, lo que refleja una reducción de este delito en 25% y un incremento de personas detenidas en 9%, además de la desarticulación de 10 organizaciones criminales.

Por su parte, la Unidad Orgánica de Homicidios Dolosos registró un total de 989 homicidios violentos, lo que dio inicio a 774 averiguaciones previas, 51% pertenecen al crimen organizado. Igualmente, se ejerció acción penal consignando a un total de 122 personas.

Respecto a las sentencias para este tipo de delitos de alto impacto se dictaron cinco sentencias condenatorias por el delito de secuestro, donde la pena privativa de la libertad que se aplicó fue de 10 a 41 años de prisión. Por lo que hace al delito de homicidio, se decretaron 20 condenas con la imposición de penas de prisión de 21 a 50 años.

Se otorgaron 11,159 servicios psicológicos y 551 intervenciones en crisis a afectados y familiares víctimas de delitos de alto impacto.





Agencia del Ministerio Público de Robo de Vehículo, Tijuana.

Como parte de las diversas diligencias, en este periodo se aseguraron 230 vehículos, 199 envoltorios de droga, 58 armas cortas, 22 armas largas y cinco bienes inmuebles.

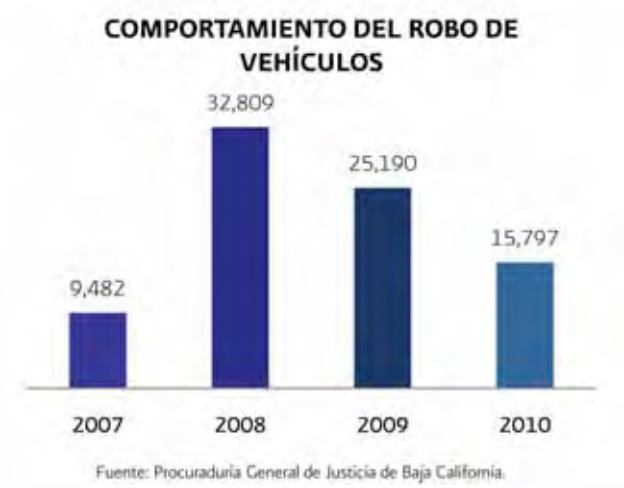
## Robo de vehículo

Para contrarrestar los efectos del delito de robo de vehículo que ha venido afectando en los último años a la población, la PGJE inició acciones concretas en torno a la atención de calidad al ciudadano, para lo cual fue necesario reubicar y acondicionar las agencias del Ministerio Público de Robo de Vehículo, renovar el personal sustantivo e impartir capacitación sobre la atención del servicio en ventanilla. Los resultados monitoreados por la Contraloría del Estado consistieron en la mejora en la atención de calidad al ciudadano y la reducción en el tiempo de atención a 30 minutos.

La orientación que se dio al trabajo de investigación se enfocó en contener a las bandas de robos de vehículos. Para esta acción se fortalecieron las tácticas de inteligencia y se ejecutaron operativos específicos. El resultado fue de ocho mil 832 vehículos recuperados, aseguramiento de 298 personas de 90 organizaciones criminales dedicadas a este ilícito, dos mil 852 personas detenidas y 925 consignaciones.

Por otra parte y con el objetivo de formar un círculo regional para contener y recuperar los vehículos robados en Baja California, se firmaron convenios y se efectuaron operativos con personal de las procuradurías de los estados de Baja California Sur y Sonora. En consecuencia, se recuperaron 77 vehículos (46 en Baja California Sur y 31 en Sonora) con reporte de robo en Baja California, que fueron asegurados y trasladados.

El ejercicio realizado para fortalecer el proceso de investigación del robo de vehículo, aunado al continuo trabajo de coordinación interinstitucional, permitió reducir la incidencia del robo de vehículo en un 14%.




Debido a la ubicación fronteriza del Estado, uno de los delitos que destaca es precisamente el de robo de vehículo, ya que existe la oportunidad de internar vehículos provenientes de EUA y venderlos en la entidad, lo que afecta significativamente al comprador, al comercio y al desarrollo económico. Por tal motivo, la Agencia del Ministerio Público de Tijuana se dio a la tarea de localizar y asegurar a bandas dedicadas al robo de vehículo, logrando la detención de integrantes de cuatro bandas, que fueron consignados para ejercitarles acción penal bajo las figuras de robo equiparado de vehículo de motor en su modalidad de suministro para venta y asociación delictuosa. El éxito de esta acción es el trabajo conjunto y coordinado entre la PGR en Tijuana y la Customs and Border Protection de California, EUA.

## Unidades especializadas contra el delito de robo

Durante los dos primeros años de esta Administración Estatal se hicieron grandes esfuerzos para atacar frontalmente los delitos de alto impacto, tales como el secuestro y el homicidio. En este periodo, además de continuar con los trabajos para abatir los delitos de alto impacto ya mencionados, se instrumentaron acciones para disminuir el robo de vehículo en sus diversas modalidades, mediante la organización y coordinación de las agencias responsables.

Con la creación de la Unidad Integral Contra Robos, se disminuyó en un 23% el delito de robo en sus distintas modalidades.



En Mexicali se reestructuró la Agencia de Robos Oriente, se organizaron programas operativos estratégicos con base en la georeferenciación delictiva, se rotaron los elementos, se fortaleció la jefatura y los operativos en las colonias con mayor incidencia. Derivado de estos operativos, se dio atención a los principales problemas del Valle de Mexicali como el abigeato y el robo de cobre, los cuales afectaban el trabajo de los pozos agrícolas retrasando el trabajo de los productores.

En los municipios de Tecate y Playas de Rosarito las subprocuradurías desarrollaron operativos conjuntos con las secretarías de Seguridad Pública municipales. Por ejemplo, en Tecate se trabaja muy activamente con el Ejército Mexicano y autoridades federales para contener el tráfico de indocumentados. En Playas de Rosarito resalta la coordinación con la Secretaría de Marina, con el propósito de brindar una mayor seguridad a los residentes y turistas.

En el Municipio de Tijuana se reestructuró la Agencia de Robos Domiciliarios y se creó en su lugar una Unidad Integral Contra Robos que atiende robo a bancos, a comercio y domiciliario, se consolidó la integración de las averiguaciones previas, se establecieron estrategias para una participación dinámica y proactiva del personal sustantivo e investigadores en el área de la Policía Ministerial, que resultó en la reestructuración de diversos subgrupos.

Como parte de la estrategia implementada en la atención a robos, la conformación de los subgrupos para investigación en robos bancarios, de inteligencia, operativo, de investigación de robos a comercio, robos con violencia, robo a casa habitación, así como la unidad especializada en el lugar de los hechos, fue exitosa. En este periodo se logró disminuir en 23% los delitos de robo en sus distintas modalidades.

Cabe destacar la importante participación de la iniciativa privada como Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V. , Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., y Seguridad y Protección Bancaria S.A. de C.V. Su apoyo permitió agilizar las investigaciones con la información proporcionada y lograr la captura de delincuentes.

En el Municipio de Ensenada se instrumentaron acciones para atender las zonas con mayor incidencia delictiva, y en la zona rural del sur del Estado se fortalecieron los operativos.

La agencia de San Quintín se reestructuró con el propósito principal de atacar uno de los delitos que afecta esa región: el robo de cable. De esta manera, fue posible identificar las recicladoras que operaban sin permisos.

## Gestión institucional, sistema tradicional

Respecto al sistema tradicional ejecutado por parte del personal del Ministerio Público, en el periodo que se informa se iniciaron 122 mil 171 actas y se determinaron 149 mil 482 averiguaciones, que incluyen las de periodos anteriores. Además, se consignó a los juzgados penales un total de 15 mil 149 averiguaciones previas y se dictaron 10 mil 585 sentencias condenatorias, en las que se incluyen cuatro mil 485 donde se condena a favor del ofendido la reparación del daño. Por su parte, la PGJE contestó cuatro mil 863 amparos a los tribunales federales.

Con relación a la función de representante social del Ministerio Público y las actividades que ejerce en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en este periodo se obtuvo la emisión de 10 mil 507 autos de formal prisión y 835 autos de sujeción a proceso, se participó en 49 mil 608 audiencias en los juzgados penales y en ocho mil 532 audiencias de vista en las salas penales, se atendió y asesoró a 31 mil 583 ofendidos, se realizaron un mil 424 apelaciones, y se recibieron 670 amparos provenientes de los tribunales federales.

En los trabajos de colaboración de esta institución con procuradurías de entidades federativas como Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Chiapas, se recibieron un mil 175 solicitudes de colaboración y se enviaron 136, se cumplieron 16 órdenes de aprehensión y reaprehensión, y se coadyuvó en la búsqueda de 439 personas extraviadas.

Dentro de las actividades sustantivas que realizó la Policía Ministerial, como parte integral al combate frontal en contra la delincuencia, se recibieron seis mil 92 mandamientos judiciales, de los cuales se cumplimentaron ocho mil 571; además, se cumplieron 42 mil 892 mandamientos ministeriales y se recibieron 65 mil 785.

**PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO**

| CONCEPTOS | PERIODOS OCT 07 - SEP 08 | OCT 08 - SEP 09 | OCT 09 - SEP 10 |
|---|---|---|---|
| AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS | 144,961 | 133,753 | 122,171 |
| AVERIGUACIONES PREVIAS DETERMINADAS | 123,714 | 183,016 | 149,482 |
| CONSIGNADAS | 25,724 | 18,088 | 15,149 |
| SENTENCIAS CONDENATORIAS | 13,713 | 12,427 | 10,585 |
| SENTENCIAS QUE CONDENAN A LA REPARACIÓN DEL DAÑO | 4,004 | 4,409 | 4,485 |
| AUTOS DE FORMAL PRISIÓN | 15,409 | 11,104 | 10,507 |
| AUTOS DE SUJECIÓN A PROCESOS | 979 | 610 | 835 |

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado



Laboratorio de pruebas de balística de la PGJE, Tijuana

## 1.3.3 Modernización Institucional

### Servicios Periciales

Mediante el convenio establecido en la Confederación de Procuración de Justicia se instaló en los servicios periciales de la PGR de Tijuana el Sistema Integrado de Identificación Balística, a través del cual la PGJE envió un total de 534 elementos balísticos para integrar la base nacional de datos en materia de balística forense, que son ingresados al Sistema IBIS Nacional con la finalidad de realizar las comparativas balísticas y así poder intercambiar información con los diversos estados para saber si las armas que son analizadas han tenido participación en otros hechos que se investiguen en otras entidades federativas.

En este periodo se realizaron un mil 877 dictámenes balísticos de los indicios encontrados en el lugar de los hechos. Los resultados indican que 98% de éstos fueron percutidos con armas que cuentan con antecedentes en el banco de datos de balística. De las 461 armas remitidas por la PGR para su estudio y análisis de balística comparativa, a 65 se les encontraron antecedentes en el banco de datos; las restantes 396 quedaron registradas para cotejos posteriores.

El área de genética forense efectuó el cotejo de dos mil 789 perfiles genéticos, 200 corresponden a personas muertas en hechos violentos sin identificación. Cabe mencionar que al realizar la comparación con perfiles de familiares de personas desaparecidas, fue posible identificar a cinco personas. Asimismo, el cotejo también se realizó en asuntos relacionados con delitos sexuales, con lo que se pudo establecer la responsabilidad de los detenidos en el 80% de los casos, generando inmediatamente la consignación al juzgado con pruebas científicamente estudiadas, lo cual sirve de fundamento para la sentencia que se dicte.

Uno de los acuerdos de la Confederación de Procuración de Justicia es la conformación de la base de datos de



Laboratorio de genética de la PGJE, Tijuana.

genética nacional. Por ello, Baja California envió 120 muestras de perfiles genéticos, lo que la distingue a nivel nacional como la entidad que ha enviado la mayor cantidad de muestras.

La información antes mencionada formará parte de la base de datos para establecer el Sistema Combinado de Índice ADN, sistema automatizado de comparativa de perfiles genéticos creado por el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés). Es de resaltar que Baja California es uno de los estados elegidos para implementar en breve este sistema. Las licencias de aplicación y de uso están en proceso.

Con una inversión estatal y federal de 54 millones de pesos, y para incorporarse al NSJP, se llevó a cabo el equipamiento técnico y científico de la jefatura de servicios periciales de Mexicali, que tiene la función de atender la demanda de dictámenes periciales en tránsito terrestre, balística comparativa y de identificación, criminalística de campo, médicos, grafoscopía, avalúos de muebles e inmuebles, dactiloscopia y dictámenes químicos. Sin embargo, respecto a los servicios periciales de la PGJE, en el periodo que se informa se emitieron un total de 88 mil 217 dictámenes.

## Dignificación institucional

Durante este periodo se recibieron dos equipos para establecer el laboratorio de análisis de audio y video en Mexicali y Tijuana, lo que permitió dar apoyo a dependencias como juzgados de distrito, juntas de conciliación, juzgados penales, DIF Estatal así como a las procuradurías de los estados de Sinaloa, Baja California Sur y Querétaro.

La coordinación administrativa de la PGJE zona Ensenada, continúa con la construcción de la Agencia del Ministerio Público Iniciadora con Detenido. Además se habilitó el Centro de Mediación en la Delegación de Maneadero y se remozó la Agencia de Ministerio Público de la Delegación de San Quintín. De igual forma se implementaron controles administrativos para el personal del Municipio de Ensenada y de la Delegación de San Quintín a través de cámaras de seguridad instaladas y enfocadas en las recepciones de dichos espacios.

Finalmente, se remodelaron las agencias del Ministerio Público de Adolescentes y la Agencia de Robos Oriente en Mexicali, se acondicionó el área de servicios periciales en Tecate, se habilitó el Centro de Mediación en La Rumorosa y en Playas de Rosarito.



Capacitación y asesoría en Litigación oral y secuestros, Colombia.

## Profesionalización del capital humano

Dentro de los retos que enfrenta el Ejecutivo del Estado está el de potencializar la experiencia laboral del personal sustantivo y operativo, razón por la cual se impulsaron dos vertientes para fortalecer el desarrollo del capital humano: la vinculación y la profesionalización.

En torno a la vinculación, en este periodo se consolidaron las relaciones con instituciones nacionales e internacionales. Aprovechando sus experiencias se retomaron las oportunidades de cursos, conferencias, asesorías y talleres vivenciales. A la fecha existen 14 memorándums de entendimiento firmados con procuradurías de justicia de EUA y Canadá, y se mantiene un enlace permanente con organismos como Management Systems International y la Conferencia General de Procuradores del Oeste de EUA.

Destacados conferencistas de Canadá, como el Jefe de la Policía de Operaciones Federales e Internacionales enviado principal de México y las Américas, así como el Director Ejecutivo de la Law Couts Education Society, visitaron el Estado para enriquecer a través de sus ponencias los conocimientos en el manejo del sistema, ya que desde sus orígenes Canadá nace con este sistema de justicia penal.

Con respecto al intercambio de experiencias con países latinoamericanos referente al sistema adversarial, se enfatiza el vínculo con Argentina por medio del cual se conformó una relación académica y profesional. Como resultado, se efectuó en Mexicali un taller de litigación oral con la presencia de cinco fiscales de ese país, y se llevó a cabo el foro México/Argentina al que acudieron representantes de asociaciones y escuelas de abogados, docentes universitarios, jueces, empresarios y medios de comunicación.

Tanto en Colombia como en el Estado se capacitó y asesoró a 26 ministerios públicos para fungir como fiscales en el NSJP en el tema de Litigación oral y secuestros, así como a 30 policías ministeriales.

Conjuntamente con Canadá se realizó un foro internacional sobre experiencias en el NSJP, y se impartió un taller con los 50 ministerios públicos y 17 agentes de la Policía Ministerial operadores del NSJP en el Municipio de Mexicali.

La relación con las procuradurías generales de las diversas entidades federativas permitió que jueces y fiscales de las ciudades de Chihuahua, Estado de México, Monterrey, Oaxaca y Zacatecas intercambiaran sus experiencias en cuanto al desarrollo e implementación del NSJP, y además orientarán al personal sustantivo de la PGJE en la litigación




Graduación de especialistas en Justicia Alternativa, Tijuana.

oral a través de foros, seminarios y talleres, destacando el diplomado en Métodos alternos de solución de conflictos, taller de Especialización en justicia restaurativa, un curso de especialización: Herramientas de intervención en crisis y curso de trauma I y II (estrategias para desarrollar resiliencia).

Los resultados obtenidos de estos enlaces hizo posible involucrar de manera vivencial al personal ante la implementación del Sistema de Justicia Alternativa y la capacitación de 322 personas, entre ellos agentes del Ministerio Público, policías ministeriales y peritos.

Con instituciones como el Instituto Nacional de Ciencias Penales, PGR y la Embajada de EUA, se capacitó a 150 agentes del Ministerio Público en distintas materias, a saber: teoría del delito, amparo, derecho penal, técnicas de investigación, litigación en audiencias preliminares, simulación de audiencia preliminar, litigación y audiencia en juicio oral. También se instruyó en expresión oral a 50 agentes de la Policía Ministerial y 50 peritos.

Asimismo, se capacitó a personal adscrito a la jefatura de periciales a través de cinco prácticas de recreación de juicios orales con expertos forenses de México y EUA. Y se realizaron pasantías por cuatro semanas de seis peritos en los laboratorios forenses de varios condados del estado de Nuevo México, EUA.

Al personal de las agencias del Ministerio Público Especializadas en Adolescentes y al de Atención a Víctimas del Delito se le impartió el curso de Aspectos básicos de la trata de personas, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres.

La gradualidad para integrar y preparar al personal de la PGJE ante el nuevo sistema ha requerido la impartición de cursos de capacitación. En este periodo se llevaron a cabo 87 cursos en beneficio de 176 agentes del Ministerio Público, 179 secretarios de acuerdos, 81 canalizadores, 90 peritos, 204 administrativos y 837 agentes de la Policía Ministerial.

Además, se realizaron 102 cursos de actualización, dirigidos a 77 agentes del Ministerio Público, 70 secretarios de acuerdos, 37 canalizadores, 150 administrativos, 45 peritos y 568 agentes de la Policía Ministerial, con el propósito de que obtuvieran un desarrollo de técnicas científico policiales dirigidas a la investigación del delito relacionadas con el lugar de los hechos, procedimientos y políticas.

En este mismo sentido, la PGJE contribuye a elevar el nivel académico de 30 policías ministeriales que actualmente cursan la Licenciatura en Derecho, así como 20 elementos entre agentes del Ministerio Público, Policía Ministerial y peritos que cursan una maestría.

**PERSONAL CAPACITADO**

| CATEGORÍA | PLANTILLA | PERSONAL CAPACITADO 2009-2010 | %* |
|---|---|---|---|
| MINISTERIO PÚBLICO | 317 | 176 | 55 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | 287 | 179 | 62 |
| CANALIZADOR | 125 | 81 | 65 |
| PERITOS | 165 | 90 | 55 |
| POLICÍA MINISTERIAL | 959 | 837 | 87 |

*Con respecto a la plantilla.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

La justicia alternativa es otra de las estrategias que la PGJE instrumenta con el objetivo de involucrar a las diversas instituciones y la sociedad en la transición hacia un nuevo modelo de justicia. Por eso, en coordinación con distintas instancias gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones académicas se impartieron talleres de métodos alternos de solución de conflictos en todo el Estado a más de un mil 500 personas, que hoy por hoy conocen acerca de los métodos alternos.

La PGJE en coordinación con el área de periciales, recreó diversos foros sobre la preservación del lugar de los hechos en escuelas, universidades, dependencias policiacas y medios de comunicación. En este sentido, principalmente en Mexicali, se capacitó a la Policía Ministerial, Municipal y Federal Preventiva, así como a personal de protección civil y cuerpos de rescate.

## Evaluación y control de confianza

Mantener un proceso de control y confianza en las diferentes corporaciones es fundamental. Cabe señalar que evaluar, acreditar, certificar e implementar controles de confianza, son procesos necesarios para contar con los mejores elementos en la PGJE.

Por ello, derivado de la coordinación de la PGJE y la SSPE, se dio seguimiento al "Programa de Evaluación de Confianza y Certificación", resultando el 91% del personal evaluado.

## Visitaduría General

En base al rediseño de la estructura organizacional de la PGJE, el área de Asuntos Internos, hoy Visitaduría General, acude en días específicos para beneficio de aproximadamente 100 mil personas, a las localidades de San Felipe, Tecate y San Quintín con el propósito de acercar a los ciudadanos la posibilidad de externar sus quejas y denuncias respecto de los servidores públicos. Además, como medio de vinculación, facilita la presentación de una denuncia o queja mediante el correo electrónico del portal de Internet www.pgjebc.gob.mx.

Como resultado del "Programa Prácticas Ilícitas y la Corrupción de los Servidores Públicos", se desarrollaron acciones que fomentan y fortalecen la rectitud y honestidad en los servidores públicos de la PGJE, con la finalidad de evitar anomalías y depurar al personal que no cumpla con la normatividad establecida.

En ese contexto, se destituyeron a 56 servidores públicos: 23 agentes de la Policía Ministerial, 18 del Ministerio Público, tres secretarios de acuerdos, siete peritos, dos canalizadores y tres administrativos.

Se iniciaron 631 quejas administrativas en contra de servidores públicos de esta dependencia y se resolvieron 792 quejas, con lo que se abatió el rezago histórico. Asimismo se iniciaron 92 averiguaciones en contra de servidores públicos y se determinaron 192 actas.

Con la finalidad de garantizar la calidad y calidez en el servicio prestado y con el objetivo de cumplir con la depuración, se recomendaron a 283 servidores públicos, se aplicaron 288 exámenes toxicológicos y se llevaron a cabo 484 inspecciones en las diferentes unidades orgánicas de esta procuraduría. De igual forma, se impartió a 87 agentes de la Policía Ministerial cursos de inducción y aplicación de la Nueva Ley de Seguridad Pública del Estado.

**EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

| CATEGORÍA | PLANTILLA | PERIODO 2009-2010 | | TOTAL DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN | PORCENTAJE* |
|---|---|---|---|---|---|
| | | EVALUADOS EN CONFIANZA | CERTIFICACIÓN | | |
| POLICIA MINISTERIAL | 959 | 339 | 585 | 924 | 96 |
| MINISTERIO PÚBLICO | 317 | 94 | 140 | 234 | 74 |
| PERITO | 165 | 73 | 80 | 153 | 93 |
| TOTAL | 1,441 | 506 | 805 | 1,311 | 91 |

*Con respecto a la plantilla.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.





Con base en la creación de un mil 512 nuevos espacios, de dos mil 750 proyectados, así como la continuidad del programa de beneficios de libertad anticipada y el traslado de internos; se redujo la sobrepoblación de los centros de reclusión de 33.06% a 20.83%, con una proyección a mediano plazo de una reducción al 10.77% aproximadamente.

# 1.4 SISTEMA PENITENCIARIO

## 1.4.1 Modernización Institucional

La visión del Ejecutivo Estatal en materia de reinserción social, constituye un reto inmerso en la oportunidad de alcanzar acciones vanguardistas e innovadoras que permitan ejemplificar la efectividad de las sanciones y sentencias que dictan nuestros órganos jurisdiccionales, así como la voluntad solidaria de las instituciones públicas y de la sociedad para atender de manera decisiva y categórica el funcionamiento del Sistema Estatal Penitenciario.

Existe la certeza de que la modernización ayudará a fortalecer el Sistema Estatal Penitenciario. El mejoramiento en la infraestructura, la consolidación de sistemas efectivos de seguridad penitenciaria, la observancia a la normatividad de la vida en reclusión y la simplificación de procedimientos administrativos, han permitido paulatinamente un cambio real y radical.

Como consecuencia de lo anterior, y a fin de lograr la reinserción social de los internos en Baja California y cumpliendo así con los postulados de la política social del Ejecutivo del Estado, se dispuso la elaboración del Plan Estratégico Penitenciario 2008–2013.

Este plan contempla escenarios a corto y mediano plazo, a partir de la situación actual y las probables tendencias futuras del crecimiento poblacional del Estado y de los CERESOS.

Las metas que se plantean, acordes a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Seguridad Pública 2008–2013, señalan el rumbo que habrá de continuar para contribuir en la construcción del nuevo Sistema Penitenciario de Baja California.

### Infraestructura penitenciaria

A la fecha, el sistema penitenciario opera con cinco centros de reinserción social, tres centros de diagnóstico para adolescentes y un centro de ejecución de medidas para adolescentes cuyas instalaciones tienen capacidad de 15 mil 484 espacios.

Sin embargo, la población asciende a 18 mil 708 internos: 13 mil 808 se encuentran recluidos por la comisión de delitos del orden común y cuatro mil 900 por la comisión de delitos del orden federal. Cabe hacer mención que dentro de esa población 842 son mujeres y 466 son adolescentes.

Dada la problemática emergente de la sobrepoblación e infraestructura limitada, resolver de manera sistemática estos factores es prioritario para el mejoramiento y modernización integral del Sistema Estatal Penitenciario. Con base en la creación de un mil 512 nuevos espacios, así como la continuidad del "Programa de Beneficios de Libertad Anticipada" y el traslado de internos, se redujo la sobrepoblación de 33.06% a 20.83%, con una proyección a mediano plazo de una reducción al 10.77% aproximadamente, considerando un total de dos mil 750 nuevos espacios construidos.

Para el Ejecutivo del Estado continúa siendo un reto brindar al interno un espacio de reclusión digno y funcional, que permita la aplicación de tratamientos de modificación de conducta, con apego efectivo a los derechos fundamentales del ser humano.

**ÍNDICES DE SOBREPOBLACIÓN EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN**

| AÑO | POBLACIÓN | CAPACIDAD INSTALADA | % DE SOBREPOBLACIÓN |
|---|---|---|---|
| 2001 | 12,321 | 4,905 | 151.19 |
| 2002 | 13,561 | 8,367 | 62.07 |
| 2003 | 13,288 | 8,727 | 52.26 |
| 2004 | 14,332 | 9,807 | 46.14 |
| 2005 | 16,391 | 9,845 | 66.49 |
| 2006 | 17,869 | 9,845 | 82.41 |
| 2007 | 18,340 | 9,875 | 85.72 |
| 2008 | 18,863 | 10,379 | 75.86 |
| 2009 | 18,601 | 13,871 | 33.06 |
| 2010 | 18,710 | 15,484 | 20.83 |
| PROYECCIÓN A MEDIANO PLAZO | | | 10.77 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Se trata pues, de devolver a la sociedad, una vez ejecutada la sentencia, a un individuo cuya actitud, hábitos, técnicas y conocimientos puedan serle útiles en su vida libre y le hagan capaz de cumplir las reglas de conducta prevalecientes.

En ese contexto, en el CERESO de Mexicali se concluyó la construcción de un espacio con capacidad para 30 internos, con dormitorios, baños y patio de asoleamiento para los internos infecto-contagiosos, particularmente para quienes padecen tuberculosis, aislándolos del resto de la población penitenciaria en condiciones dignas y apropiadas para ellos. El monto de la inversión ascendió a casi 1 millón de pesos y en la actualidad se encuentra en plena operación.

Dada la esencia del NSJP, se acondicionó un área de este mismo centro para albergar a un total de 216 imputados o sujetos a proceso bajo dicho sistema, lo que permitirá una separación completamente de los internos del centro que se encuentran recluidos por el sistema de justicia actual.

Además, con la finalidad de facilitar el traslado y reparto de alimentos en los edificios de dormitorios, se construyó un piso de concreto armado que une el edificio de cocina y servicios generales con los módulos de dormitorios. Estos trabajos se realizaron a través de la coordinación del área de mantenimiento del penal, contando con la mano de obra de internos servidores.



Ampliación del CERESO El Hongo II.

En el CERESO El Hongo se adecuó el área de aduana de ingreso para la instalación y operación del equipo que conforma una aduana inteligente, mejorando sustancialmente el procedimiento de revisión de personas y objetos, brindando así una mayor seguridad al establecimiento.

De igual forma y con el objetivo de incrementar la capacidad instalada de este centro, se construyó un nuevo edificio para 504 internos que cuenta además con una nueva caseta de control de circulaciones, pasillos cercados con estructura metálica y metal desplegado y dos nuevas canchas de usos múltiples. Este nuevo edificio albergará internos con un perfil específico de riesgo. El monto de la inversión fue de aproximadamente 35 millones de pesos provenientes de recursos subsidiados por la Federación.

Para mejorar la seguridad de los edificios H3 y H4 también del CERESO El Hongo, se sustituyeron los cercos de malla ciclónica por cercos a base de estructura metálica y paneles de metal desplegado, con lo que se reforzó la seguridad de los patios de estos edificios.

Se construyó también, bajo la coordinación del departamento de mantenimiento del propio centro y con la colaboración de mano de obra de los internos servidores del penal, un cuarto de concreto para resguardo y protección de un equipo de rayos X, el cual forma parte de la aduana inteligente y se utiliza para la revisión de los insumos que ingresan al área de cocina y servicios generales.

Con una inversión aproximada de 13 millones 267 mil pesos se fortaleció la seguridad de este CERESO mediante la fabricación e instalación de topes de seguridad en los pasillos de dormitorios de todos los edificios, así como cajas de protección para pasadores y candados en cada una de las celdas.

Por lo que respecta al CERESO El Hongo II (mínima peligrosidad), destaca la ampliación de su capacidad instalada a través de la construcción de dos edificios de dormitorios para 504 internos cada uno, creando en total un mil 8 nuevos espacios. Estos edificios cuentan con sus respectivos espacios de comedor, canchas deportivas, cercos y pasillos de circulación controlada.

Adicionalmente, adjunto a cada uno de los edificios de dormitorios, se construyeron dos edificios de dos niveles destinados a actividades educativas: tres aulas, biblioteca y espacios para actividades culturales y artísticas.

Con la finalidad de proveer al interno de herramientas que faciliten su reinserción a una vida productiva,



Construcción del nuevo CERESO, El Hongo III.

se construyeron cuatro talleres de 200m$^2$ y seis talleres de 400m$^2$, con lo que se fortalecerá la capacitación técnica y la implementación de proyectos productivos. El monto de la inversión de estos trabajos es de aproximadamente de 117 millones 117 mil pesos provenientes del recurso subsidiado por la Federación.

Por otra parte, se continúa trabajando en la construcción de un nuevo centro varonil de seguridad media-alta, que en conjunto con los CERESOS El Hongo y El Hongo II complementará al Complejo Penitenciario de El Hongo.

Este nuevo CERESO tendrá una capacidad para un mil 238 internos, contando con tres edificios de dormitorios, edificio de servicios generales, edificios de visita íntima y visita familiar, así como con todos los servicios indispensables para su funcionamiento autónomo.

Actualmente, la mayor parte de estos edificios se encuentran en la etapa final de construcción de obra civil incluyendo los acabados en pisos, muros, ventanas, canceles, instalaciones eléctricas, luminarias, mobiliario sanitario, andadores de circulación controlada, rejas metálicas, redes de servicios así como obras interiores y exteriores en general.

La inversión ascendió aproximadamente a los 268 millones 545 mil pesos los cuales también fueron parte del subsidiado por la federación.

En lo concerniente al CERESO Tijuana, se rehabilitaron las celdas de dos pasillos de los tres niveles del edificio principal de dormitorios E1, con trabajos de cambio de mobiliario sanitario e instalaciones hidráulicas, pintura en muros, rejas y literas y la instalación de malla metálica de protección en las ventanas ubicadas en los pasillos B y D de los tres niveles. De igual forma, se rehabilitó el sistema de impermeabilización de los techos de los edificios E1 y E2.

Como medida de seguridad y con el apoyo del área de mantenimiento del centro y la mano de obra de los internos, se habilitaron pasillos de circulación controlada que conectan a las diferentes áreas.

Además, con una inversión de 12 millones de pesos y con la finalidad de agilizar e incrementar la seguridad en el proceso de ingreso y de revisión de personas que visitan el centro, se encuentra en construcción un nuevo edificio de aduana, el cual será equipado con un sistema tecnológico inteligente. A la fecha el avance es de 90%.

En virtud de que la dinámica de operación y funcionamiento del centro no permite suspender el proceso de ingreso durante el tiempo que dure la construcción de la nueva aduana, fue necesario construir previamente un edificio que fungiera como aduana temporal, que se encuentra en operación desde abril de 2010.



Edificio de dormitorios del CDA, Tijuana.

Con inversión de 3 millones 800 mil pesos se construyeron y ya operan dos cisternas de almacenamiento de agua: una en el CERESO Ensenada y otra en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA) en Mexicali. Esta acción permitió abatir la constante falta de presión en las redes, aumentar la capacidad de almacenamiento y garantizar su disponibilidad.

De igual forma, en el CEMA Mexicali se remodelaron los módulos generales de baños de los dormitorios de internos, así como los del personal de vigilancia y de servicios generales: cambio de muebles de sanitarios, acabados en piso, muros y techos y la instalación de paquetes de calentadores de agua. El monto de estos trabajos fue de 1 millón 900 mil pesos provenientes del convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2009.

Del mismo modo se trabaja en las adecuaciones necesarias al proyecto arquitectónico para construir en este año la primera etapa del edificio de dormitorios para los adolescentes sujetos a medidas de tratamiento.

En lo concerniente al Centro de Diagnóstico para Adolescentes (CDA) de Tijuana, se construyó un edificio de dormitorios de dos niveles con una capacidad para 184 internos, con una inversión de 6 millones 800 mil pesos. Esto permitirá contar con una adecuada clasificación de los adolescentes, separando a los que se encuentran en etapa de diagnóstico, de aquéllos que están cumpliendo con su medida de tratamiento.

Con un monto de casi 1 millón 500 mil pesos se construyen dos torres de vigilancia que permitirán mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia del centro.

En el CDA de Ensenada se fortaleció la seguridad a través del incremento de la altura de la barda perimetral. El monto de inversión de estos trabajos ascendió a 375 mil pesos.

## Seguridad penitenciaria

Durante el periodo se ha visto fortalecido el desarrollo de controles de vigilancia y seguridad tendientes a garantizar el orden, control y seguridad hacia el interior de los centros de reclusión.

Dentro de estas acciones, en el CERESO El Hongo II se implementó un sistema de adquisiciones de productos en las unidades de abastecimiento, mediante el reconocimiento biométrico dactilar. Actualmente se encuentra en fase de implementación este mismo sistema en el CERESO El Hongo.

En el CERESO El Hongo se cuenta con el uso de diferentes equipos tecnológicos, tales como arcos detectores de metal, equipos para detección de explosivos y narcóticos,



Sistema de adquisiciones mediante reconocimiento dactilar, El Hongo.

revisión de cavidades y rayos X, que integralmente conforman una aduana inteligente, la cual brinda una mayor seguridad en el proceso de ingreso de personas y objetos. Este mismo equipamiento se adquirió para ser implementado en el CERESO Tijuana una vez concluidos los trabajos de construcción del área de aduana.

Con la finalidad de fortalecer el sistema de circuito cerrado de televisión, se están realizando los trámites de licitación para la adquisición de 40 cámaras para contingencias así como para efectuar el servicio de mantenimiento en el equipo existente. La inversión es de alrededor de 2 millones 915 mil pesos.

Actualmente, se desarrolla la aplicación del sistema de pase de lista que permitirá autentificar la identidad de la población a través de la huella dactilar. Este proyecto presenta un avance general del 75%.

Con el propósito de contar con un esquema de seguridad que permita llevar un control eficiente de la restricción de la telefonía celular en los centros penitenciarios, se implementa un sistema de inhibición celular, que evita se realicen llamadas desde el interior, con una inversión de 19 millones 679 mil 400 pesos.

Asimismo, se prosiguió con los traslados de internos de acuerdo al perfil criminológico, tiempo de sentencia y situación jurídica. El resultado se traduce en el traslado exitoso de dos mil 481 internos reubicados en los diversos CERESOS del Estado, 198 que fueron enviados a centros federales, 281 a la colonia Penal Federal Islas Marías, cuatro internos al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, dos trasladados al Instituto de Psiquiatría del Estado y 24 a centros de reinserción localizados en su lugar de procedencia.

Se trabaja estrechamente con el grupo de coordinación. Como resultado se logró ejecutar un plan periódico para la revisión de celdas en los centros de reclusión del Estado, con el objetivo principal de detectar sustancias prohibidas.

En virtud del inicio del NSJP se puso en operación la sección de policía procesal conformada por 132 elementos. Dicho personal ha sido capacitado en cursos de técnicas de custodia procesal en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, para la atención de 13 salas de audiencia en el Municipio de Mexicali. Asimismo, se adquirieron ocho unidades para el traslado de imputados con un costo aproximado de 3 millones 460 mil pesos

Por otra parte, 605 policías estatales de seguridad y custodia penitenciaria fueron capacitados en el curso de Manejo de conflictos sin violencia. También, se imparte el programa de capacitación que comprende cursos de juicios orales, técnicas de seguridad, defensa personal, armamento y tiro, así como orden cerrado.

### Simplificación de los procedimientos administrativos

Los servicios a la ciudadanía se han fortalecido desde la implementación del "Programa Carta Compromiso al Ciudadano". La constancia de antecedentes penales se entrega en un tiempo máximo de 15 minutos, siempre y cuando no se registren homónimos y/o antecedentes penales. Este programa opera en Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Durante este periodo que se informa se han expedido 105 mil 707 constancias de antecedentes penales en todo el Estado.

Con la finalidad de hacer más eficiente este servicio, se desarrolla un sistema automatizado de captura de huella digital de los ciudadanos que acudan a solicitar la constancia, con el objetivo de garantizar la certeza jurídica del solicitante y reducir el tiempo de entrega a través de la identificación biométrica, así como detectar si el solicitante registra antecedente en algún otro estado del país, con una inversión de 1 millón 150 mil pesos.

## 1.4.2 Readaptación y Reinserción Social

El Modelo Estratégico del Tratamiento de Reinserción Social, es una política establecida en Baja California para el tratamiento que se aplica en los CERESOS y de



Ambulancias y unidades de traslado de imputados Sistema Penitenciario.

adolescentes, a los sentenciados a una pena privativa de libertad, y el cual pretende devolver a la sociedad individuos con la capacidad de utilizar sus potencialidades de manera asertiva.

El tratamiento de reinserción social, además de cumplir con los ordenamientos legales, rinde frutos y da resultados reales y medibles, porque se atiende al sentenciado de manera integral desde los aspectos educativo, cultural, deportivo, psicológico, laboral, familiar y de salud, lo que permite diseñar para cada interno un tratamiento individualizado considerando sus necesidades y su problemática.



Población penitenciaria en actividades educativas, El Hongo.

## Modelo Estratégico del Tratamiento de Reinserción Social

El rubro educativo es considerado un pilar en el tratamiento de reinserción social, y sumado a las actividades culturales, son dos áreas que facilitan el desarrollo personal a través de la expresión, manifestación del conocimiento y los sentimientos. Por ello, se ofertan los programas de alfabetización, educación básica y bachillerato en todos los centros, y en el CERESO El Hongo el de formación profesional.

Durante el periodo se atendieron 457 adolescentes y seis mil 28 internos, de los cuales 39 adolescentes y 469 internos cursaron alfabetización, 88 adolescentes y un mil 961 internos el nivel de primaria, 232 adolescentes y un mil 730 internos el de secundaria, 38 adolescentes y un mil 87 internos preparatoria.

Además, 60 adolescentes y 764 internos participaron en cursos de inglés y computación; 17 internos del CERESO El Hongo concluyeron el quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, dentro del programa de universidad abierta y a distancia, con un promedio general de aprovechamiento de 9.1.

Todas estas actividades permitieron la emisión de 120 constancias de alfabetización, 729 certificados de primaria, 674 de secundaria, 19 de preparatoria y 338 constancias de cursos de inglés y computación.

En materia cultural se contó con la colaboración constante y permanente de las instituciones dedicadas a la manifestación artística, lo que permitió atender en este lapso a un mil 450 internos y 173 adolescentes en 39 talleres, entre los que destacan los de música, danza, teatro, artes plásticas, salas de lectura y actividades cívicas como escolta y banda de guerra.

Acciones relevantes en esta materia son sin duda los talleres de cartonería, máscaras y alebrijes, que se impartieron por parte de talleristas del Instituto de Cultura de Baja California a las mujeres internas en los centros de reclusión, y cuyos trabajos fueron expuestos con gran éxito al público en general, en dos ocasiones.

El Modelo Estratégico del Tratamiento de Reinserción Social otorga al deporte y las actividades de acondicionamiento un lugar preponderante. El propósito es buscar el fortalecimiento físico y mental del interno mediante la realización de distintas disciplinas deportivas.

De manera coordinada con las instituciones dedicadas al deporte y la cultura física, en este periodo se atendieron en prácticas deportivas a 14 mil 678 adultos y 838 adolescentes, participantes de diferentes disciplinas deportivas como activación física, atletismo, fútbol soccer y fútbol de salón, sóftbol, voleibol, juegos de mesa, basquetbol y tai-chi chuan.

Se llevaron a cabo 28 torneos con el apoyo de 90 monitores deportivos internos. Actualmente, de la población total de los CERESOS del Estado, 11 mil 751 internos realizan una actividad deportiva de manera cotidiana.

Las actividades laborales en los CERESOS y de adolescentes, ofrecen actividades que favorecen el dominio de un oficio, a fin de facilitar la inserción en el

**ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

| NIVEL EDUCATIVO | POBLACIÓN ATENDIDA | | EFICIENCIA TERMINAL |
|---|---|---|---|
| | ADOLESCENTES | INTERNOS | |
| ALFABETIZACIÓN | 39 | 469 | 120 CONSTANCIAS |
| PRIMARIA | 88 | 1,961 | 729 CERTIFICADOS |
| SECUNDARIA | 232 | 1,730 | 674 CERTIFICADOS |
| PREPARATORIA | 38 | 1,087 | 19 CERTIFICADOS |
| INGLÉS Y COMPUTACIÓN | 60 | 764 | 338 CONSTANCIAS |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública



Interno del CERESO El Hongo en capacitación laboral.

ámbito laboral, con una remuneración que le permita al interno sufragar con decoro sus necesidades básicas, situación que es esencial para lograr su reincorporación social y familiar.

En este sentido, se fortaleció el "Programa Fomento Laboral Penitenciario" con una participación de 351 internos, así como el "Programa Asesores de INEA" con 138 internos. En actividades laborales de apoyo a los centros participaron dos mil 455 internos y 70 adolescentes.

En lo referente a talleres de capacitación laboral se cuenta con 29 talleres de las especialidades de carpintería, confección industrial de ropa, mecánica, herrería y soldadura, electricidad, artesanías, manualidades, cultora de belleza y joyería de fantasía.

De estos talleres, 25 están certificados por instituciones de gran trayectoria en el ramo de la capacitación para el trabajo. Durante el periodo participaron en ellos dos mil 338 internos y 210 adolescentes, y se certificaron un mil 318 internos en las diferentes especialidades.

Gracias al apoyo y participación de la iniciativa privada en la capacitación laboral de los internos de los CERESOS, se renovaron los convenios de colaboración con Total Home and Office, TJ Connections y Keba Textiles, instalados en el CERESO El Hongo y Ensenada. Asimismo se firmó un nuevo convenio para la apertura de estas actividades en el CERESO El Hongo II. Durante este periodo participaron 311 internos seleccionados con base en su perfil criminológico, avance en el tratamiento y buena conducta.

Las actividades terapéuticas y de orientación tienen como objetivo romper con los esquemas de conducta que llevaron al interno a la comisión de un delito, es decir, reorientan su conducta hacia esferas productivas, reestructuran su escala de valores, elevan su autoestima, brindan elementos de contención que son esenciales para su funcionalidad en el medio familiar y social.

Desde ese precepto, se atendieron tres mil 152 internos y 508 adolescentes en programas enfocados a modificar la conducta, así como un mil 830 internos y 265 adolescentes en programas de orientación y tratamiento.

El "Programa de Reconstrucción Personal", continúa consolidándose en el tratamiento de las adicciones en virtud de sus resultados. Se brindó tratamiento de deshabituamiento de adicciones a nueve mil 608 internos y 448 adolescentes. Actualmente están integrados en alguna de las etapas de este programa cuatro mil 955 internos y 223 adolescentes.

En complemento a estas acciones, diversas agrupaciones de autoayuda, al igual que Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, colaboraron de manera constante y permanente en el sostenimiento y mantenimiento de cuatro mil 498 internos y 288 adolescentes en abstinencia, quienes requieren de un soporte en su rehabilitación.

En los esfuerzos para el impulso y desarrollo de acciones dedicadas al fortalecimiento del núcleo familiar de internos, se integraron a estas actividades varias instituciones y asociaciones civiles, además de las oficinas del Registro Civil de todos los municipios, quienes a través de la coordinación y la suma de voluntades, lograron la celebración de 234 matrimonios civiles y 143 registros de hijos de internos.

En el "Programa Escuela para Padres" participaron 750 internos y 123 padres de adolescentes internos, y en el denominado "Mi Espacio" se atendieron activamente un mil 998 niños pertenecientes a un mil 322 familias, en el cual se brinda al interno un área especial para el juego y la interacción con sus hijos.

No se puede dejar de señalar la importante labor que realizan los OSC's y de carácter religioso con la población penitenciaria a través de actividades espirituales, con las que se benefició a 11 mil 288 internos y 905 adolescentes.

Con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos, orientar a los familiares de la población interna y modificar la

**TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL**

| TALLERES | POBLACIÓN ATENDIDA | |
|---|---|---|
| | INTERNOS | ADOLESCENTES |
| CARPINTERÍA | 581 | 10 |
| CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA | 441 | 39 |
| MECÁNICA | 123 | 33 |
| HERRERÍA Y SOLDADURA | 187 | 21 |
| ELECTRICIDAD | 199 | 45 |
| CULTORA DE BELLEZA | 148 | - |
| ARTESANÍAS | 575 | - |
| MANUALIDADES | 84 | 62 |
| TOTAL | 2,338 | 210 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Actividades de atención a la salud en el CERESO El Hongo II.

percepción que éstos tienen del sistema penitenciario, se implementaron las jornadas de atención a familiares en los días de visita para el otorgamiento de atención médica, información y esparcimiento. En este periodo se brindaron dos mil 320 atenciones, lo que representó un total de 945 familias beneficiadas.

Durante este lapso se incrementaron de manera sustancial las actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades en los distintos CERESOS y de adolescentes.

Se llevaron a cabo 171 mil 445 consultas, resultando en 222 mil 448 tratamientos para internos, al igual que 15 mil 335 consultas con 15 mil 778 tratamientos a adolescentes. Se efectuaron 40 mil 321 certificaciones de salud a internos y un mil 531 a adolescentes y se gestionaron un mil 38 interconsultas en segundo nivel a internos y 37 a adolescentes.

Además, se practicaron a cuatro mil 806 internos igual número de baciloscopías; se ejecutaron nueve mil 954 estudios clínicos a internos y 72 a adolescentes; cuatro mil 921 estudios de rayos X a internos y 16 a adolescentes; 381 estudios de ultrasonido a internos y se practicaron 144 cirugías en el quirófano del CERESO El Hongo, en éstas últimas se contabilizan 22 procedimientos quirúrgicos llevados a cabo en el marco de las jornadas de "Cirugías extramuros" de la Secretaría de Salud.

Complementariamente, se otorgaron mediante servicios subrogados 707 consultas de especialidad: medicina interna, otorrinolaringología, oftalmología, traumatología y ortopedia, así como ginecología para la población femenil.

Además, se adquirieron dos ambulancias para el traslado inmediato de internos con una inversión de 1 millón 76 mil 738 pesos.

Con el apoyo de las jurisdicciones sanitarias de cada municipio, se realizaron 61 campañas de salud en los distintos centros. La atención se enfocó a la prevención y promoción de la salud, con la aplicación de vacunas,

**ATENCIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS**

| SERVICIO | POBLACIÓN ATENDIDA |
|---|---|
| CONSULTAS | 186,780 |
| TRATAMIENTOS | 238,226 |
| CERTIFICADOS DE SALUD | 41,852 |
| GESTIÓN PARA CONSULTA DE SEGUNDO NIVEL | 1,075 |
| BACILOSCOPÍAS | 4,806 |
| ESTUDIOS CLÍNICOS | 10,026 |
| ESTUDIOS DE RAYOS X | 4,937 |
| ESTUDIOS DE ULTRASONIDO | 381 |
| CIRUGÍAS EN QUIRÓFANO CERESO EL HONGO | 144 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Internos en actividades deportivas en el CERESO de El Hongo.

desparasitación, pruebas de detección de diabetes mellitus, cáncer cérvico uterino, hipertensión arterial, pruebas rápidas de VIH, sífilis, entre otras, atendiendo a nueve mil 200 internos.

Mediante el "Programa Jornadas de Trabajo en Favor de la Comunidad", se llevan a cabo acciones de limpieza y remozamiento de vialidades, predios y parques públicos, servicio que se realiza en coordinación con otras instituciones.

Actualmente, 337 personas se encuentran dentro del programa en cumplimiento a un mandato judicial, actividad que se traduce en 112 mil 944 horas hombre, de las cuales 45 mil 35 corresponden al servicio público y 67 mil 909 a actividades de apoyo a diversas asociaciones. Durante el período informado 149 personas dieron cumplimiento cabal con la sanción impuesta.

### Atención a personas liberadas

La aplicación de programas integrales de atención y seguimiento a liberados de los CERESOS, así como el auxilio a sus familias, tiene como fin proporcionar las condiciones idóneas para una pronta integración a la sociedad.

El Estado cuenta con un sistema post-penitenciario y de atención a liberados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, donde se tiene una amplia participación ciudadana y coordinación interinstitucional. Durante el periodo se otorgaron apoyos a 799 personas en Mexicali, 687 en Tijuana y 327 en Ensenada, en materia laboral, educativa, psicológica, médica, asistencial y jurídica.

## 1.4.3 Seguridad jurídica de internos

Es importante hacer extensivo a los familiares de los internos el conocimiento de los derechos de las personas privadas de la libertad, así como para ellos mismos, como una garantía de respeto a sus derechos fundamentales y un reconocimiento al valor de la dignificación en el Sistema Estatal Penitenciario como forma de vida de la población interna.

Parte de estos derechos pueden ser los beneficios penitenciarios, que son también un recurso que puede motivar positivamente la seguridad jurídica, al obtenerse la libertad anticipada, siempre y cuando se cumpla con buena conducta y se esté preparado para la libertad y la vida productiva.

### Seguridad jurídica de internos

En atención al derecho fundamental que tiene todo sentenciado de contar con información clara y precisa respecto de la pena que se encuentre compurgando, el Ejecutivo del Estado brinda orientación jurídica en los diversos CERESOS del Estado, con el propósito de informar al interno sentenciado de forma individualizada su situación jurídica, y el tipo de los beneficios de libertad anticipada a que tienen derecho.

En ese contexto, se brinda asesoría a familiares y abogados de sentenciados y sentenciados liberados, por lo que en el periodo que se informa se otorgó orientación jurídica a seis mil 92 personas.

De la misma forma, para proporcionar una efectiva reinserción social y contribuir a la disminución de la problemática que genera la sobrepoblación en los CERESOS en el Estado, fueron revisados 16 mil 240 expedientes jurídico-administrativos de sentenciados ejecutoriados que cumplieron con los requisitos establecidos para el otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, resultando la entrega de un mil 123 beneficios de libertad anticipada.

Con el objetivo de dar seguimiento a los sentenciados que recibieron algún tipo de beneficio penitenciario, y hasta la compurgación de la pena impuesta, se vigila el exacto cumplimiento de las obligaciones adquiridas al momento de la obtención del beneficio, para en caso de incumplimiento, realizar la solicitud de revocación correspondiente. Durante el periodo se dio seguimiento a dos mil 807 sentenciados en libertad.

Por último, para dar continuidad a esta labor y en virtud de la implementación del NSJP, se está elaborando un sistema automatizado para la vigilancia digitalizada de preliberados, lo que permitirá dar seguimiento a los sentenciados en libertad, al igual que a las medidas cautelares dictadas con este esquema.


CENTRO DE JUSTICIA
BAJA CALIFORNIA




Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Mexicali , que constituye un cambio trascendental en la forma de procurar y administrar justicia.

# 1.5 JUSTICIA INTEGRAL

## 1.5.1 Sistema de Justicia Integral

Uno de los proyectos estratégicos de gobierno en donde los tres poderes públicos del Estado colaboran de manera coordinada y armónica con diversos organismos de la sociedad civil como colegios de abogados y universidades, es el NSJP. En el periodo que se informa se destaca la concreción de diversas acciones sin precedentes en el Estado de Baja California que permitieron implementar una nueva forma de procurar y administrar justicia a través de un modelo acusatorio-adversarial que se caracteriza por su transparencia, agilidad, cercanía a la gente, eficiencia y respeto de las garantías individuales, lo que lo convierte en un sistema más humano.

Derivado de estas acciones, el día 11 de agosto de este año entró en vigor en su primera etapa en el Municipio de Mexicali el NSJP, sistema que constituye un cambio complejo y no menor en la forma de procurar y administrar justicia en la entidad federativa, y que requiere de la corresponsabilidad así como del apoyo de todos los titulares de los poderes públicos para su monitoreo y adecuación continua, siempre en beneficio de la sociedad.

Con la entrada en vigor del NSJP en el Municipio de Mexicali, el estado de Baja California se suma a otras entidades federativas pioneras en este nuevo modelo en el país, como son: Chihuahua, Durango, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Zacatecas.

Es importante señalar que este nuevo sistema de justicia generará en el Estado los siguientes efectos positivos: a) La modernización y mayor eficacia y transparencia en la procuración y administración de justicia en el Estado; b) Una justicia penal más humana, transparente, eficiente, accesible y expedita; c) Una mejor atención y protección de las víctimas de los delitos y que su voz sea escuchada dentro del proceso penal; d) La resolución de los conflictos penales de manera más efectiva, a través de salidas alternas de solución de controversias como la justicia alternativa, lo que permitirá a su vez fomentar la cultura de la paz; e) La racionalización adecuada de los recursos humanos y materiales con que cuenta el Poder Judicial y la PGJE, para enfocarse con mayor precisión a los delitos que más impactan a la sociedad.

Desde luego, para lograr todo esto se ha requerido realizar diversas acciones, como son: a) Un cambio profundo en la forma de procurar y administrar justicia penal; b) Un redimensionamiento estructural y funcional de las instituciones operadoras del sistema como son el Poder Judicial, la PGJE, la SSPE y la Defensoría Pública; c) Un cambio histórico y cultural que rompe paradigmas y que invita a adaptarse a esta nueva realidad; d) Un proceso de implementación planificado, con una estructura operadora; e) Un monitoreo y seguimiento del nuevo sistema de justicia que permita hacer las adecuaciones convenientes para un mejor funcionamiento.

Asimismo cabe destacar, que para la implementación del NSJP se fortaleció la relación con autoridades de otras entidades federativas que ya han puesto en marcha este sistema de justicia, así como consolidar la relación con el Gobierno Federal a través de la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación de la Reforma Penal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con quien se suscribió un convenio marco de coordinación.




Reunión de operadores jurídicos del NSJP, Mexicali.

Desde los inicios de los trabajos de implementación del sistema de justicia, se logró suscribir entre los tres poderes del Estado, con instituciones educativas, OSC's y dependencias del Gobierno Federal, ocho documentos de coordinación, entre convenios, acuerdos y cartas compromisos.

Como es del dominio público, el nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California, publicado el 19 de octubre de 2007 en el POE, señala en su primera disposición transitoria que las etapas de entrada en vigor del nuevo sistema son: Primera etapa, Municipio de Mexicali, 11 de agosto de 2010; segunda etapa, Municipio de Ensenada, 3 de mayo de 2012; tercera etapa, municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, 3 de mayo de 2013.

## Coordinación con los poderes Legislativo, Judicial, instituciones y sectores de la sociedad

Cabe reiterar que el reto de adoptar un Nuevo Sistema de Justicia Penal, constituyó una ardua conjunción de esfuerzos, principalmente en el seno de la Comisión Interinstitucional de Implementación, órgano en quien recae la toma de decisiones más importantes de seguimiento.

La tarea realizada por esta comisión durante hizo posible estrechar los lazos de cooperación y obtener resultados verdaderamente alentadores para concretar este importante proyecto.

Asimismo, es de recalcar el trabajo desarrollado por los comités técnicos de implementación del Poder Judicial, la PGJE, la SSPE y la Defensoría Pública, equipos interdisciplinarios que se encargan de dar seguimiento y ejecutar las acciones ordenadas por la Comisión Interinstitucional de Implementación en temas jurídicos, administrativos, informáticos y de obra, entre otros. En este sentido, también ha sido muy valioso el trabajo de apoyo realizado por los subcomités de Infraestructura, Arquitectura Tecnológica, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Comunicación, Capacitación y Normativo.

La coordinación realizada con instituciones y sectores de la sociedad ha sido un factor fundamental para difundir el conocimiento del nuevo sistema y ejecutar las acciones necesarias para su implementación, resaltando el seguimiento a las cartas compromiso suscritas por parte del Poder Ejecutivo, a través de la SGG y la Secretaría de Educación y Bienestar Social con instituciones de educación superior, colegios, barras y asociaciones de abogados de la entidad.

## Adecuación del orden jurídico local

El nuevo Código Procesal Penal constituye el ordenamiento jurídico base sobre el que se construye el NSJP, y cuya implementación ha requerido de una ardua labor en el ámbito legislativo.

En ese tenor, se trabajó coordinadamente con el H. Congreso del Estado en el eje temático normativo, a fin de implementar de manera exitosa este nuevo sistema de justicia en Baja California. Sin duda, este esfuerzo se ha visto materializado en este último año en nuevas leyes que hoy forman parte del orden jurídico, como son:

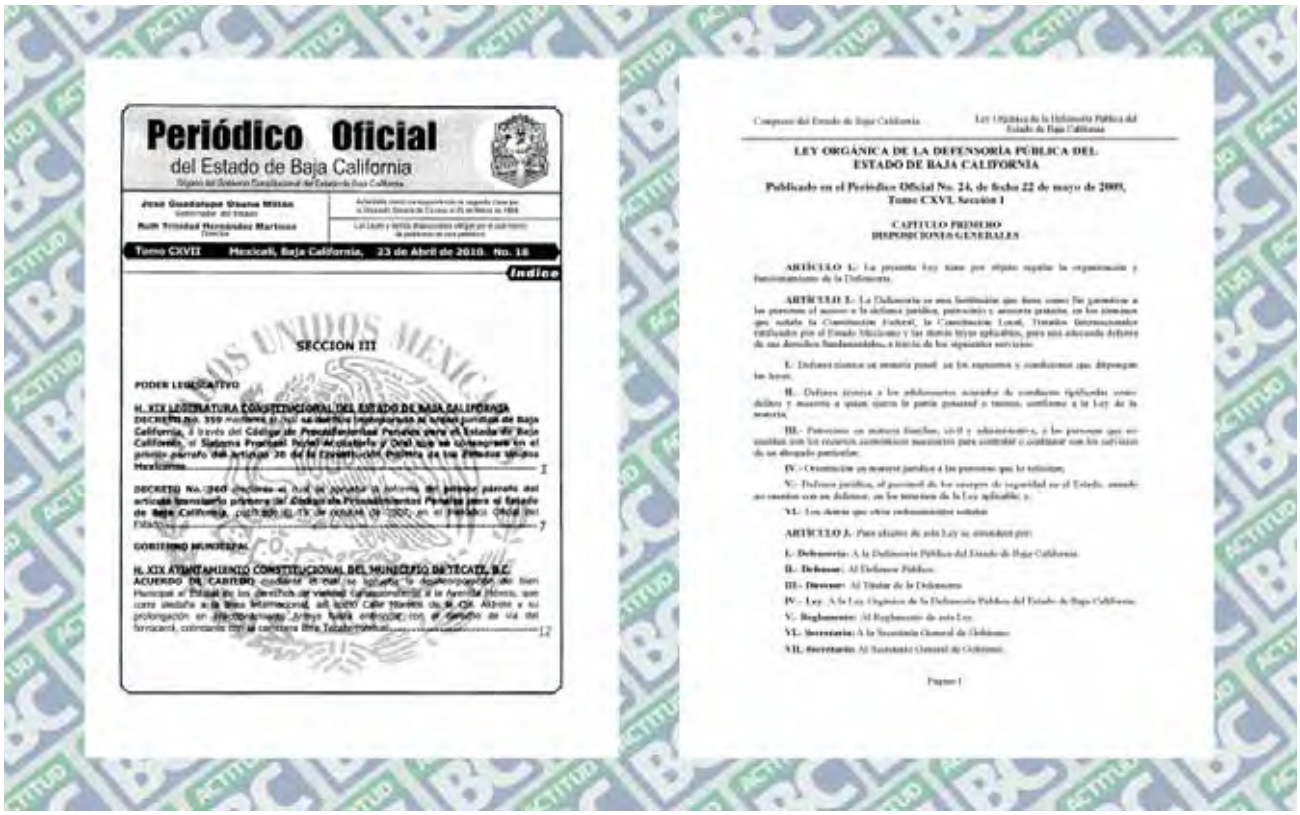
Nueva Ley de Defensoría Pública del Estado de Baja California. Ordenamiento que establece importantes bases para que esta institución alcance los mayores estándares de calidad y excelencia que se requiere en los servicios que presta, y con ello defienda a cabalidad los intereses jurídicos de las personas que no cuentan con los recursos económicos para contratar un abogado particular.

Nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California. Instrumento que redimensiona al Ministerio Público dotándolo de las herramientas que le permiten hacer frente a las exigencias que conllevan los sistemas penales inquisitivo y acusatorio. Este ordenamiento concede al Ministerio Público la atribución de aplicar criterios de oportunidad, solicitar la suspensión del proceso a prueba y el procedimiento abreviado, instituciones pertenecientes al NSJP que hacen más eficaz y eficiente el ejercicio de las competencias otorgadas a la PGJE y que también generan la reestructuración de esta dependencia.

Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. Con esta Ley, Baja California cuenta con un ordenamiento jurídico que observa escrupulosamente las reglas y principios que sustentan al NSJP que se establece en la reforma constitucional del 18 de junio de 2008, así como las garantías y derechos procesales específicos que se contienen en el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta Ley permitirá que la justicia para adolescentes sea más expedita, transparente, con plazos más breves y concentración de etapas procesales.

En cuanto a las reformas a diversas leyes presentadas en el seno del H. Congreso del Estado, se encuentran aprobadas y publicadas las siguientes:

Reformas a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Baja California. La finalidad principal fue armonizar y dar congruencia a esta Ley respecto a lo dispuesto en el nuevo Código de Procedimientos Penales, el cual otorga la aplicación de los medios alternativos de justicia para que los ciudadanos cuenten con herramientas sustentadas en el diálogo y en el fomento a la cultura de la paz, para prevenir y resolver conflictos de naturaleza penal. Cabe hacer mención que derivado de estas reformas, se estableció que corresponde exclusivamente a la PGJE la aplicación de la justicia alternativa penal.


Periódico Oficial
del Estado de Baja California
Tomo CXVII Mexicali, Baja California, 23 de Abril de 2010. No. 18
Indice
SECCION III
PODER LEGISLATIVO
H. XIX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C.
Congreso del Estado de Baja California
Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California
LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Publicado en el Periódico Oficial No. 24, de fecha 22 de mayo de 2009, Tomo CXVI, Sección I
CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES
ARTÍCULO 1.-
ARTÍCULO 2.-
ARTÍCULO 3.-

Adecuación del marco jurídico local para la implementación del NSJP, Mexicali.




Capacitación para defensores públicos del NSJP, Mexicali.

Reformas al Código de Procedimientos Penales y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado Vigentes. Con el propósito de potenciar desde antes de la entrada en vigor del NSJP la justicia alternativa en esa materia, se reformaron estos ordenamientos jurídicos y, con ello, se otorgaron los medios legales para resolver los conflictos penales de manera más ágil y armónica dentro del sistema de justicia tradicional. Es importante resaltar que la implementación de esta reforma dio lugar a que se establecieran en todos los municipios del Estado centros de Justicia Alternativa de la PGJE.

Reformas al Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California. Con dichas reformas se consiguió que este ordenamiento guarde plena congruencia con las reformas a la Constitución Federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 18 de junio de 2008, y se hayan perfeccionado sus contenidos derivados de las experiencias compartidas por servidores públicos de otras entidades federativas donde se aplica un código similar al de Baja California.

Ley Orgánica del Poder Judicial. Es importante mencionar que la tarea de análisis y revisión de ordenamientos jurídicos que tienen incidencia en NSJP debe ser permanente, en virtud del carácter dinámico que distingue a este tipo de ordenamientos. Por tal motivo se trabaja en propuestas legislativas sobre el Código Penal para el Estado y la nueva Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. Sin duda, esta tarea contribuirá a perfeccionar y dar congruencia al orden jurídico, y como consecuencia mejorará el desarrollo del nuevo sistema de justicia.

En el ámbito reglamentario hubo un trabajo intenso relacionado con el NSJP, dado que la aplicación de las nuevas leyes orgánicas, tanto de la PGJE como de la Defensoría Pública, dependerá en gran medida de la reglamentación de sus disposiciones normativas, razón por la cual se elaboraron y publicaron los siguientes reglamentos:

Reglamento de la Ley de Defensoría Pública del Estado de Baja California. Consolida y redimensiona a la Defensoría Pública en congruencia con las bases de organización y las atribuciones concedidas en la Ley, estableciendo la integración de la institución, las facultades y obligaciones de sus servidores públicos, los términos en que se deberá prestar el servicio y el servicio profesional de carrera a que estarán sujetos los defensores públicos.

Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California. Fortalece y reorganiza a la PGJE en congruencia a la competencia que le otorga su Ley, estableciendo los órganos de operación, de soporte operativo y administrativos que la componen y sus atribuciones, las facultades y obligaciones de cada uno de sus servidores públicos, el sistema de suplencias, responsabilidades, procedimientos de operación a su cargo y el servicio de carrera de procuración de justicia para agentes del Ministerio Público y peritos.

## Capacitación de operadores jurídicos del sistema

Uno de los ejes que el Poder Ejecutivo impulsa constante y reiteradamente desde los inicios del proceso de implementación del NSJP a fin de garantizar la efectividad en la ejecución de este nuevo esquema de procuración e impartición de justicia, lo constituye la preparación de quienes son los operadores de este sistema acusatorio adversarial.

En consecuencia, se desarrolló un proyecto integral de preparación continua, que incluye aspectos teóricos y prácticos con el propósito de abarcar de manera global todas las áreas que implica el conocimiento de una nueva concepción de la justicia, con el fin de asegurar que los operadores del nuevo sistema adquieran los conocimientos jurídicos pero también las habilidades, técnicas y destrezas necesarias que les permitan comprender y cumplir eficazmente con los nuevos roles de acusación, defensa y rendición de cuentas que plantea este sistema, en donde el ciudadano se convierte en un contralor social de la justicia que podrá evaluar las fortalezas, debilidades y el desempeño de todos los que interactúan en una audiencia pública.

Con la finalidad de brindar una capacitación especializada-práctica, el Poder Ejecutivo impartió a los defensores públicos, agentes del Ministerio Público y jueces del Poder Judicial, diversos cursos encaminados a la especialización y conocimiento, así fue como se analizó a fondo todo lo correspondiente a la teoría y aplicación del nuevo sistema, para lo cual se hizo un repaso detallado del contenido del Nuevo Código Procesal y diversos cursos referentes a Métodos alternos de solución de controversias, Teoría del delito, Teoría del caso, Argumentación jurídica, Técnicas de expresión oral, Recursos en el nuevo sistema de justicia




Capacitación de operadores jurídicos del NSJP, Mexicali.

y talleres de litigación oral con expertos en la materia del ámbito nacional e internacional.

En este periodo que se informa se alcanzaron alrededor de 350 horas de capacitación, lo que sumado a lo realizado el año anterior, arroja en promedio 650 horas durante todo el proceso de formación y capacitación.

Este programa de capacitación se amplió también en diversas modalidades como es el caso de magistrados, funcionarios jurisdiccionales, médicos legistas y administradores del Poder Judicial; así como a todos los ministerios públicos orientadores, mediadores y conciliadores del centro de justicia alternativa de la PGJE, peritos, policías ministeriales, policías estatales, municipales, custodios, policías procesales, funcionarios de la SSPE, entre otros.

También, participaron organizaciones nacionales e internacionales, como PRODERECHO (Programa de Apoyo al Estado de Derecho en México) que a partir de este año se convirtió en "Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia" y que cuenta con fondos del Plan Mérida que han financiado al Estado con asistencia técnica y capacitación, así como el National Institute for Trial Advocacy (NITA, por sus siglas en inglés), la American Bar Association (ABA, por sus siglas en inglés) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación de la Reforma Procesal Penal dependiente de la Secretaría de Gobernación.

De igual manera se contó con el apoyo de servidores públicos de otras entidades federativas que ya operan este sistema de justicia, como son los casos de Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas, y de capacitadores provenientes de países como Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, EUA y Puerto Rico.

Es importante destacar que adicionalmente al citado programa integral de capacitación, cada una de las instituciones operadoras del nuevo sistema realizó actividades adicionales de capacitación, ya sea en el Estado o realizando pasantías en otras entidades federativas o países que ya cuentan con un sistema de justicia similar a éste.

Debido a que la tecnología tendrá un papel importante en el desarrollo de las audiencias dentro del esquema del NSJP, la capacitación en el manejo de los sistemas de cada uno de los operadores jurídicos no se dejó de lado. Un acierto a destacar en este rubro, es haber realizado permanentemente actividades de capacitación y prácticas en conjunto entre todos los operadores del sistema de justicia, ya que esto permitió armonizar criterios y conceptos a fin de lograr la eficacia en la aplicación de dicho sistema. Se dará continuidad a estos ejercicios, hoy denominado conversatorios interinstitucionales.

La SSPE coordinó todo el año de 2009 y en lo que va de 2010, los trabajos de sensibilización y capacitación sobre el NSJP para policías de todas las corporaciones, destacando la capacitación en materia de técnicas de entrevista policíaca, cadena de custodia, llenado de actas, entre otras.

El Poder Ejecutivo del Estado no sólo se dedicó a atender la capacitación de los operadores institucionales del NSJP, sino que fue más allá. Es decir, coordinó esfuerzos con el sector educativo, instituciones de educación superior y OSC's, a través de sus asociaciones, barras y colegios de abogados, para capacitar a profesores universitarios que imparten la materia de Derecho Procesal Penal en las diversas universidades, así como para capacitar a abogados litigantes pertenecientes a dichas asociaciones, realizando el compromiso por estas instituciones y organizaciones de efectuar un efecto multiplicador.

Para tal efecto se suscribieron cartas compromiso con siete universidades que imparten la carrera de Derecho en la ciudad de Mexicali y con la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, así como también se suscribieron dichos acuerdos con la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado, ocho con diferentes colegios de abogados de Mexicali y uno con profesores de Derecho Procesal Penal.



Ceremonia de entrega de constancias a profesores universitarios y abogados litigantes del NSJP, Mexicali.

Derivado de lo anterior, se elaboró y entregó un proyecto de carta descriptiva de la nueva materia de Derecho Procesal Penal que sirva como guía para las universidades y puedan hacer las modificaciones que crean convenientes.

De igual forma, se impartió a 35 profesores de diferentes universidades una capacitación integral que incluyó nueve módulos, con una duración total de 120 horas, en temas como: Principios procesales y su fundamentación constitucional, Sujetos procesales y su fundamentación constitucional, Acto procesal, Medidas cautelares, Métodos alternativos, Actividad probatoria, Procedimiento penal ordinario, Procedimientos especiales, Impugnaciones y técnicas de litigación oral.

Como resultado de las citadas cartas compromiso, el Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con los colegios, barras y asociaciones de abogados de Baja California, impartió una capacitación de 100 horas a integrantes de estas instituciones pertenecientes al Municipio de Mexicali con un programa académico similar al de profesores universitarios.

Es importante enfatizar que esta capacitación impartida a los profesores universitarios y colegios de abogados fue realizada por personal altamente capacitado y con experiencia en materia del nuevo sistema, provenientes de diversos Estados de la República como Chihuahua, Zacatecas, Nuevo León y Cd. de México, además de que fue validada por las instituciones participantes en la capacitación mencionadas con anterioridad.

En virtud de la capacitación impartida a profesores universitarios e integrantes de colegios de abogados de la ciudad de Mexicali, el día 11 de febrero de 2010 se realizó una ceremonia en la que el Gobernador del Estado entregó constancia de acreditación de los cursos a los citados profesionistas, sumando entre ambos grupos un total de 90 personas, así como todo el material impreso y en grabación en DVD de los cursos.

Posterior a la capacitación antes señalada, se continuó con la impartición de capacitación de calidad y complementaria a los participantes de los cursos de profesores universitarios y colegios de abogados, a través de pláticas o bien prácticas con simulación de audiencias.

Adicionalmente y en coordinación con la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado se dio paso a un curso de capacitación para abogados litigantes en la ciudad de Ensenada.

Por último, el Poder Ejecutivo impartió las pláticas y cursos de sensibilización a funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, Procuraduría para la Defensa de los Menores y

la Familia de Baja California, abogados de dependencias de gobierno, medios de comunicación y OSC's en general.

## Modernización de procesos administrativos

Las nuevas bases establecidas en la reforma penal plantearon la necesidad de conformar un nuevo modelo de gestión institucional para la procuración y administración de justicia, un replanteamiento funcional y estructural de dichas instituciones que permita contar con modernos procesos operativos y administrativos, recursos humanos altamente capacitados, la construcción y remodelación de espacios físicos adecuados y sistemas tecnológicos e informáticos en apoyo a los actores y prácticas esenciales del NSJP, en donde la metodología de audiencia y la estructura de un juzgado cambian, y las salidas alternas que prevé este nuevo sistema descongestionará la carga de trabajo, lo que evitará la judicialización de muchos de los asuntos. En sí, un modelo de gestión para la impartición y procuración de justicia, con procesos altamente sistematizados, formatos y flujos de operación acreditados en manuales de operación.

Para tal efecto, se elaboró un diagnóstico integral de los procesos, sistemas y equipamiento necesario para soportar el nuevo sistema, ya que se contempló una arquitectura tecnológica única que es utilizada por todas las instancias involucradas, creando las aplicaciones necesarias y desarrollo de procesos que cada institución requiere.

Por ello, un componente sustantivo del proceso de modernización de las instituciones operadoras del Poder Ejecutivo y Judicial, lo constituyó el desarrollo de la arquitectura tecnológica que permitió la conformación de un modelo de gestión integral del NSJP, donde las instituciones operadoras trabajan con modernos equipos de cómputo, sistemas de video grabación y un sistema informático que posibilita la comunicación de los procesos de las instituciones operadoras.

Para facilitar el seguimiento de las partes interesadas de un caso, se diseñó el NUC (Número Único de Caso). Es un novedoso mecanismo que permite a cualquier persona interesada conocer el estado que guardan todos y cada uno de los asuntos, independientemente de la institución en la que se esté ventilando; es decir, desde la etapa de investigación hasta que concluya el proceso en el ámbito jurisdiccional, podrán obtenerse datos de la fase penitenciaria.

Un elemento innovador del nuevo modelo lo constituyen las notificaciones y solicitudes que se realizan entre el Poder Judicial y las dependencias del Poder Ejecutivo, las cuales se remiten por medios electrónicos. Para tal efecto se desarrollaron tanto los procesos como las soluciones informáticas que homologan estos procesos y hacen más eficientes los tiempos procesales, lo que conllevó a capacitar a todos los operadores del nuevo sistema en el manejo de programas y procesos informáticos.

Asimismo, todas las salas de audiencia cuentan con sistemas de audio y videograbación, así como sistemas informáticos que permitirán el procesamiento digital de cada una de las audiencias.

Este gran esfuerzo de modernización realizado por las instituciones del Ejecutivo se desarrolló en varias etapas que culminaron con la contratación de personal altamente profesional y capacitado para desempeñar con eficiencia y eficacia el funcionamiento del proceso penal acusatorio.

La PGJE consolida todo lo relacionado con el Centro de Justicia Alternativa para la aplicación de la mediación y conciliación en el nuevo proceso penal. Como resultado es posible resolver los conflictos de manera más ágil y armónica entre las partes y, con ello, disminuir las cargas de trabajo en la procuración e impartición de justicia.

También se establecieron nuevas estructuras y funciones del Ministerio Público, unidades de investigación




Entrega de constancias a profesores universitarios y abogados litigantes del NSJP, Mexicali.




Firma del convenio entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado para la implementación del NSJP, Mexicali.

especializada y servicios periciales, para fortalecer la etapa de investigación y mejorar la eficiencia en su participación en el proceso judicial.

Mención especial merece la gestión que realizó el Ejecutivo Estatal ante el Gobierno Federal, a través de la SGG y la Secretaría de Planeación y Finanzas, para obtener recursos para la adquisición de equipo técnico y científico destinado a la Dirección de Servicios Periciales de la PGJE. Con esta gestión y derivado de la presentación de un proyecto, se autorizaron por el Comité de Subsidios de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia, dependiente de la Secretaría de Gobernación, recursos federales del orden de los 53 millones 600 mil pesos, para lo cual se suscribió un convenio de coordinación para el otorgamiento de dicho subsidio. Es importante destacar que con anticipación se había suscrito un convenio marco de colaboración entre la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Baja California.

La Defensoría Pública también se redimensiona y reestructura con el propósito de mejorar la prestación de los servicios a la sociedad; al mismo tiempo se crea una coordinación especial para los defensores públicos del NSJP y se fortalece la inversión en la capacitación del recurso humano.

De igual manera, la SSPE consolidó la estructura y las funciones de las unidades de vigilancia y seguimiento de medidas judiciales, otorgando mayores elementos jurídicos y tecnológicos para mejorar el proceso de registro, asesoría, orientación, supervisión y vigilancia de los imputados que cuenten con una medida cautelar.

También, se fortaleció la Dirección de Centros de Reinserción Social y de Adolescentes en el Estado, con la creación de la Subcomandancia de la Policía Procesal para garantizar los traslados de los imputados a las salas de audiencias, brindar seguridad en las diversas audiencias que se realicen y resguardar la seguridad en el Centro de Detención Provisional.

En este proceso de implementación, se realizó un proceso de selección de recursos humanos eficiente y trasparente, en el cual se definieron los puestos y perfiles de las nuevas estructuras administrativas de las instituciones operadoras, se emitieron públicamente diversos concursos internos y externos para la selección de recursos humanos, se evaluaron a los aspirantes con base al perfil de ocupación, se implementó un intensivo programa de capacitación y se contrató a los aspirantes más calificados.

Durante el presente periodo y para la primera etapa en Mexicali, el área de Justicia Alternativa de la PGJE opera con aproximadamente 90 servidores públicos,

por ello se autorizó la asignación de nuevas plazas y la recategorización de otras. Entre este personal destacan ministerios públicos orientadores, mediadores, especiales, auxiliares del Ministerio Público y notificadores que operan en seis áreas de servicios en la ciudad capital. Durante el presente año se prevé que la Justicia Alternativa opere en todo el Estado.

En cuanto a la Policía Ministerial y peritos, también se aprobaron nuevas plazas y se recategorizan de manera gradual otras. Adicionalmente, la PGJE, para esta primera etapa, seleccionó 48 ministerios públicos especializados, de los cuales 38 son ministerios públicos investigadores y 10 coordinadores. Es importante señalar que la institución cuenta con una reserva de funcionarios ya capacitados.

Para la Defensoría Pública se autorizó la recategorización de 19 plazas, se asignaron dos nuevas, por lo cual empezó con 20 defensores públicos y un coordinador debidamente capacitados.

En el caso del Poder Judicial, empezó a operar con 18 jueces de Garantía y Oral, y dos administradores judiciales. Y, por último, para la SSPE, se fijaron plazas nuevas entre las que destacan policías y custodios procesales, criminólogos, psicólogos, entre otros.

## Infraestructura y equipamiento para el Nuevo Sistema de Justicia Penal

La implementación del NSJP en el Municipio de Mexicali, implicó el diseño y desarrollo de un conjunto de proyectos de moderna infraestructura acorde con los principios y las características funcionales de las instituciones operativas del nuevo modelo penal de corte acusatorio y oral.

En este sentido, el 10 de agosto del presente año se realizó la inauguración del Centro de Justicia Penal, Rio Nuevo. Esta obra emblemática integra la operación del Poder Judicial con seis salas de audiencias y oficinas de la nueva figura del Administrador Judicial. Asimismo, en lo que respecta al Poder Ejecutivo se ofrecen los servicios de la Defensoría Pública, PGJE con la Unidad de Orientación y Atención Temprana, Centro de Justicia Alternativa y unidades de investigación especializada, y por parte de la SSPE, la Oficina de Seguimiento de Medidas Cautelares.

El 17 de junio de 2010 se inauguró el Centro de Justicia de Mexicali, calle Sur, a un costado del CERESO de Mexicali. Este centro comprende cuatro salas de audiencias del Poder Judicial, así como las áreas de Vigilancia y Seguimiento de Medidas Cautelares del Poder Ejecutivo, Programas de Reinserción Social de la SSPE, Patronato para liberados, y la Defensoría Pública en materia penal.

Este moderno Centro de Justicia Penal está integrado al Centro de Detención Provisional (CEDEPRO) de la SSPE,




Inauguración del Centro de Justicia Penal, Mexicali.



Inauguración del juzgado con sala de audiencia en el Valle de Mexicali.

obra que se construyó en el interior del CERESO, en calle Sur, lo cual permitirá dar mayor seguridad a los actores de proceso penal.

Durante el año que se informa, se inauguraron juzgados con sala de audiencia en Cd. Morelos y Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali, edificaciones que incluyen cubículos para el Ministerio Público, Defensoría Pública y oficinas de Vigilancia y Seguimiento de Medidas Cautelares de la SSPE.

En el Puerto de San Felipe se creó el Centro de Justicia Penal para la operación de una sala de audiencia del Poder Judicial y áreas para proporcionar el servicio de la PGJE, Defensoría Pública y SSPE del Poder Ejecutivo, mediante el proyecto de remodelación del edificio del Centro de Servicios de Gobierno en esta importante localidad. El servicio que se presta es integral, ya que se cuenta con el servicio de Justicia Alternativa Penal, Defensa Pública, unidades de investigación, entre otros.

Para la entrada en vigor del NSJP, la ciudad de Mexicali cuenta con 15 salas de audiencia en seis puntos de la ciudad, de las cuales 13 son para primera instancia y dos para segunda instancia.

Igualmente, para consolidar la operación en las áreas sustantivas de la PGJE en el NSJP, como la Justicia Alternativa, unidades de investigación y servicios periciales, además de garantizar los trabajos del Sistema Tradicional, ya que por un tiempo determinado deberán operar ambos sistemas, se realizaron varias obras de remodelación en diferentes puntos de la ciudad de Mexicali y en las localidades foráneas de Cd. Morelos, Cd. Guadalupe Victoria y San Felipe.

En materia de equipamiento se desarrolló un modelo integral de arquitectura tecnológica moderna y eficiente único en el país, que permite la conectividad e integración de los procesos de las instituciones operadoras, privilegiando la operación en línea, el involucramiento de todos los operadores y la transparencia de las actuaciones. Sin lugar a dudas, no hay entidad federativa en México que haya dado paso al NSJP que cuente con instalaciones y sistemas tecnológicos como los de Baja California.

Estas modernas obras de infraestructura caracterizadas por ofrecer un servicio integral a la ciudadanía, beneficiarán a una población de 743 mil 520 mil habitantes asentados en la cabecera municipal de Mexicali, 182 mil 490 en el Valle de Mexicali y 17 mil 316 en el Puerto de San Felipe.

## Difusión y sensibilización del Nuevo Sistema de Justicia Penal

El proceso de difusión y sensibilización del NSJP emprendido por la Comisión Interinstitucional de Implementación, está orientado principalmente a dar a conocer a la sociedad las ventajas y bondades de este sistema.

Este es un cambio cultural que llevará un tiempo para ser entendido y comprendido por la comunidad, motivar su participación y confianza, y fortalecer la cultura de la denuncia.

Con la finalidad de dar identidad al NSJP, todas las instituciones operadoras utilizan un mismo logotipo y

**INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

| OBRA | 2008 | 2009 | 2010 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| CENTRO DE JUSTICIA PENAL, RÍO NUEVO | 7,653,453 | 152,504,039 | 32,689,635 | 192,847,127 |
| CENTRO DE JUSTICIA DE MEXICALI Y CEDEPRO, CALLE SUR | 2,087,298 | 25,150,448 | 12,992,966 | 40,230,712 |
| JUZGADO MIXTO EN CD. MORELOS | 2,800,702 | 8,564,073 | 500,000 | 11,864,775 |
| JUZGADOS MIXTOS EN CD. GUADALUPE VICTORIA | - | 7,995,570 | 500,000 | 8,495,570 |
| CENTRO DE JUSTICIA PENAL EN SAN FELIPE | | | 5,234,811 | 5,234,811 |
| TOTAL | 12,541,453 | 194,214,130 | 51,917,412 | 258,672,995 |

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.




Difusión de las características principales del NSJP, Mexicali.

lema: "Justicia Humana y Transparente". Para ello, en esta primera etapa de proyección de imagen institucional se elaboraron y proyectaron con particular énfasis en la ciudad de Mexicali, anuncios informativos y formativos en televisión y radio de algunas de las características principales del sistema, se difundió también en medios impresos, carteleras, y se elaboró un video informativo. De igual manera se produjeron miles de trípticos y volantes de promoción, que permiten a la sociedad entender y participar, solidariamente, en la activación de este nuevo sistema de justicia.

A través de las diversas dependencias e instituciones, se mantiene estrecha relación con los medios de comunicación mediante la difusión de las actividades que se realizan. De igual forma se efectuaron diversos foros, congresos y cursos en promoción al NSJP. Aunado a estas actividades, en coordinación con instituciones públicas y OSC's se llevaron a cabo recorridos por las instalaciones del nuevo Centro de Justicia en donde se abordaron los alcances del sistema de justicia, pero también la funcionalidad de las nuevas edificaciones. A dichos recorridos asistieron diputados locales, magistrados, jueces, funcionarios públicos locales, maestros de facultades de Derecho de la ciudad, estudiantes de la Licenciatura en Derecho, integrantes de colegios de abogados, empresarios de la localidad, entre otros.

Uno de los objetivos alcanzados con dichos recorridos fue la sensibilización e información a cada uno de los participantes, pues además de mostrarse las instalaciones donde se desarrolla el NSJP, se realizaron exposiciones teóricas sobre cada una de las áreas involucradas para que se conozca el nuevo rol que vendrán a jugar en esta nueva realidad histórica.

Nuevo Sistema de Justicia Penal
Baja California
Justicia Humana y Transparente


CENTRO DE JUSTICIA
BAJA CALIFORNIA

## Prevención social

**FOMENTO AL DESARME PREVENTIVO Y CULTURAL DE LA NO VIOLENCIA**

| | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ARMAS RECIBIDAS | 3,000 | 2,284 | 2,128 | 2,002 | 1,096 | 1,359 |

*Fecha de corte al 30 de agosto 2010.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

**RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VANDALIZADOS**

| | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010* |
|---|---|---|---|---|---|
| JORNADAS DE RECUPERACIÓN | 40 | 90 | 107 | 135 | 131 |

* Periodo: Octubre de 2009 a agosto de 2010.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

## Sistemas de Seguridad

**RESULTADO DE OPERATIVOS DE LA PEP (PROPIOS Y CONJUNTOS)**

| CONCEPTO | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL DE PERSONAS ASEGURADAS | 2,267 | 3,364 | 2,612 | 2,622 | 2,519 | 4,659 |
| FUERO FEDERAL | 1,233 | 2,293 | 1,746 | 1,765 | 1,697 | 3,239 |
| FUERO COMÚN | 633 | 704 | 513 | 483 | 493 | 883 |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN NACIONALES | 388 | 345 | 340 | 346 | 313 | 489 |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN DEL EXTRANJERO | 13 | 22 | 13 | 28 | 16 | 47 |
| VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO ASEGURADOS | 277 | 301 | 524 | 504 | 520 | 560 |
| DOSIS DE DIVERSAS DROGAS ASEGURADAS | 608,896 | 4,107,738 | 12,465,778 | 31,255,539 | 22,816,326 | 27,470,980 |
| PLANTÍOS DE DROGA DESTRUIDOS | | | | | | |
| PLANTAS DESTRUIDAS | 113,445 | 4 | 2,007 | 13 | 70,644 | 213 |
| ARMAS ASEGURADAS | 86 | 122 | 172 | 440 | 217 | 447 |
| CARTUCHOS ASEGURADOS | 2,564 | 3,764 | 9,705 | 64,285 | 12,549 | 13,266 |
| DINERO ASEGURADO | | | | | | |
| PESOS | 179,389 | 378,427 | 335,256 | 383,274 | 291,961 | 811,436 |
| DÓLARES | 87,330 | 59,205 | 29,247 | 48,158 | 713,442 | 550,849 |

Información de enero a junio.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

## PRINCIPALES INDICADORES DE EFICACIA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PGJE Y PEP (OPERATIVOS PROPIOS)

| | PGJE* | PEP** |
|---|---|---|
| PERSONAS ASEGURADAS | | |
| DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS | | |
| DELITOS FUERO FEDERAL | 63 | 4,032 |
| DELITOS FUERO COMÚN | 2,385 | 1,065 |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN | | |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL | 7,445 | 632 |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO | 1 | 68 |
| VEHÍCULOS ASEGURADOS | | 1,630 |
| RECUPERADOS (REPORTE DE ROBO) | 8,832 | 850 |
| INVOLUCRADOS (COMISIÓN DE DELITOS) | 230 | 780 |
| BIENES INMUEBLES ASEGURADOS | | |
| CASAS HABITACIÓN | 4 | |
| DROGA ASEGURADA | | 29,205.669 |
| MARIHUANA (KILOS)<br>(DOSIS) | 11,100<br>- | -<br>26,962,839 |
| CRISTAL (ENVOLTORIOS)<br>(DOSIS) | 39<br>- | -<br>963,247 |
| COCAÍNA (DOSIS) | 0 | 720,724 |
| HEROÍNA (ENVOLTORIOS)<br>(DOSIS) | 3<br>- | -<br>32,762 |
| ICE (DOSIS) | 0 | 524,746 |
| PSICOTRÓPICOS (DOSIS) | 0 | 1,351 |
| ARMAS ASEGURADAS | | |
| FUEGO | 80 | 560 |
| CARTUCHOS | 2,990 | 16,230 |
| BLANCA | 137 | 276 |
| DINERO ASEGURADO | | |
| PESOS | 221,134 | 965,890 |
| DÓLARES | 6,877 | 556,152 |
| BANDAS DESARTICULADAS | | |
| ROBO VEHÍCULOS | 90 | 5 |
| SECUESTRO, PRIVACIÓN Y EXTORSIÓN | 10 | 6 |
| DELINCUENCIA ORGANIZADA | 44 | 42 |
| NARCOMENUDEO | - | 32 |

*Periodo: Octubre de 2009 a septiembre de 2010.

**Periodo: Octubre de 2009 a agosto de 2010/septiembre 2010 proyectado.

## ARMAS Y DINERO ASEGURADO POR LA PEP (OPERATIVOS PROPIOS Y CONJUNTOS)

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ARMAS | 92 | 149 | 203 | 461 | 264 | 454 |
| DINERO (DÓLARES) | 88,083 | 68,768 | 29,627 | 63,357 | 728,854 | 505,057 |

* Periodo: Enero a agosto 2010/ septiembre de 2010 proyectado.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

## DETENIDOS POR DELINCUENCIA ORGANIZADA, PEP

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL DE DETENIDOS | ND | 47 | 132 | 139 | 149 | 191 |

* Periodo: Enero a agosto 2010/ septiembre de 2010 proyectado.

ND: No disponible.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

## ATENCIÓN DE DENUNCIA ANÓNIMA, 089

| DENUNCIAS | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010* |
|---|---|---|---|---|---|
| RECIBIDAS MEDIANTE EL SERVICIO 089 | 5,508 | 4,567 | 6,942 | 17,542 | 27,679 |

* Periodo: Octubre 2009 a agosto de 2010.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

## Procuración de Justicia

### PRODUCTOS EFECTIVOS DE LOS PROCESOS

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS | 110,347 | 122,851 | 138,292 | 145,805 | 133,753 | 122,171 |
| AVERIGUACIONES PREVIAS DETERMINADAS | 49,873 | 64,065 | 70,890 | 79,138 | 76,007 | 77,400 |
| PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD EN CONSIGNACIONES | 92.29 | 94.44 | 56.61 | 66.95 | 64.76 | 74.87 |
| TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS | 10,753 | 10,593 | 7,413 | 12,947 | 12,934 | 10,652 |
| SENTENCIAS CONDENATORIAS | 10,462 | 10,329 | 7,210 | 12,715 | 12,427 | 10,585 |
| PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD EN SENTENCIAS | 97 | 98 | 97 | 98 | 96 | 70 |
| AVERIGUACIONES PREVIAS ATENDIDAS PARA ABATIR EL REZAGO HISTÓRICO | 35,580 | 86,894 | 105,961 | 34,451 | 107,009 | 72,092 |

*Periodo: Octubre 2009 a septiembre 2010.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

### COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

| SOLICITUDES A ENTIDADES DE LA REPÚBLICA | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DE COLABORACIÓN RECIBIDAS EN LA ENTIDAD | 1,030 | 840 | 915 | 1,022 | 870 | 1,175 |
| DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD | 204 | 253 | 252 | 202 | 125 | 136 |
| ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EJECUTADA A FAVOR DE LA ENTIDAD | 8 | 16 | 45 | 31 | 41 | 16 |
| BÚSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS | 457 | 308 | 337 | 463 | 470 | 439 |

*Periodo: Octubre 2009 a septiembre 2010.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

### DELINCUENCIA ORGANIZADA

| PRINCIPALES RESULTADOS | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PERSONAS DETENIDAS | 160 | 158 | 73 | 172 | 137 | 191 |
| ARMAS ASEGURADAS | 128 | 164 | 30 | 36 | 228 | 80 |
| IMPLEMENTOS OPERATIVOS | 380 | 244 | 5,078 | 126 | 154 | 175 |
| AUTOS ASEGURADOS | 11 | 28 | 10 | 27 | 329 | 230 |
| PROPIEDADES ASEGURADAS | 4 | 14 | 3 | 13 | 58 | 4 |
| ÓRDENES DE INVESTIGACIÓN CUMPLIDAS | 17 | 23 | 10 | 34 | 357 | 491 |

*Periodo: Octubre 2009 a septiembre 2010.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

| SERVICIOS PERICIALES | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DICTÁMENES REALIZADOS | 72,290 | 76,849 | 46,670 | 102,632 | 144,179 | 88,217 |
| ÁREA CERTIFICADAS | 9 | - | - | - | - | - |
| VEHÍCULOS RECUPERADOS | 9,422 | 12,061 | 6,821 | 7,785 | 11,666 | 8,832 |
| ROBO DE VEHÍCULOS | 55 | 63 | 34 | 48 | 43 | 90 |
| ÓRDENES DE INVESTIGACIÓN CUMPLIDAS | 37,657 | 34,942 | 18,771 | 32,521 | 9,926 | 8,061 |

*Periodo: Octubre 2009 a septiembre 2010.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

## Sistema Penitenciario

**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

| INVERSIÓN EN CERESOS | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN DE CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,700,000 | 39,371 |
| CERESO MEXICALI | 990,250 | 1,362,332 | 558,644 | 9,222,226 | 826,676 | 941,362 |
| CERESO TIJUANA | 1,232,000 | 1,100,000 | 561,656 | 2,819,348 | 6,720,852 | 1,210,744 |
| CERESO ENSENADA | 353,966 | 340,000 | 545,000 | 2,228,947 | 453,444 | 670,850 |
| CERESO EL HONGO | 8,400,234 | 16,260,000 | 425,918 | 355,746 | 30,477,794 | 982,384 |
| CERESO EL HONGO II (MÍNIMA PELIGROSIDAD) | 0 | 0 | 65,498 | 193,617 | 120,598,568 | 627,535 |
| CERESO EL HONGO III (MEDIA-ALTA PELIGROSIDAD) | 4,940,334 | 0 | 0 | 0 | 270,000,000 | |
| **INVERSIÓN EN CENTRO DE ADOLESCENTES** | **2005** | **2006** | **2007** | **2008** | **2009** | **2010** |
| CDA MEXICALI | 7,732,506 | 47,000 | 3,255,146 | 201,832 | 18,987 | 2,826,117 |
| CDA TIJUANA | 487,277 | 170,000 | 153,117 | 6,868,880 | 8,194,272 | 1,827,889 |
| CDA ENSENADA | 162,600 | 53,000 | 16,118 | 1,426,025 | 96,184 | 80,864 |
| CEMA MEXICALI | 5,358,004 | 150,000 | 2,014,478 | 2,012,614 | 245,885 | 322,864 |

*Inversión proyectada enero a diciembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

En Formación para la Vida, esta gestión reconoce la formación integral como la gran herramienta y el mejor mecanismo para enfrentar las exigencias y transformaciones actuales que impulsan el desarrollo de Baja California. Por ello, nos hemos propuesto brindar y promover servicios educativos, culturales y deportivos con calidad, equidad y sentido humano.

Ésta es la motivación para apuntalar la transformación del sistema educativo impulsando la formación para la vida e incidiendo directamente en la calidad de la educación, en todos los niveles.

Los retos han requerido del esfuerzo de alumnos, maestros, funcionarios y padres de familia, con lo cual se ha incidido contundentemente en la transformación de la educación centrada en el desarrollo de aprendizajes, reformas en los diferentes niveles educativos y de competencias laborales y profesionales que el desarrollo regional exige.

El presente eje muestra los principales resultados logrados en Educación Básica en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, se plantean en los temas de calidad, equidad, cobertura, gestión educativa, evaluación educativa y valores y sociedad; en Educación Media Superior en el nivel de bachillerato en los temas de calidad, equidad, cobertura, gestión educativa, evaluación educativa y vinculación educativa; en Educación Superior y Formación Docente en nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en los temas de calidad, equidad, cobertura, gestión educativa, evaluación educativa, vinculación educativa e investigación. Así como los logros en cultura y deporte.

Presentando los principales logros de las reformas curriculares que promueven el aprendizaje de los alumnos de educación básica transformando el enfoque pedagógico a través de un enfoque de desarrollo de competencias; el apoyo del 100% de alumnos de escuelas de sostenimiento público con "Beca Progreso", evitando con esto el cobro de cuotas escolares, así como la entrega de seguro escolar en el ciclo escolar 2010-2011, asegurando su protección de la integridad física; la mejora significativa de los resultados de la evaluación ENLACE en primaria. El apoyo a la educación especial, educación indígena y educación migrante, como una de las prioridades de equidad. En educación media superior se incrementó considerablemente el número de apoyos educativos para mejorar la permanencia, asociado a los resultados de la prueba ENLACE en el nivel medio superior: Baja California manifiesta un avance a nivel nacional en cada habilidad, principalmente en lectora y matemática. En educación superior y formación docente, destaca la actualización curricular con enfoque en competencias profesionales de los planes y programas de estudios y en fortalecimiento a la infraestructura educativa, de las universidades públicas.

En el ámbito cultural se consolida el "Programa de Talentos Artísticos, Valores de Baja California", estimulando el desarrollo de las habilidades de la niñez y juventud bajacaliforniana. Y en el deportivo, el posicionamiento en la Olimpiada Nacional y eventos internacionales, derivado principalmente del "Programa de Detección de Talentos Deportivos".


Gobierno del Estado de Baja California / Sistema Educativo
GobEC
Beca Progr



Esta Administración Estatal mediante la "Beca Progreso" destinó 333 millones 517 mil 500 pesos en beneficio de 616 mil 426 alumnos, lo que representa el 100% del total de alumnos de escuelas de sostenimiento público, evitando con esto el cobro de cuotas escolares.

# 2.1 EDUCACIÓN BÁSICA

## 2.1.1. Calidad

Con una visión integradora de los procesos vinculados al desarrollo de competencias para la vida, se impulsa la mejora de la calidad educativa en la entidad. En ese sentido, la Reforma Integral de la Educación Básica busca principalmente la adquisición de aprendizajes a través del desarrollo de competencias de los alumnos.

Como herramientas para lograrlo, se capacita y actualiza al personal docente, se incorporan nuevos modelos de acompañamiento al docente en su práctica de enseñanza, se provee de mantenimiento y equipamiento tecnológico, se atienden las necesidades de infraestructura educativa.

### Reformas curriculares

Hoy en día, es fundamental promover el aprendizaje de los alumnos. Por ello, las reformas curriculares de educación básica abarcan la transformación del enfoque pedagógico.

Una de las acciones de consolidación de la Reforma Curricular en Educación Preescolar es la de brindar acompañamiento y seguimiento a los docentes, a través de actividades con las mesas técnicas de supervisiones y/o inspecciones, para lo cual se atendió a un mil 390 jardines de niños. Asimismo, para el mejoramiento de la práctica educativa se asesoró a cuatro mil 810 docentes, en beneficio de 103 mil 183 alumnos de educación preescolar en la entidad.

En el seguimiento de las acciones de consolidación de la reforma, con la intención de fortalecer la práctica docente y desarrollar competencias, se llevaron a cabo cinco acciones de capacitación, tales como: La experimentación pedagógica: una estrategia para el aprendizaje profesional, La intervención docente para el desarrollo de competencias en la educación preescolar: el rol del docente en la escritura, La función de asesoría frente al desafío de la reforma, así como La primera semana pedagógica cultural, donde participaron tres mil 438 docentes, 532 asesores técnico pedagógicos (ATP's), 368 directivos y 111 supervisores/inspectores. (Véase Tabla 1).

Por otra parte, en educación primaria se implementó la generalización de la Reforma de Educación para primero y sexto grados con los programas y libros de texto de las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, exploración de la naturaleza y la sociedad, historia, geografía, formación cívica y ética, educación artística y educación física, en beneficio de 125 mil 665 alumnos de un mil 668 escuelas en el Estado, que representan el 100% distribuido de la siguiente manera: 523 en Mexicali, 69 en Tecate, 670 en Tijuana, 58 en Playas de Rosarito y 348 en Ensenada.

Cabe mencionar que este trabajo se desarrolló mediante el acompañamiento a los cuatro mil 340 docentes de primero y sexto grados mediante capacitaciones por zona escolar.

En el proceso de pilotaje nacional para los grados de segundo y quinto, en la entidad se desarrolló la segunda etapa de seguimiento a 82 escuelas, con un total de 331 maestros. Además, para los grados de tercero y cuarto se realizó la primera etapa de pilotaje con la capacitación de 336 docentes, efectuando el seguimiento mediante la investigación a los diferentes procesos de la puesta en aula de los programas.

**CAPACITACIÓN SOBRE REFORMA CURRICULAR**

| ACCIONES | DOCENTES | ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS | DIRECTIVOS | INSPECTORES / SUPERVISORES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| LA EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA: UNA ESTRATEGIA PARA EL APRENDIZAJE PROFESIONAL | 1,286 | 272 | 237 | 111 | 1,906 |
| LA INTERVENCIÓN DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR: EL ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA | 752 | 90 | 131 | | 973 |
| LA FUNCIÓN DE ASESORÍA FRENTE AL DESAFÍO DE LA REFORMA | | 135 | | | 135 |
| EDUCAR EN Y PARA LA DIVERSIDAD | | 35 | | | 35 |
| 1ª SEMANA PEDAGÓGICA CULTURAL | 1,400 | | | | 1,400 |
| **TOTAL** | **3,438** | **532** | **368** | **111** | **4,449** |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

* Tabla 1.

De igual forma, en los cinco municipios, se instrumentó en tres etapas un foro itinerante denominado "La alfabetización en la propuesta de español de primer grado de primaria". Con este foro se atendió a dos mil 34 supervisores, inspectores, directores, ATP's y docentes de 133 zonas escolares.

Igualmente, se propició la participación de 108 docentes, asesores, directores, supervisores e inspectores, así como de docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y padres de familia, con el objetivo de analizar en mesas de trabajo el enfoque, presentación y articulación entre los seis grados de los libros de texto, con lo que se logró las sugerencias para el mejoramiento en cada uno de ellos.

Mediante la Reforma de Educación Secundaria se brindó asesoría en planeación y evaluación para el desarrollo de competencias de los alumnos a 365 docentes adicionales, lo que da un total de 10 mil 964 docentes capacitados en este proceso.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de habilidades, conocimientos y valores para la formación ciudadana y democrática, se realizaron diversas adecuaciones a la asignatura estatal "Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática hacia una cultura de la legalidad", entre ellas, la elaboración del plan de trabajo, modalidades de atención, público atendido.

Asimismo, para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, y favorecer el desempeño docente mediante la actualización, se efectuaron jornadas académicas de matemáticas y enseñanza de la geometría, con la participación de 491 docentes, y se dio seguimiento a 899 docentes de diferentes asignaturas en 188 escuelas.

El Ejecutivo Estatal, a través del Sistema Educativo Estatal (SEE), proporciona educación inicial a la población de cero a tres años de edad en las modalidades escolarizada y no escolarizada. La primera, se brinda en los centros de desarrollo infantil (CENDI), estancias infantiles y guarderías incorporadas; la segunda, mediante promotores educativos que trabajan con padres de familia en comunidades urbano-marginadas y rurales.

Como parte del proceso de reforma curricular de la educación inicial, mediante el "Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil", se realizaron acciones encaminadas a mejorar la integración y actualización del equipo interinstitucional de educación inicial, conformado por 45 asesores de las instancias del SEE e instituciones públicas que brindan este servicio.

Lo anterior con la finalidad de contar con personal capacitado para desarrollar la fase de sensibilización sobre el enfoque del modelo, con agentes educativos, así como la implementación de la fase de prueba del "Modelo de Atención con Enfoque Integral".

En ese contexto, a fin de impulsar la fase de sensibilización, se llevaron a cabo diferentes acciones de actualización como nueve conferencias y 16 talleres para dar a conocer


Fortalecimiento del desarrollo Infantil, Mexicali.

directamente los propósitos y fundamentos de la educación inicial a 473 agentes educativos de un mil 500 que corresponden al 31.5% de las instituciones públicas que brindan este servicio.

También, se diseñó e implementó el taller "Fundamentos del modelo de atención con enfoque integral", con crédito escalafonario, a un total de un mil 24 agentes educativos de las diferentes instancias del SEE y de las instituciones externas.

Con la finalidad de fortalecer la operación del modelo de atención, se dotó de equipos adecuados, es decir, se entregó línea blanca y mobiliario a los CENDI de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada, con una inversión de 1 millón 976 mil 405 pesos.

De igual forma, para promover los principios pedagógicos de dicho modelo, se entregaron 30 paquetes con materiales didácticos a los CENDI, al Centro Educativo Integral-Albergue DIF Estatal y a Educación Indígena. Los paquetes consistieron en materiales de ensamble, de psicomotricidad, juegos educativos y neuromotores, libros específicos para niños y niñas.

En lo que corresponde a la fase de prueba del modelo, se estableció la muestra piloto que equivale a 13 centros de educación inicial, cuatro CENDI por parte del SEE y nueve estancias infantiles pertenecientes a ocho instituciones externas. Esto equivale al 21.3% del total de los 61 centros de educación inicial de sostenimiento público en la entidad.

Los CENDI de Mexicali y Tijuana participaron con la filmación de "Experiencias con los bebés y los niños pequeños" (Parte I y II), para la barra de programación de verano 2010 de la Red EDUSAT, para su difusión a nivel nacional por Televisión Educativa de la SEP. Esta acción contribuye al proceso de implementación del nuevo modelo pedagógico, así como a su propagación entre los padres de familia. Cabe destacar que la participación de los CENDI en este proyecto, reconoce a la educación inicial de Baja California como uno de los servicios de mayor innovación pedagógica en el país.

Otro de los aspectos relevantes es la participación de la entidad, el 14 de diciembre de 2009, en el grupo de trabajo para la educación inicial en el marco del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, que tiene como propósito desarrollar los lineamientos normativos y pedagógicos para la operación del servicio que se brinda a este rango de edad en el país.

Con las acciones mencionadas anteriormente, se benefició a 14 mil 183 niños de cero a tres años de edad pertenecientes a instancias del SEE, así como a 15 mil 1 niños de otras instituciones, totalizando 29 mil 184. Esto representa el 60% de la población infantil que recibe el servicio.

La Reforma Integral de Educación Básica promueve la articulación que debe existir entre los planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos, propiciando un trayecto formativo desde preescolar hasta secundaria, para alcanzar el perfil de egreso del alumno de educación básica.

En este sentido, se realizaron talleres de capacitación a través del trabajo que realizan las coordinaciones municipales de asesoría y seguimiento (CEAS) en 548 escuelas de preescolar, primaria y secundaria; esto representa el 15.32% de escuelas con docentes capacitados.

Como parte de la articulación curricular, se entregaron en este periodo materiales didácticos reformados para primero y sexto grados de primaria a un mil 404 escuelas de la entidad, lo que representa el 84% del total de escuelas primarias del Estado.

## Modelo de educación y desarrollo de competencias

En el estado de Baja California se implementan las reformas curriculares de educación básica, las cuales se diseñaron desde el enfoque de desarrollo de competencias para la vida. De tal forma que en un mil 574 escuelas de primaria, equivalente al 44% de las escuelas de educación básica en el Estado, trabajan en primero y sexto grado


Atención a educación inicial mediante el enfoque integral, Mexicali.

con la implementación de una planeación basada en el desarrollo de competencias.

Para fortalecer los procesos pedagógicos, se diseñó y proporcionó a los docentes de educación indígena la Guía gramatical para la enseñanza de la lengua Paipai, y un DVD de actividades con el nombre "¡Paipay mzpo myuka!" (¡Ven a aprender paipai!) en apoyo a 34 docentes de las comunidades indígenas nativas del Estado, en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, en beneficio de 525 alumnos.

Además, con el material didáctico denominado "Tirógrafo alfabético", diseñado para fortalecer el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación migrante, se atendió a 395 estudiantes de 10 campamentos agrícolas.

Con motivo de la contingencia sísmica del mes de abril, y con la intención de no generar atraso en la educación, se diseñaron tres cuadernos de ejercicios para los tres grados de educación secundaria denominado cuaderno de Prácticas sociales de lenguaje; dos cuadernos de Desarrollo y valoración de la comprensión lectora para segundo y tercer ciclo de primaria; un cuaderno para preescolar titulado Desarrollo de habilidades comunicativas, sociales y pensamiento matemático. En suma, se llevó a cabo un tiraje total de 22 mil 300 ejemplares para atender la recuperación pedagógica de 13 mil 286 alumnos de educación básica del Municipio de Mexicali.

Adicionalmente, se diseñaron siete cuadernos de ejercicios en los campos formativos de lenguaje y comunicación, y pensamiento matemático. Cuatro cuadernos para los alumnos de tercero a sexto año de primaria para favorecer las competencias, y tres cuadernos para los alumnos de primero a tercero de secundaria. Lo anterior significó un tiraje de 106 mil 279 unidades para una población de 105 mil 779 alumnos de 440 escuelas del Estado: 216 primarias y 224 secundarias.

Con estas acciones se logró cumplir con el 100% de la meta de diseño, elaboración y distribución de materiales didácticos establecida para esta gestión, en beneficio en este año de 119 mil 985 alumnos.


Estímulo de habilidades para favorecer las competencias.


Material de apoyo didáctico para fortalecer el desarrollo de competencias.

También, para fortalecer los procesos didácticos, en el marco del "Programa Nacional de Lectura" (PNL) se imprimió un cuadernillo de actividades de la estrategia "11+1", que se distribuyó a 30 mil 224 docentes, así como 113 mil 555 trípticos informativos del programa.

Para garantizar la instalación de las bibliotecas escolares, se elaboró el cartel: Seis acciones para el fortalecimiento de bibliotecas, del cual se distribuyeron 10 mil ejemplares en las escuelas. Aunado a esto, se hicieron 10 mil carteles para la restauración de acervos, con el fin de colaborar con el mantenimiento y conservación de los libros de las bibliotecas escolares. Para estimular el uso adecuado de este material, se impartió en los diferentes municipios el taller formativo sobre el manual de las Seis acciones para el fortalecimiento de bibliotecas, a 750 directivos distribuidos en los tres niveles de educación básica.

Dentro de las acciones de consolidación de la reforma de preescolar y en apoyo a todos los alumnos de preescolar, se distribuyeron para dos mil 250 actores educativos de este nivel 750 ejemplares del libro Los materiales, 750 de Jugar a pensar, 750 de Un sillón para el rincón, en apoyo a la intervención docente frente a grupo. También se realizaron presentaciones de los textos para difundir el material a toda la estructura educativa.

Del libro: Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar, se entregaron seis mil 50 ejemplares en apoyo a todos los docentes y alumnos de preescolar.

Como parte de los materiales didácticos que brinda la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el SEE para el logro de los aprendizajes contemplados en los programas de estudio, se cuenta con los libros de texto gratuitos. En este periodo que se informa se distribuyeron en los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y modalidades un total de cuatro millones 700 mil libros con una inversión estatal de 20 millones 787 mil 24 pesos.

Dar continuidad al proceso de consolidación del modelo de Centro Escolar Integral (CEI) es fundamental. Por ello,




Entrega de cuadernillo de la estrategia 11+1 para fortalecer la lectura.

se elaboró la primera versión del modelo organizacional que implica la articulación e integración de los tres niveles de la educación básica e involucra un trayecto de formación a 12 años, correspondientes a preescolar, primaria y secundaria.

En esta gestión se institucionaliza el modelo bajo el nombre de Centro Integral de Educación Básica (CIEB), y se crearon nuevos espacios en este tipo de servicio. En el CIEB Centenario se amplió la cobertura con un módulo de cinco aulas de secundaria para 700 alumnos, lo que representa un crecimiento en su capacidad de atención en los tres niveles por ambos turnos del 27% al incrementarse de los dos mil 640 a tres mil 340 alumnos. En el CIEB de Valle de Puebla se amplió la cobertura al inicio del presente ciclo escolar con tres aulas de preescolar para 180 niños, y en el nivel secundaria creció con cuatro aulas para 280 alumnos, con la intención de ampliar su capacidad de atención en los tres niveles educativos en ambos turnos, de un mil 910 a dos mil 370 alumnos, lo que representa un crecimiento de la capacidad de 24% con respecto al ciclo anterior.

## Actualización y capacitación docente

Favorecer las competencias docentes que permitan elevar la calidad de la práctica educativa es indispensable en la formación continua. Por esa razón, se fortaleció el Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional (SEFCySP) mediante la participación decidida de instituciones de educación superior, tales como: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la UPN.

En consecuencia, para seguir con la profesionalización del cuerpo docente en este ciclo escolar 2009-2010, se atendieron 26 mil 69 docentes frente a grupo a través del curso básico de actualización, lo que representa el 84% de los docentes.

El Examen Nacional de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS) permite establecer un parámetro de dominio de los contenidos de los docentes de educación básica. En el ciclo escolar 2009-2010 se inscribieron 13 mil 712 docentes, de los cuales presentaron examen nueve mil 531 y acreditaron cinco mil 688 docentes.

A fin de impulsar las actividades extracurriculares, con la participación de la UPN se capacitó a 23 ATP's en el diplomado "Fortalecimiento de la educación ambiental en educación básica", con el objetivo de contribuir a la formación de asesores en materia ambiental. En el cuidado del medio ambiente se capacitó a 272 docentes, directivos, jefes de enseñanza, supervisores y ATP's.

**PROGRAMA DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

| MUNICIPIO | GRUPOS | ESCUELAS | ALUMNOS | DOCENTES |
|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 357 | 139 | 8,137 | 250 |
| TECATE | 40 | 20 | 822 | 28 |
| TIJUANA | 279 | 86 | 7,804 | 205 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 23 | 19 | 469 | 17 |
| ENSENADA | 186 | 66 | 3,867 | 80 |
| TOTAL | 885 | 330 | 21,099 | 580 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

En el "Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres", se capacitó a 36 ATP's con el diplomado "La perspectiva de género y sus aportes al campo de la educación", con la intención de definir la perspectiva de género como herramienta metodológica para la prevención, detección e intervención de situaciones vinculadas con las relaciones de género en las escuelas. En temas de prevención de la violencia y equidad de género se capacitó a 635 docentes, directivos y ATP's.

Además, se realizaron 11 diplomados en línea con universidades como el ITESM, UNAM, IPN y la UPN, que permitieron fortalecer las competencias de los docentes de las diferentes asignaturas: español, matemáticas, ciencias, historia, arte, asesoría académica en la escuela y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), en beneficio de 132 docentes.

En complemento de la actualización permanente de los docentes, se impartió la conferencia "Cómo construir competencias desde la escuela" por el Doctor Philippe Perrenoud, con una participación de 795 docentes de educación básica.

Fortalecer los valores cívicos, promover la cultura de la legalidad y los derechos de los niños, es una tarea que se ha trazado el Ejecutivo del Estado. Por tal motivo, se realizaron eventos como el "Concurso Nacional de Interpretación del Himno Nacional", "Niño Gobernador y Funcionario por un Día", "Cómo me Comunico con mi Familia" y "Adiós a las Trampas 2010". Estas acciones contaron con la participación de un mil 586 escuelas primarias.

El "Programa Escuela Siempre Abierta" permite a las escuelas diseñar actividades culturales, artísticas, deportivas y académicas como complemento y fortalecimiento al proceso de aprendizaje. En la fase permanente se trabajó con 91 escuelas de educación básica, y en la fase vacacional se atendió a 341 escuelas con 23 mil 870 alumnos, mediante una inversión de 8 millones 550 mil pesos, con lo que se cumple el 95% de la meta establecida.

**PROGRAMA DE ESCUELA SIEMPRE ABIERTA**

| MUNICIPIO | ESCUELAS | INVERSIÓN |
|---|---|---|
| MEXICALI | 124 | 3,100,000 |
| TECATE | 30 | 750,000 |
| TIJUANA | 80 | 2,025,000 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 22 | 550,000 |
| ENSENADA | 85 | 2,125,000 |
| TOTAL | 341 | 8,550,000 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

Adicionalmente, para que los niños de tercer grado de preescolar a sexto de primaria alcancen una mejor calidad educativa, existe como materia optativa la enseñanza del idioma inglés, como segunda lengua, la cual se imparte a través del "Programa de Inglés en Educación Básica" (PIEB).

En ese sentido, las escuelas públicas participan voluntariamente en el PIEB en horario extra clase. En el ciclo 2009-2010 se atendió a 21 mil 99 alumnos en 885 grupos de 330 escuelas con 580 docentes. El Poder Ejecutivo Estatal apoyó a 469 grupos con una inversión de 3 millones 517 mil pesos, para cubrir el 50% del sueldo de los docentes.

Como parte del "Programa de Ahorro y Uso Eficiente de los Servicios Generales", se trabajó con la comunidad educativa un programa de sensibilización, capacitación y difusión, que fortalece la cultura del cuidado de la energía eléctrica y agua potable. El programa atendió a 500 escuelas de educación básica.

El trabajo colaborativo contribuye a establecer un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades, donde las aportaciones individuales se ponen al servicio colectivo y permiten el logro de objetivos, asegurando así la calidad. En la etapa XIX de los Cursos Estatales de Actualización, se establecieron 692 cuerpos docentes.

## Tecnología e innovación educativa

Con la finalidad de proporcionar los desarrollos tecnológicos de vanguardia, se promovieron los cursos de Cómputo básico, Red escolar, Red Edusat, JCllc, Pizarrón electrónico y Enciclomedia para que los docentes estimulen nuevas prácticas pedagógicas, apoyados en las TIC's, en el salón de clases. Con esta acción se logró capacitar a 954 docentes, 789 de educación primaria (83%) y 165 de educación secundaria (17%).

El "Programa Red Escolar" ofrece a alumnos y docentes el servicio de las nuevas tecnologías mediante aulas de medios electrónicos. Con este programa se equiparon 49 planteles, dentro de los cuales desarrollaron habilidades y destrezas tecnológicas 25 mil 631 alumnos.

También, se brindó el servicio de soporte técnico a las escuelas de educación primaria, secundaria y modalidades, así como la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y telecomunicaciones, con el propósito de que alumnos y docentes dispongan de equipos que funcionen adecuadamente. Se otorgaron un mil 536 servicios a los equipos que forman parte de las escuelas incorporadas a los programas Red Escolar, Enciclomedia y Red Edusat.

El "Programa Escuela de Tiempo Completo", constituye una estrategia para que las primarias generen espacios que permitan ampliar las oportunidades de aprendizaje a partir del desarrollo de situaciones y experiencias educativas, como respuesta a las características y necesidades de la población escolar, a través de la ampliación del horario escolar.

En consecuencia, se atendió a 28 escuelas con el esquema de jornada completa o jornada ampliada, de las cuales 10 pertenecen a Mexicali, una a Tecate, siete a Tijuana, una a Playas de Rosarito y nueve a Ensenada. Esto representa un incremento del 211% con relación al año anterior, e implica una inversión federal de 5 millones 600 mil pesos para la compra de material y equipo didáctico de uso educativo, servicios para alimentación de alumnos y capacitación a docentes.

### Infraestructura y equipamiento educativo

Mejorar la infraestructura de los espacios educativos para su correcto funcionamiento es primordial. Por ello, con el "Programa General de Obra" se invirtieron 219 millones 290 mil pesos en la construcción de 412 aulas y 105 espacios que incluyen laboratorios, talleres y anexos, en beneficio de 147 planteles y 37 mil 800 alumnos.

Para el equipamiento de un mil 55 espacios educativos del nivel básico, se destinaron 43 millones de pesos en la adquisición de 99 mil 418 mesa bancos en beneficio de 198 mil 836 alumnos.

Mediante el "Programa de Acciones Compensatorias", dirigido a las poblaciones más alejadas de las comunidades urbanas, se construyeron siete aulas y cuatro módulos sanitarios, y se rehabilitaron 26 espacios educativos, con una inversión de 3 millones 746 mil pesos.

Además, gracias al "Programa de Ahorro y Uso Eficiente de los Servicios Generales", se obtuvo un ahorro de 120 millones de litros de agua. En cuanto al consumo de energía eléctrica se obtuvo un ahorro de un millón de kilowatts-hora, cantidad que representa un ahorro de 5 millones de pesos, los cuales, sumados a los 5 millones que se ahorraron este año por cambio de tarifa eléctrica, con la construcción de las 100 subestaciones eléctricas en el 2009, asciende a 10 millones de pesos.

Dentro del "Programa de Mantenimiento Correctivo a Planteles Escolares para la Educación Básica" se destinaron 25 millones 52 mil pesos para la rehabilitación de 139 planteles educativos en el Estado, principalmente para la zona costa en atención a las contingencias derivadas por las lluvias.

A fin de mejorar las condiciones de escolares de 27 mil alumnos, en este periodo que se informa se instrumentó y operó en Mexicali el "Programa Aire Acondicionado a Tu Escuela", con una inversión de 17 millones de pesos, para la instalación y operación de 900 aparatos de aire acondicionado en 275 escuelas.

Cabe mencionar que a raíz del sismo del 4 de abril se dañaron equipos de aire acondicionado ya instalados en aulas didácticas de planteles escolares.

## 2.1.2 Equidad

La permanencia de los alumnos en el colegio es indispensable para impulsar su desarrollo. Un factor que condiciona fuertemente la asistencia y, sobre todo, que permanezcan en la escuela, es que sus padres cuenten con los recursos necesarios para sostener sus estudios y que no tengan que abandonarlos.

Por ello, se han generado mecanismos para proporcionar mejores oportunidades de logro y permanencia a través de diferentes tipos de becas, programas, proyectos preventivos, compensatorios, culturales y deportivos.



Escuela beneficiada con Vale para aire acondicionado, Mexicali.



Alumnos atendidos con acciones preventivas y compensatorias.

## Comunidades escolares en situación de riesgo

En apoyo a las comunidades escolares en situación de riesgo, el Poder Ejecutivo Estatal implementó diferentes programas preventivos y compensatorios, con el propósito de que los niños y jóvenes que más lo requieren permanezcan más tiempo en la escuela para incrementar sus oportunidades de aprendizaje.

El "Programa de Acciones Compensatorias", en colaboración con Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE), brindó apoyos enfocados a abatir el rezago educativo como complemento a la educación básica, dirigidos a alumnos de comunidades identificadas como prioritarias.

Con el subcomponente de Recursos Didácticos del programa, se entregó material didáctico a 114 escuelas de preescolar, primaria y telesecundarias, así como 32 mil 386 paquetes de útiles escolares al inicio del ciclo escolar 2010-2011, con el propósito de atender al 28.33% de alumnos en situación vulnerable.

Con el subcomponente de Apoyo a la Gestión Escolar (AGE) se contribuye a promover la participación de los padres en el entorno escolar. Al respecto, se entregó 1 millón 843 mil pesos a las Asociaciones de Padres de Familia (APF) para realizar reparaciones menores y compra de materiales para maestros y alumnos en beneficio de 297 escuelas focalizadas.

Por otra parte, la propuesta de mejoramiento del logro educativo en escuelas primarias multigrado benefició a siete mil 616 alumnos de 142 escuelas, lo que contribuyó a reducir la desigualdad entre grupos sociales e impulsó la equidad educativa.

En materia de capacitación, dentro de la que se imparte a los consejos técnicos escolares, se otorgan asesorías pedagógicas dirigidas a los docentes y directivos de primarias generales e indígenas. En el periodo que se informa se impartieron 25 talleres a 60 ATP's y a nueve integrantes del equipo técnico estatal de capacitación con una inversión de 866 mil 232 pesos y un apoyo para materiales y útiles de capacitación de 147 mil 960 pesos. Para fomentar el arraigo del docente en las comunidades en situación vulnerable y al mismo tiempo apoyar a los alumnos en rezago educativo, se incentivaron a 395 profesores en el Estado con diversos estímulos económicos equivalentes a 2 millones 153 mil 86 pesos.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante el "Programa Becas Oportunidades", el SEE validó y certificó la permanencia de 23 mil 554 alumnos en un mil 327 primarias y secundarias, que representan el 17.6% de la matrícula en situación de riesgo, con una inversión de 67 millones 691 mil 880 pesos.

A través del "Programa Ver Bien para Aprender Mejor", se entregaron siete mil 935 pares de anteojos a los alumnos beneficiados con una inversión de 1 millón 71 mil 225 pesos.

Asimismo, en soporte a las acciones de mejoramiento de ambientes escolares en materia de seguridad, con el "Programa Escuela Segura" (PES) se entregaron apoyos económicos por 8 mil pesos a 547 centros escolares en beneficio de 133 mil 250 alumnos, con una inversión de 4 millones 376 mil pesos.

Con el "Programa Atención Preventiva y Compensatoria" (APyC), se atendió a cuatro mil 432 alumnos por desfase entre su edad cronológica y el grado cursado, así como a 11 mil 467 alumnos en prevención a la reprobación. Por primera vez se integraron a este programa alumnos de primero y segundo grado en la fase de extraedad, con la intención de evitar que pierdan el ciclo escolar.

Además, en este periodo se distribuyeron 15 mil 808 libros de apoyo didáctico en español y matemáticas de primaria, 15 mil 899 libros a maestros que atendieron a los alumnos en situación de extraedad y prevención a la reprobación, así como cinco mil guías de apoyo de primero y sexto grado para padres de familia.

Con lo anterior, se atendió al 95.7% de la población en situación de extraedad y al 3.17% de alumnos en

Se beneficiaron 67,210 alumnos con la entrega de Becas por un monto mayor a 97 MDP.





Alumno beneficiado con beca, Tijuana.

situación de posible reprobación inscritos en primaria, logrando así su permanencia en el ciclo escolar.

Mediante el "Programa Escuela y Salud" (PEyS), durante este periodo se capacitó a cinco mil 610 docentes con el taller denominado "Desarrollo de competencias para una nueva cultura de salud", y como apoyo a la currícula de educación básica se distribuyeron 32 mil 908 manuales para el maestro del PEyS.

Por medio del "Programa Binacional de Educación Migrante" (PROBEM) se atendió a 449 alumnos provenientes de Estados Unidos de América (EUA), primordialmente en el nivel secundaria en la ciudad de Tijuana. También se les entregaron 200 libros intitulados "Pensar desde el otro lado" y "Alumnos trasnacionales" con el propósito de facilitarles su transición.

Con estos programas se logró abarcar a un total de 564 escuelas ubicadas en 247 comunidades vulnerables, lo que representa un avance del 100% con relación al total de escuelas que atienden a esta categoría de población, particularmente, al 99% de estos centros educativos llegan al menos tres programas de apoyo, y al 84% hasta cinco programas. Con ello se fortalece, de acuerdo a sus necesidades, a las comunidades escolares en situación de riesgo.

En lo que va de este año 2010, se han incorporado nueve telesecundarias como apoyo a la población de comunidades alejadas para que puedan terminar satisfactoriamente su educación. Con esta acción se cumple la meta establecida de contar con el 100% de escuelas con el modelo fortalecido.

A través de las 84 telesecundarias se brindaron servicios educativos a ocho mil 81 alumnos ubicados en comunidades apartadas y en situación de vulnerabilidad para ofrecer oportunidades de concluir su educación básica.

El fortalecimiento del trabajo docente y el impulso al desarrollo de competencias para el crecimiento personal y la convivencia respetuosa en las aulas, es un aspecto fundamental en la educación, por ello se realizó la conferencia "Educar en valores, ética docente" en Tijuana y San Quintín, a la que asistieron 190 docentes y directores de los cinco municipios.

Con el "Programa de Becas de Aprovechamiento Escolar" se benefició a tres mil 311 alumnos con el apoyo económico, el cual consiste en 2 mil pesos. En suma, en este lapso se entregaron 6 millones 622 mil pesos en apoyos.

De igual manera, se brindó apoyo económico para la compra de uniformes escolares a siete mil 292 alumnos, con una inversión total de 5 millones 469 mil pesos.

Se otorgaron 136 becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas en beneficio de alumnas de educación básica, con la intención de promover su permanencia y egreso, con una inversión de 362 mil 700 pesos.

Mediante el "Programa de Becas en Educación Básica" se benefició a un mil 430 alumnos con necesidades especiales en educación inicial, educación básica y/o capacitación laboral en los Centros de Atención Múltiple (CAM) de zonas en situación socioeconómica desfavorable, mediante una inversión de 1 millón 430 mil pesos.

Finalmente, con el "Programa de Becas para Hijos de Madres Trabajadoras" se otorgaron 31 mil 487 apoyos a alumnos de educación básica, lo que implicó una inversión de 15 millones 743 mil 500 pesos.

## Innovación y atención a la diversidad

En la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) se llevó a cabo la evaluación diagnóstico del PROBEM en Mexicali, Tijuana y Ensenada, con entrevistas a 127 directores de primaria y secundaria, utilizando una muestra de 310 estudiantes.

Para contar con información que posibilite la toma de decisiones sobre el impacto que tienen en la educación de niños y jóvenes en situación vulnerable, dio inicio el proceso para evaluar los programas de apoyo, como: PNL, Becas en Educación Básica, APyC y Escuela Segura.

El uso de las tecnologías es indispensable para promover y administrar la educación. En ese sentido, en el periodo que se informa, 47 supervisiones escolares más tienen conectividad con acceso a Internet, a fin de realizar en tiempo real los procesos de registro, acreditación y certificación escolar, y simplificar los procesos administrativos mediante el sistema de Registro Escolar en Línea (REL), con lo que se consigue dedicar más tiempo a actividades pedagógicas. A la fecha suman ya 163 zonas escolares con conectividad, y se da un cumplimiento a la meta de 56% del total de 289 supervisiones escolares programadas.

## Educación especial, educación indígena y educación migrante

Ofrecer a la población indígena una educación básica de calidad con equidad, es una tarea prioritaria. Esta modalidad se otorga en 111 centros educativos, tres albergues escolares, cuatro de educación inicial, 44 preescolares y 60 primarias. Como resultado se atiende a 12 mil 646 alumnos: 59 en educación inicial, dos mil 705 en preescolar y nueve mil 882 en primaria con 542 profesores, de los cuales cuatro son de educación inicial, 126 de preescolar y 412 de primaria.

Lograr que en esta modalidad se practique una enseñanza que considere el enfoque intercultural bilingüe, implica una formación continua y permanente del profesorado. En el ciclo 2009-2010 se capacitó a 504 docentes en educación intercultural, lo que representa el 93% de docentes de educación indígena, en beneficio de 12 mil 38 alumnos.

También, para contribuir a la mejora del logro educativo se realizaron seis talleres de fortalecimiento a la práctica docente, entre los que destaca el de "Formación docente y diversidad social". Asimismo, se impartió la conferencia "Educación por competencias: Reto pedagógico del siglo XXI".

Por la importancia que generó el enfoque intercultural en la entidad, y con el objetivo de orientar la práctica docente para brindar atención oportuna a la diversidad, se efectuó la conferencia "Competencias docentes para la educación intercultural" con la participación de 950 actores educativos.

Baja California es, sin duda, destino importante de grupos de migrantes. Por ello se fortalecieron los servicios educativos dirigidos a esta población con el "Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes" (PRONIM), el cual ofrece servicios de atención educativa en 13 campamentos agrícolas a un total de un mil 567 alumnos.

La diversidad étnica, en edades y experiencia escolar que caracteriza a los grupos del PRONIM, requiere un proceso

**EDUCACIÓN INDÍGENA**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| ALUMNOS ATENDIDOS | 9,595 | 12,572 | 12,380 | 13,249 | 12,646 |
| CENTROS EDUCATIVOS | 89 | 91 | 98 | 102 | 111 |
| DOCENTES | 375 | 509 | 499 | 513 | 542 |
| DOCENTES, CAPACITADOS EN EL ENFOQUE INTERCULTURAL | 305 | 380 | 493 | 613 | 504 |
| DOCENTES, CAPACITADOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL | 300 | 509 | 194 | 431 | 3,030 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.


Atención a la educación especial.

de profesionalización de los docentes y equipos técnicos con enfoque intercultural. Por tal motivo, se llevaron a cabo diferentes acciones, tales como: el VI Encuentro de Educación Intercultural Migrante para Agentes Educativos, con una asistencia de 75 agentes operativos de las instituciones que integran el "Proyecto para fomentar y mejorar la educación intercultural para los migrantes" (FOMEIM-BC): PRONIM, CONAFE, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el "Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas" (PAJA), en beneficio de dos mil 809 alumnos en estas instituciones.

Asimismo, se desarrolló un taller de educación inicial para fortalecer las competencias docentes en el tema de enfoque de derecho y neurociencias, y además se impartieron dos cursos introductorios para orientar la planeación de los ciclos agrícolas escolares. También se implementó el curso "Edición de videos" para que los propios docentes generen herramientas para recuperar evidencias de la práctica docente que fortalezcan la instrumentación de proyectos didácticos.

Como parte de la vinculación con instituciones de educación superior, el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad) diseñó e impartió el diplomado "El docente en el ámbito de las instituciones de aprendizaje" para secundaria, con la intención de desarrollar competencias docentes para la ampliación de los servicios educativos dirigidos a los hijos de jornaleros agrícolas en el Estado. Mediante estas acciones, en este periodo se capacitó a 36 docentes de esta modalidad.

Para brindar una mejor atención, es importante contar con equipamiento adecuado, por ello se dotó de cinco módulos móviles con 10 aulas equipadas con mobiliario escolar en beneficio de 250 alumnos de los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria de las escuelas ubicadas en los campamentos agrícolas Las Brisas y El Consuelo.

Adicionalmente, se distribuyó material de innovación educativa para mejorar los indicadores de permanencia y logro educativo que incluyó material didáctico y bibliográfico, equipamiento para áreas de juego, mobiliario, material de ciencias, así como 20 equipos de cómputo portátil.

Con estas acciones se alcanzó un avance del 100% en la atención de servicios educativos en campamentos agrícolas.

La educación especial promueve la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y logro educativo de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales; particularmente en quienes presentan discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos. A través de los servicios de educación especial, como son los CAM y las unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER), se atendió a 17 mil 690 alumnos de educación básica.

En este periodo se establecieron 138 escuelas con condiciones básicas para la inclusión. Durante la gestión se tiene un acumulado de 730 escuelas con estas características, lo que representa un avance del 43.3% con respecto a la meta establecida.

A través de 60 talleres de actualización y capacitación, con temas dirigidos al desarrollo de estrategias para atender a alumnos con discapacidad, específicamente visual y auditiva, así como identificación, detección y evaluación de alumnos con aptitudes sobresalientes en equipos técnicos de educación básica y especial, se buscó fortalecer las competencias técnico-pedagógicas que favorezcan la asesoría y acompañamiento de tres mil 30 docentes frente a grupo, para el logro educativo de 17 mil 690 alumnos.

Además se distribuyó en 400 primarias material bibliográfico, deportivo y didáctico, así como baterías psicométricas a las USAER para la detección oportuna de los alumnos que requieran de la intervención de los especialistas.



Entrega de material para mejorar permanencia y logro educativo.




Escuela libre de condicionamiento de cuotas escolares, Mexicali.

## 2.1.3 Cobertura

La cobertura sigue siendo un reto importante ante la llegada a Baja California de población en edad escolar, en condiciones de extraedad, normalmente, que demanda un espacio educativo en educación básica. La mayoría proviene de entidades federativas como Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Sonora, y del extranjero. Uno de cada cuatro alumnos de secundaria no nació en el Estado, mientras que la proporción en primaria es de uno de cada cinco.

Por lo anterior, es necesario diseñar y desplegar todos los mecanismos pertinentes que garanticen la atención para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos.

### Gratuidad efectiva de la educación pública

Con una bolsa de 333 millones 517 mil 500 pesos, que representa un incremento de 11.72% con respecto al año anterior, se benefició 616 mil 426 alumnos a través de la entrega directa de un recurso económico en función de la matrícula equivalente a 420 pesos por alumno.

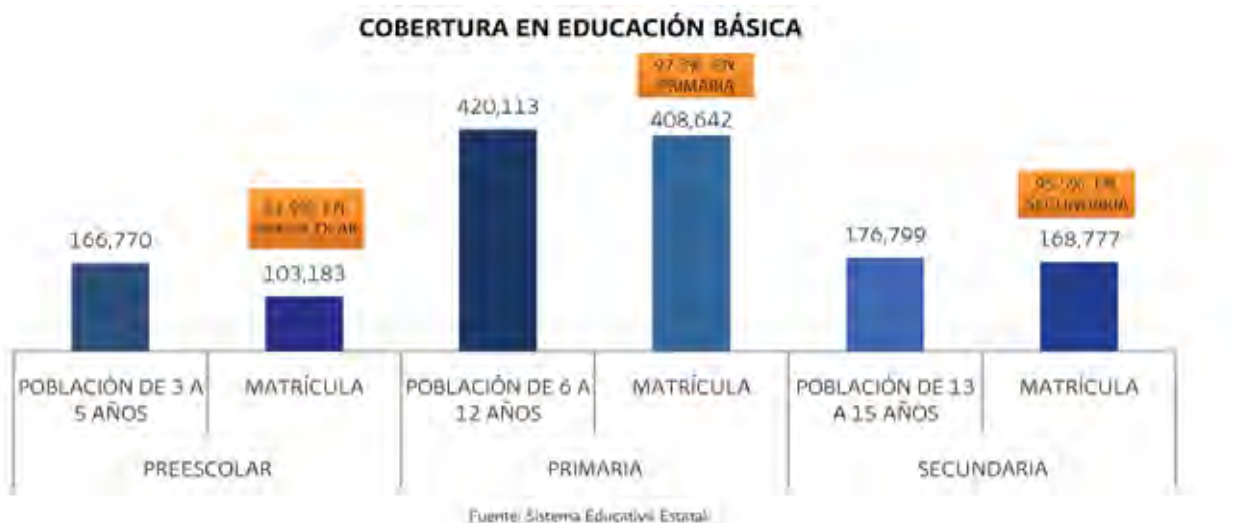
Dentro de las acciones del "Programa Beca Progreso" se implementó el "Sub-programa para la Protección de la Integridad Física de los Alumnos" que tiene la finalidad de cubrir en 100% el Seguro Escolar de los alumnos de educación básica en escuelas de sostenimiento público, a partir del ciclo escolar 2010-2011.

A dos años de haber iniciado dicho programa, con la intención de erradicar el cobro de cuotas escolares y fortalecer la calidad educativa, se han adherido dos mil 274 escuelas de educación básica y 185 centros de apoyo con sostenimiento público en el Estado, que representa el 99.66% de avance en escuelas.

### Atención a la niñez y a la preadolescencia

En los CEI, Albergue DIF Mexicali y Albergue DIF Tijuana, 21 docentes atendieron a 290 niños, niñas y jóvenes en 17 grupos. Adicionalmente, se elaboró el "Modelo de Intervención Educativa" que contempla contenidos curriculares adecuados a las circunstancias de vida de estos educandos debido a su movilidad, permanencia y habilidades.

Con el objetivo de brindar servicios de educación básica a los deportistas concentrados en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, se inció la oferta de primaria general y Telesecundaria para 25 estudiantes durante el ciclo 2009-2010.




Fuente: Sistema Educativo Estatal

### Atención a la matrícula de niveles precedentes

Para el ciclo escolar 2010-2011 se aplicó con éxito el Sistema de REL. Gracias a ello fue posible consolidar el proceso de inscripción para educación preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria. En esta ocasión, con un mecanismo adelantado desde noviembre de 2009, y mediante la distribución de 121 mil formularios de Solicitud Unica de Inscripción personalizados para alumnos de tercer grado de preescolar y sexto grado de primaria, los padres de familia pudieron señalar tres escuelas de preferencia para la educación de sus hijos.

Como resultado de lo anterior, los aspirantes se ubicaron conforme a los siguientes criterios: a) contar con hermanos en la escuela, b) alcanzar nivel de logro de excelencia en la prueba ENLACE para aspirantes a secundaria, y c) tener su domicilio más cercano a la escuela de su elección.

En total se recibieron 200 mil 801 solicitudes de inscripción para educación básica, de éstos fueron asignados 199 mil 35 aspirantes correspondientes al 99.12%. Cabe señalar que el 78% quedó en su primera opción.

### Fortalecimiento de la retención e incremento de la eficiencia terminal

El indicador de eficiencia terminal en el ciclo 2008-2009 continuó su tendencia a la alza en los últimos ciclos escolares al ubicarse en 94.1% en primaria y 81.3% en secundaria. Con el fin de fortalecer este rumbo, se dio seguimiento a la deserción mediante la generación de reportes detallados bimestrales de los alumnos que causaron baja en educación primaria y secundaria, en el cual se señalan los datos de la escuela de origen y los motivos que causaron la baja. Con esta acción se consiguió un 98.3% de aprobación en educación primaria y 87.1% en secundaria en el ciclo escolar 2009-2010.

## 2.1.4 Gestión Educativa

La gestión educativa tiene tres ámbitos de intervención: el primero; ocurre a nivel escolar, donde todas las acciones se orientan a crear condiciones y procesos en el aula que faciliten la tarea docente para un proceso pedagógico óptimo; el segundo, ocurre a nivel sistema y se orienta a la creación de procesos y condiciones que faciliten la implementación de los servicios educativos en las escuelas; el tercero y más importante, es la gestión pedagógica que se refiere a todas las acciones y condiciones que se crean dentro del aula para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de los alumnos.

En este sentido, esta Administración Estatal ha focalizado sus acciones en los temas de gestión que pretenden mejorar el trabajo directivo y docente, así como sus procesos de planeación en beneficio de los alumnos. En cuanto al sistema, se busca la transformación de la gestión institucional para consolidar las condiciones normativas del trabajo escolar a través de la demarcación y rezonificación, al igual que la generación de los manuales estatales de organización para la educación básica. En la gestión pedagógica se busca fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes a través del trabajo colaborativo y de modelos para su formación.

### Gestión institucional

Brindar información a la comunidad escolar sobre los programas de apoyo educativo es una acción proactiva que permite a los padres de familia, así como a la comunidad escolar, acceder de manera oportuna a diferentes recursos en beneficio de su centro escolar. Para eso, en este periodo se distribuyó a un mil 395 escuelas el Catálogo de programas de apoyo a la educación básica, con lo que se cumplió con el 50% de la meta establecida.

Actualmente, de las dos mil 789 escuelas públicas de educación básica, se atiende al 90% con al menos un



Entrega de beca para insumo y mantenimiento escolar, Valle de Mexicali.

programa de apoyo, al 88% con dos y al 74% con tres. Lo anterior, a fin de fortalecer los procesos de escuela y aula para mejorar los aprendizajes de los alumnos, mediante la gestión de los programas educativos del sector.

En materia de capacitación, con miras a la profesionalización y desarrollo de directivos y docentes en el Estado, en el periodo que se informa 463 directivos recibieron en el marco de los procesos de formación continua talleres relacionados al desarrollo de habilidades y conocimiento acerca de los planes y programas de estudio de educación básica, tecnologías de la información y comunicación, así como funciones directivas.

El Ejecutivo Estatal, a través del SEE, introdujo una reingeniería aplicada en los procesos de recursos humanos de manera interna. Como resultado, se estableció la ventanilla única de atención en las unidades operativas de cada municipio, agilizando el flujo de trámites, la captura y efectuación en pagos de manera oportuna.

Por otro lado, y con miras a mejorar considerablemente la educación en México, se llevó a cabo el "Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes". A Baja California le fueron asignadas 310 plazas en este periodo que se informa.

El origen principal de recursos para los centros escolares son los programas "Beca Progreso" y "Escuelas de Calidad". De tal forma que el Poder Ejecutivo tiene especial interés en mantener la transparencia en el uso de los recursos económicos asignados.

En el caso del "Programa Beca Progreso", es un valioso instrumento que hace posible que las escuelas de educación básica cuenten con recursos económicos con la finalidad de cubrir los requerimientos principales para el adecuado funcionamiento, mantenimiento y conservación de los planteles; asimismo, impulsa la autogestión a través de herramientas y métodos para su planeación administrativa con enfoque estratégico, basado en la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, el 98% de las dos mil 959 escuelas y centros de apoyo que recibieron recursos del programa han comprobado el uso de éstos.

Con el "Programa Escuelas de Calidad" (PEC), se atendió a un mil 100 escuelas públicas, con una inversión de 46 millones 462 mil 295 pesos. Adicionalmente, los padres de familia aportaron 13 millones 462 mil 295 de pesos, para sumar 59 millones 924 mil 590 de pesos. Estos recursos fueron ejercidos por las escuelas en construcción y rehabilitación de espacios educativos, mobiliario escolar, papelería, libros, equipo técnico y capacitación a docentes, según las necesidades de cada centro de trabajo.

**PROGRAMAS ESCUELAS DE CALIDAD**

| MUNICIPIO | ESCUELAS | INVERSIÓN |
|---|---|---|
| MEXICALI | 494 | 27,710,039 |
| TECATE | 90 | 4,551,801 |
| TIJUANA | 210 | 11,782,295 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 58 | 2,480,580 |
| ENSENADA | 248 | 13,399,872 |
| TOTAL | 1,100 | 59,924,589 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

## Gestión escolar

Contar con una estructura funcional que integre a todas las escuelas de educación básica facilita la reestructuración de la gestión escolar. Por ese motivo, se generó un proyecto de rezonificación de los tres niveles educativos que prioriza la situación geográfica así como la cantidad equitativa de escuelas por zona escolar, con lo que se busca hacer más eficiente el proceso educativo y administrativo de los planteles escolares.

Hoy en día, con el "Proyecto de Rezonificación del Nivel de Preescolar y Primaria" en los subsistemas de la Secretaría de Educación y Bienestar Social y el Instituto de Servicios Educativos Pedagógicos en los municipios de Mexicali y Tijuana, a la fecha se tiene un 20% de avance en la reorganización de zonas escolares.

En cuanto al impulso de la propuesta de trabajo colaborativo, se logró desarrollar estos procesos en el 100% de las escuelas públicas a través del "Programa Beca Progreso", debido a que las escuelas que recibieron recursos del programa realizaron un Plan Anual de Trabajo y Proyecto Escolar, bajo el modelo de gestión educativa, que implica la participación de docentes, directivos y padres de familia.

A fin de contar con mecanismos ágiles de comunicación para que los padres de familia se involucren en el mejoramiento académico de sus hijos, se implementó a partir del presente ciclo escolar el módulo de consulta de calificaciones por Internet de los alumnos de primaria y secundaria.

Este mecanismo se encuentra habilitado en la página de Internet del SEE (www.educacionbc.edu.mx) y se accede individualmente con la Clave Única de Registro de Población para consultar calificaciones e inasistencias de los educandos de manera bimestral, actualizadas en línea. El reporte en pantalla omite datos personales confidenciales en apego a la Ley de Acceso de la Información Pública de Baja California.

En el mismo sentido, en el marco del programa APyC, se diseñaron, reprodujeron y distribuyeron cinco mil guías de apoyo al aprendizaje para padres de familia de alumnos de primero y sexto grado.

## Gestión pedagógica

Actualmente, la SEP a través de los procesos de reforma curricular, desarrolló los modelos pedagógicos de los niveles de educación preescolar y secundaria basados en competencias. El Estado implementó estos modelos en las escuelas de los niveles mencionados, lo que implica que atendió y capacitó a personal docente y directivo de un mil 961 escuelas, lo que representa el 54% de avance.

El modelo pedagógico basado en competencias para educación primaria, se encuentra en proceso de implementación, y tal como se señala en apartados anteriores, se ha generalizado su aplicación en los grados de primero y sexto; para el segundo y quinto grado del presente ciclo escolar arrancaron los mismos procesos.

En seguimiento de las acciones iniciadas en el ciclo escolar 2008-2009 con respecto a la elaboración del proyecto "Catálogo de Prácticas Exitosas" para apoyar el quehacer pedagógico de los docentes y directivos en las escuelas de educación básica en el Estado, se convocó a la participación de los actores educativos a presentar propuestas que evidenciarán el desarrollo de prácticas educativas exitosas. Como resultado, se realizó el primer foro-taller itinerante "Experiencias innovadoras para apoyar el quehacer pedagógico en educación básica", que expuso en su primera fase los 30 mejores trabajos, con la participación de 150 personas del ámbito educativo.

Con el propósito de fortalecer la interpretación de resultados de las pruebas estandarizadas en los maestros de educación básica, se capacitó mediante diversos cursos y talleres a un mil 161 docentes frente a grupo, 696 directivos y 254 ATP's en relación a los usos y fines de la evaluación.



Entrega de vales por mobiliario escolar.



Alumnos evaluados, Mexicali.

## 2.1.5 Evaluación Educativa

La evaluación no es un fin en sí misma, es un medio que sirve para diversos propósitos. La evaluación educativa en el Estado busca alcanzar la mayor calidad en el desarrollo de modelos e instrumentos que atiendan la confiabilidad, pertinencia y validez, y coadyuven a identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del SEE.

Por esta razón, en la presente Administración Estatal se asegura la instrumentación de evaluaciones internas y externas como ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros de Trabajo), EXCALE (Examen de Calidad del Logro Educativo) y PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes).

Estas evaluaciones tienen como finalidad aportar información para conocer en qué medida se está cumpliendo con los propósitos educativos que se formalizan en la currícula, el grado en que el alumno domina los contenidos curriculares, además de medir el perfil de egreso de educación básica para enfrentar los retos del mundo moderno.

### Perfil ingreso-egreso

En el periodo que se informa se realizó un estudio sobre el aprendizaje de los alumnos con base en el porcentaje de aciertos por ejes temáticos de la Prueba ENLACE 2009, con el propósito de tener elementos para definir las características educativas de los estudiantes en el nivel y retroalimentar el quehacer del docente. El estudio muestra el diagnóstico al inicio del ciclo escolar en torno al dominio de las competencias de los educandos.

La información histórica de los resultados de ENLACE se publicó en la página oficial del SEE, lo que permite a 21 mil 133 docentes conocer aspectos específicos por cada una de las asignaturas evaluadas (español, matemáticas, ciencias naturales, educación cívica y ética), especialmente aquellas temáticas de mayor dificultad para el alumno.

En el mismo sitio se publicaron dos estudios analíticos por ejes temáticos para orientar al docente en su planeación escolar. Esta base de datos cuenta con información de 230 mil 781 alumnos de primaria y 146 mil 755 de secundaria, en suma: 337 mil 536 alumnos evaluados.

En el análisis de los resultados por ejes temáticos se incluye el comparativo con el ciclo anterior para establecer los avances y puntos críticos que refleja el desempeño de los alumnos en ENLACE, así como los indicadores de aprobación y aprovechamiento.

Esta información registra el trayecto formativo y brinda las herramientas necesarias para diseñar una planeación escolar fundada en las necesidades del estudiantado, y


Aplicación de prueba ENLACE.

permite además disponer de antecedentes académicos de los alumnos para dar seguimiento a sus avances en el desarrollo escolar.

## Evaluación interna y externa

En la entidad, una escuela con resultados destacables se fundamenta más que en los recursos, en una visión pedagógica y en una interrelación de carácter positivo entre los actores educativos. En estas instituciones, los docentes organizan las clases teniendo como base los resultados de las distintas evaluaciones.

Para el Poder Ejecutivo es indispensable tomar decisiones sobre la política educativa con base en los resultados de las evaluaciones externas e internas. La prueba ENLACE se aplicó en su quinta edición en planteles de educación básica, de manera censal, de tercero a sexto de primaria y primero a tercero de secundaria.

En la aplicación 2010 se evaluaron 390 mil 50 estudiantes en total, pertenecientes a un mil 618 primarias y 559 secundarias en 15 mil 729 grupos. El propósito de esta evaluación es obtener información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados con los planes y programas de estudio vigentes. Las asignaturas evaluadas fueron español y matemáticas, conforme a la programación de la tercera asignatura rotativa que se agrega en cada edición, para lograr una evaluación integral, se incluyó historia.

En ENLACE 2010, Baja California obtuvo un crecimiento del 12.2 puntos comparado con el año anterior, resultado que ubica al Estado por encima de la media nacional en español en primaria. En el caso de matemáticas el crecimiento fue de 11 puntos en contraste con el 2009, 8.5 puntos por encima de la media nacional en español y 4.4 puntos en matemáticas.

Se disminuyó el nivel de dominio de insuficiente en español en el 1.9% de estudiantes. En elemental, bajó 2.6%, lo cual se ve reflejado en un incremento del 2.1% en el nivel bueno y 2.4% en el nivel excelente. En matemáticas, se disminuyó en el nivel de dominio de insuficiente 1.2% así como en el nivel elemental 3.7%, lo que conlleva a que se mejore el 2.3% en bueno y el 2.6% en excelente.

En secundaria, en la asignatura de matemáticas se aumentó 3.3 puntos en segundo grado de manera global. En el primer grado se mejoró en los niveles de dominio insuficiente y elemental al disminuir en un 0.7%, lo que se traduce en un incremento de 0.3% en bueno y un aumento de 0.4% en excelente.

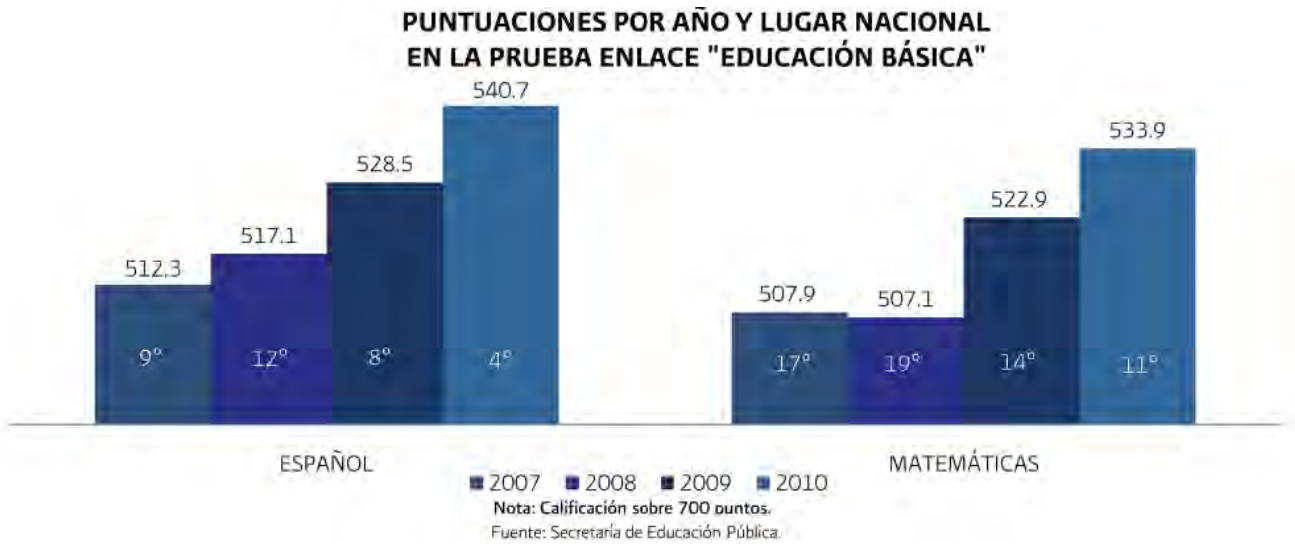
Igualmente, en secundaria, en la asignatura de español se mejoró en el nivel de dominio elemental en un 8.2% en primer grado, en 6.9% en segundo y 7.2% en tercero; mientras que en excelente se obtuvo un incremento de 0.55% para primer grado.

En este periodo, las áreas educativas que integran el SEE realizaron un seguimiento al uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas con el objeto de mejorar el logro educativo de sus estudiantes y centros escolares.

Para apoyar la toma de decisiones se hizo un estudio comparativo de los ciclos escolares 2008 y 2009, con base en los resultados de ENLACE obtenidos por los estudiantes de un mil 609 escuelas primarias y 544 secundarias del Estado, atendiendo a 377 mil 536 alumnos, a los que se les aplicó el instrumento. Este estudio relaciona los indicadores de aprobación y aprovechamiento emitidos por el docente con los niveles de logro de aprendizaje obtenidos en la prueba.

El estudio se integró a la página oficial del SEE para ser consultada por los directivos, docentes, padres de familia y alumnos, lo que les permitirá focalizar las asignaturas con bajos resultados para orientar la práctica en el aula, principalmente en las escuelas con alto porcentaje en el nivel de dominio insuficiente. Esta información ha sido consultada por 63 mil 188 usuarios.


Evaluación para diagnósticar el logro académico de los alumnos.



Nota: Calificación sobre 700 puntos.
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Para brindar especial atención a aquellos alumnos, grupos y escuelas cuyos resultados de logro académico los ubicó en el nivel de dominio insuficiente, se aplicó la estrategia de atención y seguimiento personalizado para atender los aspectos críticos, y contribuir así a transitar hacia mejores niveles de aprendizaje. Como resultado, se atendió a 260 centros escolares, de los cuales 200 son primarias y 60 secundarias.

Adicionalmente, se instrumentó el "Programa Emergente para Mejorar el Logro Educativo", que tiene el propósito de fortalecer las condiciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje de las escuelas que en 2009 tuvieron 50% o más de su matrícula en nivel insuficiente en el país, a través de redes de formación y acompañamiento personalizado basado en relaciones tutoriales.

Para generar conocimientos, a partir de las experiencias en escuelas con resultados destacables, se realizó un estudio cualitativo donde participaron 60 primarias con la finalidad de identificar factores asociados al aprendizaje. Con la información de este estudio se construyó el Perfil de Escuelas con Altos Logros (PEAL), que aporta elementos críticos sobre la capacidad de las escuelas para constituirse como ambientes de aprendizaje.

Este trabajo arrojará información de utilidad para la formulación de políticas de calidad y equidad de los aprendizajes, con un modelo que establezca algunos factores que conforman patrones recurrentes en escuelas con altos logros como liderazgo académico, en donde el aprendizaje escolar es la tarea fundamental de todos en la escuela.

Asimismo, se concluyó el estudio "Factores Asociados al Aprendizaje en Secundaria", iniciado en 2008, que integra la visión de actores educativos sobre las razones y causas de la problemática educativa en el Estado. Lo anterior permitió brindar evidencias sobre cómo la planeación educativa y la toma de decisiones en la escuela, a partir de los resultados de evaluación, se traduce en mejoras hacia la enseñanza y el aprendizaje.

En coordinación con la Unidad Estatal de Evaluación (UEE) del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se desarrollaron un conjunto de instrumentos que permitieron dar cuenta de los factores asociados al logro educativo que alcanzaron quienes están por egresar de secundaria, respecto a los contenidos de la currícula mediante la cual se formaron.

El estudio denominado "Estrategia Integral 2010" se aplicó en 88 escuelas secundarias con un total de 703 grupos escolares que suman 21 mil 650 estudiantes. Éste arrojó información relevante sobre las oportunidades de aprendizaje con las que cuenta el estudiante, clima escolar, estrategias de aprendizaje, autorregulación académica, que brinda el docente y las que aporta el directivo.


"Programa Emergente para Mejorar el Logro Educativo".




Alumnos evaluados con la prueba ENLACE.

Con el objetivo de asegurar la aplicación de la prueba ENLACE, conforme a las reglas operativas, mediante supervisión y reuniones periódicas entre los órganos evaluadores, durante 2010 se dio seguimiento a dos mil 207 escuelas participantes de primaria y secundaria, que incluye las de sostenimiento comunitario coordinadas por el CONAFE. Ello implicó el seguimiento al 100% de los centros escolares participantes.

Además, se realizó un monitoreo en 18 primarias y 12 secundarias para asegurar el cumplimiento a la normatividad durante la instrumentación de la prueba. En esta actividad se visitaron 432 grupos con 11 mil 664 alumnos en total. Es importante resaltar la labor de los directivos que se comprometieron con el proceso y, por tanto, fueron realmente corresponsables para lograr una aplicación sin problemas.

En materia de difusión de resultados, se distribuyeron dos mil 193 reportes con resultados de 2009 para el análisis y sensibilización de los actores del proceso en el total de los centros educativos evaluados. Asimismo, se entregaron 422 mil 199 informes para padres de familia con los resultados alcanzados por sus hijos en la evaluación. En el reporte se presentan las fortalezas y debilidades del estudiante para apoyo de los docentes y padres de familia.

En reuniones con 85 supervisores e inspectores de primaria se abordaron temas como: aspectos teóricos, resultados estatales y municipales, búsqueda de información adicional, aspectos de la operatividad de la evaluación, factores asociados a los logros y un análisis de los ejes temáticos.

Se distribuyeron dos mil ejemplares a primaria y secundaria del documento denominado "Características generales e información de los reactivos aplicados para su uso pedagógico". El uso de estos materiales fortalece el análisis de los resultados del docente en el aula.

Con una inversión de más de 3 MDP, se hizo entrega de una beca a 2,002 alumnos por su sobresaliente participación en la prueba ENLACE.





Curso de actualización para mejorar el desempeño docente en el aula.

## Modelos de evaluación para el aprendizaje

Para la actual Administración Estatal es de suma importancia promover una gestión integral en sus escuelas, que apoye sus decisiones en el uso de los resultados de las evaluaciones. Por ello, en este periodo se concluyó la tercera fase del "Sistema de Indicadores sobre el Logro Educativo" (SILEEB) de los estudiantes de primaria y secundaria, que permite a los actores educativos conocer los resultados de la prueba ENLACE 2008 y 2009. La base de datos se encuentra a disposición de maestros y padres de familia en la página electrónica oficial del SEE. Esta base de datos concentra la información de 276 mil 591 evaluados en 2008 y 377 mil 536 en 2009, sumando un total de 654 mil 127 alumnos de educación básica.

Para la actual Administración Estatal, es fundamental promover una gestión integral en las escuelas que apoyen sus decisiones con base a los resultados de las evaluaciones. Para lograrlo, el SILEEB aporta información histórica de ENLACE 2007, 2008 y 2009 estableciendo el porcentaje de alumnos por logro educativo; además, se encuentran los resultados de aprobación y aprovechamiento de estos ciclos por plantel. Con esta información el 100% de las zonas escolares de la entidad, esto es, 130 de primaria y 44 de secundaria, integradas por dos mil 207 centros escolares, pueden tomar decisiones mediante la comparación de estos indicadores educativos.

## Evaluación del desempeño docente y de la gestión, mediante logros educativos

Con miras a contribuir a la mejora del aprendizaje en los alumnos de educación básica, con el análisis y seguimiento de los procesos educativos y la evaluación, así como el diseño de estrategias de intervención que fortalezcan las prácticas pedagógicas de los distintos actores de la educación bajacaliforniana, se instaló en el primer trimestre de 2010 el Comité Estatal de Evaluación Educativa.

Este cuerpo colegiado está integrado por actores del sector educativo. Una de las primeras acciones que realizó este comité fue divulgar los Materiales para Apoyar la Práctica Educativa (MAPES), con lo que se fortaleció el uso de los resultados en las distintas evaluaciones, particularmente en el nivel básico; además, se distribuyeron a un mil 640 primarias y 567 secundarias para apoyar la implementación de estrategias en mejora de los indicadores educativos del nivel.

Hoy en día, se cuenta con un programa de formación continua y permanente, que promueve entre los colectivos docentes la actualización del conjunto de saberes profesionales necesarios para instrumentar una enseñanza de calidad. Dicha actualización y capacitación está fundada en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como externas, tal es el caso de la prueba ENLACE, con la finalidad de mejorar el desempeño profesional del docente, por ende, el logro académico del estudiantado.

En el periodo que se informa, se formaron nueve mil 632 docentes en cursos estatales de actualización; además, se inscribieron 13 mil 712 a los exámenes nacionales de actualización de maestros en servicio. Con estas acciones, se fortalecieron las competencias docentes y la capacidad para tener los desempeños profesionales que conduzcan a la obtención de los resultados esperados en el aula, acorde con las necesidades actuales.

El "Programa Nacional de Carrera Magisterial" tiene como objetivo coadyuvar a elevar la calidad de la educación con el reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio y el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores de la educación.

En la décimoséptima etapa del programa del ciclo escolar 2008-2009, se inscribieron 20 mil 872 docentes. La Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial autorizó a la entidad 19 millones 88 mil pesos para dictaminar la décimoctava etapa del ciclo escolar 2009-2010.




Reconocimiento a docentes por su desempeño.



Evento Unidos por la Educación, Mexicali.

Derivado de las bajas definitivas de docentes con nivel de carrera, se logró acumular la cantidad de 18 millones 730 mil pesos, para hacer un total 37 millones 818 mil pesos. Esta cantidad se distribuyó, según la normatividad establecida, entre docentes participantes en el programa que obtuvieron los mejores puntajes. Con este estímulo se benefició a un mil 435 maestros, lo que representa el 67.4%.

Por otra parte, se reconoció el esfuerzo de dos mil 2 estudiantes que presentaron la prueba ENLACE 2009 y obtuvieron los mayores logros educativos en las asignaturas de matemáticas, español y formación cívica y ética, con una inversión de 3 millones 21 mil pesos, en beneficio de un mil 146 alumnos de primaria y 856 de secundaria.

Con el "Programa de Estímulos a la Calidad Docente", cuyo objetivo es reconocer el desempeño y logro académico de los docentes, subdirectores y directores para estimular el mérito individual, en función de los resultados de logro de sus alumnos, con base en los resultados de ENLACE 2009, se benefició a siete mil 349 docentes frente a grupo con un monto de 21 millones 270 mil 556 pesos. En este mismo esquema, se reconocieron 476 escuelas con 24 millones 452 mil 121 pesos, en apoyo a sus directivos y profesores.

Con la Olimpiada del Conocimiento Infantil, que valora y reconoce la preparación académica y esfuerzo de los alumnos que terminan su educación primaria, se evaluaron en 2010 a 60 mil 225 estudiantes de la entidad.

En la última etapa, 139 alumnos recibieron un reconocimiento público en virtud de los mejores resultados; 30 participaron en la actividad de carácter denominada "Convivencia Cultural Bicentenario/ Centenario 2010" en la Cd. de México en el mes de julio. Además, se mejoró el promedio global de los finalistas y seleccionados nacionales en las asignaturas de ciencias naturales y civismo.

## 2.1.6 Valores y Sociedad

Para fortalecer la participación de los padres de familia en la formación de sus hijos y comprometer a docentes y alumnos en el proceso educativo, y con la intención de que los organismos empresariales y de la sociedad en su conjunto se involucren en acciones que contribuyan a la mejora educativa, el Poder Ejecutivo impulsa diversos proyectos, programas y acciones.

### Formación de valores

La promoción de acciones que favorezcan el desarrollo humano integral y fortalezcan la calidad de la formación valoral es un aspecto de vital importancia. Por eso, durante este periodo, a través de talleres, pláticas, conferencias, foros y congresos se atendió a 10 mil 580 padres de familia y cuatro mil 462 docentes de 298 escuelas y 20 mil 595 alumnos de educación básica.

En Tijuana se llevó a cabo el VII y VIII Congreso Internacional de Valores, denominado "Aprendamos" y "BC Unida por sus Valores", con la participaron de dos mil ciudadanos de la entidad, así como el foro de "Formación Ciudadana Democrática Hacia una Cultura de la Legalidad", con 153 asistentes.



Fomento de una cultura del cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa, Mexicali.

Por otra parte, se efectuó el "Foro de Cultura de la Legalidad, Tarea de Todos", que tuvo como propósito sensibilizar a 157 profesores sobre la importancia de este tema, para que en el ambiente escolar se convierta en una base de formación que fomente la vivencia de la legalidad como una forma de vida para alcanzar la armonía y el desarrollo de la sociedad.

## Fortalecer los programas formativos en educación valoral

Como parte de las estrategias para fortalecer la formación valoral y el desarrollo de competencias para la vida en los alumnos, se capacitó a tres mil 903 docentes que imparten la asignatura de formación cívica y ética.

De igual manera, de acuerdo a los lineamientos nacionales, se rediseñó el programa de la asignatura estatal: Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática hacia una cultura de la legalidad.
Se firmó un convenio de colaboración para el desarrollo e implementación de programas y acciones de promoción de cultura de la legalidad con la UTT para acentuar la formación ciudadana y la cultura de la legalidad en la sociedad.

Además, con la intención de diseñar y evaluar planes, programas y asignaturas referentes a la cultura de la legalidad y formación cívica y ética, dio inicio la revisión de convenios de colaboración con el Sistema de la Integración Centroamericana, la Universidad Iberoamericana (UIA), el Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN), Universidad de la Frontera (UNIFRONT) y el Gobierno del Estado de Coahuila.

De la misma forma, se emprendieron acciones de apoyo con los colegios y barras de abogados para la promoción de la cultura de la legalidad, capacitando a 133 personas.

Coordinadamente, en Ensenada, el Centro de Cultura de la Legalidad y Colectivo Código, S.C., organizaron el "Congreso de Ciencias Jurídicas: Nuestras Leyes y su Legado", con la asistencia de 490 participantes.

## Participación social

Con el objetivo de promover la participación de la comunidad en acciones para elevar la calidad de la educación, ampliar la cobertura de los servicios educativos con equidad, mejorar el aprovechamiento escolar, así como lograr la corresponsabilidad de los actores inmersos en la educación y mejorar la infraestructura escolar, en este periodo se registraron y validaron dos mil 100 actas constitutivas de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) y asociaciones de padres de familia en el Estado.

Un total de 600 consejos escolares, equivalentes al 22% de las escuelas de educación básica, iniciaron el proceso de certificación, lo que permitirá conocer diversos aspectos de la operatividad de esta figura, tal como la rendición de cuentas.

Para fortalecer este proceso, se diseñó la "Cartilla de formación ciudadana", de la cual se distribuyeron 150 mil ejemplares a los padres de familia de los CEPS en cada una de las escuelas involucradas, con el propósito de obtener datos cualitativos y cuantitativos en la participación de la comunidad educativa.

En esta materia, Baja California obtuvo el segundo y tercer lugar en el Concurso Nacional de Experiencias de Éxito de los Consejos Escolares de Participación Social, organizado por el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), Suma por la Educación, A.C., y la SEP.

Para dar certeza jurídica a la sociedad acerca de su participación en la educación y ciudadanizar los CEPS, el siete de mayo de 2010 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el "Reglamento de los Consejos de Participación Social en la Educación y Asociaciones de Padres de Familia".

## Vinculación escuela-familia-sociedad

Por medio de alianzas gobierno-empresa, se benefició a 190 escuelas de educación básica, que representa un 23% de la meta al 2013, en beneficio de 57 mil alumnos. Esta acción implicó una inversión de 2 millones 235 mil 54 pesos, destinados en la instalación de aulas de medios, adquisición de material didáctico, libros y equipamiento.

Asimismo, se concretaron alianzas con el Poder Judicial, seis universidades y 10 distritos escolares de EUA, así como las empresas Zona Educativa y Doctor Pepper Snapple Group, en beneficio no sólo de los alumnos de una forma directa, sino también de la participación de los diversos actores sociales en el quehacer educativo.

Enfocados en el aprovechamiento de los espacios educativos para el apoyo de actividades que fortalezcan el vínculo entre escuela-sociedad, se firmó un convenio entre el SEE, la Fundación Hélice y la Secretaría de Protección al Ambiente, con el propósito de fomentar en la comunidad educativa una cultura del cuidado del ambiente por medio del reciclado de materiales como papel, cartón, metal y plástico.

En estas acciones participaron 10 mil 121 alumnos, docentes y padres de familia, a los que se les proporcionó capacitación en temas como Campaña de reciclaje, Consumo responsable y Alternativas ecológicas. Los 26 centros escolares que participaron en la campaña recolectaron 219 mil 783 toneladas de materiales reciclables, equivalente a la conservación de más de cuatro mil árboles, lo que disminuyó en 252 mil 455 kilogramos de residuos sanitarios.




Escuela beneficiada con la instalación de aula de medios, Mexicali.





Como resultado de la evaluación ENLACE en Educación Media Superior, en habilidad lectora la entidad se ubicó en el quinto lugar nacional con menor porcentaje de estudiantes en el nivel de dominio insuficiente; mientras que en habilidad matemática, se posicionó en el tercer lugar con menor porcentaje de alumnos en insuficiente, lo que permitió avanzar del doceavo lugar al sexto en el nivel de desempeño excelente.

# 2.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## 2.2.1 Calidad

El Poder Ejecutivo Estatal brinda una educación con calidad en el nivel medio superior a través de acciones que propician el desarrollo de condiciones adecuadas para garantizar una formación integral en el alumno, reflejada por medio del índice de aprovechamiento, fortalecimiento de las actividades de formación valoral actualización de contenidos curriculares pertinentes con las necesidades del sector productivo. Asimismo, se busca crear y consolidar con acciones de infraestructura y equipamiento los diferentes planteles públicos estatales que brindan el servicio. De igual forma, se ofrece el servicio con base a políticas de calidad centradas en evaluaciones internas y externas de los programas y procesos educativos, para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

### Incremento al índice de aprovechamiento

La presente Administración Estatal promueve la mejora en la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en el docente como en el alumno. En este sentido, en el periodo que se informa se logró atender a 58 mil 476 alumnos en programas con contenidos basados en los nuevos enfoques pedagógicos, para fortalecer la adquisición y el desarrollo de competencias, es decir, se atendió al 100% de los alumnos que cursan la educación media superior en los subsistemas de sostenimiento estatal.

Asimismo, se fortaleció el proceso educativo con el uso de herramientas basadas en las tecnologías de la información y comunicación en las 101 instituciones en beneficio del total de los alumnos.

En virtud de lo anterior, vale la pena destacar que en el bachillerato general se registró un índice de aprovechamiento de 7.5 y en el bachillerato tecnológico de 8.2. El índice de aprovechamiento general en este nivel educativo fue de 7.85.

### Formación valoral y cultura de la legalidad

A través de acciones y programas con contenidos de formación ciudadana, tales como actividades cívicas, conferencias y módulos específicos con contenidos basados en la proyección personal de los estudiantes, así como el "Programa de Formación Valoral Valórate", se trabajó en impulsar la formación integral valoral de los alumnos que cursan la educación media superior.

Así, en el periodo que se reporta, se atendió a 53 mil 20 alumnos con acciones de formación valoral y cultura de la legalidad, que representa el 90.66% de la matrícula de los subsistemas estatales, es decir, ocho mil 91 más con respecto al ciclo anterior que registró una atención de 44 mil 929 alumnos.

Para el desarrollo de estas acciones se contó con la participación de un mil 458 docentes, equivalente al 42.29% de los subsistemas estatales.

**FORMACIÓN VALORAL**

| | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|
| ALUMNOS PARTICIPANTES | 40,524 | 44,929 | 53,020 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

## Actividades extracurriculares

Como parte de la formación de los estudiantes que cursan este nivel, es fundamental fortalecer las actividades extracurriculares a través de encuentros deportivos, como lo son: fútbol soccer y americano, basquetbol, voleibol, atletismo, taekwondo y béisbol, así como encuentros de actividad tecnológica que promueven el espíritu emprendedor del estudiante.

Como resultado, en este lapso se atendió a 40 mil 643 estudiantes, equivalente al 70% del total de alumnos que cursan el nivel. De estos estudiantes, 22 mil 926 alumnos cursan en el Colegio de Bachilleres (COBACH), nueve mil 500 pertenecen al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) y ocho mil 217 al Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

## Actualización educativa

Es prioridad implementar las acciones y contenidos curriculares con base en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), política educativa nacional, que dentro de sus objetivos principales está la homologación de elementos comunes entre las diferentes modalidades y subsistemas que brindan los servicios del nivel.

Por lo anterior, sesionó en tres ocasiones el Consejo Académico integrado por personal del COBACH, CECYTE y CONALEP, con el fin de analizar los contenidos curriculares y definir estrategias para impulsar la integración de un marco curricular común en beneficio de 58 mil 476 alumnos inscritos en las 101 escuelas estatales.

En este periodo se atendió a 40,643 estudiantes en actividades extracurriculares, equivalente al 70% del total de alumnos que cursan el nivel.



## Infraestructura y equipamiento

Como parte del compromiso del Ejecutivo Estatal de ofrecer un espacio en el nivel de educación media superior a todo aquel joven que desee continuar sus estudios, en este periodo se conjuntaron esfuerzos en la realizaron de acciones de infraestructura y equipamiento en los subsistemas de sostenimiento estatal.

En el COBACH, se invirtieron 6 millones de pesos para continuar con la construcción del Centro Integral Miguel Hidalgo, en la ciudad de Mexicali. Además, se invertirán 20 millones 589 mil 198 pesos de la siguiente manera: para el Centro Integral Miguel Hidalgo, 11 millones 589 mil 198 pesos para la cuarta etapa de los edificios A, B y C que constarán de 21 aulas, 13 anexos y obra exterior; 9 millones de pesos, principalmente en el plantel El Florido II, en la ciudad de Tijuana, en la construcción del módulo A que constará de ocho aulas, cuatro anexos y obra exterior.

El CECYTE, concluyó la construcción del edificio C del plantel Pacífico de Tijuana, que consta de siete aulas, dos módulos sanitarios y obra exterior. Para la realización de estas acciones se invirtieron 9 millones de pesos, en beneficio de 630 alumnos. Asimismo, se invertirán 45 millones de pesos para los planteles Altiplano, La Presa, El Niño e Infonavit Cachanilla en la ciudad de Tijuana. La obra constará de 36 aulas, cuatro laboratorios y nueve anexos y obra exterior.

En el CONALEP, se invertirán 4 millones 790 mil pesos para la realización de obras de remodelación y adecuación de espacios en los planteles Mexicali y Mexicali I, Tecate, Tijuana I y II, así como Ensenada.

## Certificación en sistemas de calidad

Otro reto importante es, sin duda, la mejora de los procesos en la búsqueda de la calidad en la prestación de los servicios. Al respecto, en el periodo que se informa el COBACH certificó ocho procesos en la norma ISO 9001:2000 en nueve planteles, en lo que respecta a procesos administrativos y de gestión escolar.

Por su parte, el CECYTE promueve la acreditación de las carreras de Turismo y Mantenimiento ofertadas en los municipios de Mexicali y Tijuana, respectivamente, con lo que se beneficiará a tres mil 600 alumnos.

Por último, en CONALEP se logró la reacreditación de procesos de la Dirección Estatal, plantel Tijuana I, y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, con la norma ISO 9001:2000.




Alumnos beneficiados con la entrega de becas, Mexicali.

## 2.2.2 Equidad

Es fundamental promover la equidad a través de esquemas de igualdad de oportunidades para el ingreso, permanencia y conclusión de todos los alumnos que deseen cursar la educación media superior. Esto a través de apoyos como el otorgamiento de becas, el impulso al apoyo al transporte escolar, apoyos compensatorios y tutorías, la educación para adultos, a distancia y no escolarizada, así como la participación estudiantil en acciones comunitarias.

### Promoción del otorgamiento de becas

En el periodo que se informa se benefició a un mil 46 alumnos de los diferentes subsistemas: 565 en el Municipio de Mexicali, 44 en Tecate, 188 en Tijuana, tres en Playas de Rosarito y 246 alumnos de Ensenada. Para lo anterior, se destinó una inversión de 3 millones 138 mil pesos.

Asimismo, se logró la exención de pago por concepto de inscripción de tres mil 430 alumnos que cursan en los diferentes subsistemas estatales, por un monto de 6 millones 490 mil 200 pesos.

Mediante el "Programa de Becas para Hijos de Madres Trabajadoras", vía el Instituto de Crédito y Apoyos Educativos de Baja California (ICAEBC), se benefició con apoyos económicos a tres mil 498 alumnos del nivel, con una inversión de 1 millón 794 mil pesos.

En total, con las acciones antes descritas, se benefició a siete mil 974 alumnos con algunos de los programas de apoyo existentes, lo que significa que se registró una inversión de 11 millones 377 mil 200 pesos a nivel estatal.

### Apoyos compensatorios y tutorías

Para disminuir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal se implementaron acciones de carácter preventivo mediante mecanismos complementarios de recuperación académica a todo aquel alumno en riesgo de abandono escolar ocasionado por factores académicos y sociales. Dentro de los programas se pueden mencionar los de nivelación académica, psicosocial, psicopedagógica y orientación vocacional sustentado en estrategias de atención personalizada y asesorías por asignatura.

En este sentido, el COBACH atendió a tres mil 455 alumnos con problemas de aprendizaje, CECYTE un mil 200, CONALEP 986. Además, se proporcionaron servicios de asesoría a los alumnos que lo solicitaron; así, COBACH atendió a 21 mil alumnos, CECYTE 13 mil 94, CONALEP cuatro mil 725. En total se proporcionó atención en este periodo a 44 mil 460 alumnos.

**BECAS Y APOYOS COMPENSATORIOS**

| | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|
| ALUMNOS BENEFICIADOS | 6,135 | 2,645 | 7,974 |
| INVERSIÓN | 9,202,500 | 3,100,000 | 11,377,200 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal

## Educación para adultos y a distancia

En Baja California se brinda la oportunidad de alcanzar la superación personal a la población adulta mediante su incorporación a los estudios en el nivel por medio de alternativas que les permitan adecuarse a las necesidades específicas de cada individuo.

Para el periodo que se informa, el COBACH atendió a un mil 748 alumnos en los centros de educación media superior a distancia para trabajadores, así como a 798 alumnos por medio del bachillerato virtual. El CECYTE, a través de la modalidad de bachillerato para adultos, atendió a 592 estudiantes. Y, el CONALEP, brindó capacitación para el trabajo a 765 alumnos. En total se beneficiaron a tres mil 903 estudiantes por medio de este rubro.

## Promoción de la participación estudiantil en acciones comunitarias

Hacer partícipe al alumno en el quehacer y la problemática de su entorno mediante acciones comunitarias como la mejora del medio ambiente, asistencia social y atención a grupos vulnerables, es vital para la formación integral.

Por tal motivo, en este lapso se involucró en diversas acciones a siete mil 10 alumnos, un mil 433 alumnos más con respecto al ciclo anterior. El COBACH registró una participación de tres mil 56 alumnos, CECYTE un mil 900, CONALEP dos mil 54.

# 2.2.3 Cobertura

El Poder Ejecutivo del Estado, consciente del crecimiento constante de la población en edad de cursar la educación media superior, ha definido diversas estrategias para atender la demanda del servicio en la entidad.



Asesorías personalizadas para prevenir la deserción escolar.

Es prioridad mantener el incremento constante de la cobertura, así como mejorar el índice de absorción de los alumnos que egresan de secundaria y desean incorporarse a la educación media superior, en el ciclo escolar inmediato posterior a la conclusión de sus estudios.

## Incremento de la matrícula y crecimiento del índice de absorción

Es tarea fundamental generar espacios educativos suficientes para garantizar un lugar a todos los jóvenes de 15 a 18 años de edad que hayan concluido su educación secundaria y desean cursar el nivel de media superior.

Por segundo año consecutivo se implementó un sistema basado en plataforma virtual vía Internet, por medio del cual se entregaron 50 mil 562 fichas para ingresar al nivel, lo que permitió beneficiar a 36 mil 992 jóvenes que egresaron de secundaria y solicitaron un espacio en algún plantel ubicado en las zonas urbanas de la entidad. Asimismo, se agilizó y transparentó la asignación de la ficha de los planteles con mayor demanda en el Estado.

En consecuencia, se registró una cobertura del 63.6% de los jóvenes en edad escolar para cursar el nivel, es decir, de una población de 177 mil 785 jóvenes se atendió a 113 mil 110 en algunas de las diferentes modalidades que ofrecen los servicios del nivel, esto representa un incremento de 1% de jóvenes en educación media superior.

Para el ciclo escolar 2009-2010, en planteles de sostenimiento estatal se atendió a 58 mil 476 alumnos, en planteles de sostenimiento federal a 31 mil 133, en planteles de sostenimiento particular se registró una atención de 23 mil 501.

El índice de absorción de los alumnos egresados de secundaria de la entidad que fueron atendidos en el primer año del nivel medio superior fue de 106.2%, o sea, de 45 mil 138 alumnos egresados del nivel inmediato anterior se atendió a 47 mil 938.

## Fortalecer los indicadores educativos

Con el objeto de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizaron acciones que se ven reflejadas



Atención a la demanda en el nivel, Tijuana.

en los indicadores educativos del nivel con el registro del índice de aprobación en 67.8% para el periodo que se informa.

En la modalidad de bachillerato se obtuvo un índice de retención de 89%, resultado de estrategias como asesorías grupales para el fortalecimiento académico, atención personalizada y cursos sobre técnicas de estudio, en beneficio de 88 mil 920 alumnos.

Con las acciones antes descritas se logró una eficiencia terminal de 55.3%: de 38 mil 209 alumnos que ingresaron a primer semestre, 21 mil 132 egresaron en la misma generación.

## 2.2.4 Gestión Educativa

Para promover la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de la planeación institucional, estrategias para el incremento en el logro educativo en los estudiantes, acciones de actualización y capacitación para mejorar la práctica en relación a las competencias docentes citadas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

### Planeación institucional

Para mejorar el desarrollo de competencias en los estudiantes, se promueve el uso de la planeación didáctica. En este sentido, en el periodo que se informa, el 74.82% del total de docentes del nivel trabajaron con esta herramienta cada una de las asignaturas impartidas: COBACH un mil 553 docentes, CECYTE 600, CONALEP 468. Lo anterior benefició a 58 mil 476 alumnos de los subsistemas estatales.

### Actualización y capacitación docente

Con el "Programa de Formación Docente de Educación Media Superior" (PROFORDEMS) se busca formar, actualizar y capacitar al educativo para que desarrolle sus competencias profesionales y superación personal.

En ese tenor, se capacitó a dos mil 33 docentes de los diferentes planteles estatales en relación al perfil definido en el marco de la reforma: 796 docentes de COBACH, 750 de CECYTE y 487 de CONALEP. A la fecha se tiene registrado un avance del 58% en los subsistemas estatales.

De igual forma, como parte de la implementación de la reforma, se capacitó a 37 directivos de los subsistemas estatales a través del "Programa de Formación de Directivos" que representa 58.7% del total de directivos del Estado, encaminado a la nueva gestión que establece la RIEMS.

### Articulación educativa

El alumno que desee ingresar al nivel medio superior deberá dominar conocimientos básicos indispensables para el buen desempeño académico. Estos conocimientos deberán ser adquiridos en el nivel inmediato anterior del cual egresan. Para ello, se definieron estrategias de mejora en el nivel secundaria y se promovieron esquemas de articulación educativa con la instalación de seis cuerpos colegiados, uno por cada área de conocimiento, en donde participan académicos de todos los subsistemas del nivel en coordinación con los académicos responsables de la educación secundaria.

De los seis cuerpos colegiados, uno de ellos analizó los resultados del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA), diseñado y aplicado por la UABC a 26 mil 129 alumnos egresados de secundaria y que deseaban ingresar en el ciclo escolar 2009-2010 a la educación media superior en alguno de los planteles pertenecientes a los subsistemas de COBACH, CECYTE, CONALEP y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

## 2.2.5 Evaluación Educativa

Para contar con información oportuna y confiable sobre el desempeño académico del alumno y personal docente, se instrumentan acciones de retroalimentación y mejora de los procesos educativos, con base en las evaluaciones nacionales e internacionales, para mejorar la calidad educativa del nivel, en relación a los parámetros establecidos por la SEP y organismos internacionales evaluadores.

### Promoción de la mejora en los indicadores de gestión

La prueba ENLACE 2010 se aplicó de manera censal a los alumnos inscritos en el último grado de bachillerato. La evaluación abarcó a 23 mil 418 estudiantes de sexto semestre de preparatoria, pertenecientes a 251 escuelas. El propósito de esta prueba es determinar en qué medida los jóvenes que cursan el último semestre de bachillerato



Retroalimentación de acciones para mejorar los procesos educativos con base en la evaluaciones nacionales e internacionales.

son capaces de aplicar en situaciones del mundo real los conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar.

En 2010, a raíz de la aplicación de este instrumento, Baja California se ubicó en la quinta posición nacional con menor procentaje de estudiantes en el nivel de dominio insuficiente en habilidad lectora. En los niveles de dominio elemental, bueno y excelente la entidad se encuentra entre los primeros seis; destaca el tercer lugar nacional en el nivel de excelente.

En el caso de habilidad matemática, los resultados muestran una disminución porcentual de estudiantes en el nivel insuficiente, lo que posiciona a la entidad en el tercer lugar nacional con el menor porcentaje de estudiantes en este dominio. Es importante mencionar que el nivel de dominio elemental mejora en cuatro lugares en el ciclo 2010 en habilidad matemática.

El SEE, en conjunto con los subsistemas de educación media superior en la entidad, integró un cuerpo colegiado encargado de dar seguimiento al uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas, así como a las distintas estrategias implementadas por los subsistemas para mejorar sus logros, como la entrega de los resultados ENLACE 2009 a 251 escuelas y 22 mil 267 estudiantes para su análisis.

Se presentaron los resultados estatales como herramienta a 350 directivos y dos mil 500 docentes en las asignaturas afines a español y matemáticas. Con el apoyo del COBACH, CONALEP, CECYTE y Centro Tecnológico del Mar, se diseñó un cuadernillo con reactivos en las habilidades de lectura y matemáticas para uso de los estudiantes, el cual se distribuyó vía electrónica a un mil 870 docentes.

Por otra parte, se realizaron ejercicios diagnósticos a 17 mil 727 estudiantes de semestres anteriores al sexto para sensibilizarlos en la comprensión de instrucciones y respuesta a reactivos de opción múltiple. El 100% de los alumnos a evaluar en esta prueba usaron simuladores diseñados por los subsistemas estatales y del portal de ENLACE, con la finalidad de diagnosticar y valorar sus avances. Además, la totalidad de los subsistemas organizaron "rallies" del conocimiento a nivel plantel en donde mediante el aprendizaje lúdico resolvieron reactivos combinados con actividades recreativas.

## Alumnos y docentes evaluados

El éxito del logro educativo de un centro escolar requiere del trabajo conjunto y en equipo. Por ello, el Poder Ejecutivo reconoce el esfuerzo de alumnos, docentes y padres de familia que trabajan cotidianamente por este objetivo.

**RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2010**

| HABILIDAD LECTORA | | | MATEMÁTICAS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| POSICIÓN | ENTIDAD | % | POSICIÓN | ENTIDAD | % |
| 1 | QRO | 5.8 | 1 | AGS | 27.5 |
| 2 | AGS | 6.4 | 2 | QRO | 27.9 |
| 3 | HGO | 7.6 | 3 | DGO | 33.0 |
| 4 | GTO | 8.6 | 4 | BC | 33.2 |
| 5 | BC | 8.7 | 5 | HGO | 33.6 |
| 6 | EDOMEX | 8.8 | 6 | GTO | 34.7 |
| 7 | MOR | 8.9 | 7 | MOR | 36.6 |
| 8 | TLAX | 9.0 | 8 | NL | 37.0 |
| 9 | DF | 9.2 | 9 | TLAX | 37.4 |
| 10 | COL | 9.6 | 10 | CHIH | 37.6 |
| 11 | JAL | 9.7 | 11 | EDOMEX | 38.5 |
| 12 | BCS | 10.0 | 12 | ZAC | 38.5 |
| 13 | VER | 10.0 | 13 | DF | 38.7 |
| 14 | YUC | 10.0 | 14 | VAR | 39.1 |
| 15 | CAMP | 10.2 | 15 | COAH | 40.1 |
| 16 | DGO | 10.4 | 16 | JAL | 40.4 |
| 17 | COAH | 11.2 | | NAL | 40.6 |
| 18 | CHIH | 11.3 | 17 | SIN | 40.7 |
| 19 | ZAC | 11.3 | 18 | YUC | 40.8 |
| 20 | PUE | 11.4 | 19 | BCS | 41.1 |
| | NAL | 11.5 | 20 | SLP | 41.6 |
| 21 | TAMPS | 11.5 | 21 | TABS | 41.7 |
| 22 | TABS | 12.0 | 22 | COL | 41.8 |
| 23 | SLP | 12.3 | 23 | PUE | 42.4 |
| 24 | SIN | 12.3 | 24 | SON | 42.5 |
| 25 | Q.ROO | 12.5 | 25 | TAMPS | 42.6 |
| 26 | NL | 13.2 | 26 | CAMP | 44.7 |
| 27 | NON | 13.2 | 27 | MICH | 45.0 |
| 28 | MICH | 15.4 | 28 | OAX | 46.7 |
| 29 | OAX | 15.8 | 29 | NAY | 48.1 |
| 30 | NAY | 16.5 | 30 | Q.ROO | 49.2 |
| 31 | GRO | 23.5 | 31 | CHIS | 54.9 |
| 32 | CHIS | 23.7 | 32 | GRO | 58.4 |

**Los porcentajes se refieren a los alumnos evaluados en el nivel de INSUFICIENTE respecto al total de evaluados.**
Fuente: Portal de la SEP en http://www.enlace.sep.gob.mx.

En ese sentido, y derivado de los resultados de las evaluaciones externas, se realizó un reconocimiento público a los 15 planteles con mejores resultados en la prueba ENLACE 2009, así como a los 50 alumnos con mejores resultados en los niveles de dominio "Bueno" y "Excelente". Además, se reconoció el trabajo de un mil 500 docentes y 100 padres de familia. Con esta actividad, se fomenta una cultura de mejora motivando a los distintos actores educativos a seguir preparándose y apoyar en la mejora de la calidad educativa bajacaliforniana.

## 2.2.6 Vinculación Educativa

La educación media superior debe estar alineada al perfil de egreso definido en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior. Es fundamental garantizar la congruencia y eficacia del servicio con los escenarios económicos y sociales de la región que son los que brindan sustento y desarrollo.

### Participación social y privada

Una educación en la cual se adquieren conocimientos y habilidades que le permiten al alumno desenvolverse de manera satisfactoria en los ámbitos productivo-social, implica ser capaz de incorporarse de manera exitosa al mercado laboral si así lo decide o continuar sus estudios de educación superior.

En consecuencia, 13 mil 608 alumnos realizaron prácticas profesionales, estancias y estadías y se firmaron 472 convenios con el sector productivo. Como resultado, las 22 carreras ofertadas en el bachillerato tecnológico cuentan con al menos un convenio firmado para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con el contexto real de la entidad, logrando tener el 100% de las carreras con convenio de colaboración vigente.




Prácticas profesionales de alumnos de CONALEP.


GobBC
tú eres el Progreso
Crédito educativo
para tu educación superior



Con una inversión de 263 millones 700 mil pesos, la Administración Estatal benefició a 15 mil 317 alumnos. Esto permitió contar con instalaciones dignas y equipadas, para que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades en un entorno apropiado.

# 2.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN DOCENTE

## 2.3.1 Calidad

En Baja California, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizan estrategias de actualización curricular de los planes y programas de estudio con los que cuentan las diferentes universidades, así como la promoción respecto a la acreditación para mejorar el servicio educativo del nivel. Como herramienta indispensable se utilizan las TIC's, y se impulsa la diversificación e incremento de la cobertura en el nivel, al igual que la mejora a la infraestructura y equipamiento en todas las instituciones públicas del Estado.

### Actualización curricular

Promover la calidad de la educación superior mediante mecanismos de mejora de los contenidos curriculares con los que se integran los planes y programas de estudio, con base en actualizaciones y visitas de inspección realizadas a las Instituciones Particulares de Educación Superior (IPES), es un compromiso del Poder Ejecutivo Estatal.

Por ello, a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, se estableció el compromiso de actualizar los planes y programas de estudio con fundamento en los nuevos enfoques pedagógicos que buscan la adquisición por parte del alumno de competencias que le permitan desenvolverse con una mayor eficiencia y eficacia en el sector social y productivo.

En coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se ofreció el taller "Fundamentos y elementos de diseño curricular basado en competencias", con la finalidad de brindar herramientas a 22 académicos de las diferentes IPES para actualizar o elaborar los planes y programas de estudio con enfoque en competencias, en beneficio de 15 mil 205 alumnos del nivel.

También se actualizaron 60 planes y programas de estudio: 13 en Mexicali, 33 en Tijuana y 14 en Ensenada. Además, para asegurar la calidad en el servicio que brindan las IPES en el Estado, se realizaron 79 visitas de inspección. Con la actualización de estos planes y programas de estudio se benefició a cinco mil 728 alumnos, y con las visitas de inspección, a 15 mil 566.

### Acreditación de planes y programas de estudio

En el periodo que se informa, se impulsaron acciones al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES), con la finalidad de acreditar los planes y programas de estudio por organismos externos que permitan definir parámetros de mejora en la calidad del servicio.

En consecuencia, se acreditaron 63 planes y programas de estudio con lo que se benefició a 25 mil 676 alumnos. Asimismo, cinco IPES se sometieron a este procedimiento, que culminaron con éxito, por lo que obtuvieron un beneficio para seis mil 503 alumnos que cursan la educación superior en la entidad.



Uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje por parte del docente.

## Tecnologías de la información y comunicación

Estar a la vanguardia implica necesariamente mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través del uso, por parte del docente y alumno, de herramientas sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

Por lo antes citado, en este periodo se ofrecieron 35 cursos en el uso de las TIC's, con la participación de 216 docentes, en beneficio de 16 mil 200 alumnos, lo que representa el 52% de docentes adscritos en instituciones de educación superior.

## Ampliación y modernización en la infraestructura y equipamiento

Es una tarea de esta Administración Estatal consolidar un sistema de educación superior que contribuya a resolver las necesidades de la entidad con instalaciones dignas y equipadas, para que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades en un entorno apropiado.

Por ello, se realizaron acciones de infraestructura y equipamiento en instituciones públicas de educación superior como lo son: UABC, UTT y la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC).

En la UABC, se ejercieron 145 millones 300 mil pesos en la unidad académica del Valle de las Palmas de la siguiente manera: 103 millones de pesos en la construcción de los edificios E, F y G de la Facultad de Ciencias de la Salud conformados por un Centro Universitario de Promoción y Atención en Salud, cuatro clínicas dentales, radiología, esterilización, 17 aulas, siete laboratorios de odontología y cinco cubículos, 14 laboratorios de tronco común, 12 talleres de tronco común, cuatro laboratorios de cómputo, sala de maestros, área de psicología, anfiteatro, auditorio, administración, salón de usos múltiples, laboratorio de propedéutica y un taller; 42 millones 300 mil pesos en obra complementaria y equipamiento. Lo anterior en beneficio de un mil 850 alumnos.

En el campus Tijuana, se invirtieron 29 millones 300 mil pesos en la construcción de los edificios de las facultades de Humanidades y Ciencias Químicas; así como el edificio de aulas de la Facultad de Ingeniería y Negocios en la unidad del Municipio de Tecate. Esto benefició a cuatro mil 150 alumnos.

Para el campus Ensenada, se destinaron 19 millones de pesos: 8 millones de pesos fueron para la unidad Valle Dorado para los edificios de laboratorios, cafetería y administrativo; 3 millones de pesos para la construcción del laboratorio de vinificación de la Escuela de Enología y Gastronomía; 8 millones de pesos para construir el


Unidad Académica del Valle de las Palmas, Tecate.

edificio de tres niveles para la Facultad de Ingeniería del "Programa Académico de Arquitectura", en la unidad Punto de Morro. Lo anterior en beneficio de cinco mil 724 alumnos.

En el campus Mexicali, se canalizaron 36 millones 100 mil pesos para remodelar los salones de la Licenciatura de Diseño Gráfico; complemento del edificio de artes; edificio de biblioteca y salones de cómputo de la Facultad de Enfermería; así como el edificio de cubículo y sala de usos múltiples del Instituto de Investigaciones de Ciencias Veterinarias. Esto permitió beneficiar a dos mil 993 alumnos.

En la UPBC, con una inversión de 34 millones de pesos, se concluyó el edificio de docencia II que consta de 20 aulas, cuatro laboratorios, cuatro módulos sanitarios, tres salas de estudio, sala de juntas y administración. Con lo anterior, se beneficiaron 600 alumnos.

En suma, con las acciones antes mencionadas, en este periodo que se informa, se logró beneficiar a 15 mil 317 alumnos a través de una inversión de 263 millones 700 mil pesos.

## 2.3.2 Equidad

En Baja California se cuenta con esquemas que propician la igualdad de oportunidades para los jóvenes que viven en condiciones económicas adversas y desean ingresar, permanecer y concluir su educación superior. En ese sentido, se refrenda el compromiso de ofrecer apoyos económicos y la promoción de esquemas de financiamiento educativo, así como brindar apoyos compensatorios y tutorías.

### Promoción de otorgamiento de becas y apoyos educativos

A través del "Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores de Baja California" (PRONABES-BC), se fortalecen las acciones que propician el ingreso y permanencia de estudiantes en el nivel superior mediante el otorgamiento de becas.

Así, durante el periodo que se informa, se destinaron 13 millones de pesos de aportación estatal y el mismo monto de aportación federal en beneficio de dos mil 303 estudiantes del nivel superior.

### Apoyos compensatorios y tutorías

Durante este periodo se promovió el logro educativo en los estudiantes que cursan la educación superior a través de esquemas de asesoría y atención personalizada a todo aquel alumno cuya permanencia en el nivel se encuentre en riesgo.

Por esa razón, el 90% de las IES ofrecieron asesoría y atención personalizada en beneficio del 33% de la matrícula de licenciatura con dificultades de aprendizaje, como parte de las acciones que promueven la mejora en su proceso educativo.

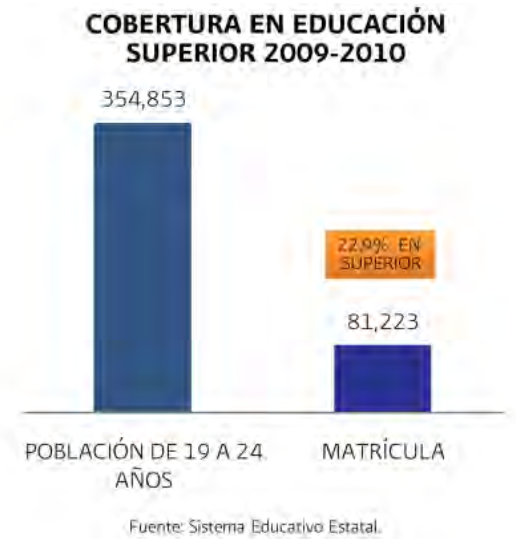
### Generación de un esquema de financiamiento educativo

La coordinación y operación de un sistema de financiamiento educativo complementario en apoyo de los alumnos es indispensable. De manera que por medio del Instituto de Crédito y Apoyos Educativos se incrementaron las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios.

Como resultado, se otorgaron en este periodo créditos a un mil 339 alumnos de educación superior, con una inversión de 28 millones 946 mil pesos.

## 2.3.3. Cobertura

El impulso a la diversificación de la oferta educativa para fortalecer el índice de cobertura y absorción y así atender a la población que se encuentra en edad de cursar los estudios del nivel y a los jóvenes que egresan



Fuente: Sistema Educativo Estatal.

**ALUMNOS ATENDIDOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO**

| ÁREA | ALUMNOS ATENDIDOS |
|---|---|
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS | 2,436 |
| CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | 6,521 |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS | 874 |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | 31,332 |
| CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES | 17,734 |
| CIENCIAS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA | 22,326 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

de bachillerato y desean continuar sus estudios, es vital para esta Administración Estatal debido a que en Baja California se registra un importante índice de crecimiento en la población que requiere cursar este nivel.

## Incremento de la matrícula

Año con año se tiene como uno de los principales retos ampliar la oferta educativa de las instituciones de educación superior en la entidad. Como resultado de diversas acciones en este sentido, en el periodo que se informa se atendió una matrícula de 81 mil 223 alumnos, es decir, cuatro mil 380 más con respecto al ciclo 2008-2009. Con esto se logra el 22.9% de cobertura de los jóvenes en edad escolar en la entidad.

De los 81 mil 223 alumnos, cursan programas de técnico superior universitario un mil 649 alumnos; la licenciatura normal atiende a dos mil 547, la licenciatura universitaria a 71 mil 167, y por último cinco mil 860 estudiantes cursaron un posgrado en la entidad.

Es importante citar que dos mil 436 alumnos se atendieron en programas relacionados con el área de conocimiento de las ciencias naturales y exactas, seis mil 521 alumnos en ciencias de la salud, 874 en ciencias agropecuarias, 31 mil 332 en ciencias sociales y administrativas, 17 mil 734 en ciencias de la educación y humanidades, y finalmente, 22 mil 326 en ingeniería y tecnología.

En suma, el 76% de los alumnos se atendieron en instituciones públicas y el 24% en instituciones particulares de educación superior.

## Crecimiento del índice de absorción

Dentro de las tareas del Poder Ejecutivo Estatal en materia de educación, está la de brindar espacios educativos a los jóvenes que egresan de bachillerato y desean continuar los estudios de educación superior.

En ese contexto, para el ciclo escolar 2009-2010 se registró un índice de absorción del 84%, es decir, 2.1% más con respecto del inicio de la presente Administración Estatal que fue de 81.9%. En total, se atendió a 17 mil 746 alumnos de nuevo ingreso.

## Incremento al número de egresados

En Baja California se ofrecen servicios de atención personalizada, asesorías y de orientación psicopedagógica a los alumnos cuya permanencia en el nivel está en riesgo. Esto permite fortalecer la mejora en los indicadores referentes al número de egresados de los diferentes programas que se brindan en educación superior.

Con relación a lo anterior, en este lapso se logró registrar un índice de egresados de 49%, lo que significa que de 12 mil 97 alumnos que ingresaron en el periodo correspondiente, hubo un egreso de cinco mil 890.

## Fortalecimiento al índice de eficiencia terminal

Uno de los muchos retos en materia educativa es incrementar y diversificar las diferentes opciones que brindan las IES en el Estado, para que todo aquel alumno que egrese logre obtener inmediatamente su título que lo acredite como profesionista y pueda ejercer con mayor confiabilidad en el ámbito de su competencia las responsabilidades que le asignen.

En este sentido, en las IES se instituyeron dos programas: el de "Fortalecimiento de la Eficiencia Terminal" y el de "Permanente de Titulación". Ambos contribuyeron a registrar un índice de eficiencia terminal del 42.6%.

## Diversificación de la oferta educativa

Con el propósito de atender la demanda educativa y garantizar que los planes y programas de estudio incorporen




Graduación de escuela de enologia, Valle de las Palmas.



Diversificación de la oferta educativa, Mexicali.

contenidos dirigidos al desarrollo de competencias, se ofreció un servicio diversificado y pertinente para responder adecuadamente las demandas de desarrollo regional.

Como resultado, se otorgaron 17 reconocimientos de validez oficial de estudios a siete instituciones, por áreas de conocimiento: tres en ciencias de la salud, cuatro en ciencias sociales y administrativas, cuatro en educación y humanidades, seis en ingeniería y tecnología.

Asimismo, en el periodo que se informa, se diseñó e inició la operación del Sistema de Control Escolar en Línea, como plan piloto aplicado en el CETYS Universidad, Universidad Univer Noroeste campus Mexicali, Centro Universitario de Tijuana (CUT) campus Mexicali, en beneficio de un mil 20 alumnos a través de la mejora en la reducción de tiempos para la asignación de matrícula y registro como estudiantes del nivel.

## 2.3.4 Gestión Educativa

El éxito de cualquier institución se basa en su capacidad de gestión, en la búsqueda de ser más eficientes y más eficaces en la formación de las futuras generaciones de docentes de los diferentes niveles educativos y en la canalización de recursos financieros y humanos para establecer, dentro de la planeación institucional, un modelo de gestión competitivo con las IES que permita la búsqueda permanente de la calidad de los servicios, la formación y actualización de los docentes y el fortalecimiento de las escuelas normales, al igual que en la evaluación educativa.

### Planeación institucional

A través del "Programa Estatal para el Fortalecimiento de la Educación Normal" (PEFEN) se incluyeron procesos de planeación y organización didáctica pedagógica así como administrativa, apegados a los modelos educativos vigentes para las 20 instituciones formadoras de docentes (IFD) públicas, 12 escuelas normales, una universidad estatal, dos universidades Pedagógica Nacional, bellas artes y cinco de sostenimiento particular.

Asimismo, se llevó a cabo el diplomado "Formación y actualización de los equipos directivos" con la finalidad de brindarles un mayor número de elementos técnicos, metodológicos y académicos que les permitiera consolidar su liderazgo y mejorar la calidad de los servicios a 60 directivos de las IFD.

Debido a los bajos resultados en el Concurso Nacional para la Asignación de Plazas en el ámbito nacional y estatal, conjuntamente con la Dirección General de Educación para Profesionales de la Educación, y con el propósito de elevar los resultados de las evaluaciones y mejorar la formación de los estudiantes de las instituciones formadoras de docentes, se implementó el "Programa Emergente para Mejorar el Desempeño de los Estudiantes de las Escuelas Normales".

En este programa han participado las 20 IFD con 574 alumnos de sexto semestre y 596 alumnos de octavo semestre, así como 200 docentes que participan como tutores.

### Formación, actualización y capacitación docente

Durante el presente ciclo escolar 2009-2010 se dio continuidad a la promoción de acciones para fomentar la elaboración de planes de estudio dirigidos a la actualización y capacitación docente.

Destacan 19 cursos, talleres y diplomados sobre tutorías, investigación educativa, planeación institucional, reforma integral de educación básica, formación de cuerpos académicos, donde participaron un mil 250 docentes.

### Fortalecimiento institucional

Se integró e instrumentó el PEFEN y el "Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales" (PROFEN),



Revisión del modelo educativo vigente en las IES.




Actualización y capacitación docente enfocado a la elaboración de planes de estudio.

con la participación de 15 Instituciones formadoras de docentes públicas.

Mediante el PEFEN se llevaron a cabo acciones de carácter académico, tales como: talleres para la actualización de la planeación, evaluación y acompañamiento durante la elaboración de los proyectos integrales de las instituciones formadoras de docentes, así como la elaboración del "Programa de Gestión para las Escuelas Normales", y la construcción del PEFEN 2009-2010 y 2010-2011. Se logró la participación de las 20 instituciones formadoras de docentes incluyendo en esta planeación a las cinco instituciones particulares.

Además, se evaluaron 15 proyectos estratégicos, y como resultado para la gestión 2009-2010 se autorizaron 9 millones 645 mil 617 pesos en la primera etapa y 6 millones 29 mil 382 pesos para la segunda. Cabe resaltar que los recursos son destinados para el mejoramiento de las escuelas normales, así como para brindar apoyo y asesoría técnica, con la implementación de propuestas de formación continua. Para ello, se han realizado visitas periódicas a fin de dar recomendaciones, asesorar sobre las dificultades y establecer estrategias que les ayuden a avanzar en las metas académicas, financieras y programáticas establecidas.

## 2.3.5 Evaluación Educativa

La evaluación permite constatar los aciertos y logros en la formación docente, los administradores, educadores, padres de familia, alumnos y toda la sociedad en su conjunto, están más conscientes de la importancia y las repercusiones del hecho de evaluar o de ser evaluado. Es por ello que, tanto el cuerpo directivo, docentes y alumnos de las instituciones, se encuentran en esta dinámica permanente en la construcción de una cultura de la evaluación, como un medio para alcanzar la excelencia académica.

### Promoción de la mejora en los indicadores de gestión

Para mejorar el logro educativo de los estudiantes que cursan la educación superior es indispensable dar seguimiento a indicadores de gestión para retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorar las condiciones académicas de los alumnos del nivel.

En virtud de lo anterior, en el periodo que se informa se registró un índice de retención de 96.9% y un índice de aprobación de 51.3%.

### Alumnos y docentes evaluados

Como parte del ejercicio de mejora, se realizaron acciones de evaluación al desempeño académico de los alumnos y docentes en las 20 IFD con la participación de 431 docentes y dos mil 547 alumnos.

Derivado de la evaluación externa del CENEVAL, que se aplicó en sexto y octavo semestres, se implementaron estrategias para elevar los resultados obtenidos en tres puntos del promedio general, tales como; áreas de seguimiento y evaluación para la elaboración de proyectos de trabajo, así como el diseño de instrumentos para identificar debilidades y trabajar para mejorar la calidad educativa.

Igualmente, en el examen de ingreso para obtener una plaza docente, se obtuvo un aumento sustantivo en los resultados, ya que se incrementó el número del nivel aceptable que acreditaron el examen nacional. Cabe subrayar que este importante esfuerzo permitió ubicar a Baja California en el tercer lugar a nivel nacional, a diferencia de la posición 15 que ocupaba en el año 2009. Este examen lo presentaron tres mil 343 docentes de los cuales acreditaron un mil 53, que representa el 31.50% del nivel aceptable, con un incremento de más de nueve puntos porcentuales en relación a 2009.

## 2.3.6 Vinculación Educativa

Una de las estrategias definidas como herramienta para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación superior es la vinculación educativa. Por medio de ésta se generan experiencias relevantes en los estudiantes que serán retroalimentación de los procesos académicos a través de las actividades realizadas con los sectores social, productivo y gubernamental de la entidad.

### Participación de los sectores social y productivo

A través de acciones como el servicio social, estadías y prácticas profesionales que facilitan se involucren con el entorno productivo y la inserción laboral, así como el sentido de responsabilidad de los futuros profesionistas, se logró que el 89% de los alumnos inscritos en los primeros semestres efectuaran actividades de servicio social, y seis mil 66 alumnos sus prácticas profesionales o estadías.

De igual forma, las interacciones entre la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y los sectores social y productivo han sido de primordial atención en este periodo, lo cual ha redundado en el desarrollo de 222 convenios de cooperación y colaboración de orden interinstitucional que favorece sustancialmente la articulación del nivel de educación



Fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.


Gestión de servicio social, estadías y prácticas profesionales de alumnos.

superior con el quehacer y problemáticas de los ciudadanos y las empresas.

Además, se realizó una investigación sobre las acciones de vinculación en las IES, destacando la gran diversidad de acciones de vinculación interinstitucional que se llevan a cabo en las instituciones. Como resultado, el 24% de las IES de la entidad cuentan con programas de incubadora de empresas, 56% cuentan con mecanismos para evaluar la correcta realización de las actividades vinculadas y, en lo que se refiere a la vinculación, el 34% de las instituciones han recibido donativos en especie: 29% en efectivo, 19% en mejoras a la infraestructura, 14% en construcción de nueva infraestructura.

Cabe destacar el hecho de que el 31% de las IES reciben becas de las empresas para distribuirlas entre sus estudiantes adscritos a un programa de prácticas o servicio social situados en sector productivo.

Con las acciones antes descritas se benefició a 39 mil 312 estudiantes que cursan la educación superior en instituciones de la entidad.

### Participación con el sector educativo

Con el fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones, se está trabajando de manera coordinada con el nivel medio superior en la búsqueda de promover en los estudiantes la reflexión de sus intereses, valores y aptitudes personales, para que identifiquen y estén en posibilidades de elegir entre las distintas opciones educativas que ofrece el entorno.

Para ello, se realizó el estudio "Trascendencia social y formativa de la educación media superior", que entre otros resultados permitirá fundamentar la realización de programas que definan las estrategias de orientación vocacional por campo disciplinar en el nivel medio superior.

Asimismo, se establecieron convenios y programas de servicio social y prácticas profesionales para que estudiantes de las licenciaturas de psicología y educación, apoyen acciones directas de orientación vocacional que favorezcan la construcción de un proyecto de vida, para contribuir al desarrollo integral individual y social de los jóvenes egresados del nivel medio superior.

## 2.3.7 Investigación

El Ejecutivo Estatal, con la finalidad de ubicar al Estado en una posición que le permita integrarse en ámbitos del conocimiento y competencia, está comprometido en apoyar la investigación educativa, científica y tecnológica en las instituciones de educación superior y centros de investigación, así como propiciar el desarrollo de la investigación aplicada en los ámbitos público y social.

### Desarrollo de investigación

El ingreso al "Programa Nacional de Posgrado de Calidad" (PNPC) es una de las más altas distinciones de excelencia educativa que puede tener una institución para sus programas de posgrado, lo cual significa un gran compromiso para ingresar, mantenerse, y posteriormente para consolidarse, en primera instancia, con reconocimiento nacional, y después, a nivel internacional en este padrón. En este sentido, Baja California incrementó en 11% sus posgrados inscritos en el PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), lo que significa que 61 posgrados fueron registrados, beneficiando a un mil 573 alumnos.

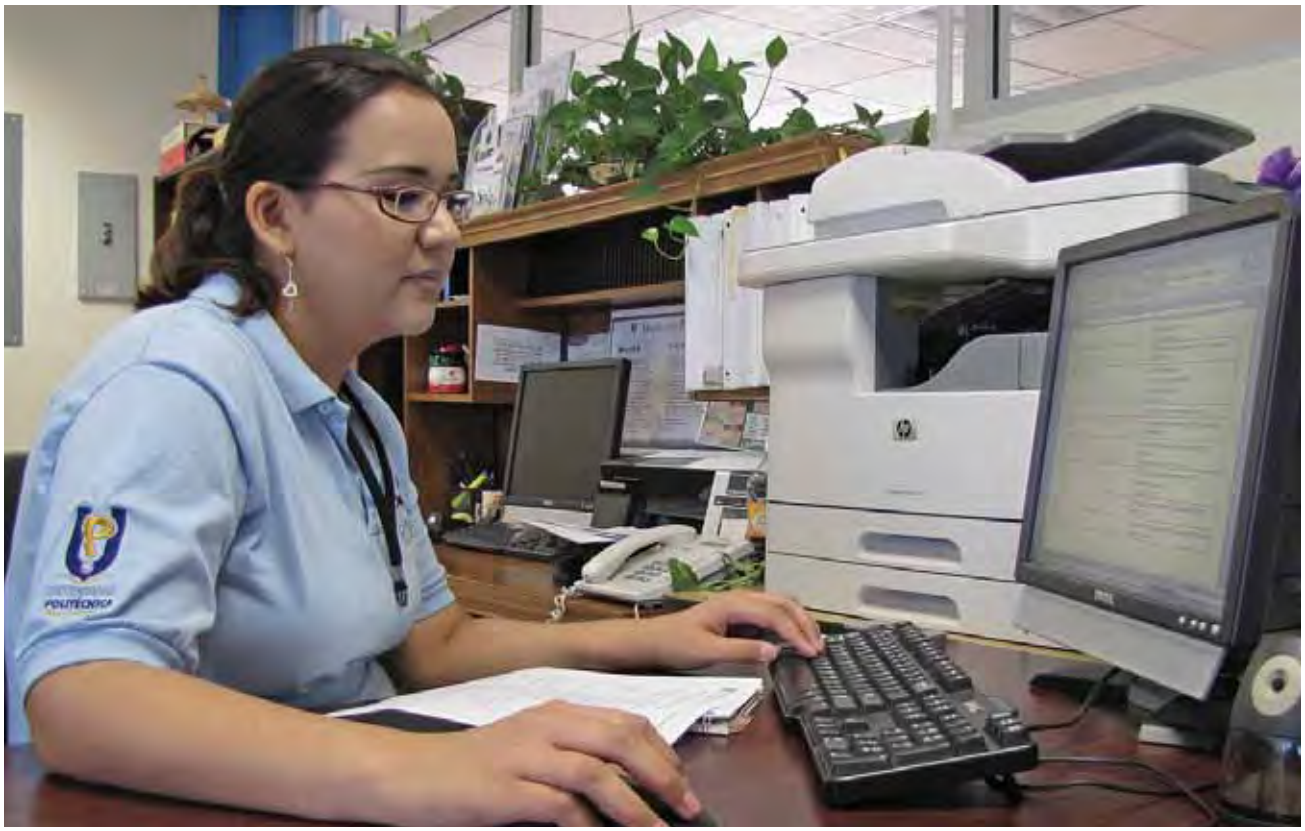
De igual forma, se busca apoyar a quienes desean continuar estudios de posgrado, por lo que se publicó un documento que incluye el total de la oferta educativa en la entidad, que permitirá tener una visión integral de las opciones en el nivel de posgrado.


Impulso a la investigación e innovación tecnológica.

Por otra parte, con la intención de apoyar la investigación educativa en las instituciones de educación orientada a fortalecer el desarrollo integral del Estado, se elaboró un catálogo de necesidades de investigación educativas, con 12 demandas que se remitieron al Fondo Mixto CONACYT. Producto de esta convocatoria, es el financiamiento de cuatro proyectos de investigación que atienden los niveles de educación básica, media superior y superior.

Asimismo, se concretó la edición de los números nueve, 10 y 11 de la revista arbitrada "Espíritu científico en acción", distribuyéndose de manera impresa a cámaras y asociaciones del sector productivo, dependencias estatales, federales y municipales y a instituciones de educación de los tres niveles educativos. Cabe mencionar que este documento de divulgación también puede ser consultado virtualmente en el portal del SEE.

Además, se generaron y desarrollaron 95 proyectos de investigación sobre la realidad y evolución de la educación en el Estado, al interior de las instituciones de educación superior en la entidad.



Desarrollo de la investigación en los ámbitos público y social.






Con el fin de progresar en aspectos socioculturales y generar una infraestructura que responda a sus necesidades de crecimiento, el Ejecutivo Estatal canalizó 58 millones de pesos para la apertura de nuevos espacios para las manifestaciones artísticas y culturales de Baja California.

# 2.4 ARTE Y CULTURA

## 2.4.1 Atención a la Comunidad

El arte y la cultura son parte fundamental en la formación del ser humano. Por eso, a través de los programas destinados a niños, jóvenes, público en situación especial y habitantes de zonas periféricas, se enfocaron esfuerzos permanentes para facilitar en todos los sectores de la sociedad el acceso a la cultura.

### Niños

En el periodo que se informa se realizaron 652 actividades dirigidas a niños; destacan 122 talleres y 149 recorridos culturales en beneficio de 16 mil 524 niños por parte del programa estatal, 11 mil 468 de Mexicali, 18 mil 885 de Tecate, 10 mil 965 de Tijuana, seis mil 732 de Playas de Rosarito, seis mil 114 de Ensenada, seis mil 216 de San Quintín. En total, se benefició dentro de todo el Estado a 76 mil 904 niños.

Además, se llevó a cabo el "Encuentro Nacional de Teatro Infantil", en Pachuca, Hidalgo, con la participación de un grupo representativo de la ciudad de Ensenada y una asistencia de dos mil 700 personas. También se realizó la "Semana Nacional de Teatro para Niños de Baja California 2010" a la que acudieron un mil 707 niños.

Con una entusiasta participación se efectuó el "Concurso Estatal de Pintura Infantil" donde se recibieron cinco mil 616 dibujos, 12.85% más que el periodo anterior. De los trabajos recibidos, dos mil 651 fueron de Mexicali, un mil 145 de Tecate, 229 de Tijuana, un mil 175 de Playas de Rosarito, 55 de Ensenada y 361 de San Quintín. Por segundo año consecutivo se promovieron los trabajos ganadores en 75 mil tarjetas LADATEL de uso común patrocinadas por la empresa Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

Por séptimo año se lleva a cabo el "Programa de Educación Artística en la Escuela Primaria" en 408 grupos de 116 escuelas, con un beneficio directo de 12 mil 240 alumnos: cuatro mil 800 de Mexicali, un mil 80 de Tecate, tres mil 600 de Tijuana, 600 de Playas de Rosarito, un mil 980 de Ensenada, 180 de San Quintín.

Con una inversión de 6 millones de pesos, el Poder Ejecutivo del Estado, convencido de la importancia de ofrecer apoyo a la formación y creación artística de niños y jóvenes, publicó la tercera convocatoria para el "Programa Talentos Artísticos, Valores de Baja California", que en esta edición recibió 664 solicitudes de ingreso, de las cuales fueron seleccionadas 241, y se da continuidad a 172, lo que representa una permanencia del 77% de la convocatoria anterior, para un total de 413 niños y jóvenes: 84 de Mexicali, 53 de Tecate, 167 de Tijuana, cuatro de Playas de Rosarito, 100 de Ensenada y cinco de San Quintín.

### Jóvenes

La juventud de Baja California ejerce su proyecto de vida congruente con los valores humanos, participa en el desarrollo de su comunidad e impulsa su formación integral. Por ello, se implementan mecanismos para el acceso de los jóvenes a distintas manifestaciones culturales orientadas al desarrollo integral de actores sociales plenos.



"Programa Talentos Artísticos, Valores de Baja California".

Del "Programa de Atención a Jóvenes", destacan actividades como las obras de teatro El gran pretender y Flor de siete hojas; presentación de los grupos de danza Lux Boreal y Contrabajos de Baja California, así como un ensamble con jóvenes contrabajistas de Mexicali, Tijuana y Ensenada que llevaron su música a públicos variados; además de talleres de música, dramaturgia y danza para jóvenes creadores.

Derivado de lo anterior, se realizaron a nivel estatal 163 actividades, y se logró atender a 52 mil 472 jóvenes: un mil 175 de Mexicali; 13 mil 110 de Tecate; 621 de Tijuana; 200 de Playas de Rosarito; 526 de Ensenada; 65 de San Quintín, así como a seis mil 98 por medio del programa a nivel estatal.

## Públicos en situación especial y zonas periféricas

El "Programa Cultura en Todas Partes" se fortaleció con la producción de materiales de capacitación para la formación de públicos en el terreno de la apreciación cultural y artística en zonas periféricas. Así, el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSPE), estableció en cada municipio una estrategia de intervención comunitaria en zonas que presentan mayores índices de inseguridad.

Como resultado de lo anterior, por medio de un mil 129 presentaciones artísticas y talleres se atendió a 162 mil 833 personas: 27 mil 313 en Mexicali, 39 mil 223 en Tecate, 20 mil 270 en Tijuana, 17 mil 39 en Playas de Rosarito, 16 mil 822 en Ensenada.

Además, como parte de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, se intensificó la atención en tres rubros: talleres y actividades recreativas de carácter cultural y artístico en zonas marginales, periferias urbanas y comunidades rurales; oferta de servicios culturales mediante la instalación de casas de cultura móviles en las comunidades; arte y cultura en las escuelas, como una propuesta para vincular a los estudiantes del nivel medio

A través del "Programa Cultura en Todas Partes", se atendió a 91,817 personas de los sectores sociales especiales.




Talento artístico, Valle de Guadalupe, Ensenada.

y superior con los procesos creativos que tienen lugar en el desarrollo de las actividades artísticas y culturales en el Estado.

También, la cultura está presente con los adultos mayores que con gran entusiasmo participaron seis mil 551 personas en el "Programa Tardes de Danzón" donde bailaron y aprovecharon su tiempo libre.

En apoyo a los programas de reinserción social de la SSPE, se desarrollaron 69 talleres y actividades en beneficio de tres mil 391 internos en los centros de reinserción social (CERESOS), como una actividad distractora y que permite a los participantes fortalecer su autoestima.

Con las acciones anteriormente descritas, en este periodo que se informa, se atendió a un total de 91 mil 817 personas de sectores sociales especiales.

## 2.4.2 Comunidad Artística

En apoyo a la creación y promoción artística, se continúa con el impulso a los centros de las artes (CEART). En estos extraordinarios espacios se ejercita la creatividad, se imparte educación y formación artística de calidad, así como producción independiente.

### Capacitación y formación

En este rubro, a través de los CEART de Mexicali y de Ensenada, se realizaron 537 actividades de formación y capacitación artística, 30% más que el año anterior. De estas actividades, 249 correspondieron a formación académica, 246 al programa artístico, 42 a apoyos técnicos y profesionales a organismos independientes así como a dependencias gubernamentales.

Con estos programas se atendió a un total de 188 mil 672 personas: 85 mil 921 de Mexicali y 102 mil 751 de Ensenada. Asimismo, se impartieron 113 cursos de iniciación artística en las disciplinas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro, dirigidos a un mil 111 alumnos. Además, con el "Programa de Profesionalización a Creadores" se atendió a 245 artistas de la región a través de clases magistrales, cursos y conferencias.

Con la asistencia de 39 mil 905 personas se efectuaron ocho exposiciones internacionales: "Tepito Bravo el Barrio", "XVII Bienal Plástica de Baja California", "Horizontes, Pasión por el Paisaje"; en Mexicali y Ensenada se presentaron "Susurros y Expresiones" y "Venus Bajo el Sol".

Como resultado de la gestión con el Centro Nacional de las Artes (CNA) inició el diplomado para técnicos teatrales con el módulo "Introducción al diseño de iluminación". Con ello se favorece la reflexión crítica, el intercambio de experiencias y el desarrollo de iniciativas y proyectos acordes con las necesidades de públicos diversos. También inició el diplomado de "Gestión cultural". En ambos diplomados participan 63 personas.

Por primera vez se brindó un reconocimiento a 32 mujeres precursoras de la cultura en el Estado con el evento "Este Ocho, las Primeras Ocho". Con ello se honró la labor de mujeres que han formado e impulsado a las nuevas generaciones en materia de gestión cultural, artes plásticas, literatura y teatro.

En el afán de consolidar un sistema estatal de educación musical que priorice el trabajo colectivo a través de la formación de ensambles y núcleos orquestales, así como dar cabida a un mayor número de estudiantes, ampliar la educación musical a sectores sociales desprotegidos y optimizar los recursos materiales destinados para el apoyo de proyectos que beneficien a un mayor sector de la comunidad, dio inicio en el CEART de Mexicali el proyecto del "Núcleo Orquestal", iniciativa del Maestro Eduardo García Barrios, fundador de la Orquesta de Baja California.


Actividades artísticas para la comunidad.



Evento "Entijuanarte 2009", Tijuana.

### Apoyos a espacios alternativos

En apoyo a los artistas y creadores de la región, por tercer año consecutivo se publica el decreto de exención fiscal en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo anterior facilitó la realización de 71 actividades culturales organizadas por 27 grupos artísticos de Mexicali, nueve de Tijuana y 35 de Ensenada.

Asimismo, se destinaron 2 millones de pesos para la ejecución de 16 festivales culturales independientes, tales como: el "Festival Internacional de Teatro entre Fronteras", el "14vo. Festival Universitario de Teatro", "Entijuanarte 2009", "Festival Interzona", "Festival Ópera en la Calle" y las "Fiestas de La Misión 2010". Con estos recursos disfrutaron de distintas manifestaciones artísticas 35 mil 410 personas.

### Fondos de apoyo

Mediante los programas de apoyo y estímulos para la comunidad artística de la entidad, como son; el "Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico de Baja California", "Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias", "Programa de Desarrollo Cultural Municipal", "Programa de Desarrollo Cultural en Atención a Públicos Específicos", "Programa de Desarrollo Cultural en Atención a la Juventud", "Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural Fomento a Creadores" y el "Fondo Regional para la Cultura y las Artes", se destinó una inversión de 8 millones 914 mil pesos para apoyar a 156 artistas por medio de proyectos y programas artísticos, en beneficio de 225 mil 638 personas.

## 2.4.3 Patrimonio y Cultura Popular

"La preservación del patrimonio cultural debe de ser vista como el conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, de la cultura en suma, y que por lo tanto sean dignos de ser conservados por las naciones y pueblos conocidos por la población, a través de las generaciones como rasgos permanentes de su identidad". (Dr. Edwin R. Harvey) UNESCO.

### Patrimonio

Se dio continuidad a los trabajos de reforma de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Baja California mediante mesas de trabajo que sesionaron en los cinco municipios para analizar y discutir la propuesta. Como resultado de las sesiones se instaló una comisión redactora que concentró la información de cada mesa.

Además, con la finalidad de reforzar la divulgación sobre temas de patrimonio cultural, se publicaron artículos mensuales en la agenda cultural "Ocio" del ICBC.

**INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

| AÑO | INVERSIÓN |
|---|---|
| 2008 | 38,075,000 |
| 2009 | 68,500,000 |
| 2010 | 58,000,000 |

Fuente: Instituto de Cultura de Baja California.

Otra acción para la preservación del patrimonio cultural fue la realización del segundo curso-taller "Revalorando la arquitectura en adobe" en conjunto con la UABC, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, así como la restauración de la antigua escuela de adobe de la colonia Abasolo de Mexicali, aplicándose para ambas acciones, 15 mil 486 pesos. Cabe destacar que la coordinación con las entidades involucradas favorece una mayor sensibilización hacia el patrimonio y su importancia dentro del entorno de la ciudad de Mexicali.

### Cultura popular

En materia de cultura popular, se llevaron a cabo 147 actividades en beneficio de 56 mil 256 personas: 30 de Mexicali, 11 mil 629 de Tecate, siete mil 158 de Tijuana, 404 de Playas de Rosarito, 439 de Ensenada, 36 mil 596 de San Quintín. Con esto se contribuyó a la difusión y conservación de las tradiciones de las etnias nativas y migrantes.

También, se desarrollaron actividades para la atención a las culturas nativas de Baja California, como la "Celebración de los niños", "Reproducción de la cultura popular" y el "Taller de la enseñanza de la lengua indígena". Lo anterior benefició a 440 niños y adultos mixtecos, zapotecos, purépechas y mestizos de Tijuana y Playas de Rosarito, y de la comunidad de Cucapah de El Mayor y Kumiais de Juntas del Neji en Tecate y Ensenada.

Adicionalmente, se trabaja en el registro de variantes de la lengua kumiai, con el objetivo de comparar las variantes de la lengua kumiai de Baja California y el estado de California del vecino país de EUA.

Por último, se apoyó a 19 proyectos con un monto de 528 mil pesos, por medio del "Programa de Apoyo a la Cultura Municipal y Comunitaria".

## 2.4.4 Infraestructura

Una sociedad evolutiva, que buscar progresar en aspectos socioculturales, entre otros, requiere de una infraestructura que responda a sus necesidades de crecimiento. Por tal motivo, se trabaja en la apertura de nuevos espacios para las manifestaciones artísticas y culturales de Baja California.

### Infraestructura cultural y apoyos

En este periodo se ejercieron 58 millones de pesos en infraestructura cultural: 4 millones de pesos se destinaron para la cuarta etapa del CEART en Mexicali, aplicados en la ampliación y modernización del propio centro; 30 millones de pesos para la primer etapa del CEART de Tijuana, que contempla el edificio de artes plásticas, administración y cafetería; 16 millones de pesos al Museo Ámbar y 8 millones al Museo El Trompo, ambos en la ciudad de Tijuana.

Se dio seguimiento al proyecto de creación de un canal de televisión y estación de radio cultural, encontrándose en proceso de validación la petición de señal abierta digital para ser enviado a las instancias federales correspondientes. Esta acción permitirá fortalecer la integración, la diversidad cultural y la construcción de un espacio de comunicación.

## 2.4.5 Fomento, Promoción y Difusión Cultural

En la tarea permanente de impulsar, promover y difundir el arte y la cultura entre los bajacalifornianos, se continuó con los programas de fomento a la lectura y de servicio a través de las bibliotecas públicas, así como presentaciones de artes escénicas, exposiciones de artes plásticas y visuales en toda la entidad.

### Difusión cultural

Con el propósito de incrementar públicos y mantener informada a la ciudadanía del quehacer cultural en el Estado, se distribuyeron 220 mil 756 impresos promocionales de las actividades que se ofertan, y se sumaron 195 mil ejemplares de la agenda cultural "Ocio", de los cuales el 37% se distribuyó en forma personalizada. Como resultado de la amplia difusión de las actividades artístico culturales, 323 mil 218 habitantes de Mexicali, 191 mil 237 de Tecate, 108 mil 506 de Tijuana, 27 mil 649 de Playas de Rosarito, 161 mil 514 de Ensenada,



Presentación artística cultural, Ensenada.



Bienal Plástica de Baja California, Mexicali.

45 mil 176 en San Quintín, 120 mil 663 en eventos estatales. En suma, 977 mil 963 personas disfrutaron de la oferta de servicios culturales y artísticos.

Con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, a través del ICBC se coordinaron 54 acciones y actividades en todo el Estado tales como las exposiciones: Atemperando la memoria; Redescubriendo los Lugares que Marcaron Nuestra Historia Patria en el Bicentenario de su Independencia; México y España, 200 Años Después; Ecos y Disonancias; Visiones del Bicentenario; La Independencia a los Ojos de los Artistas Plásticos de México, Chile y Argentina; concierto del Bicentenario con la Orquesta de Baja California, Celebrando la Independencia de México; verbena popular Fiesta Cívico, Cultural y Artística del Bicentenario; apoyo para la escultura Nosotros Aquí; un Monumento al Dinamismo de Tijuana, Crisol de Culturas, Espacio de Encuentros Múltiples en el Bicentenario de la Independencia Nacional; Festival Viva México Fest/El Bicentenario a la Luz de Las Californias; así como el apoyo a 31 proyectos independientes sobre la celebración. Se estima que a estas extraordinarias celebraciones asistieron más de 490 mil personas.

Adicionalmente, 30 mil personas en distintas regiones del país, tuvieron la oportunidad de disfrutar la creatividad y talento de grupos y artistas de Baja California.

## Promoción

Con 372 actividades de artes escénicas y 268 de artes plásticas, se benefició a 344 mil 877 personas: 158 mil 574 de Mexicali, 106 mil 205 de Tecate, 55 mil 802 de Tijuana, tres mil 751 de Playas de Rosarito, 19 mil 572 de Ensenada, 973 de San Quintín.

El Festival de Octubre en su VIII edición contó con la presencia de Cuba como país invitado, así como de espectáculos provenientes de Argentina, Austria, Canadá, Colombia, China, España, EUA y Francia. Se realizaron 81 actividades artísticas y culturales con una asistencia de 24 mil 764 personas, cuatro mil 120 más, es decir, 19.96% de incremento con respecto al año anterior.

Se premió a los ganadores de la XVII Bienal Plástica de Baja California y el VII Concurso de Video Experimental. También se publicaron las siguientes convocatorias: VI Bienal de Piano de Baja California, XVIII Bienal Plástica de Baja California, Tzompantli, Altar de Cráneos 2009, Expresión Plástica Cachanilla 2010, Visiones del Bicentenario México Argentina, VIII Concurso Nacional de Video Experimental; Video Fest 2k10, Bienal Internacional de Video y Cine Contemporáneo, VII Bienal Fotográfica de Baja California, Tercera Muestra Fotográfica de Paisaje Natural en coordinación con la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado. En total, se recibieron 478 trabajos y participaron 207 personas.


Mis vacaciones en la biblioteca.

## Publicación y promoción a la lectura

Los libros y el acto de leer constituyen la base de la educación, la difusión de la cultura y la superación individual y colectiva de los seres humanos. Por tal motivo, se efectuaron 273 actividades para el fomento a la lectura a través de ferias del libro, presentaciones, conferencias literarias y lecturas diversas en las que 102 mil 800 personas fueron beneficiadas: 27 mil 972 en Mexicali, cinco mil 63 en Tecate, 16 mil 983 en Tijuana, un mil 29 en Playas de Rosarito, siete mil 488 de Ensenada, dos mil 23 en San Quintín. Además, se atendió a 42 mil 138 personas en actividades estatales y de representación de Baja California en otras entidades.

Con un aumento del 30% en publicaciones se realizaron 17 libros de autores bajacalifornianos. Del proyecto "Colección Estado 29" se editaron ocho nuevos títulos. También se llevó a cabo el lanzamiento de las series Cuadernos del Bicentenario y Cuadernos de Centenario. Asimismo, se instalaron seis talleres literarios permanentes en los municipios atendiendo a 171 personas.

## Apoyo a bibliotecas

En los módulos de servicios digitales se efectuaron 160 mil 368 consultas, lo que representa un 5.7% de incremento con relación al periodo anterior. Cabe destacar que a la fecha se cuenta con un acervo de 567 mil 839 ejemplares. En la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado se atendió a 625 mil 778 personas y se realizaron 759 mil 339 consultas. En la Biblioteca Pública Central Estatal de Mexicali se atendió a ocho mil 662 personas con 109 actividades y, en la Biblioteca Pública Regional de Ensenada se realizaron 148 actividades encaminadas al fomento de la lectura en beneficio de cinco mil 126 personas.

# 2.4.6 Gestión Cultural y Artística

La descentralización administrativa que promovió esta Administración Estatal ha propiciado una distribución más equitativa de la oferta cultural en beneficio de la población, así como un acercamiento productivo con la comunidad artística y la sociedad civil de todo el Estado, al igual que con entidades culturales de otros países.

## Vinculación interinstitucional y con la sociedad civil

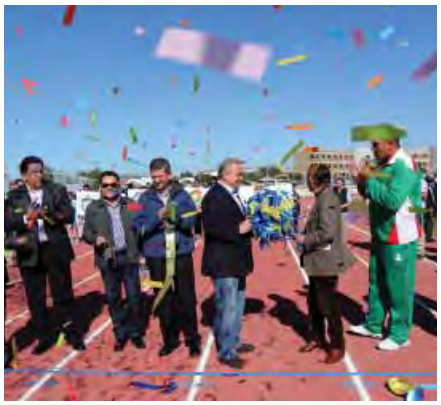
Para contribuir al desarrollo cultural de Baja California, se apoya a los organismos de la sociedad civil (OSC's), como el Centro Hispanoamericano de Guitarra, Orquesta Juvenil de Mexicali, Orquesta de Baja California, Pro-música de Ensenada, A.C., Banda Juvenil Sol del Valle, Compañía de Danza de Baja California, Promotora de las Bellas Artes, A.C.

## Intercambio binacional de cultura

Baja California es una entidad con objetivos claros. Aprovecha su situación de entidad fronteriza y crea vínculos que propician una vecindad que comparta las manifestaciones artísticas y culturales. Además, con una visión más amplia y procurando incrementar la oferta cultural y proyectar el trabajo de creadores con actividades internacionales, en este periodo se ha establecido comunicación con instituciones y organismos culturales de Austria, Cuba, China, España, EUA, Finlandia, Francia y Japón, con el propósito de realizar actividades de intercambio cultural que permitan fortalecer los lazos culturales.


Presentación de obra de teatro Cubano, Mexicali.


WTF



En materia de infraestructura deportiva y equipamiento la inversión supera los 224 millones 364 mil 432 pesos. Esto permitió contar con nuevos espacios deportivos que proporcionan a los atletas, mejores condiciones para el desarrollo de su disciplina.

# 2.5 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

## 2.5.1 Gestión y Promoción del Deporte

La promoción de la actividad deportiva ha distinguido a Baja California en el plano nacional e internacional, desde el intercambio y promoción de atletas en categorías menores, hasta las grandes hazañas de los exponentes de alto nivel de competencia. Todos ellos contribuyen a lograr mejores condiciones para el desarrollo del deporte de competencia en la entidad.

El ejemplo más reciente de toda esta calidad se tuvo en la edición 2010 de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, donde Baja California estuvo representada por 41 integrantes en la selección mexicana, los cuales lograron aportar la calidad necesaria y los logros para situar a México como la primera potencia a este nivel.

Como muestra de lo anterior, se celebraron con éxito eventos de gran nivel como el Campeonato Mundial Juvenil de Tae Kwon Do y el Mundial Clasificatorio a los primeros Juegos Olímpicos de la Juventud Singapur 2010, donde la atleta bajacaliforniana Andrea Chávez clasificó en primer lugar y le dio a México la única medalla dorada en la justa internacional.

### Desarrollo de eventos deportivos de alto nivel

Brindar la oportunidad a los deportistas locales de mostrarse ante la comunidad, recibir el apoyo de ésta, y sobre todo motivar a través de su participación a una gran cantidad de niños y jóvenes para emprender el camino de la práctica deportiva, se fortalece y se logra con mayor impacto cuando la gestión de eventos de gran nivel es exitosa.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron eventos como el Campeonato Mundial de Tae Kwon Do Juvenil y el Primer Clasificatorio a los primeros Juegos Olímpicos de la Juventud, con la participación de más de 100 países representados por alrededor de un mil 500 participantes. La selección mexicana estuvo conformada por 20 atletas, entre ellos dos bajacalifornianas. A lo largo de cinco días de competencia se dieron cita más de 20 mil espectadores en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Baja California.

Asimismo, se celebraron otros eventos internacionales como la Copa Panamericana de Voleibol Femenino con la participación de los mejores 12 equipos de América, el Campeonato Clasificatorio de Voleibol Femenil para menores de 20 años para el Mundial de 2011, el Maratón Internacional "Gobernador 2009", el Internacional de Tiro con Arco y seis eventos nacionales más.

### Convenios e intercambio internacional

Este año se ratificaron los convenios de colaboración con Cuba y la República Popular de China, además de haber mantenido intercambio permanente de atletas y entrenadores con países como España, Puerto Rico, Corea del Sur, EUA, Italia y República Dominicana. Se intensificó la relación con países líderes en las disciplinas de tenis de mesa, clavados, tiro con arco, halterofilia, gimnasia artística, voleibol, tae kwon do, tiro deportivo y baloncesto, que han sido establecidas como prioritarias para el desarrollo deportivo de la entidad.



Convenio con NORCECA para el intercambio de atletas.

La gestión para el intercambio dio la posibilidad de que más de un mil 800 atletas y cerca de 158 entrenadores recibieran los beneficios de capacitación, campamentos, asesorías o participación en eventos de fogueo.

### Implementación de la mercadotecnia deportiva

La calidad en la organización de eventos deportivos de alto nivel y la penetración que han tenido éstos en la comunidad, incrementa la confianza de las empresas que deciden apoyar, ya sea en efectivo o en especie, los eventos deportivos que promueve el Poder Ejecutivo del Estado. Algunos ejemplos son el Mundial Juvenil de Taekwondo, la Copa Panamericana de Voleibol Juvenil y la Copa Continental Norte, Centroamérica y el Caribe (NORCECA) en los que se contó con la participación de patrocinadores locales, nacionales e internacionales, que generaron apoyos ya sea económicos y/o en especie por 4 millones 700 mil pesos.

El "Programa de Padrinos del Deporte" cumplió con la meta de conseguir el apoyo por parte de la iniciativa privada para 25 deportistas bajacalifornianos que han destacado a nivel nacional e internacional. El objetivo es ayudar a los mejores atletas, independientemente del apoyo que reciben por parte de la Administración Estatal, a sufragar gastos, para participar en eventos o concentraciones como la compra de implementos necesarios para la práctica de su disciplina deportiva, boletos de avión, pago de hospedaje y/o alimentación.

Con el fin posicionar en la comunidad la imagen del deporte bajacaliforniano y de adaptar la comunicación al entorno de nuevos formatos y aprovechando la tecnología existente, dio inicio una intensa participación en redes sociales como YouTube, Facebook y Twitter, que utilizadas como medio alternativo, permitieron una interacción directa con la comunidad que favoreció la difusión de las actividades y la información relativa a la participación y logros de atletas en los diferentes eventos a los que asisten.

Se ha mantenido una extraordinaria relación con medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros. Durante este año se enviaron más de dos mil 500 boletines electrónicos, que generaron un gran número de impactos positivos para el Estado. Por otra parte, la página web del Instituto del Deporte de Baja California, www.indebc.gob.mx contó con cerca de 160 mil visitas de alrededor de 100 países, lo que demuestra el gran interés que generaron los eventos organizados por la presente Administración Estatal.

Un ejemplo claro de esto es el Campeonato Mundial Juvenil de Tae Kwon Do al que acudieron medios de comunicación de países como: Alemania, Brasil, Canadá, Corea del Sur, China, EUA, Francia, Inglaterra, Irán, Italia, México, Serbia, Rusia, Suiza, Venezuela, entre otros, donde la información generada en el Estado tuvo presencia a nivel mundial tanto en la página de Internet de la Federación Mundial de Tae Kwon Do como en diferentes medios electrónicos e impresos.

De la misma manera, la relación establecida con la NORCECA de Voleibol, contribuye a que la difusión de los eventos que en esta disciplina se han llevado a cabo trascienda del plano nacional, y que a través de boletines, fotografías publicadas en las páginas web de la NORCECA y de la Federación Internacional de Voleibol lleguen a todo el mundo para que de esta manera se reconozca el liderazgo de Baja California en la organización de eventos deportivos de alto nivel.

## 2.5.2 Detección y Seguimiento de Prospectos

Es muy importante fomentar actividades físico deportivas para mejorar la calidad de vida, y el proceso de detección de niños y jóvenes con aptitudes para el desarrollo del deporte de alto nivel. Por eso, la promoción de la actividad física desde edades tempranas y la localización de los niños y jóvenes más aptos para su desarrollo acorde a sus capacidades, es la principal visión para mejorar la reserva deportiva al más alto nivel.


Detección de niños y jóvenes con aptitudes para el desarrollo del deporte.



Atletas participantes en el Campeonato Nacional de la Educación Media, Querétaro.

## Deporte estudiantil

Con el fin de promover la participación estudiantil en actividades físico-deportivas, se realizaron 49 eventos con una asistencia de más de 126 mil estudiantes en los tres niveles de educación: 74 mil 875 alumnos de educación básica, 43 mil 472 de educación media superior y ocho mil 403 de educación superior.

La participación de los estudiantes a través de sus instituciones educativas es un detonante importante para el deporte de alta competencia, fomenta además el sentido de identidad y pertenencia. Los esfuerzos en esta materia han conseguido que el número y calidad de atletas se incremente.

Por otro lado, igual de exitosa es la participación a nivel nacional del deporte estudiantil. En este año, en el Campeonato Nacional de los Juegos Deportivos Escolares de Nivel Primaria, acudieron 190 participantes a Zacatecas, Zac., debidamente uniformados y con transportación aérea. Como resultado se logró el primer lugar en medallas y puntos a nivel nacional por primera ocasión. De igual forma en el Campeonato Nacional de la Educación Media Superior que se llevó a cabo en Querétaro, participaron 175 deportistas que consiguieron el primer lugar en puntos generales.

## Programa estatal de detección de talentos

La evaluación permanente de niños y jóvenes con aptitud para desarrollar un programa deportivo de alto nivel a largo plazo, es una constante en Baja California. Actualmente, no sólo se trabaja con aquellos deportistas que llegan a través de los procesos selectivos del deporte estudiantil o asociado, sino que la fuente principal de recursos humanos para el deporte se da en la detección, que como resultado en este último año participaron por primera vez en la Olimpiada Nacional dichos talentos detectados, los cuales obtuvieron 20 medallas de oro, ocho de plata y siete de bronce.

Dentro del "Programa de Detección de Talentos", se evaluaron 812 escuelas: 500 primarias y 312 secundarias, un aumento de 500% respecto al año pasado. Asimismo, se incrementó la cantidad de niños y jóvenes evaluados en un 300% con respecto al año anterior, es decir, de 23 mil 265 a 86 mil 43 alumnos.

**PARTICIPANTES EN EL DEPORTE ESTUDIANTIL**

| NIVEL | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|
| BÁSICO | 50,000 | 53,425 | 74,875 |
| MEDIO SUPERIOR | 30,000 | 34,128 | 43,472 |
| SUPERIOR | 5,000 | 3,456 | 8,403 |

* Eventos oficiales selectivos.
Fuente: Instituto del Deporte de Baja California.


Atleta participante en la etapa regional de la Olimpiada Nacional.

Como resultado del proceso de detección de talentos, 176 prospectos detectados participaron en la etapa regional de Olimpiada Nacional 2010. Lograron pasar a la etapa nacional 62 deportistas que ganaron un total de 68 medallas: 32 de oro, 18 de plata y 18 de bronce.

Los campamentos de detección que se organizan durante el verano en Mexicali, Tijuana y Ensenada, son el filtro perfecto para evaluar por última vez a los jóvenes detectados y por supuesto incorporarlos en septiembre al proceso de entrenamiento en forma. Así, en el periodo que se informa participaron 532 niños, de los cuales un poco más de 100 estarán en la siguiente etapa

### Capacitación

El proceso de capacitación y certificación del personal inmerso en las actividades físico-deportivas es fundamental. En ese sentido, se llevaron a cabo 49 eventos de capacitación entre cursos, congresos, diplomados y clínicas con una participación de cuatro mil 876 personas.

También, se efectuó en Ensenada el Congreso Internacional de Educación Física, en coordinación con el Colegio de Profesores de Educación Física, donde participaron 876 personas.

### Activación física y deporte municipal

La calidad de vida de la población se ha deteriorado por la falta de actividad que mejore las condiciones físicas. Por ello, a través del "Programa de Activación Física" se involucró a 874 mil 425 personas en actividades que conllevan un efecto psicosocial al percibir una mejora de su salud mediante ejercicio.

El fortalecimiento de los programas de actividad física se efectúa a través de la entrada en escena de espacios coordinados por los gobiernos Federal, Estatal y municipales, lo que ha traído el aumento en la participación de diversos sectores de la población en actividades como: las brigadas contra la inseguridad, la feria de la actividad física y los programas de campamentos y ligas municipales, así como las acciones de gimnasia laboral, vida digna y el de espacios activos. Tan solo este año se llevaron a cabo 31 ferias de la actividad física en todo el Estado, siendo Mexicali el Municipio más participativo.

Igualmente, se destinaron recursos para material deportivo, uniformes, premiaciones, equipamiento, entre otros, para fortalecer el "Programa de Deporte Municipal", con más de 11 millones de pesos y con la asignación de 15 promotores para atención a sitios con problemas sociales graves.

## 2.5.3 Desarrollo de Talentos Deportivos

El área más sensible al informar sobre la actividad diaria en la promoción deportiva, es la que va vinculada al logro y a la marca de la nueva hazaña. Por ello, el fomentar la práctica del deporte entre los jóvenes bajacalifornianos conduce a proporcionar un adecuado seguimiento a los programas de preparación que lleven a obtener y desarrollar un buen nivel en el alto rendimiento. Ante esto, el Ejecutivo Estatal proporciona los elementos necesarios para que las preselecciones y selecciones estatales de los diferentes deportes obtengan excelentes resultados a nivel nacional e internacional, donde las ciencias aplicadas al deporte juegan papel determinante.

### Talentos deportivos

La atención específica y el seguimiento de jóvenes con aptitud es una tarea diaria que no puede ser descuidada en ningún momento, ya que requiere de precisión, de constancia y, sobre todo, de una gran disciplina. En lo que va de este ejercicio se han proporcionado 251 mil servicios a deportistas locales y nacionales en el CAR de Tijuana y Centro de Desarrollo de Talentos de Mexicali y Ensenada.

De igual forma, se dio seguimiento técnico-metodológico a nueve mil deportistas que integran la reserva deportiva en el Estado. Cabe aclarar que dentro de estos deportistas surgieron las preselecciones y selecciones estatales que representaron a la entidad en la Olimpiada Nacional, así como la mayor parte de los integrantes de Baja California para los Juegos Centroamericanos de Mayagüez, Puerto Rico 2010.

**PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| PERSONAS PARTICIPANTES | 721,346 | 851,391 | 853,213 | 623,000 | 874,425 |

Fuente: Instituto del Deporte de Baja California.

Asimismo, se ofreció la preparación a 180 preselecciones que compitieron en las etapas regionales y nacionales, en las cuales participaron más de un mil 870 deportistas en la Olimpiada Nacional 2010 en Guadalajara, Jalisco.

Además, se realizaron 79 campamentos internacionales en Cuba, China, Corea del Sur, EUA e Italia, con una participación de 800 deportistas que intervinieron en 16 disciplinas deportivas. Lo anterior permitió enriquecer enormemente la experiencia de entrenadores y atletas en eventos oficiales.

## Deporte asociado

Los OSC's en Baja California, orientados a la promoción deportiva, tienen una gran tradición. Actualmente, se cuenta con 58 organismos que promueven el deporte en general, de los cuales 52 lo hacen en el deporte selectivo de competencia desde la Asociación Estatal de Ajedrez hasta la de Wushu, además de aquellas que atienden al deporte para personas con discapacidad, como son la Asociación Estatal de Deportistas Especiales, la Asociación Estatal para Deportistas sobre Sillas de Ruedas, la Asociación Estatal para Ciegos y Débiles Visuales y la Asociación de Olimpiadas Especiales.

En este periodo, el apoyo subsidiario proporcionado a las asociaciones deportivas estatales para su participación nacional en eventos promovidos por sus propias federaciones donde los deportistas de primera y segunda fuerza hicieron sentir su presencia y consolidaron al Estado entre los primeros cinco lugares del país en cada deporte, ascendió a 8 millones 500 mil pesos. Igualmente, se entregó vestimenta tanto de viaje como deportiva a las diferentes selecciones estatales que participaron en la Olimpiada Nacional.

## Medicina deportiva y ciencias aplicadas

En materia de medicina deportiva se proporcionaron 51 mil 716 servicios en el CAR, en el Centro de Medicina en Mexicali y en todo sitio de competencia donde asistió un seleccionado estatal de Baja California o nacional



Medallistas de la Olimpiada Nacional 2010.


Talento deportivo participante en la Olimpiada Nacional.

acompañado de un médico, fisioterapeuta o psicólogo. En estos edificios fueron diagnosticados, tratados o rehabilitados de manera oportuna a tres mil 876 atletas seleccionados nacionales, estatales, municipales o en desarrollo del "Programa de Detección de Talentos".

Durante los eventos internacionales deportivos como el Mundial Juvenil de Tae Kwon Do, el Clasificatorio a Juegos Olímpicos Juveniles, la Copa Panamericana Femenil de Voleibol, Copa Intercontinental NORCECA, entre otros, se brindaron permanentemente servicios de fisioterapeutas, médicos generales y especialistas de diversas ramas, así como servicio de traslado de urgencias a hospitales previamente convenidos. Durante dichas coberturas recibieron servicio atletas nacionales y del extranjero en un mil 705 ocasiones. Además, se realizó en las competencias internacionales y en preparación previa a los Juegos Centroamericanos Mayagüez, Puerto Rico 2010, la recolección de 74 controles antidopaje con los estándares de la Agencia Mundial Antidopaje, la más alta autoridad a nivel mundial en cuanto a doping se refiere.

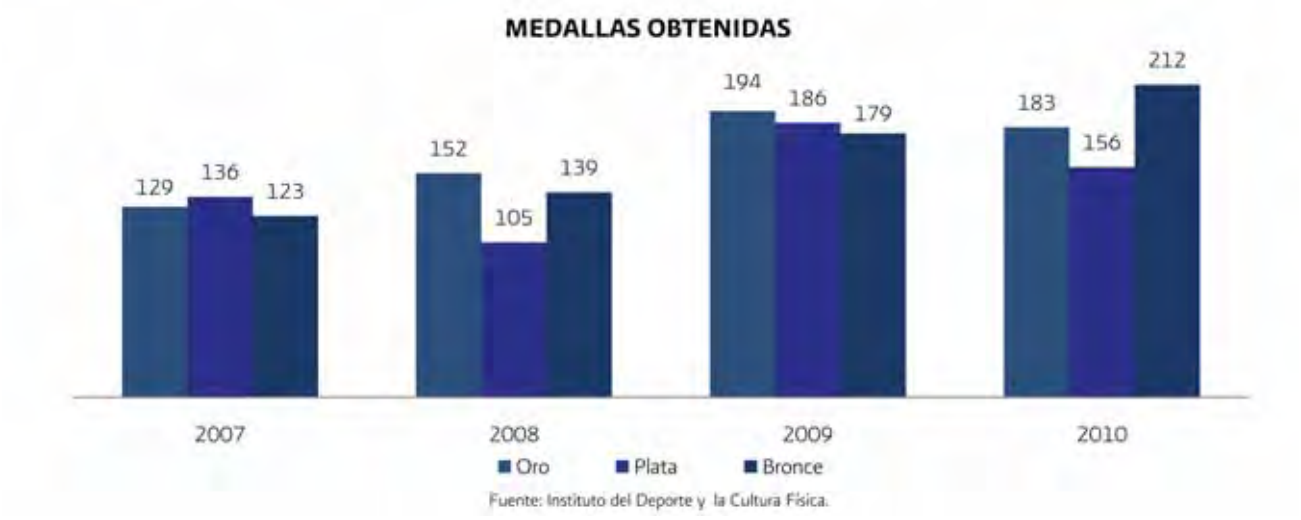
En el área de fisioterapia se brindó atención en siete mil 618 ocasiones con las más de 12 modalidades de fisioterapia y rehabilitación. Muchas de estas atenciones se aplicaron en viajes de competencia de los atletas.

Al igual que el año pasado las disciplinas priorizadas llevaron un trabajo fisioprofiláctico en campo y en clínica a cargo de personal capacitado. Como resultado cubrieron un total de 879 atletas de las diversas disciplinas que recibieron su beneficio en tres o más ocasiones al mes durante las etapas de preparación física, precompetitivas y competitivas.

En el área de psicología del deporte se atendió a un mil 210 atletas, los cuales se beneficiaron de terapia individual o en grupo, según su disciplina.

## Olimpiada Nacional

La Olimpiada Nacional se ha distinguido como el mayor evento de promoción del talento infantil y juvenil en el



Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física.

país. En Baja California ha tomado tal relevancia que la sociedad se ha volcado en los últimos años a participar en el deporte selectivo y de competencia, dando muestra de que en esta región del país se cuenta con el biotipo adecuado para grandes proezas deportivas.

Prueba de ello es que se consiguió el tercer lugar nacional por medallas y por puntos, o sea, 551 medallas totales, de éstas 183 de oro, y el acumulado total de puntos es de cinco mil 251. Cabe señalar que de las 38 disciplinas participantes en 23 obtuvieron medalla de oro y en 32 por lo menos una de plata y/o bronce.

En esta justa deportiva participaron un poco más de un mil 800 atletas y entrenadores. Para su participación fue necesario trasladar al contingente vía aérea a la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional: institucional, municipal, estatal, regional y nacional, se involucró a más de 260 mil deportistas. Y, los deportes que más sobresalieron fueron el tiro con arco con 77 medallas en total, 29 de oro; gimnasia artística con 61 en total, 24 de oro; natación con 62 en total, 24 de oro; levantamiento de pesas con 53 en total, 16 de oro; esgrima con 44 en total, 16 de oro; atletismo con 39 en total, 16 de oro; karate con 28 en total, 11 de oro.

Los municipios que aportaron medallas fueron: Mexicali con 200, Tijuana con 223, Playas de Rosarito con dos y Ensenada con 126.

En la Olimpiada Nacional 2010 se acortó la distancia al segundo lugar: de 51 medallas de oro a 45 y de 150 medallas totales a 103. A su vez, para el cuarto lugar se aumentó la distancia de 70 oros en 2009 a 92 oros en 2010, y de 236 medallas obtenidas en 2009, se incrementó a 256 en 2010.

También, en el periodo que se informa se obtuvieron ocho campeonatos nacionales, ocupó el primer lugar nacional por medallas el voleibol, el sóftbol, el karate, el esgrima y el remo, y los deportes que lograron el primer lugar por puntos fueron el tiro con arco, la gimnasia artística y la natación.

Asimismo, gracias al importante esfuerzo de los atletas, fue posible estar presente en 339 finales. Como resultado, se ganó el 55% de ellas y se ubicó a 13 deportes dentro de los primeros tres del país, 10 deportes entre el cuarto y el séptimo, y 11 entre el octavo y el onceavo del país.

## Juegos Centroamericanos y del Caribe

Este año, la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, fue testigo del rendimiento de los atletas mexicanos. Dentro de este valioso contingente, vale destacar el sobresaliente desempeño de los 41 deportistas bajacalifornianos que participaron y obtuvieron el mayor número de preseas en una justa deportiva, es decir, 22 medallas totales en 12 deportes: seis de oro, nueve de plata y siete de bronce.

Los atletas más destacados fueron: en karate, Juan Carlos Andrade; en gimnasia artística, Alexa Moreno y Santiago López; en raquetbol, Álvaro Beltrán; en hockey, Gabriel Benedith; en voleibol de playa, Mayra García. Todos estos sobresalientes atletas son ya campeones centroamericanos y del Caribe.

En los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010, los atletas bajacalifornianos participaron en 11 disciplinas deportivas donde obtuvieron 22 medallas: 6 de oro, 9 de plata y 7 de bronce.



## 2.5.4 Alto Nivel de Competencia

El mejor escenario deportivo en el país para realizar concentración de selecciones, intercambio deportivo y preparación para la competencia, en un ambiente de alto nivel, es el CAR de Baja California. Esta facilidad de 18.5 hectáreas con 18 espacios individuales para la práctica y desarrollo de 24 disciplinas deportivas, brinda la oportunidad a atletas locales, selecciones nacionales de México y a selecciones nacionales de diversos países, de un desarrollo óptimo en espacios oficiales y con los servicios de las ciencias del deporte al alcance y la posibilidad de un intercambio de primer nivel al estar en la frontera con un vecino país de excelentes resultados en el deporte, así como un clima benigno a lo largo del año.

### Fomento y estímulo

Para promover la excelencia e incentivar a los deportistas destacados, se continuó con el "Programa de Estímulos y Apoyos Financieros al Deporte" que brinda apoyo a deportistas y entrenadores sobresalientes.

Por un lado, se trata que los deportistas y entrenadores destacados reciban estímulos económicos y en especie de acuerdo a sus logros, y por otro, que aquellos apoyos que proporcionan las empresas a los particulares para la promoción sean deducibles de impuestos.

Así, en el periodo que se informa se entregaron 400 becas en forma mensual por un monto anual de 8 mil 500 pesos. De éstas, 350 fueron para deportistas y 50 para entrenadores, haciendo un total de cuatro mil 800 becas anuales, distribuidas de la siguiente forma: 10 becas de 3 mil pesos, 70 becas de 2 mil 500 pesos, 150 becas de 2 mil pesos y 170 becas de 1 mil pesos mensuales.


Participante en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Puerto Rico.


Participantes en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Puerto Rico.

El reconocimiento a los atletas más destacados del Estado se llevó a cabo con un nuevo formato de dos etapas: la primera, donde se reciben las propuestas para mejor entrenador y atleta por parte de las más de 50 asociaciones estatales, y la segunda, donde sólo avanzan a la siguiente etapa los 30 mejores resultados.

En el Premio Estatal del Deporte 2009 resultó ganador del primer lugar en la disciplina de gimnasia artística en la categoría de deportista Daniel Corral Barrón, y en la categoría de entrenador Óscar Aguirre Jalil. En la categoría de deportistas especiales, en la disciplina de atletismo en silla de ruedas, nuevamente recibió el primer lugar Alejandra Lucia Sánchez Maloc.

Es de resaltar que Daniel Corral, originario de Ensenada, es un fuerte candidato para competir en los Juegos Olímpicos de Londres en 2012, además de ser doble medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010. Por ello, recibió como estímulo un auto último modelo, al igual que el entrenador del primer lugar.

La atleta especial Alejandra Lucía Sánchez, originaria de Mexicali, recibió 50 mil pesos de estímulo como primer lugar. Recientemente logró su calificación al Campeonato Panamericano de su especialidad.

### Excelencia deportiva

En el periodo que se informa se desarrollaron eventos de talla internacional como el VIII Campeonato Mundial de Tae Kwon Do México 2010 y Torneo Clasificatorio para Juegos Olímpicos de la Juventud 2010, Torneo de Ranking Mundial donde se tuvo la participación de los mejores taekwondoines del mundo y en el que la selección mexicana se midió con sus similares de más de 100 países. Cabe destacar la clasificación de la bajacaliforniana Andrea Chávez representando a México en esta justa.

También, se llevó a cabo la IX Copa Panamericana de Voleibol Femenil 2010, evento clasificatorio al Gran Premio Mundial FIVB 2011, en el que el cuerpo técnico



Daniel Corral Barrón de la disciplina de gimnasia artística, Ganador del Premio Estatal del Deporte 2009.

y deportistas bajacalifornianos tuvieron participación en el representativo mexicano. En este evento se reunió a potencias como Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, EUA y República Dominicana.

Además, participaron cinco bajacalifornianas que conforman la base de la selección nacional femenil de voleibol en el Campeonato Continental U-18 en Guatemala, quienes lograron clasificar al Campeonato Mundial Juvenil en Turquía 2011. Del mismo modo, se celebró el Campeonato Continental NORCECA Femenino 2010, evento clasificatorio al Campeonato Mundial Juvenil Femenino FIVB 2011, U-20, con la participación de los representativos de Canadá, Costa Rica, Cuba, El Salvador, EUA, México, Puerto Rico y Trinidad & Tobago.

Asimismo, del 22 al 27 de septiembre de 2010 se llevó a cabo el evento internacional Voleibol de Playa NORCECA, con la participación de 12 países.

El Grand Prix de Tiro con Arco, celebrado del 24 al 27 de septiembre del presente año, tuvo la participación de 175 deportistas provenientes de diferentes países. Es de resaltar la actuación de tres atletas bajacalifornianos, integrantes de la selección mexicana.

Se realizaron también eventos nacionales como la liga Telmex-Nájera de Básquetbol en la etapa regional, estatal y nacional, torneo en el cual Baja California obtuvo el campeonato en la categoría Juvenil Menor Femenil; Copa Baja de Natación Curso Largo (CL), evento de calidad con las condiciones técnicas metodológicas ajustando la etapa puntuable competitiva rumbo a la Olimpiada Nacional 2010, avalado por la Federación Mexicana de Natación, en el que 300 competidores buscaron el ranking para ser considerados en la máxima justa nacional; Copa Baja de Triatlón, contemplado en el serial puntuable de la disciplina, que se ejecutó en sus tres modalidades: Duatlón, Acuatlón y Triatlón, rumbo a la Olimpiada Nacional 2010 impulsando la preparación de alrededor de 100 triatletas juveniles; Campeonato Zonal del Noroeste CL de Natación, evento de clasificación a la Olimpiada Nacional, llevada a cabo en el complejo acuático del CAR que reunió a más de 200 nadadores de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; Copa Baja de Fútbol Soccer, como parte del proceso de preparación de los representativos juveniles del Estado como un Torneo de Modelaje Competitivo reuniendo las condiciones idóneas en la evaluación de los atletas previo al evento fundamental, Olimpiada Nacional 2010; Copa Baja de Ciclismo que congregó a más de 250 ciclistas, provenientes de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Estado de México, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora y Veracruz, que participaron dentro de las tres modalidades: de pista en el velódromo del Centro de Alto Rendimiento, de ruta en el corredor 2000 Tijuana-Rosarito, de montaña en Ensenada, y por último, la Copa Baja Internacional de Voleibol como

parte del proceso de preparación de los representativos del Estado hacia la justa nacional, con la participación de 13 equipos tanto varoniles como femeniles, no sólo nacionales como Jalisco, sino también el país de Cuba.

## Centros de alto rendimiento y equipamiento

El CAR brinda la oportunidad de recibir selecciones nacionales de México y otros países que permiten a atletas locales y entrenadores un intercambio y experiencia de primer nivel técnico deportivo, a su vez que proporciona a los deportistas locales, desde su etapa de prospectos, experimentar en espacios y con equipamiento de óptima calidad.

En ese contexto, es importante apuntar que cada vez es mayor el número de selecciones nacionales que se concentran en el Estado, como fue el caso del campamento entre las selecciones nacionales juveniles de México y Brasil en la disciplina de Tae Kwon Do del 15 al 27 de febrero, en su preparación preliminar hacia el Campeonato Mundial Juvenil México 2010 y Torneo Calificatorio para los Juegos Olímpicos de la Juventud en Singapur 2010, que se realizó en esta misma instalación del tres al nueve de marzo.

La preselección nacional femenil de voleibol realizó su campamento de preparación en el gimnasio de usos múltiples, así como en áreas de fortalecimiento físico y complementarias del CAR, además de servicio médico, psicológico y nutricional del 26 de marzo al 23 de abril del año en curso, rumbo al Campeonato Continental U-18 en Guatemala, calificatorio para el Campeonato Mundial 2011 y para los Juegos Olímpicos de la Juventud en Singapur 2010.

Los equipos nacionales de voleibol de playa femenil y varonil que participaron en el Circuito Mundial de Voleibol de Playa SWATCH-FIVB 2010, efectuaron una serie de campamentos de preparación en los meses de abril y mayo en las canchas de voleibol de playa y gimnasio de preparación física del CAR.

El campamento del representativo de voleibol femenil de República Dominicana tuvo su preparación del 18 de junio al tres de julio, rumbo al Campeonato Continental NORCECA Femenil celebrado del cuatro al 11 de julio en México, evento clasificatorio al Campeonato Mundial de la especialidad.

Del mismo modo, en estas instalaciones se efectuaron los try-outs de preselección del 31 de mayo al cuatro de junio, y la concentración de la selección sub 18 femenil de basquetbol del cinco al 14 de junio rumbo al Torneo FIBA Américas U-18 Championship Woman, del 23 al 27 de junio del presente en Colorado, EUA.



El Grand Prix Tiro con Arco, Tijuana.



Representativo de voleibol femenil, CAR Tijuana.

Además, una concentración de seleccionados nacionales juveniles de la disciplina de atletismo del 14 de junio al 12 de julio rumbo a los juegos North America, Central America and Caribbean Athletic Association (NACAC) sub 23 realizados en Miami, EUA, del nueve al 11 de julio del presente año.

También se concentraron en el CAR representativos juveniles nacionales e internacionales de atletismo, tae kwon do, clavados, basquetbol, voleibol de sala y playa, así como los que participaron en campeonatos regionales, nacionales e internacionales clasificatorios de tipo oficial, congreso del deporte federado, campamentos deportivos y la realización de las sesiones de entrenamientos de las selecciones juveniles en las diferentes disciplinas rumbo a Olimpiada Nacional.

Durante la concentración se hizo uso de los servicios de la villa atlética, comedor y medicina del deporte, así como de los materiales, implementos, espacios e infraestructura deportiva, lo que da un total de 330 mil 288 servicios.

## 2.5.5 Infraestructura Deportiva

Para mantenerse como un Estado competitivo en materia de deporte de alto rendimiento, Baja California se esfuerza por contar con nuevos espacios deportivos que brinden a los atletas mejores condiciones para el desarrollo de vanguardia de su disciplina, proporcionando equipo, materiales apropiados y reglamentarios para sus actividades de preparación.

En este rubro ya se cuenta con el primer edificio que alberga el "Programa deportivo escolarizado". Ahí, los talentos más destacados iniciaron su desarrollo con óptimas condiciones de infraestructura para dar el mejor resultado tanto en el área académica como en el área deportiva. Hoy en día, el moderno edificio cuenta con 12 aulas para la educación secundaria, equipada con laboratorio de química y laboratorio de idiomas, en un campus moderno y limpio.

### Construcción de nuevos espacios

En este periodo se desarrolló la tercera etapa del gimnasio de halterofilia en Cd. Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali, que consistió en la adquisición de mobiliario y equipo, con una inversión de 6 millones de pesos.

Además, dio inicio la construcción del gimnasio de fortalecimiento físico en la Ciudad Deportiva de Mexicali, así como el sistema computarizado de control de acceso al estacionamiento, con una inversión de 6 millones 19 mil 417 pesos.

Para la segunda etapa del gimnasio bajo techo para remo en San Felipe, se destinaron 11 millones 650 mil 486 pesos.

Por otra parte, en la Ciudad Deportiva Mexicali comenzó el proceso de licitación para el desarrollo de infraestructura deportiva denominada Bicentenario Centro Acuático y Vitapista, con una inversión federal de 37 millones 702 mil 857 pesos.

En Tecate, para concluir la pista sintética en la Unidad Deportiva Eufrasio Santana, el Poder Ejecutivo Estatal destinó 9 millones 753 mil 142 pesos y la federación 1 millón 500 mil pesos.

En Playas de Rosarito concluyó la tercera etapa de la alberca semiolímpica en la Unidad Deportiva Reforma, con una inversión de 6 millones 19 mil pesos, contando con recurso adicional de la Federación por 2 millones 22 mil pesos para la adquisición de equipo, para carriles, bancos de salida, lonas térmicas, entre otros.

También, se finalizó la pista sintética de atletismo de la Unidad Deportiva Reforma, con una inversión de 14 millones 834 mil 909 pesos.

El Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con el Federal, canalizaron 22 millones 977 mil 143 pesos para dar continuidad a la obra del CAR de Ensenada "polideportivo". El recurso es aplicado en la adquisición de mobiliario y equipamiento, así como para la construcción de las canchas de frontón y trinquete.

A la Unidad Deportiva Dorado de Ensenada se canalizaron 2 millones 912 mil 621 pesos para la construcción de la pista de patinaje de velocidad.

**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN | 192,600,000 | 139,600,000 | 90,500,000 | 167,800,000 | 224,364,432 |

Fuente: Instituto del Deporte de Baja California



Alberca semiolímpica de la Unidad Reforma de Playas de Rosarito.

En Tijuana, para fortalecer algunas obras del CAR, como lo son el recubrimiento de pista sintética de atletismo, construcción de vitapista de material sintético e iluminación del campo de béisbol, se aplicaron 13 millones 680 mil pesos.

Otra obra que inició su proceso de licitación es el polideportivo en el CAR con una inversión federal de 14 millones 442 mil 857 pesos, así como el gimnasio de box y lucha asociada en San Quintín, con una inversión estatal de 11 millones 640 mil pesos.

En coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y por convenio, se creó un fideicomiso en materia de infraestructura y equipamiento deportivo por 10 millones de pesos que aportó el Gobierno Federal.

Vía Federación-Estado, en este periodo se canalizaron 33 millones 210 mil pesos para fortalecimiento de espacios deportivos en Mexicali, Tecate y Tijuana.

En total, la inversión en materia de infraestructura deportiva y equipamiento para este periodo supera los 224 millones 364 mil 432 pesos.

Con el fin de obtener recursos federales y estatales para fortalecer y hacer crecer la infraestructura deportiva, y sobre todo contar con espacios que permitan el desarrollo pleno de los deportistas y atletas de Baja California, se presentaron los siguientes proyectos ejecutivos: para gradas en el estadio de fútbol soccer, para vitapista sintética, para explanada y andador temático, así como para gimnasio de raquetas en Ciudad Deportiva Mexicali; proyecto para auditorio de usos múltiples en Tijuana; proyecto para cancha de usos múltiples techada en Unidad Deportiva Reforma y para polideportivo en Playas de Rosarito, y por último, proyecto para campo de tiro con arco, Valle Dorado en Ensenada.

## Rehabilitación y mantenimiento de espacios

En los escenarios sede del Mundial de Tae Kwon Do, Copa Panamericana de Voleibol, Copa NORCECA, sede de Olimpiada Nacional en su etapa estatal y regional, en este periodo se realizaron obras y servicios de rehabilitación y mantenimiento.

Igualmente, se efectuaron tareas de protección y salvaguarda de las instalaciones deportivas para evitar el deterioro a través de construcción de banquetas perimetrales, y se rehabilitaron espacios dañados por las lluvias que requirieron de la instalación de una red pluvial, taludes y canaletas para encauzar las corrientes de agua. Asimismo, se construyeron andadores para evitar la ley del menor esfuerzo causando daño severo a las áreas verdes, y se pintaron edificios y estructuras para contribuir en el mayor tiempo de vida de estos espacios deportivos.

No menos importante es la capacitación técnica y entrenamiento del personal que opera las diferentes áreas de trabajo. Por ello, se capacitó a siete personas en certificación de manejo de productos químicos para alberca, medidas de seguridad y operación de equipo de bombeo; asistencia a talleres para economizar en el uso de la energía eléctrica y para aprovechar agua de reuso para riego de áreas verdes.

## Equipamiento

Dado que el equipamiento es una herramienta fundamental para el desarrollo óptimo de los programas de alto rendimiento, en este periodo se fortalecieron directamente 19 disciplinas, entre ellas: atletismo, bádminton, basquetbol, box, canotaje, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, fútbol, voleibol, tiro deportivo, esgrima, tiro con arco, tenis de mesa, remo, taekwondo, ciclismo, judo y handball, con una inversión de cerca de 20 millones de pesos. Cabe señalar que dentro de las prioridades, es importante que los espacios deportivos de nueva creación cuenten con el equipamiento y mobiliario para operar desde la recepción de la obra y así convertirlos en centros de desarrollo deportivo funcionales.



Pista sintética de Tecate.

## Educación Básica

### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN ESPACIOS EDUCATIVOS 2007 A 2010

| CONCEPTO | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| AULAS CONSTRUIDAS | 431 | 387 | 420 | 412 |
| MANTENIMIENTO Y REHABILITACIONES | 886 | 1,781 | 601 | 139 |
| MESABANCOS PARA EQUIPAMIENTO ESCOLAR | 22,921 | 23,823 | 22,063 | 99,418 |
| INVERSIÓN | 185,225,000 | 201,121,000 | 214,296,000 | 219,290,000 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

### APOYOS COMPENSATORIOS Y BECAS EN EDUCACIÓN BÁSICA




Fuente: Sistema Educativo Estatal

### HISTÓRICO DE MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA

| NIVEL EDUCATIVO | CICLO ESCOLAR | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
|---|---|---|---|---|
| PREESCOLAR | ALUMNOS | 103,467 | 103,639 | 103,183 |
| | DOCENTES | 4,746 | 4,808 | 4,810 |
| | ESCUELAS | 1,340 | 1,383 | 1,390 |
| PRIMARIA | ALUMNOS | 408,909 | 414,131 | 408,642 |
| | DOCENTES | 14,440 | 14,817 | 15,096 |
| | ESCUELAS | 1,605 | 1,649 | 1,668 |
| SECUNDARIA | ALUMNOS | 159,064 | 164,755 | 168,777 |
| | DOCENTES | 10,338 | 10,599 | 11,044 |
| | ESCUELAS | 524 | 544 | 571 |
| EDUCACIÓN BÁSICA | ALUMNOS | 671,440 | 682,525 | 680,602 |
| | DOCENTES | 29,524 | 30,224 | 30,950 |
| | ESCUELAS | 3,469 | 3,576 | 3,629 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

### APROBACIÓN

| NIVELES | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | 98.1% | 98.1% | 98.2% | 98.1% |
| SECUNDARIA | 84.6% | 85.9% | 87.1% | 87.3% |

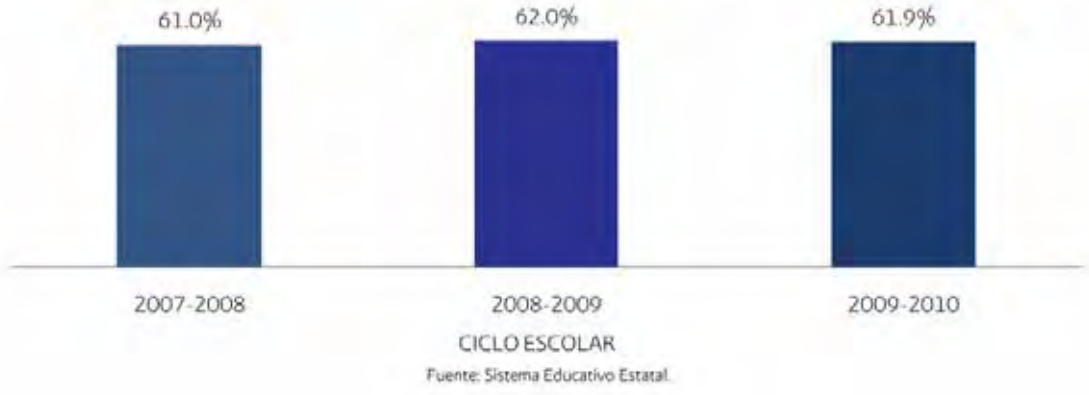
Fuente: Sistema Educativo Estatal

### EFICIENCIA TERMINAL

| NIVELES | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | 93.3% | 95.2% | 94.0% | 94.1% |
| SECUNDARIA | 80.1% | 78.1% | 78.3% | 81.3% |

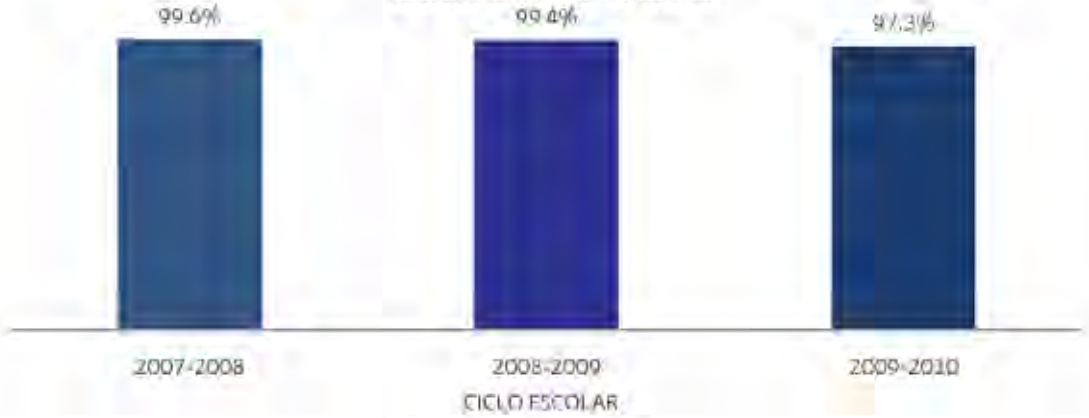
Fuente: Sistema Educativo Estatal

**COBERTURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**
**POBLACIÓN DE 3-5 AÑOS**



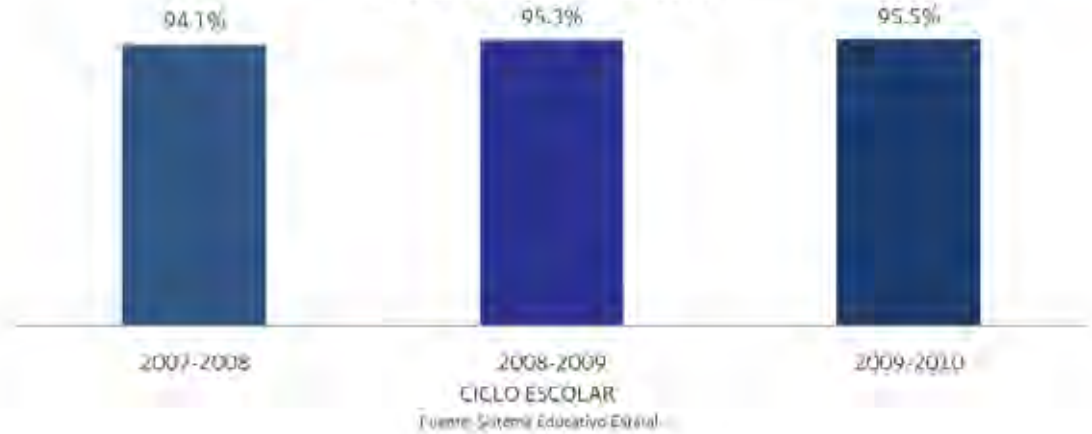

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

**COBERTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**
**POBLACIÓN DE 6-12 AÑOS**




Fuente: Sistema Educativo Estatal

**COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**
**POBLACIÓN DE 13-15 AÑOS**




Fuente: Sistema Educativo Estatal

## ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| GRUPOS CON INGLÉS | 1,044 | 1,132 | 1,103 | 961 | 885 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal

## PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| CENTROS ESCOLARES CON EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD | 882 | 966 | 983 | 1,455 | 1,100 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal

## ABSORCIÓN SECUNDARIA

| | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE ABSORCIÓN | 97.1% | 97.3% | 96.4% | 97.9% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal

## RETENCIÓN

| NIVELES | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|---|
| * PRIMARIA | 98.4% | 98.6% | 98.3% | 97.5% |
| * SECUNDARIA | 95.1% | 95.3% | 95.7% | 95.7% |

* Principales cifras estadísticas del ciclo correspondiente.
Fuente: Sistema Educativo Estatal

## RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE EN PRIMARIA MATEMÁTICAS

| 2007 | | | 2008 | | | 2009 | | | 2010 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % | POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % | POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % | POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % |
| 1 | DF | 10.1 | 1 | NL | 14.2 | 1 | NL | 12.4 | 1 | NL | 11.7 |
| 2 | NL | 12.9 | 2 | DF | 15.0 | 2 | DF | 14.7 | 2 | SON | 15.0 |
| 3 | SON | 15.4 | 3 | SON | 16.2 | 3 | SON | 15.6 | 3 | AGS | 16.4 |
| 4 | JAL | 15.9 | 4 | JAL | 18.3 | 4 | EDOMEX | 16.9 | 4 | DF | 16.4 |
| 5 | COAH | 16.2 | 5 | AGS | 18.8 | 5 | PUE | 18.3 | 5 | TLAX | 16.6 |
| 6 | EDOMEX | 16.7 | 6 | COAH | 19.9 | 6 | CHIH | 18.4 | 6 | JAL | 17.3 |
| 7 | BCS | 17.6 | 7 | EDOMEX | 20.1 | 7 | BC | 18.7 | 7 | BC | 17.5 |
| 8 | SIN | 17.9 | 8 | CAMP | 20.4 | 8 | GTO | 19.0 | 8 | BCS | 18.5 |
| 9 | TLAX | 18.0 | 9 | TLAX | 20.5 | 9 | BCS | 19.2 | 9 | PUE | 18.5 |
| 10 | MOR | 18.1 | 10 | MOR | 21.5 | 10 | AGS | 19.2 | 10 | CHIH | 18.7 |
| 11 | CHIH | 18.2 | 11 | CHIH | 21.5 | 11 | TLAX | 19.5 | 11 | GTO | 18.8 |
| 12 | COL | 18.3 | 12 | SIN | 21.7 | 12 | GRO | 19.5 | 12 | EDOMEX | 18.9 |
| 13 | BC | 18.7 | 13 | ZAC | 22.6 | 13 | COAH | 19.7 | 13 | SIN | 18.9 |
| 14 | CAMP | 18.9 | | NAL | 22.8 | 14 | SIN | 19.8 | 14 | CAMP | 19.0 |
| 15 | QRO | 19.7 | 14 | BCS | 22.8 | 15 | ZAC | 19.9 | 15 | COAH | 19.1 |
| | NAL | 20.2 | 15 | BC | 23.1 | | NAL | 20.3 | 16 | Q.ROO | 19.1 |
| 16 | YUC | 20.4 | 16 | QRO | 23.1 | 16 | YUC | 20.5 | 17 | COL | 19.6 |
| 17 | AGS | 20.7 | 17 | GTO | 23.2 | 17 | CAMP | 20.6 | | NAL | 19.7 |
| 18 | MICH | 21.0 | 18 | PUE | 23.2 | 18 | QRO | 20.6 | 18 | ZAC | 19.8 |
| 19 | GTO | 21.3 | 19 | DGO | 23.8 | 19 | MOR | 20.6 | 19 | YUC | 20.1 |
| 20 | Q.ROO | 21.6 | 20 | COL | 24.0 | 20 | VER | 21.9 | 20 | HGO | 20.4 |
| 21 | NAY | 21.7 | 21 | YUC | 24.0 | 21 | DGO | 22.0 | 21 | DGO | 20.7 |
| 22 | ZAC | 21.8 | 22 | NAY | 24.2 | 22 | JAL | 22.1 | 22 | MOR | 20.7 |
| 23 | TAMPS | 22.0 | 23 | Q.ROO | 24.9 | 23 | NAY | 22.5 | 23 | TAMPS | 20.8 |
| 24 | PUE | 22.4 | 24 | HGO | 25.5 | 24 | COL | 22.5 | 24 | QRO | 21.0 |
| 25 | DGO | 22.5 | 25 | VER | 25.8 | 25 | MICH | 22.6 | 25 | VER | 21.1 |
| 26 | SLP | 23.9 | 26 | TAMPS | 26.1 | 26 | Q.ROO | 22.9 | 26 | MICH | 21.9 |
| 27 | HGO | 24.3 | 27 | SLP | 26.2 | 27 | SLP | 24.6 | 27 | NAY | 22.2 |
| 28 | VER | 24.3 | 28 | TAB | 27.0 | 28 | TAMPS | 24.8 | 28 | TAB | 23.2 |
| 29 | TAB | 28.7 | 29 | GRO | 31.3 | 29 | TAB | 25.5 | 29 | SLP | 24.7 |
| 30 | GRO | 29.1 | 30 | OAX | 31.6 | 30 | HGO | 27.9 | 30 | GRO | 27.0 |
| 31 | OAX | 31.2 | 31 | CHIS | 34.5 | 31 | OAX | 32.3 | 31 | CHIS | 30.9 |
| 32 | CHIS | 32.8 | 32 | MICH | 61.7 | 32 | CHIS | 33.1 | 32 | OAX | 46.9 |

Los porcentajes se refieren a los alumnos evaluados en el nivel de INSUFICIENTE respecto al total de evaluados.
Fuente: Elaboración propia con información del Portal de la SEP en http://www.enlace.sepgob.mx.

**EFICIENCIA TERMINAL**

| NIVELES | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | 93.3% | 95.2% | 94.0% | 94.1% |
| SECUNDARIA | 80.1% | 78.1% | 78.3% | 81.3% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

**RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE EN PRIMARIA**
**HABILIDAD LECTORA**

| 2007 | | | 2008 | | | 2009 | | | 2010 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % | POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % | POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % | POSICIÓN | ENTIDAD FEDERATIVA | % |
| 1 | DF | 9.6 | 1 | DF | 12.3 | 1 | NL | 12.0 | 1 | NL | 11.1 |
| 2 | NL | 13.9 | 2 | SON | 13.4 | 2 | DF | 13.2 | 2 | SON | 11.6 |
| 3 | SON | 14.8 | 3 | NL | 14.2 | 3 | SON | 13.8 | 3 | DF | 13.3 |
| 4 | EDOMEX | 15.9 | 4 | JAL | 17.4 | 4 | BCS | 15.1 | 4 | BCS | 14.0 |
| 5 | COAH | 16.2 | 5 | EDOMEX | 17.5 | 5 | BC | 16.1 | 5 | BC | 14.2 |
| 6 | BCS | 16.5 | 6 | BCS | 17.6 | 6 | EDOMEX | 16.5 | 6 | TLAX | 14.5 |
| 7 | JAL | 16.5 | 7 | COAH | 17.8 | 7 | GTO | 16.9 | 7 | Q.ROO | 15.5 |
| 8 | MOR | 17.1 | 8 | AGS | 18.3 | 8 | COAH | 17.1 | 8 | TAMPS | 15.6 |
| 9 | TLAX | 18.0 | 9 | TLAX | 18.6 | 9 | YUC | 17.3 | 9 | GTO | 15.8 |
| 10 | BC | 18.1 | 10 | BC | 19.1 | 10 | AGS | 17.6 | 10 | COAH | 15.9 |
| 11 | COL | 18.2 | 11 | CAMP | 19.4 | 11 | ORO | 17.8 | 11 | EDOMEX | 16.0 |
| 12 | CHIH | 18.8 | 12 | MOR | 19.4 | 12 | PUE | 17.8 | 12 | JAL | 16.0 |
| 13 | ORO | 18.8 | 13 | CHIH | 19.4 | 13 | CHIH | 17.9 | 13 | CAMP | 16.2 |
| 14 | YUC | 18.9 | 14 | GTO | 19.7 | 14 | GRO | 18.2 | 14 | AGS | 16.3 |
| 15 | CAMP | 19.4 | 15 | ORO | 20.0 | | NAL | 19.2 | 15 | PUE | 16.3 |
| 16 | SIN | 19.8 | 16 | COL | 20.4 | 15 | TLAX | 19.3 | 16 | YUC | 16.3 |
| | NAL | 20.1 | 17 | YUC | 20.6 | 16 | ZAC | 20.0 | 17 | CHIH | 16.4 |
| 17 | Q.ROO | 20.4 | | NAL | 20.8 | 17 | CAMP | 20.1 | | NAL | 17.0 |
| 18 | GTO | 20.4 | 18 | Q.ROO | 21.0 | 18 | VER | 20.4 | 18 | COL | 17.4 |
| 19 | AGS | 20.5 | 19 | ZAC | 21.5 | 19 | SIN | 20.5 | 19 | HGO | 17.5 |
| 20 | TAMPS | 20.8 | 20 | TAMPS | 21.6 | 20 | JAL | 20.5 | 20 | ORO | 17.5 |
| 21 | MICH | 21.5 | 21 | PUE | 21.9 | 21 | MOR | 21.3 | 21 | ZAC | 17.7 |
| 22 | PUE | 22.4 | 22 | SIN | 22.3 | 22 | DGO | 21.3 | 22 | MOR | 17.8 |
| 23 | ZAC | 22.4 | 23 | HGO | 22.8 | 23 | TAMPS | 21.3 | 23 | SIN | 18.0 |
| 24 | SLP | 22.7 | 24 | DGO | 22.9 | 24 | Q.ROO | 21.5 | 24 | VER | 18.3 |
| 25 | DGO | 22.8 | 25 | SLP | 23.0 | 25 | SLP | 21.5 | 25 | DGO | 18.7 |
| 26 | NAY | 23.1 | 26 | NAY | 23.5 | 26 | NAY | 22.2 | 26 | MICH | 19.0 |
| 27 | HGO | 23.5 | 27 | VER | 23.7 | 27 | COL | 22.3 | 27 | TAB | 19.3 |
| 28 | VER | 24.0 | 28 | TAB | 26.6 | 28 | MICH | 22.6 | 28 | NAY | 20.2 |
| 29 | TAB | 26.9 | 29 | GRO | 30.3 | 29 | TAB | 23.3 | 29 | SLP | 20.5 |
| 30 | GRO | 29.7 | 30 | OAX | 31.1 | 30 | HGO | 28.5 | 30 | GRO | 23.1 |
| 31 | OAX | 32.4 | 31 | CHIS | 35.5 | 31 | OAX | 33.9 | 31 | CHIS | 29.1 |
| 32 | CHIS | 35.8 | 32 | MICH | 52.5 | 32 | CHIS | 35.4 | 32 | OAX | 39.5 |

**Los porcentajes se refieren a los alumnos evaluados en el nivel de INSUFICIENTE respecto al total de evaluados.**
Fuente: Elaboración propia con información del Portal de la SEP en http://www.enlace.sep.gob.mx.

## Educación Media Superior

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN | 112,766,227 | 125,567,655 | 82,000,000 | 15,000,000 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

**ABSORCIÓN EN BACHILLERATO**

| | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
|---|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE ABSORCIÓN | 89.8% | 92.6% | 96.6% | 95.9% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

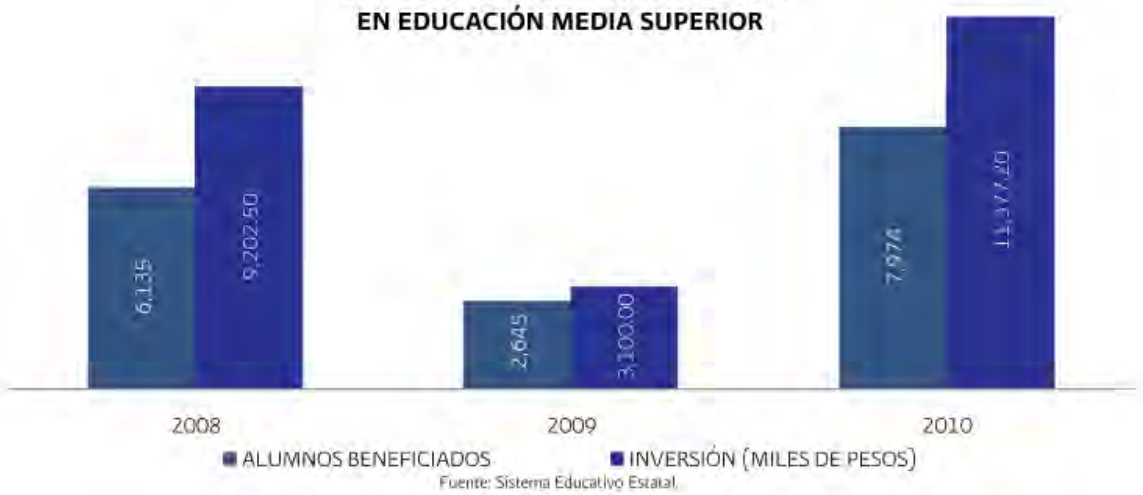
**RETENCIÓN**

| | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE RETENCIÓN | 89.6% | 88.6% | 89.0% | 89.0% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

Anexos Estadísticos

**APOYOS COMPENSATORIOS Y BECAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**




Fuente: Sistema Educativo Estatal.

## ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN A ALUMNOS

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| ESTUDIANTES ATENDIDOS CON PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN CONDUCTUAL | 67,420 | 36,628 | 8,564 | 44,460 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

## EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| MATRÍCULA | 2,399 | 1,721 | 2,341 | 1,781 |
| CENTROS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA | 13 | 13 | 10 | 10 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

## HISTÓRICO DE MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

| NIVEL EDUCATIVO | CICLO ESCOLAR | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
|---|---|---|---|---|
| CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO | ALUMNOS | 14,700 | 15,317 | 18,127 |
| | DOCENTES | 613 | 609 | 865 |
| | ESCUELAS | 119 | 114 | 122 |
| BACHILLERATO | ALUMNOS | 93,123 | 98,084 | 102,866 |
| | DOCENTES | 6,282 | 7,274 | 6,650 |
| | ESCUELAS | 224 | 251 | 253 |
| PROFESIONAL TÉCNICO | ALUMNOS | 10,092 | 10,109 | 10,244 |
| | DOCENTES | 864 | 843 | 814 |
| | ESCUELAS | 40 | 41 | 41 |
| EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | ALUMNOS | 103,215 | 108,193 | 113,110 |
| | DOCENTES | 7,146 | 8,117 | 7,464 |
| | ESCUELAS | 264 | 292 | 294 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

## APROBACIÓN EN BACHILLERATO

| | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE APROBACIÓN | 66.7% | 63.0% | 67.8% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

**DESERCIÓN INTRACURRICULAR**

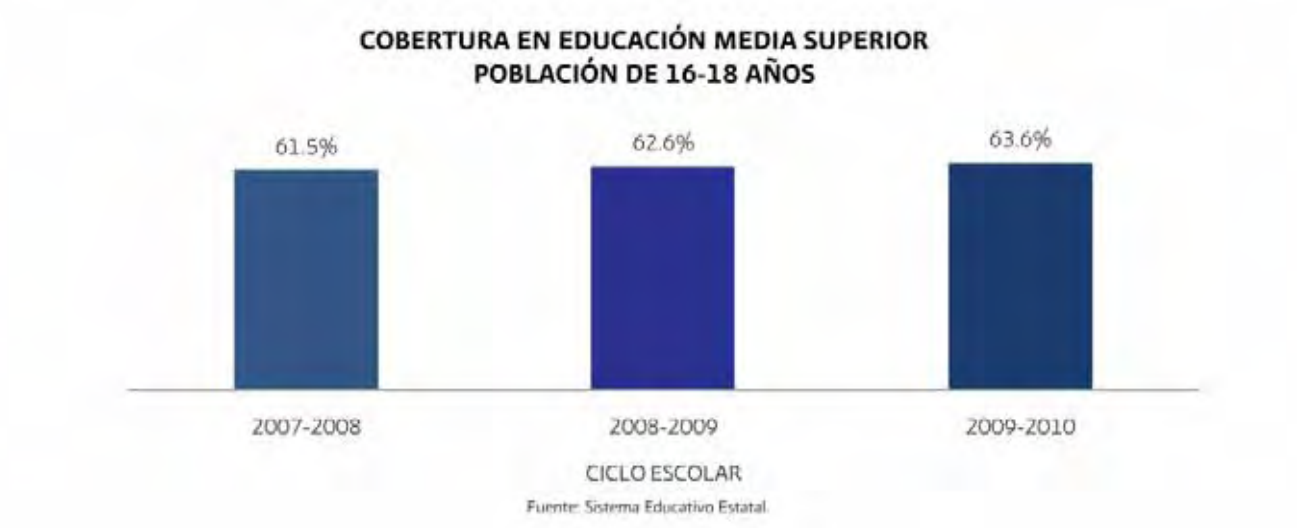
| | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE DESERCIÓN | 11.4% | 11.0% | 11.0% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

**EFICIENCIA TERMINAL**

| | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 |
|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL | 55.6% | 55.3% | 55.3% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

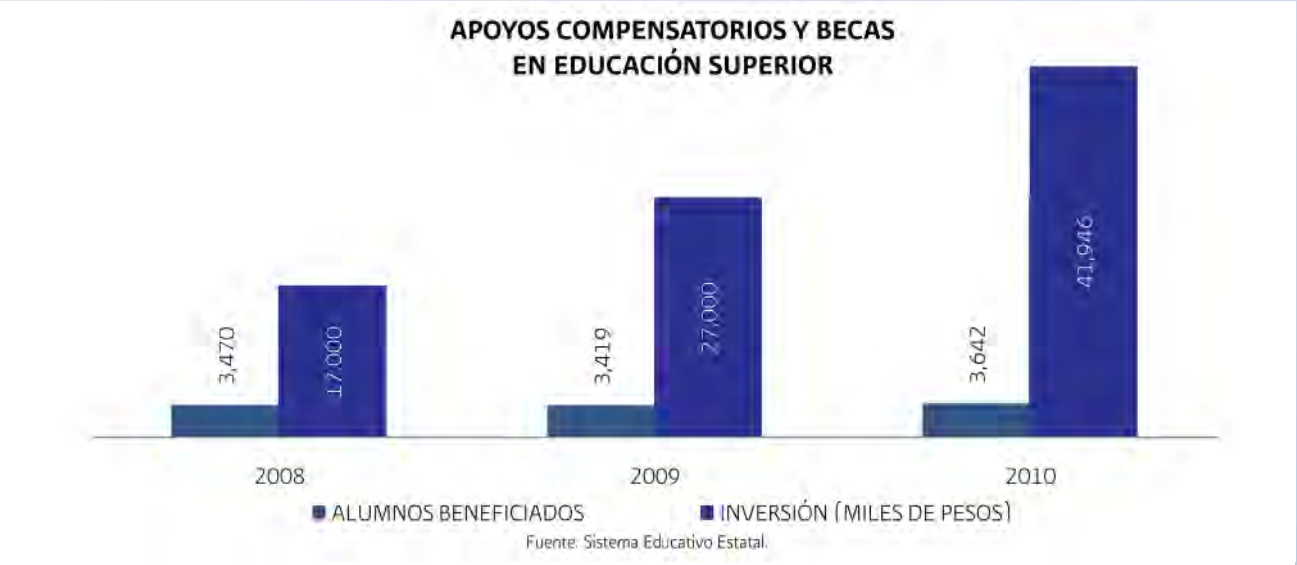



## Educación Superior y Formación Docente

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN | 257,883,087 | 132,685,981 | 208,324,702 | 263,700,000 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.



### ABSORCIÓN

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE ABSORCIÓN | 83.2% | 81.9% | 83.5% | 84.0% |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

### EFICIENCIA TERMINAL

| | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
|---|---|---|---|
| ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL | 41.0% | 42.6% | ND |

ND: No disponible.
Fuente: Sistema Educativo Estatal.

## Arte y Cultura

### EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

| | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
|---|---|---|---|---|
| GRUPOS PARTICIPANTES | 390 | 391 | 599 | 408 |
| ESCUELAS ATENDIDAS | 119 | 119 | 115 | 116 |
| ACTIVIDADES IMPARTIDAS | 1,950 | 2,085 | 2,995 | 2040 |
| ALUMNOS BENEFICIADOS | 10,570 | 11,670 | 17,970 | 12,240 |

Fuente: Instituto de Cultura de Baja California.

### PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---|---|---|---|---|
| PÚBLICO ASISTENTE A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS | 152,676 | 238,339 | 280,037 | 373,278 |
| ASISTENTES AL FESTIVAL DE OCTUBRE | 23,030 | 15,406 | 23,147 | 24,764 |

Nota: Los datos referidos corresponden a enero-diciembre.
Fuente: Instituto de Cultura de Baja California.

### PROMOCIÓN A LA LECTURA, PUBLICACIÓN Y APOYO A BIBLIOTECAS

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PERTENECIENTES DEL ESTADO | 371 | 367 | 380 | 383 |
| TALLERES DE LECTURA | 119 | 140 | 141 | 193 |
| BIBLIOTECAS EN EL ESTADO | 93 | 93 | 93 | 93 |
| CONSULTAS EN LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS | 668,771 | 669,932 | 699,757 | 667,546 |
| ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA EN LA RED | 9,681 | 11,108 | 11,988 | 11,776 |
| POBLACIÓN ATENDIDA EN LA RED DE BIBLIOTECAS | 133,695 | 124,261 | 139,783 | 147,148 |
| ACERVO BIBLIOGRÁFICO | 548,778 | 556,048 | 559,556 | 559,556 |
| USUARIOS ATENDIDOS | 616,584 | 637,446 | 652,790 | 683,177 |

Nota: Los datos referidos corresponden a enero-diciembre.
Fuente: Instituto de Cultura de Baja California.

# Deporte y Cultura Física

**OLIMPIADA NACIONAL**

| | 2006 * | 2007 * | 2008 * | 2009 * | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| ATLETAS PARTICIPANTES | 1,500 | 1,294 | 1,269 | 1,987 | 1,870 |

* Datos que vienen en los Informes de Gobierno.
Fuente: Instituto del Deporte de Baja California.

**OLIMPIADA NACIONAL**

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE MEDALLAS | 388 | 396 | 559 | 551 |

Fuente: Instituto del Deporte de Baja California.

**FOMENTO Y ESTÍMULO DEPORTIVO**

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| INCREMENTO EN BECAS POR AÑO | 3,204 | 4,200 | 4,200 | 4,800 |

Fuente: Instituto del Deporte de Baja California.

El Ejecutivo del Estado asume como propia la responsabilidad de la premisa básica del Desarrollo Regional Sustentable; esto es, el proceso permanente de ampliación de acciones que permite igualdad a todos los bajacalifornianos para contar con la infraestructura requerida y sustentable que proporcione una vida digna competitiva, además de proporcionar los elementos para que logren incorporarse con éxito a la vida económica y social.

La directriz correspondiente al Desarrollo Regional Sustentable atiende la infraestructura, equipamiento y servicios, modernizando y ampliando de manera integral su cobertura en el Estado en función de factores económicos, sociales, ambientales y de actualización de la normatividad, procedimientos técnicos y administrativos además de atender las líneas estratégicas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013.

La política pública de suministro de infraestructura y equipamiento, está visualizada en activar la participación ciudadana a través de fórmulas participativas de inclusión social, donde éstos no sólo aporten sus puntos de vista e impresiones, sino que se impliquen y participen de la complejidad en la toma de decisiones.

Los bajacalifornianos tenemos hoy la oportunidad y la responsabilidad histórica de conservar una renovada proyección a la infraestructura, enfocados en consolidar el desarrollo del Estado, reflejando las mejoras para el progreso.

De tal forma es posible afirmar que invertir en infraestructura y equipamiento es construir una Baja California sustentable. Sociedad y gobierno unificados, hemos avanzado en forma sostenida en el diseño del futuro que queremos para los habitantes de nuestro Estado.






Se impulsó la construcción de 13 mil 152 viviendas. De éstas, 12 mil 849 se obtuvieron mediante un crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y 303 a través de un crédito otorgado por la Sociedad Hipotecaria Federal, en beneficio de 49 mil 978 habitantes. Cabe señalar que al 31 de agosto, se cuenta con un avance en el cumplimiento de la meta del 82%.

# 3.1 PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO REGIONAL

## 3.1.1 Desarrollo Regional

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California 2009-2013 publicado el 5 de abril de 2010 en el Periódico Oficial del Estado (POE), la estrategia de desarrollo regional de Baja California se enfoca a 10 espacios urbanos regionales, a saber: las zonas metropolitanas de Mexicali y Tijuana y su relación con los cruces fronterizos, el Corredor Costero del Mar de Cortés, el Corredor Costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada; el Valle de Guadalupe; el Corredor Luis Echeverría-La Rumorosa; Ojos Negros-Valle de la Trinidad, Santo Tomas-San Vicente, Santa Rosaliíta-Bahía de los Ángeles, Colonet-Mexicali, y su relación regional entre ellos.

### Aptitudes regionales

El plan cuenta con una base de estrategias acorde a las nuevas tendencias de urbanización y conforme a las necesidades de población, por ello es una herramienta fundamental para las dependencias que tienen a su cargo la promoción de la actividad económica, el ordenamiento ecológico, la regulación urbana y la construcción de la obra pública. Dicho instrumento es de carácter obligatorio para los sectores público, social y privado respecto a los objetivos, estrategias, programas y acciones establecidas en el plan.

Desde un enfoque responsable y consciente de los ecosistemas y la biodiversidad en la Bahía de San Quintín, se inició con el "Programa de Conservación y Manejo para la Bahía de San Quintín" con una inversión inicial de 766 mil pesos. Cabe mencionar que este programa es base para la determinación de las estrategias de desarrollo urbano, turístico y económico de la Bahía dentro de un marco regional real y sustentable.

De gran importancia para el desarrollo de la zona metropolitana de Tijuana-Tecate-Rosarito es su equipamiento así como su infraestructura básica. El impacto de la construcción de un centro de convenciones dentro de un área urbanizable requirió de la elaboración de un "Proyecto Ejecutivo para el Fraccionamiento del Centro de Convenciones Metropolitano" con una superficie de 290 hectáreas y una inversión de 1 millón de pesos, lo que vendrá a beneficiar a una población metropolitana de dos millones de habitantes.

### Agentes institucionales y sociales

Como parte de la coordinación entre el Poder Ejecutivo Estatal y la sociedad en el desarrollo regional, se presentó para la consulta pública ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la comunidad, la actualización del "Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe-Puertecitos", con una ampliación de sus alcances hasta Bahía de los Ángeles; documento que impulsa el desarrollo turístico en una franja costera de 281 mil 271 hectáreas de superficie de aplicación, con un inmenso potencial que queda debidamente regulado a través de este instrumento.

Mediante la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano, se incentivó la participación de diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en la aprobación y consulta del "Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana" y el "Programa Parcial de Crecimiento



Bulevar Costero, Ensenada.

de Playas de Tijuana 2008-2030", los cuales aparecen publicados en el POE de fecha 3 de septiembre del 2010.

De igual forma, se sometieron a consulta y fueron aprobados el "Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino, Baja California)" y del "Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar 2030, Ensenada Baja California".

Por otra parte, a fin de impulsar el desarrollo regional de acuerdo a los requerimientos actuales de la población, se dió inicio a la actualización del "Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero-Tijuana-Rosarito-Ensenada".

## Marco jurídico urbano

De conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, con fecha 3 de septiembre del 2010, se publicó el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California.

Con el objeto de disponer de la seguridad jurídica de los predios para dotar de la infraestructura vial necesaria para el desarrollo de la ciudad de Ensenada, se llevaron a cabo las acciones para la integración de los expedientes jurídicos a fin de obtener la liberación de los derechos de vía en vialidades como el Bulevar Zertuche-Chapultepec, con una superficie de 26 mil 88 metros cuadrados, invirtiendo un importe de 19 millones 958 mil pesos, así como el Libramiento Ensenada Primera Etapa, con una superficie de 310 mil 781 metros cuadrados y una inversión de 13 millones 551 mil 425 pesos.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), realiza gestiones para la disposición de los predios comprendidos en la cuarta etapa del Bulevar Costero en el Municipio de Ensenada, mediante suscripción de convenios y la reubicación de los posesionarios.

Asimismo, se efectúan gestiones para integrar a los expedientes jurídicos todas las etapas que se requieren para la ejecución de obras públicas de infraestructura vial en la ciudad de Mexicali, tales como: la liberación del derecho de vía en una superficie de siete mil 695 metros cuadrados, correspondientes a la Prolongación del Bulevar Venustiano Carranza, mediante una inversión de 2 millones 693 mil 500 pesos.

Igualmente, se hicieron gestiones de liberación del cauce del Río Nuevo en el tramo Av. Castellón-Héctor Terán Terán, lo que permitió el avance de las obras del embovedado del Río Nuevo.

Por otra parte, respecto al tema de tenencia de la tierra, se otorgó a 150 familias la certeza legal en su patrimonio con la materialización del Decreto Expropiatorio necesario


Centro para la Promoción y Difusión de la Cultura, Mexicali.

para la regularización de 57 mil 831 metros cuadrados del asentamiento humano irregular conocido como Puesta del Sol en el Municipio de Ensenada, mediante una inversión de 5 millones 563 mil 240 pesos.

En materia de infraestructura cultural, se invirtió un importe de 6 millones 242 mil 470 pesos para lograr la emisión de la Declaratoria de Utilidad Pública y la materialización del Decreto Expropiatorio de una superficie de cuatro mil 800 metros cuadrados, correspondiente al Centro para la Promoción y Difusión de la Cultura en el Municipio de Mexicali. Esto con el fin de contar con espacios que permitan incentivar a la ciudadanía en el desarrollo de actividades artísticas y fomentar la cultura.

En apoyo a la infraestructura educativa, se invirtieron 37 millones 550 mil pesos para la regularización del predio en el que se ubican las instalaciones del plantel Maestro José Vasconcelos del Colegio de Bachilleres de Baja California, en la ciudad de Mexicali, con una extensión de 115 mil metros cuadrados. Con estas acciones se promueve la existencia de espacios educativos modernos y adecuados para el logro de la calidad en la oferta educativa.

## 3.1.2 Planeación Urbana

Para ordenar de manera integral los asentamientos humanos y sus actividades en el territorio estatal, se promovió la elaboración de documentos de planeación urbana municipal, buscando con ello elevar la calidad del ejercicio de la planeación y la administración del desarrollo urbano.

### Ordenamiento territorial

Como parte de las acciones desarrolladas en materia de ordenamiento territorial, destaca la asesoría a los municipios de Tecate y Playas de Rosarito para actualizar el "Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate", y el "Programa Parcial de la Zona Norte de Playas de Rosarito"; documentos que establecen las estrategias para fortalecer su planeación y desarrollo regional.

Por otra parte, con el objetivo de participar en la ordenación del uso de suelo de los predios en los cinco muncipios del Estado, y regular las condiciones para su transformación urbana, se atendió a un mil 350 personas para el pago de derechos por el aprovechamiento de predios para uso habitacional; se llevaron a cabo 525 reuniones, recorridos e inspecciones para opinar y dictaminar los usos del suelo para dotación de equipamiento; se realizaron 30 opiniones técnicas de acuerdos de autorización de fraccionamientos municipales para su publicación en el POE.

### Coordinación institucional

Como resultado de la primera reunión del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tijuana, se aprobó destinar recursos del Fondo Metropolitano 2009 a tres grandes proyectos para este 2010.

El primer proyecto se refiere al desarrollo de un catastro metropolitano homologado para Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito. El monto para la primera etapa, que comprende la elaboración de cartografía lineal, ortográfica con vuelo bajo escala 1:6,000 y vuelo alto escala 1:20,000, es de 13 millones de pesos.

El segundo proyecto, el "Plan Estratégico de la Zona Metropolitana", tiene como objetivo contar con un banco de proyectos con una visión a 2030. En ese sentido, se asignó un monto de 7 millones de pesos.

Por último, el tercer proyecto consiste en la construcción de una primera etapa de la sala de exposiciones del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana- Rosarito-Tecate, mediante un monto de 20 millones de pesos.

Con la gestión continua del Ejecutivo Estatal, ante las diferentes instancias federales para impulsar el ordenamiento en las zonas metropolitanas del Estado, se logró la asignación 51 millones 954 mil pesos para la zona metropolitana de Mexicali y 86 millones 157 mil pesos para la zona metropolitana de Tijuana, provenientes del Fondo Metropolitano del 2010.



Instalación del Consejo Metropolitano de Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate.




Instalación del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mexicali.

El Consejo, el Comité y el Subcomité para el Desarrollo de Zonas Metropolitanas, conformados exprofeso para el seguimiento del Fondo Metropolitano de Tijuana, aprobaron recursos por un total de 27 millones de pesos para la segunda etapa del Catastro Metropolitano Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito que contempla la implementación de una plataforma tecnológica de procesamiento de información catastral, que consiste en el Sistema de Información Cartográfico Catastral, el Sistema de Integración de la Información Cartográfica y de Evaluación Inmobiliaria, el Servicio de Procesamiento de Información Catastral y Predial, el software para el desarrollo de los sistemas estatal y municipales.

Igualmente se aprobaron 40 millones 157 mil pesos para la segunda etapa de la sala de exposiciones del Centro de Convenciones Metropolitano y 10 millones de pesos para acciones viales en los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

Con la asignación de recursos del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana de Mexicali, dio inicio el proceso de oficialización de la zona. Como resultado, el 25 de junio de 2010 se publicó la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Mexicali, y el 23 de julio del mismo año, el acuerdo de creación de su Consejo, formalmente instalado el 17 de agosto del 2010.

Los recursos para la consolidación del Sistema Vial Metropolitano se aplicaron de la siguiente manera:

Se asignaron 36 millones de pesos para la ampliación del Bulevar Lázaro Cárdenas Oriente; 300 mil pesos para la elaboración del proyecto del Plan Verde Metropolitano Multianual; 3 millones de pesos para el equipamiento del vivero Las Arenitas; 5 millones de pesos para la limpieza y rehabilitación de taludes del Río Nuevo; y 7 millones 600 mil pesos para corredores verdes (Carretera al aeropuerto, camellón y laterales del Bulevar Abelardo L. Rodríguez, "Acceso a la Garita Mexicali II", laterales del Río Nuevo y el camellón del Bulevar Vidaurri).

### Profesionalización

A fin de lograr la actualización e intercambio de experiencias del personal que interviene en los procesos de la planeación y administración urbana, tanto estatal como municipal, el Ejecutivo del Estado en coordinación con el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, llevó a cabo en la ciudad de Tijuana el diplomado de "Derecho Urbanístico Baja California 2010", con una participación de 35 profesionistas y funcionarios de los cinco municipios del Estado, así como de la iniciativa privada involucrados en el desarrollo urbano.

## 3.1.3 Gestión Gubernamental

Gracias a las diversas reuniones de coordinación entre funcionarios del Estado y de los cinco municipios con propietarios de la tierra, fue posible promover la realización de estudios urbanos que impulsan la radicación de recursos

federales e internacionales en beneficio del desarrollo regional de la zona costa, zona fronteriza y metropolitana.

### Gestión gubernamental efectiva y amplia

A efecto de lograr el desarrollo urbano, se promovió la realización de estudios de impacto socioeconómico, urbano, de vialidad y transporte para la integración de los cruces fronterizos del Estado a las zonas urbanas, así como estudios para el aprovechamiento de las zonas del Municipio de Tecate colindantes a los desarrollos habitacionales, como Valle de las Palmas, entre los municipios de Tecate y Tijuana.

## 3.1.4 Administración Urbana

El crecimiento urbano de las ciudades y una eficiente administración urbana requieren de establecer mecanismos de coordinación y apoyo con la federación y los ayuntamientos que conduzcan a un mejor control, promoción e impulso de la dinámica urbana, y normalicen el estado legal del suelo urbano y rural.

### Dinámica urbana

Contar con un programa eficiente de información catastral que permita el mantenimiento de los datos del territorio, que sea multifinalitario para el desarrollo socioeconómico, urbano y social, y que aumente la eficiencia administrativa en la atención de trámites y recaudación municipal, es fundamental. Por ello, con la coordinación estrecha de las autoridades municipales, se inició con las dos primeras partes del proyecto del "Catastro Metropolitano de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito" mediante una inversión de 40 millones de pesos, provenientes del Fondo Metropolitano 2009 y 2010. El desarrollo de este proyecto está contemplado como un "Proyecto Estratégico Multianual".

### Tenencia de la tierra

Con el propósito de mantener el apoyo a las familias bajacalifornianas que no poseen la propiedad del predio que habitan, se siguió con el "Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra". Esto ha permitido que miles de familias cuenten con la propiedad de su bien inmueble con el que principalmente aseguran su patrimonio.

Durante el periodo que se informa, estas acciones de regularización se realizaron de la siguiente manera: dos mil 336 en Mexicali, 340 en Tecate, dos mil 740 en Tijuana, 436 en Playas de Rosarito, dos mil 445 en Ensenada, un mil 297 en la región de San Quintín. Estas acciones beneficiaron a 36 mil 600 habitantes aproximadamente.

Como acción complementaria a la regularización, se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) cuatro mil 48 títulos de propiedad que benefician a 15 mil 382 personas. De estos títulos, un mil 366 se entregaron en Mexicali, 511 en Tecate, 837 en Tijuana, 244 en Playas de Rosarito, 677 en Ensenada y 413 en la región de San Quintín. Con esta acción, el propietario tiene la certeza legal sobre su predio.

Finalmente para apoyar la regularización de la tenencia de la tierra, se publicaron dos decretos: el que exime a los organismos descentralizados de los tres órdenes de gobierno, que entre sus atribuciones tengan como propósito la regularización de la tenencia de la tierra donde existan asentamientos irregulares; y el que exime a las personas físicas que realicen trámites de inscripción de títulos de propiedad de inmuebles situados en los municipios del estado de Baja California.

## 3.1.5 Reservas Territoriales

Para respaldar el desarrollo urbano de los cinco municipios del Estado, es importante contar con las reservas territoriales acordes a las tasas de crecimiento. Por este motivo, es prioritario el impulso en la adquisición de suelo privado y público así como su habilitación, para de esta forma incorporar al desarrollo urbano suelo apto para la construcción de vivienda.

### Impulso al desarrollo de la reserva territorial en coparticipación con el sector privado

Con la finalidad de poner a salvo la integridad física de las familias que se encontraban asentados dentro del cauce del Arroyo Alamar en la ciudad de Tijuana, se celebraron siete convenios de colaboración con particulares, los cuales constituyeron el instrumento para conjuntar esfuerzos e inversiones para habilitar lotes con servicios



Unidad Valle de las Palmas de la UABC, Tecate.



Entrega de viviendas, Valle de Mexicali.

urbanos básicos destinados a la autoconstrucción de vivienda.

## 3.1.6 Vivienda

La vivienda es un indicador de bienestar elemental dentro de la sociedad; es también la base del patrimonio familiar. La accesibilidad a una vivienda habla de calidad de vida. Dentro de la estructura urbana de las ciudades, la vivienda entendida ésta como el suelo de uso habitacional, representa más del 50% del suelo urbano. Por tanto, es de suma importancia contar con políticas públicas que estimulen e impulsen la producción de vivienda, así como fuentes de financiamiento y subsidio para los distintos grupos de la población bajacaliforniana.

Así, en el período que se informa, de acuerdo al "Programa Estatal de Vivienda" se ha seguido trabajando para que exista la oferta suficiente de vivienda, además de continuar con los programas de desgravación y desregulación en apoyo a la producción de vivienda dirigida a la población de escasos recursos. Igualmente, se siguen llevando a cabo convenios en coparticipación con el sector privado, y se buscan distintas y suficientes fuentes de financiamiento.

### Seguimiento al "Programa Estatal de Vivienda"

De acuerdo al "Programa Estatal de Vivienda", para este año se planteó una meta de 16 mil 100 viviendas, cuyo precio de venta sea menor a 90 mil Unidades de Inversión (UDIS) en desarrollos públicos y privados. Esta meta permitirá atender las necesidades de demanda y rezago de vivienda para la población de hasta cuatro salarios mínimos.

Con lo anterior, se impulsa la construcción de 13 mil 152 viviendas. De éstas, 12 mil 849 se obtuvieron mediante un crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y 303 a través de un crédito otorgado por la Sociedad Hipotecaria Federal, en beneficio de 49 mil 978 habitantes. Cabe señalar que al 31 de agosto se cuenta con una avance en el cumplimiento de la meta del 82%.

### Apoyos a la vivienda económica

Para alcanzar los objetivos en materia de vivienda para la población de menores ingresos salariales, se unieron esfuerzos institucionales mediante la firma del convenio de coordinación celebrado entre el INFONAVIT y el Ejecutivo del Estado, con el objetivo de ejecutar acciones que permitan incrementar el número de créditos otorgados para la adquisición de vivienda, a favor de los derechohabientes elegibles del INFONAVIT.

Igualmente para el impulso del "Programa de Apoyo a la Vivienda" se implementó el mecanismo para el pago de los apoyos del "Programa de Fomento y Apoyo a la Vivienda Económica y de Interés Social" con valor de hasta 80 mil UDIS en el Municipio de Mexicali, y hasta de 90 mil UDIS en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.

De tal forma que se lograron celebrar convenios específicos con 19 empresas participantes, cuyo propósito es ingresar al Sistema de Apoyo a la Vivienda (SAV), siendo nueve en Mexicali, seis en Tijuana y cuatro en Ensenada.

**AVANCE DEL PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (PSVEBC)**

| ACCIONES DE VIVIENDA | MENOS DE 4 SALARIOS MÍNIMOS | MÁS DE 4 SALARIOS MÍNIMOS | TOTAL |
|---|---|---|---|
| NECESIDAD DE VIVIENDA 2010 SEGÚN PSVEBC | 29,619 | 14,344 | 43,963 |
| INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES | 12,849 | 3,480 | 16,329 |
| SUBSIDIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA | 3,185 | - | 3,185 |
| SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL | 303 | 227 | 530 |
| OTROS PROGRAMAS | 2,150 | | 2,150 |
| MEJORAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA | 3,895 | - | 3,895 |
| AVANCE A AGOSTO | 75.6% | 25.8% | 59.3% |
| TOTAL | 22,382 | 3,707 | 26,089 |

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

**PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA**

| PAV** | VIVIENDAS APOYADAS* | DESGRAVACIÓN* |
|---|---|---|
| COMISIONES ESTATALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AGUA | 20,402 | 44,703,458 |
| JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | 2,549 | 209,115 |
| REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO | 18,953 | 92,890,442 |
| SISTEMA DE APOYO A LA VIVIENDA | 2,736 | 999,892 |
| TOTAL | | 138,802,907 |

*Periodo de octubre de 2009 a agosto de 2010.
**Programa de Apoyo a la Vivienda.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



Dentro del SAV, en este periodo que se informa fue posible el apoyo a dos mil 736 viviendas, lo que implica un monto de 999 mil pesos.

Como parte del "Programa de Apoyo a la Vivienda" y con la finalidad de cumplir las metas en la producción de vivienda económica para el sector de la población entre uno y medio a cinco salarios mínimos, se promovió en los organismos públicos estatales y municipales la exención del pago de derechos; como resultado se publicaron siete decretos para la desgravación.

El decreto exime el 100% del pago de los derechos que se generen por los servicios de anotación del aviso preventivo del Notario Público y del análisis e inscripción que presta el RPPC relativos a contratos de apertura de crédito y compraventa de INFONAVIT para la adquisición de bienes inmuebles de hasta 90 mil UDIS.

Con la acción anterior, en este lapso se exentaron seis mil 318 viviendas, lo que equivale a 18 mil 953 actos de INFONAVIT por un monto de desgravación de 92 millones 890 mil pesos en beneficio de 20 mil habitantes.

Se firmó el Decreto mediante el cual se exime a las personas físicas y morales que se dediquen a la construcción de vivienda del pago de los derechos que se causen por la expedición de certificados de libertad de gravamen, que presta la Junta de Urbanización del Estado, exentando un mil 549 viviendas, lo que representó un monto de 209 mil 115 pesos.

Se continuó con el Programa de Apoyo a la Vivienda, mediante el cual se logró exentar el pago por servicios que ofrece el Poder Ejecutivo del Estado a más de 20,000 viviendas con valor de hasta 90 mil UDIS, lo que representó un monto de desgravación de más de 138 MDP.



Asimismo, se publicaron los decretos de exención a personas físicas y morales dedicadas a la construcción de vivienda en la entidad por los servicios que prestan las comisiones estatales de servicios públicos, para vivienda desde 50 mil hasta 80 mil UDIS en el Municipio de Mexicali, y de 60 mil hasta 80 mil UDIS en los municipios de Tecate, Tijuana y Ensenada.

Con los decretos de las comisiones, se pudo exentar a 20 mil 402 viviendas: cinco mil 878 en Mexicali y 14 mil 524 en Tijuana, lo que ascendió a un total de 44 millones 703 mil pesos por concepto de exenciones.

## Oferta de suelo para la dotación de predios con servicios básicos a la población de bajos recursos

Con el propósito de fomentar la creación de un patrimonio familiar que apoye a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, el Instituto de la Mujer (INMUJER) y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) formalizaron un convenio de colaboración.

El objeto de dicho convenio, es poner a disposición de las mujeres bajacalifornianas el financiamiento y enganche en condiciones preferenciales para la adquisición de un lote con servicios básicos donde puedan fundar su hogar, e inclusive para que las mujeres emprendedoras cuenten con igualdad de oportunidades para iniciar una microempresa o cualquier proyecto productivo. Al amparo de este convenio, se han asignado 78 lotes en beneficio de igual número de mujeres jefas de familia y a 296 habitantes.

Continuando con la atención a la población de menores recursos económicos, especialmente de los que no ingresan más de 2.6 veces el salario mínimo, fueron asignados y contratados en este periodo un mil 454 lotes con servicios progresivos en el Estado.

Lo anterior beneficia a cinco mil 525 habitantes y representa una inversión global de 40 millones 102 mil pesos. Las asignaciones de terrenos fueron 735 en Mexicali, 25 en Tecate, 546 en Tijuana, 14 en Playas de Rosarito, 90 en Ensenada, 44 en San Quintín.



Entrega de apoyos a familias en el Ejido Oaxaca, Valle de Mexicali.

Para la dotación de lotes con servicios, se instrumentaron políticas de asignación acordes a las necesidades de la mayoría de la población. Éstas consisten en la flexibilización de los términos de contratación y la formalización del contrato sin enganche y abonos cómodos acordes a la capacidad económica de cada adquiriente.

Por otro lado, la recuperación de la inversión se ha visto incentivada con la aplicación de programas específicos como el denominado "Cliente Cumplido", el cual consiste en el otorgamiento del 10% de descuento en cada mensualidad de aquellos beneficiarios que van al corriente en sus pagos, haciendo extensivo este beneficio a las personas de la tercera edad, discapacitados y madres solteras, en beneficio aproximadamente de cinco mil personas en el Estado.

## Oferta de vivienda económica y social a sectores de la población que pueden ser beneficiados con créditos y subsidios de organismos públicos estatales y federales

Para beneficiar a los sectores de la población que ingresan menos de 3.9 veces el salario mínimo y que pueden ser beneficiados con recursos subsidiarios provenientes de organismos públicos federales, al inicio del periodo se firmó un convenio de adhesión con la Comisión Nacional de Vivienda, que acredita al INDIVI como entidad ejecutora ante esa instancia federal.

Dicho convenio permitió tener acceso a una bolsa de recursos subsidiados hasta por 2 millones de pesos dentro del programa federal "Ésta es Tu Casa", destinados al pago de lotes y/o viviendas en beneficio de un mil 140 habitantes que representan 300 familias, de las cuales 150 familias están en Mexicali, 90 en Tijuana, 60 en Ensenada.

Por otro lado, con el fin de salvaguardar la seguridad de las familias en pobreza patrimonial y que se encuentran ubicadas irregularmente en el cauce del Arroyo Alamar en la ciudad de Tijuana, adicional a la dotación de lotes con servicios progresivos para su reubicación, se otorgaron subsidios aproximadamente a 500 familias hasta por un importe de 5 millones 143 mil pesos para beneficio de un mil 900 habitantes.

Las acciones anteriores se refieren a apoyos económicos para introducción de energía eléctrica, pago de trabajos para traslados de reubicación, subsidios para enganches y abonos a capital de terrenos, así como paquetes de materiales, entre otros.

Con el propósito de atender a las familias que no ingresan más de tres veces el salario mínimo, se continuó con el concepto de vivienda progresiva para el suministro de los servicios urbanos básicos de electricidad, agua potable y drenaje, se ejercieron recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares del "Programa Tu Casa".

Dentro del citado programa se construyeron 30 pies de casa en la ciudad de Ensenada con una inversión global de 3 millones 427 mil pesos para beneficiar a 114 habitantes. La mezcla de recursos incluye por cada acción ocho mil 250 pesos del beneficiario, 53 mil pesos subsidiados por la federación y 53 mil pesos de aportación del Ejecutivo del Estado.

Cabe mencionar que los daños que presentaron gran cantidad de viviendas en el Municipio de Mexicali y su Valle, propició una coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Por ello, el Ejecutivo Estatal encabezó las acciones de vivienda que serían atendidas con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) a través del INDIVI, quien funge como dependencia ejecutora de las acciones.

Es así que se contó con la colaboración del Centro Nacional para la Prevención de Desastres Naturales y las direcciones de Protección Civil estatal y municipal, para conocer los alcances de los daños en las diferentes zonas de la ciudad y el Valle de Mexicali. Para tal efecto se elaboraron más de cinco mil 200 encuestas, mediante las cuales fue posible detectar necesidades de reparación y/o de reubicación de las viviendas afectadas en la ciudad y en el Valle de Mexicali.

Cumpliendo con el procedimiento que utiliza la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), fueron elaboradas y calificadas las Cédulas de Información Socioeconómica que se utilizaron para verificar los daños que presentaron las diferentes viviendas a consecuencia del sismo. En ese sentido, fueron aprobadas dos mil 818 personas propietarias de su vivienda para ser beneficiadas con apoyos otorgados a través del FONDEN.

Asimismo, se autorizaron 571 apoyos en la ciudad y dos mil 247 en el Valle de Mexicali; 206 viviendas registraron daños mínimos, 849 daños menores, 797 daños parciales, 966 pérdidas totales. La inversión ejercida es de 192 millones de pesos provenientes del FONDEN: 70% por parte de la Federación y 30% del Estado. Con esta acción se benefició a 10 mil 708 habitantes.

Es de destacar que derivado del convenio realizado entre el INFONAVIT y el INDIVI, se puso a disposición de las familias que tuvieron daño total por encontrarse sus predios en zonas de riesgo y que además fueron calificadas por el FONDEN, 220 viviendas recuperadas y reparadas a un precio preferencial para otorgarlas totalmente subsidiadas en las colonias Ampliación Solidaridad Social, El Vidrio, Agualeguas, Infonavit Cucapah, Infonavit Monte Albán e Hidalgo, entre otras. Este convenio contribuye además





Entrega de viviendas, Valle de Mexicali.



Construcción de viviendas en el Ejido Oaxaca, Valle de Mexicali.

a aminorar el problema urbano de casas abandonadas y vandalizadas en Mexicali.

De igual forma, con recursos del FONDEN, en el Valle de Mexicali se construyeron 517 viviendas en los nuevos fraccionamientos, creados y habilitados para reubicar a las familias damnificadas. Estas viviendas se edificaron en los siguientes poblados: en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43), 78; en el Poblado Delta Oaxaca, 348; en la colonia La Puerta, 91.

El resto de las familias afectadas que no calificaron para ser beneficiadas con los recursos del FONDEN, que suman más de dos mil, están siendo atendidas a través de programas y convenios alternos que el Ejecutivo del Estado promueve.

En este aspecto, se celebró un convenio con la Comisión Nacional de Vivienda para ejercer recursos hasta por 60 millones de pesos, los cuales serán destinados a la edificación de 500 viviendas progresivas.

También se convino con la SEDESOL el acceso a un crédito con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares por 36 millones de pesos para construir adicionalmente 200 acciones de vivienda terminada.

Con el ejercicio de los recursos de ambos convenios, se está en condiciones de beneficiar a 700 familias que equivalen a dos mil 660 habitantes, con una inversión total adicional de 96 millones de pesos.

## Impulso a la oferta de vivienda en coparticipación con el sector privado

Se dio continuidad a la formalización de convenios de colaboración con empresas privadas, del tal forma que en este periodo se concretaron cinco convenios con el sector privado para desarrollar aproximadamente 56 hectáreas que permitirán la edificación de un mil 794 viviendas, en beneficio de seis mil 817 habitantes en Baja California.

Lo antes mencionado se desglosa de la siguiente forma: en Mexicali, para desarrollar vivienda en el Fraccionamiento Casa Digna y en el Valle de Mexicali en la colonia del Sol del poblado Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43); en Tijuana, en el Fraccionamiento Lomas de San Martín; en Playas de Rosarito, en el Fraccionamiento Real de Rosarito I y II; en Ensenada, en el Fraccionamiento Villa del Campo.

El avance en la producción de vivienda con la iniciativa privada, al amparo de los convenios de colaboración realizados en ejercicios anteriores, fue de un mil 612 viviendas de distintas tipologías, mediante una inversión de 370 millones 760 mil pesos en beneficio de seis mil 125 bajacalifornianos.

Estas viviendas se ubicaron en los fraccionamientos Lomas de San Martín, Villa del Campo II y Parajes del Valle en la ciudad de Tijuana; en el Fraccionamiento Real de Rosarito I y II en Playas de Rosarito; en Villa del Campo en Ensenada. De éstas, 483 fueron económicas, 566 tradicionales y 563 tradicionales de bajos ingresos.

## Desarrollo habitacional sustentable

En materia de desarrollo habitacional sustentable se aplicaron recursos derivados del "Programa Rescate de Espacios Públicos" de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) en los municipios de Mexicali y Ensenada, con la intención de mejorar los equipamientos deportivos y de recreación que provean a los jóvenes y en general a la población de espacios agradables y de calidad y que permitan su desarrollo dentro de un ámbito social sano, propiciando el contacto y la convivencia.

La obras de rehabilitación y remodelación en Ensenada fueron para la Ciudad Deportiva Valle Dorado, la Unidad Deportiva de la colonia Ricardo Flores Magón, el parque en la colonia Popular 1989 III Sección y el Centro Recreativo Miguel Hidalgo, con una inversión total de 5 millones 24 mil pesos para beneficio de nueve mil 606 habitantes. En este programa la participación Federación-Estado en la aportación de recursos es de 50%-50%.

De igual manera, dentro del "Programa Rescate de Espacios Públicos" se ejercieron en la ciudad de Mexicali recursos por 157 mil pesos para otorgar el mantenimiento a las áreas recreativas de los fraccionamientos Valle de las Misiones y Voluntad, en beneficio de dos mil 687 habitantes.

En otro contexto, como parte de las acciones para el mejoramiento ambiental de los habitantes del Estado, se realizaron obras de pavimentación que incluyeron la introducción de un colector pluvial en el Fraccionamiento Casa Digna ubicado en la ciudad de Mexicali. Estas obras se llevaron a cabo con recursos del "Programa Hábitat". La inversión ejercida fue de 3 millones 137 mil pesos en proporción de 50%-50% Federación-Estado, en beneficio de un mil 189 habitantes.

Como parte de las acciones encaminadas a lograr un desarrollo sustentable dentro de los fraccionamientos de nueva creación por el sismo, en el Valle de Mexicali se instalarán 656 biodigestores; 200 en el poblado Delta Oaxaca; 456 en la colonia La Puerta. Estos biodigestores contribuirán al cuidado del medio ambiente, ya que realizan un manejo adecuado de los residuos sólidos y en un futuro incluso, es posible aprovechar el biogás que este proceso produce.



Ciudad Deportiva, Valle Dorado, Ensenada.





Con la construcción del vivero estatal La Morita, en Tijuana, se producen 700 mil árboles de diferentes especies adaptables al clima de la región, los cuales incrementarán las áreas verdes urbanas a través del "Programa Permanente de Forestación".

# 3.2 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## 3.2.1 Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento de la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) implica una estructura más funcional y eficiente en cuanto a la capacidad de respuesta de las demandas ciudadanas así como a la aplicación de las atribuciones establecidas en la legislación ambiental estatal en la materia.



### Capacidad institucional

Promover el establecimiento de vínculos de comunicación, colaboración y cooperación con la federación en la gestión de políticas y programas que fortalezcan el desarrollo del Estado y sus municipios es uno de los principales objetivos de la institución. Por eso, en marzo de 2010 se firmó un convenio de coordinación entre el Poder Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante el cual se autorizaron 67 millones 462 mil pesos de recurso federal y 3 millones 567 mil pesos de recurso estatal.

Con dicha aportación, durante el 2010 se dio inicio a 18 proyectos en el Estado, entre ellos: la instalación y operación del Centro de Control de la Calidad del Aire, el fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire, la restauración de los humedales Las Arenitas, la implementación de una estrategia estatal para la conservación y manejo sustentable del borrego cimarrón en Baja California, el "Programa para la Recuperación del Berrendo Peninsular en Baja California", la reconstrucción del Centro de Comunicación y Cultura para la Conservación del Parque Nacional Sierra San Pedro Mártir, el Centro Educativo sobre el Cambio Climático, equipamiento de laboratorio ambiental, construcción del invernadero Las Arenitas, "Programa Estatal de Verificación Vehicular", creación del Clúster Cinegético de Baja California, la construcción del Centro de Acopio Temporal de Neumáticos de Desecho del Estado, "Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático" y la campaña de educación ambiental. Cabe mencionar que lo anterior estará concluido durante el año 2011.

## 3.2.2 Normatividad Ambiental

Crear la normatividad que regule la protección del ambiente en el Estado de manera que sus disposiciones sean acordes a la realidad de las necesidades, ha llevado a concretar una serie de disposiciones que actualizan el contenido de la normatividad ambiental para propiciar el desarrollo sustentable.

### Marco legal

Es responsabilidad de esta Administración Estatal aplicar las facultades de la autoridad ambiental en lo relativo a la prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente. Para cumplir con esto se hicieron diversas propuestas, actualizaciones y publicaciones en el marco legal, tales como:

## NORMATIVIDAD AMBIENTAL

| LEY/REGLAMENTO | DESCRIPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL POEBC* |
|---|---|---|
| LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 Y 22 EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEJOR CONOCIDO COMO COMPRAS VERDES. | 28/DICIEMBRE/ 2009 |
| LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | SOLICITUD DE LA INCLUSIÓN DEL IMPUESTO AMBIENTAL SOBRE EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010. | 31/DICIEMBRE/ 2009 |
| LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | REFORMA AL ARTÍCULO 141 EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO FABRICADAS CON MATERIALES QUE FACILITEN EL REUSO, RECICLADO O PRONTA BIODEGRADACIÓN. | 31/DICIEMBRE/2009 |
| LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | MODIFICACIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, CONOCIDA COMO LEY DEL CIELO, (REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 8, 38, 120, 121 Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN V, POR EL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV). | 04/ ENERO/2010 |
| LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | MODIFICACIÓN EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (REFORMA A LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 2, 8, 112, 113, 117, 118, 119, Y ADICIÓN DE LOS NUMERALES 119 BIS, 119 BIS 1, 119 BIS 2, 119 BIS 3, 119 BIS 4, ASÍ COMO CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN IV DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA). | 05/ENERO/2010 |
| LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | PUBLICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MODIFICACIÓN EN ATRIBUCIONES EN MATERIA FORESTAL (REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CUYA FRACCIÓN XXIX SE ADICIONA COMO COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LA REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, LA PROTECCIÓN Y LA PRESERVACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES DE SU COMPETENCIA EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE). | 30/ABRIL/2010 |
| REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL | PUBLICACIÓN DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. | 30/JULIO/2010 |
| REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN MATERIA DE AUDITORES AMBIENTALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LABORATORIOS AMBIENTALES Y PERITOS EN MONITOREO | PUBLICACIÓN DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE AUDITORES AMBIENTALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LABORATORIOS AMBIENTALES Y PERITOS EN MONITOREO. | 30 /JULIO/2010 |
| REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE NORMAS AMBIENTALES ESTATALES | PUBLICACIÓN DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE NORMAS AMBIENTALES ESTATALES. | 30/JULIO/2010 |

*Periódico Oficial del Estado de Baja California.
Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente del Estado.


Presentación del Programa Estatal de Protección al Ambiente 2009-2013.

Asimismo para impulsar y asegurar la coordinación institucional con otras dependencias y organizaciones, se firmaron en este año 15 instrumentos jurídicos de participación social (convenios, cartas compromiso, decretos, contratos) para llevar a cabo acciones, programas y proyectos para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental, entre los que destacaron:

El compromiso adquirido en febrero de 2010 entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la SPA, para la creación del puesto de Coordinador del Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir y que será costeado por la CONANP y subordinado a la SPA, como acción relevante en el nuevo modelo de coadministración de dicha área natural protegida; así también, se firmó en junio de 2010 el Acta de Entrega-Recepción entre la Secretaría de Fomento Agropecuario y la SPA donde se establece que a partir de esa fecha las funciones, atribuciones, recursos humanos y materiales de la Dirección Forestal y de la Fauna se incorporan y forman parte de la SPA.

### Política ambiental

En el marco de la planeación del desarrollo, se integran las políticas públicas en materia ambiental para Baja California. En este sentido, se publicó el 11 de diciembre de 2009 en el POE el "Programa Estatal de Protección al Ambiente 2009-2013". Su conformación parte de las políticas y acciones planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, particularmente en lo que se refiere al desarrollo regional sustentable y asume como principal orientación el compromiso de procurar los derechos y el bienestar para todos los bajacalifornianos, con visión en las generaciones futuras a través de la conservación y protección del medio ambiente y del manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales. La presentación oficial de este documento rector se hizo en la ciudad de Tijuana en el mes de marzo en presencia del Ejecutivo del Estado, con una asistencia de 350 invitados.

De igual forma, se continuó reforzando el enlace y vinculación entre el sector social y el Poder Ejecutivo del Estado a través de tres sesiones del Consejo Estatal de Protección al Ambiente celebradas en Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito. En estas reuniones se analizaron temas como: Reformas a la Ley Ambiental Estatal; presentación final de los programas "Estatal de Protección al Ambiente" y "Verificación Vehicular"; Proyectos estratégicos del 2010; la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Baja California; fortalecimiento de vida silvestre y áreas naturales protegidas; proyecto de colaboración entre México y Estados Unidos de América (EUA) sobre la calidad del aire y el cambio climático en la región fronteriza México-California.

Durante el 2010, se llevaron a cabo dos sesiones con la finalidad de fortalecer la relación del Estado-Federación por medio de la participación en el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, donde se abordaron diversos temas relacionados con programas y proyectos como: Ampliación del puerto El Sauzal en la ciudad de Ensenada, Impacto regional de pescadores ribereños del Alto Golfo de California, Ordenamiento marino y costero del Pacífico, así como varios temas concernientes a la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia. El propósito de esta acción, es crear sinergias para transversalizar los temas prioritarios de la agenda ambiental e identificar oportunidades de trabajo conjunto.

## 3.2.3 Aprovechamiento Sustentable de los Ecosistemas

La riqueza y singularidad de los ecosistemas desérticos, costeros, boscosos, humedales y riparios en Baja California, se encuentran aún en un estado de excelente calidad. Sin embargo, se ha visto seriamente amenazada la vegetación y la fauna específicamente en zonas cercanas a los centros de población, debido a la deforestación y degradación de bosques. En este sentido, para transformar y guiar el desarrollo hacia la sustentabilidad, es necesario aprovechar y utilizar el medio ambiente y los recursos

Se publicó en el POE el 11 de diciembre de 2009, el Programa Estatal de Protección al Ambiente 2009-2013, que asume el compromiso de conservar y proteger el medio ambiente, además del manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales.



**GESTIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE**

| TRÁMITE | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|
| LICENCIAS DE CAZA DEPORTIVA | 304 | 535 | 397 | 237 |
| LICENCIA DE CAZA INDEFINIDA | 3 | 48 | 15 | 0 |
| REGISTRO DE UMAS | 34 | 19 | 34 | 16 |
| PLANES DE MANEJO UMAS | 7 | | 40 | 20 |
| REGISTRO DE MASCOTAS | 0 | 12 | 3 | 2 |
| TASAS DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | 59 | 68 | 110 | 0 |
| TASAS DE APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO | 30 | 31 | 28 | 0 |
| CINTILLOS DE COBRO CINEGÉTICO | 4,772 | 3,677 | 4,080 | 12 |
| REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO EN MATERIA CINEGÉTICA | 7 | 2 | 5 | 2 |
| REGISTRO DE CLUBS CINEGÉTICOS | 4 | 0 | 1 | 0 |
| VISITAS DE SUPERVISIÓN UMAS | 27 | 19 | 20 | 7 |
| PLÁTICAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CACERÍA | 116 | 150 | 150 | 52 |

*Período: Enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente.

naturales mediante pautas de producción que respeten los límites naturales y las capacidades de carga de los ecosistemas. Por eso, la Administración Estatal reconoce que la conservación y la protección de la diversidad y riqueza natural privilegiada es una necesidad para el desarrollo económico y para mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de todos los bajacalifornianos.

## Vida silvestre y recursos naturales

Preservar las especies en peligro de extinción y promover la protección del patrimonio natural del Estado mediante la formación de una conciencia social sobre la preservación de la naturaleza, son temas prioritarios para el Ejecutivo del Estado.

Por tal motivo, se efectuaron en 2010 diversas actividades orientadas al manejo sustentable de la vida silvestre en Baja California, entre las que destacan: la autorización de 16 registros de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) con una superficie de 27 mil 802 hectáreas incrementándose a un total de 400 mil 466 hectáreas de áreas de manejo de vida silvestre en el Estado, se evaluaron 20 planes de manejo de UMA, se registraron dos mascotas, se otorgaron dos licencias de prestador de servicios, se entregaron 12 cintillos de cobro cinegético, se otorgaron 237 licencias de caza deportiva, se realizaron siete visitas de supervisión técnica a las UMA para verificar el cumplimiento de los planes de manejo y 13 de monitoreo cinegético.

Además, se impartieron 52 pláticas a ciudadanos referentes a la cacería responsable, y se recibieron 51 reportes anuales de actividades de manejo para la conservación de la vida silvestre. Cabe mencionar que con estos reportes se logró calcular el número de cintillos que son expedidos por la autoridad, así como el número de ejemplares cobrados.

Como parte de los proyectos institucionales, fue posible gestionar ante el H. Congreso de la Unión 6 millones de pesos para el ejercicio 2010, con el propósito de contribuir significativamente a la conservación y aprovechamiento de especies de fauna emblemáticas para el Estado.

Tal es el caso de la Estrategia Estatal para la Conservación y Manejo del Borrego Cimarrón en Baja California, proyecto que representa una alternativa de planificación y acción para asegurar la existencia de esta especie actualmente amenazada en la entidad, al tiempo de generar condiciones para propiciar el manejo de su hábitat y la generación de beneficios sociales y comunitarios derivados de las modalidades de manejo, que como resultado del proyecto se lleven a efecto en el corto, mediano y largo plazo, a fin de hacer posible su uso sustentable.

Asimismo, en el marco del "Programa para la Recuperación del Berrendo Peninsular en Baja California" y con el objeto de realizar importantes aportaciones para hacer posible traer al berrendo de regreso a Baja California, se coordinaron esfuerzos con la CONANP, los organismos de la sociedad civil (OSC's), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y los ejidatarios de El Costeño (ubicado en el límite sur del Municipio de Ensenada).

Además, ante los fondos mixtos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en Baja California, se tramitaron recursos por 4 millones de pesos para complementar la infraestructura necesaria, con la finalidad de poner en marcha el "Programa de Recuperación del Berrendo Peninsular", lo que permitirá recuperar esta especie que históricamente habitó en la región de Baja California.

Otro proyecto de vida silvestre es la creación del clúster cinegético de Baja California, cuyos recursos obtenidos en este año para su desarrollo fueron de 2 millones de




Jornada Permanente de Forestación 2010, Tijuana.

pesos. El clúster permitirá incidir significativamente en la mejora de la actividad cinegética estatal, siendo ésta una de las actividades económicas más importantes en el uso de los recursos naturales. Con este proyecto se generarán condiciones para que los integrantes del sector cinegético puedan crear cadenas productivas y de servicios junto con otros sectores económicos del Estado, con el propósito de maximizar la derrama económica derivada de dicha actividad, la cual se basa en el manejo adecuado del hábitat en que se distribuyen las poblaciones de fauna silvestre que se aprovechan responsablemente en los ecosistemas de Baja California.

Dar a conocer la enorme potencialidad que significa la diversidad biológica en el Estado, permitió realizar en diciembre de 2009 el Segundo Foro Estatal de Biodiversidad en la ciudad de Ensenada en coordinación con la UABC y el Centro Estatal de las Artes. En este evento se impartieron ocho conferencias por reconocidos investigadores en la materia y se contó con una participación de 200 asistentes con el propósito de sensibilizar y promover la participación corresponsable de la sociedad en la protección, cuidado y preservación de la biodiversidad en el Estado.

Los temas tratados en el foro fueron: "Programa de Recuperación de la Totoaba", "Programa de Restablecimiento del Berrendo en el Valle de los Cirios", "Programa de Restauración y Protección del Cañón de Doña Petra", "Programa de Restablecimiento del Cóndor Californiano", así como estudios sobre especies con estatus de riesgo como el rascón picudo y borrego cimarrón, primera etapa de la Estrategia Estatal de Biodiversidad y el rol de las áreas naturales protegidas en la conservación de la biodiversidad.

También, en el marco de la celebración del Día Mundial de los Humedales, se impartieron tres conferencias denominadas: Los humedales como áreas prioritarias de conservación, Lagunita El Naranjo, y Funciones y servicios de los humedales, con la finalidad de promoverlos como una respuesta al cambio climático. Además, se inauguró la exposición fotográfica Humedales por la conservación, donde 14 fotografías de los autores Enrique Fuentes y Francisco Buelna estuvieron en el vestíbulo del centro del Poder Ejecutivo Estatal en el Municipio de Ensenada por un periodo de un mes.

## Servicios ambientales

El incremento de áreas verdes en zonas urbanas, además de mejorar las condiciones del clima favorece la apariencia de dichas zonas. Por tal motivo, se realizaron varios esfuerzos colectivos con la ciudadanía para apoyar las estrategias contra los efectos del cambio climático, entre ellos, se plantaron un total de cinco mil árboles en todo el Estado y se refrendó el compromiso para su cuidado y mantenimiento. Esto fue posible durante las cinco jornadas llevadas a cabo en todos los municipios, en coordinación con los ayuntamientos, OSC's y escuelas



Jornada Permanente de Forestación, Tijuana.

de nivel medio superior donde se tuvo además la participación de un mil 380 estudiantes.

## 3.2.4 Protección al Medio Ambiente

Es una labor de la autoridad el preservar y restaurar el equilibrio ecológico y prevenir el deterioro ambiental. En este sentido, es requisito indispensable establecer mecanismos para obligar a quien contamine, a restaurar, mitigar o compensar los efectos provocados al ambiente.

### Saneamiento ambiental

Con el propósito de disminuir el impacto negativo que tienen los sitios contaminados y que además repercuten en la salud de la población, así como en el medio ambiente y en los ecosistemas, se firmó un convenio de coordinación entre el Ejecutivo Estatal y la SEMARNAT para que de manera conjunta aportarán recursos por 3 millones 500 mil pesos para llevar a cabo la clausura y saneamiento de 12 sitios contaminados con residuos sólidos ubicados en los cinco municipios del Estado, que se limpiaron durante los meses de diciembre de 2009, y enero y febrero del presente año, recolectando un total de dos mil 492 toneladas de residuos sólidos y más de 25 mil 38 neumáticos de desecho.

### Infraestructura ambiental

Para promover la adecuación y el fortalecimiento de la infraestructura ambiental necesaria, en abril de 2010 se inauguró el primer "Vivero Estatal" en las instalaciones de la planta de tratamiento La Morita del Municipio de Tijuana, donde se producirán 700 mil árboles anuales (actualmente en crecimiento) para ser plantados en parques, escuelas, camellones, etc., y así incrementar las áreas verdes urbanas con álamos plateados, fresnos, mezquite, paraíso, pinos de seda, tabachín y yucatecos, entre otras especies adaptables a la región. Este vivero consta de un sistema de calefacción, sensores de temperatura y un sistema de riego que se abastece con aguas de la planta de tratamiento.

Por otra parte, en un predio saneado de metales y derivados, y con la finalidad de reforzar la capacidad de respuesta de la autoridad ambiental estatal, en el mes de agosto se inauguró el edificio donde operará el laboratorio de calidad del aire. Es de mencionar que el equipamiento de este espacio se concretará a principios de 2011. Además, en el mismo edificio se instaló el centro de control de la red de monitoreo de la calidad del aire y una nueva estación fija de monitoreo que ampliará la cobertura de la red, la cual medirá parámetros de criterio (NO, CO, PM2.5, ozono) y meteorológicos (temperatura, humedad, dirección y velocidad del viento), entre otros.

Asimismo, continúa en operación el Centro de Acopio Temporal de Neumáticos de Desecho ubicado en el Ejido General Heriberto Jara del Municipio de Mexicali, en el que se encuentran confinados 160 mil neumáticos de desecho que fueron acopiados durante el 2009, y 358 mil 65 a la fecha. Actualmente se negocia la compra de seis hectáreas más de terreno adyacentes al sitio para facilitar las condiciones del centro, y al mismo tiempo ubicar en el lugar una empresa dedicada al reciclado de neumáticos de desecho. En este sentido, se encuentra en proceso de análisis por parte de la SPA los 22 proyectos de empresas, interesadas en invertir en este rubro.

Como resultado de un convenio celebrado entre la SPA y las empresas CEMEX así como Llantas y Servicios Técnicos de Baja California, S.A. de C.V., de esta última, ubicada en el kilómetro 16.5 de la carretera Mexicali-Tijuana, se recolectaron 611 toneladas de llantas trituradas de camión, industriales y agrícolas, lo que representa 12 mil 220 llantas de desecho; también, se recolectaron 704 toneladas de llantas trituradas de pick-up y vehículos, lo que representó 88 mil llantas de desecho.

De igual modo, se celebró un convenio entre la SPA y la Unión de Importadores de Llantas Usadas de Mexicali, A.C. Como resultado, se recolectaron de un predio ubicado en el Ejido Coronitas de Mexicali, 55 mil llantas de desecho de un total de 80 mil 50 que se convino recoger de este lugar, lo que contribuyó a prevenir y controlar la contaminación de sitios impactados con residuos de manejo especial como son las llantas de desecho.

### Prevención y control de la contaminación

Se continuó con el "Programa Permanente de Inspección y Vigilancia" en el sector productivo, con el propósito de inducir el cumplimiento de la normatividad ambiental e impulsar acciones de prevención y control de contaminantes al ambiente. En este periodo se llevaron a cabo un total de 295 visitas.

Además para establecer un control sobre las actividades productivas, regularizar su operación y llevar una base de datos sobre sus materias primas, descargas y emisiones de contaminantes, se otorgaron 177 autorizaciones en materia de impacto ambiental, 137 licencias de descargas de aguas residuales, 362 licencias de emisiones a la atmósfera. En total, se realizaron 971 acciones como instrumentos de verificación del cumplimiento ambiental.

Sumar esfuerzos en el sector gubernamental es primordial, por lo que en el periodo que se informa se firmaron dos convenios de coordinación: uno entre la SPA y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali que incluyeron recursos por 700 mil pesos, y otro entre la SPA y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana mediante el cual se obtuvieron recursos por 1 millón 100 mil pesos. Ambos convenios tienen la finalidad de incrementar la capacidad institucional de inspección y vigilancia de los usuarios industriales, comerciales y de servicios en estos municipios. A nivel estatal, con apoyo de las comisiones de agua, se elevó de 10 a 20 auditores habilitados para atender un universo de aproximadamente ocho mil establecimientos del sector industrial, comercial y de servicios.

En el Estado la actividad de aprovechamiento de materiales pétreos se ha desarrollado en forma desmedida y en muchos casos de forma clandestina, lo cual ha generado una problemática de tipo social, ambiental y de salud en los habitantes de las zonas aledañas a estos sitios. Se regulariza a través de visitas de inspección para verificar que se esté cumpliendo con la normatividad ambiental aplicable. De un total de 69 sitios a la fecha, se ha logrado regularizar a 35. Además en el periodo que se informa, se ejecutaron 35 visitas de inspección.

Por otra parte, después de un año del arranque del proyecto piloto denominado "Campaña Permanente de Acopio de Pilas Alcalinas", se recolectaron 10 toneladas de estos residuos tóxicos del ambiente clasificados como peligrosos, los cuales serán dispuestos finalmente en un sitio



Clausura de sitios contaminados, Tijuana.

autorizado para ello. Las agrupaciones que patrocinaron este proyecto y que aceptaron como compromiso colocar en sus instalaciones los contenedores para el acopio de pilas, son: TV Azteca, organización GASMART, programa Síntesis, periódico El Mexicano, UABC, Universidad Tecnológica de Tijuana y la Universidad Iberoamericana.

## 3.2.5 Investigación, Conocimiento y Educación Ambiental

Consolidar la educación ambiental en la población como una política de Estado resulta relevante para articular esfuerzos entre la Administración Estatal, el sector privado y la sociedad civil promoviendo la participación ciudadana en la solución de la problemática ambiental.

### Educación ambiental

Con el propósito de fomentar una cultura ambiental y que se reconozca, valore y respeten los recursos naturales del Estado, se llevaron a cabo varios eventos multitudinarios con una cobertura de población beneficiada de 20 mil 672 personas.

**PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN**

| INSPECCIÓN-VIGILANCIA | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| VISITAS | 403 | 546 | 538 | 295 | 1,782 |
| TRÁMITES | | | | | |
| INFORMES PREVENTIVOS | 101 | 63 | 76 | 47 | 287 |
| MANIFIESTOS DE IMPACTO | 200 | 137 | 119 | 102 | 558 |
| ESTUDIOS DE RIESGO | 31 | 41 | 18 | 28 | 118 |
| TOTAL | 332 | 241 | 213 | 177 | 963 |
| RDA** | 62 | 32 | 39 | 16 | 149 |
| REVALIDACIÓN RDA** | 277 | 280 | 286 | 121 | 964 |
| RFE*** | 78 | 69 | 62 | 51 | 260 |
| REVALIDACIÓN RFE | 468 | 460 | 443 | 311 | 1,682 |
| TOTAL | 885 | 841 | 830 | 499 | 3, 055 |

*Periodo: Enero a septiembre
** Licencia de descargas de aguas residuales.
*** Licencia de emisiones a la atmósfera.
Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente.



Día Mundial del Medio Ambiente, Tecate.

En este contexto, en el Municipio de Mexicali inició en el mes de marzo la edición 2010 de la Expo-Ambiente, con una asistencia de ocho mil 386 ciudadanos.

En el Municipio de Tijuana, en octubre de 2009, se llevó a cabo la 14va. Edición de la Expo-Ambiente, con una asistencia de 20 mil 200 personas.

Asimismo, se participó en varios eventos populares entre los que destacaron: Jornada Comunitaria, Gobernador en Tu Ciudad y la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, con una asistencia de un mil 702 ciudadanos. Igualmente, se impartieron pláticas sobre reciclaje y forestación a 655 estudiantes de nivel básico.

En el Municipio de Playas de Rosarito, se celebró en junio, con el apoyo del Ayuntamiento, la Expo-Plantas y Expo-Ambiente, con una asistencia de ocho mil 200 personas.

En el Municipio de Ensenada se participó en seis eventos donde se promovió el cuidado del ambiente, entre ellos: el Día Mundial de la Educación Ambiental, Primera Feria Ecoturística 2010, Día del Niño, Tianguis del Reciclaje y dos eventos conmemorando el Día Mundial del Medio Ambiente, con una asistencia total de un mil 529 personas. Además, se impartieron dos talleres sobre reciclaje a 254 niños de dos escuelas de nivel básico.

**CULTURA AMBIENTAL**

| COBERTURA ESTATAL* | 2007 | 2008 | 2009 | 2010** |
|---|---|---|---|---|
| EVENTOS POPULARES: | | | | |
| EXPOAMBIENTES- EXPOPLANTAS | 23,209 | 52,478 | 46,497 | 16,586 |
| OTROS EVENTOS/FOROS | 10,836 | 12,434 | 8,752 | 3,177 |
| PLÁTICAS: | | | | |
| ESCUELAS NIVEL BÁSICO | 3,924 | 539 | 1,636 | 909 |
| OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN | 2,123 | 1,234 | 360 | |
| TOTAL | 40,092 | 66,685 | 57,245 | 20,672 |

*Cantidad de asistentes
**Periodo Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente.

## Acceso a la información

Debido a que las tendencias de las emisiones y transferencia de contaminantes constituyen un tema de gran importancia, se requiere impulsar acciones de control y abatimiento de la contaminación para disminuir los riesgos en la salud pública. Por esa razón se continuó con la vigilancia a través de la red de monitoreo para observar que el nivel de contaminantes del aire no rebasará los límites establecidos por las normas ambientales. Las lecturas obtenidas permitieron determinar que durante 2009 las concentraciones de ozono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre y monóxido de carbono, estuvieron por debajo de lo señalado en la norma, mientras que las concentraciones de PM10 rebasaron la norma por lo menos 25 días en el mismo año.

Por cuarta vez consecutiva, se publicó el Reporte Anual de la Calidad del Aire Edición 2009, en el que se resumen datos y operaciones de las 13 estaciones de la red de monitoreo meteorológico y de la calidad del aire instalada en Baja California.

Del mismo modo, se concluyó el diagnóstico de la red de monitoreo que permitió evaluar el estado actual de la red en Baja California y conocer la cobertura y condiciones de operación de las 13 estaciones que la integran, para determinar las posibles islas de concentración de contaminantes y establecer la reestructuración y/o posible ampliación de la misma. Derivado de este diagnóstico se tomó la decisión de adquirir y operar tres estaciones adicionales que serán ubicadas en los sitios determinados por el estudio, lo que permitirá ampliar la cobertura de la red de monitoreo de la calidad del aire.

Finalmente, se concluyó el inventario de emisiones Tijuana-Rosarito, cuya finalidad principal es proporcionar a las autoridades ambientales, a las academias y a los OSC's, las herramientas técnicas necesarias para la toma de decisiones en el diseño, implementación y evaluación de medidas de prevención y control de los contaminantes a la atmósfera.

## Vinculación con centros de investigación y escuelas de nivel superior

Con el propósito de promover la vinculación entre el Poder Ejecutivo y los centros de investigación y/o escuelas del nivel superior para realizar estudios o investigaciones relacionadas con la protección al ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se firmó un convenio específico de ejecución entre la UABC, Oficialía Mayor y la SPA para establecer las bases de colaboración y apoyo para la realización de proyectos tecnológicos o específicos por parte del personal académico de investigación y estudiantil.






Festival del Medio Ambiente, Ensenada.





Se continuó con los trabajos de ampliación de la capacidad de conducción del ARCT en su primera etapa. Esta importante obra tiene como objetivo incrementar de 4 a 5.3 metros cúbicos por segundo el abastecimiento de agua potable a la zona costa. Hoy en día se cuenta con un avance físico del 97.1% y un monto ejercido de 1 mil 267 millones 818 mil pesos, equivalentes al 95.7% del avance financiero.

# 3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

## 3.3.1 Agua Potable

El agua como recurso estratégico en el Estado, desempeña un papel importante en la planeación y desarrollo de la población. Su abastecimiento es uno de los grandes temas en la agenda del Ejecutivo Estatal, ya que contribuye en gran medida al desarrollo de las comunidades.



De los cinco municipios que conforman Baja California, el de Mexicali es el que mejor abastecido está del vital líquido, debido a la infraestructura y cercanía a la fuente de abastecimiento que es el Río Colorado, así como de los volúmenes disponibles y autorizados para su explotación.

Sin embargo el resto de los municipios, por el constante crecimiento poblacional y la sobreexplotación de las fuentes de abastecimiento subterráneas, siguen padeciendo la falta del servicio de agua potable en los poblados y colonias alejados de las redes existentes.

El alcantarillado sanitario y saneamiento de aguas residuales son también parte importante en el desarrollo de Baja California, ya que conforman la infraestructura básica en materia hidráulica para promover y consolidar la entidad.

### Fuentes de abastecimiento

El Acueducto Río Colorado Tijuana (ARCT) constituye la fuente primordial para atender la demanda de agua potable para la población de la zona costa del Estado. En el periodo que se informa, se atendieron las demandas de los organismos operadores del agua, así como el mantenimiento de las reservas de agua en la Presa El Carrizo, y por primera ocasión en el Represo Las Auras para abastecer en caso de emergencia o falla en el sistema del ARCT a las ciudades de Tecate y Tijuana, se alcanzó un volumen bombeado de 80.7 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa un costo de energía eléctrica de 307 millones 986 mil pesos.

Asimismo, se continuó con los trabajos de ampliación de la capacidad de conducción del ARCT en su primera etapa. Esta importante obra tiene como objetivo incrementar de 4 a 5.3 metros cúbicos por segundo el abastecimiento de agua potable a la zona costa. A la fecha se cuenta con un avance físico del 97.1% y un monto ejercido de 1 mil 267 millones 818 mil pesos, que representan el 95.7% del avance financiero.

En la ciudad de Mexicali, con el propósito asegurar el suministro de agua a la Planta Potabilizadora Número Uno, se reparó una línea de agua de 10 pulgadas de diámetro y otras líneas de alimentación de agua de 60 pulgadas de diámetro. Para la realización de estas acciones, se invirtieron 169 mil 800 pesos en beneficio de 142 mil 671 habitantes.

Para la región de San Felipe, se llevaron a cabo en este periodo acciones de mantenimiento mayor a cinco pozos con una inversión de 600 mil pesos.

Como fuente de reserva para Tecate, en este lapso quedó concluida la construcción del Represo Las Auras para el almacenamiento de 320 mil metros cúbicos, con lo que se da solución al abastecimiento de agua en esa ciudad en los periodos que por mantenimiento o emergencia se requiera dejar de operar el ARCT.


Visita al Represo Las Auras, Tecate.

Para la construcción de la presa Las Auras, que se ubicará en la misma zona donde actualmente se encuentra el Represo, se requirió de un "Estudio de Evaluación Socioeconómica de la Presa Las Auras, en Tecate, Baja California" que concluyó en octubre de 2009, y en el mes de marzo la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), lo validó.

También, en noviembre 2009 se concluyeron los estudios de "Geología, Geotecnia y Sismicidad para el Proyecto de la Presa Las Auras en Tecate, Baja California", los cuales servirán de apoyo y base para la normatividad en la construcción de la Presa. Además, en coordinación con la CONAGUA se elaboraron los términos de referencia requeridos para la licitación del "Proyecto Ejecutivo de la Presa Las Auras en Tecate, Baja California", que se contrató por 4 millones 862 mil pesos, para elaborarse en un periodo de 212 días; que dio inicio el 10 de agosto y presenta un avance del 17%.

En el Municipio de Tecate, en atención a la difícil situación de sequía que prevalece en el Estado, se llevó a cabo el equipamiento de dos pozos profundos, beneficiando con ello a la población en general que habita en la zona urbana de la ciudad.

En la zona rural de Tecate, particularmente en el poblado La Rumorosa, se invirtieron 3 millones 822 mil pesos en la perforación de un pozo profundo en la zona Rumorosa-Calera, y el equipamiento de un pozo profundo en el Ejido Baja California, en beneficio de la población de estas comunidades.

Por otra parte, se ha buscado la optimización de las fuentes existentes de agua con una inversión conjunta entre el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) por 490 mil 936 dólares. Se contrató un estudio hidrogeológico del acuífero de Tijuana que consistió en realizar análisis de geología, geofísica, hidrogeología, geoquímica, incluyendo metales pesados y bacteriología, con el propósito de definir la geometría del sistema acuífero del Río Tijuana, su clasificación, límites, espesores y calidad del agua.

La información resultante del estudio hidrogeológico se utilizó en la elaboración de un modelo del acuífero, con el fin de conocer las posibles respuestas de éste a las recargas y extracciones en diversos puntos. Cabe mencionar que la Cuenca del Río Tijuana se extiende hasta una porción en los EUA, pero el estudio abarcó solamente la parte correspondiente a México.

A través del "Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas" (APAZU), se busca mantener la cobertura de agua potable por encima del 98.5% para la ciudad de Ensenada. En el periodo que se informa, se invirtieron 5 millones 500 mil pesos de los 10 millones 130 mil pesos de inversión total presupuestada para la construcción de 3.23 metros de línea de alimentación, así como un tanque vitrificado de dos mil metros cúbicos para la colonia Gómez Morín, en beneficio de 19 mil 440 habitantes.

También, se instalaron un mil 62 metros de red de agua potable en la colonia Brisas del Mar, mediante una inversión de 485 mil pesos en beneficio de 352 habitantes.

En la zona rural del Municipio de Ensenada, se invirtieron 23 millones 700 mil pesos a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) destinados a obras de ampliación del sistema múltiple de agua potable. En una primera etapa, se llevaron a cabo obras que consistieron en la construcción de cinco pozos de abastecimiento y 16.86 kilómetros de líneas de conducción, lo cual traerá un beneficio para cinco mil 400 habitantes en la zona de San Simón en Punta Colonet y 45 mil 541 habitantes en la zona de San Telmo en San Quintín.

Del mismo modo, con una inversión de 6 millones 73 mil pesos provenientes del "Programa para la Sostenibilidad de Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales", se efectuó la construcción de una línea de conducción del tanque "Vargas" a la zona sureste de Isla de Cedros, en beneficio de 540 habitantes. Igualmente, se construyó la línea de conducción al pozo en el poblado de Santa Fe del Valle de San Quintín.


Presentación del Proyecto de la Presa Las Auras, Tecate.

## Potabilización

Con el fin de rehabilitar y conservar los sistemas de potabilización en la ciudad de Mexicali, se continuó con los trabajos complementarios para la reposición de 14 metros lineales de captación de agua filtrada en la Planta Potabilizadora Número Uno, mediante una inversión de 448 mil 809 pesos.

Como medida preventiva para evitar la suspensión del servicio de agua potable en caso de fuga de la tubería de bombeo a la red en la Planta Potabilizadora Número Dos, se instaló una válvula de seccionamiento con una inversión de 50 mil pesos.

Por otra parte, con el propósito de asegurar la calidad del agua potable suministrada a la población, se implementó y validó el Sistema de Gestión de Calidad, logrando con ello la certificación en ISO-9001 por parte del Departamento de Potabilización.

Para atender de manera eficiente las necesidades de agua potable en el Valle de Mexicali, se repusieron equipos de bombeo y centros de control de motores en diferentes plantas potabilizadoras mediante una inversión de 630 mil pesos.

Dentro de las acciones que se ejecutan para garantizar la calidad del abastecimiento de agua en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, se efectuó la construcción de un tanque metálico Panamericano con capacidad de regulación de un mil metros cúbicos. Para la conclusión de esta obra se ejercieron 2 millones 168 mil pesos en este periodo que se informa, que sumados a los 5 millones 482 mil pesos que fueron erogados en el ejercicio anterior, arrojan un monto total de 7 millones 650 mil pesos presupuestados inicialmente para la realización de esta acción en beneficio de 90 mil 909 habitantes.

De igual manera con una erogación de 3 millones 722 mil pesos, se trabaja en la construcción del tanque de acero Tres, así como en los sistemas de bombeo Dos y Tres y en el sistema de telemetría de la colonia Maclovio Rojas,



Construcción de dos tanques de almacenamiento de agua, Tijuana.



Instalación de la red de agua potable de la colonia Mestizo a Mariana, MXLI

obras que beneficiarán a 49 mil 909 habitantes.
Se ejercieron además 3 millones 840 mil pesos en la construcción de dos tanques de regulación de agua potable de cinco mil metros cúbicos cada uno, y la interconexión de los acueductos principales de la Planta Potabilizadora El Florido.

En el Municipio de Ensenada se destinaron más de 550 mil pesos en la rehabilitación de la Planta Potabilizadora de la Presa Emiliano López Zamora, para aumentar la capacidad de potabilización a 150 litros por segundo, en beneficio de más de 285 mil habitantes de la zona urbana.

## Sistemas de distribución

En el Municipio de Mexicali, en el rubro de infraestructura de agua potable, se realizaron diversas obras, a saber: la reposición de la línea de agua potable de 12 pulgadas de diámetro en la Av. Gran Lago de los Osos en el Fraccionamiento Jardines del Lago Segunda Sección; la construcción de la red de agua potable en los fraccionamientos Ferrocarrilero La Pera y La Estación; siete obras de construcción y reposición de líneas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad, que en su conjunto abarcaron 44 mil 933 metros lineales de tubería.

Adicionalmente, en el Valle de Mexicali se instaló la línea de agua potable de cuatro pulgadas de diámetro en la calle Álamo del Ejido el Choropo, así como las líneas de agua potable desde el Ejido Durango hasta los ejidos Cucapah Mestizo, La Mariana y en el Poblado El Faro.

La ejecución de estas acciones implicaron una inversión total de 10 millones 973 mil pesos en beneficio de 17 mil 850 habitantes.

Por otra parte, en la ciudad de Mexicali se inició la construcción de las líneas de agua potable en las colonias El Polvorín y Eligio Esquivel, con una inversión de 11 millones 776 mil pesos.



Instalación de la red de agua potable de la colonia Cucapah Mestizo a La Mariana, Valle de Mexicali.

En el Municipio de Tecate, con una inversión de 14 millones 281 mil pesos, se llevó a cabo la introducción de 17 mil 558 metros de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable mediante la construcción de las siguientes obras: línea de alimentación en la zona poniente, línea de conducción en Cuchumá zona oeste, introducción de la red de distribución en los fraccionamientos Las Torres, El Escorial y Salamandra. Con estas acciones se ha logrado hacer más eficiente la distribución de agua potable, además de fortalecer la infraestructura para así asegurar el servicio a 42 mil 895 habitantes.

En atención a la zona rural de Tecate, se ejecutaron 20 mil 659 metros de líneas de interconexión de agua potable en el poblado La Rumorosa-Ejido Aubanel Vallejo y redes de agua potable en el Ejido Baja California y el Ejido Nueva Colonia Hindú, mediante una inversión ejercida de 12 millones 724 mil pesos en beneficio de 15 mil 244 habitantes.

Igualmente, con el objetivo de incrementar y hacer más eficiente la regularización de agua potable en la zona sur de la ciudad de Tecate, con una inversión de 4 millones 116 mil pesos se construyó el tanque CONALEP con capacidad de dos mil metros cúbicos y se automatizó la operación de 10 fuentes de abastecimiento de la ciudad.

En el Municipio de Tijuana, mediante una inversión de 5 millones 680 mil pesos del "Programa APAZU", se dio inicio a la construcción de 19 mil 85 metros de la red de agua potable, un mil 219 metros de la línea de conducción, 653 metros de la línea de impulsión, así como la construcción de dos tanques de almacenamiento con capacidad de regulación de 500 y 1000 metros cúbicos de agua potable, respectivamente. Estas obras beneficiarán a nueve mil 258 habitantes de la colonia Ampliación Ejido Lázaro Cárdenas.

En ese mismo tenor, con una inversión inicial de 2 millones 256 mil pesos provenientes del "Programa APAZU", se inició la construcción de 12 mil 246 metros de redes de agua potable en el Fraccionamiento Alcatraces, lo que beneficiará a tres mil 601 habitantes de Tijuana.

Adicionalmente, se trabaja en la conclusión de las obras de agua potable en las colonias Corona del Mar y Valle Dorado con una inversión ejercida de 2 millones 455 mil pesos en beneficio de seis mil 149 habitantes de la ciudad de Tijuana.

En el Municipio de Playas de Rosarito, se ejercieron 4 millones 123 mil pesos en la introducción de redes en las colonias Francisco Zarco, Terrazas de San Ángel e Independencia, en beneficio de 14 mil 91 habitantes.

Como parte del "Programa de Obras Pequeñas", y con una inversión ejercida de 5 millones 325 mil pesos, se realizaron obras de instalación del servicio de tomas y descargas en diferentes colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, así como la construcción de la línea de conducción de agua potable a la UABC campus Valle de las Palmas.

Es importante mencionar que se trabaja de manera continua en acciones de mejoramiento en los sistemas de distribución, lo que ha permitido mantener una continuidad en el servicio


Instalación de la red de agua potable, Tijuana.

de agua de 23.8 horas por día. En este contexto y como parte de dichas acciones, se contrató un estudio piloto del Acueducto Florido-Aguaje, considerado como la columna vertebral del suministro de agua potable en las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, con el cual se realizó una inspección electromagnética de dos tramos con la finalidad de determinar la condición actual del acero de refuerzo que componen las tuberías de concreto presforzado que lo integran, mediante un equipo especial controlado por personal capacitado y especializado en este tipo de estudios.

Asimismo, como una medida preventiva se realizó un estudio de detección de fugas del Acueducto Florido-Aguaje de La Tuna, dentro del cual se efectuaron trabajos de detección y localización de fugas mediante la tecnología de nado libre en tubería de agua potable presurizada denominada "esfera inteligente" (Smartball). El estudio se realizó en un kilómetro de prueba del tramo más crítico del acueducto debido a la reincidencia de fugas detectadas, con un costo de 116 mil 550 pesos.

Para evitar rupturas posteriores a la colocación del concreto en las vialidades rehabilitadas mediante el "Programa Integral de Repavimentación", y en coordinación interinstitucional con el Ayuntamiento de Tijuana, se trabajó en la reposición de tubería del Acueducto Presa-Morelos en una longitud de un mil 179 metros, así como en la reposición parcial de 926 metros de tubería en la zona centro, mediante una inversión total de 15 millones 746 mil pesos.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), con recursos propios logró una inversión de 20 millones 223 mil pesos que se destinó para el mejoramiento y reposición de sistemas de distribución de agua, y restablecimiento de vialidades por reparaciones hidráulicas.

Derivado de los acontecimientos generados por las lluvias al inicio del año en el Municipio de Ensenada, se proporcionó apoyo económico a través del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN). Como resultado, se invirtieron 5 millones 360 mil pesos para restablecer y mejorar el acueducto del Valle de Guadalupe con la reposición de 350 metros lineales de tubería PVC de 30 pulgadas de diámetro, así como 150 metros de tubería de acero de 20 pulgadas de diámetro para cruce del arroyo en el mismo acueducto. Con la realización de estas acciones, se logró la construcción de una estructura que en el futuro y aun en condiciones extremas de escurrimiento asegurará el suministro constante de agua potable a la ciudad, en beneficio de más de 70 mil habitantes.

Por otra parte, con el apoyo proveniente de diversos fondos, se llevó a cabo un programa de reconstrucción para los ejidos Eréndira, Punta Colonet, San Vicente, Francisco Villa y la colonia Vicente Guerrero. Las acciones consistieron en reponer 5.35 kilómetros de tubería y reparar los pozos de suministro de agua en el acueducto de Santo Domingo en la zona de San Quintín, con una inversión de 15 millones 458 mil pesos en beneficio de 41 mil 640 habitantes.

## Cobertura

El Municipio de Mexicali cuenta con una cobertura de 97.99% en el servicio de agua potable, y la cabecera municipal 99.39%. Es fundamental sostener y, en su caso, mejorar para que los habitantes no carezcan del vital líquido.

En este sentido, actualmente están conectadas a la red más de 330 mil cuentas, resultando beneficiados con el servicio de agua potable un total de 928 mil 658 habitantes.

En la ciudad de Tecate, aun con el alto índice demográfico, se logró incrementar la cobertura de agua potable de 98% a 99%. Es de mencionar que este incremento representa la introducción de 777 tomas domiciliarias de agua potable en beneficio de tres mil 678 habitantes.

Como respuesta a la demanda del servicio de agua potable de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, y dada la importancia que el vital líquido representa en el desarrollo de la población, se puso principal atención en la ejecución de nuevas obras que permiten brindar el servicio a un mayor número de habitantes, lo que se ha reflejado en el incremento de la cobertura de agua; paso de 98.6% en octubre de 2009 a 99.2% a esta fecha. Es de señalar que


Instalación de la red de agua potable, Tijuana.



Construcción de la red de agua potable, colonia Hindú, Tecate.

dicho crecimiento representó un incremento de 14 mil 726 cuentas domésticas de agua potable en beneficio directo de 49 mil 974 habitantes de ambos municipios.

Se consiguió en este periodo una cobertura de agua potable de 98.46% en la zona urbana de Ensenada, y a nivel municipal se alcanzó un 81.71%. Esto como resultado del crecimiento a 126 mil 939 tomas domiciliarias de agua potable al padrón de usuarios.

Adicionalmente del programa Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la zona rural, se licitaron cinco obras con un valor de 19 millones 780 mil pesos que beneficiarán a más de siete mil habitantes de los pueblos Triqui y Mixteco en las delegaciones Rodolfo Sánchez Taboada, Vicente Guerrero y Camalú. Dichas obras consistirán en la ampliación de sistemas múltiples de agua potable en su primera de dos etapas.

## 3.3.2 Desalación

Conseguir la potabilización del agua de mar es una de las posibles soluciones a la escasez de agua potable. En este tenor, y apoyados en los estudios de alternativas de nuevas fuentes de abastecimiento de agua para Baja California, se trabaja en el diseño de proyectos ejecutivos específicos para la construcción de plantas desaladoras de agua de mar para integrarlas como nuevas fuentes de abastecimiento, y de esta manera abatir el déficit en la zona costa del Estado, e impulsar el desarrollo sustentable y preservación del medio ambiente con el uso racional del agua.

### Captación y potabilización

Con el objetivo de promover la planeación y ejecución de proyectos de desalación de agua de mar, se realizó la segunda etapa del "Estudio Relacionado con la Instalación de una Planta Desaladora para la Ciudad de Ensenada", que consistió en la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto de la planta desaladora "El Salitral", que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la SEMARNAT.

De manera simultánea se gestionó ante el H. Congreso del Estado y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la iniciativa de decreto para que a través de la CESPE se realicen las gestiones necesarias para la contratación de una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), con el propósito de asegurar la disponibilidad de recursos de los fondos de reserva y/o garantía para el cumplimiento del objeto, ejecución, proyecto de la instalación y operación de la planta desaladora.

Al presente, se encuentra en proceso la adecuación de las bases de licitación para su aprobación por BANOBRAS; al concluirlo, de inmediato se inicia con el proceso de licitación por parte de la Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEABC).

Para el proyecto denominado "Desaladora de Agua de Mar La Misión" con capacidad de 250 litros por segundo de agua, se llevaron a cabo gestiones de apoyo financiero ante BANOBRAS, a través del programa del Fondo



Visita al cárcamo de bombeo de aguas residuales en la colonia Abasolo, Mexicali.

Nacional de Infraestructura. En consecuencia, se logró firmar el 4 de enero del presente año un convenio por 5 millones de pesos en el cual BANOBRAS se compromete a aportar el 50% del costo total de los estudios de ingeniería básica y socioeconómica. Los estudios de ingeniería básica tienen un costo de 3 millones 798 mil pesos y se otorgaron por contrato a la UABC el pasado 7 de junio, para que a través del Instituto de Investigaciones Oceanológicas de Ensenada se realicen en un periodo de seis meses, el cual lleva un avance actual del 60%.

En coordinación con San Diego Country Water Authority, en junio de 2009 se contrató un estudio binacional con el propósito de analizar las diferentes alternativas de contar con un sitio adecuado para la instalación de una planta desaladora que satisfaga la demanda de ambos países. El estudio comprende las siguientes etapas: a) evaluación de viabilidad del sitio; b) evaluación de las líneas de transmisión del agua, y c) construcción de una planta piloto, pruebas y diseño preliminar.

También se analizaron las áreas de influencia, proyecciones de la población y demanda de agua con proyección al año 2025, y los predios disponibles para su análisis. Como resultado, se determinó que el sitio adecuado se encuentra en un predio propiedad de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) ubicado en el Municipio de Playas de Rosarito con superficie de cuatro mil 500 metros, suficientes para la construcción de dicha planta. Asimismo se cuenta con una fuente abundante de energía a pocos metros, incluida la obra de toma de mar y rechazo de salmuera. El estudio se concluyó en marzo del 2010.

## 3.3.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Evitar la contaminación del medio ambiente y problemas de salud pública es indispensable como parte del desarrollo de la entidad. Por eso, el Ejecutivo Estatal, a través de los organismos operadores del agua, realiza diversas acciones de adecuación, ampliación, rehabilitación y construcción de la infraestructura hidráulica, para proporcionar el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento al mayor número de habitantes en el Estado.

En Mexicali se continuó con el programa del sistema denominado Mexicali IV, que tiene como propósito satisfacer la demanda de alcantarillado sanitario de la población ubicada en la zona oriente de la ciudad.

### Sistemas de recolección y alejamiento

A fin de hacer más eficiente el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento al oriente de la ciudad de Mexicali, mediante el programa del sistema "Mexicali IV", se siguió con la construcción de la planta de bombeo de aguas residuales Número 10 y del emisor de aguas residuales de la planta de bombeo a la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas; también, se llevó a cabo la



Construcción de la red de aguas residuales, colonia Abasolo, Mexicali.

construcción de la red de alcantarillado sanitario, colector y emisor de aguas residuales en Islas Agrarias "A".

Del mismo modo, se continuó con la construcción de la red de alcantarillado sanitario, colector, emisor y la primera etapa de un cárcamo de bombeo de aguas residuales en la colonia Abasolo; se construyó la red de alcantarillado sanitario en las colonias Lomas de Abasolo, Bugambilias y Jardines, y finalmente, se construyó un colector para la colonia Ladrilleros. La realización de estas acciones significaron una inversión de 150 millones 882 mil pesos en beneficio de 337 mil 920 habitantes.

A través del "Programa Normal de Obra" en Mexicali, se construyó la línea de alcantarillado sanitario de 30 pulgadas de diámetro en la Av. Monclova entre calle Parras y callejón Cuatro Ciénegas en el Ex-ejido Coahuila. Adicionalmente, se repusieron líneas de alcantarillado sanitario de ocho pulgadas de diámetro en la calle Farallón entre Av. de la Luz y Av. de las Nubes en el Fraccionamiento San Marcos.


Se construye el cárcamo de bombeo de aguas residuales en la colonia Abasolo, primera etapa, dentro del sistema Mexicali IV, con una inversión ejercida al periodo que se informa de más de 11 MDP, en beneficio de 135,758 habitantes.

Aunado a lo anterior, se construyó un emisor a presión y un cárcamo de bombeo de aguas residuales en el Ejido Mazón Guerrero y 18 acciones más de construcción y rehabilitación de infraestructura en diferentes puntos del municipio.

Para la realización de estos trabajos dentro del "Programa Normal de Obra", se invirtieron 7 millones 990 mil pesos y se instalaron seis mil metros lineales de tubería en beneficio de 158 mil habitantes.

En el Municipio de Tecate, a través del "Programa de Devolución de Derechos" se llevó a cabo la introducción de la red de alcantarillado sanitario con una longitud de un mil 218 metros en el Fraccionamiento Las Torres. Esta acción se efectuó con una inversión de 1 millón 104 mil pesos en beneficio de 328 habitantes.

Uno de los principales retos de esta Administración Estatal es, sin duda, abatir el rezago en el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, para así contribuir directamente en el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. En el periodo que se informa y dentro del "Programa APAZU", se dio inicio a la construcción del cárcamo de bombeo y línea de impulsión Encantada-La Morita mediante una inversión inicial de 3 millones 474 mil pesos, así como del colector Tecolote-La Gloria con una erogación de 5 millones 67 mil pesos en beneficio de más de 280 mil 309 mil habitantes de la ciudad de Tijuana.

Se continuó la construcción de la red de alcantarillado sanitario para el Ejido Islas Agrarias "A" en Mexicali, con una inversión de más de 11 MDP, en beneficio de 2,224 habitantes.



Además, con una inversión inicial de 4 millones 961 mil pesos, se construyó la red de alcantarillado sanitario en la colonia Ampliación Lucio Blanco en beneficio de tres mil 681 habitantes de la ciudad de Tijuana.

Se continuó trabajando en la introducción de 96 mil 450 metros de nuevas redes de alcantarillado sanitario en el Ejido Maclovio Rojas y Ojo de Agua en el Municipio de Tijuana. Para la realización de estas obras, se invirtieron 13 millones 88 mil pesos en beneficio de 23 mil 088 habitantes.

De igual manera y como parte del "Programa APAZU", se ejercieron 23 millones 587 mil pesos en la construcción de nueve mil 57 metros del colector de aguas negras El Matanuco, el cual resolverá los escurrimientos que se generan en algunas colonias de la zona este de Tijuana, conduciéndolos hasta las plantas de tratamiento La Morita y Arturo Herrera en beneficio de más de 501 mil 300 habitantes.

Igualmente, se concluyó la red de alcantarillado sanitario en la colonia Aztlán con una longitud de 28 mil 287 metros y una inversión ejercida de 5 millones 921 mil pesos en beneficio de seis mil habitantes.

Por otra parte, se encuentra en proceso de finiquito la construcción del colector de aguas negras La Morita con una longitud de dos mil 862 metros y un monto ejercido al periodo que se informa de 10 millones 36 mil pesos. Esta obra conducirá aguas negras a la planta de tratamiento La Morita y beneficiará a más de 374 mil 900 habitantes.

Dentro del "Programa Ampliación de las Redes de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable a Zonas que Carecen de Servicio en Playas de Rosarito", se ejercieron en este lapso 5 millones 677 mil pesos en la conclusión de 13 mil 372 metros de redes de alcantarillado sanitario en el Poblado Morelos en beneficio de seis mil 366 habitantes de Playas de Rosarito.

A través del "Programa de Reposiciones y Rehabilitaciones" y con la finalidad de evitar rupturas posteriores a la colocación del concreto en las vialidades rehabilitadas, mediante el "Programa Integral de Repavimentación" se rehabilitaron 18 mil 113 metros de redes de alcantarillado sanitario en diferentes zonas de la ciudad de Tijuana, entre las que se destacan: los bulevares Cuauhtémoc Norte, Fundadores, Salinas, Agua Caliente, así como la Rampa Cetys a Rampa Azteca. Para la realización de estas obras, se invirtieron 35 millones 68 mil pesos en beneficio indirecto de 360 habitantes.

A través del ''Programa de Devolución de Derechos'' se llevaron a cabo obras de construcción para mejoramiento y reposición de redes de alcantarillado sanitario y saneamiento, mediante una inversión de 16 millones 645 mil pesos en beneficio de más de 170 mil habitantes en las zonas urbana y rural.

Con una inversión de 1 millón 631 mil pesos provenientes del FONDEN, se atendieron diversas zonas de la ciudad de Ensenada que se dañaron a consecuencia de las lluvias. Entre las acciones realizadas están las obras de reposición de líneas de alcantarillado sanitario en puntos críticos de la ciudad tales como: zona centro, calle Diamante, Av. Blancarte, Lateral Décima, calle 17, Av. Ryerson, Playa Ensenada, Territorio Sur, Sauce Lomitas, Av. Mérida y calle Bronce. En total se repusieron 658 metros de tuberías en beneficio de 658 habitantes.

Por otra parte, con el propósito de mantener la cobertura de alcantarillado sanitario se instalaron 6.77 kilómetros de tuberías en redes de atarjeas y colectores principales en los fraccionamientos Villas del Mar y Ampliación Lomas del Sauzal. Para la ejecución de estas acciones se invirtieron 5 millones 499 mil pesos a través del "Programa APAZU" en beneficio de tres mil 250 personas.

## Plantas de tratamiento y disposición

En el periodo que se informa se llevó a cabo la evaluación socioeconómica de un proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del sistema Mexicali IV, y además se instaló una línea de inyección de agua oxigenada en el emisor que va de la planta de bombeo de aguas residuales Número Cuatro a la Planta de Tratamiento Las Arenitas para mejorar su eficiencia. Como medida de solución integral a la adecuada disposición



Visita a la PTAR Maneadero, Ensenada.

Se concluyó la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Poblado de Maneadero, con capacidad para 30 litros por segundo, con una inversión de 43 MDP, en beneficio de 12,690 habitantes.



final del agua residual tratada, se inauguró la Planta de Tratamiento La Morita, en Tijuana, con capacidad de 254 litros por segundo. Esta planta se encuentra en la etapa de operación y puesta en marcha. Igualmente, se continúa con la ejecución de la obra de la Planta Tecolote-La Gloria con capacidad de 127 litros por segundo. Para ambas plantas se tiene una inversión ejercida en este periodo de 29 millones 232 mil pesos.

En la búsqueda de elevar el nivel de calidad de vida de los ensenadenses en la zona rural, mediante una inversión total de 43 millones de pesos se concluyó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el poblado de Maneadero del Municipio de Ensenada; para lograrlo, se utilizó tecnología de punta consistente en un sistema de ultrafiltración con capacidad para 30 litros por segundo. Esta importante obra beneficiará a una población de 12 mil 690 habitantes y les garantizará el servicio de alcantarillado sanitario, lo que traerá como beneficio la preservación de la salud y la conservación del medio ambiente.

Debido a la alta calidad de calidad de proceso y la eficiencia de las plantas de tratamiento de El Naranjo, Sauzal y El Gallo, la CESPE ejerció un presupuesto de 10 millones 938 mil pesos destinados al mantenimiento y rehabilitación de las plantas de tratamiento mediante el fondo de recursos concursables del Gobierno Federal para este ejercicio de 2010.

Siendo congruentes con la filosofía del cuidado al medio ambiente y como parte del "Programa APAZU", se invirtieron en la Planta de Tratamiento El Naranjo 5 millones 600 mil pesos en trabajos de mantenimiento consistentes en: reemplazo de dos mil 396 difusores, un soplador centrifugo, tubería de acero al carbón, modificación del sistema de agitación y adición de dos mezcladores. Con estas acciones se garantiza una mayor capacidad, ahorro de energía y una mejor calidad de los flujos de disposición que consolidarán importantes proyectos de reuso de agua.



Construcción de la PTAR de Maneadero, Ensenada.

### Cobertura

En la ciudad de Mexicali se cuenta con una cobertura de 95% en el servicio de alcantarillado sanitario, y en el Municipio de 83.5%, lo que equivale a un total de 294 mil 452 descargas instaladas en beneficio de más de 791 mil habitantes.

En la ciudad de Tecate, se incrementó en este periodo la cobertura de alcantarillado sanitario de 95% a 96% con la instalación de 981 descargas domiciliarias en beneficio de dos mil 873 habitantes.

Dada la importancia que presenta la recolección de aguas residuales y tratando de evitar en lo posible derrames de aguas negras que afectarían directamente la calidad de vida de los habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito, se trabaja en la introducción de nuevas redes de alcantarillado sanitario, lo que ha permitido pasar de una cobertura de 88.5% en octubre de 2009 a 89.3% a la fecha. Este incremento en la cobertura representa la introducción de 14 mil 538 nuevas descargas de alcantarillado sanitario en beneficio de 49 mil 284 habitantes de ambos municipios.

En Ensenada la cobertura de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal es de 92.97%, y en el Municipio de 65.13%. En este periodo que se informa, se alcanzó una cobertura de 92 mil 714 descargas de alcantarillado sanitario.

## 3.3.4 Alcantarillado Pluvial

El alcantarillado pluvial en zonas urbanas es indispensable para el seguro desalojo del agua proveniente de las lluvias; evita desde daños menores hasta desastres considerables en cualquier tipo de topografía del terreno, en particular en los periodos de precipitación pluvial extremas o abundantes, ya que de no existir la infraestructura suficiente se ocasionarían inundaciones y fuertes escurrimientos en los arroyos naturales existentes o la formación de nuevos, con las consecuentes pérdidas materiales y humanas que este fenómeno natural provoca. Es por ello que promover la ampliación y consolidación del alcantarillado pluvial es uno de los temas prioritarios del Ejecutivo del Estado.

En ese contexto, actualmente se implementan acciones que contribuyen a disminuir el riesgo de que se presenten este tipo de eventos provocados por las lluvias. Para eso se llevan a cabo diversas obras de construcción de tubería de



Colado de concreto en plantilla de revestimiento del Arroyo Alamar, Tijuana.

diferentes diámetros, la reposición de líneas y acciones de mantenimiento del pluvial existente en diferentes puntos de las ciudades del Estado.

## Sistema de recolección

Para la ciudad de Mexicali, se adquirió tubería pluvial de 42 pulgadas de diámetro para la red pluvial de la glorieta Francisco Zarco ubicada en el Bulevar Lázaro Cárdenas y calle 11, además de la construcción de un colector de alcantarillado pluvial en la colonia Lucerna.

También, se construyó un cruce del colector de alcantarillado pluvial de 36 pulgadas de diámetro con línea de agua potable y la segunda etapa del emisor a presión de 20 pulgadas de diámetro en el Fraccionamiento Finca Los Jazmines.

En suma, en este periodo se instalaron tres mil 493 metros lineales de tubería pluvial con una inversión de 12 millones de pesos en beneficio de 18 mil 861 habitantes.

En el Municipio de Tijuana, se retomó el proyecto de la Canalización del Arroyo Alamar. En una primera etapa de construcción, se lleva a cabo el revestimiento del concreto de la canalización del Arroyo Alamar correspondiente al tramo Central Camionera-Bulevar Clouthier en una longitud de 607 metros, mediante una inversión autorizada de 20 millones de pesos provenientes del "Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas", de los cuales se tienen contratados 19 millones 400 mil pesos presentando un avance a la fecha de 95%.

Asimismo y debido al desastre ocurrido a consecuencia del sismo en la capital del Estado, se implementó una brigada de apoyo que laboró en Mexicali del 6 al 14 de abril. Dicha brigada contó con la presencia de empleados de varios distritos de la CESPT, y fue necesaria la utilización de equipo de achique (bombas y motobombas) que se usó en los trabajos de extracción y desalojo de las aguas que inundaron el Valle de Mexicali, en particular en los ejidos Zacamoto, Chimí y Oaxaca. En dichos poblados se realizaron trabajos de desagüe y retiro de agua que se encontraba en las vialidades y los domicilios particulares, así como el rescate de unidades personales y oficiales que se encontraban atascadas en el lodo provocado por el agua que impedía el libre tránsito.

## Disposición

En Mexicali se realizaron dos reposiciones de líneas de alcantarillado pluvial de 18 pulgadas. Una de ellas se llevó a cabo en la calle Bogotá, entre el dren 134 y la Av. República de Uruguay, con la reposición de 69



Se continuó con el proyecto de la canalización del Arroyo Alamar en Tijuana, iniciando la primera etapa de construcción con el revestimiento de concreto de 607 metros en el tramo central camionera-Bulevar Clouthier, con una inversión autorizada de 20 MDP.

metros lineales, y otra en la calle Buenos Aires, entre la Av. República de Uruguay y la Calz. Cuauhtémoc, reponiéndose 26 metros lineales. Lo anterior significó una inversión de 426 mil pesos en beneficio de tres mil 900 habitantes.

Por otra parte, se efectuaron diferentes acciones de mantenimiento de alcantarillado pluvial, a saber: limpieza en 815 bocas de tormenta y 172 pozos de visita, renivelación de 10 pozos; reposición de 56 juegos de brocales con tapa y 57 de rejillas pluviales. Para su realización, se ejerció una inversión de 1 millón 783 mil pesos en beneficio de 161 mil habitantes de la ciudad de Mexicali.

## 3.3.5 Reuso de Agua Residual

El agua ha sido tema de interés debido al papel vital que este recurso juega en la vida humana y su creciente escasez para abastecer los servicios requeridos. Economizar el agua potable en el hogar es fundamental para beneficio de cualquier comunidad, sobre todo en zonas donde el servicio o suministro público del líquido suele ser costoso y algunas veces irregular.

En lugar de utilizar agua potable de consumo público para el riego de áreas verdes, agricultura e industria, actualmente se están reutilizando aguas residuales tratadas con una calidad sanitaria y estética similar a la del agua de abastecimiento. Así como utilizar todos los recursos tecnológicos al alcance, para disminuir el uso de agua en el hogar y en las actividades comerciales e industriales, es necesario pensar en esquemas que permitan el buen uso del agua en las ciudades, es decir, reutilizar el agua, que de otra manera se convertiría en agua residual, tantas veces como sea posible mediante tratamientos adecuados.

En este sentido, se trabaja intensamente en el "Programa de Reuso y Aprovechamiento de Aguas Residuales" con magníficos resultados y un futuro promisorio.

En Mexicali, se reusó el 70.4% del volumen de las plantas de tratamiento de aguas residuales para su aprovechamiento en la industria, agricultura, en el riego de áreas verdes y en el mejoramiento del entorno ecológico. Esto, además de representar un significativo ahorro económico para los usuarios, permite disponer de un mayor volumen de agua potable para atender la creciente demanda, así como una importante aportación al mejoramiento ambiental.

### Áreas verdes

En Mexicali se instalaron 244 metros lineales de tubería para riego de camellones en los cruces del Bulevar Terán, entre Anáhuac y Río Nuevo, y en el Corredor Palaco, en beneficio de aproximadamente 10 mil habitantes que transitan todos los días por estas avenidas.

Igualmente, se utilizaron 486 mil 862 metros cúbicos de agua en el riego de camellones y áreas verdes en diferentes puntos de la ciudad.

Con el propósito de optimizar las fuentes de abastecimiento de agua potable a través del "Programa de Reuso de Aguas Tratadas", se logró incrementar el volumen de agua residual tratada a ocho litros por segundo diarios para utilizarlas en el riego de áreas verdes, camellones, parques, campos deportivos, etc. Estas acciones permiten atender con mayor efectividad la demanda creciente de agua potable.

Durante el periodo que se informa, en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, se consiguió reutilizar un volumen de tres millones 607 mil metros cúbicos de agua tratada en la reforestación de áreas verdes, principalmente en la Planta de Tratamiento de San Antonio de los Buenos, así como en el Club Campestre, Real del Mar y en diferentes puntos de estas ciudades.

Adicionalmente, se instaló un sistema de riego por goteo en la Av. Internacional para el riego de árboles, una línea de conducción de reuso para el riego del Panteón Monte de los Olivos y la línea de conducción de la Planta de Tratamiento Rosarito Norte a la Unidad Deportiva Reforma en Playas de Rosarito.

En la actualidad, se encuentra en proceso de finiquito la construcción de la línea de impulsión para la disposición de agua de reuso de la Planta de Tratamiento Rosarito I al Gran Parque de la Ciudad con una longitud de dos mil 262 metros, así como la construcción del cárcamo de bombeo y un tanque de regulación. Estas obras tendrán un costo total de inversión de 8 millones 274 mil pesos de los cuales a la fecha se han invertido 4 millones 918 mil pesos, en beneficio de la población total de la ciudad de Playas de Rosarito.



Inauguración de la línea morada del Gran Parque de Playas de Rosarito.



Reuso de aguas tratadas en el riego de campos agrícolas, Ensenada.

## Agricultura

Con relación al cultivo de productos agrícolas en Mexicali, se continuó abasteciendo a los módulos de riego 12 y 20, al igual que a un campo de producción agrícola en San Felipe, aprovechando ocho millones 487 mil metros cúbicos de agua que equivalen al 19.1% del volumen de agua residual tratada.

En el Municipio de Tecate, gracias a los esfuerzos del Ejecutivo Estatal de contribuir a la preservación de los recursos naturales e incrementar el uso eficiente del agua, mediante el tratamiento de agua con calidad de reuso y las acciones de promoción del "Programa de Reuso de Agua", se logró la instalación de una granja privada productora de manzana, que sólo en su primera etapa cultivó 40 mil árboles en un predio de 64 hectáreas de superficie en el Ejido Luis Echeverría Álvarez, aprovechando el suministro de agua proveniente de la Planta de Tratamiento de El Hongo, la cual genera una producción de nueve litros por segundo de agua, apoyando con ello a proyectos que propician la generación de empleo.

Debido a la importancia que representa el tema de reuso de agua residual tratada, se emprendió un proyecto piloto denominado "Impacto del Uso de Aguas Residuales Tratadas sobre los Rendimientos y Sanidad de Cultivos de Flor en la Planta El Naranjo" en el Municipio de Ensenada. Este proyecto tiene como objetivos: a) dar certidumbre al cultivo de productos determinando el efecto del uso de las aguas residuales tratadas sobre los rendimientos y calidad de cultivos ornamentales; b) conocer el impacto de las aguas residuales tratadas sobre la sanidad en los productos cosechados; c) evaluar el efecto del uso de aguas residuales tratadas sobre las propiedades del suelo, y d) validar tecnologías encaminadas a utilizar eficientemente las aguas residuales tratadas en los cultivos ornamentales, cítricos y producción de uva.

Para alcanzar estos objetivos, se establecieron tres etapas que se prevé culminarán en el año 2012. El proyecto contempla un pacto de colaboración entre la empresa y el Sistema Producto Flor y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Este pacto consiste en establecer un campo experimental de tres hectáreas dentro de los terrenos de la Planta de Tratamiento El Naranjo para la siembra de flores, árboles frutales y cultivo de vid. Se trata de un proyecto de gran trascendencia por los resultados de sustentabilidad que se podrán obtener.

## Industria

Es indispensable continuar promoviendo el uso de agua residual en lugar de agua potable para procesos industriales. En este periodo, se utilizaron siete millones 200 mil metros cúbicos en el proceso de generación de energía eléctrica en las empresas Termoeléctrica de Mexicali, Energía Azteca y Energía de Baja California, equivalentes al 16.2% de las aguas residuales tratadas en Mexicali.

## Ecológico

En el Municipio de Mexicali, se aprovecharon 15 millones 14 mil metros cúbicos de agua residual tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras Las Arenitas, lo que representa el 33.9% del agua residual tratada, creando lagos artificiales donde arriban diversos tipos de aves con la intención de compensar el impacto al medio ambiente.

En la misma Planta de Tratamiento de Aguas Negras Las Arenitas, se reforzaron bordos y se realizaron trabajos de revestimiento para camino de acceso a los humedales.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y a la calidad de vida de los habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito, se implementaron algunas acciones para el reuso de los efluentes de las plantas de tratamiento de ambos municipios. En este sentido, en coordinación con la SPA, se construyó un vivero en los terrenos de la Planta de Tratamiento La Morita para producir 700 mil árboles al año aprovechando el efluente de dicha planta.

## 3.3.6 Administración del Agua

El fortalecimiento de una administración del agua eficiente y efectiva en el aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y humanos de manera integrada adquiere relevancia, ya que constituye un factor esencial en el logro de objetivos y metas.

En este contexto, instancias normativas y operadoras de los servicios de agua en el Estado trabajan de manera conjunta en acciones relacionadas con la actualización de instrumentos jurídicos, técnicos y la implementación de sistemas de planeación acordes con las necesidades reales, que junto con la activa participación social, coadyuven a brindar mejores servicios públicos relacionados con el abastecimiento de agua a la población y a obtener un eficaz desempeño en las tareas gubernamentales relacionadas con la administración del agua.

## Actualización del marco jurídico

Es importante adecuar el marco jurídico acorde a las necesidades actuales relacionadas con la prestación del servicio de agua potable en el Estado, tomando en consideración que no se cuenta con una Ley Estatal del Agua. Por esa razón, el Ejecutivo Estatal a través de la CEABC y de los organismos operadores del agua, llevaron a cabo mesas de trabajo a fin de desarrollar un proyecto de Ley de Aguas Estatales.

En este proyecto se considera la adecuación de diversas situaciones relacionadas con el uso y reuso del agua, así como la prestación del servicio. Actualmente, se encuentra en la etapa de análisis por parte de la Dirección de Estudios y Proyectos Legislativos de la Secretaría General de Gobierno. Por otra parte, en lo concerniente al tema de la actualización de la normatividad técnica, se publicaron en el POE las "Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California", que se difundieron entre el sector público y privado.

En el periodo que se informa, se procedió a examinar el marco normativo interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM). En este sentido, se realizó un estudio y análisis de la normatividad legal aplicable en esta área, tanto en el ámbito estatal como en el federal, mediante el cual se identificaron los procedimientos jurídico-administrativos que forman parte del desarrollo de las actividades propias de dicho organismo, a fin de ejecutarlas en tiempo y forma.

## Planeación general

En seguimiento al Plan Estatal Hídrico 2008-2013, el Ejecutivo Estatal a través de la CEABC y los cuatro organismos operadores del agua, desarrollan trabajos con el fin de actualizar la "Planeación General de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Tratamiento y Reuso del Agua para las Zonas Urbana y Rural del Estado". Se tiene programado concluir dichos trabajos a finales del presente año.

En Mexicali, se elabora un proyecto de integración del Plan Maestro a 2035, que pretende ser una plataforma sobre la cual se sustenten con un profundo conocimiento de causa, el desarrollo de inversiones y acciones orientadas a enfrentar estos tiempos difíciles. Para ello, se trabajó en talleres de planeación participativa con áreas involucradas en cada tema.

Con el objetivo de aumentar la disponibilidad, cobertura y calidad de los servicios básicos que permitan un desarrollo planificado en Mexicali, se están llevando a cabo tareas y proyectos a mediano y largo plazo que aseguren el beneficio a los usuarios a través de 159 actividades, de las cuales 86 se identifican como proyectos estratégicos, 42 como tareas o procesos críticos y 31 como supuestos.



Reunión de Trabajo con CONAGUA en la PTAR Ing. José Arturo H., Tijuana.

En la ciudad de Tecate, con el fin de contar con una herramienta que identifique y ordene de acuerdo a su prioridad las obras y acciones por ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, se elaboró en coordinación con los organismos operadores del agua potable y la CEABC, el "Proyecto Estratégico de Planeación General de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Tratamiento y Reuso para la Zona Urbana y Rural" al año 2030, estableciendo como base para la elaboración del proyecto los planes estatales y municipales, la normatividad vigente y las necesidades del servicio de agua potable de la población.

Como parte de la acciones para fortalecer a la CESPT, se tuvo acceso al "Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua" (PROMAGUA), a fin de consolidar esfuerzos municipales, estatales y federales para optimizar la gestión y mejora de eficiencias, así como los recursos aplicados con el apoyo de fondos no recuperables (subsidios) y una mayor participación del sector privado.

El 5 de octubre de 2009, se contrató un "Estudio de Diagnóstico de Planeación Integral" de la CESPT con el fin de obtener un plan de desarrollo para la gestión y mejora de eficiencias e inversiones mediante una programación estratégica de proyectos y acciones para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en un marco de autosuficiencia técnica, financiera y ambiental con posibilidades de viabilidad legal y regulatoria mediante el fortalecimiento institucional, así como socio-política en un marco de conocimiento de los riesgos a los que se enfrentarán los principales involucrados y las acciones sugeridas para mitigarlos. El monto del contrato ascendió a 1 millón 305 mil pesos de los cuales el 75% fue aportado por (BANOBRAS) a través de un Convenio de Apoyo Financiero. Dicho estudio fue concluido en abril de 2010.

## Fuentes de financiamiento

El Ejecutivo Estatal gestionó recursos nacionales y extranjeros para consolidar la infraestructura, el financiamiento de acciones y la ejecución de los planes hidráulicos establecidos para la ciudad de Tecate. Con apoyo estatal y federal, a través del "Programa de Devolución de Derechos" y el "Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales", se logró una inversión conjunta de 27 millones 600 mil pesos.

De los recursos presupuestales destinados a las obras y acciones de infraestructura hidráulica, durante el periodo de octubre a diciembre se ejercieron un total de 370 millones 84 mil pesos de los 1 mil 751 millones 594 mil pesos formalizados para el pasado ejercicio de 2009; de


PTAR Ingeniero José Arturo Herrera Solis, Tijuana.

enero a la fecha se ejercieron 664 millones 384 mil pesos de los 1 mil 357 millones 271 mil pesos formalizados para el presente ejercicio de 2010.

La estructura financiera de estos recursos involucra participaciones federales en un 36%, estatales 8%, recursos propios de los organismos 43%, y de créditos nacionales e internacionales del Banco de Desarrollo de América del Norte a través de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) un 13%.

En Mexicali, se invirtieron un total de 253 millones 119 mil pesos en acciones de mejora, con el propósito de atender la demanda de infraestructura hidráulica en el Municipio.

Esta inversión proviene del apoyo del Ejecutivo Federal a través de los programas como: "Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas", "Programa de Devolución de Derechos", "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas", "Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales" y a través del "Programa de Recursos Propios", de los cuales se ejercieron 175 millones 519 mil pesos que fueron utilizados en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y rurales.

Asimismo, con motivo del sismo de 7.2 grados ocurrido en Mexicali, el Ejecutivo Federal brindó apoyo a través del FONDEN del cual se ejercieron 63 millones 589 mil pesos, que fueron aprovechados en acciones de apoyo inmediato a las localidades afectadas, rehabilitando la infraestructura dañada.

Por otra parte, con el objeto de contar con facilidades para la obtención de recursos financieros para el desarrollo de la infraestructura hidráulica, el Ejecutivo del Estado logró por cuarto año consecutivo, por parte de la calificadora Fitch Ratings, la calificación de Alta Calidad Crediticia en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el Municipio de Tecate.



Recorrido por la Planta de Tratamiento La Morita, Tijuana.

Una de las estrategias que el organismo operador del agua de Tijuana implementa para la optimización de los recursos financieros, es la de buscar proyectos con mezcla de recursos de los programas federalizados y créditos. Para el ejercicio 2010, se autorizó una inversión para la ejecución de infraestructura del orden de los 366 millones de pesos, de los cuales 96 millones corresponden a recursos federales de los programas "APAZU" y el "Devolución de Derechos", 78 millones a crédito y 192 millones de recursos propios.

Adicionalmente, con fecha 13 de abril de 2010, se aprobó un convenio modificatorio al contrato de crédito BC4170 con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., por 31 millones de pesos, lo que permitió recalendarizar las disposiciones del crédito. Asimismo, se mantienen negociaciones para la reestructuración de gran parte de la deuda con BANOBRAS y BANORTE, cuyo objetivo es recalendarizar la deuda existente para beneficio financiero inmediato.

Se implementó un mecanismo de pago a través de cadenas productivas, para lo cual se firmó un convenio con Banco Regional de Monterrey, S.A., y BBVA BANCOMER, con el objetivo de proporcionar más alternativas bancarias a los proveedores y contratistas según su elección, por un importe de 30 millones de pesos hasta 50 millones de pesos, teniendo de 30 hasta 90 días de holgura para realizar los pagos correspondientes, lo que favorece la liquidez del propio organismo.

## Atención al usuario

A través del "Programa CESPM en tu Colonia", se acercaron los servicios a las diferentes comunidades para que los ciudadanos acudan y puedan realizar todos los trámites relacionados con el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario sin tener que trasladarse hasta las oficinas correspondientes. Este beneficio incluye la contratación del servicio, la concertación de convenios y la obtención de descuentos y facilidades.

Para facilitar a los usuarios el pago por los servicios de agua potable, se ampliaron las opciones, es decir, además de las ventanillas recaudadoras y cajeros automáticos instalados en las comisiones del agua en los cinco municipios del Estado, se incorporaron instituciones bancarias, tiendas de autoservicio y el pago por Internet.

Ante la importancia que reviste el tema del cuidado y ahorro del agua, se fortaleció el "Programa de Cultura del Agua", mediante pláticas y exposiciones que comprenden desde el suministro y disposición hasta el reuso y aprovechamiento del vital líquido. El programa está enfocado principalmente a la población estudiantil, sin embargo, se ha ampliado la cobertura a los centros de trabajo.

Durante el periodo que se informa, se participó en eventos masivos y se visitaron diversos planteles educativos llevando información directa a cinco mil 290 alumnos.

Igualmente, se visitaron nueve centros de trabajo, entre ellos: la Comisión Federal de Electricidad, el Centro de Vinculación al Trabajo, Calibaja, Univer, Sabritas.

En el Municipio de Tecate, se realizaron 147 eventos comunitarios enfocados a informar a los usuarios sobre los beneficios en descuentos y facilidades para el pago de adeudos, condonación de recargos, promoción de obras, reuso de aguas residuales, inauguración de obras, notificaciones y jornadas comunitarias. Asimismo, se continuó promoviendo el "Programa de Cultura del Agua" para concientizar a la población sobre la importancia de cuidar y optimizar el recurso hídrico.

Igualmente, en coordinación con diferentes radiodifusoras de la ciudad y medios impresos para la distribución de material informativo, se promovió el Decreto de condonación de recargos y la cultura del pago de agua. En este sentido, se lograron recuperar a la fecha 9 millones 79 mil 397 pesos, con lo que se benefició a cuatro mil 247 usuarios.

También, con una inversión de 200 mil pesos provenientes de recursos federales, se organizaron nueve eventos de cultura del agua, atendiendo a dos mil 200 niños de nivel primaria, a los cuales se les distribuyó material didáctico y se les instruyó sobre el valor del agua en la localidad.

De la misma forma en la ciudad de Tecate, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los usuarios de tipo doméstico que cumplen con el pago oportuno de su factura por la prestación del servicio de agua potable, el Ejecutivo Estatal organizó una rifa de un automóvil último modelo y premios adicionales con un valor de 179 mil pesos; entregando boletos a un total de 30 mil usuarios.

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población de Tijuana y Playas de Rosarito, se trabajó en la actualización de procedimientos para fortalecer el sistema integral de prestación de servicios y atención al público enfocado a reducir los tiempos de atención a los usuarios.

Cabe mencionar que durante el periodo en mención, a través de los módulos de atención personalizada al público,



Programa de Cultura del Agua, Tijuana.




Programa de Cultura del Agua, Tijuana.

se brindó atención a 142 mil 711 usuarios con un tiempo promedio de espera de 10 minutos. También, mediante el módulo de atención telefónica, se atendieron 432 mil 904 llamadas con un tiempo promedio de 1.56 minutos por llamada. Asimismo se cobraron un millón 772 mil recibos, lo que generó un ingreso de 1 mil 368 millones 385 mil pesos, y además se cuenta con 14 aliados comerciales lo que permitió recaudar 120 millones 297 mil pesos.

Por otra parte, continuando con los trabajos del "Programa de CESPT en Tu Colonia", se acercó el servicio que ofrece el organismo operador del agua a 223 colonias de las zonas periferias de Tijuana y Playas de Rosarito. Como resultado, se brindó atención a dos mil 400 usuarios en la prestación de los servicios. Adicionalmente, se firmó un contrato con el Banco HSBC y el Banco del Bajío S.A. para la recepción del pago del servicio de agua.

Concientizar a la población sobre el cuidado del agua es una tarea permanente, por esa razón se realizaron pláticas en el sistema educativo, desde el nivel preescolar hasta el universitario. También se participó en diferentes eventos como la Expo-Ambiente de Tijuana y Playas de Rosarito, Día Mundial del Agua, foros sobre la Semana de la Tierra, entre otros. Con estas acciones se logró capacitar sobre el uso racional del agua a 28 mil 990 personas.

En el periodo que se informa, se registró a un mil 746 ciudadanos de 30 colonias para ser capacitados como inspectores honorarios y formar parte del padrón de la CESPT. Como resultado de esta capacitación, en el marco del Día Mundial del Agua, se tomó protesta a 500 inspectores honorarios que recibieron su nombramiento acreditándolos como inspectores del cuidado del vital líquido.

Con el fin de difundir y sembrar la semilla de la corresponsabilidad en el buen uso y cuidado del agua, se llevaron a cabo los siguientes eventos: concurso de dibujo denominado "Día del Niño Inspector", desfile del Día Mundial del Agua terminando en las instalaciones de la CESPE con una plática de concientización, el "Programa de Valores" dirigido a toda la comunidad utilizando diversos medios de comunicación y, el "Programa de

Cultura del Agua" a través del cual se capacitó a más de siete mil 600 niños de diferentes niveles de escolaridad en 84 escuelas, mediante una inversión de 465 mil pesos. Cabe señalar que en junio se dió inicio al ''Programa de Verano'' que consiste en visitar parques públicos y la ventana al mar para promover y capacitar el buen uso y cuidado del agua, involucrando hasta el momento a más de cinco mil personas.

## Desarrollo institucional

Con el propósito de dar a conocer la normatividad relativa a los "Proyectos de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial" al personal de los organismos operadores del agua, de los ayuntamientos, los colegios de ingenieros y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Ejecutivo del Estado a través de la CEABC promovió un seminario en la ciudad de Tijuana, donde un equipo de instructores expuso la temática y dio respuesta puntual a las dudas e inquietudes de los asistentes.

Otro tema de especial interés para las comisiones del agua en el Estado, que se atendió en mesas de trabajo coordinadas por el Instituto Estatal del Agua de la CEABC, fue el análisis y discusión del proceso de presupuestación y diagnóstico de las tarifas, tendiente a homogeneizar los procedimientos, simplificarlos y mejorar los resultados con respecto a presupuestos, quedando pendiente el análisis tarifario y la posibilidad de la separación de las tarifas de agua potable y saneamiento, así como su suficiencia para cubrir los renglones de egresos.

También, se desarrolló el curso-taller "Auditoría Laboral" a cargo del Instituto de Investigación y Formación Administrativa, S.C., quien efectuó la auditoría laboral e instruyó al personal proveniente de las áreas de recursos humanos de los organismos operadores del agua en la metodología del procedimiento, la identificación y fundamentación legal de los instrumentos laborales, su corrección y seguimiento.

Asimismo, con el propósito de generar información que ayude en el proceso de planeación hídrica en el Estado, así como en la toma de decisiones en situaciones de riesgo o emergencia provocadas por fenómenos climatológicos y/o meteorológicos, en materia de investigación se realizó la instalación y operación de una estación meteorológica en la ciudad de Tijuana, la cual se convierte en la primera red de información estatal a cargo de la CEABC.

Se suscribió un convenio específico de colaboración con el Centro de Ingeniería y Tecnología de la UABC, para la realización de un intercambio académico, cultural y de investigación para el desarrollo del proyecto denominado "Diseño, Implementación y Operación de una Planta Tipo de Tratamiento Natural a través de un Sistema de Humedales", que permitirá depurar agua residual de origen sanitario, y su



Impartición de cursos en temas técnicos a servidores públicos, Tecate.

aprovechamiento acorde a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997.

El objetivo de este proyecto, es generar una alternativa de tratamiento de aguas residuales que permita su uso en pequeñas poblaciones del medio rural, al utilizar un sistema de tratamiento natural para mejorar la calidad del agua con bajos costos económicos y alta eficiencia.

Como otra acción de coordinación de la CEABC, a través del Instituto Estatal del Agua se integró el grupo evaluador de potabilización con la participación de especialistas de los cuatro organismos operadores del agua, que tiene la función de evaluar la operación y mantenimiento de las plantas potabilizadoras en el Estado y emitir las recomendaciones procedentes.

Por otra parte, derivado de la evaluación realizada a los organismos operadores del agua respecto al cumplimiento de los indicadores de gestión, se detectó un incremento en los siguientes rubros: instalación de 29 mil 898 tomas domiciliarias, 26 mil 539 descargas sanitarias y el agua residual tratada para reuso alcanzó un volumen de 46 millones 788 mil 848 metros cúbicos. Estas acciones permitieron brindar un mejor servicio de agua potable a las localidades del Estado.

En materia de certificación, la CEABC obtuvo la recertificación ISO 9001-2000 otorgada por la empresa Perry Johnson Registrars, Inc., del Sistema de Gestión de Calidad por la prestación del servicio de conducción de agua en bloque mediante el ARCT, así como de su mantenimiento y conservación.

En Mexicali, con la intención de hacer más eficiente el servicio de agua potable que se brinda a la ciudadanía, por medio de la CESPM se capacitó a un total de 919 empleados mediante la impartición de 67 cursos, entre los que destacan: Taller de actitud laboral, Curso básico de operadores de plantas, Curso de reformas fiscales, Taller para ahorro de energía, Legislación ambiental, Contabilidad gubernamental, Adiestramiento en caso




de derrames de productos químicos, Capacitación en instalación, mantenimiento y uso de medidores, Seguridad en el manejo de cloruro férrico, Ahorro de energía en aparatos electromecánicos, Clorificación y floculación del agua potable.

En Tecate, como parte de la formación de personal y por medio de un diagnóstico de necesidades de capacitación, se elaboró el "Programa Anual de Capacitación" mediante el cual se impartieron cursos en temas técnicos, administrativos, relaciones humanas y seguridad e higiene a 175 servidores públicos en las áreas de normatividad, planeación estratégica, operación de plantas potabilizadoras y tratadoras de aguas residuales con calidad en el servicio, entre otras, con una inversión de 327 mil 784 pesos.

También en Tecate, en el ámbito de calidad, principio fundamental de cualquier actividad, el Poder Ejecutivo del Estado mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la Norma ISO 9001-2000, y solicitó la actualización a la enmienda de la Norma ISO 9001-2008.

En Tijuana y Playas de Rosarito, como parte del fortalecimiento institucional y derivado del "Programa de Detección de Necesidades", se trabajó en la impartición de 79 cursos enfocados al crecimiento técnico y profesional de los empleados, así como en las eficiencias del propio organismo. En total se tuvo una participación de un mil 934 personas.

Como parte del "Programa de Cero Descargas" y con la finalidad de contribuir al mejoramiento continuo del medio ambiente y calidad de vida de los habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito, se realizaron tres mil 141 monitoreos en cuerpos de agua, así como un mil 300 aforos para verificar la calidad del agua que se vierte en el Río Tijuana y zona costera.

Mediante el "Programa Atrapa la Grasa" se incrementó el padrón de establecimientos, sumando 331 inscritos, con lo que se logró la retención de 49 mil litros de grasa y aceites en las trampas instaladas en el sistema de alcantarillado sanitario.

Es importante mencionar que las continuas inspecciones dentro de la traza urbana de las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, resultaron en reparaciones de fugas en el sistema de alcantarillado sanitario, con lo que se evitaron denuncias ciudadanas y llamadas al 073. Aunado a ello, con la puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento Arturo Herrera y La Morita, se dio solución integral a las descargas de aguas residuales al Río Tijuana.

Gracias a las acciones continuas derivadas del "Programa de Reuso de Agua Residual Tratada", la CESPT en octubre del 2009 recibió un reconocimiento como ganador de la presea "Cada Gota Cuenta", por su importante contribución al tema de reuso y ahorro de agua en México, entregado por la Misión Comercial del Ministerio de Industria y Trabajo de la Embajada de Israel y por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C. (ANEAS); asimismo, el Consejo Consultivo del Agua, A.C. otorgó a la CESPT el segundo lugar de desempeño de organismos operadores en enero de 2010.

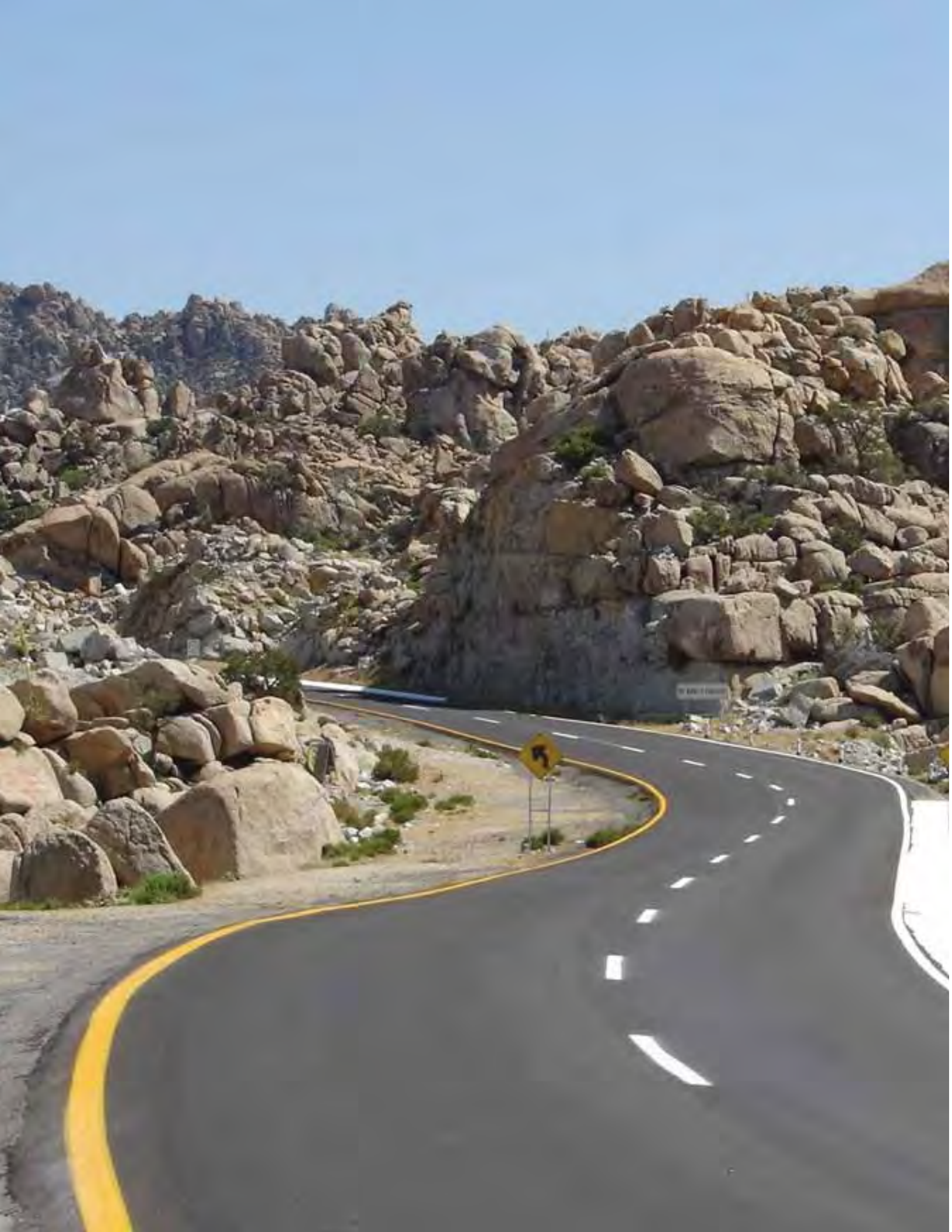
Cabe mencionar que la ANEAS ratificó al director del organismo como Consejero y Coordinador Regional de la ANEAS durante el periodo 2010-2013.

En el Municipio de Ensenada, durante este periodo que se informa, la CESPE obtuvo la certificación ISO-9001-2008. De esta manera, consolidó sus procesos y extendió la certificación a las áreas administrativas de compras y recursos humanos. Esta experiencia ha permitido una optimización en los recursos humanos, materiales y técnicos del organismo con un enfoque a la mejora permanente de los procesos.

Por último, actualmente la CESPE esta concursando por el Premio Baja California a la Calidad Competitiva pasando la tercera y última etapa de evaluación. Este modelo conlleva a la implementación de un enfoque sistémico dentro del organismo para capitalizar de manera efectiva las competencias claves.




Registro de Certificación ISO 9001:2008, CESPE, Ensenada.





Mediante una inversión de 595 millones 817 mil pesos, se realizaron 63 acciones en obras de equipamiento urbano en todo el Estado en los sectores de seguridad pública, cultura, turismo, deporte y administración central.

# 3.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

## 3.4.1 Infraestructura Vial

La infraestructura es un binomio de obra y servicio que debe garantizar el bienestar de la población, y propiciar al mismo tiempo el sano desarrollo socioeconómico del Estado. La principal finalidad es asegurar una funcionalidad eficiente de bienes y servicios, mediante un sistema de infraestructura moderno y seguro que permita a todos sus habitantes el crecimiento económico. Decidir a qué infraestructura se le da prioridad, si se invierte en nueva construcción o en mantenimiento de la existente, son elecciones vitales para el futuro de Baja California.



### Sistema estatal carretero

A fin de cubrir las demandas de infraestructura vial de la población en el Estado, se trabaja en coordinación con los distintos órdenes de gobierno en la aplicación de estrategias y acciones, a efecto de suministrar infraestructura sustentable y contribuir al desarrollo de la entidad.

Con el propósito de mantener en buen estado el sistema estatal carretero del Valle de Mexicali y de esta manera brindar mayor seguridad a los usuarios, se invirtieron 51 millones 563 mil 838 pesos para atender necesidades de infraestructura vial en 28 comunidades rurales, en beneficio directo de 212 mil habitantes.

Por lo anterior, se efectuó la rehabilitación de 105.3 kilómetros a través de la construcción y ampliación de sobrecarpeta, así como la rehabilitación mediante la aplicación de riego de sello en tramos que conectan al Valle de Mexicali con los principales centros poblacionales de Los Algodones, Ciudad Morelos, Benito Juárez, Estación Delta y Colonias Nuevas, y de las diversas comunidades que entroncan con la carretera federal a San Luis Río Colorado.

Estas obras se realizaron en 10 vialidades rurales que comprenden los tramos carreteros estatales número 1, 2, 3, 8, 10, 13, 14, 62, 63 y 127. Cabe mencionar que estas obras son de gran impacto debido a que facilitan el acceso a los servicios públicos, centros educativos y de salud, al igual que el tránsito del transporte de carga, factor que tiene como fin mantener una economía activa y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

También, a fin de propiciar una mayor seguridad al tránsito vehicular sin afectar el entorno ecológico de la zona, se realizaron diversas obras enfocadas a mejorar la imagen urbana de la Ruta del Vino en Ensenada en beneficio del turismo nacional e internacional y de la población local que transita por esa carretera. Los trabajos consistieron en equipamiento, zonificación y señalética turística, junto con la instalación y operación de alumbrado público mediante paneles solares, con una inversión de 6 millones 907 mil pesos.

### Rehabilitación y mantenimiento de la red carretera

En la autopista Centinela-La Rumorosa, mediante una inversión de 41 millones 662 mil pesos en beneficio de un aforo de tres millones de vehículos anuales, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y conservación, además de obras complementarias, como: 86 mil 253 metros cuadrados de sobrecarpeta, 62 mil 500 metros cuadrados de riego de sello, 292 mil 503 metros lineales de señalamiento horizontal, instalación de un mil 600 metros lineales de defensa



Inauguración de acceso al Poblado Morelos, Valle de Mexicali.

metálica, colocación de 37 mil 400 piezas de vialetas y 710 piezas de señalamiento vertical. Igualmente, se construyeron un mil 642 metros cuadrados del carril adicional en el retén militar ubicado en el kilómetro 42+000 de la autopista Centinela-Rumorosa, mediante una inversión de 1 millón de pesos.

En el poblado La Rumorosa, en beneficio de los habitantes y de los aproximadamente 150 mil usuarios que transitan por esta carretera estatal, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento consistentes en 24 mil metros cuadrados de riego de sello y 34 mil metros lineales de señalamiento horizontal.

De igual manera se renovaron los principales accesos a la ciudad de Tecate mediante obras de bacheo, suministro de asfalto, vueltas izquierdas y señalética en el entronque con carreteras hacia Mexicali y Tijuana. En total se rehabilitaron siete mil 412 metros cuadrados de asfalto, así como obras complementarias mediante una inversión de 7 millones 900 mil pesos, en beneficio de alrededor de 110 mil habitantes que transitan por estas vialidades.

Por otra parte, se desarrollaron diversas acciones de mantenimiento para el mejoramiento de la carretera libre Tecate-Tijuana, tales como: reconstrucción de pavimento asfáltico, construcción de obras hidráulicas, cunetas y bacheo en general en una longitud de 20 kilómetros, con una inversión de 16 millones 700 mil pesos. Además se realizaron acciones similares en la carretera libre Rosarito-Primo Tapia en una longitud de 10 kilómetros, mediante una inversión de 2 millones 385 mil pesos, en beneficio de 91 mil 700 habitantes.

## Sistema vial urbano y regional

Dentro de los compromisos del Poder Ejecutivo del Estado, está el de elevar el nivel de vida de los ciudadanos de Baja California, mediante el mejoramiento de las vías de comunicación.

Por tal motivo, se concluyó la construcción de la segunda etapa de la modernización de la vialidad Corredor Palaco en una longitud de 0.8 kilómetros, que consiste en la construcción de pavimento asfáltico, alumbrado público y semaforización, mediante una erogación de 12 millones 70 mil pesos.

Cabe destacar que esta obra traerá grandes beneficios a la localidad, entre ellos, la reducción de tiempos de traslado desde el acceso oriente de la ciudad hasta el acceso poniente, fluidez para el transporte de mercancías nacional e internacional y mejoramiento de la imagen urbana.

En el Municipio de Tecate, se continúa con la segunda etapa de la canalización del cauce del Río Tecate del kilómetro 3+960 al 4+580, al oeste del Bulevar Federico Benítez, con una longitud de 630 metros lineales y una inversión de 3 millones 939 mil 332 pesos, en beneficio de 10 mil habitantes.

Asimismo, se continúa con la construcción de la prolongación del Bulevar Encinos en su tercera etapa, mediante la colocación de 11 mil 350 metros cuadrados de concreto hidráulico en una longitud de un mil 195 metros cuadrados, y la construcción del puente vehicular. Para estas acciones, se destinaron 11 millones 900 mil pesos. Esta vialidad proporciona un acceso nuevo de Tijuana hacia el interior de la ciudad y brinda acceso a las colonias Décimo Tercer Ayuntamiento, Rincón Tecate y Escudero, en beneficio de cinco mil 167 personas.

Se construye la segunda etapa del segundo acceso a Santa Anita con una longitud de 810 metros lineales y una inversión de 3 millones 500 mil pesos. De esta manera se da acceso a la zona sur de la ciudad, en beneficio de nueve mil 500 personas de las colonias Santa Anita, Las Torres, El Escorial, El Mirador y Tepeyac.

La ciudad de Tijuana se vio beneficiada al ejecutarse una obra de acceso al campus de la UABC ubicado en el Valle de Las Palmas, la cual consistió en la construcción de 3.1 kilómetros de carretera, mediante una inversión 43 millones 983 mil pesos, en beneficio de la comunidad universitaria de la localidad.


Construcción de la prolongación del Bulevar Encinos, Tecate.


Pavimentación de la colonia Escritores, Ensenada.

Además de ser un detonante para el desarrollo de la región debido a que comunica eficazmente esta zona con la carretera libre Tecate-Tijuana, mejora la imagen urbana, da acceso y salida a las comunidades existentes, aumenta la plusvalía de los terrenos, brinda mayor fluidez vehicular y disminuye en tiempo los recorridos, en beneficio de 200 mil habitantes.

También en la ciudad de Tijuana, mediante una inversión de 75 millones 386 mil pesos, se lleva a cabo la adecuación del nodo vial Insurgentes-Vía Rápida en su segunda etapa, que consiste en la construcción de gasas de incorporación, y la edificación de un puente de 500 metros de longitud que unirá estas dos importantes vías de comunicación.

Con la finalidad de impulsar la urbanización en la zona sur del Municipio de Ensenada, en el poblado de San Quintín se efectúa la construcción de la segunda etapa de acceso al hospital Buen Pastor, mediante una inversión de 4 millones 714 mil pesos, lo que representa un monto ejercido a la fecha de 6 millones 656 mil pesos, en beneficio de una población de 10 mil habitantes de la región. Cabe hacer mención que la primera etapa de la obra concluyó en noviembre de 2009.

En la delegación municipal del Rosario, se realizó la construcción del acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante una inversión de 1 millón 562 mil pesos, permitiéndose un tránstito seguro y ágil a los derechohabientes y habitantes de la zona, en beneficio de una población de cinco mil personas.

## Rehabilitación y mantenimiento de vialidades

En el periodo que se informa se dio mantenimiento a un total de 379 mil 800 metros cuadrados de pavimentos asfálticos en distintas localidades del Estado, mediante una inversión de 13 millones 285 mil pesos, en beneficio de 350 mil usuarios.

En la ciudad de Mexicali y su Valle, se rehabilitaron 244 mil 161 metros cuadrados de vialidades: Paseo del Palmar, La Punta, Martha Welch, López Rayón, Calzada Independencia, Michoacán, Río Mocorito, Montes de Oca, Río Presidio, López Collada, calle "E", calle "I", poblado Los Algodones.

En el cuerpo ascendente de la Autopista Mexicali-La Rumorosa, se aplicaron 22 mil 656 metros cuadrados de pavimento de un mil 887 metros líneales de longitud del kilómetro 38+583 al kilómetro 40+570.

En el Municipio de Tijuana, se reciclaron 113 mil metros cuadrados de pavimento en diferentes colonias de la ciudad destacando las calles: Juan Medina, Maclovio Herrara, Toribio Ortega, Uman, Parral, Buenaventura, Mártires de Chicago, Miraflores, Aranjuez, Paseo Villa, Fontana, entre otras.

Por otra parte en el Municipio de Tecate se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en la zona urbana, los cuales consistieron en el reencarpetado de 30 mil metros cuadrados de pavimento y bacheo de 15 mil metros cuadrados. Para la realización de estas acciones se invirtieron 3 millones 300 mil pesos, en beneficio de aproximadamente 52 mil habitantes.

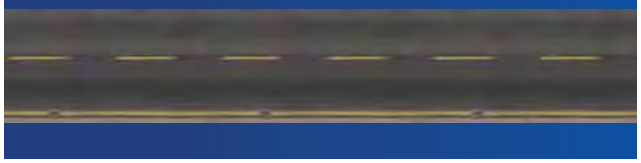
## Pavimentación de accesos a centros de población y zonas urbanas

Con el objetivo de mejorar la calidad del medio ambiente y el acceso de la población a servicios y transporte, el Ejecutivo del Estado, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, en colonias populares de la entidad se invirtieron 89 millones 852 mil 107 pesos para construir 307 mil 968 metros cuadrados de pavimento, en beneficio directo de 15 mil 791 bajacalifornianos.

En Mexicali, se pavimentaron 135 mil 813 metros cuadrados en las colonias División del Norte, Hidalgo, Ampliación Lucerna, González Ortega y Rivera Campestre, mediante una inversión de 38 millones 204 mil 320 pesos, en beneficio directo de seis mil 112 habitantes.

En Tecate, se pavimentaron 34 mil 621 metros cuadrados en las colonias Bellavista, Escudero, Lázaro Cárdenas, La

En Tijuana, mediante una inversión de más de 75 MDP, se lleva a cabo la adecuación del nodo vial Insurgentes-Vía Rápida en su segunda etapa.



Se logró la pavimentación de 307,968 metros cuadrados, con una inversión de más de 89 MDP, en beneficio de 15,791 bajacalifornianos.

Bondad y Colinas del Cuchumá, con una inversión de 11 millones 138 mil 246 pesos, en beneficio directo de un mil 927 habitantes.

En Tijuana, se pavimentaron 45 mil 419 metros cuadrados en la colonia Emiliano Zapata, mediante una inversión de 14 millones 244 mil 961 pesos, en beneficio de tres mil 327 residentes.

En Playas de Rosarito, se pavimentaron 30 mil 818 metros cuadrados de las colonias Ampliación Lucio Blanco, Constitución, Reforma y Colinas de Aragón, con una inversión de 10 millones 352 mil 770 pesos, en beneficio directo de un mil 590 habitantes.

En Ensenada, se pavimentaron 61 mil 297 metros cuadrados en las colonias Popular 89, Maneadero, Revolución, Márquez de León y Escritores, con una inversión de 15 millones 911 mil 810 pesos, en beneficio de dos mil 835 residentes.

### Centro de Infraestructura y Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares de Mexicali

El pasado 31 de diciembre de 2009 se publicó en el POE el Decreto número 344, que en su Artículo tercero abroga la Ley que crea a las Promotoras para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares del Estado de Baja California.

Sin embargo, considerando que se debe continuar con el desarrollo en infraestructura y obra social de las comunidades rurales y populares del Municipio de Mexicali, el pasado 29 de enero se publicó en el POE el Decreto que crea el Centro de Infraestructura y Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares de Mexicali .

Este organismo público descentralizado de la Administración Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como objetivo elevar el nivel y calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales y populares en Mexicali, promoviendo el desarrollo comunitario integral a través de la participación ciudadana y la coordinación de las acciones y recursos institucionales.

## 3.4.2 Equipamiento y Servicios

Para que la aplicación de los recursos y la ampliación de la cobertura a nivel regional sea más eficiente y equilibrada, resulta indispensable contar con los estudios y proyectos que sustentados en una planeación ordenada, beneficien a un mayor número de habitantes e impulsen la competitividad mediante el incentivo del equipamiento urbano y regional.

### Equipamiento urbano y regional

Mediante una inversión de 595 millones 817 mil pesos se realizaron 63 acciones en obras de equipamiento urbano en todo el Estado, en los sectores de seguridad pública, cultura, turismo, deporte y administración central.

En materia de seguridad pública y en beneficio de todos los municipios, se invirtió un total de 456 millones 377 mil pesos en la ejecución de 36 obras, entre las que destacan: la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia de Mexicali ubicado en el Río Nuevo, la construcción de un nuevo edificio de juzgados penales anexo al actual Centro de Reinserción Social (CERESO) de Mexicali, la rehabilitación de dormitorios al interior del mismo CERESO con una capacidad de 213 internos para su funcionamiento.

A fin de consolidar el complejo de seguridad pública El Hongo en el Municipio de Tecate, se concluyeron las obras de ampliación que aumentaron su capacidad instalada en dos mil 750 nuevos espacios, incluyendo 230 para internos considerados de alta peligrosidad, quedando pendiente su equipamiento.

Otras obras dignas de mencionar en el apartado de seguridad pública son: la construcción del Centro de Control y Confianza (C-3) en Mexicali, la construcción de dos edificios de dormitorios para 220 elementos de la Academia de Seguridad Pública Estatal en Tecate, así como diversos trabajos de rehabilitación en el CERESO de La Mesa en Tijuana.



Centro de Control y Confianza C3, Mexicali.


Construcción del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana-Playas R.

Para el impulso y difusión de la cultura se invirtió un total de 43 millones 87 mil pesos en diversas obras, a saber: la segunda fase del Museo El Caracol en Ensenada, así como la construcción del tercer nivel del edificio de las Artes Musicales de la Orquesta de Baja California y la instalación del aire acondicionado, obra exterior y estacionamientos en el Museo Interactivo El Trompo en Tijuana.

En el rubro de turismo se aplicó una inversión global de 35 millones 650 mil pesos. La obra más representativa es la segunda etapa del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana-Playas de Rosarito, que sin duda será un importante detonador para el desarrollo en esta zona.

Con una inversión de 1 millón 484 mil 564 pesos, se realizó la primera etapa de la construcción del Museo Kumiai que consiste en: un domo de 63 metros cuadrados de construcción con acabados de ladrillo y piedra laja, oficinas administrativas con una superficie de 70 metros cuadrados, barda perimetral y patio central con jardinería alusiva a la cultura kumiai.

En lo relativo al tema del deporte, con una inversión de 5 millones 137 mil pesos, se ejecutaron obras complementarias en el estadio de béisbol Casas GEO de la ciudad de Mexicali. Entre las más relevantes están: la construcción de terrazas y palcos para espectadores, la estructura adicional en elevador y la conclusión de la sala de prensa.

Con respecto al estacionamiento anexo al edificio del Poder Ejecutivo del Estado en Mexicali, que sufrió daños por el sismo, se continuan los trabajos de reconstrucción.

En el Municipio de Tijuana, para modernizar y ampliar la infraestructura y el equipamiento urbano, se llevó a cabo la supervisión normativa en 79 acciones de obras de infraestructura vial y pluvial, y se realizaron 30 acciones en la ejecución de obras, con un monto de inversión aprobada de 9 millones 414 mil 626 pesos.

En ese sentido, se concluyó el muro de contención Yantek para estabilizar el deslizamiento en Lomas Conjunto Residencial de la ciudad de Tijuana; se terminó la obra civil, adecuaciones e instalaciones para la ampliación a tres nuevas puertas y cuatro carriles del Sistema de Aforo Vehicular; se reubicaron y construyeron techumbres para la segunda revisión en la garita San Ysidro-Puerta México, en Tijuana.

Adicionalmente, se continua la construcción de la canalización del Río Alamar en su segunda etapa; se construyeron terracerías y se electrificó la segunda etapa de la ampliación del Bulevar Casa Blanca Norte tramo Los Lobos; se continua la construcción de gazas del nodo del Bulevar Insurgentes Vía Rápida-Bulevar El Refugio, en Tijuana. Estas acciones se realizaron con una inversión de 79 millones 496 mil 626 pesos, en beneficio de 278 mil 77 habitantes.

Por otra parte, en la ciudad de Tijuana, con el propósito de impulsar la oferta de equipamiento urbano y turístico, se invirtieron 11 millones 475 mil pesos en la conclusión de las siguientes obras: una caseta equipada en la colonia Colinas del Sol; la fase IV de la remodelación y equipamiento de Puerto Nuevo en Playas de Rosarito; la construcción de rampas y barandales para uso de personas con discapacidad en el Instituto Tecnológico de Tijuana; la remodelación del Centro Integral de Atención Ciudadana en Tijuana.

Así también en Tijuana, con una inversión de 6 millones 510 pesos del "Programa Hábitat" se concluyeron las siguientes obras: ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario, Terrazas del Valle; ampliación del Centro Comunitario La Morita; construcción del Centro de Desarrollo Comunitario Villas del Prado; terminación de la segunda etapa de la construcción del Centro de Artes Musicales y, en Ensenada, la introducción de drenaje sanitario en las calles Punta Roque, Punta Pequeña y Punta Entrada, Colinas de San Ángel.

Con la finalidad de proporcionar adecuados espacios deportivos y recreativos para la población de Ensenada,


Maqueta del proyecto, Museo Interactivo El Trompo, Tijuana.

se realizó la segunda etapa de la construcción de gradas en el estadio de fútbol en la Unidad Deportiva de Valle Dorado, mediante una inversión de 2 millones 875 mil pesos.

Igualmente, se lleva a cabo la construcción de la rampa de acceso a la playa municipal de Ensenada, como parte integral del proyecto ejecutivo que contempla el Parque Costero-Playa Municipal, el cual vendrá a representar un espacio estratégico para diversificar y ampliar la vocación turística de la ciudad, además de ofrecer nuevos espacios públicos y sitios de identidad comunitaria, mediante una inversión de 1 millón 904 mil pesos, en beneficio de aproximadamente 450 mil habitantes y turistas. Se contempla la conclusión de la obra para octubre de 2010.

## Estudios y proyectos

Con la intención de atender la demanda creciente de infraestructura y servicios en las localidades para propiciar el crecimiento integral del Estado, se llevaron a cabo diversas acciones que requirieron la previa elaboración de estudios y proyectos.

**INFRAESTRUCTURA VIAL**

| ACCIÓN | MONTO DE INVERSIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES) |
|---|---|---|
| **MEXICALI** | | |
| PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CARRETERA A ISLAS AGRARIAS, DEL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS A CALLE NOVENA. | 14,000 | 75,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE CUATRO PUENTES VEHICULARES EN LOS CRUCEROS DE RÍO MOCORITO, RÍO CULIACÁN, RÍO PRESIDIO Y MACRISTY CON LÁZARO CÁRDENAS. | 658,000 | 250,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CALLE NOVENA A UNIVERSIDAD, PROLONGACIÓN CALZADA SANTA ANITA. | 45,000 | 50,000 |
| INTEGRACIÓN DE DOCUMENTO DE ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL BULEVAR HÉCTOR TERÁN TERÁN, SEGUNDA ETAPA. | 350,000 | 150,000 |
| ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA, ESTUDIO DE GEOTECNIA Y SONDEOS PARA EL NODO LÁZARO CÁRDENAS Y EJE CENTRAL. | 295,000 | 250,000 |
| ESTUDIO DE GEOTECNIA, CÁLCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LAS CIMENTACIONES Y PUENTES VEHICULARES EN EL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS Y DREN 69. | 212,000 | 50,000 |
| ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRAMO CARRETERO DEL POBLADO EL FARO-MURGUÍA-GUADALUPE VICTORIA. | 350,000 | 250,000 |
| **TOTAL MEXICALI** | **1,924,000** | |
| | | |
| **TIJUANA** | | |
| PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE ENLACES Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE BULEVAR INDUSTRIAL Y PUENTE TORRE LATINOAMERICANA. | 1,000,000 | 350,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DE LA PROLONGACIÓN DEL BULEVAR OTAY II CON CONEXIÓN VIALIDAD ALAMAR. | 939,000 | 350,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR CASABLANCA, DE CALLE 2 A CORREDOR TIJUANA-ROSARITO. | 650,000 | 100,000 |
| **TOTAL TIJUANA** | **2,589,000** | |
| | | |
| **ENSENADA** | | |
| PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MANEADERO-LA BUFADORA, SEGUNDA ETAPA. | 909,000 | 150,000 |
| **TOTAL ENSENADA** | **909,000** | |
| | | |
| **TOTAL EN EL ESTADO** | **5,422,000** | |

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

## CRUCES FRONTERIZOS

| ACCIÓN | MONTO DE INVERSIÓN (PESOS) | POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES) |
|---|---|---|
| **MEXICALI** | | |
| PROYECTO ESTRUCTURAL PARA EL CRUCE PEATONAL Y DEL FERROCARRIL SOBRE LA AVENIDA COLÓN EN LA GARITA MEXICALI I. | 303,000 | 250,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DE LA VIALIDAD COLÓN PONIENTE DENTRO DEL RECINTO FISCAL. | 97,000 | 200,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CARRIL SENTRI EN GARITA MEXICALI II. | 280,000 | 250,000 |
| ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE LA CIMENTACIÓN PROFUNDA Y MUROS DE CONTENCIÓN, ASÍ COMO PROYECTO EJECUTIVO Y ESTRUCTURAL DEL PASO VEHICULAR INFERIOR DE LA AVENIDA COLÓN PARA EL ACCESO DE LA GARITA MEXICALI I. | 1,021,000 | 250,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AVENIDA MADERO HACIA EL RECINTO FISCAL. | 339,000 | 250,000 |
| PROYECTO DE INCORPORACIÓN DEL CARRIL TURÍSTICO A LA GARITA DE CARGA EN FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS. | 30,000 | 250,000 |
| **TOTAL MEXICALI** | **2,070,000** | |
| | | |
| **TECATE** | | |
| PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE UN TERCER CARRIL EN LA AVENIDA MADERO. | 151,000 | 50,000 |
| PROYECTO DE REMODELACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, HORIZONTAL Y TURÍSTICO, JARDINERÍA Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA ZONA ALEDAÑA AL PUERTO FRONTERIZO TECATE. | 358,000 | 50,000 |
| **TOTAL TECATE** | **509,000** | |
| | | |
| **TIJUANA** | | |
| ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA Y ALTA RESOLUCIÓN EN LA PUERTA BICENTENARIO. | 440,000 | 350,000 |
| DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA, ESTUDIO DE GEOTECNIA, PROYECTO EJECUTIVO Y ESTRUCTURAL PARA EL NODO VEHICULAR CARRETERA AEROPUERTO Y BULEVAR BELLAS ARTES EN LA GARITA DE OTAY I. | 1,285,000 | 250,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO Y ESTRUCTURAL PARA EL PUENTE PEATONAL Y ÁREA DE ASCENSO/DESCENSO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA GARITA DE OTAY I. | 787,000 | 250,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE ADOSADO AL PUENTE EXISTENTE EN LA CANALIZACIÓN DEL RÍO TIJUANA. | 386,000 | 250,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR DE INTEGRACIÓN VIAL DE LA VÍA RÁPIDA ORIENTE ACCESO A PUERTA MÉXICO. | 535,000 | 250,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR HACIA PLAYAS DE TIJUANA SOBRE LA CANALIZACIÓN DEL RÍO TIJUANA. | 1,045,000 | 350,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PUENTE VEHICULAR DE INTEGRACIÓN VIAL DE LA VÍA RÁPIDA ORIENTE A LA VÍA RÁPIDA PONIENTE. | 693,000 | 150,000 |
| PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, HORIZONTAL Y TURÍSTICO, ADECUACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE IMAGEN EN BARANDALES EN PUENTES VIALES, ASÍ COMO PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ANDADORES PEATONALES, JARDINERÍA, REFORESTACIÓN Y SISTEMA DE RIEGO PARA LA ZONA DE EL CHAPARRAL-PUERTA MÉXICO. | 797,000 | 500,000 |
| PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLAZA BICENTENARIO EN LA GARITA PUERTA MÉXICO. | 2,829,544 | POBLACIÓN EN GENERAL |
| **TOTAL TIJUANA** | **8,797,544** | |
| | | |
| **TOTAL DEL ESTADO** | **11,376,544** | |

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEGURIDAD PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO**

| ACCIÓN | MONTO DE INVERSIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES) |
|---|---|---|
| **MEXICALI** | | |
| PROYECTO EJECUTIVO DEL PAISAJE DEL CORREDOR RÍO NUEVO EN EL TRAMO DEL PUENTE MIGUEL ALEMÁN AL BULEVAR ANÁHUAC. | 300,000 | 855,962 |
| PROYECTO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN EN EL NUEVO CENTRO DE JUSTICIA PENAL | 400,000 | 855,962 |
| PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO CENTRO DE JUSTICIA PENAL EN EL PUERTO DE SAN FELIPE. | 330,000 | 15,000 |
| **TOTAL MEXICALI** | **1,030,000** | |
| | | |
| **TECATE** | | |
| PROYECTO EJECUTIVO DE SEGURIDAD CIVIL QUE COMPRENDE: SISTEMA CONTRA INCENDIO, INSTALACIONES DEL EDIFICO DE LOS JUZGADOS PENALES EN EL CERESO DE EL HONGO. | 115,000 | 2, 844,469 |
| **TOTAL TECATE** | **115,000** | |
| | | |
| **TIJUANA** | | |
| ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA PLAZA ZÓCALO 11 DE JULIO QUE COMPRENDE COSTO BENEFICIO, IMPACTO AMBIENTAL, VIAL Y URBANO, PROYECTO ARQUITECTÓNICO, INSTALACIONES Y ESTRUCTURAL. | 6,697,739 | POBLACIÓN EN GENERAL |
| PROYECTO EJECUTIVO ELÉCTRICO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL MUSEO INTERACTIVO EL TROMPO. | 137,640 | 1, 410,700 |
| PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE LAS ARTES MUSICALES Y ORQUESTA DE BAJA CALIFORNIA. | 403,095 | 1, 410,700 |
| PROYECTO EJECUTIVO ESTRUCTURAL DEL AIRE ACONDICIONADO E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN PARA EL EDIFICIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES. | 295,880 | POBLACIÓN EN GENERAL |
| **TOTAL TIJUANA** | **7,534,354** | |
| | | |
| **TOTAL EN EL ESTADO** | **8,679,354** | |

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

## 3.4.3 Infraestructura de Transporte

Un Estado competitivo, en lo que respecta a su infraestructura de transporte, se va conformando a partir de un sistema de ciudades bien comunicadas entre sí y con el resto de los territorios con los que se mantiene una relación funcional y económica, desarrollando ciudades con vialidades y espacios públicos urbanos seguros y cómodos, en las que todos sus habitantes tengan acceso a los centros de equipamiento, trabajo y servicios que eleven su potencial de desarrollo humano.

### Sistema estatal de transporte y movilidad

El Ejecutivo del Estado, con el propósito de coordinar esfuerzos y construir consensos con el Consejo Estatal de Infraestructura, llevó a cabo reuniones de trabajo con los organismos de los sectores público y privado, para la coordinación de acuerdos e iniciativas conjuntas tendientes al fortalecimiento de la infraestructura en el Estado.

En este sentido, con la finalidad de fortalecer e impulsar el "Programa Estatal de Transporte y Movilidad Urbana", en coordinación con el Gobierno Federal, el Ayuntamiento de Mexicali y la iniciativa privada, se trabajó en la definición de los parámetros y lineamientos que serán aplicados para el establecimiento de rutas exclusivas para el transporte masivo tanto de pasajeros como de carga. Así también, se efectuaron consensos de común acuerdo para precisar las acciones destinadas al manejo del trasporte público masivo sobre carriles confinados. Con ello, se pretende optimizar y modernizar el sistema de trasporte existente en beneficio de la seguridad y comodidad de los habitantes del Municipio de Mexicali, disminuyendo los congestionamientos, tiempos de traslado y contaminación.

Por otra parte, para dar continuidad al desarrollo de infraestructura de transporte de la entidad, la Vía Corta Tijuana-Tecate contribuye al crecimiento de los sectores productivos y logísticos de la región, así como al turismo.



Tren de pasajeros, recorrido de la ciudad de Tijuana a Tecate.

En coordinación con el Gobierno Federal y la iniciativa privada, el Poder Ejecutivo trabajó el proyecto estratégico denominado "Modernización de la Infraestructura Ferroviaria y Construcción de la Terminal Intermodal Tijuana" para incrementar la seguridad en el uso del ferrocarril, acción que logró mejorar la economía en las ciudades de Tecate y Tijuana de forma directa, e indirecta al resto del Estado.

De este proyecto se concluyeron los estudios de factibilidad técnico económico, estudios de impacto ambiental, urbano, vial, social y análisis costo-beneficio para la modernización de la infraestructura ferroviaria con una inversión de 3 millones 400 mil pesos.

Para dar paso a la segunda fase de este proyecto y como resultado de los estudios de factibilidad, se encuentra en proceso de gestión el recurso para la elaboración del proyecto ejecutivo. De igual forma, se celebró un convenio entre la empresa SNL Logistics para la interconexión con el sistema ferroviario y la Terminal Intermodal.

Como parte del "Programa Preventivo para Lluvias Extemporáneas" y con la intención de aumentar la seguridad en el servicio tanto de pasajeros como de carga, se dio mantenimiento a la Vía Corta Tijuana-Tecate a lo largo de sus 71 kilómetros, mediante una inversión de 3 millones de pesos.

En cuanto a los servicios de transporte, se atendió a 38 clientes y se movió a 500 trenes que transportaron un total de 315 mil 21 toneladas de bienes en nueve mil 418 furgones por la frontera de Tijuana.

En la modalidad de pasajeros, se reactivó el sistema de pasajeros turístico con recorridos de la ciudad de Tijuana a la ciudad de Tecate, en donde seis mil 258 turistas, a través de 17 recorridos, disfrutaron de una nueva actividad en familia.

## 3.4.4 Administración Institucional y Financiamiento

Es compromiso del Ejecutivo del Estado la implementación oportuna, eficiente y transparente de la planeación coordinada y unificada con los distintos niveles de gobierno para el sostenimiento de la infraestructura que incide en la competitividad del Estado, y dé cumplimiento a las demandas ciudadanas.

### Coordinación integral y fomento a la inversión para el desarrollo de la infraestructura

En este periodo, se concretó la acción unificada de los distintos órdenes de gobierno mediante la firma de cinco convenios para la realización de acciones como: modernización de los

Se llevan a cabo 475 obras distribuidas en 12 programas, mediante una inversión de más de 1 MDP, en beneficio de la ciudadania de los cinco municipios.



catastros Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, en su segunda etapa; sala de exposiciones del Centro de Convenciones Metropolitano en Playas de Rosarito, en su segunda etapa; proyecto vial del Bulevar Machado- Siglo XXI; remodelación del acceso a la zona metropolitana por la parte sur de Tecate; Centro de Artes Musicales en Tijuana.

En consecuencia, en materia de planeación y programación se llevan a cabo 475 obras distribuidas en 12 programas de diversos rubros con una inversión de 1 mil 388 millones 818 mil pesos, entre las que destacan: en Mexicali, la continuación y mejoramiento de vialidades como el Bulevar Héctor Terán Terán y el distribuidor Lázaro Cárdenas; en Tecate, la prolongación del Bulevar Encinos en su tercera etapa y la canalización del Río Parque en su segunda etapa; en Tijuana, la construcción del Bulevar Casa Blanca Norte en su segunda etapa y las adecuaciones y mejoras en el CERESO de El Hongo; en Ensenada, la continuación del Bulevar Costero y la conclusión del acceso al Hospital Buen Pastor; en Playas de Rosarito, la rehabilitación del acceso al poblado El Morro.

## 3.4.5 Cruces Fronterizos

Para lograr la eficiencia en el funcionamiento de las ciudades fronterizas, se llevaron a cabo acciones vinculadas a la consolidación de sus corredores y equipamientos urbanos, la construcción de la infraestructura necesaria y el mejoramiento en la agilización de los cruces fronterizos.

### Modernización de la infraestructura de cruces fronterizos

El Ejecutivo del Estado apoyado en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Maestro Fronterizo Baja California-California, que establece como prioridad la construcción del cruce fronterizo El Chaparral, que forma parte del Sistema Puerta Bicentenario, se ha dado a la tarea de gestionar recursos federales para el mejoramiento, ampliación y construcción de nuevas instalaciones en este cruce.

En este sentido, el sistema comprende la integración de los puertos fronterizos El Chaparral y Puerta México, mediante la remodelación, ampliación y construcción de carriles de acceso, plazas, terminales de transporte masivo, accesos peatonales, y la construcción de puentes vehiculares.

El anteproyecto integral de mejoramiento de la zona se encuentra avalado por la Federación. A la fecha se cuenta con los proyectos ejecutivos de cuatro puentes vehiculares para la conexión con la ciudad y vialidades regionales del cruce fronterizo, de los cuales se inició con la construcción del puente adosado y puente de liga Vía Rápida Oriente-Vía Rápida Poniente; además, se concluyó el proyecto ejecutivo de la Plaza Bicentenario y se adquirieron tres predios de la colonia Cuauhtémoc para la construcción del nuevo acceso peatonal norte-sur, acordado binacionalmente.

Como resultado de la coordinación y gestión con las dependencias federales, se lograron los siguientes avances para este proyecto.

En coordinación con el Gobierno Federal, se amplió la capacidad de ingreso a Tijuana por la Puerta México a cuatro carriles más, para sumar un total de 13 carriles que elevan la capacidad de cruce en un 45% y minimiza los tiempos de espera.

Asimismo, el Gobierno Federal asignó recursos por 92 millones de pesos para iniciar con la primera etapa de la obra El Chaparral, que consiste en la construcción de dos puentes vehículares de conexión con la ciudad y la vialidad regional.

Por otra parte, en el cruce fronterizo Otay I se incrementará el paso de vehículos ligeros, de carga y peatonales, como resultado de los trabajos de un proyecto que consiste en la construcción de nuevas instalaciones en



Ampliación del cruce fronterizo de ingreso a Tijuana por la Puerta México.



Cruce fronterizo Puerta México, Tijuana.

la garita de exportación e importación, así como obras complementarias de reingeniería del cruce turístico como son: la ampliación de carriles de acceso hacia EUA; una terminal de transporte público y un puente peatonal que brinde un adecuado desplazamiento y seguridad a los peatones.

De igual manera, en virtud de la demanda de infraestructura en cruces fronterizos que presenta la entidad, se trabaja en diversas acciones para darle solución a esta problemática. Para ello se trabaja en coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de un nuevo cruce fronterizo.

Por lo anterior, actualmente se elaboran los proyectos ejecutivos de las vialidades y sus respectivos pasos a desnivel que los integran.

En Tecate, por otra parte, debido a la problemática que presenta el cruce fronterizo Tecate con el entrecruzamiento del flujo turístico y de carga, se adquirió un predio de 50 mil metros cuadrados, con el fin de ampliar la garita de exportación y de importación y un ducto fiscal que conecte a esta garita con el cruce fronterizo Tecate con EUA.

También se elaboró el proyecto ejecutivo de la vialidad Avenida México que conectará al tráfico de carga desde la carretera Tijuana-Mexicali a la nueva garita de exportación y de importación.

En el Municipio de Mexicali se elaboró un proyecto integral del cruce fronterizo Mexicali I que consiste en la construcción de un nuevo acceso vehicular Mexicali-Calexico en los terrenos de los antiguos patios fiscales, así como el embovedado del Río Nuevo, la modernización del acceso peatonal, la construcción de una plaza y los proyectos ejecutivos de las vialidades y puentes vehiculares que servirán de conexión con la vialidad regional. Hoy en día se cuenta con recursos asignados para la construcción de la vialidad Colón Poniente que se conectará con el Bulevar Río Nuevo en su primera etapa.

De igual manera, en coordinación con el Gobierno Federal se están realizando acciones encaminadas a mejorar la fluidez vehicular en el cruce fronterizo Mexicali II, lo que ha llevado a trabajar en la construcción de un carril SENTRI y la puesta en operación de la incorporación de un carril de tráfico turístico hacia la aduana comercial de EUA durante los fines de semana.



La modernización de las instalaciones del cruce fronterizo Algodones, ha sido encaminada a mejorar el acceso peatonal mediante la construcción de un andador turístico con una cubierta que permita proteger de las inclemencias del tiempo a las personas que cruzan al país vecino. Cabe hacer mención que esta obra se encuentra en proceso con una inversión de 3 millones 20 mil pesos.

Asimismo, se tiene considerada la construcción de la Plaza Fundadores sobre la zona federal del Río, contando con la concesión por parte de la CONAGUA.

## Fomento a la coordinación en infraestructura binacional

La modernización de los cruces fronterizos en Baja California se ha realizado de manera exitosa gracias a la colaboración del Gobierno Federal y los gobiernos municipales de cada una de las ciudades donde se ubican estos cruces. Estas importantes acciones se acordaron en reuniones binacionales (México–EUA), biestatales (California-Baja California), la coordinación con los legisladores del Congreso de California y, desde luego, el firme apoyo por parte del H. Congreso del Estado de Baja California.



Mediante una inversión de 160 MDP, se llevan a cabo obras de ampliación y modernización de cruces fronterizos.





El C. Presidente de la República Mexicana inauguró oficialmente el Parque Eólico La Rumorosa I, que tiene una capacidad instalada de 10 megawatts, interconectado a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad. Durante el periodo que se informa, se generaron nueve millones 166 mil 944 kilowatts-hora, logrando así el suministro de energía del 80% del alumbrado público del Municipio de Mexicali.

# 3.5 ENERGÍA

## 3.5.1 Gestión Gubernamental

En los últimos años se ha presentado un creciente interés por el medio ambiente acompañado de un amplio desarrollo tecnológico, en la búsqueda por fomentar la explotación de las fuentes de recursos renovables energéticos. Este hecho se debe a la gran preocupación social por el entorno, no sólo a nivel particular, sino gubernamental, e incluso, empresarial, pues se han comenzado a desarrollar una serie de acciones encaminadas a proteger el planeta. Éstas, junto con la legislación vigente de muchas naciones, ayudan a incrementar el uso y desarrollo de las energías renovables.



En este sentido, el Ejecutivo Estatal, consciente de la necesidad que tiene la sociedad de contar con fuentes alternas de energía, realiza diversas gestiones para impulsar proyectos y programas innovadores de aprovechamiento sustentable de las fuentes locales de energía.

### Gestión gubernamental estatal

La conciencia y preocupación social por el cuidado del medio ambiente es competencia de todos, por ello la Comisión Estatal de Energía del Estado de Baja California (CEEBC) y la Comisión de Energía de California, EUA, firmaron un acuerdo de cooperación en el que acordaron, entre otros aspectos: el cuidado del ambiente y el aprovechamiento de los recursos; fomentar el desarrollo de programas de eficiencia y conservación de energías y combustibles; impulsar tecnologías para generar energías provenientes de fuentes renovables; desarrollar estrategias en materia de ahorro, uso eficiente y aprovechamiento energético en ambas partes de la frontera.

El primer resultado a destacar de dicho acuerdo es la gestión de 3 millones 125 mil pesos para la elaboración de un estudio que determinará los estándares de diseño para el desarrollo eólico de Baja California. Estos estándares consideran las condiciones culturales, medio ambientales, infraestructura, topografía, centros de población potencial eólico particular, entre otros factores para fundamentar técnicamente los criterios locales de ordenamiento territorial. Este trabajo dio inicio con las empresas consultoras ICF International y AWS Truepower.

Para establecer el desarrollo de energía renovable en el Estado como un punto de desarrollo económico y de inversión, se gestionó con la Agencia de Desarrollo de EUA un programa consistente en identificar los requerimientos de bienes y servicios de los diferentes componentes y procesos en materia de energía renovable y a su vez la identificación de aquellas empresas en Baja California que puedan suministrar y proveer dichos requerimientos del sector eólico. De esta manera, no solamente se generará electricidad limpia, sino una auténtica cadena de valor e impulso del empleo.

Con el fin de fortalecer y focalizar la estrategia de promoción de inversión en materia de energía, se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico en el que se establece un programa de atracción de inversiones, cadenas de valor, aplicación de tecnología limpia, eficiencia energética, disminuciones de gases de efecto invernadero, capacitaciones de promotores en materia de energía, alternativas de negocio que vinculan a empresas de Baja California con aprovechamiento sustentable de energía renovable.



Entrega de la tarjeta Tu Energía, Mexicali.

Con el fin de promover el ahorro y aprovechamiento de energía eléctrica, la CEEBC firmó un convenio de colaboración con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE). En él se establecen los siguientes puntos, a saber:

Impartición de seminarios, cursos y talleres sobre conceptos y técnicas utilizadas para el aprovechamiento y el ahorro de energías, con la finalidad de educar y difundir las formas adecuadas para usar de manera más eficiente la energía eléctrica.

Desarrollo de proyectos sobre ahorro de energía en las viviendas, comercios, industrias, servicios y PyMES del tipo autorizado por el Comité Técnico del FIDE.

Financiamiento por parte del FIDE para el desarrollo de proyectos y programas de ahorro de energías eléctricas, en especial en la construcción de vivienda, cuidando que sean viables técnica y económicamente dentro del tipo autorizado.

Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el ahorro, promoción y aprovechamiento de la energía eléctrica, considerando la importancia de incidir en los hábitos a los usuarios domésticos.

Promover que en la edificación de las viviendas y conjuntos habitaciones que se contruyan en el Estado, se contemplen las medidas de energía eléctrica.

Finalmente, con apoyo de la Agencia de Desarrollo de EUA (USAID, por sus siglas en inglés) se contrató a la UABC y al Colegio de la Frontera para la elaboración del perfil energético de Baja California 2010-2020, con la intención de conocer las realidades de oferta y demanda del sector de energía, así como establecer escenarios posibles de emisión de gases de efecto invernadero.

## 3.5.2 Fuentes Renovables

Baja California es una entidad rica en recursos naturales; hacer buen uso de ellos es responsabilidad de todos. En ese tenor, el Ejecutivo del Estado a través de la CEEBC, trabajan en un proyecto con diversos centros de investigación nacionales financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene la finalidad de determinar el potencial del recurso energético renovable en el Estado.

Con el propósito de contar con jóvenes preparados en la instalación y mantenimiento de paneles solares, se firmó un convenio con el Instituto de Investigaciones Eléctricas para capacitar a personal docente y alumnado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, campus Valle de las Misiones, mediante un taller de sistemas fotovoltaicos conectados a la red, quienes a su vez serán multiplicadores de futuras generaciones, y de esta manera generar mano de obra calificada.



Inauguración del Parque Eólico La Rumorosa I, Tecate.

El consumo de energía es uno de los grandes medidores del progreso y bienestar de una sociedad; el concepto de crisis energética aparece cuando las fuentes de energía de las que se abastece la sociedad se agotan. Un modelo económico como el actual, cuyo funcionamiento depende de un continuo crecimiento, exige también una demanda igualmente creciente de energía. En ese contexto, el Poder Ejecutivo Estatal, a través de la CEEBC, efectúa proyectos que permiten la utilización de energías renovables, como es el uso de la energía eólica, pues entre los beneficios que ofrece a la población está la generación de electricidad sostenible a largo plazo, reduciendo la emisión de bióxido de carbono.

## Energía eólica, solar e hidroeléctrica

En el mes de octubre de 2009 se concluyó la construcción del Parque Eólico La Rumorosa I. Con esta acción se dio inicio al periodo de pruebas eléctricas, mecánicas, control, comunicación y medición, entre otras, para estar en condiciones de poner en marcha el parque.

Asimismo, el 9 de abril del presente año, el C. Presidente de la República Mexicana inauguró oficialmente el Parque Eólico La Rumorosa I, que tiene una capacidad instalada de 10 megawatts, interconectado a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Durante el periodo que se informa, se generaron nueve millones 166 mil 944 kilowatts-hora, logrando con ello el suministro de energía del 80% de alumbrado público del Municipio de Mexicali. Cabe destacar que para garantizar el abastecimiento se firmó un convenio de colaboración con el XIX Ayuntamiento de Mexicali, mediante el cual se ha ahorrado más de 3 millones de pesos de facturación.

Por otra parte, es de mencionar que la generación de energía eólica ha representado un ingreso económico de 13 millones 235 mil 740 pesos, recurso que se utiliza para llevar a cabo el "Programa Tu Energía", que por medio de una credencial se otorga un apoyo económico mensual de 1 mil pesos para el consumo de energía eléctrica durante los seis meses de verano a 35 mil familias en pobreza patrimonial del Municipio de Mexicali. Con ello, se coloca a Baja California como el Estado líder en materia de generación de energía para beneficio social.

Asimismo, con la producción de energía del parque eólico, se ha dejado de generar aproximadamente tres mil 750 toneladas de bióxido de carbono, que constituye un contaminante para la atmósfera y uno de los principales gases tóxicos que contribuyen al efecto invernadero, motivo por el cual se gestiona ante la Organización de las Naciones Unidas la emisión de bonos de carbono.



En virtud de los beneficios que representa generar energía eólica para el cuidado del medio ambiente y para la población en general, se están realizando gestiones para la construcción de un segundo Parque Eólico La Rumorosa II, que tiene como propósito incrementar el número de familias de escasos recursos beneficiadas con la producción de energía eléctrica.

Así también, con la intención de aprovechar otras fuentes de energía como la caída del agua del Acueducto Rio Colorado-Tijuana, se contempla iniciar con la construcción de una hidroeléctrica en el Municipio de Tecate, con una capacidad de 20 megawatts para autoabastecer el consumo de electricidad del sistema de bombeo del ARCT.

Se instalaron paneles solares fotovoltaicos con una capacidad de siete kilowatts pico de generación de energía eléctrica en el albergue temporal del DIF Mexicali para autoabastecimiento, con el fin de reducir los consumos a la CFE, en beneficio directo al pago de facturación mensual del albergue, además de ser objeto de estudio por parte de la CEEBC para medir la eficiencia energética en los inmuebles del DIF con alto consumo eléctrico.

Promoviendo el aprovechamiento sustetanble de las energías renovables, la CEEBC realiza estudios de factibilidad e inversión para la UABC e industrias interesadas en utilizar energía renovable para cubrir su demanda de energía, abatir emisiones de gases efecto invernadero y reducir su gasto operativo.



Inauguración del Parque Eólico La Rumorosa I, Tecate.

## 3.5.3 Eficiencia Energética

Con el fin de divulgar información que le permita a la comunidad beneficiarse mediante el buen uso y ahorro de energía, así como el impacto económico que esto conlleva, se llevaron a cabo cursos de capacitación en energía solar, así como en permisos de energía eléctrica y su marco regulatorio en coordinación con instituciones educativas. Dichos cursos se impartieron a estudiantes, docentes, desarrolladores de proyectos energéticos y público en general.

### Eficiencia energética

En el fraccionamiento Valle de las Misiones, se llevó a cabo un programa de mantenimiento con el propósito de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos instalados.

En coordinación con la Universidad Politécnica de Baja California y la Comisión Reguladora de Energía, se impartió un taller a 120 ingenieros sobre permisos de energía eléctrica y su marco regulatorio, con el objetivo de impulsar proyectos de generación de energía renovable, dando a conocer los términos y condiciones para su autorización ante dicha comisión.

## 3.5.4 Tarifas Eléctricas

El alto consumo eléctrico en temporada de verano, es desde hace varios años un tema sensible para los mexicalenses. Por ese motivo, se gestionó una vez ante las autoridades competentes, el otorgamiento del subsidio federal, para apoyo al pago de los recibos de energía.

### Gestión gubernamental de las tarifas eléctricas

En materia de tarifas eléctricas, se tramitó ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el subsidio para la tarifa de uso residencial 1F ante la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CFE, el otorgamiento de un subsidio de aproximadamente 300 millones de pesos con el cual se beneficia el 98% de la población de Mexicali, garantizando el apoyo federal hasta el año 2013, y de esta forma mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen en esta ciudad.



Visita al Parque Eólico La Rumorosa I, Tecate.

## Planeación y Desarrollo Urbano Regional

**ACCIONES DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA**

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| LOTES | 15,366 | 16,755 | 17,203 | 9,498 | 8,801 | 9,594 |
| TÍTULOS | 5,718 | 4,979 | 6,885 | 2,785 | 4,814 | 4,048 |

* Periodo: Enero a agosto.
Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda del Estado de Baja California.

**VIVIENDA**

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ACCIONES DE VIVIENDA | 54,851 | 55,762 | 56,736 | 45,879 | 43,020 | 25,261 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA VIVIENDA | 18 | 18 | 20 | 25 | 20 | 19 |

* Periodo: Enero a agosto.
Fuente Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.

## Infraestructura Vial

**PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN Y CALIDAD DEL AIRE**

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN | 154,419,537 | 134,518,804 | 196,836,390 | 113,448,461 | 108,408,953 | 74,077,146 |
| BENEFICIADOS | 35,540 | 30,018 | 39,412 | 20,576 | 20,835 | 12,992 |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Junta de Urbanización del Estado.

## Agua Potable y Saneamiento

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN[1] | 1,497.0 | 2,066.2 | 1,283.2 | 2,325.0 | 1,164.0 | 666.4 |
| **COBERTURA DE AGUA POTABLE** | | | | | | |
| MEXICALI* | 99.0 | 99.0 | 99.3 | 99.3 | 99.3 | 99.3 |
| TECATE* | 98.0 | 98.0 | 99.5 | 99.5 | 98.0 | 99.0 |
| TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO* | 94.9 | 94.0 | 93.3 | 95.5 | 98.6 | 99.2 |
| ENSENADA* | 98.0 | 98.0 | 98.5 | 98.5 | 98.6 | 98.4 |
| **COBERTURA DE ALCANTARILLADO** | | | | | | |
| MEXICALI* | 94.0 | 93.0 | 94.2 | 94.7 | 95.0 | 95.0 |
| TECATE* | 91.0 | 94.0 | 94.0 | 94.0 | 95.0 | 96.0 |
| TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO* | 79.4 | 78.5 | 80.3 | 83.9 | 88.4 | 89.3 |
| ENSENADA* | 82.9 | 82.0 | 83.7 | 91.5 | 92.0 | 92.9 |

[1] Cifras en millones de pesos.
* Porcentaje.
** Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Agua.

El nuevo paradigma de entidad competitiva, se refiere a ésta como un territorio en el cual se mantiene un entorno favorable para la inversión en condiciones que permiten el desarrollo de las capacidades de la población, la mejora continua en su bienestar y la igualdad de oportunidades, en armonía con el uso adecuado del medio ambiente.

Baja California ha fortalecido su capacidad autónoma para competir con otras regiones industriales del mundo como centro de atracción de fuerza de trabajo y de inversión generadora de empleos. Aunado a esto, la estratégica ubicación geográfica del Estado y otros elementos fundamentales como la infraestructura, la experiencia del capital humano capacitado y los esquemas de incentivos existentes han permitido mantener el liderazgo en materia de atracción y retención de inversión extranjera en el contexto de la economía nacional y de la región fronteriza.

Considerando el carácter y la fortaleza de los bajacalifornianos, el Poder Ejecutivo del Estado mantiene como un eje principal de su política de desarrollo, la estrategia de apoyo a las MIPyMES, que se manifiestan como el segmento empresarial que sostiene la generación de empleo y debido a su dinámico comportamiento mantiene un alto potencial de crecimiento en los diferentes sectores de la economía.

Producto de lo anterior, se observa una importante respuesta de las actividades pesqueras, acuícolas, agropecuarias, turísticas, manufactureras, comerciales y de servicios, con base en una nueva cultura de colaboración y transversalidad, que mantiene la recuperación de la actividad económica y la posición estratégica de Baja California en los mercados internacionales, regionales y nacionales.

En la globalización resalta la urgente necesidad de que las organizaciones empresariales que producen bienes y servicios para el mercado doméstico o internacional, reconozcan el valor estratégico de la innovación y la incorporen en su gestión empresarial como un instrumento que fomente la innovación tecnológica como la vía para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población de Baja California.


AEROPOSTALE
EST. 19 87




Una fuerte gestión de recursos generó un financiamiento histórico vía programas de gobierno por 1 mil 600 millones de pesos, principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

# 4.1 POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

## 4.1.1 Desarrollo Empresarial y Fomento a las MIPyMES

La política económica del Estado está dirigida a orientar la estructura industrial, comercial y de servicios hacia la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado. Asimismo busca articular y fortalecer un entorno regional de competitividad para promover la atracción de inversión nacional y extranjera directa, que permita la formación y acumulación de prácticas innovadoras a través de cadenas de valor donde se incorporen las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) e impulsar una economía del conocimiento, altamente competitiva y empresarialmente incluyente.



En este sentido, se ha diseñado e impulsado una estrategia dirigida al fortalecimiento de la competitividad como factor determinante del crecimiento económico a mediano y largo plazo. Esto ha implicado crear un sistema de información y conocimiento útil para dar seguimiento al desempeño económico de la entidad. En particular, se han emprendido acciones importantes para apoyar al financiamiento del segmento empresarial de MIPyMES, en virtud de que contribuyen con el 68% del empleo en el mercado laboral, a la vez que se ha adoptado una estratégica política de gestión de recursos de innovación, que ha permitido atraer una cantidad de fondos sin precedente en la historia del Estado, para apoyar la atracción y retención de inversiones locales, nacionales y de clase mundial.

### Política de desarrollo empresarial

Para darle continuidad al fortalecimiento del desarrollo empresarial de Baja California, se impulsa una Política de Desarrollo Empresarial de Segunda Generación, sustentada en la economía del conocimiento basada en la innovación y a través de la articulación de un contexto regional de competitividad con un mayor nivel de colaboración entre los actores que intervienen en el desarrollo de las actividades productivas, mediante un sistema, la empresa y los centros educativos y de investigación, trabajen en conjunto.

De esta manera, las nuevas estrategias de desarrollo empresarial están orientadas a cinco rubros: Infraestructura científica y tecnológica, Atención especial a las MIPyMES y cadenas de valor, Financiamiento, Servicios Especiales para la Competitividad, "Programa Especial de Ciencia e Innovación Tecnológica". El desarrollo de estas áreas es un detonador de crecimiento y desarrollo industrial que contribuye al mejoramiento de la competitividad de los sectores estratégicos de la entidad y a la generación de empleo con mayor valor agregado.

Se estableció el Observatorio de Competitividad de Baja California con un grupo de trabajo independiente de alto nivel, que evalúa el desempeño competitivo de las entidades federativas y regiones del país a través del tiempo y en un entorno mundial caracterizado por la innovación continua. Este cuerpo colegiado está conformado por especialistas de El Colegio de la Frontera Norte, UABC y los organismos empresariales de la entidad con el propósito de generar y aplicar información útil para la toma de decisiones a nivel estatal, regional y nacional, para darles seguimiento a indicadores económicos claves del desempeño de la economía de Baja California.


Entrega de apoyos a microempresarios, Mexicali.

La estrategia de competitividad de la entidad en 2009 y 2010, muestra que el Estado ha implementado un proceso de mejoramiento de su capacidad de competir a nivel nacional e internacional. Con el Observatorio de la Competitividad, los hacedores de políticas públicas podrán evaluar las acciones implementadas y cómo deberán adecuar las políticas públicas y económicas hacia la mejora en la competitividad del Estado.

Para ello, se han fortalecido los sistemas de generación de información con base en modelos especializados, mejorando así las herramientas para la toma de decisiones basadas en un mejor análisis y evaluación de variables, programas y proyectos, que sean determinantes en fortalecer los esfuerzos en materia de competitividad de la entidad.

Se revisó la legislación aplicable para incentivar el otorgamiento de estímulos a inversionistas y empleadores. Como resultado se publicó la Ley de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas para el estado de Baja California.

Esta Ley tiene como objeto permitir el esquema de inversión APP en el ámbito del Poder Ejecutivo Estatal, de manera que sea el sector privado quien diseñe, financie, construya, equipe, opere y/o explote infraestructura pública o privada, o bien preste servicios públicos, sin que se afecten las finanzas públicas en el corto, mediano o largo plazo.

Ante el H. Congreso del Estado se presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico, con el objeto de ampliar la cantidad de empresas que pueden ser elegibles para obtener estímulos fiscales, reconociendo el esfuerzo de aquéllas que retienen y generan nuevas inversiones y empleos. Asimismo, se establece el apoyo permanente para consolidar la creación y formalización de las micro y pequeñas empresas, además se amplía el concepto de inversión en tecnología para dar mayor certidumbre a las empresas con proyectos de inversión.

Por otra parte, conjuntamente con el Consejo Asesor Fiscal, se elaboró un proyecto de Reglamento de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico, con el fin de desarrollar los conceptos y lineamientos que prevé la Ley.

En el periodo que se informa, los estímulos otorgados por la citada Ley han beneficiado a 11 empresas con una inversión privada de 50 millones 360 mil dólares. Estos estímulos consisten en exenciones en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, a los derechos de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado y a los derechos por consumo de agua, por un monto de 23 millones 435 mil pesos y la generación de dos mil 12 empleos.

De igual forma, con el objeto de consolidar a las micro empresas creadas en el 2010, se publicó un Decreto del Ejecutivo para exentar el 100% del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

Por otra parte, se cuenta con un "Programa para el Fortalecimiento y Creación de Clústeres" que tiene como objetivo promover de manera más dirigida los proyectos de inversión en Baja California.

Durante el presente ejercicio y con la finalidad de promover la inversión y el empleo en el sector turístico, se formalizaron los clústeres de turismo de salud y cinematográfico, y a través de El Colegio de la Frontera Norte, se encuentra en proceso el estudio de "Competitividad del clúster del comercio".

Se estableció el "Programa para Reducir Trámites y Servicios" del Poder Ejecutivo Estatal, en el cual participan la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en coordinación con Oficialía Mayor, Contraloría General y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF). El objetivo es estimular la actividad económica, mejorar la atención y facilitar la prestación de los servicios a los usuarios. Este programa tiene dos objetivos centrales: el primero, se refiere a que sólo subsistan los trámites y servicios estrictamente necesarios, y el segundo, que éstos se


Entrega de apoyos a microempresarios, Tijuana.

realicen en el menor tiempo posible, de manera ágil y con la calidad requerida por el ciudadano. Cabe mencionar que este programa ha permitido desregular 111 trámites y servicios.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, en coordinación con la Secretaría de Economía y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizó el estudio "Medidas a corto y mediano plazo para mejorar la competitividad de Baja California". En éste se analizaron siete procesos regulatorios (apertura de empresas, registro de una propiedad, apertura de establecimiento considerados de bajo y mediano riesgo, permiso de construcción, liquidación de una empresa y programas de apoyo) equivalentes a 54 trámites y del cual se emitieron 118 acciones de mejora en el ámbito estatal y municipal.

Asimismo, la OCDE, efectuó el estudio de "Competitividad y mejora regulatoria a nivel local, mejores prácticas internacionales". En éste se reconoce el esfuerzo del Ejecutivo Estatal para mejorar sus procedimientos en la realización de trámites y servicios.

Finalmente, el Fideicomiso de Desarrollo Empresarial (FIDEM), con una contribución de 45 millones 992 mil pesos, apoya 117 proyectos vinculados al desarrollo económico, educación y seguridad pública para el fortalecimiento de programas de promoción, equipamiento y difusión.

## Política de MIPyMES

El H. Congreso del Estado aprobó la "Ley de Firma Electrónica para el Estado de Baja California", con el objetivo de que los ciudadanos puedan realizar diversos trámites de la Administración Pública Estatal y Municipal a distancia. Este mecanismo representa un avance significativo en la atención al público con la simplificación y eficacia de la administración pública.

Se mantuvo la política de favorecer con el 85% de las compras del Poder Ejecutivo del Estado a MIPyMES



Entrega de apoyos a microempresarios, Mexicali.



Recorrido por la planta D' Acero, Mexicali.

locales. Para ello, se realizó una feria de proveedores donde se dieron a conocer los mecanismos de compras que utiliza esta Administración Estatal, así como los procedimientos que se tienen que cumplir para formar parte del padrón de proveedores. En este evento se atendió a 450 MIPyMES y se les consiguieron encuentros de negocios con los responsables de compras de las diferentes dependencias estatales. Esta acción ayudó a que a la fecha el Estado haya ejercido el 92% de las compras a MIPyMES, con una derrama de 423 millones 600 mil pesos.

A través de la línea gratuita 01800 82 GOB BC, se atendieron 950 solicitudes de información y apoyo. Esta línea se ha convertido en una herramienta efectiva para atender a quienes desean participar en los programas de estímulo a la economía familiar, que opera el Ejecutivo del Estado. Además, esta línea enlaza al ciudadano con el programa adecuado de acuerdo a sus necesidades particulares y al municipio en que se encuentra, también registra la solicitud de atención para el seguimiento correspondiente.

Por su parte los Centros de Atención Empresarial (CAE's), mantienen un notable desempeño lo que ha permitido atender a nueve mil 233 personas; se realizaron un mil 226 gestiones de créditos y se apoyó la colocación de 785 créditos.

Las asesorías proporcionadas a las MIPyMES por los CAE's permitió la apertura de 229 empresas, las cuales generaron un mil 256 empleos y una inversión de 28 millones 175 mil pesos. Adicionalmente, se capacitaron cuatro mil 676 trabajadores, lo que representó 25% de aumento en las personas que tuvieron acceso a la capacitación. Estas personas fueron atendidas por los siete CAE's ubicados en las cabeceras municipales, así como San Quintín, San Felipe y Guadalupe Victoria, estos dos últimos de reciente creación.

Asimismo, se proporcionaron tres mil 332 asesorías y consultorías a MIPyMES. Estas se distribuyeron entre los siete centros de atención, 493 en Ensenada, un mil 170



Inauguración de la planta D' Acero, Mexicali.

en Mexicali, 209 en San Felipe, 239 en Tecate, 483 en Tijuana, 368 en Playas de Rosarito y 370 en San Quintín.

El Ejecutivo del Estado, en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), integró la red de microempresarios que participan en el "Programa de Asistencia y Capacitación a Microempresas de Base Social", con el propósito de impulsar la integración de las microempresas afiliadas para contribuir a su profesionalización y competitividad. Esta red representa a dos mil 550 microempresarios. A través de ella, de manera coordinada con el Estado se busca fortalecer sus capacidades empresariales por medio de la capacitación.

También, en coordinación con la UABC, se mantiene la red de extensionistas financieros, con la finalidad de proveer a microempresas de base social la asistencia técnica necesaria para acceder a apoyo financiero estatal y extender la cobertura e impacto en zonas de mayor marginación.

Actualmente participan 397 extensionistas que brindan asistencia a tres mil 180 microempresas en zonas marginadas, de las cuales se han formalizado dos mil 290 microempresas, a las que se les ha apoyado por un monto total de 6 millones 548 mil pesos, lo que ha permitido un impacto de un mil 692 empleos. El resto se encuentra en proceso de asistencia y formalización, a las cuales se les destinará apoyo por un monto total de 3 millones 416 mil pesos.

Mediante este programa se ha logrado dar seguimiento a microempresas formalizadas en el año anterior para brindarles capacitación y vincularlas con el "Programa de Financiamiento Emprende Tradicional", así como para fortalecer su capacidad productiva. En este periodo se logró financiar a 266 microempresas con un monto de 4 millones 895 mil pesos y se generaron 473 empleos. Cabe mencionar que 97 empresas se ubican en Mexicali, 16 en Tecate, 126 en Tijuana, tres en Playas de Rosarito y 24 en Ensenada.

Con la finalidad de generar más y mejores encadenamientos productivos, a través del "Programa de Desarrollo de Proveedores" se ha capacitado a 132 empresas y se generó un portal de Internet que permite registrar la oferta y demanda de MIPYMES proveedoras y compradoras, con el objetivo de incrementar el intercambio de información que genere relaciones de negocios.

A fin de acercar servicios a los trabajadores de la industria, en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación y el Ayuntamiento de Ensenada, se efectuaron cinco ferias en las que se atendió a un mil 280 trabajadores mediante servicios de revalidación de placas y licencia, pago de agua, predial, información de programas de apoyo a microempresas y nuevos negocios, asesoría legal, entre otros, en empresas de la localidad (FENDER, DIACO, NAVICO, DIALIGHT, ITG-ASCI).



Entrega de apoyos y financiamiento a MIPyMES, Mexicali.

## Financiamiento a MIPyMES

Las políticas industriales regionales dirigidas a las MIPyMES ocupan un lugar clave en la esfera empresarial y en las políticas gubernamentales. El renovado interés mundial en este sector y su papel en el desarrollo económico y social, se debe a su peso en la economía y en la generación de empleo. En Baja California, en el segundo trimestre de 2010, se tuvo una población ocupada de 911 mil 136 personas en las MIPyMES que representan el 68% del empleo total.

Esto muestra la importancia de una estrategia integral regional desarrollada por el Poder Ejecutivo del Estado en beneficio de las MIPyMES a través del crédito, el apoyo técnico, educativo, tecnológico y de innovación.

Como respuesta inmediata a la difícil situación generada por el sismo, se implementaron programas para apoyar a las MIPyMES tanto en el Valle de Mexicali como en las zonas urbanas. El "Programa Emergente para Apoyos Directos", que destinó un monto de 10 millones 348 mil pesos para conservar un mil 646 empleos así como para apoyar a 769 empresas de Mexicali y nueve en Tecate.

Por otra parte, se estableció el "Programa Emergente de Financiamiento" que aportó 2 millones 936 mil pesos, en apoyo de 48 empresas de Mexicali. El "Programa de Empleo Temporal" contribuyó con 2 millones 166 mil pesos, en beneficio de un mil 380 empleos temporales en el Valle de Mexicali.

Por medio del "Programa Emergente de Nacional Financiera" y la banca comercial, se aprobaron 110 créditos, que representan una inversión de 87 millones 716 mil pesos en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado. Actualmente se encuentran en evaluación 75 empresas por un monto de 49 millones 977 mil pesos.

Asimismo, para promover una cultura emprendedora en el Estado y generar las condiciones para la creación de nuevos negocios, el Ejecutivo Estatal continuó apoyando la apertura de nuevas incubadoras de empresas que atiendan y ofrezcan asesoría especializada a los emprendedores para iniciar su proyecto con bases más sólidas y reducir el cierre de éstas.

Por medio del "Programa Incubadoras para la Creación de Empresas" se aportaron 525 mil pesos para apoyar la creación de seis nuevas incubadoras que se suman a las 22 existentes en la entidad, y una inversión de 2 millones 683 mil pesos para apoyar la creación de 887 nuevas empresas.

Dentro de las nuevas incubadoras, las de la UABC y la del Centro de Estudios Técnicos y Superiores (CETYS) permitirán fomentar la formación de micro, pequeñas y medianas empresas con un enfoque tecnológico e innovador.

Con el propósito de difundir la importancia del espíritu emprendedor, se realizó la Gira estatal de desarrollo de emprendedores y se efectuó la "Caravana Estatal de Emprendedores y Financiamiento" para acercar a los emprendedores con las instituciones que brindan capacitación, asesoría y financiamiento.

Para fortalecer la incorporación de las pequeñas y medianas empresas del Estado en las cadenas de alto valor agregado de la industria manufacturera presente en la región, a través del "Programa de Desarrollo de Proveedores", se otorgaron 2 millones 973 mil pesos. Como resultado de esta acción se vieron beneficiadas 64 empresas: 29 de Mexicali, tres de Tecate, 22 de Tijuana, 10 de Ensenada, y se tuvo un impacto en el empleo en dos mil 408 personas.

A través del Fondo Emprendedor se otorgaron 4 millones 260 mil pesos en apoyo a 91 empresas de reciente creación, que generaron 459 empleos. De las empresas beneficiadas, 19 se ubican en Mexicali, tres en Tecate, 22 en Tijuana, cuatro en Playas de Rosarito, 29 en Ensenada, 14 en San Quintín.

Gestión y derrama de 152 MDP en financiamiento y apoyo a 1,169 micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por el sismo.






Inauguración del Centro de Innovación de Diseño de la planta Nissan, Mexicali.

Los apoyos del "Programa Capital Semilla" para la creación de nuevos negocios, validados a través de un programa de incubadora en donde se presentan proyectos viables para la formación y arranque de un negocio, alcanzaron la cantidad de 2 millones 94 mil pesos. Estos recursos beneficiaron a 80 empleos y a 20 empresas: tres en Mexicali, dos en Tijuana, una en Playas de Rosarito, 14 en Ensenada.

Por medio del Fondo Emprende Empresarial se destinaron 18 millones 703 mil pesos a 454 micros y pequeñas empresas (MyPES) del sector industrial, agroindustrial, comercial y de servicios, con lo cual se generaron un mil 691 empleos. De las empresas que recibieron este beneficio, 239 pertenecen a Mexicali, 24 a Tecate, 47 a Tijuana, tres a Playas de Rosarito, 141 a Ensenada.

Los recursos entregados por el "Programa de Proyectos Productivos FOCIR" que impulsa la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, alcanzan un monto de 21 millones 950 mil pesos, que sirvieron para apoyar a 42 empresas y generar un mil 117 empleos. De las empresas beneficiadas 25 se encuentran en Mexicali, cuatro en Tecate, cinco en Tijuana, dos en Playas de Rosarito, seis en Ensenada.

Mediante el Sistema Nacional de Garantías la banca comercial asignó dos mil 174 créditos que representan una inversión de 1 mil 349 millones 969 mil pesos y cinco mil empleos.

## 4.1.2 Atracción de Inversión y Generación de Empleos

La competencia por atraer Inversión Extranjera Directa (IED) está en constante aumento en México y en todo el mundo. En este contexto, la tendencia es avanzar hacia políticas para la atracción y retención de dicha inversión. No obstante las dificultades que enfrentan el país y las entidades federativas para atraer inversión privada, Baja California ha fortalecido su capacidad autónoma para competir con otras regiones industriales del mundo como centro de atracción de fuerza de trabajo y de inversión extranjera generadora de empleos. Por ello continúa siendo uno de los cinco destinos nacionales más importantes para el establecimiento de nuevas inversiones, y las empresas establecidas reiteran su confianza en el Estado con la ampliación de sus instalaciones.

Además de la ubicación geográfica, otros elementos fundamentales como la infraestructura, la experiencia del capital humano capacitado y los esquemas de incentivos existentes, han permitido mantener el liderazgo en materia de atracción y retención de inversión.

### Promoción de inversión y creación de empleos

En Baja California existe una cultura institucional en torno a la promoción de la IED, que privilegia las



Recorrido por empresa Newell Rubbermaid, Mexicali.

inversiones de empresas que persiguen la eficiencia en la producción de bienes y servicios para la exportación y que pueden generar beneficios adicionales con la creación de encadenamientos productivos.

Los niveles observados en la captación de inversión extranjera, indican que la economía de Baja California se encuentra en una etapa de recuperación económica. En el periodo que se informa se logró una captación de inversión privada por más de 1 mil 578 millones de dólares, teniendo un efecto multiplicador en el mercado de trabajo que se traduce en la generación de nueve mil 709 empleos directos.

La inversión extranjera directa captada fue de 595 millones 900 mil dólares, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Economía. Es de mencionar que Baja California ocupa el quinto lugar entre las entidades del país en captación de inversión extranjera en lo que va del año y se posiciona como una economía estratégica para el vecino país del norte, pues el 97.3% de la inversión captada proviene de EUA que es un socio comercial y financiero fundamental para la economía local.

En la estrategia de posicionar a Baja California en los ámbitos nacional e internacional, las visitas directas a los corporativos se convierten en acciones fundamentales. En este sentido, encabezada por el Ejecutivo Estatal, se realizó una gira a China, que es uno de los países con una fuerte tradición de inversión en la región. Como resultado, se realizaron acuerdos para la promoción de productos de Baja California en ferias asiáticas y se firmó un acuerdo de cooperación e intercambio con el Gobierno Provincial de Henan, China.

Se signó igualmente un acuerdo entre ZX Auto y Fema/Musa para lograr la creación de una planta de manufactura automotriz con una coinversión de 100 millones de dólares y una generación de un mil 400 empleos. Derivado de una ampliación que se efectuó a la Planta Tijuana de Foxconn, se consolidó como centro de operaciones para América Latina.

Captación de inversión privada nacional y extranjera por más de 1,578 MDD.





Apoyos a proyectos productivos, Mexicali.

Se anunció la coinversión China para la construcción del Centro de Especialistas en Comercio Exterior, el cual contará con diversos servicios como: recinto fiscal, centro de convenciones, centro comercial, entre otros. La inversión aproximada de este complejo será de 31 millones de dólares y generará 500 empleos directos y aproximadamente un mil 250 indirectos.

Para mantener los lazos de cooperación en los ámbitos académico, cultural y de negocios y reconociendo la importancia de la presencia de la inversión privada de los países asiáticos en Baja California, se llevó a cabo el "Tercer Foro Asia-Baja California" en la ciudad de Ensenada. Estuvieron presentes el Embajador de Corea del Sur, Whan Bok Cho; el Embajador de Japón, Masaaki Ono; el Consejero Político de la Embajada de la República Popular de China, Zhao Hongshe; así como autoridades gubernamentales y representantes del sector académico y empresarial.

De acuerdo con la política de promoción de inversiones de alto valor agregado, durante este periodo se participó en 12 eventos especializados de atracción de inversión en los sectores de aeroespacial, electrónica y productos médicos. Asimismo, se realizaron seis misiones comerciales a: Zenjiang, Chang Chung, Embajada de Bélgica, Jica, Nanjing y Jiangsu.

Con el fin de mantener una intensa actividad de captación de inversión privada nacional y extranjera, se fortaleció el "Programa de Atención y Retención de Empresas BAJA CARE". Con este programa se realizaron 551 vinculaciones, de éstas 85 se dirigieron a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico, 50 a fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)-Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYT), 29 al "Programa para el Desarrollo de la Industrial del Software" (PROSOFT), 66 a desarrollo y acercamiento de proveedores, 21 a programas de financiamiento del CAE, 151 a becas a madres trabajadoras, 123 a capacitación y 26 a apoyos diversos.

Los resultados en materia de inversión en Baja California indican una mayor preferencia de empresas estadounidenses, europeas y asiáticas para invertir en el Estado, debido a: mayor cercanía geográfica, infraestructura, seguridad, capital humano y conocimiento, y por la prioridad de integrar y consolidar cadenas de suministro nacionales e internacionales.

## 4.1.3 Financiamiento y Vinculación del Desarrollo Empresarial y Tecnológico

Los cambios en el entorno económico mundial generan una gran oportunidad de repensar el ambiente de innovación regional, evaluando con madurez la



Vista a empresa Newell Rubbermaid, Mexicali.

experiencia del desarrollo empresarial y tecnológico de Baja California y su impacto en el nivel de bienestar de la población.

Una dinámica de crecimiento estable que tenga los efectos redistributivos deseados, requiere de un gran esfuerzo de las empresas en la creación y asimilación de nuevas tecnologías, en respuesta a los cambios en las preferencias de los consumidores.

De tal forma que el financiamiento es un elemento fundamental en el desarrollo empresarial, por ello el Ejecutivo del Estado de manera coordinada con el Gobierno Federal, instituciones financieras y programas de financiamiento, ha logrado gestionar y acercar recursos a las empresas en una cantidad sin precedente, para facilitarles el proceso de innovación y desarrollo tecnológico, con el fin de que crezcan, se consoliden y ayuden a fortalecer la capacidad competitiva de la entidad en la nueva economía mundial.

## Apoyos financieros e impulso a la innovación tecnológica

La globalización mundial pone de manifiesto la urgente necesidad de que las organizaciones empresariales que producen bienes y servicios para el mercado doméstico o internacional, reconozcan el valor estratégico de la innovación y la incorporen en su gestión empresarial como un instrumento o herramienta que forme parte de su cultura empresarial. Para ello, el Ejecutivo del Estado ha fomentado una política de apoyos financieros e impulso a la innovación tecnológica.

En esta vertiente, se realizó la "Décimo Sexta Semana de Ciencia y Tecnología" en el Estado, la entrega del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2009" que otorgó un estímulo de tres mil salarios mínimos, el "Foro Regional Noroeste: Aportaciones sobre Ciencia, Tecnología e Innovación", se inauguró la sala de ciencia y tecnología del Museo del Trompo la cual contó con el apoyo del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (FOMIX), se llevó a cabo la visita a 30 empresas nacionales y extranjeras dedicadas a actividades científicas, y finalmente, se brindó asesoría a dependencias gubernamentales, empresas e instituciones de educación superior.

El PROSOFT de la Secretaría de Economía, tiene considerado un monto de 8 millones de pesos para destinarlos a proyectos relacionados con la competitividad y sustentabilidad de las empresas, pero también para apoyar a las que fomentan la creación, desarrollo, consolidación de nuevas tecnologías para favorecer los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios de alto valor agregado.

Participación conjunta entre el Poder Ejecutivo, sector privado y CONACYT, permitió canalizar 690 MDP a proyectos relacionados con innovación y desarrollo tecnológico en PyMES y grandes empresas.



El COCYT, en coordinación con el CONACYT y la participación del Poder Ejecutivo del Estado, a través del FOMIX, integró una bolsa de 459 millones 78 mil pesos para promover proyectos articulados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología. De los 46 proyectos aprobados por los esfuerzos coordinados: 14 se ubican en Mexicali, uno en Tecate, 25 en Tijuana, seis en Ensenada. Estos recursos destinados a la innovación y el desarrollo tecnológico representan un máximo histórico en el Estado.

El Ejecutivo del Estado, con el objetivo de seguir impulsando la competitividad de la economía y en apoyo a los proyectos vinculados al CONACYT, gestionó y facilitó 231 millones 299 mil pesos a 39 proyectos y se conservaron 845 empleos. De las empresas apoyadas, 21 se ubican en Mexicali, dos en Tecate, 10 en Tijuana, seis en Ensenada.

Estos apoyos orientados a las empresas de todos los tamaños que realizan actividades relacionadas a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, se otorgaron por medio de los programas: "Apoyo a la Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado", 60 millones 701 mil pesos; "Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras", 67 millones 770 mil pesos; "Innovación Tecnológica para la Competitividad", 92 millones 829 mil pesos; Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios", 10 millones de pesos.




Entrega de becas a madres trabajadoras en empresa Newell Rubbermaid, Mexicali.


CICESE
LO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ
ente Municipal de Ensenada, B.C.


Vale por
Apoyo Economico a
Madres Trabajadoras
Vale por
Apoyo Economico a
Madres Trabajadoras
Vale por
Apoyo Economico a
Madres Trabajadoras
Vale por
Apoyo Economico a
Madres Trabajadoras
Vale por
Apoyo Economico a
Madres Trabajadoras
FOXCONN



Se elevó el nivel de conciliación de los conflictos laborales al 94%, agilizando el tiempo para la primera fecha de audiencia a tres semanas. Baja California es la primera entidad de la república mexicana en alcanzar dicha meta.

# 4.2 EMPLEO Y TRABAJO

## 4.2.1 Capacitación y Vinculación para el Empleo

El Ejecutivo del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), continúa impulsando los programas y mecanismos que permiten contribuir a la reducción del desempleo, crear condiciones favorables para la vinculación entre los oferentes y demandantes de trabajo en la entidad, el fomento de la formalidad laboral, el autoempleo, la equidad e inclusión en el trabajo, el fortalecimiento de la capacitación para mejorar las habilidades de los trabajadores, contar con mano de obra calificada e incidir en su desarrollo humano, así como el incremento en el nivel de competitividad de acuerdo a las necesidades del aparato productivo.



### Fomento a la vinculación laboral

Con el propósito de impulsar la orientación y vinculación laboral de los buscadores de empleo de acuerdo al perfil y expectativas laborales, durante el periodo que se informa se continuó con el "Programa de Bolsa de Trabajo" a través del cual se proporcionó atención a más de 19 mil personas interesadas en emplearse en empresas en el Estado.

Con herramientas como la Feria del Empleo, que son eventos masivos donde las empresas ofrecen sus vacantes a la población desempleada, se atendió a seis mil 737 solicitantes de ofertas de trabajo. Igualmente, por medio de los sistemas de información vía el portal de Internet www.empleo.gob.mx. se brindaron servicios de vinculación a 34 mil 503 buscadores de una oportunidad de trabajo.

A fin de facilitar la búsqueda de un empleo digno y bien remunerado, se realiza la impresión quincenal del Periódico Ofertas de Empleo, con un tiraje de tres mil 500 ejemplares, para brindar información oportuna sobre las vacantes de la región. Mediante este programa la población desempleada y subempleada cuenta con servicios de vinculación que les facilita la búsqueda de un empleo digno.

Por otra parte, sigue vigente el "Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá", que tiene como objetivo ofrecer una alternativa de ocupación segura y redituable a los trabajadores agrícolas mexicanos que se encuentran en situación de desempleo, para que de esta manera puedan obtener un beneficio económico que repercuta favorablemente en su familia.

En este sentido, se brindó un servicio oportuno y eficiente a trabajadores mexicanos que cumplieron con el perfil ocupacional para colocarse en un empleo en Canadá. Durante este periodo se asignaron 58 lugares por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo (SNE), de los cuales 33 actualmente laboran en Canadá y 18 se encuentran en el proceso de documentación y el resto están impedidos por diversos problemas de índole personal. Aunado a éstos se encuentran 31 jornaleros agrícolas recontratados de los ejercicios 2008 y 2009, dando como resultado 64 trabajadores en la actualidad.

Cabe mencionar que desde el año 2008 al 31 de agosto de 2010, se proporcionó, a través del SNE, un total de 134 lugares a jornaleros agrícolas de Baja California: 83 lograron colocación por vez primera, 51 fueron recontratados en más de una ocasión.







Con una inversión ejercida de 4 millones 11 mil 750 pesos por parte de la Federación, a través del "Subprograma de Repatriados Trabajando", se logró atender a dos mil 63 connacionales que han sido repatriados a esta frontera, de los cuales el 98% regresó a su Estado, y el 2% restante corresponde a los repatriados por otras fronteras que radican o son originarios de otras entidades federativas.

Este subprograma tiene como propósito apoyar a los connacionales repatriados de EUA a través de los diferentes programas del SNE para facilitarles su incorporación a un nuevo empleo, ya sea en zona fronteriza o en sus lugares de origen, así como proporcionarles recursos que les permitan subsistir dignamente durante un mes en las zonas fronterizas, o en caso de que así lo decidan, destinar el apoyo para adquirir un boleto de vuelta a su lugar de origen.

A través del "Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal", se brinda compensación económica a la población desempleada en alternativas de ocupación parcial en proyectos de instituciones públicas o privadas, a fin de que puedan continuar su búsqueda de empleo. En el periodo que se informa, se aprobaron 15 proyectos en diferentes instituciones con una erogación de 1 millón 613 mil 320 pesos, en beneficio de 319 buscadores de empleo.

Igualmente, a través del "Subprograma de Empleo Formal" se le proporciona a la persona desempleada una ocupación temporal en acciones de beneficio social y proyectos de carácter comunitario para su reinserción al mercado laboral. El apoyo que se les otorga es de 1 mil 644 pesos al mes, y en algunos casos de 3 mil 447 pesos, siempre y cuando el solicitante cumpla con 15 horas de servicio a la comunidad en el proyecto de alguna institución.

Con el "Subprograma Bécate" se promueve la participación de profesionistas y técnicos desempleados o subempleados en todas sus modalidades, lo que propicia que la capacitación se desarrolle directamente en el proceso productivo, e incluye además la atención a la población vulnerable como personas discapacitadas, adultos mayores y preliberados.

Los resultados de Bécate han sido satisfactorios. En este periodo se invirtieron 24 millones 205 mil 338 pesos en beneficio de cuatro mil 224 personas que fueron incorporadas en los diferentes cursos de capacitación laboral que se manejan dentro del subprograma.

Por otra parte, se realizaron tres reuniones del Sistema Estatal del Empleo y cinco reuniones de la Red de Vinculación Laboral, enfocadas a promover la integración del sector empresarial, gubernamental y social, para impulsar la vinculación del empleo dirigido a jóvenes y grupos vulnerables de la población, mediante acciones de capacitación, becas, ferias de empleo y vinculación laboral. Cabe mencionar que se impartieron cursos para adultos mayores y se siguen promoviendo acciones a favor de la integración.



Apoyo al empleo, becas de capacitación, Mexicali.




Tarjeta Roja al Trabajo Infantil en el Estado.

## 4.2.2 Previsión Social

Para el Ejecutivo del Estado es de mayor importancia el impulso al sector laboral. Por tal motivo continuó instrumentando aquellas políticas que contribuyen a elevar el nivel de vida del trabajador y de su familia en forma integral.

Dentro de las acciones desarrolladas en este periodo, destacan los resultados obtenidos en materia de seguridad e higiene en los centros de trabajo, el desarrollo humano laboral centrado en la persona, el fomento de la inclusión de grupos vulnerables en las empresas, la promoción de la previsión social y el desaliento al trabajo infantil en zonas de alto riesgo.

### Cumplimiento de las normas y políticas de previsión social

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil se celebró el 12 de junio, un día después de la inauguración del Campeonato Mundial de Futbol en Sudáfrica 2010. Este acontecimiento tan popular representó una oportunidad para reforzar acciones de desaliento al trabajo infantil, tal como lo sugiere la Organización Internacional del Trabajo. En ese tenor, se distribuyó una tarjeta con la leyenda: "Tarjeta Roja al Trabajo Infantil" con la programación de los partidos a realizarse en el campeonato, y se colocaron también carteles alusivos en los ranchos agrícolas y en las rutas que utilizan los trabajadores migrantes en su trayecto.

Las empresas agrícolas, agrupadas tanto en el Consejo Agrícola de Baja California como en la Unión Agrícola Regional de Productores de Hortalizas de la Zona Costa de Baja California, acordaron con la STPS trabajar de manera coordinada para promover la conciencia sobre el problema que puede representar el trabajo infantil a nivel local, sobre todo en el Valle de San Quintín.

### Seguridad e higiene

Con el "Programa Empresa Segura" se busca mantener las condiciones que, de acuerdo a la normatividad oficial en materia de seguridad, faciliten al trabajador una vida laboralmente segura e higiénica, y le aseguren de los riesgos que le puedan privar de su capacidad de trabajo e ingresos.

En el periodo que se informa se otorgó la certificación como Empresa Segura a 248 empresas que cumplieron con las normas oficiales de seguridad e higiene en Baja California, en beneficio de 152 mil 598 trabajadores.

Este valioso programa constituye una acción preventiva en materia de seguridad e higiene fortalecida por

**PROGRAMA EMPRESA SEGURA**

| LOCALIDAD | EMPRESAS CERTIFICADAS | TRABAJADORES BENEFICIADOS |
|---|---|---|
| MEXICALI | 90 | 32,234 |
| VALLE DE MEXICALI | 6 | 3,000 |
| TIJUANA | 104 | 100,334 |
| ENSENADA | 33 | 8,200 |
| SAN QUINTÍN | 15 | 8,830 |
| TOTAL EN EL ESTADO | 248 | 152,598 |

Periodo: 1 de octubre 2009 a 30 de septiembre 2010.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



actividades de evaluación en las que prevalece la voluntad de las partes, el diálogo y el consenso para lograr centros de trabajo más seguros e higiénicos.

En los últimos años los problemas causados por los agroquímicos en el ambiente y la salud han recibido una mayor atención por los profesionales y un sector de la opinión pública. Esta atención se concentra principalmente en analizar los impactos de los plaguicidas usados en la agricultura. Como resultado, hoy se cuenta con algunas prohibiciones y restricciones de plaguicidas, así como una serie de ofertas tecnológicas compatibles con el ambiente.

En ese sentido, a través del "Programa Manejo Seguro de Plaguicidas" se realizaron acciones de supervisión y capacitación preventiva de enfermedades en los trabajadores expuestos a sustancias químicas peligrosas, como plaguicidas y fertilizantes.

En el periodo que se informa se asesoró a 645 trabajadores del Valle de Mexicali y a 911 en San Quintín. Se implementaron además los requerimientos normativos en el manejo, transporte y almacenamiento de estas sustancias.

Como parte de este programa fueron visitadas 50 empresas agrícolas del Valle de Mexicali, y a través de la orientación y asesoría que recibieron para la detección de riesgos se beneficiaron cinco mil 108 trabajadores del campo.

248 centros de trabajo certificados como empresas seguras, en beneficio de más de 152,000 trabajadores.





Uso seguro y manejo de plaguicidas, Ensenada.

En coordinación con las organizaciones de productores agrícolas del Valle de San Quintín se reforzaron acciones preventivas para el uso y disposición final de los contenedores de agroquímicos denominados bidones. Para evitar el uso doméstico se distribuyó material impreso en español y mixteco.

## Desarrollo humano laboral

Por otra parte, se dio continuidad al "Programa de Capacitación al Trabajador en Materia de Desarrollo Humano", con el propósito de fortalecer valores, actitudes y prácticas que coadyuven con el mejoramiento del ambiente laboral.

Para tal efecto, se diseñan e imparten cursos, talleres y conferencias de manera gratuita a las empresas y sus trabajadores, con temas cuyos objetivos de aprendizaje están orientados a la adquisición de técnicas y herramientas que les permitan a los trabajadores un crecimiento personal en su ámbito laboral, pero también como células fundamentales de una familia y en última instancia de una comunidad.

En un esfuerzo conjunto entre empresas y el Poder Ejecutivo por llevar este programa al mayor número de trabajadores, se instituyó el "Programa de Multiplicadores de Desarrollo Humano Laboral", al cual se sumaron cinco empresas en la capital del Estado. Dentro de este programa la empresa Furukawa México fue reconocida en Mexicali como la primera en alcanzar y rebasar las metas establecidas, logrando capacitar al 80% de su personal con cursos de desarrollo humano.

De igual forma, por primera ocasión el "Programa de Capacitación al Trabajador en Materia de Desarrollo Humano" fue impartido a la Unión Agrícola Regional de Productores de Hortalizas de Mexicali, con una participación de 15 empresas del Valle de Mexicali, cuyos trabajadores recibieron técnicas básicas de comunicación, asertividad, autoestima, motivación, trabajo en equipo y valores, entre otros.

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO LABORAL**

| MUNICIPIO | TRABAJADORES CAPACITADOS |
|---|---|
| MEXICALI | 1,288 |
| TIJUANA | 3,450 |
| ENSENADA | 1,095 |
| TOTAL EN EL ESTADO | 5,833 |

Periodo: 1 de octubre 2009 a 30 de septiembre 2010.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con el objetivo de fortalecer y potencializar los distintos programas que el Ejecutivo del Estado ofrece a los ciudadanos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, impartió talleres de inteligencia emocional y cursos de desarrollo humano a empleados de diversas empresas en el Estado.

Los trabajadores beneficiados directamente con estos cursos, conferencias y talleres fueron cinco mil 833 en todo el Estado, de los cuales en Mexicali se les dio a un mil 288, en Tijuana a tres mil 450 personas y en Ensenada a un mil 95.

## Promoción de la previsión social

A través de la visita personalizada al sector empresarial, se distribuyó material impreso relacionado con el cumplimiento de las normas y políticas de previsión social que permiten generar las condiciones laborales equitativas, justas e incluyentes en el sector productivo, a fin de fortalecer los procesos de sensibilización con las empresas y hacerlas conscientes de su papel social, evitar la exclusión y reducir la desigualdad en términos laborales.

Se realizaron tareas para promover el fortalecimiento de la equidad e inclusión laboral y atender a la población trabajadora en sus necesidades de desarrollo humano integral, y de aumentar su calidad y nivel de vida tanto para el trabajador como para su familia, a través de la implementación del "Programa de Registro de Planes de Previsión Social" en las empresas, documento donde se plasman todos aquellos beneficios y prestaciones extras que los empleadores le otorgan a sus trabajadores de manera gratuita y voluntaria.



Curso Desarrollo Humano Laboral a productores de hortalizas de Mexicali.

Este registro refleja un logro más del Ejecutivo del Estado en su meta por procurar el bienestar general del sector laboral, al estrechar sólidos lazos de comunicación y coordinación con el sector empresarial, ya que se estiman más de nueve mil trabajadores beneficiados en Mexicali.

En mayo de 2010, la STPS por primera vez instituyó un reconocimiento como "Empresa Promotora de la Previsión Social" a las empresas que mostraron una gran disponibilidad de trabajar en el cumplimiento de tres de los programas más importantes de la dependencia, como son: "Empresa Segura", "Desarrollo Humano Laboral" y el "Registro de Planes de Previsión Social".

En este sentido, se contó con los representantes de las empresas reconocidas, sus presidentes, vicepresidentes, gerentes generales, administrativos y de recursos humanos, en algunos de los casos procedían del extranjero o de alguna otra parte de la República Mexicana.

## Cultura de la prevención

Parte importante en materia de seguridad e higiene es el fomento de actividades y la promoción de actitudes en la comunidad que ayuden a la construcción de una cultura de la seguridad, higiene y salud en el trabajo.

Por ello, se impulsó la actualización de conocimientos de las personas que integran las comisiones de Seguridad e Higiene, Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, así como de los responsables de la seguridad industrial, gerentes generales y de servicios, médicos de empresas, además de trabajadores y estudiantes.

En este lapso se realizaron diversos eventos de capacitación y actualización en todo el Estado, con especial atención a las comunidades más alejadas de la cabecera del Municipio de Ensenada, a saber:

En marzo de 2010 se desarrolló en San Quintín la "XI Semana de Seguridad e Higiene", donde participaron 255 personas, entre trabajadores y estudiantes de la región.

En la delegación municipal El Rosario se realizó por primera ocasión el "Día de la Seguridad", una jornada de capacitación donde se impartieron cursos de Inducción a la seguridad, Seguridad industrial y prevención de incendios. A éstos asistieron 40 personas en representación de las diferentes empresas de esta localidad.

En la región de San Quintín se impartieron diversos cursos en materia de seguridad e higiene entre los que destacan: Prevención de accidentes en el trabajo, con 50 participantes; Equipo de protección personal para soldadores, con 10 participantes; Equipo de protección personal para electricistas, con 12 participantes; Capacitación para comisiones de seguridad e higiene, con 24 participantes.



Recorrido por la Planta Automotriz Toyota, Tijuana.

En junio se realizó en la ciudad de Ensenada la "XI Semana Estatal de Seguridad e Higiene", donde tomaron parte 482 personas relacionadas con actividades de seguridad. Cabe mencionar que a lo largo de la semana se ofrecieron 10 conferencias especializadas para empresarios y trabajadores de este puerto en temas como: Seguridad básica e inducción, Rentabilidad del área de seguridad e higiene para las empresas, Riesgos psicosociales, Desarrollo emocional, Seguridad industrial, Cómo influyen los factores psicosociales en la producción laboral, 7 Hábitos de Cove, Coaching & mentoring, Sismos: técnica de evacuación, Calidad en la cultura organizacional, entre otros.

Destaca por otra parte la participación del Ejecutivo del Estado en el seno de la Comisión Consultiva de Seguridad e Higiene, con el objetivo de estudiar y proponer la adopción de medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo.

En el interés por apoyar a los grupos vulnerables (personas con discapacidad, mujeres madres de familia, jóvenes, adultos mayores), la STPS participa de manera activa en las sesiones convocadas periódicamente por el Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento, y en la Red Estatal de Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad. Ambas organizaciones encaminadas a crear, orientar, asesorar, supervisar y capacitar a las personas, en su búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo personal, profesional y laboral.

## 4.2.3 Cultura de la Legalidad Laboral

En cumplimiento a la normatividad laboral, se continuó con las acciones de inspección y vigilancia que permiten mejorar el arraigo de la cultura de la legalidad a fin de ser más competitivos, y mejorar las condiciones de protección y de seguridad social que se establecen en las condiciones laborales y de seguridad e higiene en el trabajo en beneficio de los empleados y sus familias.

### Inspección a empresas en normas laborales

Durante el periodo que se informa se siguió con la promoción del "Programa de Autorregulación" aplicando una política preventiva, con la intención de concientizar y facilitar a los patrones respecto al cumplimiento de las obligaciones señaladas en la legislación laboral, con lo que se garantiza el respeto y derecho de los trabajadores en los centros de trabajo, y así lograr un mejor equilibrio de los factores de la producción.

En consecuencia se inscribieron 819 patrones y de ellos se certificaron 808, situación que benefició a nueve mil 466 trabajadores en la entidad. Esto se obtuvo debido a las dos mil 966 promociones del programa, y a la entrega de la guía práctica de autorregulación.

A través del "Programa de Inspección" se efectúan revisiones a las empresas para vigilar el cumplimiento de

**PROGRAMA DE AUTORREGULACIÓN**

| MUNICIPIO | PROMOCIONES | REGISTROS | CERTIFICACIONES | TRABAJADORES BENEFICIADOS |
|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 1,178 | 391 | 391 | 2,425 |
| TIJUANA | 1,395 | 325 | 314 | 5,827 |
| ENSENADA | 393 | 103 | 103 | 1,214 |

**Periodo: 1 de octubre 2009 a 30 de septiembre 2010.**
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**PROGRAMA DE INSPECCIÓN**

| MUNICIPIO | INSPECCIONES | | TOTAL INSPECCIONES | TRABAJADORES BENEFICIADOS |
|---|---|---|---|---|
| | NORMAS LABORALES | SEGURIDAD E HIGIENE | | |
| MEXICALI | 3,825 | 15 | 3,840 | 10,736 |
| TIJUANA | 5,517 | 30 | 5,547 | 15,526 |
| ENSENADA | 2,441 | 48 | 2,489 | 3,519 |

**Periodo: 1 de octubre 2009 a 30 de septiembre 2010.**
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

las normas de trabajo, fundamentalmente se privilegia la orientación y asesoría para una mejor observancia de la normatividad laboral.

En este periodo, en beneficio de 29 mil 781 trabajadores en el Estado, se realizaron 11 mil 876 inspecciones en la entidad, de las cuales 11 mil 783 en condiciones generales de trabajo y 93 en seguridad e higiene.

## 4.2.4 Impartición y Procuración de Justicia Laboral

Corresponde a los órganos jurisdiccionales adscritos a la STPS la resolución de los conflictos en materia laboral, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, mediante la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

En ese contexto, se continúa la realización de acciones que permiten mantener la paz laboral, procurando de esta manera el equilibrio entre los factores de la producción a través de la procuración e impartición de justicia laboral, basada en la Ley, como la conciliación, la procuración e impartición de justicia imparcial, pronta y expedita, para garantizar la seguridad jurídica para todos los que la solicitan.

### Impartición de justicia laboral, pronta y expedita

Corresponde a las juntas locales de Conciliación y Arbitraje impartir justicia laboral a la que se refiere el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la aplicación de la Ley Federal del Trabajo.

Este año se emprendió una reorganización en las juntas de conciliación y arbitraje, orientada a optimizar los recursos humanos y materiales disponibles con el propósito de agilizar, transparentar y hacer más eficientes los servicios prestados a la comunidad.

Entre otras acciones, se incrementó el número de secretarios de acuerdos en las juntas especiales de Mexicali, se diseñaron estrategias para ahorrar tiempo y recursos en los emplazamientos y notificaciones y se creó una secretaría de acuerdos especializada para organismos descentralizados.

Cabe destacar también que en este periodo se logró aumentar el número de juicios terminados o archivados, lo que implica un sustancial abatimiento en el rezago; asimismo, se dicta el auto de radicación de demanda y se señala fecha y hora de audiencia el mismo día que se presentan, lo que muestra calidad y eficiencia en el servicio.

En este contexto, se disminuyó el tiempo de dos meses a un día en el proceso de registro o depósito y ratificación de los contratos colectivos de trabajo, convenios en vía de paraprocesales, los reglamentos interiores de trabajo



Justicia laboral pronta y expedita para todos los ciudadanos del Estado.



Asesoría jurídica, Junta Laboral de Conciliación y Arbritraje, Mexicali.

y los convenios directos de terminación de la relación de trabajo.

Como resultado de estas acciones, en este periodo se dio trámite en las juntas de conciliación a nueve mil 794 demandas. Igualmente se realizaron dos mil 1 laudos, además se elaboraron cinco mil 711 convenios y tres mil 822 desistimientos. Con relación a los conflictos laborales colectivos, recibieron tres mil 696 emplazamientos a huelga de los cuales sólo 19 estallaron, el resto de ellas resueltas antes del arbitraje.

En la Junta de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, se agilizó el tiempo de dos meses a tres semanas para la cita de la primer audiencia, modificándose el proceso interno de atención al justiciable de tal manera que desde el momento en que presenta su demanda en ese acto se le notifica su número de expediente, a qué junta especial recayó y su fecha de audiencia. Adicionalmente, en este periodo se ha logrado mantener el nivel conciliatorio del 94% en demandas laborales; se creó una biblioteca jurídica con más de dos mil 500 fuentes bibliográficas para uso tanto de funcionarios como del público en general, se creó un módulo de mediación para conciliar en forma paralela a los juicios ordinarios, se incrementó de 16 a 20 secretarios de acuerdos, se elevó el número de expedientes archivados y se diseñó una estrategia para ahorrar tiempo y gasolina en las notificaciones de miles de expedientes sectorizando las áreas de trabajo de los actuarios, se estableció un diálogo permanente con los sectores de la producción, sindicatos y cámaras empresariales a fin de resolver sus diferencias; en sí, éstas medidas han hecho posible que Tijuana goce de tranquilidad y paz social, que garantice la seguridad jurídica laboral tanto del inversionista como del trabajador.

Por otro lado, la impartición de justicia a que se refiere el Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Tribunal de Arbitraje del Estado (TAE), mediante la aplicación de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

Se privilegió la conciliación de las 9,794 demandas laborales; concluyeron 9,533 por la vía del diálogo y 2,001 laudos fueron emitidos.





Reunión de conciliación de conflictos laborales, Junta Laboral de Conciliación y Arbritraje, Mexicali.

En este periodo que se informa, resulta destacable mencionar los avances en el TAE, donde se han llevado a cabo acciones cuya contundencia se refleja en disminución del rezago histórico, así como de tiempos de atención y respuesta al trabajador y el incremento sustancial en la calidad del servicio.

Por ello, se reestructuraron las funciones de Oficialía de Partes, ampliando el horario de recepción de documentos hasta las 24 horas; además, se creó un área especial de recepción y radicación de demandas, con lo cual se logró que el trabajador obtenga de manera inmediata el número de expediente, la asignación de la secretaría y la fecha de celebración de audiencia inicial.

De igual forma, se crearon las coordinaciones de Amparo y Ejecuciones, así como la coordinación Administrativa y de Tramitación de Procedimientos Paraprocesales y Exhorto. Con ello se consiguió, entre otras cosas, reorganizar el Archivo General del TAE ordenando por secretaría los expedientes en trámite y poniendo a buen resguardo los concluidos.

Actualmente funcionan 11 secretarías de acuerdos, cinco más que el año pasado, de éstas, siete atienden todo tipo de diligencias y cuatro se dedican exclusivamente a acordar y desahogar pruebas de rezago de los años 2005 a 2009. Con esta redistribución del trabajo se ha logrado una mejor preparación de los expedientes y, sobre todo, incrementar la prontitud y el número de audiencias por semana a 350 contra 200 que se celebraban en el ejercicio anterior.

Otro logro importante se encuentra en el abatimiento del tiempo que le llevaba a los herederos de un empleado fallecido el obtener su declaración como beneficiario, procedimiento que tardaba años en emitirse resolución. Actualmente, para que a los deudos se les reconozcan sus derechos, se resuelve en tan sólo cinco días posteriores al desahogo de pruebas.

En total, en esta área se atendieron un mil 210 demandas; además, se redujo en 50% el rezago histórico en la realización de laudos con una meta superada con relación a ejercicios anteriores llegando a la cifra de 736. En lo que respecta a los acuerdos de pruebas se efectuaron 650, número que representa el 50% de abatimiento del rezago. En lo concerniente a convenios sancionados por el TAE sumaron 38 y los acuerdos de desistimiento atendidos fueron 145.

## Procuración de justicia laboral

A través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo se continúa con la labor de brindar asesoría jurídica gratuita y representación legal a los trabajadores que lo soliciten, en cuestiones que se relacionen con la aplicación de las normas de trabajo.



Asesoría laboral y representación jurídica gratuita, Mexicali.

En esta responsabilidad se privilegia la mediación para la conciliación de los conflictos obrero-patronales, que plantea soluciones amistosas para lograr una justicia pronta y expedita a través de acuerdos o convenios entre las partes.

En caso de no llegar a una conciliación entre las partes, un abogado del Estado con amplia experiencia en materia laboral, denominado Procurador Auxiliar del Trabajo, representará al trabajador en juicio gratuitamente ante las juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Igualmente, se representan y tramitan juicios para obtener la declaración de beneficiarios de los derechos laborales generados por los trabajadores a favor de los familiares que lo soliciten, para que éstos puedan reclamar los reembolsos de las aportaciones al INFONAVIT, del Sistema de Ahorro para el Retiro, de la Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro, entre otros.

Los acuerdos convenidos vía el ejercicio conciliatorio de la Procuraduría garantizan la paz laboral, consolidan las relaciones laborales y la colaboración en el sector productivo.

Hoy en día se cuenta con 15 procuradores auxiliares que desempeñan su labor en el Estado, incluyendo las poblaciones de San Felipe en Mexicali (intinerante) y San Quintín en Ensenada. De estos procuradores cinco prestan servicios de asesoría laboral gratuita en Mexicali, uno en Tecate, cinco en Tijuana, uno en Playas de Rosarito y tres en Ensenada.

Durante el periodo que se informa se proporcionaron 29 mil 25 asesorías laborales a favor de 40 mil 635 trabajadores y sus beneficiarios. También, en materia de procuración de justicia laboral se atendieron 117 procedimientos de declaración de beneficiarios.

Adicionalmente se concretaron cinco mil 1 convenios laborales como resultado de las once mil 560 pláticas conciliatorias efectuadas que concluyeron con un pago total de 52 millones de pesos en favor de los trabajadores.

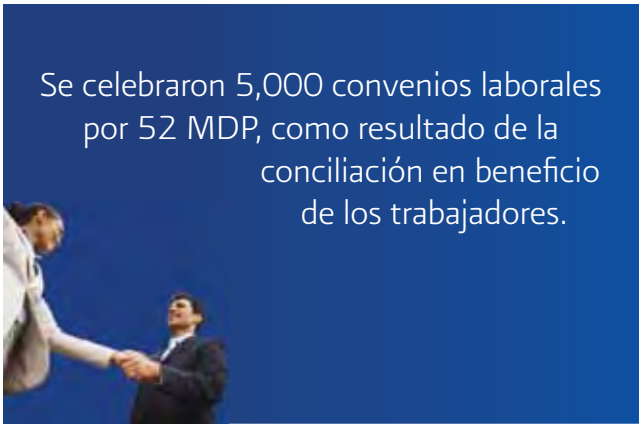
En suma, las acciones antes expuestas propiciaron el inicio de 838 demandas ante los tribunales del Estado de las cuales 96 se desistieron.

## Modernización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Con la finalidad de contar con un Observatorio Laboral de Baja California que aglutine la información básica del

sector laboral y que coadyuve con el sector económico en mejorar el índice de competitividad nacional y de la población que busca una opción de trabajo, se implementan acciones dentro de la STPS.

En ese contexto, se concursó con un proyecto en la convocatoria del CONACYT, COCYTBC, FOMIX, y se obtuvo un recurso por más de 1 millón de pesos con el que actualmente se desarrolla dicho proyecto, que tiene como propósito el establecimiento y uso de sistemas informáticos para modernizar y agilizar los servicios que se ofrecen a la comunidad. Cabe mencionar que el avance en el desarrollo de estos sistemas de información es de 90%. Sin duda, al concluir esta acción se podrá difundir a la población los datos recabados por la STPS de manera más ágil y expedita, además de lograr la transparencia en la función pública.









Nuevas instalaciones de las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Mexicali.





Con el fin de fortalecer la economía del área rural, se otorgó a los productores agropecuarios créditos directos y apoyos en infraestructura, modernización y equipamiento de las unidades de producción, equivalente a una inversión federal-estatal de 350 millones de pesos en beneficio de dos mil productores.

# 4.3 CAMPO, PESCA Y DESARROLLO RURAL

## 4.3.1 Desarrollo del Capital Humano

El desarrollo de las comunidades rurales es uno de los principales objetivos del Ejecutivo del Estado, ya que mediante el fomento a las actividades productivas se busca incrementar los índices de crecimiento económico en la región brindando una atención especial a las comunidades marginadas.

Asimismo, es necesario promover el desarrollo del capital humano de los productores y trabajadores del sector, mediante el fomento a la creación organizativa, cursos de capacitación, asesorías y módulos demostrativos.

De igual forma, se promueve la diversificación de las actividades económicas mediante el apoyo a las MIPyMES del área rural.

### Impulso al desarrollo del capital humano y social

Con la intención de ofrecer apertura a la actividad agropecuaria, se promovió la constitución y fortalecimiento de figuras asociativas que brinden a quienes las conforman una mayor eficiencia de sus recursos e insumos y minimizar los costos de producción.

En este sentido, se constituyeron ocho sociedades mercantiles: cinco en Mexicali y tres en Ensenada, que esencialmente llevan a cabo actividades de producción de granos, hortalizas y la fabricación de productos de miel de abeja y engorda de ganado.

Así también se realizaron cursos de capacitación y talleres de Mercadotecnia, Comercialización, Desarrollo organizacional, Seguridad e higiene en Mexicali, Tijuana y Ensenada. En suma, las acciones de organización y capacitación favorecieron a 194 productores del sector.

Se efectuaron foros para dar a conocer a los productores, consultores y funcionarios los distintos programas federales y estatales de apoyo y financiamiento, lográndose atender a 172 productores en el Estado.

Con el objetivo de impulsar modelos para la aplicación de nuevas tecnologías en las actividades agrícolas, se puso en marcha el primer invernadero escuela mediante el cual se impartieron siete talleres de capacitación en horticultura protegida con la asistencia de 422 personas. Esta acción permitirá a los participantes implementar en sus unidades de producción nuevos métodos de siembra innovadores en el manejo del cultivo de hortalizas bajo condiciones controladas, y optimizar el recurso agua y fertilizantes, incrementando así los rendimientos por unidad de superficie en el Valle de Mexicali.

Igualmente, se efectuaron siete módulos para inducir el mejoramiento y desarrollo de tecnología agrícola en la producción, selección y mejoramiento de semillas de calidad para exportación o simiente con categoría registrada y certificada, y se inició la operación de un módulo demostrativo de ensilaje de maíz para estimular el mejoramiento y desarrollo pecuario de las unidades de producción.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones para concientizar a los productores agrícolas del Estado sobre la necesidad de probar y aplicar tecnologías que permitan tener un


Programa de Impulso a la Pequeña Industria Rural, Vinos, Ensenada.

mejor conocimiento en la aplicación, cuidado y optimización del recurso agua-suelo. En este sentido, se capacitó a 52 personas, entre productores y técnicos, en el uso, manejo y aplicación de datos de la red estatal agro-climatológica.

Se impartieron además cursos de capacitación en buenas prácticas de producción en la engorda de ganado bovino en confinamiento, rastros y salas de matanza, bioseguridad en granjas avícolas, producción de huevo para plato, producción y manufactura de miel, y producción de leche en beneficio de 300 productores del Estado.

### Diversificación de actividades económicas en el medio rural

Para apoyar a las pequeñas empresas del área rural en la colocación de sus productos en mercados, se promovió su asistencia a exposiciones, ferias y foros del sector agropecuario. Esta acción les permitirá obtener mayores ventajas para competir en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Así, mediante el "Programa de Impulso a la Pequeña Industria Rural", durante el presente ejercicio se otorgó el apoyo a 18 empresas de diversos rubros como el vino, flor, productos derivados de la leche, nopal, abeja, dátil, entre otros, en beneficio de un total de 54 productores.

### Integración al desarrollo rural a las comunidades marginadas

En coordinación con la Federación, Estado y municipios se opera el "Programa de Desarrollo Rural", el cual fomenta proyectos productivos que brindan una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado, así como la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que generen alternativas de empleo rural.

La normatividad de este componente permite el apoyo a actividades no agropecuarias en el sector rural, lo cual dio lugar a destinar recursos para actividades terciarias que forman parte importante de los ingresos de los habitantes rurales.

En el periodo que se informa se ejercieron en los cinco municipios 17 millones 845 mil pesos: 11 millones 521 mil pesos son de origen federal y los restantes 6 millones 323 mil pesos, estatal. Con esto fue posible apoyar en el tiempo citado a un total de 351 proyectos productivos que representan 503 beneficiarios.

### Desarrollo inter e intraregional

Con el propósito de reactivar la economía en la zona rural en beneficio de las comunidades locales, se iniciaron los proyectos para impulsar dos polos de desarrollo.

En la región de Valles Altos se realizaron los diagnósticos para conocer el estado que guarda la industria lechera y la elaboración de quesos inocuos de calidad, así como la producción de forrajes locales mediante esquemas de optimización del agua.

En el del Valle de Mexicali, con la intención de fomentar la reconversión de cultivos a los de mayor rentabilidad y el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas, actualmente se elaboran diagnósticos que permitirán identificar la problemática y los inhibidores que obstaculizan el desarrollo rural sustentable.

## 4.3.2 Desarrollo Integral del Campo

Incrementar la competitividad del sector agropecuario es una de las importantes metas del Ejecutivo del Estado. Por esa razón se ha dado a la tarea de fomentar esquemas de financiamiento para modernizar y equipar las unidades de producción.

En ese tenor, se promueve el acompañamiento integral directamente con los productores, el cual parte desde el diagnóstico, la planeación, el seguimiento y la evaluación del ciclo agrícola.

Los productos bajacalifornianos se caracterizan por su alta calidad e inocuidad en sus procesos productivos, aspectos que les permite participar activamente en los mercados regionales, nacionales e internacionales.


Actividad ganadera, Tecate.

## Esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento

En el periodo que se informa, a través del FOGABAC bajo los conceptos de créditos directos se otorgaron créditos al sector agropecuario por 218 millones 668 mil pesos. De este monto, 71 millones 470 mil pesos en créditos puente, simples, revolventes, que se distribuyeron de la siguiente manera: créditos agrícolas por 46 millones 614 mil pesos, créditos pecuarios por 19 millones 856 mil pesos y créditos para infraestructura y maquinaria agrícola por 5 millones de pesos. Todo lo anterior en beneficio directo de más de 630 productores del sector agropecuario en el Estado.

Con el esquema de garantías líquidas para el fortalecimiento al acceso de créditos para el medio rural, a través de siete instituciones de financiamiento de la banca comercial, Sofomes y La Financiera Rural, se ejercieron créditos a razón de 147 millones 123 mil pesos. En este sentido, el "Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente de Baja California" otorgó garantías líquidas por 24 millones 908 mil pesos, emitiendo 24 certificados fiduciarios de garantías, en beneficio de 17 organizaciones que otorgaron créditos a 254 productores para el desarrollo de sus actividades productivas como son el trigo, la alfalfa, el algodón y la infraestructura.

Como parte de la organización, fortalecimiento e impulso de las instituciones financieras de productores, se gestiona el otorgamiento de capital de riesgo para su capitalización por un importe de 3 millones de pesos. Además de la creación de un fondo de coberturas simples de precio por 25 millones de pesos, que dará certidumbre al ingreso por tonelada de trigo hasta en un 80% de la producción total del Valle de Mexicali.

## Producción de alta rentabilidad

Como resultado del proyecto estratégico del Estado denominado "Programa de Adquisiciones Consolidadas de Fertilizante e Insumos", se realizó la compra en volumen de 13 mil toneladas de urea, que arribaron en dos barcos al Puerto de Ensenada. Es de mencionar que en esta operación se consiguió un ahorro de 17% en el costo de este producto, es decir, de 6 mil 300 pesos a 5 mil 200 pesos. Asimismo, se


Arribo de embarcación que transporta urea, Ensenada.

Se importaron 13,000 toneladas de urea y 3,000 de fósforo, con una inversión de 63 MDP, obteniéndose un ahorro de 33% en costos de producción.



realizó la compra de tres mil toneladas de fósforo, que tenían un precio de 9 mil 300 pesos, con lo que se estableció un precio en el Valle de Mexicali de 6 mil 200 pesos (33% de ahorro).

El valor de la inversión efectuada por el Ejecutivo del Estado fue por 63 millones 100 mil pesos, en beneficio de 14 sociedades productivas dedicadas a la producción de granos en el Valle de Mexicali y horticultores de Ensenada.

La asistencia técnica integral se constituye en un medio que le da la oportunidad al productor primario reducir costos y mejorar su rentabilidad por unidad de producción en los diferentes cultivos. De tal forma que en este periodo se otorgó asistencia a un mil 861 productores que cultivan 27 mil 926 hectáreas en 48 comunidades en el Estado.

También, se proporcionó asesoría técnica integral a productores pecuarios que crían un total de 26 mil 379 cabezas de ganado mayor y menor en el Estado. Al mismo tiempo se hicieron 15 inseminaciones en ganado bovino para el mejoramiento genético de los hatos atendidos.

Con estas acciones se benefició a 260 productores de 65 comunidades del Estado, con lo que se fomentó el incremento de la producción de carne y leche y, por consiguiente, el nivel de vida del productor pecuario.

Con el propósito de estimular la adopción de tecnología, se entregaron apoyos por 3 millones 900 mil pesos a 276 productores de algodón que utilizaron semilla transgénica en una superficie de 13 mil 445 hectáreas.

Por otra parte, en coordinación con la UABC, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) e instituciones privadas, se realizaron 20 investigaciones con el fin de contar con resultados que permitan incrementar la productividad agropecuaria a corto plazo en Baja California. Estas investigaciones comprenden diversos campos, como la generación de nuevas variedades de cultivos agrícolas, manejo óptimo de los insumos para bajar costos de producción, así como de explotaciones ganaderas




Agrobaja 2010, Mexicali.

y acuícolas en beneficio de los productores del Estado. Cabe hacer mención que dichas investigaciones deberán estar validadas antes del mes de diciembre.

## Comercialización de productos agropecuarios

El Ejecutivo del Estado, preocupado por lograr mejores canales de comercialización en los productos de la región, impulsó la creación de un Centro de Inteligencia Comercial con la misión de tener apertura de información que facilite la toma de decisiones. Este centro tiene como prioridad contar con información veraz y oportuna del flujo comercial de los cultivos y productos del sector agropecuario. Para esta acción se destinó una inversión inicial 1 millón 250 mil pesos.

Igualmente, con el fin de impulsar la comercialización de los productos bajacalifornianos, se apoyó a diferentes empresas del sector para que participaran en diversas exposiciones comerciales nacionales e internacionales.

En este sentido, se promovió la asistencia de 131 empresas agropecuarias y pesqueras en 10 eventos promocionales: en Baja California, AgroBaja 2010, Muestra del Estado de Baja California: Un Horizonte de Prosperidad, Hecho en Baja, Encuentro en el Valle 2010, Expo Proveedores del Restaurante 2010, Cocinarte 2010, Expo Gourmet Show 2010; en Anaheim, Ca., Produce Marketing Association 2009; en Vancouver, Canadá, Canadian Produce Marketing Association; en Valladolid, España, Iberwine. Con estos apoyos otorgados se benefició a 387 productores.

De igual manera, con el fin de vincular a los productores con el nicho de mercado, se celebró la décima edición de la exposición AgroBaja, evento de alcance internacional que reunió en tres días a compradores y vendedores nacionales y extranjeros. En esta ocasión se contó con la asistencia general de 64 mil personas, de las cuales 13 mil eran foráneos. Cabe destacar que además de generar un escenario para el crecimiento de las exportaciones, contribuyó a una creciente derrama económica para la ciudad de Mexicali, estimada en este año en 68 millones 102 mil pesos, producto del consumo que realizaron los visitantes locales, foráneos y expositores.

A través del Centro Internacional de Agronegocios se sostuvieron 196 entrevistas con 253 empresas. Como resultado se estiman ventas a corto y mediano plazo por 8 millones de dólares, y por la copra-venta que se genera en los locales se calcula que el movimiento de recursos monetarios ascendió a 17 millones de pesos.

Con la intención de impulsar una cultura del consumo regional de los productos elaborados con altos estándares de calidad e inocuidad, se continuó con la campaña "Lo Mejor de B.C., Calidad Certificada", que beneficia la adquisición y el consumo de productos regionales mediante estrategias

publicitarias en medios de comunicación y la celebración de eventos promocionales en supermercados, mercados, restaurantes y en reuniones especiales de degustación.

En este sentido, se renovó la certificación de 14 empresas con el sello "Lo Mejor de Baja California" dedicadas a la producción de vinos, ajo, olivo, productos lácteos, empacadoras, construcción de granjas y corrales.

En lo referente a la producción agropecuaria, en este periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

En el ciclo algodonero 2009 se produjeron 108 mil 296 pacas, el 80% de éstas se exportaron por los puertos de Ensenada y Long Beach, CA., con destino a Europa y en mayor porcentaje a China y Japón. El precio promedio pagado al productor fue de 360 dólares por paca, generando un total de 38 millones de dólares.

En el ciclo actual de trigo se obtuvo una cosecha de 620 mil toneladas. Para la exportación se destinaron 250 mil toneladas de trigo cristalino, con destino al norte de África e Italia, comercializándose dentro de la región 370 mil toneladas.

El precio fijado entre los productores y exportadores fue de 2 mil 940 pesos por tonelada. Se estima una derrama económica de 1 mil 564 millones de pesos, lo que generará mayor productividad y una economía más sana para el Valle de Mexicali.

Como apoyo a las actividades agrícolas del Valle de Mexicali, en el pasado ciclo agrícola otoño-invierno 2008-2009 se apoyó con 22 millones de pesos la incorporación de los residuos de cosecha de trigo en 69 mil 508 hectáreas, en beneficio directo de dos mil 115 productores de este cereal. Con esta acción se evitó la quema de estos residuos y se contribuyó a reducir los índices de contaminación del medio ambiente y su entorno. Además, se propiciaron mejores condiciones de labranza del suelo al evitar su compactación, mejorar su capacidad de retención de agua y reducir las dosis de fertilizante por aplicar, acarreando un beneficio directo para los habitantes de la ciudad de Mexicali y las comunidades rurales del Valle.



En lo que respecta a la actividad vitivinícola, se encuentran establecidas un poco más de 50 empresas con una producción en 2010 de un millón 500 mil cajas de vino, las cuales debido a su calidad han recibido premios a nivel nacional e internacional. Los destinos principales de exportación de este producto son Canadá, China, EUA, Francia e Italia.

Mediante la oficina de representación de Baja California en España, se promociona activamente a los vinos bajacalifornianos y la ruta del vino a través de la organización y promoción de catas, asistencia a ferias y exposiciones. En estos importantes eventos, los vinos han sido reconocidos debido a su gran calidad, la mezcla de variedades y su sabor.

Asimismo, se ha logrado mantener una estrecha relación entre importadores y distribuidores con el propósito de hacer




Presentación de vinos bajacalifornianos en la Expo Iberwine en Valladolid, España.


Comercialización de cebollín, Mexicali.

llegar el vino de la región a Europa, lo que sin duda beneficiaría a los productores del Valle de Guadalupe y Santo Tomás del Municipio de Ensenada.

En lo concerniente a la producción pecuaria, se obtuvieron en el presente periodo 86 mil 671 toneladas de carne de canal de bovino, que ubican al Estado en el sexto lugar nacional. La producción de huevo para plato fue de ocho mil 97 toneladas; la producción leche, alimento básico de las familias bajacalifornianas, arrojó una producción de 176 millones 921 mil litros, ubicando a la entidad en el treceavo lugar a nivel nacional.

## Sanidad, calidad e inocuidad

La sanidad, calidad, inocuidad e inspección agroalimentaria, son factores que condicionan los procesos de comercialización de los productos y subproductos agropecuarios. Por ello, se implementan en todo el Estado campañas fitozoosanitarias, inspecciones en comercios, puntos de inspección fitozoosanitarios, así como la clasificación y certificación de alimentos.

En lo que compete al sector agrícola, se dispuso una inversión de 2 millones 314 mil pesos para la operación de la sanidad vegetal en el Estado. En este contexto, con la finalidad de estar libres de plagas y enfermedades, se llevaron a cabo diversas campañas fitosanitarias obligatorias, entre ellas: la de Trampeo preventivo de moscas exóticas de la fruta, Contra huanglongbing de los cítricos, Contra cochinilla rosada, Contra moscas de la fruta, Contra la enfermedad de pierce, de vigilancia epidemiológica "carbón parcial del trigo", Contra plagas del algodonero. Dichas campañas fueron instrumentadas por los organismos auxiliares para proteger la sanidad de los cultivos y a su vez los productos originados de éstos.

En lo referente al sector pecuario se invirtieron 1 millón 744 mil pesos en el "Programa Sanidad Pecuaria" para apoyo de campañas zoosanitarias de carácter obligatorio. Gracias a esto fue posible contar con un status libre de las siguientes plagas y enfermedades: garrapata boophilus, fiebre porcina clásica, enfermedad de aujeszk, enfermedad de newcastle y salmonelosis aviar y en estatus de control la tuberculosis bovina, la brucelosis y la varroasis de las abejas.

De igual manera, se erradicó la influenza aviar que afectó a la avicultura. Sin embargo, actualmente se mantienen bajo control los focos de la infección y se estableció una vigilancia epidemiológica especial. Además, se continúa trabajando en coordinación con los avicultores para recuperar el estatus de libre de la enfermedad.

Complementariamente a estas acciones, a través del "Programa de Inspección y Vigilancia Agroalimentaria", se inspeccionaron 122 mil 648 toneladas de productos y subproductos de origen animal que ingresaron al Estado en los diferentes Puntos de Inspección Fitozoosanitario.

Se inspeccionaron 486 mil 205 cabezas de ganado en pie a través de volantas ganaderas, rastros TIF y en los puntos de inspección fitozoosanitarios. También se efectuaron 28 mil inspecciones en comercios y restaurantes.

Por otra parte, se lleva a cabo el "Programa de Clasificación Pecuaria" con la finalidad de garantizar la calidad de los productos cárnicos y de huevo para plato que consume la población bajacaliforniana. En este sentido, se clasificaron 86 mil 671 toneladas de carne en el Estado, de esta cantidad el 92.37% se reconoce como producto de buena calidad y el 7.63% restante de calidad comercial. Cabe mencionar que del total de carne clasificada, el 46.41% representó la producción local y el 53.59% fue carne de introducción al Estado.

Con estas acciones se sigue fomentando la integración del productor primario a la cadena productiva de la carne, al implementar procesos de valor agregado mediante la creación de salas de cortes específicos, y diversificar de esta forma el consumo de carne de res e impulsar el crecimiento del sector primario, generando una importante derrama económica por el consumo de granos y forrajes en la formulación de alimentos balanceados para el ganado.


Campaña del Programa de Sanidad Vegetal, Valle de Guadalupe.



Construcción de corrales para ganado, Valle de Mexicali.

Se clasificaron ocho millones 97 mil kilogramos de huevo de producción local y 44 millones de kilogramos de huevo de introducción, lo que proporcionó servicio a 12 productores locales y a 19 introductores. El huevo de producción local representó 15.50% contra el 84.50% de introducción.

Derivado de ello, se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a calidad del producto: 98.72% fue huevo con grado de calidad "AA" y sólo 1.28% fue huevo con grado de calidad "A"; no se clasificó huevo con un grado de calidad inferior al mencionado o huevo no apto para consumo humano en forma directa. Con estas acciones se asegura que la población del Estado tenga la certeza de adquirir y consumir un producto con calidad e inocuidad, y se cumple así con los estándares establecidos en la materia.

Por lo tanto, se mantiene un buen estatus fitozoosanitario que ha permitido estar en un lugar privilegiado a nivel nacional y ser competitivo con las demás entidades federativas, así como con otros países.

## Infraestructura y equipamiento para la producción agropecuaria

En un esfuerzo coordinado de Federación-Estado, durante este periodo se aplicó el "Programa de Activos Productivos" que tiene como finalidad contribuir al incremento de los bienes de capital estratégico de la población rural, a través del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales para la realización de actividades de producción primaria.

En lo que respecta a la agricultura, el programa está dirigido a impulsar la producción, productividad y competitividad agrícola, por medio de la adquisición de activos por sistema producto, a fin de elevar el ingreso de los productores y alcanzar la seguridad alimentaria.

Por ello, se apoyó con un monto de 51 millones 700 mil pesos para atender 131 proyectos en beneficio de 362



Entrega de apoyos a productores agrícolas, Valle de Mexciali.


Construcción de infraestructura para agua de riego, Valle de Mexicali.

productores, destinándose por concepto general de apoyo de la siguiente manera: para riego tecnificado se apoyó a 44 proyectos con un monto de 9 millones 500 mil pesos en beneficio de 135 productores; en invernaderos se apoyó a 15 proyectos con un monto de 18 millones 100 mil pesos en beneficio de 101 productores; en apoyo a la mecanización se aprobaron 55 proyectos por un monto de 8 millones 700 mil pesos en beneficio de 109 productores; en el tema de la postcosecha se brindaron 17 apoyos para utilidad de 17 productores con un monto de 15 millones 400 mil pesos.

En el tema ganadero, el programa se orienta a fomentar la capitalización e integración del productor pecuario a los procesos de transformación. De tal forma que se apoyaron 312 solicitudes a nivel estatal, con una inversión estatal de 13 millones 14 mil pesos, que junto con la aportación federal por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación (SAGARPA), ascendió a un gran total de 41 millones 31 mil pesos.

Con esta inversión se impulsó de manera importante el desarrollo de la actividad de cría y engorda de ganado bovino, al apoyar el equipamiento de una sala de sacrificio tipo TIF para ganado bovino en el Municipio de Mexicali; el equipamiento de tres plantas procesadoras de alimento para la engorda de ganado bovino y la construcción de corrales con capacidad de un mil 600 cabezas de ganado.

Uno de los principales problemas suscitados por el sismo en materia de ganadería, fue el suministro de agua a las unidades de producción pecuarias. Para ello, se implementaron una serie de acciones con el propósito de evitar que los ganaderos tuvieran que acarrear el agua por un tiempo prolongado.

Para eso, se canalizaron fondos del "Proyecto para Sostener y Desarrollar la Ganadería Extensiva" con la intención de apoyar obras y acciones de rehabilitación de norias a cielo abierto, adquisición de tanques nodrizas y de almacenamiento, equipos de bombeo y bebederos, en beneficio de 163 familias, con una inversión de 452 mil pesos.

También, se promovió la creación de un Centro de Mejoramiento Genético en el Valle de la Trinidad del Municipio de Ensenada, mediante la adquisición de ocho sementales y 200 vientres bovinos de registro genealógico, raza charoláis.

Además, se apoyó la tecnificación de pequeñas unidades de producción primaria y de transformación de subproductos (queso, miel). En el sector lechero se otorgaron subsidios por 7 millones 290 mil pesos mediante el apoyo directo al excedente de reemplazos de dos mil 916 becerras de recría.

## 4.3.3 Sustentabilidad de las Actividades Primarias

Para garantizar la sustenibilidad de las actividades del sector agropecuario es necesario hacer un uso racional y eficiente de los recursos naturales. Por este motivo, se efectúan acciones de recuperación de suelos, así como obras de captación de agua, que auxilien la recarga de los acuíferos y fomenten el uso eficiente del recurso.

En el tema de protección y conservación de los recursos forestales y faunísticos, se realizan acciones que promueven la educación ambiental a través de pláticas y campañas de reforestación.

### Recuperación y mejoramiento de suelo y agostaderos

En el Valle de Mexicali, durante el periodo que comprende el presente informe se nivelaron tres mil 46 hectáreas en beneficio de 194 productores con una inversión de 2 millones 110 mil pesos. Esta acción permite ahorrar dos mil 589 millares de metros cúbicos anuales de agua, suficiente para regar 304 hectáreas, permitiendo al agricultor contar con este recurso en forma oportuna lo que se trasforma en un aumento de productividad y rentabilidad económica.


Nivelación de suelos agrícolas, Valle de Mexicali.




Campamento Forestal en Laguna Mountain, San Diego California.

reducir los índices de salinidad y ponerlos en capacidad productiva, se instalaron 345 hectáreas de drenaje agrícola subterráneo en la denominada ruta de la sal, con una inversión de 6 millones 563 mil pesos, en beneficio de 23 productores de tres módulos de riego en el Valle de Mexicali.

Con estas acciones se integran a la productividad 649 hectáreas rescatadas de la contaminación por sales en beneficio de 217 productores del Valle de Mexicali.

En la zona costa, con el objetivo de revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, se aplica el programa "Conservación, Uso y Manejo Sustentable de Recursos Naturales" utilizado en la producción primaria.

Como resultado se apoyaron 27 proyectos que van desde la construcción de estanques, restauración de agostaderos, bordos de recarga, entre otras obras, con un monto por parte del Ejecutivo del Estado de 8 millones 842 mil pesos, dando como resultado la conservación de 10 mil 858 hectáreas, así como la captación de 426 mil 527 metros cúbicos de agua, en beneficio de 382 productores del área rural.

Se firmó un convenio de inspección y vigilancia con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir con el fin de identificar ilícitos que puedan perjudicar el medio ambiente.

Con el propósito de sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de preservar, proteger y restaurar los ecosistemas, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y de flora y fauna, se impartieron pláticas de concientización ambiental y videos sobre el cuidado de la biodiversidad vegetal a 16 mil 538 personas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

De igual manera, se participó en 13 eventos ambientales de difusión para la conservación de los recursos naturales, entre los que destacan el denominado "Octavo Campamento Infantil Binacional Forestal", que se realizó en Laguna Mountain en el condado de San Diego, California, y el evento del Día del Niño, celebrado en el poblado Cd. Guadalupe Victoria (kilómetro 43) del Valle de Mexicali.

A través del "Programa de Producción y Distribución de Plantas", en este periodo se produjeron 54 mil 100 plantas


Acciones de combate de incendios forestales, Ensenada.

de diferentes especies nativas del Estado, siendo en mayor número el pino Jeffrey. Asimismo se distribuyeron 30 mil 700 plantas que fueron donadas en campañas de reforestación llevadas a cabo en los cinco municipios.

En materia de incendios forestales, se cuenta con un registro de 118 incendios que afectaron un área de cinco mil 50 hectáreas con vegetación de tipo chaparral; éstos fueron clasificados en un nivel en cuyos daños se estiman como menores.

Sin embargo, se ejecutaron acciones de combate y control de incendios forestales principalmente en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, donde se realizaron 274 recorridos de vigilancia, se entregaron folletos, se efectuaron obras de conservación de suelo y retención de humedad, entre otras. También, en el área de influencia del cuartel forestal, se implementó un rol de vigilancia para la detección y combate de incendios forestales.

En materia de combate de incendios forestales, se capacitó a 183 personas. Para esta acción se realizó en el Rancho Ojai en el Municipio de Tecate el sexto curso fronterizo de Protección contra incendios forestales. Asimismo se imparte capacitación permanente al personal de la Dirección Forestal y de la Fauna por parte de la Comisión Nacional Forestal y del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Por último, para el control y combate de incendios forestales en las comunidades de mayor incidencia de los municipios de Tecate (en el Ejido Héroes del Desierto, Tecate-CETIS 25) y en Ensenada (Isla Guadalupe, Ensenada-UABC, Bajamar y Punta Colonet), se conformaron seis grupos voluntarios.

## Recarga de acuíferos

El agua es un recurso primordial para el desarrollo de las actividades productivas y en la agricultura es el insumo básico y más importante para cualquier cultivo. Baja California cuenta con una disponibilidad de dos mil 101 millones de metros cúbicos de aguas superficiales y un mil 105 millones de metros cúbicos de aguas del subsuelo de los cuales más del 70% se utiliza en la agricultura.

Para coadyuvar en la conservación y recarga de los acuíferos en la zona costa y Valles Altos, con una inversión de 4 millones 700 mil pesos se continúa apoyando a seis gerencias operativas en igual número de acuíferos con problemas de sobreexplotación e intrusión salina, con los que se riegan los valles más productivos de la zona costa.

Con la finalidad de que sean los propios productores los que realicen las acciones tendientes al ordenamiento de los acuíferos y a la sustentabilidad del recurso agua en la agricultura, se perforaron siete pozos con fines exploratorios y se suministraron 20 sensores para la implementación de tres redes de medición piezometrica del acuífero en el Valle de Ojos Negros, Valle de Guadalupe y San Quintín, con una inversión de 1 millón 695 mil pesos.

Para los valles de San Quintín, Guadalupe, Ojos Negros y la Trinidad, se suministraron e instalaron 160 medidores volumétricos con una inversión de 3 millones 278 mil pesos. Lo anterior para contribuir en el ordenamiento de cuatro acuíferos en beneficio de la totalidad de los productores.

En el Valle de Mexicali se instalaron 53 medidores en igual número de pozos agrícolas con una inversión de 3 millones 163 mil pesos, lo que permitió que el 76% del total de aprovechamiento de uso agrícola cuenten con dispositivos de medición y de esta manera cooperar en el ordenamiento y reducción de la sobreexplotación del acuífero.

## Uso eficiente del agua

Con una inversión de 134 millones 310 mil pesos, se modernizaron 210 kilómetros de canales parcelarios e interparcelarios en el Valle de Mexicali, lo que aumenta la eficiencia de conducción que además ahorra agua de riego evitando pérdidas. Con estas acciones se consigue


Instalación de medidores volumétricos, Valle de Mexicali.



Obras de captación de agua, Tecate.

que más de 26 mil 679 hectáreas dispongan de agua de manera oportuna, en beneficio de un mil 951 usuarios.
Con un inversión de 23 millones 191 mil pesos se repusieron en el Valle de Mexicali 23 pozos en beneficio de 136 productores con un total de dos mil 640 hectáreas. Estas acciones también tuvieron alcance en el equipamiento de 23 pozos con una inversión de 6 millones 358 mil pesos en beneficio de 66 productores.

Con la finalidad de contrarrestar los efectos del revestimiento del Canal Todo Americano, se apoyó a los módulos de riego 4 y 5, que sólo cuentan con agua de pozo, con 1 millón de pesos para elaborar proyectos ejecutivos con el fin de modernizar 60 kilómetros de regaderas parcelarias y de esta manera contar con una cartera de proyectos que permitan gestionar recursos para la construcción de infraestructura durante los siguientes ejercicios.

Además, con el objetivo de fortalecer la cultura de la dotación volumétrica de agua, se apoyó a 10 módulos de riego con proyectos ejecutivos para la construcción de estructuras de medición en los canales de riego y en la entrega de equipos de medición de flujo de agua en canales, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos.

En lo referente a las reposiciones y electrificación de pozos, durante el periodo que se informa se perforaron cuatro pozos: dos en la colonia Lázaro Cárdenas, uno en el Ejido Real del Castillo y uno en la zona del Valle de Guadalupe. Además se equiparon y electrificaron nueve pozos agrícolas: tres en el Valle de la Trinidad, dos en el Ejido Uruapan, uno en el Ejido Gustavo Díaz Ordaz, dos en el Ejido Real del Castillo y uno en Santo Tomás, mediante la construcción de 2.4 kilómetros de tendidos eléctricos y cuatro subestaciones eléctricas.

Lo anterior se llevó a cabo con una inversión de 1 millón 595 mil pesos en beneficio de 22 productores con 295 hectáreas de cultivos, que ahora disponen del agua para riego, y elevan de esta forma la rentabilidad de la agricultura al contar con equipos electromecánicos nuevos.

Derivado de las precipitaciones extraordinarias que se suscitaron en los meses de enero y febrero del presente año en la zona costa, la infraestructura productiva en el sector primario resultó seriamente dañada por la crecida y desbordamiento de los arroyos en los valles agrícolas de San Simón, San Quintín, Colonia Vicente Guerrero, Colonet, San Vicente, Santo Tomás, Maneadero, y principalmente en el Valle de la Trinidad.

En consecuencia, para atender la demanda de los productores que sufrieron daños en la infraestructura hidroagrícola por el siniestro, el Ejecutivo del Estado en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), implementaron dentro del "Programa de

Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego" acciones y recursos para atender los requerimientos de más de 150 pozos que presentaron daños, para lo cual gestionó 21 millones 644 mil pesos federales y estatales, así como 11 millones 654 mil pesos de los productores. Cabe mencionar que a la fecha se han ejercido 1 millón 671 mil pesos, en trabajos de limpieza y desazolve de 98 pozos; 2 millones 230 mil pesos para la perforación de seis pozos de los 20 dañados en la región de San Quitín y colonia Vicente Guerrero, y dos pozos en la región del Valle de la Trinidad.



En suma, estas acciones les permitirán a 162 productores contar con disponibilidad de agua de riego para continuar en la actividad productiva.

El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), atendió 18 asambleas ordinarias y extraordinarias, así como siete cambios de consejos directivos para supervisar el apego a los estatutos y títulos de concesión de los módulos de riego, que dan el servicio y distribución del agua a los agricultores del Valle de Mexicali.

En el marco de estas asambleas se coordinó la obtención de fuentes de financiamiento externo para los módulos 5, 14, 18 y 22, por un importe de 6 millones 147 mil pesos por medio del Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura .

A través del "Programa de Desarrollo Parcelario" en el Valle de Mexicali, se apoyó la adquisición de dos retroexcavadoras, cuatro tractores de equipo de nivelación, cinco motorconformadoras, dos tractores con equipo ligero, un equipo ligero montado en tractor, dos camiones de volteo y un camión monta pozos, en beneficio de 16 módulos de riego para la conservación de la infraestructura hidroagrícola, con una inversión de 15 millones 993 mil pesos.



Producción de dátil, Valle de Mexicali.



Producción de fresa en invernadero, San Quintín.

## 4.3.4 Fortalecimiento Institucional

Con el fin de optimizar y hacer más eficientes los recursos públicos y garantizar así el éxito de las políticas públicas en el área rural, es inherente la participación de la comunidad desde el proceso de planeación hasta la evaluación de los proyectos a implementarse.

Asimismo es fundamental mantener una estrecha relación de colaboración con las dependencias federales del sector rural, para la implementación de programas que benefician directamente a los productores locales.

### Procesos de planeación y ejecución de programas públicos

El sector rural tiene como finalidad estimular el crecimiento económico de las comunidades rurales mediante el impulso de los polos de desarrollo, la reconversión de cultivos tradicionales, la promoción del uso eficiente del agua en las actividades agrícolas y la identificación e impulso a las vocaciones productivas.

De conformidad con las reglas de operación del "Programa Soporte Componente Sistema Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable", el Ejecutivo Estatal, a través de la SEFOA, se dio a la tarea de integrar, procesar, validar y difundir datos estadísticos y geográficos de diversos aspectos como son: el volumen y valor de la producción, costos, inventarios y la comercialización de productos agropecuarios del Estado, a fin de incrementar la oferta de información de calidad para la toma de decisiones de los productores, autoridades y demás agentes económicos que participan en las cadenas agroalimentarias de Baja California.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo importantes proyectos basados en el trabajo del campo. Los más significativos son:

Integración de padrones de productores con referencia geográfica de la unidad de producción y encuesta directa


Cursos de capacitación, Mexicali.

al 100% de las actividades productivas: en el Valle de Mexicali, producción de dátil y de cultivos orgánicos; a nivel estatal, cría y explotación de avestruz, invernadero y malla sombra, sistema producto apícola, sistema producto cunícula.

Procesamiento estadístico de registros administrativos como: calidad de alimentos (huevo para plato y carne de bovino); introducción de productos de origen animal (permisos de introducción); inventario ganadero; movilizaciones agrícolas (certificado fitosanitario).

Cuantificación de superficie sembrada de trigo, alfalfa y sudan a partir del procesamiento de imágenes de satélite por técnicas de teledetección.

Procesamiento estadístico y geográfico de 32 variables correspondientes a factores climáticos captadas por 16 estaciones climatológicas instaladas en zonas agrícolas estratégicas para el Estado, generando reportes en línea diarios por hora, mensuales e históricos por año, a través del Sistema de Información para el Manejo de Agua de Riego de Baja California.

Operación de nueve páginas o sitios en Internet mediante los cuales se difunde la oferta de información estadística, geográfica y climática generada.

Finalmente, la SEFOA fue reconocida por segundo año consecutivo, a nivel nacional, por la Editorial Net Media a través de su revista InformationWeek México, como una de las más innovadoras del sector público por su participación con el proyecto: Sistema integral de clasificación de calidad de alimentos, que resulta una fuente importante de datos estadísticos.

## Instancias públicas estatales relacionadas con el sector rural

Con el propósito de reorientar los recursos humanos y financieros, mediante el Decreto 344 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado (POE) el 31 de diciembre de 2009, se llevó a cabo la extinción de la Comisión de Asistencia Técnica Agropecuaria y Forestal del Estado, por ese motivo la SEFOA asumió las funciones de otorgar asistencia técnica integral a los productores agropecuarios del Estado.

De igual forma, a través del Decreto 366 publicado en el POE el 30 de abril de 2010, se efectuó la desincorporación de la Dirección Forestal y Fauna de la SEFOA, para integrarse a la Secretaría de Protección al Ambiente.

Con la finalidad de ampliar y mejorar el alcance del sistema de calidad de las dependencias del sector y fortalecer los servicios que se brindan así como mejorar la satisfacción de los usuarios, se está trabajando con tres áreas de la SEFOA: Dirección de Comercialización, Dirección de Hidroagrícola y Dirección de Procesos e Inversión.

## Capacitación a funcionarios y técnicos en el campo

Mantener una capacitación permanente es vital para incrementar la eficacia en la prestación de los diferentes servicios que brinda este importante sector, que influye considerablemente en el desarrollo de la economía del Estado.

En consecuencia, se capacitó a un total de 210 trabajadores de la SEFOA en el Estado en temas como: Identificación de procesos, Influenza, Seguridad e higiene, Administración del tiempo, Comunicación entre padres e hijos, Trabajo en equipo, Comunicación efectiva, Habilidades directivas, entre otros.

## Coordinación interinstitucional para el desarrollo rural sustentable

En 2010 se firmó un convenio para el Desarrollo Rural Sustentable con la SAGARPA, que tiene como fin establecer las bases de coordinación y operación entre ambas partes para llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas en el área rural.


Apoyos al campo, Valle de Mexicali.

Se acordó la concurrencia de recursos por 206 millones 592 mil pesos. De esta bolsa, la Federación aportó 75%, es decir, 154 millones 944 mil pesos, y el Estado el 25% restante, o sea, 51 millones 648 mil pesos. Cabe mencionar que este monto es para aplicarse en programas de: adquisición de activos productivos, soporte, fortalecimiento a la organización rural, uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria.

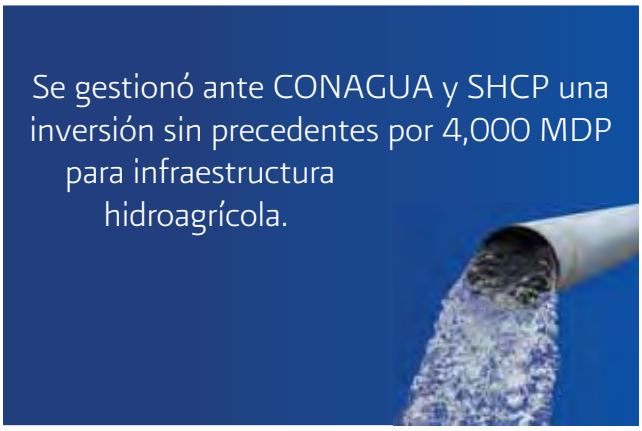
Durante el mes de septiembre de 2010 la SAGARPA depositó en el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California (FOFAEBC) un total de 152 millones 219 mil pesos, lo que representa el 98% de su compromiso, mientras que el Estado ha radicado el 96% del monto convenido, equivalente a 49 millones 922 mil pesos.

En cuanto a los recursos que se aplican en el sector rural por parte del convenio entre la CONAGUA, el Estado y los productores, se maneja una inversión conjunta de 186 millones 810 mil pesos: 74% de la Federación equivalente a 138 millones 239 mil 400 pesos, del Estado 14%, es decir, 26 millones 153 mil 400 pesos, y de los productores el 12%, 22 millones 417 mil 200 pesos. Es de señalar que a la fecha el convenio lleva un avance en la radicación de los recursos del 74%.

En coordinación con la Federación se llevaron a cabo una serie de diagnósticos y evaluaciones de los daños ocasionados, así como el diseño e implementación de programas y acciones tendientes a solventar los impactos del sismo y reactivar la actividad agropecuaria en la región.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo del Estado gestionó ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) una bolsa de 450 millones de pesos para la entrega de subsidios a productores agrícolas que sufrieron daños parciales o totales en sus unidades de producción, a fin de evitar que formen parte de la cartera vencida de las diferentes instituciones financieras.

De igual forma, se formuló el "Proyecto Estratégico de Impacto Regional" que tiene como propósito la





Reconstrucción de canales para riego, Valle de Mexicali.

recuperación de la capacidad productiva de los suelos de uso agrícola del Valle de Mexicali. En ese sentido, se recuperó capacidad productiva de 36 mil hectáreas de suelo de uso agrícola mediante la implementación de acciones como el disqueo, nivelación, subsuelo profundo e incorporación de mejoradores de suelos, que restauren su capacidad productiva, con una inversión de 166 millones de pesos en beneficio de tres mil productores.

Asimismo, en el Valle de Mexicali las actividades productivas se vieron seriamente afectadas por daños presentados en la red hidroagrícola en 57 kilómetros de los canales Reforma, Nuevo Delta y Revolución, 300 kilómetros en la red menor y 380 kilómetros de drenaje a cielo abierto.

Por lo anterior, en coordinación con la CONAGUA, se tiene programado reconstruir en tres años 630 kilómetros de la red mayor y menor, y se contratará a jornaleros agrícolas desempleados para la ejecución de las obras, con una inversión estimada de 4 mil millones de pesos.

De igual manera, se atenderán ocho mil hectáreas que no disponen de agua para riego agrícola debido a los daños existentes en la red hidroagrícola, mediante un apoyo de 7 mil pesos por hectárea otorgados por parte de la CONAGUA, y 2 mil pesos por hectáreas por parte de la SAGARPA. Dicho apoyo se proporcionará hasta que se disponga de agua para el riego de cultivos en los predios.

En el Valle de Mexicali se llevaron a cabo las siguientes acciones: inspección y evaluación de predios y canales afectados, desagüe parcelario, muestreo de 10 mil hectáreas de trigo para la detección de la enfermedad conocida como Royal Lineal en parcelas con exceso de humedad, coordinación con los módulos de riego y la CESPM para suministrar agua en diversos ejidos, operación interinstitucional con la CONAGUA para restablecer el flujo de agua en los canales Reforma y Nuevo Delta, fumigación, control y prevención de enfermedades transmitidas por insectos, restablecimiento del riego agrícola en cinco mil hectáreas en coordinación con el



Embarcación pesquera, Ensenada.



Se gestionó ante SAGARPA una bolsa por 450 MDP en beneficio de productores agrícolas que sufrieron daños parciales o totales en sus unidades de producción.

Distrito de Riego y los módulos de riego, y finalmente, utilización de agua residual tratada en un mil hectáreas cultivadas.

## 4.3.5 Pesca y Acuacultura

Con acciones concretas, el Ejecutivo Estatal elevó a rango constitucional las actividades de pesca y acuacultura debido a la importancia económica y social que representan, así como el potencial que esta actividad bien encauzada puede significar para el desarrollo del Estado.

Con el interés de aprovechar íntegramente los recursos pesqueros y acuícolas con que cuenta el sector, los proyectos, trabajos y acciones realizados en el periodo que se informa representan un significativo avance y, sin duda, nuevos retos y oportunidades que se asumen con compromiso.

Los esfuerzos en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, financiamiento y créditos productivos, acciones de vigilancia a las normas pesqueras, capacitación y modernización a través de la incorporación de tecnología, entre otras acciones, buscan impulsar de manera sustentable la actividad de la pesca con una política de explotación racional de especies de valor comercial y la actividad de la acuacultura con una estrategia de diversificación.

### Administración del recurso pesquero y acuícola

Con el propósito de incrementar los apoyos financieros a los sectores pequero y acuícola en materia de infraestructura, capacitación, investigación y promoción, se suscribieron cuatro convenios con diferentes organismos públicos y privados, a saber:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, firmado entre el Poder Ejecutivo del Estado y la SAGARPA, protocolizado el 19 de marzo de 2010, el cual compromete recursos para la pesca y la acuacultura por 32 millones 779 mil 389 pesos.



Reunión de Gobernadores del Mar de Cortés, Ensenada.

Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Poder Ejecutivo del Estado, protocolizado en agosto, con fundamento en el "Programa Rector Nacional de Pesca y Acuacultura y la propia Ley Estatal de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Baja California", a fin de reorientar, redimensionar y ordenar al sector.

Actualmente se encuentran en proceso la suscripción de convenios específicos con la CONAPESCA para la inspección y vigilancia, intercambio de información pesquera y acuícola derivada del "Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola" en el Estado, y sobre la delegación de facultades al Estado para administrar y distribuir permisos de aprovechamiento de especies sésiles en los sistemas lagunarios, estuarinos y los litorales del mar territorial adyacentes a las costas de Baja California.

Por otra parte, el 19 de marzo de 2010 se llevó a cabo la reunión de gobernadores del Mar de Cortés, en la que participaron los mandatarios de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, así como el titular de la SAGARPA y el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca.

En la sesión se trataron temas de coordinación en materia de planes pesqueros y acuícolas para la región, así como el impulso de recursos, proyectos y políticas públicas que permitan el fortalecimiento con enfoque regional y local del sector, además de la alianza entre los cuatro estados, cuyo volumen pesquero y acuícola en conjunto representan el 77% de la producción nacional.

Como resultado se tomaron acuerdos de gran importancia para el desarrollo de la pesca y acuacultura de la región noroeste del país, y particularmente para Baja California.

Asimismo, derivado de esta reunión, se está integrando el grupo técnico de los cuatro estados, con el fin de definir las necesidades y compromisos que permitan eliminar los inhibidores del desarrollo de la pesca y la acuacultura, para así avanzar en la descentralización de funciones a los estados y establecer una efectiva coordinación institucional para la información estadística y de indicadores de desarrollo del sector pesquero y acuícola.
Con el propósito de impulsar y fomentar el sector pesquero en temas como: ordenamiento de la actividad, infraestructura, innovación y transferencia de tecnología, capacitación, modernización de la flota mayor, sustitución de motores fuera de borda, promoción y comercialización entre otros, el Ejecutivo Estatal llevó a cabo en el puerto de Ensenada y en la Bahía Falsa de San Quintín el evento denominado "Diálogos con el sector pesquero y acuícola", contando con la presencia de productores, académicos y funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, en agosto, dentro del marco de la séptima reunión ordinaria del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, se efectuó la firma del Convenio Marco de Coordinación entre CONAPESCA y el Poder Ejecutivo del Estado, donde la alta participación que lo caracteriza respecto a los demás consejos estatales del país, posibilitó la definición de mesas de trabajo orientadas a los temas prioritarios del sector, con el propósito de impulsar políticas públicas que orienten y modernicen al sector.

## Ordenamiento pesquero y acuícola

Durante el segundo semestre de 2009 se concluyó la primera etapa del "Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola" que consistió en identificar y localizar a los permisionarios de la pesca ribereña y deportiva, mediante recorridos a más de 50 campos pesqueros a lo largo de los un mil 280 kilómetros de litorales del Océano Pacífico y del Golfo de California. Para esta acción se destinó una inversión de 2 millones 503 mil 766 pesos.

En beneficio de cuatro mil 500 pescadores en el Estado, se llevaron a cabo diversos trabajos, entre ellos: el rotulado de matrícula, nombre y puerto de registro de



Total de embarcaciones de pesca ribereña y deportiva matriculadas 1,505.
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja California.

las embarcaciones; diseño de la plataforma informática para la captura y procesamiento de información del padrón de la industria pesquera y acuícola; registro de los establecimientos comerciales, que incluyó la captura de datos, procesamiento e interpretación de los mismos.

De igual manera, en coordinación con la CONAPESCA se instalaron dispositivos electrónicos (chip) a las embarcaciones con la intención de tener acceso inmediato a los siguientes datos: número de permiso, especies, polígonos, artes de pesca y sitios de desembarque. Además, para tener un mayor control, se expidieron credenciales con fotografía a los pescadores del Estado.

Con una inversión de 4 millones 800 mil pesos los trabajos de la segunda etapa del "Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Estado", pretenden cubrir el 100% de rotulado e instalación de dispositivos electrónicos a las embarcaciones, así como la credencialización de los permisionarios.

La Federación, a través de la CONAPESCA, en colaboración con el Ejecutivo Estatal, elaboró con el apoyo de investigadores de la UABC el "Proyecto de Ordenamiento Acuícola para el Estado de Baja California" para el desarrollo de las fases de caracterización y de diagnóstico. En este sentido, se hizo un diagnóstico integral de la actividad acuícola, considerando los componentes biológicos, tecnológicos, ambientales, económicos y sociales.

Toda vez que la acuacultura se ha convertido en una de las actividades económicas con mayor potencial de crecimiento, la SEPESCA trabaja con la UABC en las fases de pronóstico y propuesta para fortalecer lugares identificados ya como zonas acuícolas, tales como las costas de Eréndira, Bahía Falsa, Laguna Manuela, Laguna Guerrero Negro y el corredor Puertecitos-San Luis Gonzaga del Municipio de Ensenada. Asimismo, se continúa en la búsqueda de otros lugares con vocación acuícola para impulsar nuevos proyectos.

Por otra parte, el Ejecutivo del Estado, en coordinación con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y la SAGARPA, gestionó 1 millón 700 mil pesos a fin de implementar en Baja California el SNIDRUS con recursos del "Programa Soporte" en su componente pesca y acuacultura.

Así pues, se creó el "Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola", como fuente de indicadores estadísticos y técnicos para la toma de decisiones y apoyo en la planeación estratégica de cadenas productivas, comerciales y de servicios relacionados con el sector.

La administración de este sistema está a cargo de la SEPESCA, a través de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable de Baja California (OEIDRUS-BC), en coordinación con la delegación de la SAGARPA en Baja California.



Cultivo de ostión en Racks Bahía de San Quintín, Ensenada.



Permisos para pesca deportiva, Ensenada.

La primera etapa contempla la creación, equipamiento y contratación de recursos humanos para el módulo OEIDRUS-BC, además de un paquete de información con lineamientos del SIAP en los rubros económico-productivo, social, medio ambiente, marco jurídico-administrativo, así como información técnica y estadística de las especies pesqueras y acuícolas, incluyendo los del Sistema Integral de Registro y Organización Pesquera y Acuícola Federal.

## Gestión de permisos y concesiones

Con el propósito de fomentar la actividad acuícola, particularmente en una especie de gran demanda como lo es el ostión japonés, se apoyó con el otorgamiento de permisos para el cultivo de esta especie a dos grupos de pescadores que mostraron interés ubicados a la altura de Laguna Manuela. Estas acciones representan un beneficio para 13 familias.

De igual manera, se respaldó a 63 familias de grupos ostrícolas de la Bahía Falsa, con la gestión para modernizar las artes de cultivo sustituyendo el uso tradicional de "sartas" por bolsas ostrícolas, con el fin de mejorar la productividad, el manejo y la estandarización de la calidad del producto. Esta acción significó el apoyo a 70% de las empresas de su tipo en todo el Estado.

Por lo que compete al tema de pesca deportiva, se llevan a cabo las gestiones respectivas para que la SEPESCA asuma la expedición de los permisos de pesca deportiva, para aplicar los recursos generados en beneficio del sector.

## Capacitación y profesionalización del personal

Por lo que compete al tema de profesionalización, en coordinación con el CICESE, el Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad de Baja California, A.C., (CESAIBC) y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la UABC, se capacitó al personal de la SEPESCA en temas como sanidad acuícola, biotoxinas marinas y repoblamiento de abulón.

También, el personal del Departamento de Promoción y Comercialización de la SEPESCA se actualizó y capacitó a través de la asistencia al taller denominado "Perspectivas del mercado internacional del camarón y su influencia en el mercado nacional", impartido en el Valle de Mexicali.

## Inspección y vigilancia

Para contrarrestar actividades ilícitas a lo largo de los litorales, la SEPESCA en coordinación con CONAPESCA, crearon una red de comunicación y coadyuvancia para participar en operaciones de inspección y vigilancia

en su ámbito de competencia. Asimismo, en breve se suscribirá un convenio de colaboración para la definición de funciones específicas.

Ejemplo de esta acción coordinada es la participación de la SEPESCA en cuatro operativos conjuntos con CONAPESCA, Armada de México, Policía Federal Preventiva, Policía Ministerial del Estado y Policía Municipal, principalmente en los varaderos de Puerto San Carlos y Valle Tranquilo.

Baja California, por su situación geográfica y oceanográfica, es un Estado privilegiado con un mil 280 kilómetros de litorales que representan el 11.6% del total nacional. En este sentido, con el fin de proteger y conservar el medio marino, la presente Administración Estatal ha sido una parte fundamental en la integración de comités de Inspección y Vigilancia, conformados por los permisionarios para vigilar sus recursos en época de veda.

Cabe mencionar que el Comité Estatal de Inspección y Vigilancia tiene el propósito de realizar operativos de inspección y vigilancia para supervisar y verificar el cumplimiento de las disposiciones que emanan de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Baja California, de normas oficiales y demás disposiciones jurídicas vigentes contra la pesca furtiva y la comercialización ilegal de productos, así como fomentar el aprovechamiento racional de las especies y productos pesqueros del Estado.

Por ello, durante 2009 se apoyó con 2 millones 501 mil pesos a cinco sociedades de producción rural, lo que permitió lograr 300 recorridos terrestres, 660 marítimos y 77 verificaciones, demostrando así la disposición



Operativos de inspección y vigilacia pesquera, Ensenada.



Detección de embarcación irregular en recorrido de inspección, Ensenada.



para asumir mayores responsabilidades en el orden y la legalidad de la pesca y la acuacultura.

En el comité participan la SAGARPA, autoridades de los ayuntamientos, Secretaria de Marina, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Policía Federal Preventiva, Procuraduría General de la República, Policía Estatal Preventiva, así como el Organizaciones de Pesca Ribereña y la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera.

El Ejecutivo del Estado se ha preocupado por establecer las premisas para orientar a la comunidad sobre las medidas jurídico administrativas del sector, a fin de que se cumpla el Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Estado.

Actualmente se trabaja en la producción de documentos con el cuadro de vedas de las principales especies comerciales e información administrativa, para ser distribuidas en puntos de revisión carretera, delegaciones municipales, volantas de la Armada de México, corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno y OSC's, en un esfuerzo para evitar la pesca furtiva y el tráfico ilegal de especies pesqueras y acuícolas.

De igual manera, se implementó el "Programa de Inspección y Vigilancia" que tiene como objetivo primordial combatir delitos contra la pesca y la acuacultura a través de un programa que disminuya la pesca ilegal, incremente las producciones en el mediano y largo plazo, mejore los ingresos de los pescadores, elimine la competencia desleal y mejore la calidad de vida de los pescadores.

Con el fin de identificar las necesidades del sector y traducirlas en objetivos estratégicos se establecen diálogos con productores, representantes de la comunidad científica y funcionarios de los tres niveles de gobierno, sobresaliendo los temas de inspección y vigilancia, infraestructura, tecnología acuícola y pesca deportiva, entre otros.



Reunión con los pescadores de Bahía Falsa, Ensenada.

## Organización y capacitación de productores

En la búsqueda de nuevas formas de organización que fomenten la suficiencia de recursos financieros y la impartición de capacitación técnica-administrativa de los productores, así como un elevado nivel de integración; se promueve el desarrollo de las actividades de productores y su integración a las cadenas productivas en las comunidades pesqueras del Estado.

En diciembre de 2009 se conformó la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Productos Pesqueros Valle Tranquilo, S.C. de R.L., conformada por 10 pescadores ribereños del poblado del mismo nombre en la delegación de San Quintín, Municipio de Ensenada.

También, un grupo de seis mujeres pescadoras en San Felipe se constituyeron en Burosova Sociedad de Producción Rural de R.L., con la gestoría de la SEPESCA. Ello les facilita la obtención de apoyos de programas federales para grupos prioritarios, y su integración a las actividades de pesca comercial.

| CAPACITACIÓN | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|
| PRODUCTORES CAPACITADOS | 46 | 200 | 174 |
| VISITAS DE ASESORÍA TÉCNICA | 180 | 680 | 193 |

***Periodo: Enero a septiembre.**
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja California.

Por lo que corresponde al tema de capacitación, se promovió la interacción de investigadores con el sector productivo en acciones de capacitación para el beneficio de más de 174 productores.

De igual forma, se coordinaron esfuerzos con el CESAIBC para impartir talleres sin costo a productores interesados en la detección de biotoxinas marinas y técnicas para diagnosticar enfermedades de peces marinos. Además, a solicitud de la Asociación de Ostricultores de Baja California, A. C., se organizó el taller de técnicas de laboratorio para producción de larvas y semillas de moluscos bivalvos.

Durante el mes de diciembre de 2009 se impartió, en coordinación con la Delegación de Desarrollo Económico en Ensenada, un curso para dar a conocer a empresas de diversos sectores la normatividad en el etiquetado de los productos del sector de alimentos y bebidas. En este curso participaron seis productores del sector pesquero y acuícola de Baja California.

Asimismo se realizó el primer taller de Inteligencia comercial camarón 2010 para los productores pesqueros y acuícolas de Baja California, donde se capacitaron 21 productores y se detectaron oportunidades para la especie bajacaliforniana en el mercado europeo, canadiense y estadounidense.



Infraestructura pesquera en el Recinto Portuario, Ensenada.

También 410 pescadores se capacitaron en técnicas de seguridad básica para evitar riesgos específicos propios de su actividad, así como proporcionar las medidas a tomar en situaciones de emergencia.

Para el Ejecutivo Estatal es estratégico atender a pequeñas, medianas y grandes empresas del sector pesquero y acuícola a través de la asistencia técnica especializada en sus diversos componentes. Por ello, se ofreció asesoría y apoyo logístico a cinco grupos acuícolas del Valle de Mexicali para adquirir, transportar, recibir y aclimatar a dos millones 60 mil postlarvas, equivalentes a 20 toneladas de camarón, con valor de 1 millón 200 mil pesos para el ciclo de cultivo 2010.

Finalmente, se asistió mediante 193 visitas técnicas a diversas empresas acuícolas en el Valle de Mexicali, San Quintín y el Paralelo 28, dedicadas al cultivo de peces, moluscos y crustáceos. Con esta capacitación se busca disminuir los rezagos en materia tecnológica y con ello elevar los niveles de eficiencia, tanto en las prácticas y técnicas de cultivo como en la planta industrial.

## Infraestructura básica y productiva

Con una inversión de 9 millones 642 mil pesos del "Programa de Ejecución Nacional" de CONAPESCA, en este año se construirán una lonja y muelle pesqueros en el recinto portuario de Ensenada, un atracadero integral en el muelle 4 de El Sauzal, una rampa de botado para embarcaciones menores en Isla Guadalupe, así como la rehabilitación de una rampa en Bahía de los Ángeles. Con esta acción se apoyarán 91 empresas que a su vez generarán 605 empleos.

Con la implementación del "Programa para la Adquisición de Activos Productivos" en su componente de acuacultura y pesca, se apoyó la construcción de dos plantas para el proceso de productos pesqueros en la ciudad de Ensenada y una planta para el proceso de productos acuícolas en Villa Jesús María. Asimismo se ampliaron y rehabilitaron tres plantas de proceso: dos de ellas ubicadas en la ciudad de Ensenada y una en el Ejido Rubén Jaramillo del mismo municipio. Igualmente se llevó a cabo el equipamiento de cuatro plantas en funcionamiento: tres en Ensenada y una en el Ejido Jaramillo.

Para la ejecución de estas acciones se invirtieron 4 millones 686 mil pesos en beneficio de un total de 10 empresas, logrando así conservar una planta laboral de 187 empleos.

A través del "Programa para la Adquisición de Activos Productivos", Federación y Estado atendieron por primera vez el equipamiento y rehabilitación de la flota mayor pesquera que tiene su base en los puertos de Ensenada, El Sauzal y San Felipe.

Se invirtieron más de 13 MDP para apoyo en infraestructura, capacitación, equipamiento y artes de cultivo a 42 empresas del sector, logrando así mantener una planta laboral de 837 empleos.





En este sentido, se apoyaron un total de 11 embarcaciones mayores: ocho para rehabilitación del casco y máquinas, y el resto con equipos relacionados con la captura. Esta acción significó una inversión de 4 millones 253 mil pesos y representa la conservación de 166 empleos.

Por otra parte, se proporcionó apoyo a 25 empresas que conforman la Asociación de Ostricultores de Baja California, A. C., para la adquisición de 40 mil costales ostrícolas para la Bahía San Quintín, Rincón de Ballenas en la Bahía Todos Santos de Ensenada, Laguna Guerrero Negro Norte y Laguna Manuela. Estas acciones de modernización permiten el sostenimiento de más de 100 familias dedicadas a esta actividad.

## Esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento

Con la radicación de los recursos del "Programa para la Adquisición de Activos Productivos" en su componente de acuacultura y pesca en su ejercicio 2009, se fomentó la capitalización en activos de las empresas del sector pesquero y acuícola, fortaleciendo la producción primaria, el valor agregado y la comercialización de los productos. Así, con un monto de 13 millones 943 mil pesos fueron apoyadas 42 empresas del sector, distribuidas de la siguiente manera: 10 en San Felipe, 18 en Ensenada, siete en San Quintín y siete en el sur del Estado, en beneficio de un total de 284 personas y manteniendo una planta laboral de 837 empleos.

Ante el Fondo de Garantías Complementarias y Crédito Puente (FOGABAC) se contrataron seis créditos de avío, con una inversión de 1 millón 311 mil pesos, en beneficio de 30 productores distribuidos en Mexicali, San Felipe, Ensenada y San Quintín.

De igual forma, gracias a las gestiones del Poder Ejecutivo del Estado, el FOGABAC otorgó un crédito simple para capital de trabajo a una empresa comercializadora ubicada en El Sauzal de Rodríguez, que representa 21 empleos directos y 45 indirectos.

Con la intención de promover el apoyo económico a las empresas pesqueras y acuícolas, se gestionaron recursos económicos ante el "Programa Proyectos de Apoyo al Valor Agregado con Riesgo" para la construcción y equipamiento de plantas de proceso, con las cuales las empresas del sector podrán ofertar productos más competitivos al mercado. Como resultado, se autorizaron 8 millones 300 mil pesos a tres empresas pesqueras de Ensenada y una acuícola de la localidad de Punta Colonet, para el congelado individual de sardina, así como para la construcción, ampliación y equipamiento de plantas procesadoras.

Con estos recursos se fomentó la capitalización en activos de las empresas del sector pesquero y acuícola, fortaleciendo la producción primaria, el valor agregado y la comercialización de los productos.

**PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS (MODALIDAD I)**

| ZONA | NO. DE PROYECTOS | BENEFICIARIOS | EMPLEOS | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 10 | 87 | 241 | 3,000,000 |
| ENSENADA | 18 | 65 | 273 | 7,155,000 |
| ERÉNDIRA - SAN QUINTÍN | 7 | 79 | 223 | 2,038,000 |
| SUR DEL ESTADO | 7 | 53 | 100 | 1,750,000 |
| **TOTAL** | **42** | **284** | **837** | **13,943,000** |

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja California.

**FINANCIAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS**

| ZONA | CREDITOS | | BENEFICIARIOS | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| | CANTIDAD | TIPO DE PESCA | | |
| 2009 | | | | |
| MEXICALI | 1 | SIMPLE | 6 | 602,000 |
| SAN FELIPE | 1 | SIMPLE | 15 | 42,000 |
| ENSENADA | 1 | AVÍO | 1 | 53,104 |
| 2010 | | | | |
| ENSENADA | 3 | AVÍO | 8 | 614,498 |
| **TOTAL** | **6** | | **30** | **1,311,602** |

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja California.



Agrobaja 2010, Pabellón Pesquero, Mexicali.

Por otra parte, el trabajo conjunto de la Federación, el Estado y productores, hacen posible el "Programa de Activos Productivos para Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores de Pesca Ribereña", introduciendo a la actividad 200 equipos nuevos de dos a cuatro tiempos con la tecnología E-Tec, con una inversión total de 35 millones de pesos en beneficio de 550 pescadores.

## Consolidación de procesos de comercialización

Con la intención de fomentar la generación de negocios y la atención a clientes potenciales en México y el extranjero, en septiembre de 2009 se realizó en las instalaciones del Centro Riviera de Ensenada, la tercera edición de Baja Seafood Expo, evento emblemático para el sector pesquero y acuícola de la región.

En esta edición participaron más de 100 empresas y organismos en la expo comercial y más de nueve mil visitantes locales, regionales e internacionales, acuicultores e investigadores, practicantes de la pesca deportiva, así como el sector restaurantero regional y nacional. Cabe mencionar que para el logro de este evento se gestionó una inversión de 950 mil pesos.

Asimismo en el marco de la celebración de la Baja Seafood Expo, se llevaron a cabo diversos eventos, entre ellos: Expo Comercial, la edición XXXII de la Feria del Pescado y del Marisco, el II Simposio Internacional de Sanidad e Inocuidad Acuicola en Ensenada, el II Circuito Internacional de Pesca Deportiva "Copa Gobernador" Baja California, el Seminario de Financiamiento orientado a las micro, pequeñas y medianas empresas pesqueras.

El Ejecutivo Estatal se propuso fomentar el consumo de pescados y mariscos. Por esa razón se organizó la "Primera Feria de la Sardina" en noviembre de 2009 en coordinación con el Comité Estatal del Sistema Producto Pelágicos Menores, la Cámara Nacional Pesquera y Acuícola de Baja California y la Escuela de Gastronomía y Enología de la UABC, entre otras.

En el periodo que se informa, representantes del sector pesquero y acuícola participaron en encuentros de promoción y comercialización, uno de los más destacados fue la "Agrobaja 2010", escenario idóneo para efectuar importantes negocios y transacciones de índole comercial. En este sentido, se instaló un pabellón del patronato Baja Seafood Expo, A.C., mediante el cual se ofreció a los visitantes una variedad de pescados y mariscos.

En el marco de los festejos del Día de la Marina, se participó en "Expo Mar", donde se exhibieron especies comerciales de la región, algunas de ellas con alto valor en el mercado internacional, además de que se ofreció una degustación con apoyo de estudiantes de la Escuela de Gastronomía y Enología de la UABC, así como empresas locales.



Expo Baja Seafood, Ensenada.

Asimismo, se asistió al evento Baja By The Sea, 2da. Edición, celebrada en San Diego, California. Este es un evento de promoción en el que se apoyó a empresas y organismos de Baja California: Patronato de la Baja Seafood Expo, FEDECOOP, la Sociedad Cooperativa de Pescadores Nacionales de Abulón, Acuacultura Integral, Baja Pearls, Maricultura del Norte, Grayas Comercializadora, Abulones Cultivados y Comité Estatal de Sistemas y Productos Pelágicos Menores.

Con el propósito de dar a conocer la gran variedad de productos y servicios de la industria pesquera y acuícola del país, por primera vez se acudió a PESCAMAR-Expo Restaurantes, la exposición más importante a nivel nacional de pescados y mariscos celebrada en la ciudad de México, para lo cual se apoyó a una delegación de productores y organizaciones del sector pequero y acuícola del Estado. Cabe mencionar que es un evento dirigido al sector restaurantero de todo México con poder de decisión de compra, en el que participan las principales cadenas de autoservicio, cadenas de restaurantes, distribuidores mayoristas y bodegueros, así como importadores y/o exportadores.

Por Baja California participaron ocho empresas y organismos pesqueros y acuícolas, que buscaron promocionar productos, especialmente los de valor agregado.

De igual manera, se participó en el congreso internacional "World Aquaculture Society Meetings 2010", celebrado en febrero en la ciudad de San Diego, California. Además, la SEPESCA en coordinación con la UABC y la International Seaweed Association, llevaron a cabo el "XX Simposio Internacional de Algas Marinas" en Ensenada. Estos eventos están enfocados principalmente a establecer contactos con proveedores especializados, investigadores, así como para ampliar oportunidades de mercado.

Por otra parte, con el objeto de contar con una herramienta para promover el conocimiento de los productos del sector en el mercado nacional e internacional, en coordinación con instituciones como: SAGARPA, el Centro Regional de Investigación Pesquera, CICESE, UABC y con la validación de representantes del sector pesquero y acuícola de la región, se elaboró el Catálogo de especies pesqueras y acuícolas, con un tiraje inicial de dos mil 500 ejemplares.

Con el interés de fomentar el consumo de los productos del mar y la comercialización directa entre productor y consumidor final, el Ejecutivo del Estado inició en febrero de 2010 el "Programa para el Consumo Popular de Pescados y Mariscos", lo que ha permitido difundir la diversidad de especies pesqueras y acuícolas de bajo costo en sectores marginados, y proporcionar al productor un punto de venta alterno.



Jornada del Programa al Consumo Popular, Ensenada.

A la fecha se han realizado 19 jornadas en la ciudad de Ensenada y en las delegaciones de San Antonio de las Minas, Chapultepec y San Quintín del Municipio de Ensenada, lo que significa un beneficio para más de dos mil 500 personas residentes en 66 diferentes colonias y para los productores representa una venta de más de seis mil kilos de pescados y mariscos.

De manera adicional al programa, se distribuyó folletería con el propósito de informar a la población del Estado sobre diversos temas relacionados con los pescados y mariscos de la región, como son: Las 10 razones para comer pescado, Técnicas para cocinar pescado, Manejo de pescados y mariscos, Principales variedades de pescados de Baja California.

En suma, se distribuyeron más de un mil 200 recetarios y folletería informativa sobre nutrición, preparación, manejo y conocimiento de las variedades comerciales de la entidad.

En este periodo se gestionó, coordinó y atendió a grupos de empresarios extranjeros interesados en entablar contactos comerciales con productores de Baja California.

Como resultado, en coordinación con PROMEXICO-Baja California, se coordinaron seis agendas de negocios para empresas y/o instituciones de países como Francia, República Popular de China y Singapur, cuyos representantes mostraron interés en especies como el calamar gigante, camarón de cultivo, abulón, sardina, pepino de mar y atún aleta azul.

Derivado de estas visitas, el Ejecutivo Estatal organizó en coordinación con la Oficina Comercial de Singapur su primera misión comercial de empresarios de este país, a fin de evaluar la capacidad estatal de especies y presentaciones que ellos demandan, así como dar a conocer los procesos logísticos que el Puerto de Ensenada les ofrece.

Desde hace más de 50 años el abulón mexicano ha sido base de desarrollo para las principales comunidades pesqueras en la Península de Baja California, y constituye uno de los productos de más alto valor comercial en los mercados internacionales.

Los gobiernos de Baja California y Baja California Sur, con el apoyo directo de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Baja California, dedicados al aprovechamiento del abulón y como una estrategia para proteger y conservar su mercado internacional, firmaron en el mes de marzo un convenio para lograr y consolidar la denominación de origen para el abulón de la Península de Baja California.

De esta manera se distingue a la península bajacaliforniana como un territorio exclusivo para la producción y el procesamiento del molusco, lo que garantiza estándares de calidad que benefician a productores y consumidores.

Considerando que el 70% de los pescados y mariscos que se capturan y cultivan en el país se distribuye en el Mercado del Mar, de Zapopan, Jalisco, y en La Viga, de la Cd. de México, el Ejecutivo Estatal impulsa la creación del Centro de Acopio y Distribución de Productos Pesqueros y Acuícolas del Noroeste.

El proyecto se deriva de la reunión de gobernadores del Mar de Cortés, celebrada el 19 de marzo en Ensenada y busca ofertar los productos pesqueros de la región al mercado nacional e internacional, particularmente a EUA y Asia, así como contribuir a la organización de la cadena de abasto nacional.

También se están gestionando recursos y la elaboración de estudios necesarios para construir centros rurales de acopio y distribución estratégicos, a fin de atender


Firma del Convenio Denominación de Origen de Abulón, Ensenada.


Cultivo de totoaba, Ensenada.

las necesidades del sector pesquero y acuícola, lo que potencia la capacidad regional de comercialización.

## Diversificación de las actividades del sector

Con el respaldo del Ejecutivo Estatal, la UABC ha realizado actividades para la investigación, validación, transferencia de tecnología. Con una inversión de 1 millón de pesos se lleva a cabo una prueba piloto de engorda de juveniles de totoaba producidas bajo el esquema de unidades de manejo ambiental, con un lote de 25 mil crías en granjas comerciales ubicadas en Maneadero y San Felipe.

Igualmente, se invirtió 1 millón de pesos en la diversificación de prácticas acuícolas en productos específicos como las algas marinas y el abulón.

En coordinación con investigadores del Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la UABC, se desarrolló un proyecto piloto para producir en el laboratorio de moluscos bivalvos más de 150 mil semillas de almeja generosa, las cuales fueron entregadas a tres empresas para siembra y engorda en San Felipe y Puertecitos, lo que permitirá cosechar en tres años ejemplares de esta variedad con alto valor en el mercado de exportación.

A fin de promover la pesca deportiva, se invirtieron 290 mil pesos para la realización del II Circuito Internacional de Pesca Deportiva "Copa Gobernador", en las localidades de San Felipe, Bahía de los Ángeles, San Quintín, Playas de Rosarito y Ensenada, con una participación estimada en un mil 250 participantes.

Se apoyo la realización del II Torneo Familiar de Pesca Deportiva Ensenada, que se efectuó en coordinación con los Armadores Unidos de Pesca Deportiva de Ensenada. Este evento contó con una presencia de 250 aficionados a esta actividad.

En medio de esa dinámica, se trabaja en una estrategia de reconversión de pesca ribereña a pesca deportiva, con el propósito de impulsar y promover esta actividad en el Estado.

## Sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas

Para beneficio de 66 empresas acuícolas y con una inversión de 1 millón 639 mil 800 pesos, se realizaron tres campañas de monitoreo sanitario entre la SEPESCA y CESAIBC, con la finalidad de garantizar la calidad sanitaria de los productos que se comercializan en los mercados local y extranjero.

También, para mantener a Baja California como uno de los tres estados a nivel nacional que tienen la certificación de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés), se invirtieron 361 mil 400 pesos en beneficio de 30 empresas que cultivan moluscos bivalvos.

Por ello, la certificación de los cuerpos de agua abrió mayores posibilidades para que los acuícultores puedan incursionar en los mercados nacionales e internacionales, facilitándoles la exportación de sus productos a EUA por parte de empresas localizadas en Rincón de Ballenas de la Bahía de Todos Santos, Bahía Falsa, Bahía San Quintín, Laguna Manuela y Laguna de Guerrero Negro Parte Norte.

De manera conjunta, SEDECO y la SEPESCA aportaron 370 mil pesos al "Programa de Desarrollo de Proveedores" para que ocho plantas procesadoras pudieran cumplir con la normatividad de la Secretaría de Salud Federal.

Para detectar y evitar posibles observaciones en las visitas de verificación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se apoyó en la elaboración de cuatro diagnósticos de higiene y sanidad a igual número de empresas procesadoras de productos pesqueros y acuícolas.


Curso de Sanidad de Peces Marinos, Ensenada.



Observación en campo del cultivo de camarón, Valle de Mexicali.

Durante los meses de veda sanitaria de ostión en Bahía San Quintín, Laguna Manuela, Guerrero Negro, y la veda de almeja generosa en Puertecitos, se realizaron muestreos y análisis de biotoxinas marinas a fin de dar seguimiento y gestionar el levantamiento de esta disposición por parte de las autoridades sanitarias, con lo que se respaldaron los intereses de 40 unidades productivas de las que dependen muchas familias de las zonas afectadas.

Debido a la problemática derivada del manejo sanitario de los cultivos, y al hecho de que los requerimientos internacionales en la calidad de los productos son cada vez más estrictos, se promueve la construcción de un laboratorio de análisis para brindar los servicios necesarios al sector acuícola de la entidad.

La construcción de un laboratorio estatal de sanidad e inocuidad representa para la planta productiva la oportunidad de reducir tiempos de respuestas y costos para la realización de análisis, así como una atención inmediata ante contingencias sanitarias, que permitirá seguir con el nivel sanitario óptimo de la acuacultura sustentable de la entidad y de la región, pues se podría dar atención a los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

En ese tenor, se trabaja en la adquisición en comodato de un terreno de la Administración Portuaria Integral de Ensenada para la instalación de dicho laboratorio. Actualmente se cuenta con el proyecto ejecutivo y se están gestionando recursos por 9 millones de pesos para su construcción y equipamiento.





Se consolidó el proyecto minero El Arco, uno de los más importantes en la historia de Baja California, el cual ha iniciado su etapa de ingeniería de proyecto y la regularización de los predios en la zona sur del Estado y contempla la explotación de cobre, oro, plata, zinc y molibdeno. El tiempo de vida del proyecto es de 25 años, con una inversión de 2 mil millones de dólares. En la etapa de construcción generará seis mil empleos, así como un mil 400 empleos directos y tres mil indirectos en su fase de operación.

# 4.4 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

## 4.4.1 Industria

La sólida estructura industrial del Estado permite orientar las actividades productivas hacia la elaboración de bienes y servicios con mayor valor agregado, que permitan una integración eficaz de las empresas locales con las compañías de clase mundial establecidas en la entidad.

### Proyectos de alta tecnología

Con el propósito de impulsar el proyecto del Consorcio Tecnológico de Baja California, se firmó entre el COCYT y el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) el convenio de colaboración para el otorgamiento de recursos del FOMIX destinados a ejecutar la primera fase de dicho proyecto.

El consorcio responde a una iniciativa del sector productivo encabezado por el CDT, la cual ha sido adoptada por el Poder Ejecutivo Estatal, con el objetivo de consolidar una economía basada en el conocimiento y el desarrollo tecnológico en la entidad. En esta primera fase se realizarán los estudios requeridos para el proyecto, así como la construcción de dos laboratorios para los centros públicos de investigación, Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ).

Asimismo, con el propósito de posicionar a Baja California como un proveedor estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se esta desarrollando el Centro de Software. Con recursos del FOMIX se apoyó la realización del proyecto ejecutivo, en el cual se contempla agrupar en un área común a los desarrolladores de software del Estado.

A través del FOMIX también se apoyó la elaboración del proyecto denominado "Estudio de Factibilidad para la Creación del Parque Tecnológico en Ensenada". Este proyecto surgió de la necesidad de dotar al Estado de un enclave en el que se produzca la transferencia del conocimiento generado en las universidades y centros de investigación a la sociedad y la industria. Actualmente se trabaja con empresarios para el establecimiento del predio de 20 hectáreas para la incubación y arranque del proyecto.

## 4.4.2 Minería

En una situación histórica y debido a la dotación de recursos naturales, como la localización de yacimientos metálicos: oro, plata, cobre y fierro, así como los no metálicos: arcilla, arena sílica, piedra laga, piedra bola, caliza y cantera, la actividad minera está recibiendo un fuerte impulso en el Estado. Esta situación permitió la atracción y fortalecimiento de grandes proyectos de inversión.

### Actividad Minera

En este rubro se continuó con las asesorías técnico-legales a grupos mineros de la entidad a fin de facilitarles la tarea de exploración y explotación de minerales, para así reducir los costos de producción. En ese sentido, se brindaron 67 asesorías técnicas-legales a mineros de la región.



Mantenimiento del camino de acceso al sur del Rosario, Ensenada.

Asimismo, se consolidó el proyecto minero El Arco, uno de los más importantes en la historia de Baja California, el cual ha iniciado su etapa de ingeniería de proyecto y la regularización de los predios en la zona sur del Estado y contempla la explotación de cobre, oro, plata, zinc, molibdeno, al igual que la generación de gran actividad económica que vendrá a desarrollar un importante asentamiento urbano en esta zona.

El tiempo de vida del proyecto es de 25 años, con una inversión de 2 mil millones de dólares. En la etapa de construcción generará seis mil empleos, así como un mil 400 empleos directos y tres mil indirectos en su fase de operación.



Extracción de caliza al sur del Estado.

Por otro lado, reinició operaciones el proyecto minero San Felipe para la extracción de oro a través de la empresa minera Real de Ángeles, S.A. de C.V., con una inversión de 10 millones de dólares y una generación de 280 empleos directos más 500 empleos indirectos, en beneficio del Municipio de Mexicali, principalmente, San Felipe.

Con el propósito de atender a pequeños mineros, minería social y empresas mineras, e impulsar el desarrollo económico de las zonas rurales y marginadas en el Estado, se realizaron 49 visitas de reconocimiento a 30 proyectos.

Asimismo, se actualiza permanentemente la Cartografía Catastral-Minera, que permite de manera ágil orientar a los inversionistas mineros. Igualmente, se continuaron los trabajos para la elaboración de dos cartas Geológico-Mineras en coordinación con el Servicio Geológico Mexicano, las que permitirán fortalecer la promoción de proyectos mineros de manera específica.







Gracias al trabajo realizado para reposicionar favorablemente la imagen del Estado como destino seguro, con servicios de calidad y a precios competitivos, se registró un incremento en el número de visitantes del vecino país del norte a Baja California, esto medido a través del indicador de cruces fronterizos, el cual alcanzó una cifra récord de 28 millones 940 mil personas, equivalente a un incremento de 16.4% respecto al periodo anterior, generando una derrama económica de 541 millones de dólares.

# 4.5 DESARROLLO DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

## 4.5.1 Comercio

El comercio, por su parte, continúa siendo el soporte de la actividad económica en Baja California; su desempeño permitió que el Estado se encuentre dentro de las seis entidades del país con un comportamiento positivo en las ventas al por menor en el año 2009 y lo que va del 2010. Gracias a su flexibilidad, la economía local está considerada como la estructura productiva que mantiene el mayor grado de apertura comercial con el resto del mundo, concediéndole de esta manera un peso importante en el contexto de la economía nacional.



### Promoción del comercio interno

El Poder Ejecutivo apoyó el proyecto para la construcción y equipamiento de una planta de sacrificio y proceso para el ganado bovino tipo inspección federal en la ciudad de Mexicali. El objetivo es contar con infraestructura y equipamiento para tener la capacidad de realizar procesos bajo los más estrictos estándares de sanidad, calidad e inocuidad con alto sentido de valor agregado y armonía con el medio ambiente.

Se apoyó en la realización del estudio ejecutivo de una central de abasto en la ciudad de Tijuana y se espera iniciar la ejecución de la obra a finales del presente año.

### Abastecimiento de insumos de calidad

Con el fin de contar con un esquema que permita a Baja California mantener la homologación en el precio de las gasolinas, se impulsó la conformación de un grupo de trabajo orientado al monitoreo de precios de los combustibles y efectuar los planteamientos ante la instancia federal para mantener dicha homologación.

Hasta ahora los precios de los combustibles en las ciudades fronterizas se han mantenido por debajo de los precios de Estados Unidos de América (EUA), con lo que se logró apoyar la retención de los consumidores.

Como soporte a la competitividad de la región, el 5 de enero de 2010 se presentó al Gobierno Federal una propuesta de zona económica estratégica, que con su instalación se pueden esperar los siguientes beneficios económicos inmediatos: reducir sensiblemente la fuga de consumidores hacia el mercado estadounidense, reactivar la afluencia turística al convertirse en una oferta competitiva en productos y servicios en la región binacional y reactivar el turismo de la salud, favorecer la preferencia por artículos de la región como el vino y artesanías, favorecer la importación de mercancías a tasa cero de aranceles haciendo más competitiva la región. El proyecto es promovido ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el liderazgo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, con apoyo del Colegio de la Frontera (COLEF) y del Poder Ejecutivo.

### Promoción del comercio externo

Con el objetivo de impulsar y normalizar los productos orientados a la exportación, se realizaron cursos de capacitación sobre infracciones y sanciones



Modernización del cruce Mexicali-Calexico CA., Mexicali.

en materia aduanera y sus medios de defensa así como de código de barras, a 67 potenciales empresas exportadoras.

Asimismo, se proporcionó a 20 empresas asesorías sobre fracciones arancelarias, formación de precio de exportación a Guatemala, "Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación" (IMMEX), registro de marca y registro ante la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA por sus siglas en inglés).

## 4.5.2 Logística y Cruces Fronterizos

La estratégica ubicación geográfica de Baja California, aunada a otros elementos fundamentales como la infraestructura y la experiencia del capital humano capacitado, han permitido mantener un lugar preponderante en el intercambio de bienes y servicios a nivel mundial.

### Fomento a la infraestructura y al clúster de logística

Para apoyar la promoción del puerto de Ensenada y con la intención de mantener una relación armónica puerto-ciudad, se siguieron los trabajos en las sesiones de la Comisión Consultiva del Puerto de Ensenada, representada por los tres órdenes de gobierno, cámaras empresariales, instituciones educativas, OSC's, entre otros. Algunos de los proyectos que se atienden son: ordenamiento del malecón y pescadores ribereños, playa municipal, ampliación de la aduana, y de infraestructura en el puerto.

Igualmente se continúa trabajando en los proyectos de construcción de las Garitas Otay II y el Chaparral en Tijuana, la Aduana de Tecate y la modernización del cruce Mexicali-Calexico.

En agosto de este año iniciaron las obras de ampliación de la Garita Puerta México-El Chaparral, así como dos de los cuatro puentes que conectarán este cruce hacia las vialidades de la entidad. Los puentes a construir son: el Puente Adosado a Puente México y el de conexión Vía Rápida Oriente a Poniente.

En materia de logística se apoyó el Proyecto SLN Logistic, que tiene como objetivo general construir y operar la Terminal Intermodal Tijuana. Este proyecto resulta estratégico para disminuir los costos de logística de las empresas del Estado y favorecer la ampliación de las inversiones existentes.

## 4.5.3 Turismo

El panorama de la actividad económica en el mundo ha ido mejorando, y en México no ha sido la excepción. La economía mexicana en general ha mostrado un crecimiento en comparación con el periodo anterior, lo que se refleja de igual forma en los indicadores que miden la actividad turística en el Estado, observándose una tendencia a la alza en el turismo, aunque de manera moderada.

El Ejecutivo del Estado realizó diversas acciones enfocadas a incrementar los flujos de turistas locales que visitan los diferentes destinos turísticos de Baja California. Como resultado se consiguió superar el nivel de ocupación hotelera del periodo anterior, con su consecuente derrama económica.

El mercado turístico estatal está compuesto de un mayor número de visitantes nacionales que internacionales, los establecimientos turísticos y las instituciones involucradas en el sector han orientado sus servicios a este segmento del mercado. Actualmente, el turismo nacional es el principal responsable de la actividad turística en el Estado.

### Política turística coordinada e integral

Fortalecer la integración de la actividad turística y coordinar las acciones del sector es fundamental para el propio desarrollo de la entidad. Por eso, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de




Reunión del Consejo Consultivo de Turismo, Tijuana.

**INDICADORES TURÍSTICOS DE BAJA CALIFORNIA**

| | OCT-DIC 2009 | ENE-SEP 2010 | GRAN TOTAL |
|---|---|---|---|
| AFORO VEHICULAR CARRETERA | | | |
| ESCÉNICA TIJUANA - ENSENADA | 2,600,068 | 8,508,609 | 11,108,667 |
| AFORO VEHICULAR CARRETERA | | | |
| TECATE - LA RUMOROSA | 551,400 | 1,785,851 | 2,337,251 |
| ARRIBOS DE CRUCEROS | 81 | 130 | 211 |
| PASAJEROS CRUCEROS | 157,622 | 266,293 | 423,915 |
| OPERACIONES AÉREAS TIJUANA | 11,464 | 36,105 | 47,569 |
| PASAJEROS | 870,854 | 2,909,342 | 3,780,196 |
| OPERACIONES AÉREAS MEXICALI | 2,509 | 7,669 | 10,178 |
| PASAJEROS | 113,624 | 365,583 | 479,207 |
| OPERACIONES AÉREAS SAN FELIPE | 1,231 | 2,799 | 4,030 |
| PASAJEROS | 1,192 | 3,347 | 4,539 |
| OCUPACIÓN HOTELERA: | | | |
| MEXICALI | 51.8% | 61.3% | 58.9% |
| SAN FELIPE | 13.9% | 19.8% | 20.4% |
| TECATE | 23.0% | 30.3% | 28.5% |
| TIJUANA | 37.9% | 19.8% | 42.6% |
| PLAYAS DE ROSARITO | 13.9% | 22.5% | 18.3% |
| ENSENADA | 29.1% | 39.7% | 37.1% |
| | | | |
| AFLUENCIAS EN | | | |
| RANCHOS Y BALNEARIOS | 16, 798 | 280,144 | 296,942 |
| PERSONAS ATENDIDAS POR SECTURE | 30,404 | 152,605 | 183,009 |
| CRUCES FRONTERIZOS: | | | |
| PERSONAS: | 15,972,666 | 46,627,981 | 62,600,647 |
| CIUDADANOS USA | 6,859,066 | 22,079,515 | 28,938,581 |
| NO CIUDADANOS USA | 9,113,600 | 24,548,467 | 33,662,067 |
| VEHÍCULOS | 6,558,345 | 18,301,712 | 24,860,057 |
| PEATONES | 3,545,245 | 11,033,143 | 14,578,388 |
| AUTOBUSES | 27,089 | 81,801 | 108,890 |
| POR CIUDAD (PERSONAS): | | | |
| TIJUANA | 10,489,266 | 30,775,250 | 41,264,516 |
| TECATE | 509,691 | 1,543,532 | 2,053,223 |
| MEXICALI | 4,372,488 | 13,316,785 | 17,689,273 |
| ALGODONES | 601,221 | 1,240,472 | 1,841,693 |

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Baja California y Secretaría de Turismo del Estado.

Turismo del Estado de Baja California. En estas sesiones se contó en su mayoría con la presencia de los titulares de las dependencias e instituciones que forma parte del consejo, quienes a su vez participaron en el análisis de diversos temas, como son: manejo de crisis y comunicación estratégica del Estado en EUA, rescate de avenidas y centros históricos, proyecto estratégico de turismo médico, propuesta del modelo de retén militar turístico, mejoramiento de los cruces fronterizos, y eventos de talla internacional como Baja by the Sea, entre otros.

Por otra parte, en la ciudad de Ensenada, en beneficio de una mejor imagen del sector, en el mes de febrero se efectuó una reunión con el Ejecutivo Estatal, el Secretario de Turismo Federal, funcionarios de los tres órdenes de gobierno y representantes de la iniciativa privada, para analizar los principales proyectos de inversión turística en Baja California y acordar estrategias conjuntas en contra de los inhibidores del turismo en el Estado.

Con el fin de mejorar la percepción y la actitud de la sociedad en su conjunto y crear conciencia del turismo no sólo por los beneficios económicos que éste genera, sino por la oportunidad que representa aprovechar el vasto patrimonio cultural y natural con que cuenta el Estado, se llevaron a cabo pláticas, talleres, ferias y festivales, logrando sensibilizar a cuatro mil 426 personas, que a su vez se convierten en multiplicadores de la actividad turística.

También, para contar con un marco jurídico actualizado acorde a las necesidades y dinámica que exige el sector y los tiempos en materia turística y derivado de la aprobación de la nueva Ley Estatal de Turismo del Estado de Baja California, se encuentra en proceso de elaboración el reglamento de dicha Ley.

Se remitió vía correo electrónico, de forma mensual, la información estadística de los 10 indicadores turísticos,


Crucero turístico, Ensenada.

con la finalidad de mantener informados a los empresarios y organismos del sector, y apoyar en la toma de decisiones oportuna y efectiva para la promoción turística. Igualmente se efectuó la actualización estadística de los 16 indicadores de oferta y demanda turística en el Estado, situados en el portal de Internet www.descubrebajacalifornia.com.

Cabe hacer mención que los indicadores acumulados de octubre de 2009 a septiembre de 2010 que destacan son: el aforo vehicular que registró un incremento de 5% con una afluencia de 13 millones 445 mil 918 vehículos: 11 millones 108 mil 677 en la carretera escénica Tijuana-Ensenada y dos millones 337 mil 251 en la carretera de cuota Tecate-La Rumorosa; el movimiento de pasajeros en los aeropuertos del Estado creció 9% con una cifra de cuatro millones 263 mil 941 pasajeros: 479 mil 207 a Mexicali, cuatro mil 539 a San Felipe y tres millones 780 mil 196 a Tijuana.

En el rubro de ocupación hotelera en el Estado, en este periodo se observó un repunte de 4%, es decir 1 millón 688 mil turistas que generaron una derrama económica de 758 millones de dólares, 2% más con respecto al periodo anterior.

Además, se impulsó una demanda adicional de hospedaje en condominios de 33 mil 239 unidades ocupadas, con una afluencia de 59 mil 829 visitantes propiciando una derrama económica agregada de 15 millones 223 mil 602 dólares.

El indicador de cruces fronterizos de ciudadanos estadounidenses alcanzó la cifra de 28 millones 940 mil representando un incrementó de 16% respecto a 2009. Cabe destacar que este segmento de mercado generó una derrama económica de 541 millones de dólares.

Se brindó atención a diversos inversionistas del sector salud interesados en el turismo médico, como son: Grupo Star Médica (México), Spinemark Corporation (EUA) y Celltrion Healthcare (Corea del Sur), a quienes se les proporcionó información estadística del sector turístico, en apoyo a sus proyectos de inversión.

Del mismo modo, se trabaja también en la elaboración del estudio para la actualización del perfil del turismo de salud y su impacto económico en Baja California.

Es muy importante facilitar el ingreso de unidades de California a México, por eso se sostuvieron reuniones con la Asociación de Gobiernos de San Diego y con los transportistas de California. Como resultado, se aceptará la certificación de emisión de contaminantes avalado por Canadá y EUA.

## Seguridad y confianza al turista

Con el propósito de mantener informado al turista de los atractivos turísticos, las direcciones de los lugares, dónde recurrir en caso de emergencia, etc., en el mes de mayo se formalizó un acuerdo de colaboración con prestadores de servicios turísticos de Bahía de Los Ángeles, para que en estaciones de combustible se asignaran espacios donde se colocará folletería relacionada con el sector turístico, en beneficio de aproximadamente dos mil 500 personas que consulten dicha información.

La revista "Dónde ir de viaje" tiene un tiraje de 45 mil ejemplares y se distribuye en distintos estados de la república mexicana. Por esa razón, para promover la riqueza de los atractivos turísticos con que cuenta Baja California se le dio un recorrido al editor de dicha revista por distintos lugares de Estado, entre los que destacan: sitios culturales, la misión de Vicente Ferrer, Santa Gertrudis, San Borja, pinturas rupestres de la Mesa del Carmen, Cataviña y Bahía de Los Ángeles.

También se efectuó una gira de trabajo con los medios de comunicación de la ciudad de Tijuana a Bahía de Los Ángeles y Misión de San Borja. Producto de esta gira se realizaron reportajes del patrimonio turístico de estos lugares, que se dieron a conocer a nivel nacional y en medios impresos regionales.

Ocupación hotelera repuntó 4%, alcanzando 1,331,200 cuartos ocupados, que generaron una derrama de 758 MDD.






Paseo ciclista Rosarito-Ensenada.

Con relación a la seguridad y confianza que se brinda a los turistas que visitan el Estado, se continuó con el "Programa de Asistencia Turística Vial". Así, en este periodo que se informa se realizaron 809 recorridos y se atendieron a 92 turistas que se desplazaron por el corredor turístico Tijuana-Playas de Rosarito- Ensenada y avenidas principales dentro de la ciudad de Tijuana.

A partir del primero de abril se puso en marcha el "Operativo Turístico Metropolitano" con la colaboración de los gobiernos municipales de Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y la coordinación de la Secretaría de Turismo del Estado (SECTURE). Este operativo tiene como objetivo brindar recorridos a través del corredor turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada, a fin de coadyuvar con las corporaciones federales y estatales en la rápida respuesta de incidentes que pudieran presentarse en la carretera escénica de Tijuana-Ensenada.

Asimismo se implementaron cuatro operativos durante las fechas de mayor afluencia turística conocidos como Spring Break-Semana Santa y Memorial Day. Para ello, se efectuaron diversas acciones en coordinación con 47 dependencias e instituciones tanto de los tres órdenes de gobierno como de organismos privados, y la participación de siete mil 589 elementos de seguridad. Además se proporcionó atención a los turistas que acudieron a las oficinas de la SECTURE. En total, se logró atender a 170 mil 490 personas.

A fin de contribuir a la buena imagen de Baja California como un destino seguro, se produjeron 180 mil ejemplares de la nueva edición del folleto denominado "Safety Tips" con información y recomendaciones de seguridad, que en esta ocasión incluyó 50 mil copias en español. Con ello se buscó atender las necesidades de información de los visitantes de habla hispana que ingresaron al Estado.

Por otra parte, se brindó apoyo logístico y de gestión a 47 promotores de eventos turísticos en sus diferentes modalidades, entre los que destacan las carreras fuera de carretera Baja 250 y Baja 500, tour operadores, dos paseos ciclistas Rosarito-Ensenada, torneos de pesca deportiva, apoyo a caravanas de patrocinadores de eventos, así como grupos de corredores y equipos de competencia.

Derivado de la captación de recursos de la actividad de pesca deportiva en el periodo que se informa, se vendieron a beneficio de esta actividad, un total de tres mil 160 permisos individuales de pesca deportiva, incluyendo la modalidad de permiso en línea, lo cual representa un monto de 823 mil 32 pesos.

Se asistió a dos ediciones internacionales de pesca deportiva en EUA: el Fred Hall Fishing Tackle y el Boat & Travel Show, en Long Beach y San Diego, Ca., respectivamente. Como resultado de ello, se promovieron




Carrera fuera de carretera Baja 250 y 500, Ensenada

los destinos de pesca de los cinco municipios del Estado, así como la actualización de la página especializada en pesca deportiva www.bestbajafishing.org. Además se logró el apoyo en la realización del "Segundo Circuito de Especies Varias, Copa Gobernador 2010" que se desarrolla en San Felipe, Playas de Rosarito, Ensenada, Bahía de los Ángeles y San Quintín.

Con el objetivo de continuar con la promoción de la actividad de pesca deportiva, se hicieron alianzas estratégicas con 976-TUNA y Bloodydecks, líderes de opinión en el tema de pesca deportiva en EUA. De esta manera se busca ampliar tanto la venta de permisos de pesca en línea, como apoyar en la realización de un mayor número de torneos de esta actividad en el Estado.

Como parte de las acciones de promoción de la pesca deportiva, se contrataron los servicios del conductor Ronnie Kovach para la filmación de un episodio dedicado a Baja California y que mostrará los mejores sitios para la práctica de la pesca deportiva, a través del programa Fishing Ventures TV que se transmite en varios países por los sistemas de cable y satélite como FOX Sports West Television, DirectTV, DishNetwork, y Global Broadcasting en Europa.

## Turismo y sustentabilidad

En seguimiento al "Programa Agenda 21" de la Secretaría de Turismo de la Federación, que tiene como propósito propiciar el desarrollo sustentable de la actividad turística, es decir, es la propuesta para trabajar juntos Federación, estados, municipios, empresarios y comunidades, a fin de mejorar las condiciones de los destinos. En este sentido, se participó en la entrega de los resultados obtenidos del diagnóstico realizado al Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo del destino Playas de Rosarito.

Estos resultados se basaron en cuatro grandes temas: medio ambiente, entorno socioeconómico, desarrollo urbano y turismo. Para tal efecto se practicaron dos tipos de evaluaciones: una cualitativa, en la que se obtuvo que un 34% de las variables se encuentren en condición favorable, 45% en atención preventiva y 19% en atención prioritaria; así como una cuantitativa, que muestra que el 41% se encuentran en condición favorable, 13% en atención preventiva y 40% en atención prioritaria.

Lo anterior permitió establecer qué tanto afectan cada uno de ellos el estado de bienestar de las poblaciones


Programa de Desarrollo Urbano-Turístico y Ecológico, Bahía de los Ángeles.

evaluadas, lo que proporciona una visión más amplia de los resultados de las interacciones entre variables de distinta índole y por tanto, brinda la oportunidad de enfocar esfuerzos más precisos a mitigar situaciones adversas al desarrollo sustentable.

Con el objeto de promover la conservación de los ecosistemas y la fauna marina, se dio apoyo logístico a grupos ambientalistas para la instalación de dos letreros promocionales sobre la importancia que reviste la conservación de los recursos naturales en la Bahía de San Quintín y en la playa conocida como La Chorera. Esta acción beneficiará a alrededor 250 personas que habitan en esa localidad.

El Ejecutivo Estatal, en coordinación con los ayuntamientos y con el apoyo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), dieron inicio a la elaboración del "Programa Parcial de Desarrollo Turístico de La Bufadora, Municipio de Ensenada, Baja California" y el "Programa Integral de Desarrollo Turístico del Municipio de Tecate, Baja California", con el objetivo de lograr el fortalecimiento y desarrollo ordenado del Estado.

Igualmente, se están llevando a cabo gestiones con el propósito de oficializar el "Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada".

Como producto de las gestiones realizadas ante el FONATUR y en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, en este periodo se actualizaron exitosamente los módulos urbano y ecológico del "Programa de Desarrollo Urbano-Turístico y Ecológico del Corredor San Felipe-Bahía de los Ángeles, Baja California", el cual está en su etapa final de revisión para posteriormente pasar a su oficialización con la publicación en el POE.

De igual manera, el "Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada, Baja California", se encuentra en proceso de actualización de los módulos urbano-turístico y ecológico para después proceder a su oficialización.

## Imagen urbana e infraestructura estratégica de impacto al turismo

En apoyo a los proyectos de la iniciativa privada de los sectores médico y turístico, se realizaron gestiones para promover la integración de los proyectos de las líneas de cruce médico peatonal en Tijuana, así como el automovilístico en Mexicali, con el fin de facilitar su regreso a EUA.

Asimismo, con el propósito de mantener una atención integral y coordinada con otros órdenes de gobierno e instituciones del sector público y privado, con relación a los requerimientos de infraestructura y equipamiento del sector turístico, la presente Administración Estatal implementó acciones encaminadas a desarrollar destinos turísticos atractivos, equipados y de fácil acceso.

Se aplicó exitosamente una cifra histórica de inversión pública por 123 millones de pesos, superior en 12% respecto a 2009, para nueve proyectos turísticos en los diversos municipios del Estado, entre los que destacan el Centro de Convenciones Metropolitano, al que se esta invirtiendo una cifra superior a los 103 millones de pesos lo que representa un incremento del 157% respecto al ejercicio anterior.

Adicionalmente, se invirtieron 20 millones de pesos en apoyo a proyectos como: el Museo Kumiai, en Tecate; el Museo El Caracol, en Ensenada; así como a la elaboración de los proyectos ejecutivos: Mejoramiento de Imagen Urbana en la Ruta del Vino y Puerto Nuevo, al igual que para el Centro Interpretativo del Alto Golfo.

Sobresale también la conclusión de los trabajos de ampliación del centro de exposiciones del Centro Estatal de las Artes en Mexicali, recinto al cual se le agregaron aproximadamente un mil 500 metros cuadrados de espacios para exposiciones.

Cifra histórica de inversión pública por 123 MDP para nueve proyectos turísticos.





Mejoramiento de la imágen urbana, Puerto Nuevo.

Aunado a ello, se gestionó exitosamente ante el Ayuntamiento de Tijuana y la iniciativa privada el arranque de la primera fase del "Proyecto Andador Turístico-Gastronómico Agua Caliente", que busca fortalecer la oferta turística de la zona, logrando generar una red de andadores peatonales que motiven de los visitantes.

Está por concluirse la primera fase de la señalética de la Ruta del Bosque en el Municipio de Ensenada. De igual manera, se gestionan recursos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en La Bufadora. Para dar continuidad a las inversiones realizadas en Puerto Nuevo y seguir con el fortalecimiento de uno de los atractivos turísticos-gastronómicos más reconocidos en el Estado, se gestionaron recursos ante el FONATUR para la elaboración de un reglamento de imagen urbana, con el propósito de contar con un marco normativo que normalice y cuide la imagen urbana del sitio para hacerlo más amigable a la vista de los turistas que lo visitan.

Baja California es un destino en donde los visitantes se desplazan principalmente por carretera. Por esta razón, se ha puesto un especial énfasis en mejorar las principales vías que comunican hacia las comunidades turísticas.

Durante el periodo que se informa se destinaron más de 620 millones de pesos para continuar con los proyectos de modernización de las siguientes : Mexicali-San Felipe, con 22 kilómetros y una inversión de 230 millones de pesos; Puertecitos-Laguna Chapala, con 11 kilómetros y una inversión de 130 millones de pesos; Ruta del Vino, con 26.5 kilómetros y una inversión de 250 millones de pesos.

## Oferta turística competitiva y ramos emergentes

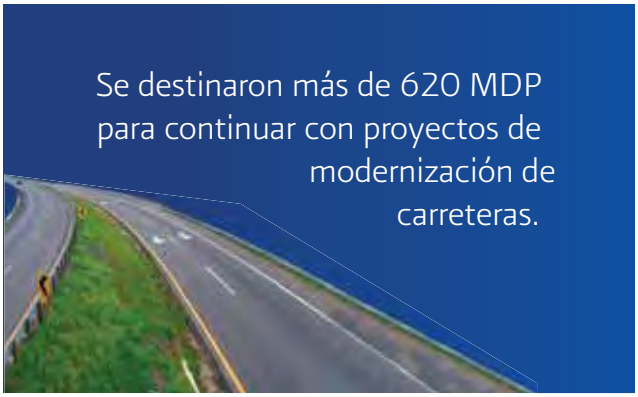
Ofrecer mayor confianza y certidumbre al turista, buscando maximizar siempre su satisfacción al requerir los servicios de algún establecimiento, es tarea de esta Administración Estatal. Por tal motivo se consolidó el "Programa Anfitrión Distinguido" que busca certificar en aspectos de calidad en el servicio a los diferentes servidores turísticos del Estado. A través del programa se logró acreditar a 200 establecimientos turísticos, entre los que destacan: servicios de hospedaje, tiendas de artesanías, muebles rústicos, alimentos y bebidas. Es de mencinar que se amplió también a establecimientos de tiendas de ropa, ranchos y balnearios, así como spas.

Se firmó un acuerdo de buena voluntad entre la SECTURE, la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana y la de Ensenada, con el fin de trabajar de manera coordinada para incrementar el número de establecimientos acreditados a través del "Programa Anfitrión Distinguido".

También, con la intención de continuar impulsando el "Programa de Acreditación de Guías de Turistas de Baja California", creado por la SECTURE en coordinación con el CETYS Universidad, se logró acreditar a 20 nuevos guías de turistas en la ciudad de Ensenada, considerando en ellos los conocimientos, habilidades, sensibilidad a su medio ambiente y la correcta conducción de grupos que les permita brindar un servicio de calidad a los turistas que visitan la entidad. Cabe hacer mención que en total son 97 guías de turistas acreditados en el Estado.

En el periodo que se informa, durante los meses de junio, julio y agosto se realizaron cinco cursos de capacitación denominados Manipulación higiénica de los alimentos, Calidad en el servicio y Técnicas de servicio, dirigidos a personal de contacto que prestan su servicio en diversos establecimientos turísticos de la región de San Quintín, incluyendo Cataviña y Bahía de Los Ángeles. Con la impartición de estos cursos se consiguió capacitar a 150 personas.

En este mismo contexto, es indispensable mantener a los servidores turísticos actualizados y preparados para ofrecer un servicio competitivo y de calidad. Por tal motivo, en este periodo se impartieron 39 cursos de capacitación entre los que destacan: Importancia del turismo, retos y perspectivas, Primeros auxilios, Trabajo en equipo y comunicación, Formación de meseros, Cómo ubicar a clientes potenciales, Introducción al servicio de alimentos





Evento de Surf, Ensenada.

y bebidas, "administración eficiente de los recursos, cultura turística para personal de contacto, manipulación higiénica de los alimentos, taller de administración de restaurantes. Derivado de este esfuerzo 952 personas fueron capacitadas.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar las instalaciones de las medianas y pequeñas empresas de la región, se llevó a cabo una importante difusión del "Programa de Turismo Social" y proyectos productivos, con visitas personalizadas y asesorías a cada uno de los establecimientos turísticos. En el mes de junio, en una primera fase, se otorgó un crédito por 225 mil pesos a una empresa turística del Ejido Díaz Ordaz de la delegación de Punta Colonet del Municipio de Ensenada, que beneficiará a 35 personas de manera directa.

En coordinación con la Dirección Adjunta de Servicios de Apoyo al Sector Turístico de FONATUR y empresas consultoras locales como Deloitte, se continúa trabajando en beneficio de los empresarios turísticos a través de la organización y promoción de seminarios. Asimismo se efectuaron dos talleres informativos en los que se contó con la participación de 59 personas. Los temas abordados fueron relacionados con los diferentes apoyos disponibles en materia de financiamiento y asesoría, con el objetivo de orientar al empresario para el acceso a créditos detonantes de proyectos de inversión turística, así como actualización en temas financieros y fiscales para coadyuvar en la generación de empleos y el desarrollo regional.

Una parte fundamental del turismo a nivel nacional es representado por las micros y pequeñas empresas (MyPES). Por esa razón se continuó con los trabajos para instrumentar acciones de modernización, promoción y financiamiento de los requerimientos de estas unidades económicas. Para ello, a través del "Programa de Turismo Social" se otorgaron créditos en condiciones preferenciales por un total de 2 millones 784 mil pesos para 19 proyectos productivos de microempresarios turísticos: uno en Mexicali, seis en Tecate, dos en Playas de Rosarito y 10 en Ensenada de los cuales uno se otorgó en Isla de Cedros y otro en San Quintín. Esta importante acción ha brindado apoyo para continuar con 107 empleos directos y 170 indirectos.

Además de los créditos que se les conceden a estos microempresarios, se les apoya con promoción a través de la Guía de Sitios, que informa de los servicios que ofrecen los diversos lugares turísticos del Estado, tales como: ranchos, balnearios, centros recreativos y campos turísticos, entre otros.

Dentro de los compromisos de la presente Administración Estatal, está el de desarrollar estrategias que fomenten la inversión turística de calidad que generen empleos y mejoren la imagen de Baja California en el exterior. Por eso, el 15

**INVERSIÓN TURÍSTICA PRIVADA**

| MUNICIPIO | OCT-DIC 2009 | ENE-SEP 2010 | TOTAL | EMPLEOS DIRECTOS CREADOS | EMPLEOS INDIRECTOS CREADOS |
|---|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 78,750,000 | 192,775,500 | 271,525,500 | 224 | 351 |
| TECATE | 12,500,000 | 34,375,000 | 46,875,000 | 39 | 61 |
| TIJUANA | 441,875,000 | 1,468,787,500 | 1,910,662,500 | 1,579 | 2,471 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 357,350,000 | 364,375,000 | 721,725,000 | 596 | 932 |
| ENSENADA | 68,750,000 | 280,300,000 | 349,050,000 | 288 | 451 |
| **TOTAL** | **959,225,000** | **2,340,613,000** | **3,299,838,000** | **2,726** | **4,266** |

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.



de octubre de 2009 se realizó el evento "Baja California Investment Forum" en Santa Mónica Ca., en conjunto con la United States-Mexico Chamber of Commerce, con el apoyo de FONATUR, el Consejo de Promoción Turística de México y PROMEXICO, entre otros organismos. Durante el evento, aproximadamente 200 inversionistas turísticos de México y del extranjero realizaron contactos de negocios con 25 empresas bajacalifornianas expositoras y recibieron información sobre las oportunidades de negocio en el Estado así como sus perspectivas hacia el futuro.

Cabe mencionar que este año se planea llevar a cabo la segunda edición de dicho evento, en la que se contempla incluir la participación de un mayor número de empresas dedicadas al turismo médico.

A pesar de un entorno económico adverso a nivel mundial, fue posible captar una inversión privada de 3 mil 300 millones de pesos en un total de 81 proyectos, lo que generó la creación de seis mil 992 empleos: dos mil 726 directos y cuatro mil 266 indirectos.

La inversión mencionada se distribuyó de la siguiente manera:

En el Municipio de Mexicali se registraron tres proyectos de inversión privada con un monto total de 271 millones 525 mil pesos, lo que generó 575 empleos: 224 directos y 351 indirectos.

En el Municipio de Tecate se registraron cinco proyectos de inversión privada con un monto de 46 millones 875 mil pesos, que generaron 100 empleos: 39 directos y 61 indirectos.



Alive And Well 2010, Los Ángeles CA.

En el Municipio de Tijuana se registraron 49 proyectos de inversión privada con una cantidad total de 1 mil 910 millones 662 mil 500 pesos, lo que permitió generar cuatro mil 50 empleos: un mil 579 directos y dos mil 471 indirectos.

En el Municipio de Playas de Rosarito se registraron doce proyectos de inversión privada con un monto total de 721 millones 725 mil pesos, lo que generó un mil 528 empleos: 596 directos y 932 indirectos.

En el Municipio de Ensenada se registraron 14 proyectos de inversión privada con un monto total de 349 millones 50 mil pesos, generando 739 empleos: 288 directos y 451 indirectos.

El estado de Baja California es reconocido a nivel internacional como un destino óptimo para realizar proyectos fílmicos debido a su amplia gama de paisajes, ambientes y ecosistemas, por tal se ha fomentado esta actividad debido a que genera empleos, incrementa la ocupación hotelera y propicia una derrama económica para la entidad.

Como resultado, en este periodo se generaron 567 empleos, se ocuparon un mil 577 cuartos noche, se obtuvo una derrama económica de 692 mil 213 dólares, y un valor publicitario de 1 millón 86 mil dólares gracias a la realización de 66 producciones fílmicas, 14% más que el ejercicio anterior, con la intervención de la Comisión de Filmaciones de Baja California y la SECTURE.

Como resultado de los esfuerzos en materia de oferta turística, se logró que la empresa Televisa grabara en locaciones de la Ruta del Vino y la ciudad de Ensenada, una novela que traerá consigo un valor publicitario estimado en 40 millones de pesos en su primera emisión. Debido a que estas producciones se exportan a diversos países, el impacto publicitario será considerablemente mayor.

De igual forma, se participó en tres eventos de promoción fílmica y se llevaron a cabo inserciones de publicidad en catálogos y revistas especializadas para la industria fílmica y audiovisual como el Creative Handbook de EUA, la revista de cine TOMA, la revista Directorio y la de Telemundo en México.

**INVERSIÓN EN PROMOCIÓN TURÍSTICA***

| DESTINO | INVERSIÓN ESTATAL | INVERSIÓN FEDERAL CPTM*** |
|---|---|---|
| FPPT TIJUANA** | 10,515,385 | 2,300,000 |
| FPPT MEXICALI** | 5,651,140 | 507,200 |
| FPPT PLAYAS DE ROSARITO** | 2,258,703 | 300,000 |
| FPPT ENSENADA** | 4,013,000 | 300,000 |
| GOBIERNO DEL ESTADO/ CAMPAÑA ESTATAL | 16,100,000 | 7,016,150 |
| TOTAL | 38,538,228 | 10,423,350 |
| GRAN TOTAL | | 48,961,946 |

*Periodo: Octubre de 2009 a septiembre de 2010.
** Fideicomisos para la Promoción Turística (FPPT).
*** Consejo de promoción turística de México (CPTM).
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.

Se logró una inversión en promoción turística de 48 millones 961 mil 946 pesos, gracias al esfuerzo conjunto del Poder Ejecutivo del Estado, los fideicomisos de promoción turística de Baja California y el Consejo de Promoción Turística de México, aplicado de la siguiente forma:

Cuatro campañas de televisión a nivel regional, nacional e internacional con cuatro mil 259 anuncios publicitarios, llegando a una audiencia superior a los 50 millones de personas.

Cuatro campañas de radio a nivel regional, nacional y en el sur de California con dos mil 804 anuncios publicitarios, llegando a una audiencia superior a los 16 millones de radioescuchas.

Más de 200 inserciones en prensa y revistas especializadas, con un alcance mayor a siete millones de lectores.

Dos campañas a través del Internet y envíos de correo electrónico, con un total de cinco millones 199 mil impactos publicitarios.

Producción de la segunda edición de la Guía de la Ruta del Vino, en alianza con México Desconocido, con un tiraje de 20 mil ejemplares en español, inglés y chino mandarín.

Participación en más de 20 ferias turísticas a nivel nacional e internacional, lo que generó negociaciones con agentes de viajes y tour operadores, que actualmente ya comercializan los atractivos y destinos de Baja California. Entre los eventos sobresalen: FITUR, Madrid, España; Ola Grande, Ensenada, B.C.; Presentación de Destino en Ciudad de México, D.F.; San Diego Bay Wine & Food Festival 2009, San Diego, Ca; Regatta NewPort-Ensenada, Long Beach, Ca.; Evento de Filmaciones en Santa Mónica, Ca.




Apoyo a 371 eventos turísticos realizados en Baja California, con un monto estimado en difusión turística de 3 millones de pesos.

Ampliación de la cobertura del "Programa Sé Turista en Tu Estado" a 132 mil 874 familias, que reciben descuentos en más de 570 establecimientos turísticos en todo el Estado, lo que significó 14% adicional al periodo anterior.

Por otra parte, se continuó con la alianza entre la SPF y la SECTURE para que las nuevas licencias de conducir cuenten con la leyenda "Sé Turista en tu Estado", al igual que la página www.descubrebajaCalifornia.com. Es de mencionar que los turistas pueden obtener los mismos descuentos que brinda el programa. Con esta acción, se logró beneficiar a 32 mil 874 familias en el Estado.

Se realizaron 19 viajes de familiarización para medios nacionales e internacionales así como tour operadores internacionales. Entre los medios internacionales que sobresalen están Televisión Española Internacional, Televisión Alemana, Canal de Televisión Taiwanesa, Travel Channel, ESPN, Eturbonews, y Travel + Leisure, así como una comitiva francesa de expertos en Enoturismo. Entre los medios nacionales destacan México Desconocido, revista A Dónde Ir de Viaje, MVS, CONACULTA, revista Chilango, La Jornada, Excélsior, TV Azteca. Lo anterior generó reportajes, entrevistas y editoriales sobre Baja California, y el valor publicitario estimado fue de 6 millones de pesos.

Para ambientar y embellecer los dos puertos aéreos de entrada más importantes del Estado, como lo son los aeropuertos internacionales de Tijuana y Mexicali, en coordinación con el Grupo Aeroportuario del Pacífico se instalaron carteleras espectaculares y pendones de los atractivos turísticos del Estado. Con este tipo de promoción turística se impacta a más de cuatro millones de personas anualmente.

Con el fin de coordinar esfuerzos que permitan posicionar a Baja California como un destino de servicios, productos médicos y de salud de reconocimiento internacional, en marzo de 2010 el Ejecutivo del Estado, con la participación de la SECTURE, ISESALUD, SEDECO y representantes de los sectores médico y turístico, firmaron un convenio de coordinación y participación para la ejecución del "Programa para Impulsar el Turismo Médico y de Salud en Baja California".

Derivado de la firma del convenio, se creó el Comité Estatal para el Desarrollo y Promoción del Turismo Médico y de Salud del Estado de Baja California (CETURMED) integrado por



Instituto Americas, Los Ángeles, CA.

representantes de la SECTURE, ISESALUD, SEDECO, el Colegio Médico de mayor representación de cada ciudad del Estado, los comités de Turismo y Convenciones de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y Proturismo de Ensenada, CANACO Tecate; los tres clústeres de turismo médico del Estado, la Asociación de Hospitales de Baja California, A.C., la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, la Federación Médica de Baja California, A.C., y las cinco principales universidades del Estado.

El CETURMED a la fecha ha sesionado en tres ocasiones, trabajando principalmente, entre otros objetivos, en el consenso de la propuesta de ISESALUD sobre los requisitos de calidad que deberán cumplir los médicos, clínicas y hospitales para ser avalados y promocionarse dentro del Directorio Médico-Turístico del Estado próximo a producirse. Se participó en tres eventos de promoción en el extranjero con el propósito de promover la afluencia de visitantes de turismo médico: el 2nd Annual World Medical Tourism & Global Health Congress en Los Ángeles, Ca. (octubre 2009), The Future of Health Care in Mexico for Americans" en San Diego, Ca. (abril 2010) y el 2010 KNBC Alive and Well L.A. en Los Ángeles, Ca. (junio 2010).

Cabe destacar otras acciones de promoción realizadas en beneficio del turismo médico, como son: el apoyo en logística para la visita de representantes de medios internacionales a las principales clínicas y hospitales de la entidad; la participación en la primer edición de la revista Baja Docs dirigida al mercado de California, así como la actualización de la información sobre el turismo médico y de salud en la página de la SECTURE: http://www.descubrebajacalifornia.com/servicios-medicos-y-de-salud.php y http://www.discoverbajacalifornia.com/medical-and-health-services.php.

Buscando reposicionar la imagen turística del Estado, con el propósito de generar confianza ante los visitantes potenciales, se realizó un esfuerzo concertado para disipar los mitos y enfatizar sobre las realidades y bondades que tiene Baja California, para lo cual se logró generar más de 25 reportajes y editoriales con los que se alcanzó una cobertura a nivel nacional e internacional de alrededor de 7 millones de pesos.

En ese contexto, se llevaron a cabo diversas actividades entre las que sobresalen acciones directas con medios de comunicación, como son: 50 conferencias de prensa, organización de 11 eventos institucionales, 15 visitas a estaciones de radio y televisión, 20 entrevistas con diversos medios de comunicación nacionales e internacionales como son estaciones de televisión del sur de California (Univisión, Telemundo, CW 6, KUSI San Diego, KPBS, ABC y NBC), y eventos institucionales y de promoción.

Se atendieron cinco enlaces telefónicos a estaciones de radio de la ciudad de México para promover las rutas turísticas, así como eventos en Baja California, entre las que destacan Radio MIL y Radio RED.

También, la SECTURE participó en las gestiones para lograr la publicación y emisión de reportajes y programas especiales sobre los atractivos y eventos de Baja California, como: Spend IN Magazine, National Geographic Traveler, Travel & Leisure Magazine, Travel Channel, Discovery Travel, Fox Sports, NBC World of Sports.

Igualmente, se emitieron 80 comunicados de prensa para promover programas y actividades de la SECTURE, y eventos turísticos, que fueron enviados a una base de datos con más de 200 contactos de medios de comunicación en Baja California, California y el Distrito Federal, así como a los consulados de México en EUA y representantes de cámaras y organismos del sur de California.

Por otra parte, se continuó impulsando el desarrollo del clúster ecoturístico de Tecate, y se recibió el apoyo de FONATUR para la elaboración del "Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tecate".

En el Municipio de Playas de Rosarito se dio impulso a la consolidación del Clúster Turismo de Salud de Rosarito, A.C., integrado por empresas del sector turismo y de la salud. Es de mencionar que se busca fomentar la creación de este tipo de clúster en Tecate y Ensenada.

Por último, se solicitó el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de la ciudad de Mexicali, para clasificar y realizar un inventario de las piezas arqueológicas y paleontológicas que se encuentran en Molino Viejo ubicado en San Quintín. Ello, con el propósito de exhibir las piezas en el museo del sitio, abierto al público desde septiembre, además de obtener el reconocimiento del INAH.

## Política Económica para la Competitividad y el Empleo

### INDICADORES DE EMPLEO*

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | 1,200,414 | 1,251,970 | 1,339,999 | 1,368,129 | 1,430,857 | 1,421,632 |
| TASA DE DESOCUPACIÓN | 1.5 | 2.1 | 2.1 | 4.4 | 6.7 | 5.6 |
| POBLACIÓN OCUPADA | 1,181,866 | 1,226,081 | 1,312,283 | 1,308,531 | 1,335,169 | 1,342,728 |

* Información del cuarto trimestre de cada año.
** Información del segundo trimestre.
Fuente: INEGI.

### INDICADORES MACROECONÓMICOS

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|---|---|---|---|---|
| VALOR DEL PIB (MILES DE PESOS) | 267,452,697 | 296,815,449 | 314,920,294 | 330,168,949 |
| VALOR DEL PIB (MILES DE PESOS DE 2003) | 237,265,869 | 249,268,651 | 255,548,443 | 255,693,371 |
| TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB (%) | 3.82 | 5.06 | 2.52 | 0.06 |
| PIB (DÓLARES) | 25,167,754.37 | 27,335,603.4 | 29,031,868.86 | 24,642,600 |
| PIB PER CÁPITA (DÓLARES) | 9,369.94 | 10,095.75 | 10,408.01 | 10,609.77 |

Fuente: INEGI.

### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (MILLONES DE DÓLARES) | 1,101.1 | 926.6 | 875.2 | 1,485.8 | 488.0 | 377.7 |

* Periodo: Enero a junio.
Fuente: Secretaría de Economía.

### CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL*

| CONCEPTO | INVERSIÓN GENERADA |
|---|---|
| MEXICALI | 17,595,478 |
| SAN FELIPE | 1,251,500 |
| TECATE | 1,036,000 |
| TIJUANA | 2,899,824 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 530,000 |
| ENSENADA | 2,998,671 |
| SAN QUINTÍN | 1,863,300 |
| **TOTAL** | **28,174,773** |

*Periodo: Octubre de 2009 a septiembre de 2010.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

### DESARROLLO DE PROVEEDORES*

| MUNICIPIO O LOCALIDAD | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 29 | 873 | 1,183,374 |
| TECATE | 3 | 203 | 152,168 |
| TIJUANA | 22 | 779 | 1,233,840 |
| ENSENADA | 10 | 553 | 403,960 |
| **TOTAL** | **64** | **2,408** | **2,973,342** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

## EMPRENDE EMPRESARIAL*

| MUNICIPIO | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 239 | 891 | 9,725,366 |
| TECATE | 24 | 78 | 850,000 |
| TIJUANA | 47 | 229 | 2,509,824 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 3 | 11 | 95,000 |
| ENSENADA | 141 | 571 | 5,523,290 |
| **TOTAL** | **454** | **1,780** | **18,703,480** |

*Periodo: Octubre de 2009 a septiembre de 2010.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

## INCUBADORAS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS*

| INCUBADORA | IMPORTE |
|---|---|
| CIENUTT (TIJUANA) | 38,000 |
| EMPRESER (ENSENADA, MEXICALI, SAN QUINTÍN Y TIJUANA) | 1,787,000 |
| EMPRENDER (PLAYAS DE ROSARITO, TECATE Y TIJUANA) | 465,750 |
| PLANCRECER (ENSENADA Y SAN QUINTÍN) | 280,000 |
| TECNOLÓGICO DE MEXICALI | 21,000 |
| UNIMOSS (MEXICALI) | 92,000 |
| **TOTAL** | **2,683,750** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

## CREACIÓN DE NUEVAS INCUBADORAS*

| INCUBADORA | IMPORTE |
|---|---|
| EMPRESER (TECATE) | 225,000 |
| ESCOMEX (MEXICALI) | 75,000 |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSENADA | 75,000 |
| UNIVER (MEXICALI) | 75,000 |
| XOCHICALCO (MEXICALI) | 75,000 |
| **TOTAL** | **525,000** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

## PROYECTOS PRODUCTIVOS-FOCIR*

| MUNICIPIO | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 25 | 782 | 13,684,114 |
| TECATE | 4 | 38 | 1,050,000 |
| TIJUANA | 5 | 120 | 3,015,886 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 2 | 81 | 850,000 |
| ENSENADA | 6 | 96 | 3,350,000 |
| **TOTAL** | **42** | **1,117** | **21,950,000** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

## PROGRAMA EMERGENTE - APOYOS DIRECTOS*

| MUNICIPIO O LOCALIDAD | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 237 | 594 | 3,008,666 |
| VALLE DE MEXICALI | 532 | 1,032 | 6,775,976 |
| TECATE | 9 | 20 | 89,000 |
| **TOTAL** | **778** | **1,646** | **9,873,642** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Nota: Se encuentran en evaluación $474,806 pesos, que sumado al entregado da un total de $10,348,448 pesos destinados a este programa.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

**PROGRAMA EMERGENTE – FINANCIAMIENTO***

| MUNICIPIO O LOCALIDAD | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 33 | 149 | 2,145,000 |
| VALLE DE MEXICALI | 15 | 45 | 791,500 |
| **TOTAL** | **48** | **194** | **2,936,500** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

**EMPRENDEDOR***

| MUNICIPIO O LOCALIDAD | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 19 | 195 | 916,200 |
| TECATE | 3 | 11 | 155,000 |
| TIJUANA | 22 | 82 | 935,879 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 4 | 13 | 195,000 |
| ENSENADA | 29 | 101 | 1,362,571 |
| SAN QUINTÍN | 14 | 57 | 696,000 |
| **TOTAL** | **91** | **459** | **4,260,650** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

**CAPITAL SEMILLA***

| MUNICIPIO | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 3 | 15 | 390,000 |
| TIJUANA | 2 | 10 | 191,229 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 1 | 2 | 120,000 |
| ENSENADA | 14 | 53 | 1,392,661 |
| **TOTAL** | **20** | **80** | **2,093,890** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

**EMPRENDE TRADICIONAL***

| MUNICIPIO O LOCALIDAD | EMPRESAS | EMPLEOS | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 42 | 80 | 682,880 |
| VALLE DE MEXICALI | 38 | 87 | 788,000 |
| SAN FELIPE | 17 | 36 | 334,000 |
| TECATE | 16 | 48 | 377,000 |
| TIJUANA | 126 | 175 | 2,151,365 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 3 | 5 | 49,400 |
| ENSENADA | 11 | 19 | 232,500 |
| SAN QUINTÍN | 13 | 23 | 280,300 |
| **TOTAL** | **266** | **473** | **4,895,445** |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

**FONDO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO***

| MUNICIPIO | IMPORTE |
|---|---|
| FOMIX | 459,078,926 |
| INNOVAPYME | 60,701,331 |
| PROINNOVA | 67,769,553 |
| INNOVATEC | 92,828,850 |
| AVANCE | 10,000,000 |
| **TOTAL** | **690,378,660** |

* Periodo: Octubre de 2009 a septiembre de 2010.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

# Campo, Pesca y Desarrollo Rural

## PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

| ALGODÓN | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---|---|---|---|---|
| SUPERFICIE SEMBRADA | 23,481 | 20,643 | 19,719 | 16,761 |
| PACAS | 119,642.95 | 134,500 | 122,000 | 108,346 |

Fuente: Oficina Estatal de Información Para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Baja California

| TRIGO | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| SUPERFICIE SEMBRADA | 85,038 | 87,518 | 82,142 | 89,032 | 89,152 |
| TONELADAS | 500,321.28 | 480,388.96 | 528,077 | 589,506 | 613,352 |

Fuente: Oficina Estatal de Información Para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Baja California.

## ASISTENCIA TÉCNICA

| ASISTENCIA PECUARIA | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|
| CABEZAS DE GANADO | 2,321 | 3973 | 4,000 | 6,000 | 26,379 |
| PRODUCTORES BENEFICIADOS | 92 | 120 | 120 | 135 | 260 |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Comisión para la Asistencia Técnica, Agropecuaria y Forestal del Estado de Baja California.

## INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

| PROGRAMAS DE INVERSIÓN | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| CONVENIO MARCO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 146,386,000 | 155,000,000 | 190,644,000 | 271,952,000 | 206,592,000 |
| HIDROAGRÍCOLA | 103,826,109 | 126,684,633 | 135,000,000 | 141,159,600 | 186,810,000 |

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

| FOGABAC | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|
| CRÉDITOS AGROPECUARIOS(PESOS) | 38,429,000 | 38,094,000 | 51,984,000 | 56,491,000 | 71,470,000 |
| PRODUCTORES BENEFICIADOS | 1,289 | 1200 | 1561 | 1121 | 630 |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Fondo de Garantías Complementarias y Crédito Puente.

## COMERCIALIZACIÓN

| EXPORTACIÓN (TON.) | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|
| TRIGO CRISTALINO | 300,000 | 300,000 | 400,000 | 400,000 | 256,000 |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario

| AGROBAJA | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| VISITANTES | 42,000 | 50,000 | 55,000 | 50,000 | 64,000 |

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

## Pesca y Acuacultura

### ORDENAMIENTO PESQUERO

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN | 12 | 21 | 64 | 22 | 1,694 | 472 |
| GESTIÓN DE PERMISOS Y CONCESIONES | 120 | 350 | 45 | 50 | 40 | 23 |
| PERSONAS BENEFICIADAS | 800 | 2,500 | 6,300 | 250 | 4,500 | 1,500 |

*Periodo: Enero a junio.
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

### CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PRODUCTORES ASESORADOS | 159 | 139 | 82 | 105 | 143 | 193 |
| PRODUCTORES CAPACITADOS | 140 | 84 | 76 | 60 | 213 | 174 |
| VISITAS DE ASOSORÍAS TÉCNICAS | 250 | 450 | 325 | 180 | 680 | 193 |

*Periodo: Enero a junio.
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

### INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN (PESOS) | 25,750,000 | 24,400,000 | 41,400,000 | 45,493,000 | 59,204.000 | 69,639,175 |
| PRODUCTORES BENEFICIADOS | 950 | 1,087 | 576 | 944 | 962 | 2,295 |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

### APOYOS EN EL RUBRO SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
|---|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN (PESOS) | 1,000,000 | 1,000,000 | 2,699,780 | 1,502,476 | 1,989,803 |

*Periodo: Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

En Baja California seguimos trabajando de manera consistente por el desarrollo humano y el de nuestras comunidades, es prioridad garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas, es el compromiso de este gobierno.

Los avances son significativos y nos estimulan a mejorar las condiciones de bienestar y fortalecer las acciones que permiten un desarrollo integral de las personas, dando certidumbre en su seguridad social, con equidad para los grupos más vulnerables del Estado.

Tomando como eje programas sociales que de manera corresponsable ofrecen cambios sustanciales en la calidad de vida de los bajacalifornianos, se ha logrado dar apoyo, capacitación y soporte a un número importante de familias en todo el Estado; apoyos, sin los cuales, el desarrollo de estas familias se vería frenado.

Conseguimos consensos con la ciudadanía, apoyándonos en los principios y estrategias, estableciendo compromisos para practicar una política social a largo plazo, transparente, imparcial y corresponsable, que nos permita avanzar hacia una sociedad más equilibrada.

En armonía con la sociedad civil organizada, se ha atendido a un importante sector de la población vulnerable en diversos programas logrando ampliar la cobertura y atención en el Estado, mejorando con ello la calidad de vida de la población atendida.

Se impulsó el autoempleo y la generación de recursos económicos en apoyo a cientos de familias, mejorando con ello su ingreso y capacidades para alcanzar un mejor desarrollo.

De igual forma logramos proporcionar servicios de atención y prevención de la salud con oportunidad, equidad, calidad y calidez que favorezcan el sano desarrollo de los bajacalifornianos.


DIF
Constancia



El Ejecutivo Estatal destinó una inversión de 37 millones 121 mil pesos para apoyar a 150 mil 175 personas adultas mayores que se encuentran en condición de inseguridad, pobreza y vulnerabilidad social.

# 5.1 FAMILIA Y GRUPOS PRIORITARIOS

## 5.1.1 Población

La respuesta a los retos que en materia demográfica presenta la entidad, requieren de la acción conjunta y articulada de los diferentes actores involucrados en su atención, con el objetivo de influir positivamente en las tendencias del volumen, estructura, dinámica y distribución poblacional de los bajacalifornianos.

Para ello, se impulsa en la sociedad un mayor conocimiento y uso de la información sociodemográfica, así como la promoción de acciones de educación y comunicación en población, como una herramienta para el fortalecimiento de una cultura demográfica en el Estado.

Estos esfuerzos tienen el objetivo principal de contar con una población más informada de su realidad y consciente de la importancia de las decisiones presentes y sus efectos en el futuro.

### Políticas de población

El seguimiento y evaluación periódica de las acciones contenidas en el "Programa Estatal de Población 2008-2013" hace posible la revisión de las tareas realizadas y plantea la necesidad de su fortalecimiento o reorientación. Por esa razón, se efectuó el análisis del cumplimiento de los compromisos contraídos de las 29 dependencias, entidades y organismos de los diferentes sectores participantes. A la fecha se ha reportado un cumplimiento de 65.06% de un total de 83 compromisos adquiridos.

### Promoción de la cultura demográfica

Uno de los grupos prioritarios de la población lo constituye el de los jóvenes. Las acciones que se emprendan para su beneficio en la actualidad, coadyuvarán a su desarrollo personal y logros en el futuro. En ese sentido, en este periodo se impartió el taller "Un proyecto para mi vida" a más de 100 alumnos del nivel medio superior, para ayudarlos a definir de una manera más clara el rumbo de sus vidas; además, con esa misma intención, se distribuyeron tres mil 800 trípticos intitulados "Construye con un sueño tu proyecto de vida".

Las parejas próximas a contraer matrimonio precisan de información que les apoye a la integración de su vida en familia en aspectos como sexualidad, valores, Etc. Por tal motivo, se distribuyó, a través de los registros civiles de la entidad, el documento "ABC de la vida familiar" con un tiraje de seis mil ejemplares.

Con la intención de dar a conocer los temas prioritarios que plantea la agenda poblacional de la entidad, en el periodo que se informa se elaboraron y difundieron las revistas "Estado en movimiento" y "Boletín demográfico", entre otras, con los temas: Grupos vulnerables: retos para Baja California y La migración y desarrollo, con un tiraje total superior a los un mil 600 ejemplares.

Por otra parte, se llevó a cabo el XVI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2009 "Migrar para... trabajar" en su etapa estatal, con lo que se




Difusión de información sociodemográfica del Estado.

busca impulsar en los niños y jóvenes bajacalifornianos los temas demográficos. En este importante evento participaron 197 trabajos en las diferentes categorías que lo integraban.

Adicionalmente, se realizaron un mil separadores de libros con mensajes reflexivos sobre temas poblacionales, que fueron distribuidos en diferentes sectores del Estado.

## Estudios de población

La información sociodemográfica representa uno de los principales insumos para una adecuada planeación y programación; permite, además, la construcción de escenarios futuros a través de proyecciones y el seguimiento de las tendencias de los indicadores poblacionales. Por eso, se elaboraron 11 publicaciones con temas como: Hogares en México, El trabajo en la población infantil en México 2007, Baja California: Crecimiento poblacional y sus tendencias, Baja California y sus municipios en cifras, Perfil sociodemográfico de Baja California 2010, Perfil sociodemográfico del Municipio de Ensenada 2010, Principales localidades de Baja California por municipio 2010, Estadísticas vitales: nacimientos y defunciones, con un tiraje de 11 mil ejemplares.

## 5.1.2 Fortalecimiento Familiar

Para el Ejecutivo del Estado, la familia es sin lugar a dudas la principal motivación para trabajar todos los días en el fortalecimiento de la sociedad, ya que es en la familia donde se forman los individuos y en donde se pueden implementar acciones tendientes a solucionar la gran mayoría de los problemas que nos aquejan.

Por tal motivo, y en la búsqueda constante del bienestar social y el desarrollo integral de las familias, se ofrecen diversos servicios centrados en la promoción del desarrollo humano, impulsando siempre la formación de mejores padres.

## Fortalecimiento y orientación para la labor de ser padres de familia

Los padres de familia son protagonistas en la formación de sus hijos. De tal forma que con el propósito de ofrecerles capacitación en diversos temas relacionados con el fortalecimiento familiar y la corresponsabilidad social, a través del Instituto de Escuela para Padres, con sede en la ciudad de Tijuana, se impartieron cursos, talleres y

**PROYECCIONES DE POBLACIÓN**

| ENTIDAD/AÑO | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| BAJA CALIFORNIA | 2,907,896 | 2,993,422 | 3,079,363 | 3,165,776 | 3,252,690 |

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población

**ASISTENTES A PLÁTICAS "ESCUELA DE PADRES"**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| PERSONAS | 22,328 | 26,089 | 19,563 | 15,508 | 23,866 |

Fuente: DIF Estatal.

diplomados, además de servicios de terapia individual, de pareja y grupal, orientación familiar y gestoría de apoyos.

Como resultado de lo anterior, en este periodo se impartieron 841 conferencias de sensibilización en las que participaron 23 mil 866 padres de familia.

Acercar las diversas alternativas que tienen los padres para mejorar sus relaciones familiares es y será prioridad para el Ejecutivo Estatal. Por ello, se amplió la cobertura de acción para que tomen parte los diversos integrantes de la población.

Por lo anterior, a través del "Programa de Escuela para Padres" se contó con la participación de 21 mil 650 padres y madres de familia, para lo cual fue necesario formar 818 grupos de trabajo en todo el Estado.

En ese sentido, destacan los cursos y talleres que se impartieron a agentes de la Policía Estatal Preventiva, a grupos de la Secretaría de Desarrollo Social, a personal de maquiladoras, así como a aspirantes a ingresar en diversas instituciones educativas del nivel medio superior y a padres de menores infractores de Seguridad Pública Municipal en Mexicali, y a CERESOS en los muncipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Se entabló una relación de colaboración estrecha con los subsistemas Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), para integrar al "Programa Escuela para Padres" a los padres de alumnos de nuevo ingreso a los planteles de educación media superior. También se apoyó al Sistema Educativo Estatal en su "Programa de Certificación de los Consejos Escolares".

Por último, se intensificó el trabajo en comunidad en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, con talleres de prevención de la violencia intrafamiliar y pláticas de prevención del embarazo en adolescentes. Estos esfuerzos se focalizaron hacia 73 zonas altamente peligrosas, con el fin de contribuir a reducir los índices de riesgos psicosociales.



Asistentes a pláticas de escuela de padres, Mexicali.

Las acciones antes mencionadas se realizaron gracias a la capacitación y vocación de servicio de multiplicadores, por lo que en este periodo se logró formar 77 nuevos multiplicadores.

Fomentar la comunicación y la convivencia entre padres e hijos es el objetivo del "Programa Familias que Hacen la Diferencia". A través de éste se desarrollaron 855 conferencias en diversos centros laborales como dependencias gubernamentales, maquiladoras y algunas empresas, en beneficio de 106 mil 790 personas.

Los centros laborales han abierto sus puertas para que los padres y madres de familia que ahí laboran, tengan la oportunidad de beneficiarse de manera directa de este importante programa a través de diferentes conferencias, tales como: El éxito de nuestra gente es nuestro propio éxito, El límite eres tú y Mujeres de hierro y de cristal.

También se llevaron a cabo eventos de gran impacto en la comunidad relacionados con la formación valoral, como el VIII Congreso Internacional de Familia y Valores realizado en el Municipio de Tijuana, en donde se habló con mucho éxito a 761 jóvenes, madres y padres de familia.

De igual manera, se benefició con la conferencia "El límite eres tú" a 652 jóvenes en el Congreso Unidos por sus Valores, el cual se impartió a todos los jóvenes de tercero de secundaria en el Municipio de Tecate, para fortalecer sus deseos de continuar con sus estudios, apoyándolos en la orientación para la planificación de su proyecto de vida.

Todos aquellos padres de familia, niños, adolescentes y jóvenes que son detectados como casos críticos en los diversos programas, son canalizados al "Programa de Orientación y Atención Psicológica" que comprende terapia individual, grupal y familiar. Con este valioso instrumento se atendió y apoyó a familias con problemas relacionados con tendencias suicidas, embarazos en adolescentes, adicciones, depresión y deserción escolar. En este periodo que se informa se brindó ayuda a cinco mil 715 personas a través de tres mil 195 terapias psicológicas de tipo individual, grupal y familiar.

## 5.1.3 Mujeres

En la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres y su equitativa participación en los beneficios del desarrollo humano y la democracia, se han impulsado estrategias de fortalecimiento de capacidades que permitan la construcción de una cultura con equidad en donde mujeres y hombres accedan a espacios igualitarios en los diferentes ámbitos de la vida, a través de la promoción, el conocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres.

En ese contexto, el Ejecutivo Estatal tiene claro el lugar que ocupan las mujeres en los diversos sectores de la sociedad desde sus diferentes niveles de participación, además, está determinado a combatir y erradicar toda forma de discriminación que pese sobre ellas, respetando sus derechos y brindando oportunidades para su desarrollo pleno.



### Autonomía económica de las mujeres

Hoy por hoy existe plena conciencia de las necesidades de las madres jefas de familia. Por eso, mediante 10 guarderías se brindó apoyó con servicios de guardería infantil y con programas de desarrollo humano, educativo e integral, así como la vigilancia del crecimiento físico como psicológico de los niños de familias de escasos recursos, a más de 899 niños en el Estado con una aportación de 4 millones 211 mil pesos.

Por otra parte, con una erogación de 239 mil pesos, se construye en la colonia Villas de la República, en la ciudad de Mexicali, una nueva guardería infantil que atiende la demanda de 100 madres trabajadoras.

Asimismo, en la ciudad de Tijuana se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado y Enlace Comunitario, A.C., para construir una guardería en el Fraccionamiento Villa del Campo. La primera etapa consiste en la construcción de un comedor que beneficiará a más de 200 niños con alimentos de calidad.

De igual forma, la guardería del Club de Niños y Niñas de México, A.C., atiende a más de 700 niños y niñas que requieren de este importante servicio. Para este periodo, el Poder Ejecutivo aportó 400 mil pesos para



Beneficiada con proyecto productivo, Tijuana.

dar continuidad al apoyo que se brinda a las familias más vulnerables en este rubro.

Con la finalidad de continuar con los esfuerzos encaminados a mejorar la economía familiar y calidad de vida de las mujeres jefas de familia, por conducto del "Programa de Proyectos Productivos", se otorgaron 448 apoyos con una inversión de 7 millones 899 mil pesos, en beneficio de un mil 967 personas. Cabe destacar que al recibir este tipo de apoyo, los beneficiados también reciben una serie de cuatro cursos de capacitación para el manejo y desarrollo de su negocio, impartidos por la Recaudación de Rentas del Estado, Nacional Financiera y Empreser de México, A.C.

A través del "Programa de Asistencia Social", que tiene la finalidad de fortalecer la economía de las mujeres jefes de familia y, por ende, elevar su calidad de vida, se proporcionaron 295 apoyos de proyectos productivos, con una inversión de 949 mil 697 pesos y un impacto social para un mil 159 beneficiados.

Además, por medio del "Programa de Dignificación de Vivienda", se suministraron 522 paquetes de material de construcción, con una inversión de 1 millón 483 mil pesos, en beneficio de dos mil 80 personas.

Finalmente, en este periodo se brindaron 33 mil 174 apoyos varios como despensas, gastos de primera necesidad, servicios médicos, educativos y funerarios, entre otros, con una inversión de 4 millones 218 mil pesos, en beneficio de 118 mil 192 personas.

**APOYOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES**

| CONCEPTO | APOYOS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| CRÉDITOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS | 448 | 1,967 | 7,899,000 |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS ASISTENCIALES | 295 | 1,159 | 949,697 |
| DIGNIFICACIÓN DE VIVIENDA | 522 | 2,080 | 1,483,000 |
| APOYOS VARIOS * | 33,174 | 118,192 | 4,218,000 |
| TOTAL | 17,266 | 69,188 | 11,495,000 |

* Incluye despensas y servicios funerarios.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Con una inversión superior a los 7 MDP se otorgaron 448 proyectos productivos a 1,967 mujeres, lo que permitió mejorar su economía familiar.



## Participación en la toma de decisiones en la esfera pública

Es fundamental fomentar una cultura de equidad de género que promueva una sociedad que se desarrolla democrática e igualitariamente, con base en la aplicación de la ley y normas correspondiente. En ese sentido, se capacitó y sensibilizó en este periodo a 242 servidores públicos de la Procuraduría General del Justicia del Estado (PGJE) sobre la temática de la incorporación de la equidad de género en su labor de atención a la ciudadanía.

## Violencia de género

La violencia es un grave problema social que afecta directamente la vida de las mujeres, lesiona su integridad y evita que desarrollen todo su potencial creativo. En el marco del compromiso gubernamental con las mujeres, se atendió a 397 mujeres con orientación psicológica. De la misma forma, se llevaron a cabo 48 talleres y pláticas sobre los valores familiares. Con estas acciones se benefició a un total de un mil 88 personas.

En este mismo aspecto, y dando seguimiento a las acciones de prevención y atención de la violencia, se realizó, en el Municipio de Tijuana, el "Foro de Masculinidad en contra de la Violencia", al cual asistieron 130 personas.

Por otro lado, y dada la importancia de fortalecer los valores en nuestra sociedad bajacaliforniana, en el Municipio de Mexicali se llevó a cabo el "Foro Rescatemos los Valores", con la participación de 148 personas.

A través del "Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas", se realizaron actividades encaminadas a la prevención y atención de la violencia familiar, con las cuales se atendió la problemática de la violencia de género en el Estado, así como difusión, prevención, detección y atención a la violencia de género, garantizando servicios eficaces, seguros, profesionales con calidad y calidez para las mujeres de Baja California. Lo anterior con una inversión de 5 millones 114 mil 447 pesos.

Del mismo modo, se impartió en el Municipio de Tijuana el diplomado de "Capacitación de violencia con enfoque de género", dirigido a personal del Instituto de la Mujer (INMUJER), así como al personal de los módulos de atención a la violencia en el Estado, y a organismos de la sociedad civil (OSC's) quienes realizan labores de apoyo y atención a mujeres víctimas de violencia. En este evento se contó con la participación de 44 personas.

En el Municipio de Tijuana se impartieron dos cursos de capacitación sobre la metodología para la sensibilización en género. Fue dirigido específicamente a 18 promotoras quienes realizan importantes labores de prevención de la violencia, referencia de casos a los módulos de atención en los cinco municipios del Estado, así como la difusión de la ubicación de éstos.

Para sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer, y para difundir los servicios que prestan los módulos de atención e instituciones de apoyo a la mujer, en este periodo que se informa se realizaron 183 jornadas en centros comunitarios y escuelas, en beneficio de 11 mil 523 personas.

Es fundamental ofrecer información oportuna y veraz a las mujeres. Por ello, con ayuda de materiales impresos se promociona el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia que ofrecen los módulos de atención y de instancias de apoyo a las mujeres en el Estado, así como a través de la difusión en escuelas, centros comunitarios y población en general. En consecuencia, para dar cumplimiento a este principio de informar a las mujeres bajacalifornianas, se entregaron 45 mil volantes informativos en los cinco municipios del Estado.

Adicionalmente, en el Municipio de Tijuana se llevó a cabo el taller de capacitación sobre el modelo de intervención dirigido a 18 profesionistas que brindan servicios en los seis módulos de atención, con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento a la aplicación de dicho modelo con el fin de evaluarlo constantemente.

Tres módulos de atención se crearon y equiparon en beneficio de 553 mujeres. Uno de ellos está ubicado en el Municipio de Tecate; los otros dos en el Municipio de

**JORNADAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

| MUNICIPIO / POBLADO | NÚMERO DE JORNADAS | NÚMERO DE BENEFICIADOS |
|---|---|---|
| VALLE DE MEXICALI | 18 | 1,968 |
| SAN FELIPE | 22 | 1,041 |
| TECATE | 32 | 1,239 |
| TIJUANA | 42 | 3,547 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 16 | 700 |
| ENSENADA | 33 | 1,436 |
| SAN QUINTÍN | 20 | 1,592 |
| TOTAL | 183 | 11,523 |

Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

Mexicali en las localidades del Ejido Sinaloa del Valle de Mexicali y San Felipe. Estos módulos brindan atención especializada en las áreas de trabajo social, legal y psicológica a mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, se fortalecieron los tres módulos de atención ubicados en los municipios de Playas de Rosarito, Ensenada y en el poblado del Valle de San Quintín, los cuales proporcionaron atención especializada a 598 mujeres víctimas de violencia en las áreas de trabajo social, psicológica y legal.

Además, para unificar las formas de atención a la mujer, se fortaleció y actualizó el modelo de intervención para los módulos de atención en el Valle de Mexicali, San Felipe, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.



## Derechos humanos de la mujer

El Ejecutivo Estatal ha realizado diversas acciones que favorecen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. En coordinación con la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República, en Tijuana, se efectuó el "Foro Frontera Norte sobre la Atención Integral a Victimas de Trata de Personas", que contó con la participación de 159 personas provenientes de diversos estados de la República Mexicana, como son: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Baja California Sur.

Se formularon también proyectos o iniciativas de ley, armonizando la legislación en el marco jurídico del Estado, en materia de violencia de género, a saber: Proyecto de Reforma de Diversos Artículos del Código Penal del Estado de Baja California en Materia de Trata de Personas; se presentó el análisis y estudio para la derogación del Artículo 154 del Código Penal del Estado de Baja California referente al Homicidio o Lesiones por Infidelidad Conyugal; el Anteproyecto de Reforma de los Artículos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; propuestas para la modernización legal en los temas administrativos, económicos y sociales para fortalecer el marco jurídico estatal; propuesta de reformas

**JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

| MUNICIPIO / POBLADO | NÚMERO DE JORNADAS | NÚMERO DE BENEFICIADOS |
|---|---|---|
| MEXICALI | 19 | 2,103 |
| TECATE | 27 | 915 |
| TIJUANA | 30 | 2,739 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 31 | 462 |
| ENSENADA | 47 | 2,127 |
| **TOTAL** | **153** | **8,346** |

Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.



Foro sobre la atención a víctimas de trata de personas, Tijuana.

legislativas que promuevan el respeto a los derechos de la mujer -Estudio y análisis de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del caso González y otras (Campo Algodonero)- vs. México.

Con la finalidad de orientar sobre los derechos de las mujeres bajacalifornianas se han brindado 462 asesorías legales de manera individual o grupal.

Igualmente, se participó en foros relacionados con los derechos humanos de las mujeres, tales como: "Séptimo Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres" con el tema de Sistema interamericano de derechos humanos, en Ciudad Juárez, Chihuahua; "Hombres en Contra de la Violencia" en Tijuana; "Octavo Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres" y el Instituto Nacional de las Mujeres, en el estado de Veracruz.

También se asistió a la reunión de trabajo convocada por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en México, Distrito Federal.

Complementariamente se emprenden acciones encaminadas a atender a la población de mujeres en situación de vulnerabilidad en el Estado. Al respecto, se realizó la capacitación dirigida a mujeres del "Programa Vida Digna" sobre sus derechos humanos y prevención de la violencia, con un total de 153 jornadas en beneficio de ocho mil 346 mujeres.

## Equidad de género

A través del "Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género", se efectuaron las siguientes acciones con una inversión de 4 millones 741 mil pesos: capacitación para los servidores públicos del sector salud, promotores del Instituto de Servicios de Salud Pública, así



Taller de planeación y presupuestación con perspectiva de género, Mexicali.

como para psicólogos y verificadores del Instituto Estatal de Psiquiatría, y directivos de los centros de rehabilitación para usuarios del Estado. En total, esta capacitación abarcó a 248 personas.

También, como parte de la profesionalización de los servidores públicos en el tema de perspectiva de equidad de género, se llevó a cabo el diplomado denominado "Planeación y presupuestación con perspectiva de género" en el que participaron 59 personas.

Además se impartieron talleres con las temáticas de: Marco lógico, Planeación estratégica y políticas públicas con perspectiva de género, Derechos humanos de las mujeres, y Norma técnica de competencia laboral. Estos talleres contaron con la participación de 225 servidores públicos de la entidad.

Se distribuyeron 40 mil volantes informativos sobre los servicios y ubicación de los módulos de atención situados en los cinco municipios del Estado. También, se efectuó a través de los medios masivos de comunicación, la campaña denominada "Todos los derechos para todas las mujeres".

De igual forma, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en la Administración Estatal, se capacitó a funcionarios de diversas dependencias sobre perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. En total participaron 17 dependencias, entre ellas las secretarias General de Gobierno, Desarrollo Económico; Infraestructura y Desarrollo Urbano, Turismo, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), DIF Estatal, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Migración.

## Fortalecimiento y desarrollo institucional con perspectiva de género

Para el logro de un trabajo coordinado y eficiente en materia de violencia y perspectiva de género, con dependencias gubernamentales, iniciativa privada y OSC's se firmaron convenios de colaboración: con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el INMUJER; con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California e INMUJER, para dar el financiamiento y enganche más bajo del mercado a las mujeres bajacalifornianas a fin de que adquieran un lote con servicios básicos donde podrán construir un hogar o iniciar una empresa.

Con la intención de valorar el grado de incorporación de la perspectiva de equidad de género en los programas operativos considerados estratégicos del sector salud y administración, se elaboraron diagnósticos que



Jóvenes beneficiados con estímulos educativos, Tijuana.

permitieron observar la inclusión de la perspectiva de género en la política pública de Baja California. También, se elaboró un diagnóstico de las mujeres con adicciones en los centros de rehabilitación del Estado, lo que dio a conocer la situación actual y generar líneas de acción y estrategias para impulsar un diseño de política pública que atienda esta problemática en este importante sector.

## 5.1.4 Jóvenes

Los jóvenes son un sector estratégico para el desarrollo del Estado por su capacidad y flexibilidad de adaptarse a cambios tecnológicos, sociales y a las exigencias de un mundo global, que reflejarán la competitividad del Estado en el orden nacional y mundial. De ahí la importancia de implementar programas que coadyuven al desarrollo integral de este joven sector.

### Mejoramiento de la calidad de vida

Como parte de las oportunidades brindadas para que los jóvenes continúen con sus estudios, se entregaron 120 estímulos económicos de 3 mil pesos cada uno, a jóvenes que pasaron de educación media superior a superior para cubrir los gastos de inscripción. En total, el apoyo ascendió a 360 mil pesos en beneficio de 120 jóvenes.
Es fundamental buscar la permanencia de los jóvenes en nivel preparatoria, y el no tener recursos para su inscripción no debe ser motivo de abandono. Por eso, se entregaron 25 estímulos económicos de 2 mil pesos cada uno, para que el joven cubra los gastos de inscripción al próximo semestre. El monto invertido fue de 50 mil pesos en beneficio de 25 jóvenes.

Por otra parte, el Ejecutivo Estatal firmó un convenio de participación con la Fundación Universidad Autónoma de Baja California, A.C., para otorgar becas y mérito escolar a estudiantes, por la cantidad de 1 millón 300 mil pesos en total.

Asimismo, se destinaron 200 mil pesos para becar a estudiantes de escasos recursos del Círculo Estudiantil de Tecate, A.C., que quieren continuar con su formación académica.

El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con el Comité Municipal de Box y el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, instituyeron el "Programa Integral de Box Comunitario" como una alternativa para que los niños y jóvenes de Mexicali y su Valle se formen una disciplina física y mental mediante la práctica del pugilismo.

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

| INVERSIÓN | BENEFICIADOS | APOYOS ESTÍMULOS |
|---|---|---|
| 410,000 | 145 | 145 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Tour Internacional de skateboarding Baja Banjin, Mexicali.

Para llevar a cabo este programa se designaron 21 gimnasios distribuidos estratégicamente en la ciudad, el Valle y San Felipe, a los cuales se les dotó de material deportivo, apoyos económicos y capacitación a los entrenadores, con una inversión de 1 millón 750 mil pesos.

En complemento a lo anterior, se convinieron con la Federación, dentro del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", 4 millones 350 mil pesos para la construcción y remodelación de tres gimnasios en unidades deportivas: dos en Mexicali y uno en ciudad Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali. El programa consiste en invitar de manera gratuita, mediante la fuerza de trabajo de los promotores sociales, a niños y jóvenes de las colonias populares a capacitarse y entrenarse en este deporte durante ocho meses, los últimos dos meses con peleas eliminatorias hasta llegar a los finalistas de cada categoría.

Otro objetivo social que busca este programa es abatir, en la medida de lo posible, la delincuencia y drogadicción al ofrecer a los jóvenes las herramientas y espacios deportivos a su alcance, para evitar así caer en actividades ilícitas.

En conjunto con Neo Geek, un grupo de jóvenes aficionados a la tecnología, se llevó a cabo el "Geek Fest" que es un festival anual de arte, cultura, música y tecnología donde se brinda el espacio para la expresión de la creatividad, conocimientos, habilidades artísticas y lógicas, con duración de dos días. A este evento acudieron un total de dos mil 718 jóvenes.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Dirección de Juventud de la Secretaría de Educación y Bienestar Social y en coordinación con los institutos municipales de la juventud, Séptico Promotions y Poseiden Found, organismo de los Estados Unidos de América (EUA), realizaron el "Tour Internacional de skateboarding Baja Bangin 2010". Consistió en una serie de eventos gratuitos que se realizaron en las ciudades de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada. Se convocó a patinadores profesionales de EUA, Brasil y México para llevar un mensaje positivo a los jóvenes de Baja California. En dicho evento participaron cuatro patinadores de EUA, uno de Brasil, una de Aguascalientes, una de Torreón, una del Distrito Federal, siete de Mexicali, dos de Tecate, uno de Tijuana. En total, atendieron dos mil jóvenes en el Estado.

Con el objetivo de ofrecer a los jóvenes un espacio de participación en donde se expresen ideas y propuestas políticas de la juventud, se llevó a cabo el evento "Debate Político" en su etapa estatal. Los temas a debatir fueron: Financiamiento público o privado en las agrupaciones políticas para el cumplimiento de sus fines, La reelección en México, Las leyes de transparencia y rendición de cuentas, Equidad de género entre los jóvenes, Los jóvenes



Asistentes a la conferencia, Amor y sexualidad.



en México y su participación política, Los jóvenes y la discriminación, La ley de voluntad anticipada o del bien morir, entre otros. En este evento participaron 40 jóvenes del Estado, pasando tres a la etapa nacional.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal firmó un convenio de participación con organismos que fomentan y promueven actividades deportivas y de esparcimiento como son: los Soles de Mexicali, Cosmos de Tijuana, Truenos de Tijuana y la Liga de Beisbol de Tecate, A.C. Como resultado, se destinaron 7 millones 524 mil 210 pesos para beneficiar a más de ocho mil 600 jóvenes a través de 21 OSC's.

En el periodo que se informa, se otorgó el "Premio Estatal de la Juventud", mediante el cual se reconoce a los jóvenes que han tenido una trayectoria sobresaliente, ya sea en el área social, política, cultural o ambiental, dividida en categorías A y B. Como resultado, siete jóvenes fueron galardonados.

Por último, se gestionaron y concretaron 124 apoyos para proyectos productivos dirigidos a jóvenes con una inversión de 2 millones 357 mil 840 pesos. Los beneficiados con empleo y dependientes suman 529 personas. De esta manera, con la incorporación de ellos al sector productivo se mejoró su ingreso familiar, e incentivó al mismo a tiempo a otros jóvenes a ser nuevos emprendedores.

## Orientación e impulso de hábitos y valores a jóvenes y adolescentes

Con el objetivo de promover en los jóvenes una vida con valores universales y libre de adicciones y de conductas de riesgo, se impartieron pláticas de manera directa a más de 14 mil jóvenes.

El Poder Ejecutivo Estatal, en coordinación con OSC's como el Centro de Integración Juvenil, A.C., Escuela para Padres de Tijuana, A.C., Patronato de Asistencia Social, A.C., Forjadores de un México con Valores, A.C., entre otras, trabaja en programas de orientación familiar donde se busca que los padres de familia impulsen a sus hijos a fomentar principios y valores en su vida diaria, a fin de reforzar los vínculos que unen a los miembros de la familia para que puedan alcanzar las metas que tienen como núcleo. Como resultado de este esfuerzo, se realizaron un mil 200 círculos de lectura con padres de familias y se orientó a más de un mil 800 padres.

Derivado de los programas a favor de los jóvenes y sus familias, se proporcionaron en este periodo que se informa dos mil 670 sesiones de terapias en beneficio de cinco mil 622 personas.

A través de la campaña "Juguemos Limpio", que tiene como objetivo sensibilizar respecto al tema de liderazgo, el trabajo en equipo y la prevención de conductas de riesgo, el equipo Soles de Mexicali impartió clínicas de basquetbol a 114 jóvenes.

Asimismo, para sembrar en los jóvenes el interés por apoyar a su comunidad e involucrarse en el desarrollo de éstas, se organizaron 20 brigadas sociales con una participación de nueve mil 986 jóvenes, que pudieron realizar diversas acciones de mejoramiento de su entorno.

Por medio del "Programa Diferentemente, Pláticas de Frente" se atendió en 250 planteles educativos de nivel secundaria y preparatoria a 173 mil 284 jóvenes. Los temas que se abordaron en las un mil 833 conferencias impartidas fueron sobre Plan de vida y carrera, Amor y sexualidad, Familia y valores, Trastornos alimenticios y Prevención de adicciones.

Con el fin de dar a los maestros una mayor motivación en su diaria tarea de ser copartícipes en la formación de los jóvenes, se realizaron 53 cursos de desarrollo humano en beneficio de 930 maestros.

A través de un equipo multidisciplinario enfocado a mejorar las condiciones de vida y convivencia de los integrantes de la familia, se impartieron 149 talleres de "Transformación de vida" en 43 escuelas, con una



Participantes en la campaña "Juguemos Limpio, Mexicali.


Alumnos asistentes a cursos de adicciones, Tijuana.

asistencia de tres mil 630 personas.
Buscar formas creativas y atractivas para transmitir mensajes de promoción de valores fue la plataforma para crear la obra de teatro guiñol "Una granja diferente", donde personajes que resultan muy atractivos comparten con los niños de preescolar y primaria, diversos conceptos relacionados con la familia, los valores y los buenos hábitos. En este primer ciclo de implementación se han realizado dos mil 168 funciones, en beneficio de 214 mil 289 niños y niñas.

Las brigadas integrales infantiles de teatro guiñol tienen como fin sensibilizar a la población infantil más vulnerable sobre los factores de riesgo y de protección, mediante eventos que cultiven los valores universales, al mismo tiempo que se les brinda a ellos como a sus familias alternativas de apoyo. Al respecto, se efectuaron 28 brigadas integrales infantiles en beneficio de 13 mil 473 niños y niñas.

### Cultura laboral

Para ampliar las oportunidades de desarrollo integral en los jóvenes se otorgaron 150 apoyos económicos con el "Programa Empleo Temporal Juvenil", para la superación personal, laboral, académica y sustento familiar, e impulsar la cultura del trabajo laboral juvenil y que las y los jóvenes trabajen por su comunidad. Esta acción significó una inversión de 450 mil pesos.

### Sexualidad y noviazgo

A través del "Programa Hábitat" se llevó a cabo una campaña denominada "Somos Adolescentes" que centra su atención en temas de sexualidad para prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados que pueden derivar en abortos, y otras conductas que perjudican la salud física y mental de los jóvenes. En total se atendió a 378 jóvenes.

### Adicciones

Para que los jóvenes tomen conciencia de la importancia de prevenir conductas de riesgo, el Poder Ejecutivo Estatal impulsó una campaña del "Programa Hábitat" que consistió en la impartición de cursos-talleres sobre sensibilización y capacitación para la prevención de accidentes automovilísticos y de adicciones como alcoholismo, tabaquismo y fármaco-dependencia, en beneficio de 545 jóvenes.

Para lo anterior, se destinaron 8 millones 200 mil pesos a 77 OSC's que trabajaron para que las personas con problemas de adicciones encuentren nuevas expectativas de vida y puedan incorporarse a la familia y a la sociedad. Esto impactó a 11 mil personas.

A través de los Centros de Integración Juvenil A. C., se realizaron jornadas intensivas de prevención, servicios de tratamientos a pacientes y familiares, en beneficio de más de 20 mil 908 personas con más de cinco mil 849 acciones.

### Acercamiento y acceso a nuevas tecnologías

Por medio de los espacios "Poder Joven", se busca impulsar oportunidades que permitan a los jóvenes el uso de nuevas tecnologías de comunicación y una mejor utilización del tiempo libre. En ese contexto, en el periodo que se informa se brindaron 195 mil 960 servicios en dichos espacios.

## 5.1.5 Niños, Niñas y Adolescentes

La infancia es, sin lugar a dudas, una de las prioridades del Ejecutivo Estatal. Es, además, una gran motivación para trabajar incansablemente hasta lograr mejores condiciones y mayores oportunidades para este sector de la población, especialmente vulnerable. Por tal motivo, el Ejecutivo Estatal, a través del Sistema DIF Baja California, implementa diversas acciones para lograr no sólo salvaguardar los derechos de la infancia, sino a la vez ofrecer distintas alternativas para su sano crecimiento y desarrollo, de manera que en un futuro cercano se pueda contar con ciudadanos mejor preparados para enfrentarse a la vida.

### Protección a menores víctimas

Continúa siendo una prioridad que la población de Baja California, en especial los menores que han atravesado

**ESPACIOS PODER JOVEN**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| SERVICIOS OFRECIDOS | 159,488 | 173,917 | 273,671 | 258,000 | 195,960 |

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

**MENORES REPATRIADOS**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| MENORES | 5,821 | 5,194 | 4,690 | 3,691 | 1,538 |

* Información al 30 de septiembre.
Fuente: DIF Estatal.

problemas como violencia, maltrato y abandono, reciban atención. Por ello, mediante la Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia se brindaron 13 mil 937 asesorías jurídicas, seis mil 372 estudios psicológicos y cinco mil 795 estudios de trabajo social. De manera adicional, estos menores recibieron nueve mil 854 servicios como: atención médica, psicológica, educativa y de recreación.

Derivado de estas acciones, se buscó la reintegración de los menores con su familia, es decir, 400 familias fueron reintegradas. Adicionalmente, se recibieron dos mil 121 visitas familiares; se canalizó a los albergues temporales de Mexicali y Tijuana a dos mil 496 menores para su protección.

A través de los dos módulos de Recepción y Atención a Menores Migrantes y Repatriados, ubicados en la franja fronteriza de Mexicali y Tijuana, se ofreció apoyo a un mil 327 niñas, niños y adolescentes, permitiendo reintegrar en cuestión de horas a algunos de estos menores con algún familiar. Cabe destacar que la menor parte de ellos son remitidos para su seguridad a los albergues temporales del DIF Baja California, al Albergue Juvenil del Desierto en Mexicali, así como Casa YMCA de Tijuana y el Centro de Protección Social a la Niñez del DIF Tijuana.

En el periodo que se informa, mediante 88 casas hogar que hay en el Estado se atendió a un total de dos mil 741 niñas, niños y adolescentes que, por algún motivo, requieren de ser albergados y atendidos en sus instalaciones. Además, se reubicó a 584 menores y se llevó a cabo un programa preventivo de influenza en las casas hogar.

Con apoyo de esta Administración Estatal se fortaleció a 27 casas hogar con una aportación de 5 millones 272 mil pesos, que atendieron a un mil 436 menores que sufren de desintegración familiar y que no tienen un lugar donde vivir. Ahí, se les brindó un espacio para dormir, comer, vestir, y recibir atención educativa.

Se incrementó en un 6.52% la afiliación de adultos mayores al Seguro Popular con respecto al periodo anterior, pasando de 56,762 afiliados a 60,465.

Seguro Popular



Beneficiados con el "Programa de la Calle a la Vida".

Mediante el "Programa de la Calle a la Vida" se otorgaron recursos por 1 millón 292 mil 692 pesos a nueve instituciones, en beneficio de un mil 40 niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de calle.

Con el principal objetivo de crear una red de profesionales en la salud mental que incorporara psiquiatras, psicólogos y médicos especialistas, el Sistema DIF Estatal en coordinación con el Sistema DIF Nacional instrumentó la estrategia de atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, alto riesgo y víctimas de la explotación sexual. Como resultado de esta importante acción, se brindó atención especializada a más de 100 niñas, niños y adolescentes con un total de 502 sesiones, y a 26 con 120 sesiones psiquiátricas. Asimismo, se impartieron 21 talleres de prevención relacionados con esta problemática con la participación de 420 menores. De la misma forma, en el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional, se proporcionaron cuatro talleres de prevención y atención a integrantes del personal encargado del cuidado y atención de las niñas, niños y adolescentes.

Cabe destacar que esta red se implementó en los albergues temporales de Mexicali y Tijuana. Se logró además la integración al padrón de 10 casas hogar, se les dio seguimiento mediante 55 visitas, y por último, se cubrieron sus necesidades más urgentes de ropa, alimentación y objetos de uso personal y, en algunos de los casos, documentación legal.

## 5.1.6 Adultos Mayores

Uno de los grupos de población que requieren mayor atención, es sin lugar a dudas el de los adultos mayores. Su constancia, ejemplo y sabiduría, son una verdadera motivación que impulsa al Ejecutivo Estatal a buscar alternativas integrales para su atención, mediante el diseño, desarrollo e implementación de acciones que les apoyen a mejorar su calidad de vida.



Capacitación a adultos mayores para el autoempleo.

## Programa de atención integral para adultos mayores

Para solventar gastos de primera necesidad, como son la alimentación y la salud, se aplicó nuevamente de manera exitosa el "Programa de Apoyo al Adulto Mayor", que tiene como meta principal brindar un apoyo económico a personas de la tercera edad que se encuentren en condición de inseguridad, pobreza y vulnerabilidad social. Con una inversión de 31 millones 50 mil pesos se apoyó en este periodo a 10 mil 349 personas adultas mayores.

También, con el propósito de impulsar la capacitación al autoempleo para este importante y sensible sector, se realizó un curso de cocina vegetariana en la ciudad de Mexicali. Para esta acción se aplicó una inversión de 69 mil 114 pesos, en beneficio de 25 personas. Asimismo, se impartieron cuatro cursos para capacitación en la elaboración de piñatas en el Municipio de Playas de Rosarito.

De igual forma, se benefició a 28 adultos mayores con capacitación para establecer y llevar a cabo un negocio de manera formal, además de recibir apoyo financiero por 507 mil 563 pesos, impactando así a 103 personas que trabajan o dependen económicamente de estos empleos.

Para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, se fortaleció el programa a través del cual se brindaron 23 mil 276 apoyos en diferentes conceptos, tales como: despensas, gastos de primera necesidad, servicios médicos, educativos y funerarios, así como paquetes de materiales para dignificación de vivienda y proyectos productivos para mejorar su economía familiar, entre otros, con una inversión de 5 millones 564 mil pesos, en beneficio de 139 mil 723 personas.

Conscientes de las necesidades en materia de salud que tienen los adultos mayores, se continuó trabajando para garantizar los servicios de salud y la seguridad social. Como resultado, la afiliación al Seguro Popular se incrementó en un 6.07% con respecto al periodo anterior, pasando de

**APOYOS A ADULTOS MAYORES**

| CONCEPTO | APOYOS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| CRÉDITOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS | 28 | 103 | 507,000 |
| APOYOS ASISTENCIALES | 23,276 | 139,723 | 5,564,000 |
| ESTÍMULOS ECONÓMICOS | 10,349 | 10,349 | 31,050,000 |
| **TOTAL** | **33,653** | **150,175** | **37,121,000** |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Atención integral a personas con discapacidad.

56 mil 762 afiliados a 60 mil 208.
Para atender los problemas de salud de la población mayor de 60 años, se efectuaron 50 mil 989 pruebas para detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial obesidad y dislipidemias. Actualmente, se tienen en control dos mil 330 pacientes por diabetes mellitus y tres mil 598 por hipertensión arterial en este grupo de edad.

También, para aumentar la atención que se brinda a los adultos mayores, se pusieron en funcionamiento dos módulos del adulto mayor en las ciudades de Tijuana y Ensenada, que vendrán a sumarse al ya existente en Mexicali. En dichos espacios los adultos mayores encontrarán diversos servicios, entre ellos: la credencial del Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM); apoyos a adultos mayores en desamparo; orientación y canalización a diversas dependencias.

Con la expedición de la credencial que otorga el INAPAM, se beneficiaron a 28 mil 496 adultos mayores, los cuales la utilizan para obtener importantes ahorros en servicios y productos.

## 5.1.7 Personas con Discapacidad

Para que las personas con discapacidad logren una integración plena en la sociedad, se continúa con la implementación sistemática de nuevos servicios y programas para satisfacer las necesidades de este sector de la población; muchas de estas personas son cabeza de familia y requieren urgentemente de atención y apoyo para mejorar su calidad de vida.

### Red estatal de atención de la discapacidad

Los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) en Mexicali, Tijuana y Ensenada atendieron en este periodo a nueve mil 178 personas en consulta médica; 91 mil 858 requirieron de sesiones de terapia física, cinco mil 277 valoraciones psicológicas, nueve mil 144 atenciones del orden de trabajo social.

En las cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y San Quintín, se ofrecieron 10 mil 583 servicios. Además, se llevaron a cabo 216 consultas a través de la Telemedicina.

**CREDENCIAL DEL ADULTO MAYOR**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| PERSONAS BENEFICIADAS | 23,442 | 15,500 | 26,017 | 27,827 | 28,496 |

Fuente: DIF Estatal

**SERVICIOS EN EL CRI**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| SERVICIOS | 98,790 | 146,416 | 150,341 | 185,571 | 194,721 |

Fuente: DIF Estatal.



Beneficiados con el "Programa de Proyectos Productivos".

## Incorporación social

Promover el respeto y sensibilizar a la población en temas relacionados con la discapacidad es una de las importantes y necesarias actividades que se realizan de manera cotidiana en los CRI de Mexicali y Tijuana. Como resultado, en este lapso recibieron orientación e información tres mil 340 personas.

Los centros de tecnología adaptada, que tienen como misión apoyar a las personas con discapacidad en el desarrollo de habilidades para reintegrarse con mayor facilidad a la sociedad, en este periodo brindaron 44 mil 978 sesiones.

En los talleres de órtesis y prótesis ubicados en Mexicali, Tijuana y Ensenada se fabricaron 398 piezas, cifra superior en un 456% respecto al año pasado, con lo cual se ha mejorado considerablemente la calidad de vida de las personas beneficiadas.

Los parques adaptados para personas con discapacidad: Arco Iris de Mexicali y Tijuana, han recibido la visita de 30 mil 169 personas a través de diversas actividades que han contribuido a fomentar la convivencia y la sana diversión.

Con el objeto de impulsar la incorporación social de personas discapacitadas, se proporcionaron nueve mil 381 apoyos en materia de alimentación, vivienda, proyectos productivos, servicios funerarios, entre otros, en beneficio de 38 mil 697 personas, con una inversión de 2 millones 168 mil pesos.

Por último, para fortalecer y apoyar en su desarrollo a este importante sector, se firmaron 18 convenios de colaboración con diversas empresas. De esta manera, se ha conseguido que 145 personas con discapacidad estén integradas satisfactoriamente al mercado laboral.

**APOYOS BRINDADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

| CONCEPTO | APOYOS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| CRÉDITOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS | 34 | 143 | 529,( |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS ASISTENCIALES | 50 | 171 | 154,( |
| DIGNIFICACIÓN DE VIVIENDA | 55 | 200 | 170,( |
| APOYOS VARIOS * | 9,242 | 38,183 | 1,315,( |
| **TOTAL** | **9,381** | **38,697** | **2,168,(** |

* Incluye despensas y servicios funerarios.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.





A través de los programas de inversión en obra, la Administración Estatal canalizó 492 millones 146 mil 616 pesos para 843 obras y acciones de desarrollo social, que permitieron mejorar el entorno de los bajacalifornianos.

# 5.2 SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

## 5.2.1 Plan de Vida Digna

El Ejecutivo Estatal tiene claro lo importante que es dignificar y superar la condición de vulnerabilidad que sufren familias en Baja California. En ese sentido, y en seguimiento a lo previsto por el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2008-2013, se implementan las acciones necesarias que permiten cambios sustanciales en la calidad de vida de los bajacalifornianos.

### Atención a población en situación de pobreza

La conformación de un plan de vida para lograr autonomía económica y sociocultural, es un aspecto fundamental para apoyar de manera contundente a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En ese contexto, se dio seguimiento a las clases socioeducativas del "Programa Vida Digna" y se continúa con la capacitación de tutores. Derivado de ello, se capacitó a 262 nuevos tutores que atienden a un mil 572 familias, las cuales ya han recibido las 10 primeras sesiones socioeducativas.

Además, con la finalidad de atender las necesidades de personas y familias en situación desfavorable y de vulnerabilidad, se suministraron nueve millones 409 mil litros de agua para consumo humano a dos mil 720 familias, en beneficio directo de más de 13 mil 600 personas. Es de mencionar que este servicio se efectúa en forma domiciliada en 77 comunidades rurales.

Como parte del apoyo institucional, en el Municipio de Mexicali se entrega agua a 143 planteles educativos: 79 en la ciudad y 64 en el Valle. Para lograr este objetivo, se instalaron en estos planteles depósitos de un mil 100 litros, con lo que fue posible subsidiar el costo en más de 50%.

### Coordinación interinstitucional

La coordinación entre el Ejecutivo Estatal y las diferentes dependencias es indispensable, además de ser un trabajo permanente en favor de la población. Por ello, en este periodo se efectuaron 610 gestiones con dependencias como la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, la Recaudación de Rentas del Estado, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Registro Civil, Seguro Popular, Sistema Educativo Estatal, entre otras, que en su conjunto beneficiaron a dos mil 705 personas.

### Mejoramiento del ingreso y economía social

El Poder Ejecutivo del Estado creó el Fondo Económico Unico con la finalidad específica de apoyar a los sectores del Estado que más lo necesitan. Este fondo integra una bolsa de apoyos y créditos dirigidos a los sectores de pequeños empresarios de los ramos pesquero, agrícola, turístico y empresarial en general, con un enfoque social donde se apoye además a madres jefas de familia, personas desempleadas y subempleadas.

El fondo económico comprende cada uno de los programas que manejan las diversas dependencias y entidades gubernamentales. El propósito es ofrecer

**APOYOS PARA FORTALECER A LA ECONOMÍA FAMILIAR**

| PROGRAMA | APOYOS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| PROYECTOS PRODUCTIVOS | 738 | 3,402 | 13,630,000 |
| OPCIONES PRODUCTIVAS | 26 | 177 | 4,350,000 |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS ASISTENCIALES | 763 | 2,961 | 2,534,000 |
| TOTAL | 1,527 | 6,540 | 20,514,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

alternativas de apoyos para el fortalecimiento de la economía familiar, y para ello pone a disposición de la población dichos programas a través del portal de Internet www.bajacalifornia.gob, y una línea de atención gratuita: 01 800 82 GOB BC.

Dentro de los un mil 527 apoyos otorgados en este periodo, en beneficio de seis mil 540 personas, se entregaron 20 millones 514 mil pesos en tres modalidades: créditos a proyectos productivos; apoyos productivos a grupos vulnerables; opciones productivas para localidades de alta y muy alta marginación.



Con el objetivo de motivar la autoestima, fomentar la participación en la economía formal y fortalecer los ingresos que le permitirá a este sector mejorar su calidad de vida y la de sus familias, de manera complementaria se promocionó el "Programa Proyectos Productivos". Como resultado de 764 acciones sociales se identificó a tres mil 519 personas con iniciativa emprendedora que fueron canalizadas para la aplicación del programa.

## 5.2.2 Empleo e Ingreso Familiar

El Ejecutivo del Estado ratifica su compromiso de otorgar apoyos a las personas cuyo nivel económico es medio bajo o ha sido afectado por la recesión, con la intención de que estén en posibilidades de adquirir los bienes mínimos necesarios para el funcionamiento de un proyecto sustentable a realizar, mediante apoyos de tipo crediticio con una tasa de interés preferencial fija, así como pagos en razón de la recuperación de éste, sin que los beneficiados pongan en riesgo el patrimonio adquirido hasta ese momento.

Asimismo, impulsa oportunidades de desarrollo que aseguren la equidad en la aplicación de políticas elevando la calidad de vida en beneficio de personas de bajos recursos que no tengan acceso a un crédito de la banca tradicional.

De esta manera se crean y diversifican las fuentes de ingresos para estas personas, además se contribuye al desarrollo e integración a una sociedad más equitativa, y a su organización para el desarrollo de proyectos.

### Mejoramiento del ingreso

En este rubro, se impulsó la capacitación de personas para el desarrollo de proyectos productivos a través de la vinculación con otras entidades e instituciones a fin de brindarles una mejor oportunidad de éxito en su empresa, desde un esquema de formación empresarial básica que consta de cuatro módulos: 13 pasos para elaborar un plan de negocios; cómo determinar el costo y precio del producto; técnicas de investigación de mercados; aspectos fiscales e impuestos federales. Como resultado, se contó con la asistencia de dos mil 112 personas.

Adicionalmente, se llevó a cabo en la ciudad de Mexicali un curso de ventas y computación en la modalidad de capacitación al autoempleo para 25 personas con discapacidad, para lo que se aplicó una inversión de 178 mil 772 pesos.

Una de las mejores opciones para mejorar el ingreso familiar es su diversificación. En ese sentido, la incorporación de miembros de la familia al sector productivo, coadyuvando con los jefes de familia o quien aporta el ingreso principal, es una medida inteligente. Con una inversión de 3 millones 439 mil pesos se apoyó a 186 nuevos negocios encabezados por adultos mayores, discapacitados y jóvenes, que no recibían anteriormente alguna remuneración.

### Programa de economía social

A través del "Programa de Opciones Productivas", que se ejecuta en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social Federal, se otorgaron apoyos a proyectos productivos comunitarios en localidades de alta marginación como

Para fortalecer el ingreso de las familias, se destinó una inversión de más de 20 MDP para 1,527 proyectos productivos en beneficio de 6,540 personas.



**APOYOS PARA FORTALECER EL INGRESO FAMILIAR**

| MUNICIPIO/DELEGACIÓN | APOYOS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 227 | 1,082 | 4,280,000 |
| TECATE | 66 | 333 | 1,155,000 |
| TIJUANA | 170 | 800 | 2,990,000 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 101 | 432 | 1,879,000 |
| ENSENADA | 101 | 455 | 1,748,000 |
| SAN QUINTÍN | 73 | 300 | 1,578,000 |
| TOTAL | 738 | 3,402 | 13,630,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

el Valle de Mexicali y el sur de San Quintín. De esta forma se incentivó la formación de nuevos esquemas en economía social, con lo que se logró una inversión conjunta de 4 millones 350 mil pesos en apoyo a 26 proyectos, contribuyendo a fortalecer la economía de estas localidades y a generar nuevas oportunidades de desarrollo.

### Proyectos productivos

El "Programa Proyectos Productivos" busca facilitar los medios para que los individuos, las familias y comunidades eleven sus niveles de bienestar y, en particular, que los que viven en la pobreza, mejoren sus condiciones de vida a través de acciones conjuntas entre gobierno y sociedad.

En consecuencia, en el periodo que se informa, el Estado otorgó 738 apoyos con una inversión de 13 millones 630 mil pesos. Esta acción generó y conservó empleos, así como el sustento para sus dependientes económicos, en beneficio de tres mil 402 personas.

## 5.2.3 Infraestructura Social Básica

Derivado de los resultados que se han obtenido en materia de obra pública en la entidad, el Ejecutivo Estatal continuó impulsando la realización de pequeñas grandes obras comunitarias que contribuyen al mejoramiento del entorno en el cual se desarrollan los bajacalifornianos. Sin duda, el éxito de este programa se debe a la entusiasta participación social comunitaria que se ha involucrado en los procesos de inversión, desde la programación de las obras en sus colonias, hasta su ejecución y el debido cumplimiento de los compromisos que el Ejecutivo se planteó ante la misma sociedad.



Pavimentación de calle San Felipe, Playas de Tijuana.

El saber escuchar y el saber responder a la comunidad de manera directa, ha sido el principal eje rector de la actual Administración Estatal. De esta manera, se ha podido avanzar en la solventación de las necesidades sociales, y avanzar al mismo tiempo en la cultura de la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

En ese contexto, se canalizaron por conducto de los programas de inversión 492 millones 146 mil pesos en 843 obras y acciones de desarrollo social, de los cuales 67 millones 788 mil corresponden al "Programa Normal" y los restantes 424 millones 358 mil a recursos convenidos con la federación y municipios.

### Obra comunitaria

La población demanda incrementar y rehabilitar la infraestructura social básica de las colonias y poblados que presentan deficiencias en su infraestructura básica. En respuesta, mediante el "Programa de Obra Social Comunitaria" se canalizaron más de 50 millones 255 mil 879 pesos en 177 obras de agua potable y alcantarillado, electrificación, rehabilitación y acondicionamiento de módulos de salud y culturales, parques públicos, entre otros; acciones que benefician a un total de 176 mil 728 personas, relacionando como ejemplo las siguientes: pavimentación en calle San Felipe en Playas de Tijuana del Municipio de Tijuana y la pavimentación de rampa de acceso en la colonia Ampliación Peñitas en el Municipio de Ensenada, entre otras.

### Infraestructura deportiva

Conscientes de la importancia que representa brindar mayores opciones de esparcimiento a la población en el Estado, y considerando la prioridad que representa la juventud en el desarrollo de la entidad, se aplicó en el rubro de infraestructura deportiva más de 12 millones 895 mil 115 pesos en 37 obras en espacios deportivos, a favor de más de 51 mil deportistas.




Instalación de pasto sintético en cancha del anexo Necaxa, Mexicali.

Dentro de las principales obras realizadas destacan en el Municipio de Tecate la construcción de la cancha de fútbol rápido en el ejido Felipe Ángeles y la construcción de gradas con techumbre, alumbrado y módulos sanitarios en la cancha de fútbol de la colonia Morelos II del Municipio de Ensenada, construcción de cancha de usos múltiples en el ejido Oaxaca del Municipio de Mexicali.

## Infraestructura educativa

Un importante rubro de atención del desarrollo social es la infraestructura educativa, la cual surge de las necesidades de contar con más y mejores instalaciones físicas que brinden al estudiantado el entorno requerido para adquirir los conocimientos básicos que han de aplicar como estudiantes y futuros habitantes de la entidad.

De este modo, en el periodo que se informa se han erogado 781 mil 15 pesos en 16 planteles educativos en beneficio de siete mil 500 alumnos registrados. Los principales apoyos otorgados consideran equipamiento con aire acondicionado, pintura del plantel, instalación de juegos infantiles y suministro de equipo de cómputo, entre otros.

## Rescate de espacios públicos

Aplicar estrategias dirigidas a enfrentar el desafío de la marginación urbana y la inseguridad ciudadana a través de la puesta en marcha de acciones que generen condiciones propicias para el desarrollo de la población en las colonias populares, es el principal objetivo del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", que integra en un solo espacio obras de infraestructura física y realiza acciones sociales de carácter preventivo que inhiben la formación de grupos delictivos.

Con base en lo anterior, la actual Administración Estatal en coordinación con federación y ayuntamientos inició trabajos a fin de rescatar 55 espacios públicos ubicados en localidades que presentan estado de deterioro así como abandono e inseguridad, para lo cual destinaron recursos superiores a los 107 millones 682 mil pesos en beneficio de 43 mil personas.

Por otra parte, dado el interés del Ejecutivo Estatal que tiene en fomentar la participación ciudadana y su involucramiento en los procesos de obra, se conformaron 623 comités de participación comunitaria en cada una de las obras del presente ejercicio, que norman y regulan la contribución ciudadana dentro de los procesos operativos para la ejecución de recursos públicos de inversión.

Dentro de este marco normativo ciudadano se establecen las facultades, los compromisos y las obligaciones que cada comité posee respecto a las obras y acciones de desarrollo social, interviniendo en la programación, ejecución, mantenimiento y vigilancia de las obras realizadas con recursos públicos.

### Pavimentación integral y calidad del aire

En todo el Estado se ejecutan 25 obras dentro del "Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire", que benefician directamente a dos mil 200 familias bajacalifornianas, al obtener de forma inmediata un aumento en el valor de sus predios.

En este sentido, con una inversión total de más de 63 millones de pesos, aportados por los tres órdenes de gobierno, así como un 33% provenientes de los vecinos, que podrán pagar hasta en cuatro años, se cubrirá una superficie de 141 mil metros cuadrados de nuevos pavimentos que reducirán de manera considerable la emisión de partículas de polvo a la atmósfera, lo que sin duda contribuye a la reducción de enfermedades.

Para lograr este objetivo, se formaron 25 nuevos comités de obra integrados con los vecinos beneficiados, que hacen labor de supervisión durante el proceso de ejecución de la obra.

Adicionalmente, dentro del "Programa de Mejoramiento del Entorno Urbano" se invirtieron en pavimentación 41 millones 400 mil pesos en más de 55 calles de los cinco municipios que benefician a seis mil 150 habitantes, con un alcance de 92 mil 200 metros cuadrados de pavimento nuevo.

## 5.2.4 Vivienda

El Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, continúa con el desarrollo de programas para la construcción de viviendas para ofrecer a las familias en situación de vulnerabilidad mejor calidad de vida.

Así, a través del "Programa de Dignificación de Vivienda" entrega, principalmente en zonas rurales o alejadas de las zonas urbanas, paquetes de material para impermeabilización, reparación y ampliación de viviendas, construcción de pie de casa, letrinas ecológicas, sistemas alternativos de suministro de energía como paneles solares.

### Vivienda digna

El Gobierno del Estado de Baja California continuando con el objetivo de disminuir el rezago social de la población con pobreza patrimonial y con los diferentes programas, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), atendió a las familias con ingresos menores a 3.9 salarios mínimos, otorgando pies de casas, dotación de servicios básicos de electricidad, agua y drenaje, disminuyendo así, el rezago social patrimonial en 1.39% respecto al 72% de población con pobreza patrimonial que considera el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) que existe en el Estado, beneficiando a tres mil 621 habitantes.


Entrega de material para dignificación de la vivienda.

De igual forma se impulsó la firma de un convenio en asuntos de población entre instituciones públicas sociales y privadas, con la finalidad de identificar y brindar atención a grupos en condiciones de pobreza extrema y a los sectores en condiciones de vulnerabilidad social, y contribuir así a mejorar la calidad de vida de la población.

Por otra parte, la asociación civil Enlace Comunitario inició los trabajos de construcción del comedor, primera etapa, de lo que será una guardería infantil, que benefiaciará a 300 personas de los sectores marginados y vulnerables del Fraccionamiento Villa del Campo de la ciudad de Tijuana. Cabe destacar que para esta acción, el Poder Ejecutivo Estatal aportó el terreno en comodato; Enlace Comunitario, A.C., apoyó con 500 mil pesos; Cementos Mexicanos, S.A. de C.V. y Urbi Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V., participaron con 1 millón de pesos.

### Dignificación de la vivienda

Con la finalidad de mejorar las condiciones de la vivienda de la población, y conscientes de que las casas habitación proveen la seguridad familiar que cada padre o madre de familia requiere, en el presente ejercicio se aplican recursos por el orden de 3 millones 856 mil pesos en el "Programa de Dignificación de la Vivienda", con los

**PROGRAMA INTEGRAL Y CALIDAD DEL AIRE (PIPCA)**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| BENEFICIADOS | 30,018 | 35,274 | 19,791 | 32,000 | 9,460 |
| PAVIMENTO ($M^2$) | 486,373 | 673,657 | 442,362 | 380,000 | 141,000 |

* Información preliminar.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

**PAQUETES DE MATERIALES PARA DIGNIFICACIÓN DE VIVIENDA**

| CONCEPTO | APOYOS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| MUJERES JEFAS DE FAMILIA | 522 | 2,080 | 1,483,000 |
| ADULTOS MAYORES | 217 | 690 | 675,000 |
| DISCAPACITADOS | 55 | 200 | 170,000 |
| SITUACIÓN VULNERABLE | 8,922 | 45,640 | 7,107,000 |
| TOTAL | 9,716 | 48,610 | 9,435,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

cuales se adquirieron un mil 150 paquetes de materiales a la medida, tales como: rollos de cartón arenado para impermeabilizar, pintura para interiores y exteriores, lámina galvanizada, cemento, blocks, varilla, cartón de yeso, entre otros, que serán aplicados de manera directa por tres mil 985 beneficiados en sus propias viviendas.



De manera adicional, y para que tengan una mejor vivienda las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se entregaron, de acuerdo a las necesidades presentadas por personas como mujeres jefas de familia, discapacitados, adultos mayores, nueve mil 716 paquetes de construcción consistentes en materiales para la impermeabilización de viviendas, cemento, suministros de pintura y materiales varios para la construcción de muros, pisos y techumbre, así como la construcción de cuartos adicionales. Con esta acción se benefició a 48 mil 610 personas con una inversión de 9 millones 435 mil pesos.

## 5.2.5 Gestión Intergubernamental

Con el propósito de incrementar cada año metas programáticas, obtener mayores y mejores resultados, optimizar los recursos actuales y dar respuesta a las demandas ciudadanas, el Ejecutivo del stado ha fortalecido los trabajos de coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno, siendo punta de lanza en los esfuerzos dirigidos a atender los retos que en materia de política social tiene el Estado.

La responsabilidad de contar con objetivos dirigidos a atender a la población vulnerable, hace necesario fortalecer los vínculos de coordinación y trazar metas transversales entre el gobierno federal, estatal y municipal, para acercar los servicios y opciones de desarrollo a la población que demanda una respuesta acertada e inmediata por parte de los gobiernos.

Esta Administración Estatal tiene clara la oportunidad que representa dirigir esfuerzos coordinados en la búsqueda de mayores resultados ante la ciudadanía, que brinden a la población bajacaliforniana las oportunidades de desarrollo en materia social y económica, con la responsabilidad de hacer realidad los compromisos adquiridos.

### Coordinación interinstitucional
### Convenios federales

La coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, es uno de los objetivos del quehacer gubernamental que se ha visto favorecido durante este último año, tal y como se observa con la suscripción del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los subsidios del "Programa Hábitat", Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; el Acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los subsidios del "Programa de Rescate de Espacios Públicos" del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; el Acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del "Programa de Desarrollo Social y Humano", del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones y demás regiones; el Acuerdo de coordinación para la definición y establecimiento de las bases y mecanismos para la realización de acciones del "Programa de Coinversión Social"; el Acuerdo de coordinación para la ejecución del "Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas" en la modalidad de proyectos estratégicos.

Con la celebración de estos instrumentos, los tres órdenes de gobiernos coordinan acciones y recursos. Además, establecen compromisos y obligaciones a través de un esfuerzo conjunto, complementario y corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación, canalizando para ello más de 424 millones 358 mil pesos en obras de infraestructura social y servicios a través de los programas "Hábitat", "Rescate de Espacios Públicos",



Evento de inaguración de obra, vía coordinación Interinstitucional, Mexicali.


Instalación de red de agua potable, Valle de Mexicali.

"Empleo Temporal", "Opciones Productivas", "Desarrollo de Zonas de Atención Prioritarias", "Jornaleros Agrícolas", "Coinversión Social" y "Pueblos y Comunidades Indígenas".

## Programas federales "Hábitat"

Con la finalidad de contrarrestar las diferencias entre las colonias con mayor infraestructura social básica y las que no cuentan con servicios públicos de calidad, los gobiernos federal, estatal y municipales implementan el "Programa Hábitat", que busca mejorar el entorno urbano y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Lo anterior a través de un conjunto de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento urbano con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.

En este sentido, en el presente ejercicio fiscal se consideró una inversión global de 193 millones 993 mil pesos que involucran la participación de la Federación, el Estado, los municipios y de la propia ciudadanía, para la ejecución de 347 acciones y obras, que se traducen en mayores beneficios y mejor calidad de vida para 77 mil 597 bajacalifornianos.

## "Opciones Productivas"

Con el firme objetivo de fortalecer el crecimiento personal y familiar de las familias emprendedoras, se implementó el "Programa de Opciones Productivas" mediante el cual se brindaron apoyos para generar oportunidades de autoempleo a personas con iniciativa empresarial, brindándoles adicionalmente asesorías y capacitaciones para la implementación de sus negocios, con una inversión de 4 millones 350 mil pesos que apoyaron en el inicio de 26 proyectos productivos en los municipios de Mexicali y Ensenada, dentro de los cuales sobresalen las granjas y corrales, fruterías, tortillerías, plantíos de hortalizas, criaderos, y tiendas de abarrotes, entre otros, en beneficio de aproximadamente 177 familias.

## "Empleo Temporal"

Contribuir a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, constituye la finalidad del "Programa de Empleo Temporal".

Por tal motivo, en coordinación con el Gobierno Federal, en el periodo que se informa se convinieron 19 millones 500 mil pesos, de los cuales a la fecha se tienen autorizados 4 millones 51 mil pesos con los que se inició el apoyo a un mil 980 personas para impermeabilizar con láminas 495 viviendas en el Valle de Mexicali.

## "Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria"

En coordinación con el Gobierno Federal se implementa el "Programa de Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria", el cual tiene como objetivo principal reducir las desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las zonas de atención prioritarias y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.

A partir de este precepto y en atención a la población de las familias de estas regiones, se encuentran en proceso seis obras de infraestructura básica, dentro de las cuales se encuentran: redes de agua potable, electrificación y equipamientos de pozos, y construcción de red de alcantarillado sanitario, en los municipios de Mexicali, Tecate y Ensenada. Para estas acciones se destinaron 18 millones 822 mil pesos en beneficio de seis mil 95 ciudadanos.

## "Coinversión Social"

Con la finalidad de contribuir a la generación de capital social, a través del fortalecimiento de los OSC's y en la búsqueda de impulsar su corresponsabilidad, se aplicó nuevamente el "Programa de Coinversión Social", en coordinación con la federación, el cual bajo convocatoria pública recibió propuestas en beneficio de la población vulnerable que atiende, y considerando su viabilidad técnica, metodológica, financiera y el impacto social, se apoyaron 49 proyectos con una inversión de 8 millones 471 mil pesos que impactó a 60 mil 221 personas.

Entre los proyectos aprobados se encuentran los siguientes: "Brindar al paciente y familiar oncológico los medios para recuperar la salud integral e información sobre la enfermedad del cáncer en Mexicali", "Equipamiento de



Beneficiados con acciones de asistencia social, Mexicali.

literas, colchones y lockers para dar una atención integral a hombres adultos con problemas de adicciones en proceso de rehabilitación en la Delegación la Mesa, Municipio de Tijuana" y "Beneficiar 60 hombres con problemas de adicciones con un taller vocacional para mejorar su calidad de vida en San Quintín", entre otros.

El Poder Ejecutivo, en coordinación con el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES) y la Secretaría de Desarrollo Social Federal, acordó que la recuperación de los apoyos otorgados por opciones productivas se realizara a través de una caja de ahorro que brinde certidumbre a los beneficiados y donde ellos se puedan incorporar bajo este esquema para así poder acceder a nuevos financiamientos y prestaciones. En este sentido, dicha caja podrá otorgar créditos de su propio patrimonio por más de 4 millones de pesos.

## 5.2.6 Asistencia Social

Dentro de las principales responsabilidades y compromisos del Ejecutivo Estatal, está el de velar por los que más lo necesitan. Por esa razón, se continúan redoblando esfuerzos para brindar acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que afectan a la ciudadanía que vive en circunstancias de vulnerabilidad en la entidad.

Por ello, en este periodo se asignaron 69 millones 553 mil pesos que fueron ejercidos básicamente en dos grupos: el Grupo Prioritario, que está integrado por mujeres jefas de familia, adultos mayores y discapacitados, con una inversión a la fecha de 22 millones 282 mil pesos, y el Grupo Vulnerable, conformado por todas aquellas personas que viven en circunstancias de carácter social que impiden su desarrollo integral, protección física, jurídica y mental, para quienes se canalizaron 43 millones 297 mil pesos, en beneficio de 956 mil personas mediante la entrega de 266 mil 695 apoyos.

### Apoyos y ayudas diversas a población en desamparo

Con un inversión total de 31 millones 883 mil pesos se brindó atención a la ciudadanía afectada por razones

Al periodo que se informa se ejercieron más de 65 MDP para la entrega de 266,695 apoyos a 833,188 personas.



**APOYOS PARA SERVICIOS EDUCATIVOS**

| CONCEPTO | APOYOS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| MUJERES JEFAS DE FAMILIA | 5,600 | 5,614 | 674,000 |
| ADULTOS MAYORES | 8 | 8 | 175,000 |
| DISCAPACITADOS | 8 | 8 | 20,000 |
| SITUACIÓN VULNERABLE | 46,664 | 48,985 | 5,367,000 |
| TOTAL | 52,280 | 54,615 | 6,236,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

de comportamientos de desastres naturales como la inundación por las lluvias en el Arroyo Alamar en la ciudad Tijuana y el terremoto en la ciudad de Mexicali y su Valle, así como las bajas temperaturas presentadas en el Estado. En total se entregaron 792 mil 868 apoyos.

En el periodo que se informa, se atendieron 258 mil 727 solicitudes de apoyo en los conceptos de alimentación, gastos de primera necesidad, material deportivo, servicios de salud, traslados, arte, cultura y esparcimiento, paquetes con materiales para dignificación de la vivienda, proyectos productivos, entre otros. Esta acción implicó una inversión de 50 millones 256 mil pesos en beneficio de 621 mil personas aproximadamente.

Por otra parte, con la organización y participación ciudadana se atendieron las solicitudes presentadas para la organización de 897 eventos sociales, culturales y deportivos.

De manera adicional, se apoyó a 13 mil 502 personas a través de estudios médicos, ferias de servicios, traslados a su lugar de origen, apoyos económicos directos, etc.

También, posterior a la acción de reubicación de familias que se encontraban en el cauce del Arroyo Alamar de la ciudad de Tijuana, con recursos estatales, se otorgaron 500 apoyos adicionales subsidiados en las colonias El Pedregal, Antorcha Campesina I, Ontiveros y la Nopalera.

Lo anterior, fue aplicado para los conceptos de complementos en la introducción de energía eléctrica, trabajos para traslados de reubicación, paquetes de materiales, enganches y abonos a capital de terrenos, por un importe de 5 millones 143 mil pesos, en beneficio de un mil 900 habitantes.

Por otra parte, se atendieron las peticiones presentadas por parte de la ciudadanía en materia de educación. Como resultado, se hizo de 52 mil 280 apoyos para 54 mil 615 personas en edad escolar de los diferentes niveles educativos, con una inversión de 6 millones 236 mil pesos.

En apoyo a las familias que perdieron a un ser querido y que no contaban con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de los servicios funerarios, se otorgaron 400 apoyos con una inversión de 1 millón 506 mil pesos.

De la misma forma, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y los siete velatorios con los que cuenta el Estado, se apoyó a seis mil 286 familias con 12 mil 3 servicios funerarios. De este total de familias, tuvieron un apoyo 381 con descuentos que van del 20 al 100% en el costo del servicio, lo que implicó una inversión de 907 mil 231 pesos.

## Asistencia social alimentaria y orientación de prácticas saludables

Apoyar al mejoramiento de la nutrición de la niñez en edad escolar, a través de una ración alimenticia que proporcione los requerimientos nutricionales que contribuyan a evitar la desnutrición, la deserción escolar y propiciar con ello el aumento en su aprovechamiento; son parte de los objetivos trazados para el "Programa de Desayunos Escolares".

Desde esta perspectiva, se hizo entrega de siete millones 221 mil 667 raciones que se distribuyeron entre 62 mil 500 beneficiarios de planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, así como en centros de desarrollo comunitario ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas. Todo ello con una inversión de 39 millones 246 mil 377 pesos.

Sin lugar a dudas, hay grupos de la población en el Estado que por su condición se encuentran en mayor vulnerabilidad, y que por lo mismo deben ser apoyados para que puedan desarrollarse plenamente.




Beneficiada con la entrega de despensas, Tijuana.




Beneficiados con el "Programa de Asistencia Alimentaria", Mexicali.

**ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| DESAYUNOS | 9,159,490 | 10,118,777 | 9,680,000 | 9,711,131 | 7,221,667 |

Fuente: DIF Estatal.

Con el "Programa de Asistencia Social Alimentaria", que está enfocado a la atención de los sectores más marginados, como son los menores de cinco años no escolarizados con desnutrición o en riesgo, adultos mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias en situación de desamparo, y con el apoyo de los cinco DIF municipales, se distribuyeron más de 268 mil 570 despensas de los diferentes esquemas anteriormente mencionados a un precio subsidiado. Esto ha implicado una inversión de 28 millones 618 mil 254 pesos en beneficio de 23 mil 600 familias.

De manera adicional, con una inversión de 14 millones 648 mil pesos se hizo entrega de 132 mil 356 despensas a 542 mil 325 personas que se encontraban en situación de pobreza, como mujeres jefas de familia, discapacitados y adultos mayores, para que cuenten con canastas básicas que fortalezcan su salud.

Modificar de forma voluntaria costumbres, actitudes y hábitos de alimentación en la población es un verdadero reto que se ha afrontado con gusto. Impactar en la calidad de vida del beneficiario es el principal objetivo del "Programa de Orientación Alimentaria". Al respecto, con sesiones de orientación se alcanzó a 121 mil 216 personas en diferentes planteles educativos y comunidades del Estado, con temas como El plato del bien comer, Alimentación en la mujer embarazada y en el periodo de lactancia, Alimentación durante el primer año de vida, Alimentación para el preescolar y escolar, Alimentación para el adulto mayor, Manejo higiénico de los alimentos.

Otra estrategia que se lleva a cabo es la del posicionamiento de los productos que se adquieren para los programas alimentarios, a través del mejoramiento de la imagen de éstos. Por ello, la relación con el proveedor de empaque tetrapak hizo posible que se mantuviera en el empaque de los cartones de leche imágenes de los personajes de Plaza Sésamo con información sobre buenos hábitos alimenticios y de fomento a la actividad física. El impacto fue el esperado, los niños favorecieron el consumo del producto en mayor medida por la interacción con el personaje.



Beneficiadas con la entrega de proyecto productivo, Ensenada.

## 5.2.7 Grupos Étnicos

Un sector de la sociedad que merece especial atención, dadas sus carencias de infraestructura y desarrollo económico, lo constituye el de los grupos étnicos que se encuentran en asentamientos retirados de centros de población en áreas, a los que es difícil tener acceso debido a la cartografía del Estado.

Para atender su problemática específica, el Poder Ejecutivo en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, desarrolla e implementa programas especializados que coadyuvan a la resolución de sus necesidades, tanto de infraestructura, empleo y cultura, así como para la promoción de convenios en materia de justicia.

### Atención integral a los pueblos indígenas nativos y migrantes

Con una inversión de 470 mil pesos se benefició a 61 personas con 13 proyectos productivos que contribuyeron a fomentar la economía de la comunidad indígena. De estos proyectos, en Juntas de Nejí, con la instalación de 11 puestos de venta en el Parque Hidalgo de Tecate, promueven sus productos. Los dos proyectos restantes corresponden a opciones productivas asignadas a la comunidad Cucapah, consistentes en la explotación de materiales pétreos en el Valle de Mexicali.

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de los indígenas residentes en San Quintín se han otorgado 388 apoyos con una inversión de 128 mil pesos para dos mil 668 beneficiados. Asimismo, se atendió con alimentación, servicios a la salud, proyectos productivos, traslados, servicios funerales, gastos de primera necesidad y paquetes de material de construcción para dignificación de vivienda a 899 personas con una inversión de 387 mil 219 pesos.

De igual forma, se apoyaron a cinco OSC'S que trabajan en beneficio de grupos indígenas, para lo cual se les entregó 546 mil pesos en beneficio de 482 personas.

A través del "Programa de Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas", el cual atiende comunidades en las que se encuentra gran cantidad de población indígena, se iniciaron 20 obras como son: construcción de carreteras, ampliación de sistemas de agua potable y ampliaciones de redes eléctricas, con una inversión de 60 millones de pesos en beneficio de 22 mil 530 personas de las comunidades de Santa Catarina en los ejidos Héroes de la Independencia y López Portillo, y en la colonias Las Flores, Benito García "El Zorrillo", El Paraíso, Vista Mar, entre otras.

### Preservación de la cultura

Para preservar los valores y cultura de las poblaciones indígenas de Baja California, el Poder Ejecutivo, a través del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), realizó en el mes de octubre de 2009 la festividad indígena dedicada a los muertos, levantando un altar de las comunidades mixtecas y purépechas, así como danzas tradicionales, con la participación de la comunidad purépecha asentada en el Municipio de Playas de Rosarito.

En Tijuana, se llevó a cabo en el Centro Cultural de Tijuana, (CECUT) una exposición fotográfica, muestra donada por Mario Castillo, en la que se exponen las culturas de los pueblos de Pai-Pai, Cucapah, Kiliwa y Kumiai, así como de los migrantes mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas, tzotziles, wixarika y otros que ya pertenecen a Baja California.

Asimismo, se llevaron a cabo tres talleres de elaboración de juguetería artesanal de madera, una conferencia y una fiesta tradicional para los niños mixtecos y zapotecos de Tijuana y niños y niñas purépechas de Playas de Rosarito.

Además, se realizaron talleres de enseñanza de la lengua indígena para niños y adultos en Ensenada y en las comunidades Kumiai, Pai-pai y Cucapah del Municipio



Manualidades elaboradas por indígenas.



Coordinación interinstitucional en la atención a indígenas y migrantes.



de Mexicali. En las comunidades indígenas originarias de Baja California como son El Mayor Cucapá, Juntas de Nejí, La Huerta, San José de la Zorra, Santa Catarina y San Antonio Necua, se efectuaron talleres con los temas de etnobotánica (Infantil), artesanía, danzas y cantos indígenas, lotería indígena, entre otros.

En coordinación con el CECUT, se celebró el 27 de agosto de 2010 el día internacional de los pueblos indígenas del mundo, mediante la presentación de ponencias sobre la actualidad de la situación de las comunidades indígenas del Estado y presentaciones artísticas para preservar sus valores culturales.

Dio inicio la investigación sobre las variantes de la lengua Kumai México-EUA, y la integración de una colección de artesanías de culturas indígenas originarias y migrantes. De igual forma, se realizó una expo-venta artesanal de las culturas mixteca y wixarika en los municipios de Playas de Rosarito y Tijuana.

## 5.2.8 Jornaleros Agrícolas

La productividad agrícola de Baja California ha sido forjada año tras año por la comunidad jornalera que se encuentra principalmente en las regiones del Valle de Mexicali, Valle de Guadalupe y el Valle de San Quintín, por mencionar algunas. Por otro lado, el rezago en las condiciones en que se encuentra la población jornalera es un aspecto que necesita ser atendido. En ese sentido, el Ejecutivo Estatal coordina dependencias y orienta programas y recursos para atender y solventar sus principales necesidades.

### Atención a jornaleros agrícolas

Abatir el rezago que enfrenta la población jornalera agrícola y sus familias, mediante acciones orientadas a la igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades, constituye la misión del "Programa de Jornaleros Agrícolas".

Por lo anterior, a través de la coordinación institucional con el Gobierno Federal se convinieron 6 millones 750 mil pesos, de los cuales se tienen autorizados 5 millones 408 mil pesos, para 19 obras y acciones que se encuentran en proceso y que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, con lo que se promueve una mejora integral y oportuna en dos vertientes: desalentar el trabajo infantil y atender a personas del área rural en circunstancias especialmente difíciles.

En materia de proyectos productivos, se otorgaron en este periodo 15 apoyos a familiares de jornaleros agrícolas por un monto de 570 mil pesos en beneficio de 61 personas, incrementando así el ingreso familiar al emprender su propio negocio.

En lo que se refiere a asistencia social, se atendieron 38 peticiones de material de construcción, traslados, servicios funerarios y servicios médicos, con una inversión de 81 mil pesos en beneficio de 56 personas.

Asimismo, se proporcionó atención a niños y niñas menores de cinco años con alimentos preparados con base en una dieta recomendada por una autoridad competente, con un importe de 480 pesos mensuales por niña o niño.

Se hizo entrega de estímulos para la asistencia y permanencia escolar en educación básica desde primer año de primaria a tercer año de secundaria con montos de 120 pesos a 525 pesos, de acuerdo al grado y al género de los niños.

Además, se entregaron apoyos para tránsito migratorio por un monto de 800 pesos que se otorga por hogar a la población jornalera agrícola migrante.

Baja California destaca a nivel nacional por ser receptor de migrantes que buscan ser empleados dentro de las labores del campo agrícola. Por el peso migratorio que representa para el Estado, destaca el Municipio de Ensenada.

Lo anterior, ha originado que se redoblen esfuerzos para dar atención a esta zona, en donde las enfermedades del rezago repuntan entre las principales patologías que aquejan a la población recién arribada a la entidad.

El abordaje se realizó a través seis Unidades Médicas Móviles que brindaron acciones curativas y preventivas de manera gratuita a la población. Se hizo énfasis en el manejo de riesgos, y se decidió privilegiar la capacitación a madres, saneamiento básico, higiene personal y concientización en la importancia de la prevención de enfermedades en la población migrante.

En el periodo que se informa, se otorgaron servicios de salud regulares a 19 mil 786 migrantes, mediante 24

**SERVICIOS DE SALUD A JORNALEROS AGRÍCOLAS**

| CONCEPTO | LOGRO |
|---|---|
| MIGRANTES ATENDIDOS | 19,780 |
| ACCIONES MÉDICO PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES | 24,642 |
| CONSULTAS TOTALES | 8,858 |
| SESIONES EDUCATIVAS | 716 |
| ASISTENTES A SESIONES EDUCATIVAS | 9,164 |
| MENSAJES EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS | 6,096 |
| CARTILLAS DE SALUD ENTREGADAS Y/O ACTUALIZADAS | 2,169 |

Fuente: ISESALUD.

mil 642 acciones médico preventivas asistenciales; ocho mil 858 consultas generales; 716 sesiones educativas con una asistencia de estas últimas de nueve mil 164 personas, y finalmente, se distribuyeron seis mil 96 mensajes educativos y dos mil 169 cartillas de salud.

Particularmente, se proporcionó cobertura en salud a un albergue destinado a población migrante y a cinco campamentos agrícolas.

A través del "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" (PAIMEF), se atendió a 216 mujeres indígenas y jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín con acciones de prevención de la violencia. Asimismo, mediante el módulo de prevención y atención ubicado en San Quintín, se benefició a un mil 596 mujeres y hombres con un total de 21 jornadas comunitarias.

De manera adicional, se otorgaron apoyos económicos de más de 40 mil pesos a OSC's que se enfocan en la atención a jornaleros agrícolas del Valle de Mexicali y San Quintín, a quienes a través del Centro de Investigaciones y Acciones Culturales y Comunitarias A.C. y Por un Mundo Mejor para Hijos Jornaleros Agrícolas A.C., se les impartieron pláticas de orientación familiar sobre temas relacionados con la importancia de equidad de género, violencia intrafamiliar, autoestima, cómo guiar a los hijos y superación personal, en beneficio de más de 340 jornaleros agrícolas.

Por medio del "Programa de Desarrollo Comunitario" se promovió la integración de 11 grupos de desarrollo que realizaron 67 acciones encaminadas a identificar necesidades y problemáticas de su comunidad, además de elaborar proyectos comunitarios que beneficiaron a un mil 814 personas que viven en las localidades de mayor índice de vulnerabilidad, como son el Valle de San Quintín, Vicente Guerrero, Lázaro Cárdenas, Camalú y Vicente Ferrer.



Grupos de desarrollo comunitario en beneficio de la comunidad del Valle de San Quintín.



Atención integral a migrantes.

Asimismo, se dio a conocer el manual de participación infantil y se promovió la integración de cuatro redes conformadas por 53 niños difusores que desarrollaron cuatro proyectos para difundir, ejercer y promover sus derechos entre sus familiares, compañeros, autoridades escolares y en su comunidad. Esto se llevó a cabo mediante 17 acciones como campañas, pláticas, carteles, volantes, pintas de barda, murales, obras de teatro, entre otras, lo que benefició a 230 niñas y niños bajacalifornianos.

De igual forma, con una inversión de 6 millones 803 mil 826 pesos dio inicio la construcción de la primera etapa del Centro de Desarrollo para la Familia en San Quintín, el cual brindará servicios de capacitación para el trabajo, atención psicológica, formación de valores, adultos mayores y protección a la infancia.

Con el "Programa de Desarrollo Nutricional" se otorgaron un millón 503 mil 488 desayunos escolares a siete mil 500 niñas y niños con problemas de mala alimentación o en riesgo, y 30 mil despensas a mujeres embarazadas o en lactancia, a menores de cinco años no escolarizados y a adultos mayores, en beneficio total de tres mil familias.

## 5.2.9 Migrantes

La migración es un fenómeno complejo y antiguo. Es abordado por esta Administración Estatal y los OSC's, por un lado, ofreciendo servicios de primera necesidad como alojamiento temporal, alimentación, ropa, atención médica, asistencia psicosocial y servicios complementarios de educación en diferentes temas y de asesoría en derechos humanos a las personas migrantes y, por otro, participando de manera activa en la creación de políticas integrales de apoyo a este sector de la población.

### Atención integral a migrantes

Para brindar atención a la población migrante más pobre, se otorgó apoyo económico a 14 OSC's con una aportación de 12 millones 840 mil pesos en beneficio de más de 45 mil 118 migrantes.

También, con el firme compromiso de apoyar a todos los mexicanos repatriados para resguardar y proteger sus derechos humanos, con el esquema del "Programa de Repatriación Humana" y mecanismos de cooperación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno y OSC's, este año se logró la firma de convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado (STPS), Secretaría de Desarrollo Social del Estado y el Instituto Nacional de Migración, por medio del cual se han beneficiado dos mil 593 migrantes con apoyos económicos, y se han canalizado a la STPS un mil 363 migrantes.

Asimismo, con el propósito de prevenir la trata de personas, así como proteger, atender y dar asistencia a las víctimas de estas conductas, se reinstaló el Comité



Beneficiados con el "Programa de Fondo de Apoyo a Migrantes".

de Trata de Personas en el cual participan las diferentes instancias del gobierno federal, estatal y municipal, así como los OSC's.

Derivado del "Programa de Repatriación Humana" se destinaron 3 millones 855 mil pesos en beneficio de tres mil 855 migrantes repatriados que tuvieron la oportunidad de reincorporarse a su ámbito familiar en sus lugares de origen.

Con el "Programa de Fondo de Apoyo a Migrantes" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 12 OSC's del Estado se beneficiaron con 9 millones 552 mil pesos después de haber presentado un proyecto social. Los rubros a los cuales se dirigieron los recursos de dicho fondo son de infraestructura y su equipamiento; capacitación y asistencia técnica; proyectos y actividades productivas; vivienda y apoyo a repatriados; recursos para cubrir el costo de transporte terrestre hasta por 1 mil pesos; recursos para la operación de albergues que den refugio a migrantes.

## 5.2.10 Familias de Presos

Generar las condiciones adecuadas para una vida digna de los familiares que dependen económicamente de las personas que se encuentran privadas de su libertad por causas penales. Por ello, el Poder Ejecutivo crea alternativas de autodesarrollo para que alcancen y mantengan su bienestar social.

### Atención integral a familias de presos

Con la intención de fortalecer el ámbito familiar, el mejoramiento de la infraestructura social básica, asistencia social, empleo, entre otros, es vital la integración de las familias de los presos para lograr un autodesarrollo y aminorar así el riesgo social.

En ese contexto, se renovó el convenio de colaboración entre las secretarías de Desarrollo Social y Seguridad Pública estatales, y los Patronatos para Liberados de Mexicali, Tijuana y Ensenada con la finalidad de otorgar apoyos en materia de asistencia social a las personas liberadas y sus familias, en los rubros de proyectos productivos y despensas.





El Ejecutivo Estatal destinó 73 millones 151 mil pesos para alentar el desarrollo de OSC's que atienden los campos de asistencia, promoción y desarrollo social, entre otros, lo que permitió beneficiar a 188 mil 913 personas.

# 5.3 DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

## 5.3.1 Organización y Desarrollo Comunitario

El propósito del desarrollo comunitario tiene que ver con que las personas, familias y comunidades, a partir de un esquema formativo, desarrollen conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que les permitan alcanzar a través de la autogestión cambios hacia la mejora de su bienestar social, de tal forma que estén en condición de superar la situación de vulnerabilidad con corresponsabilidad de forma sostenible.

El Poder Ejecutivo está claro y convencido de que la educación es un factor clave para el desarrollo integral de los individuos y familias. La educación guarda una estrecha relación con el cuidado de la salud, la adquisición de hábitos alimenticios adecuados, el cuidado del medio ambiente, mejores oportunidades de empleo, además de favorecer una mayor capacidad de decisión, autonomía y libertad, lo que al final redunda en el mejoramiento de las comunidades, no sólo en los factores tangibles como comunidades limpias y seguras, sino también en la convivencia armoniosa entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

### Organización vecinal

Con la firme convicción de la importancia que representa la participación de la comunidad en el quehacer gubernamental, se involucró a tres mil 952 personas que se constituyeron en 843 comités de obra social comunitaria que atienden los programas de "Infraestructura Social Básica", "Hábitat" y "Rescate de Espacios Públicos". En estos comités se promueve en las comunidades la participación de ciudadanos honorarios comprometidos con sus comunidades para que desarrollen trabajos de promoción de los programas sociales, para de esta forma ampliar la capacidad de cobertura y focalizar las necesidades más apremiantes en los sectores de la población más necesitados; a la vez impulsa la cohesión social mediante la ejecución de programas y acciones con corresponsabilidad social.

A través de la estrategia integral de desarrollo comunitario se logró consolidar a 99 grupos de desarrollo, integrados por un mil 802 personas que atienden a 95 comunidades del Estado. Los grupos trabajan en la ejecución de proyectos comunitarios planeados y gestionados por ellos mismos, para la solución de las problemáticas que aquejan a su comunidad.

De manera adicional, participaron de forma activa y en la promoción de la organización de la comunidad tres mil 796 colaboradores y 62 promotores de forma voluntaria en torno a las necesidades emergentes de su comunidad.

En este periodo, antes de iniciar la intervención, se efectuaron 81 diagnósticos situacionales para identificar las condiciones reales de las comunidades. Se realizaron 99 diagnósticos participativos en los que los grupos de desarrollo detectaron y priorizaron las problemáticas que perciben en su comunidad para que posteriormente se plasmen acciones que aporten a su mejora o solución a través de 99 proyectos comunitarios, de los que se desprendieron 758 acciones en beneficio de 17 mil 812 personas.

Por otra parte, viendo la necesidad de concientizar a la sociedad desde edades tempranas sobre la importancia que tiene su participación y corresponsabilidad

en la solución de las problemáticas sociales y ambientales de su entorno, se integraron 50 redes de difusores conformada por 567 niños y niñas de 10 a 12 años de edad, quienes se encargan de identificar las necesidades de su comunidad desde su visión como infantes y miembros de la propia comunidad.

Además, se llevaron a cabo 150 talleres de participación infantil a través de los cuales se benefició a tres mil 743 niños y niñas con capacitación en el tema de los derechos de la niñez.

Por otra parte, con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar de la población e incrementar las oportunidades y opciones de los grupos más necesitados mediante programas que apoyen para mejorar su calidad de vida, se integraron 44 comités de vecinos. Esta acción propició la participación de 164 personas de las comunidades donde se ejecutan las obras y acciones tendientes a mejorar los niveles de bienestar y desarrollo humano.

Actualmente se ejecutan en el Estado 50 proyectos comunitarios diseñados y planeados por las redes. De ahí se desprenden 132 acciones con un mil 488 beneficiados. Estas redes de niños difusores se encargaron de la promoción y difusión de los derechos de la niñez a través de carteles, pláticas a maestros y padres de familia, obras cortas de teatro guiñol y periódicos murales.

Asimismo, para motivar la participación ciudadana, y sobre todo para apoyar a las comunidades más vulnerables, se llevaron a cabo acciones en 145 comunidades rurales y populares de Mexicali. Como resultado, se otorgaron 42 mil 836 apoyos de asistencia social.

A través del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", se constituyeron 190 ciudadanas y ciudadanos en 38 comités ciudadanos de participación social, cuyo objetivo es proponer y decidir las actividades a realizar, cumplir con las metas y acciones sociales programadas en su comunidad, así como mantener y conservar las instalaciones, el equipamiento y mobiliario urbano dentro del espacio público.



Comité ciudadano de participación social.

Con el fin de conocer las necesidades prioritarias e implementar el desarrollo comunitario en el Valle de Mexicali, se realizaron en siete comunidades 700 diagnósticos comunitarios.

En cumplimiento a las políticas de operación y lineamientos específicos de los programas "Hábitat" y "Programa Rescate de Espacios Públicos", el Poder Ejecutivo, a través de la SEDESOE, involucró a un mil 910 ciudadanas y ciudadanos que se constituyeron en 382 comités de contraloría social, cuya actividad principal es vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y garantizar la buena aplicación de los recursos públicos.

Es fundamental generar grupos de personas capaces de tomar decisiones y emprender acciones que los conduzcan hacia la superación de su estado de vulnerabilidad y al cambio sostenido de sus conductas.

En ese contexto, se impartió a los grupos de desarrollo un programa de capacitación consistente en 80 cursos con 20 diferentes temas relacionados al liderazgo comunitario, autogestión y desarrollo de proyectos exitosos, entre otros. Como resultado, se capacitó a 808 personas, que al término del programa mostraron un mayor grado de compromiso y sentido de pertenencia con su comunidad.

En los centros de desarrollo comunitario y en las comunidades atendidas por la estrategia integral para el desarrollo comunitario, se impartieron 127 talleres de capacitación para el trabajo con una asistencia de un mil 495 personas habilitadas en oficios y técnicas como: elaboración de alimentos, elaboración de piñatas, belleza, cosmetología, uñas acrílicas, madera africana, bisutería, madera country, envasado de verduras y dulces mexicanos. Cabe señalar que con cuatro centros de desarrollo para la familia que hay en el Estado, se logró un importante impacto en 73 comunidades.

En la búsqueda de desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades de los asistentes a los centros, se llevaron a cabo cursos y talleres de capacitación para el trabajo y de desarrollo humano. A la fecha, han participado en estos eventos siete mil 904 personas en cursos de: cultora de belleza, uñas acrílicas, corte y confección, cocina, repostería, carpintería, electricidad, herrería y manualidades, así como el taller de participación infantil, escuela para padres, círculo de abuelos y pláticas de orientación sobre temas de salud.

Gracias al compromiso del Ejecutivo Estatal con la comunidad, y de los excelentes resultados obtenidos a la fecha, a partir de este año se obtuvo un registro por parte de la Secretaría del Trabajo y Prevención Federal para reconocer oficialmente la validez de los talleres de los centros de desarrollo para la familia. De esta manera, se consiguió brindar más y mejores oportunidades de

**APOYOS A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC'S)**

| PROGRAMAS | OSC'S BENEFICIADAS | RECURSOS OTORGADOS |
|---|---|---|
| APOYOS MENSUALES | 74 | 20,597,000 |
| APOYOS ÚNICOS | 95 | 19,931,000 |
| FINANCIERO ESTADO-MUNICIPIO | 216 | 14,600,000 |
| COINVERSIÓN SOCIAL FEDERAL-ESTADO | 49 | 8,471,000 |
| FONDO DE APOYO A MIGRANTES | 12 | 9,551,000 |
| TOTAL | 446 | 73,150,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

empleo a aquellas personas que han decidido capacitarse o desarrollar alguna habilidad.

## 5.3.2 Sociedad Solidaria

Uno de los factores que ha motivado a los OSC's, radica en la formulación de proyectos de desarrollo con visión participativa, incorporando a las fuerzas sociales para cooperar en la implementación de acciones que atiendan las necesidades del resto de la población y/o grupos más vulnerables. Muchos organismos presentan sólidas estructuras institucionales y amplia cobertura en todo el Estado, ventaja que ha sido aprovechada por el Ejecutivo Estatal para establecer alianzas institucionales en la ejecución de estrategias y programas de desarrollo social.

### Organizaciones de la sociedad civil

Como parte de los esfuerzos para promover y fortalecer a los OSC's, en el periodo que se informa, se benefició a 446 con la entrega de apoyos mensuales, apoyos únicos, "Programa Financiero" (Estado-Municipio), "Programa de Coinversión Social" (Federación-Estado) y el "Programa de Fondo para Migrantes". Lo anterior, se realizó con una inversión de 73 millones 150 mil pesos.

De manera adicional, se otorgaron un mil 273 apoyos a más de 319 organizaciones que atienden diferentes áreas de atención como: personas con discapacidad, casas hogar, tercera edad, desarrollo comunitario, mujeres, deporte, guarderías, centros de rehabilitación, educación y cultura, con una inversión de 73 millones 151 mil pesos, en beneficio de 188 mil 913 personas.

También, se benefició a más de 450 OSC's con estímulos como: exención de pago de agua y el 75% de descuento en cualquier trámite de pago para modificar y/o registrar una organización ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, ya sea creada en años anteriores y/o de nueva creación para que cuenten con personalidad jurídica, además de poder inscribirse en las convocatorias públicas de los tres órdenes de gobierno y así participar en los proyectos de beneficio a estas organizaciones.

Además, se generaron los indicadores para la evaluación de los OSC's para brindar mayor transparencia en la operación de éstos y los apoyos entregados.

Asimismo, en conjunto con la Organización de Procuración de Fondos, A.C., se continúa la capacitación de los OSC's para obtener recursos nacionales e internacionales. Al respecto, se impartió el taller "Procuración de fondos", impartido por catedráticos de la UABC, en beneficio de 110 OSC's.

Igualmente, en la ciudad de Tijuana se llevó a cabo el congreso "La Sociedad Civil Organizada ante Nuevos Desafíos y Oportunidades", con la asistencia de más de 250 OSC's.

Se firmó el convenio de colaboración con el Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones (CERI, A.C.), para el otorgamiento de 100 becas para cursos de capacitación en procuración de recursos internacionales.
El Poder Ejecutivo Estatal continúa apoyando a los OSC's para que puedan realizar los programas de apoyo para familias más vulnerables de la sociedad. Con el recurso otorgado buscan dar apoyo a los sectores de la población que carecen de alguna necesidad.

Como resultado, en este periodo se otorgaron 74 apoyos económicos con una aportación mensual de 1 millón 700 mil pesos, sumando una inversión anual de 20 millones 597 mil pesos.

Con una inversión de más de 73 MDP se otorgaron 1,273 apoyos a 319 OSC's que atienden diferentes áreas de servicios.



**APOYOS VARIOS POR ÁREA DE ATENCIÓN**

| ÁREA DE ATENCIÓN | OSC'S BENEFICIADAS | BENEFICIADOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| ADULTO MAYOR | 11 | 3,098 | 1,911,263 |
| CAPACIDADES DIFERENTES | 23 | 1,814 | 3,234,905 |
| CASA HOGAR | 27 | 1,436 | 5,572,375 |
| CENTROS DE REHABILITACIÓN | 77 | 11,002 | 8,200,900 |
| DEPORTE | 21 | 8,600 | 7,524,210 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 41 | 43,213 | 6,622,890 |
| EDUCACIÓN Y CULTURA | 30 | 31,564 | 11,283,919 |
| GUARDERÍAS Y NIÑOS | 10 | 899 | 4,211,086 |
| INDÍGENAS | 5 | 482 | 546,024 |
| MIGRANTES | 14 | 45,118 | 12,840,251 |
| MUJERES | 14 | 5,433 | 1,340,691 |
| SALUD | 31 | 32,872 | 7,341,634 |
| JORNALEROS | 2 | 340 | 40,000 |
| NIÑOS | 13 | 3,042 | 2,191,354 |
| OTROS CONCEPTOS | | | 290,000 |
| TOTAL | 319 | 188,913 | 73,151,502 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



También, se otorgaron apoyos únicos en beneficio de más de 95 OSC's del Estado, con una aportación de 19 millones 931 mil pesos a favor de los sectores más vulnerables de la población con un total de 38 mil 800 personas.

La participación conjunta del Poder Ejecutivo y empresas privadas para beneficiar a los grupos vulnerables, resultó en una reunión con la cadena OXXO para la asesoría y apoyo del Catálogo Estatal de Organismos de la Sociedad Civil para determinar cuál de los OSC's registrados podría participar en el "Programa del Redondeo". Mediante este programa las organizaciones reciben recursos que son donados de la población al realizar una compra en cualquiera de sus tiendas y cada organización participa tres meses, en el cual han recibido más de 1 millón de pesos.

Del mismo modo, dentro de un marco de corresponsabilidad en asuntos de salud, el Club Rotario de Tijuana, A.C. tuvo a bien donar cinco máquinas de hemodiálisis que brindarán un servicio gratuito a más de tres mil personas al año, como parte de un esquema de cooperación que fomenta y suma recursos de voluntad, compromiso y trabajo, con el único fin de potencializar esfuerzos y lograr mayor impacto en la salud de la población.




Toma de protesta del Consejo, Mexicali.

## Consejo de fomento a las actividades de bienestar y desarrollo social

A través del "Programa Financiero 2010", con apoyo del Poder Ejecutivo Estatal, municipios y la participación del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, se asignaron recursos a 216 OSC's por la cantidad de 14 millones 600 mil pesos para beneficiar a 272 mil 486 personas.

Asimismo, con una duración de 20 horas, se impartió el curso "Intervención en crisis en desastres naturales" a miembros de los OSC's, como preámbulo al diplomado de 2011 en intervención en crisis. De esta manera, se consiguió ayudar a las instituciones a enfrentar una crisis masiva en un futuro, en caso de que suceda.

A la fecha suman ya 627 OSC's registradas en el catálogo estatal que recibieron apoyos financieros de los tres órdenes de gobierno para operar sus programas.

Para crear políticas que permitan la provisión necesaria para el desarrollo y fortalecimiento de OSC's, se firmó el convenio de colaboración con el Consejo de Notarios de Baja California donde se le proporciona un descuento del 50% ciento a todos los organismos sin fines de lucrativos que tengan por objeto cualquiera de los considerados como servicios básicos en materia de asistencia social.

Actualmente, se desarrolla un mecanismo de certificación para los OSC's acorde con la realidad y necesidades de Baja California, dentro del cual se establecerán indicadores de calidad, y se contará con un grupo de expertos que integrarán el Consejo Certificador.

**ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR MUNICIPIO**

| MUNICIPIO | APORTACIÓN ESTATAL | APORTACIÓN MUNICIPAL | INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 2,000,000 | 200,000 | 2,200,000 |
| TECATE | 300,000 | 200,000 | 500,000 |
| TIJUANA | 5,000,000 | 5,000,000 | 10,000,000 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 350,000 | 200,000 | 550,000 |
| ENSENADA | 1,300,000 | | 1,300,000 |
| TOTAL | 8,950,000 | 5,600,000 | 14,550,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

## 5.3.3 Plan de Acción Social

Este plan parte de una estrategia de indentificación de necesidades de rezago urbano y social en las comunidades vulnerables del Estado, las cuales son validadas con los residentes de las zonas en un proceso de autodiagnóstico comunitario que permite el involucramiento de la comunidad en la planeación y ejecución de las obras necesarias para su desarrollo.

### Programa de acción socio-espacial

En el periodo que se informa, se realizaron 198 diagnósticos comunitarios para ordenar por orden de importancia las necesidades de la comunidad. Para llegar a ello, se llevaron a cabo 232 reuniones de participación comunitaria en 58 zonas del Estado, contando con la participación activa de seis mil 960 promotores de acción comunitaria.

## 5.3.4 Profesionalización de la Promoción Social

Las necesidades de desarrollo de la comunidad demandan cada vez más que el personal dedicado a la promoción social adquiera y desarrolle mayores habilidades para un mejor ejercicio de su función.

### Profesionalización de promotores comunitarios

En continuidad con el convenio firmado con la Universidad Tecnológica de Tijuana con el propósito de profesionalizar y certificar en competencias a promotores institucionales y comunitarios, en el presente ejercicio se impartió el segundo módulo del diplomado "Aplicación de estrategias profesionales en el desarrollo social" a 72 promotores.



Acciones de participación comunitaria.






Se destinaron más de 577 millones de pesos para mejorar la infraestructura en salud e incrementar la capacidad resolutiva, en base a la aplicación de tecnologías de vanguardia con las cuales el sector salud se viene desarrollando para hacer frente a la demanda de servicios.

# 5.4 SALUD PÚBLICA

Es compromiso del Poder Ejecutivo garantizar el derecho a la salud a toda persona, independiente de su situación social, económica o laboral. Asimismo, es fundamental establecer en el Estado las condiciones de protección sanitaria para todos los habitantes y que estos sean corresponsables del cumplimiento de este derecho.

Por ello, se impulsan y fortalecen políticas públicas orientadas a acercar, mejorar y acrecentar los servicios de salud, con un enfoque a la medicina preventiva y énfasis en la condición epidemiológica que optimice las condiciones de vida de la población en el futuro.

## 5.4.1 Acceso Universal a Servicios Integrales de Salud

Al ser la salud un derecho constitucional y fundamental para el desarrollo de todo individuo y sociedad, el Poder Ejecutivo, en un avance constante hacia la consolidación de la garantía del derecho a la protección a la salud, fortalece diversas acciones para que toda la población tenga acceso a estos servicios.

### Cobertura

En Baja California, la cobertura institucional a los servicios de salud se proporciona a través de instituciones tanto federales como estatales, por medio de dos componentes distintos. El primero, constituido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), quienes afilian de forma obligatoria a los trabajadores de la economía formal y sus beneficiarios.

El segundo, atiende a la población sin seguridad social al incorporarla al Régimen de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Este proceso de afiliación es voluntario por parte del beneficiario. Los servicios se proporcionan a través del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD), el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) y la Unidad de Especialidades Médicas del Estado de Baja California (UNEME).

La población no afiliada a ninguno de los sistemas públicos, es atendida por el ISESALUD y el Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Oportunidades (IMSS Oportunidades).

El Estado cuenta con tres millones 252 mil 690 habitantes, de los cuales dos millones 460 mil 948 (75.66%) están incorporados al Sistema Estatal de Protección Social en Salud.

Por institución, corresponde al IMSS el 41.99% con un millón 365 mil 734 derechohabientes; 145 mil 612 derechohabientes al ISSSTE (4.48%); el padrón del ISSSTECALI cuenta con 135 mil 295 derechohabientes (4.16%); 814 mil 307 personas (25.03%) están afiliados al Seguro Popular; carecen de seguridad social 791 mil 742 habitantes (24.34%) de los cuales 45 mil 300 son atendidos por IMSS Oportunidades y 746 mil 442 son responsabilidad del ISESALUD.






La población total de responsabilidad del ISESALUD asciende a un millón 560 mil 749 habitantes. Cabe señalar que la redistribución del personal de salud fue la principal estrategia de ampliación de cobertura y oferta de servicios, la cual se incrementó de 346 a 370 núcleos básicos. A la fecha alcanza una cobertura real de población potencial de un millón 110 mil habitantes.

La infraestructura con la que actualmente el ISESALUD proporciona sus servicios es la siguiente: cinco hospitales generales; dos UNEMES; tres Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS); siete Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS); cuatro módulos oportunidades; 115 centros de salud; 59 unidades móviles en todo el Estado.

La cobertura a la demanda de la población se mide por la productividad de los principales servicios. En ese sentido y de acuerdo al nivel de atención, el ISESALUD proporcionó durante este periodo un total de un millón 185 mil 961 consultas generales a través de las unidades de salud y los equipos móviles: 62.07% corresponde a pacientes afiliados al Seguro Popular; 162 mil 352 a consultas de especialidad otorgadas en los hospitales; 13 mil 339 en los CAAPS; 65.79% son beneficiarios del Seguro Popular. Además, se atendieron 21 mil 216 nacimientos, de los cuales cuatro mil 996 fueron por cesárea, y se llevaron a cabo 16 mil 197 cirugías y 23 mil 829 egresos hospitalarios.

El programa de cirugía extramuros viene a complementar los servicios de salud de especialidad que se ofrecen en zonas rurales del Estado. Se realizan procedimientos de cirugía general, ginecológica y pediátrica, entre otros, en el Valle de Mexicali, Valle de San Quintín y zona rural de Tecate. En este periodo se efectuaron un total de 409 procedimientos quirúrgicos y 235 cirugías de cataratas.

El ISSSTECALI, en sus siete clínicas y tres hospitales proporcionó 404 mil 861 consultas generales, 194 mil 807 de especialidad, 883 nacimientos, siete mil 8 cirugías y se registraron 10 mil 114 egresos.

El IPEBC, a través del Hospital Psiquiátrico y tres centros integrales de atención a la salud mental (CISAME), otorgó 11 mil 900 consultas psiquiátricas y un mil 600 consultas psicológicas, y atendió además a 540 pacientes hospitalizados.

La UNEME realizó un total de cuatro mil 680 procedimientos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento de diversas especialidades. La unidad Ensenada brindó atención a dos mil 247 pacientes, de los cuales el 70% son derechohabientes del REPSS; 12% pacientes de otras instituciones; 9% derechohabientes del ISSSTE; 6% derechohabientes del IMSS; 3% derechohabientes del ISSSTECALI. Asimismo, en la unidad de Tijuana se atendieron dos mil 433 pacientes: 99% son derechohabientes del REPSS y el 1% son pacientes de otras instituciones.

## Atención a la población vulnerable

A través del "Programa de Caravanas de la Salud", que cuenta con 59 unidades móviles, se proporcionan los servicios de salud incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con acciones de prevención y educación en salud, detección, tratamiento

814,307 personas están afiliadas al Seguro Popular, es decir 21.88% más respecto al año anterior, lo que representó atender a una cuarta parte de la población del Estado.

Seguro Popular



Caravanas de la salud para atender a la población vulnerable.

y seguimiento oportuno. En total se cubrieron un mil 755 localidades de difícil acceso, en beneficio de 582 mil 909 habitantes.

Durante este periodo se atendió a 277 mil 348 personas con 962 mil 342 acciones de prevención y promoción, que incluyen 169 mil 738 consultas; 20 mil 789 atenciones dentales; 311 mil 450 detecciones; 23 mil 837 sesiones educativas. Se atendió igualmente a tres mil 985 mujeres en control prenatal y se refirió a otras unidades de salud a tres mil 278 pacientes.

La atención y protección a la salud de las etnias y pueblos indígenas ubicados en las zonas montañosas del Municipio de Ensenada es prioritaria, por lo que mediante dos unidades móviles de salud se proporcionan los servicios. En este periodo se dio cobertura a un total de un mil 182 indígenas nativos en las comunidades de San Antonio Necua, San José de la Zorra, Ursulo Galván, El Tigre, Santa Catarina, La Huerta, Ejido Kiliwas y Puerta Trampa.

Se proporcionaron 25 mil 447 acciones de prevención, promoción y atención de la salud, incluidas cinco mil 950 consultas, ocho mil 485 detecciones y 819 sesiones educativas. También se brindó control prenatal a cuatro pacientes y se refirieron a otros servicios a 152 personas. La comunidad indígena Cucapah, ubicada al sur del Valle de Mexicali, es atendida a través de la unidad de salud de IMSS Oportunidades, que proporciona los servicios de salud incluidos en el CAUSES.

El "Programa Vete Sano, Regresa Sano" protege la salud de la población migrante nacional e internacional, con acciones coordinadas y participativas considerando características socioculturales y económicas de estos grupos poblacionales.

El ISESALUD, a través de siete unidades móviles de salud, brinda atención en cinco campamentos agrícolas del Valle de San Quintín, cinco casas albergues de migrantes y en los dos principales puertos fronterizos del Estado.

Se dio atención a 19 mil 786 migrantes con 24 mil 642 acciones médico preventivas y asistenciales, que incluyen ocho mil 558 consultas, 716 sesiones educativas con nueve mil 164 asistentes, seis mil 96 mensajes educativos distribuidos y dos mil 169 cartillas nacionales de salud entregadas o actualizadas.

El "Programa Oportunidades", dirigido a familias en condiciones de pobreza y operado de forma interinstitucional, es otra estrategia para la atención a la salud de los grupos vulnerables. Actualmente se tienen en control 35 mil 610 familias, con cuatro mil 297 niños menores de cinco años, 916 mujeres en control prenatal y 930 en periodo de lactancia.

**SEGURO POPULAR**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| PERSONAS BENEFICIADAS | 460,000 | 627,300 | 649,346 | 668,127 | 814,307 |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

Se proporcionaron 245 mil 907 consultas de medicina general, incluidas 25 mil 2 a niños menores de cinco años y siete mil 726 a mujeres embarazadas. Además, se distribuyeron 62 mil 330 sobres de suplemento nutricional a niños, 21 mil 127 a mujeres embarazadas y 23 mil 934 a mujeres en periodo de lactancia.

Las acciones de educación en salud del Paquete Esencial de Servicios de Salud, incluyen talleres comunitarios a las titulares beneficiarias y pláticas a becarios de educación media superior. En este periodo se realizaron 18 mil 345 sesiones educativas.



### Protección financiera

En seguimiento a la política nacional de garantizar el derecho de protección a la salud de toda la población, esta Administración Estatal, a través del REPSS, desarrolló diversas acciones en beneficio de la economía de la población, ofertando la accesibilidad universal a los servicios de salud a las personas carentes de seguridad social.

En este sentido, como resultado de las acciones de afiliación realizadas en el periodo, se incrementó el padrón en 182 mil 356 personas que no contaban con seguridad social en salud, lo que representa un incremento del 21.88% con respecto al periodo anterior, para un total de 814 mil 307 beneficiarios registrados.

Conforme a la política de salud en el otorgamiento de la atención médica integral a los niños hasta los cinco años de edad, se logró incorporar, durante este periodo, a 26 mil 577 niños al padrón del "Programa Seguro Médico para una Nueva Generación" (SMNG), otorgando así, el beneficio de afiliación inmediata al Seguro Popular de toda la familia.

Se fortaleció la estrategia Embarazo Saludable, con un enfoque a la atención médica integral de la mujer durante el embarazo. Incluye el cuidado prenatal, la atención del parto y del recién nacido, en beneficio de 13 mil 337 mujeres.

El Fondo Nacional de Gastos Catastróficos ha sido una estrategia de gran impacto en la reducción del gasto de bolsillo de la población de escasos recursos, al tener acceso a recursos financieros por servicios médicos de alta especialidad que contempla enfermedades que ponen en riesgo la vida y el patrimonio familiar. De esta forma, en este periodo se benefició a dos mil 143 personas con una protección financiera por 77 millones 300 mil pesos.

## 5.4.2 Modelo de Atención a la Salud

El componente sustantivo y central del Modelo Integrador de Atención a la Salud, está constituido por un conjunto de establecimientos y servicios médicos de diferente capacidad y complejidad resolutiva, interrelacionados con el propósito de complementar y dar continuidad a la atención de los servicios de salud, de acuerdo a las necesidades y expectativas de la población a la que están destinados.

### Sistema estatal de salud

Contribuir al desarrollo de una mejor calidad de vida en la población, considerando en todo momento los atributos de calidad y calidez en la atención médica, es el compromiso permanente del Ejecutivo del Estado.

Al asumir esta Administración Estatal la rectoría del Sistema Estatal de Salud el nueve de octubre de 2009, se publicó el decreto por el cual se crea el Consejo Estatal de Salud, organismo conformado por todas las instituciones de salud en el Estado y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el objetivo de planear, programar y evaluar los servicios de salud, así como promover la participación de la ciudadanía y los sectores sociales interesados en coadyuvar en la salud de los bajacalifornianos.

Parte importante para su articulación y operación, es contar con un sistema de información fortalecido y homogéneo, por lo que, por acuerdo del Consejo Estatal de Salud se iniciaron los trabajos para desarrollar el Sistema Estatal de Información Estratégica en Salud (SEIES), que de manera sectorial integre la información de los principales indicadores de salud.




Entrega de poliza del Seguro Popular, Mexicali.




Centro de Salud, Tecate.

Para garantizar el flujo de información en la red de servicios, el proyecto del expediente clínico electrónico del ISESALUD, destinó en su primera etapa 42 millones 938 mil pesos en la adquisición de infraestructura para establecer un núcleo funcional de almacenamiento con capacidad de administrar la historia clínica digitalizada de cada paciente.

El ISSSTECALI, con el objetivo de brindar una mejor atención médica a su derechohabiencia, durante este periodo incorporó al 100% de sus unidades periféricas al sistema del expediente clínico electrónico.

## Infraestructura en salud

Mejorar la infraestructura, optimizar recursos e incrementar la capacidad resolutiva, con base a la aplicación de tecnologías de vanguardia son estrategias con las cuales el sector salud se viene desarrollando para hacer frente a la demanda de servicios.

A través de la firma de convenios entre las instituciones del sistema de salud y el REPSS, se destinaron 250 millones de pesos para mejorar los procesos de atención, modernización administrativa de los servicios, registros clínicos, capacitación de personal, certificación de unidades de atención médica, mantenimiento de equipo médico y nueva infraestructura.

Con una inversión acumulada de 21 millones de pesos, en el ISESALUD se concluyeron y pusieron en operación cinco centros de salud: uno en la colonia Fundadores en Tecate; cuatro en las colonias Herrera, Insurgentes, Cañón del Padre y el Pípila, en Tijuana, en beneficio de un total de 34 mil 700 personas. En el Valle de Mexicali, en Ciudad Coahuila, está en ejecución un centro de salud con una inversión de 8 millones 500 mil pesos.

Con una erogación de 10 millones de pesos se realizaron ampliaciones en ocho centros de salud: Santa Isabel, Hermosillo e Hidalgo en Mexicali; Mariano Matamoros, Ojo de Agua y el Rubí en la ciudad de Tijuana; así como en los ejidos Plan Libertador y Primo Tapia en el Municipio de Playas de Rosarito.

Los hospitales del Niño y la Mujer continúan en construcción. Con una ampliación de recursos de 57 millones 600 mil pesos se adquirirá el equipamiento, de tal forma que está programado su inicio de actividades para noviembre de 2010.

En el Hospital General de Tijuana, con una inversión estatal de 92 millones 625 mil pesos en infraestructura y equipamiento, se crearon durante este periodo las áreas de pediatría para atención en oncología y terapia intensiva, así como el área de terapia intensiva para adultos y la unidad de trasplantes, con lo cual se mejora la atención de alta especialidad a la población usuaria.



Inaguración del Centro de Salud Herrera, Tijuana.

Asimismo, se ampliaron y/o rehabilitaron las áreas pediátricas de urgencias y la de adultos; así como las de laboratorio e imagenología. Además, se construyó la sala de espera del servicio de urgencias.

Por lo que respecta al Hospital General de Ensenada, se invirtió en equipamiento y obra para imagenología; remodelación de las áreas de hospitalización, unidad de cuidados intensivos neonatales y cuarto de máquinas, con un monto de 32 millones de pesos.

Para atender la creciente demanda de servicios en el Municipio de Tecate, en junio de 2010 se inauguró el Hospital General de Tecate con una inversión en infraestructura y equipamiento de 64 millones de pesos, mejorando así la atención brindada a los usuarios y sus familias, al atender localmente los padecimientos de segundo nivel, que de otra forma implicaban para su atención el traslado a otros municipios del Estado, evitando con ello mayores gastos tanto para la familia como para la institución.

Para su operación fue necesaria la contratación de 31 personas para las áreas médica, de enfermería y otros servicios. Esta nueva unidad hospitalaria viene a fortalecer notablemente el cuidado a la salud de la población de este Municipio.

Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de la red de servicios de salud, se efectuó la rehabilitación del CAAPS en Ciudad Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali, que consistió en la instalación de equipo de imagenología y contratación de 41 personas para los servicios de ginecología, pediatría, medicina interna y cirugía, con una inversión de 18 millones de pesos.

En el ISSSTECALI se elaboró el proyecto ejecutivo para la obra de sustitución del Hospital Mexicali, con capacidad para atender a su derechohabiencia, lo que redituará en la eficacia del uso de los recursos al abatir índices de subrogación.

Con una inversión aproximada de 45 millones 500 mil pesos, y con el objetivo de fortalecer la capacidad instalada en beneficio de la población derechohabiente del ISSSSTECALI, se construye la clínica de sustitución en la ciudad de Tecate, la cual contará con 12 camas censables, servicios de urgencias, consulta de especialidad, cirugía y atención hospitalaria.

**INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---|---|---|---|---|
| CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO | 158,327,039 | 100,385,934 | 274,140,000 | 285,393,500 |

Fuente: ISESALUD.



Tomógrafo del Hospital General de Tijuana.

En este mismo periodo, se destinaron 2 millones 500 mil pesos en la rehabilitación y ampliación de consultorios de medicina general, servicio dental y área administrativa en la Clínica Palmas de la ciudad de Tijuana.

En cuanto al Hospital de Ensenada, se ejercieron 2 millones 900 mil pesos en la habilitación de las áreas de atención a pacientes de oncología y estancia médica.

Asimismo, se destinaron 10 millones 400 mil pesos en la sustitución de equipo médico en clínicas y consultorios, y la adquisición de dos cardiotocógrafos para las unidades hospitalarias de Mexicali y Tijuana.

Con una inversión de 2 millones 32 mil pesos, la UNEME asignó para la rehabilitación del tercer quirófano en la unidad de Tijuana 710 mil pesos; además, se invirtió 1 millón 322 mil pesos en la contratación de pólizas de mantenimiento de equipo médico para las unidades de Tijuana y Ensenada.

El IPEBC invirtió 604 mil pesos en mantenimiento de las instalaciones, equipo de audio y cámara de Gesell en el hospital psiquiátrico; 197 mil pesos en mantenimiento de las oficinas administrativas en Tijuana. También se invirtieron 465 mil pesos en equipo de cómputo y 617 mil pesos en la adquisición de cinco vehículos para el "Programa Construcción Personal" (FORMA).

## Innovación tecnológica

Adquirir tecnología para innovar los servicios de salud, tanto en el área médica como administrativa, es una inversión que el sector salud prioriza para mejorar y fortalecer la eficiencia institucional en el otorgamiento de los servicios.

El Poder Ejecutivo invirtió para el ISESALUD 55 millones de pesos en equipamiento de los servicios hospitalarios, que incluyeron la adquisición de tomógrafos, ventiladores respiratorios, monitores multiparámetros, equipo de rayos X portátil y digital, ultrasonido doppler color, mastógrafos digitales de campo completo, equipo eléctrico y de protección eléctrica, así como material quirúrgico.

Con esta inversión el ISESALUD moderniza y mejora los servicios, permitiendo intervenciones tan complejas como el trasplante de órganos y la atención especializada a recién nacidos y prematuros, al igual que la atención a pacientes en estado crítico de las diferentes especialidades.

Para el ISSSTECALI se destinaron 45 millones 500 mil pesos para incorporar el 100% de las unidades médicas al sistema del expediente clínico electrónico. Esta acción contribuye a hacer más eficiente el uso de recursos, y se cumple así con el criterio de portabilidad de servicios.

En este mismo tema, se implementó el sistema de almacenamiento de imágenes radiológicas para su integración en el expediente clínico electrónico, aspecto que facilita el acceso oportuno a estos auxiliares de diagnóstico, y permite una atención médica más efectiva.

Por otra parte, en la UNEME se invirtieron 3 millones 279 mil pesos para la adquisición de equipo e instrumental médico de alta tecnología, para el servicio de oftalmología de la unidad de Ensenada y el tercer quirófano de la unidad de Tijuana.

## Investigación, capacitación y profesionalización

El sistema de salud actual requiere de la formación continua del recurso humano, así como del desarrollo de investigación acorde a las necesidades actuales y al nuevo perfil epidemiológico de las comunidades, y los avances tecnológicos de la medicina, ambos ejes fundamentales para fortalecer la prestación de servicios de salud con eficiencia y calidad.

Por ello, se trabaja en el proyecto de creación del Instituto Estatal de Capacitación e Investigación en Salud. Su contextualización y operación se analiza en el seno del Consejo Estatal de Salud para que éste sea la instancia



Equipo de imagenología del Hospital General de Tijuana.



Reconocimiento a Baja California.



responsable de la capacitación e investigación sobre un esquema basado en evidencias científicas y con enfoque epidemiológico local. Actualmente, los proyectos de investigación son desarrollados por profesionales de la salud, incluidos los médicos residentes de las distintas especialidades y avalados por los comités de bioética de las unidades hospitalarias.

Con el objetivo de avanzar en la generación de investigación clínica, el ISSSTECALI llevó a cabo en Mexicali y Tijuana dos diplomados sobre metodología de investigación, con una participación de 60 trabajadores. Por su parte, el ISESALUD promovió la capacitación de 128 médicos residentes en Metodología de la Investigación, en coordinación con la UABC y la Universidad Xochicalco.

En el periodo que se informa se han concluido 32 protocolos de investigación y están en proceso 62 protocolos más: 27 del ISSSTECALI y 35 del ISESALUD. Todos enfocados a la aplicación innovadora del conocimiento en la solución de los principales problemas de salud en la región.

En materia de formación del recurso humano, en el ISESALUD se ocuparon 128 plazas de residencias médicas en especialidades de medicina interna, pediatría, cirugía, gineco-obstetricia, anestesiología, medicina integrada, urgencias médicas y psiquiatría. Asimismo, se aceptó a 93 médicos internos de pregrado y 420 pasantes de servicio social: 178 de medicina, 144 de enfermería y 98 de odontología. El ISSSTECALI registró a 53 internos de pregrado, 65 pasantes de servicio social, seis de medicina, 42 de enfermería y 17 de odontología.

La capacitación y actualización médica continua, son una herramienta para el desarrollo del recurso humano y prioridad del sistema de salud. En este contexto, el ISESALUD impartió 44 cursos de actualización con la participación de 540 trabajadores, además efectuó 172 sesiones académicas con tres mil 440 asistentes. En el ISSSTECALI se realizaron 236 cursos con cinco mil 61 asistentes.

El "Programa de Enseñanza e Investigación" del IPEBC, incluye cinco residentes en psiquiatría, 17 pasantes en servicio social de psicología, así como 56 personas del área médica. También, se efectuaron 36 cursos en las diferentes áreas de la salud mental con un mil 200 asistentes.

En coordinación con el Instituto de Terapia Conductiva-Conductual y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se ofreció el diplomado de Terapia conductiva conductual, en el que participaron 56 psiquiatras y psicólogos del IPEBC. Se realizaron las segundas jornadas de salud mental en colaboración con la Asociación Mexicana de Psiquiatría y la Universidad del Valle de México, con un registro de 500 asistentes.

## 5.4.3 Prevención y Control de Enfermedades

El panorama epidemiológico del Estado, muestra que las enfermedades crónicos degenerativas como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, y los accidentes y lesiones, se mantienen en los primeros lugares como causa de mortalidad y discapacidad.

A partir de 2009 se incluyen nuevas enfermedades infecciosas con comportamiento epidémico como la Rickettsiosis y la Influenza A(H1N1), lo que condicionó la definición de estrategias específicas para el control de estas emergencias epidemiológicas.

### Reducir las desigualdades en salud

Garantizar las mejores condiciones de salud, con énfasis en los primeros cinco años de vida, es un compromiso nacional que el Estado asume como propio. Con ello se promueve el desarrollo integral con las mismas oportunidades y el mínimo de riesgos a la niñez bajacaliforniana.

La cobertura con esquemas completos de vacunación en menores de cinco años, registrada durante este periodo corresponde a 95.2%, lo que ha permitido que el Estado

El Estado obtuvo el primer lugar en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los indicadores de "Caminando a la Excelencia".

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD




Aplicación de vacunas durante la Semana Nacional de Vacunación, Mexicali.

se mantenga libre de casos de poliomielitis, sarampión y difteria, todas ellas consideradas enfermedades prevenibles por vacunación.

En el menor de cinco años, la atención de las infecciones respiratorias agudas y la enfermedad diarreica aguda, se basa en acciones permanentes en todas las unidades de salud, por ser las principales causas de morbilidad y mortalidad en este grupo de edad.

Durante este periodo se proporcionaron 62 mil 828 consultas por infecciones respiratorias agudas y se capacitaron a 50 mil 426 madres con hijos menores de cinco años en la identificación de signos de riesgo y medidas de prevención.

Estas acciones, así como la disposición oportuna de los insumos necesarios en la atención de los casos, han impactado en la mortalidad por este padecimiento. En 2009 se registraron 47 defunciones con una tasa de mortalidad de 16.87. En lo que va del presente año se han registrado 18 defunciones.

En atención a las enfermedades diarreicas, se otorgaron siete mil 679 consultas; se capacitó a 41 mil 531 madres con hijos menores de cinco años; se entregaron en tratamiento 22 mil 373 sobres de Vida Suero Oral y en acciones de promoción y prevención 235 mil 849. Otra estrategia de impacto en el control de este padecimiento son las casas de hidratación oral; actualmente se tienen instaladas 104, atendidas por personas de la comunidad, integrantes de los comités locales de salud.

La mortalidad se ha mantenido por debajo de la media nacional, lo que refleja el impacto de las acciones realizadas. En 2009 la tasa de mortalidad estatal se registró en 5.74 con 16 defunciones, y en 2010 se han registrado a la fecha cuatro decesos.

El Ejecutivo del Estado, consciente de la necesidad de incidir desde la infancia en los factores de riesgo de padecimientos asociados a malos hábitos alimentarios, ha definido estrategias para prevenir y atender la obesidad infantil que representa el 13.94% de los niños en control nutricional, y por otra parte, abatir las consecuencias de la desnutrición que corresponde al 5.69%. Por tal motivo, en 2010 se contrató a nueve nutriólogos y cuatro activadores físicos para intervenir tanto en el campo clínico como en la modificación de los entornos familiar y comunitario.

**VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|
| COBERTURA CON ESQUEMAS COMPLETOS | 95.18 | 96.69 | 94.24 | 95.20 |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

**DEFUNCIONES POR EDAS EN MENORES DE 5 AÑOS**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 4 | 3 | 4 | 2 | 0 |
| TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO | 9 | 5 | 4 | 8 | 1 |
| ENSENADA | 15 | 7 | 3 | 6 | 3 |
| TOTAL | 28 | 15 | 11 | 16 | 4 |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

## Mejorar las condiciones de salud de la población

La atención a la salud materno infantil se constituye en un objetivo básico de esta Administración que contribuye al desarrollo humano individual y familiar, con pleno respeto a la diversidad cultural.



En este sentido, se fortalecieron las acciones de vigilancia del embarazo con enfoque de riesgo, atención del parto, promoción de la lactancia materna exclusiva, prevención y detección de defectos al nacimiento y retraso mental.

Durante el periodo que se informa se proporcionaron un total de 114 mil 265 consultas de control prenatal; se atendieron 21 mil 216 nacimientos. En la prevención de malformaciones congénitas del tubo neural, se entregaron 233 mil 915 tratamientos de ácido fólico en beneficio de 58 mil 479 mujeres. Se aplicaron 25 mil 187 pruebas de tamiz neonatal para la detección de hipotiroidismo congénito, diagnosticando 10 casos que gracias al tratamiento oportuno se previno el retraso mental en estos niños.

Asimismo se realizaron 25 mil 212 detecciones de sífilis en la mujer embarazada, como resultado se diagnosticaron y trataron 60 casos, con lo que se evitaron malformaciones en los recién nacidos por sífilis congénita.

En cuanto a la mortalidad materna, en 2009 se registró una tasa de 56.41 con 33 defunciones, y en lo que va de 2010 se han registrado ocho. La mortalidad perinatal en 2009 correspondió a una tasa de 1,186.35 con 694 defunciones, y en 2010 el registro a la fecha es de 201.

## Cáncer de la mujer

Un eje importante de la atención integral de la salud de la mujer y una prioridad en las políticas de salud del Ejecutivo del Estado, es la atención del cáncer cérvico uterino y del cáncer mamario. Sin duda, a través de su detección y tratamiento oportuno se impacta en esta causa de mortalidad.

Durante este periodo se realizaron 36 mil 893 citologías de detección y se ha cubierto el tratamiento de 29 mujeres por cáncer cérvico uterino a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

La tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en 2009 fue de 14.52 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, es decir, 126 defunciones. En lo que va del presente año se han registrado 37.

El cáncer de mama es una de las primeras causas de muerte de la mujer en el Estado, por lo que se han intensificado las estrategias y acciones interinstitucionales para elevar la oportunidad diagnóstica y poder impactar en el mediano plazo en las tasas de morbilidad y mortalidad por este padecimiento.

A través del apoyo del Seguro Popular y con una inversión superior a los 14 millones de pesos, se realizó la campaña "Mamá Vamos Juntos" y se contrataron los servicios subrogados de 17 gabinetes de rayos X privados, con lo que fue posible durante este periodo efectuar nueve mil 649 mastografías y dar tratamiento gratuito a 103 mujeres con cáncer de mama. Asimismo se realizaron 34 mil 247 exploraciones clínicas. Por su parte, el ISSSTECALI realizó siete mil 507 exploraciones clínicas y dos mil 933 mastografías.

Este desempeño le valió al ISESALUD el haber obtenido el segundo lugar a nivel nacional en los "Indicadores caminando a la excelencia 2009" en el marco del Encuentro Nacional de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud Federal.

Estas acciones han permitido realizar un diagnóstico en estadios más tempranos, lo que facilita el tratamiento oportuno, e impacta en el mediano y largo plazo en la mortalidad. En respuesta, en 2009 se registraron 179 defunciones con una tasa de mortalidad de 20.62. En lo que va de 2010 se han registrado 75.

Durante la campaña "Mamá vamos Juntos", se realizaron 12,600 mastografías, lo que significó una inversión superior a los 14 MDP.





Prevención de enfermedades crónico degenerativas.

## Enfermedades crónico degenerativas

Dentro de las primeras cinco causas de muerte en el Estado se ubican las enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades del corazón, todas asociadas a estilos de vida no saludables como la inadecuada alimentación, falta de actividad física, tabaquismo y consumo excesivo de alcohol.

Ante esta condición epidemiológica, se alinearon esfuerzos en distintos escenarios en el marco del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria a través de la Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad.

En un esfuerzo coordinado por parte de los OSC's y distintos sectores gubernamentales, durante este periodo se firmó el Acuerdo Estatal para la Salud Alimentaria, con el objetivo de realizar acciones directas para el cambio de cultura sobre hábitos de alimentación y promoción de la actividad física.

En ese contexto, se detectaron entornos laborales y se implementaron programas para el cuidado de la salud, como: "5 Pasos por Tu Salud" y "Pausa por Tu Salud".

También, a nivel comunitario, se realizan pláticas de orientación alimentaria y se distribuyen folletos informativos. Del mismo modo, se trabajó con grupos de ayuda mutua para control nutricional y promoción de entornos saludables para un mejor estilo de vida.

Otra estrategia es la detección oportuna de riesgo cardiovascular, que incluye diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. Durante este periodo se realizaron un total de 308 mil 105 detecciones.

Actualmente seis mil 709 pacientes con diabetes mellitus están en tratamiento, dos mil 336 con cifras normales de glucemia, lo que corresponde al 34.82% de pacientes controlados; ocho mil 413 pacientes hipertensos están en tratamiento, cuatro mil 215 registran cifras normales de presión arterial, correspondiendo al 50.10% de pacientes controlados; cinco mil 140 pacientes con obesidad y/o sobrepeso están en tratamiento, de los cuales 809 lograron su control, que corresponde al 15.74%.

El ISSSTECALI registra el control del 34.9% de pacientes diabéticos en tratamiento y el 61.46% de pacientes hipertensos controlados.

A nivel estatal la mortalidad en 2009 registró un mil 684 defunciones por diabetes mellitus, con tasa de mortalidad de 51.55. En 2010 se han registrado a la fecha 549 defunciones. La tasa de mortalidad por hipertensión arterial fue de 5.60 con 183 defunciones en 2009, y en lo que va de 2010 se han registrado 101 defunciones.

## Enfermedades infectocontagiosas

La tuberculosis pulmonar y el VIH SIDA son enfermedades infectocontagiosas de atención prioritaria en el Estado, por sus altas tasas de morbilidad y mortalidad y su elevada comorbilidad. Esto hizo necesaria la definición de estrategias conjuntas, como gestión de recursos y fortalecimiento a la coordinación interinstitucional.

Baja California ocupa el tercer lugar a nivel nacional en morbilidad y mortalidad por tuberculosis pulmonar, por lo que fue necesario contar con un programa específico que incluye estrategias locales sectoriales y protocolos más efectivos que garanticen el impacto en el control y curación de esta enfermedad.



Con esta visión, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud Federal, gestionó y obtuvo recursos adicionales para insumos, recurso humano y capacitación, logrando incrementar el presupuesto en 28 millones de pesos por medio de acuerdos de gestión del REPSS, incluyendo 245 contratos del "Programa de Empleo Temporal" que permitió fortalecer la atención directa a cada uno de los pacientes en el Estado, independientemente de su derechohabiencia.

En lo que se refiere a la lucha contra la tuberculosis, se efectuó la reestructuración del Consejo Estatal de Farmacorresistencia (COEFAR), con lo que se logró la vinculación entre las instituciones del sector para protocolizar de manera homogénea y colegiada el manejo de la farmacorresistencia, posicionando al Estado como pionero en el desarrollo de un modelo de atención de este padecimiento, avalado por la Secretaría de Salud Federal.

Durante el periodo que se informa se realizaron 18 mil 844 baciloscopías de detección; se estudió a ocho mil 940 sintomáticos respiratorios: dos mil 745 pacientes se encuentran en tratamiento integrados al esquema de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), y con una inversión de 2 millones 975 mil pesos 39 pacientes son tratados como fármacorresistentes, logrando el 70.02% de curación.

La tasa de mortalidad en 2009 se registró en 4.68 con 153 defunciones. A la fecha, en 2010, se registran 59 fallecimientos.

En cuanto a la atención al VIH-SIDA, para detectarlo y prevenirlo se realizaron 36 mil detecciones enfocadas a población de riesgo. Se aseguró el tratamiento al 100% de los pacientes que cumplen con los criterios diagnósticos. Actualmente se tienen un mil 158 pacientes en tratamiento con una inversión de 62 millones 331 mil pesos del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular. Además, para contribuir a la prevención de esta enfermedad, se distribuyeron dos millones 100 mil condones.




Entre las acciones relevantes para asegurar una atención integral y con calidad a pacientes con VIH SIDA, se acreditaron los CAPASITS de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Asimismo, se reacreditaron los Servicios de Atención Integral de VIH e ITS (SAIS) de los hospitales de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Cabe resaltar que esta Administración Estatal participó como miembro del Mecanismo Coordinador del País (MCP MEX). Presentó propuesta de atención ante el Fondo Global y fue aprobada. Como resultado le destinaron 70 millones de dólares a ejercerse en los próximos cinco años. Por su liderazgo y compromiso Baja California fue invitada a ser miembro del Consejo Nacional del SIDA (CONASIDA).

La morbilidad por VIH en 2009 corresponde a 7.44 con 243 casos seropositivos. En 2010 el registro preliminar reporta 104 casos. En cuanto al SIDA, se diagnosticaron 375 casos en 2009 con una tasa de morbilidad de 11.48, y en 2010 se han registrado 182 casos.

Para contribuir a la respuesta nacional a los principios fundamentales de los "Tres unos", Una AUTORIDAD nacional en materia del SIDA, una ESTRATEGIA nacional única y un PLAN de monitoreo y evaluación en materia del SIDA bajo un marco de estricto respeto a los derechos humanos, sin discriminación ni homofobia, el Ejecutivo Estatal impulsó el fortalecimiento de las estrategias de prevención en la población general y en las poblaciones vulnerables.

La estrategia consistió en acercar los servicios de salud a través de unidades móviles a los sitios de encuentro (calles, callejones, alcantarillas y picaderos) ofreciendo programas de prevención y detección del SIDA e ITS, para evitar su transmisión.

Estas acciones implican la capacitación y sensibilización a personal de salud y de otros sectores, identificación y capacitación de promotores de la comunidad, consejería,



Detección de enfermedades infectocontagiosas, en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

pruebas voluntarias de detección de VIH, SIFILIS, TB, Hepatitis B y C, entrega de preservativos, prevenkits, intercambio de jeringas para evitar la diseminación del VIH y Hepatitis B y C, por uso de jeringas contaminadas, inmunizaciones, referencia a programas de rehabilitación; así como afiliación al Seguro Popular, facilitando el acceso a servicios de salud, a una atención digna y de esta manera mejorar la salud de la población reduciendo el impacto del VIH SIDA y otras ITS, en los próximos cinco años.

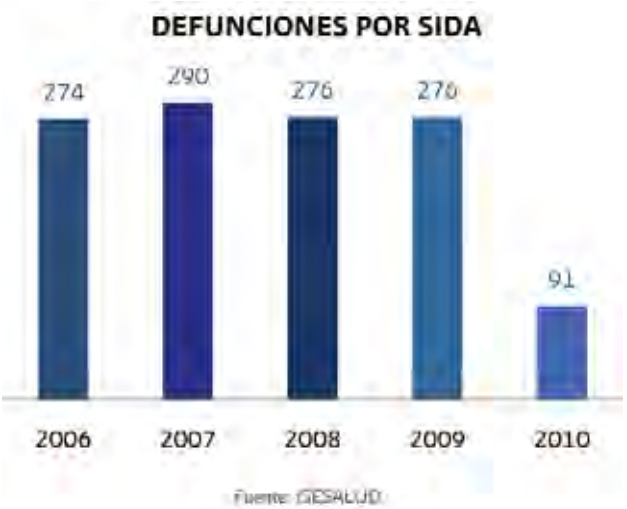
Ante la alta comorbilidad entre la tuberculosis pulmonar y el VIH-SIDA, el "Proyecto Binomio VIH-TB", en el que participan 45 promotores, es una estrategia que conjunta las acciones de detección de ambos padecimientos en grupos de riesgo de VIH-SIDA, que permite una mayor oportunidad en la identificación de casos en esta población.

El impacto de todas las estrategias y acciones realizadas se ha visto reflejado en la mortalidad por este padecimiento. La tasa de mortalidad registrada en 2009 fue de 8.45 con 276 defunciones, y en 2010, de manera preliminar, 91 decesos.

La prevención de accidentes y lesiones representa una prioridad de salud pública, por ser una de las principales causas de muerte tanto a nivel nacional como estatal. En respuesta, a nivel nacional se declaró la "Década de Seguridad Vial 2010-2020"; a nivel estatal se participa en la campaña "Trazando la Ruta…Evita los Accidentes de Tránsito en tu Estado".

Asimismo, se reactivó el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes y Lesiones y se gestionaron recursos adicionales por 250 mil pesos que se destinaron a acciones de promoción de seguridad vial; además se da inicio a la conformación del Observatorio Estatal de Lesiones.

Para hablar de atención integral a la salud debe considerarse a la salud mental como elemento indispensable para el



Se proporcionaron en el Estado 22,083 consultas en atención de la salud mental a través del IPBC y el Hospital de Salud Mental de Tijuana.

desarrollo personal, laboral y social de los individuos. Con el incremento en la expectativa de vida, los problemas de salud mental se han incrementado drásticamente en las últimas décadas, aspecto que contribuye de manera importante a la carga global de enfermedades y discapacidades.



En el Estado, la atención a los trastornos mentales se proporciona a través del Hospital Psiquiátrico y tres CISAME, dependientes del IPEBC y el Hospital de Salud Mental de Tijuana, A. C.

Los principales padecimientos atendidos en adultos son depresión y trastornos del afecto, trastornos de ansiedad, trastornos por sustancias psicotrópicas y esquizofrenia; y en el caso de la niñez y la adolescencia, están asociados a trastornos de conducta, retraso mental, trastorno afectivo y trastornos del desarrollo.

Se proporcionaron en total de 13 mil 500 consultas en el IPEBC: cinco mil 600 de psiquiatría adultos; tres mil 400 de psiquiatría infantil; dos mil 900 en servicios de urgencias y un mil 600 consultas psicológicas.

En cuanto al Hospital de Salud Mental de Tijuana, A. C. se proporcionaron en total de ocho mil 583 consultas: tres mil 374 de psiquiatría adultos; 890 de psiquiatría infantil; tres mil 39 en servicios de urgencias y un mil 280 consultas psicológicas.

Componente importante es la salud mental comunitaria. Al respecto, se atendió a la población vulnerable a través de 270 visitas domiciliarias y 36 pláticas de orientación de salud mental, en beneficio de un mil 200 personas.

Si bien la atención curativa de las principales enfermedades que aquejan a la población, tiene como fin último mejorar las condiciones de salud, sólo con un criterio anticipatorio de las acciones de promoción y educación en salud, teniendo como base la participación social y la corresponsabilidad de la población en el cuidado de su salud, se conseguirá impactar en una real mejoría en la calidad de vida de los bajacalifornianos.

Por ello, las políticas públicas en materia de promoción de la salud cobran relevancia. Éstas se traducen en acciones en beneficio de entornos saludables, y para este periodo participaron 11 localidades: nueve con bandera blanca y dos certificadas como saludables. En el ámbito escolar se izó bandera blanca en nueve planteles y se certificaron cinco escuelas saludables.

Las cartillas nacionales de salud son el instrumento que garantiza un paquete de intervenciones de promoción y prevención a la población, de acuerdo a grupos específicos categorizados en atención integrada cuando se les proporciona el 100% de las acciones. A la fecha se ha logrado un total de 63 mil 221 cartillas de salud integradas.

## Coordinación interinstitucional

Coordinar esfuerzos con el sector público, social y privado, para potenciar los logros en la salud de la población, es una de las principales estrategias del Poder Ejecutivo del Estado en materia de salud pública.

El trabajo coordinado interinstitucional e intersectorial se puso de manifiesto ante situaciones emergentes como el sismo de 7.2 grados en la escala de Richter registrado en Mexicali, y las precipitaciones pluviales del Municipio de Ensenada, así como en la continuidad de acciones ante emergencias registradas en años previos como la Rickettsiosis y la Influenza A(H1N1).

Ensenada enfrentó contingencia ambiental por lluvias torrenciales a finales de enero de este año; fue declarado como zona de emergencia por los estragos causados. Al respecto, la Secretaría de Salud Estatal en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el XIX Ayuntamiento de Ensenada y el Sistema DIF Estatal, realizaron acciones de asistencia, control sanitario, prevención y atención de enfermedades en siete delegaciones con un total de 57 localidades afectadas en la zona de San Quintín, donde recibieron atención dos mil 589 personas en los 11 albergues habilitados.



Acciones de prevención y atención de enfermedades, Valle de Mexicali.



Atención médica en contingencia sísmica, Mexicali.

A través de 14 caravanas con personal médico, de enfermería y de promoción de la salud, se proporcionaron 955 consultas, se aplicaron 451 vacunas y se impartieron 74 pláticas para la prevención de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y saneamiento básico. Asimismo, se entregaron tratamientos antiparasitarios y sobres de Vida Suero Oral a 650 familias.

Igualmente, se realizaron 43 visitas de evaluación de las condiciones sanitarias de la zona; se tomaron 33 monitoreos de cloro residual, 20 muestreos de agua potable y purificada; se entregaron 15 cuñetes de cloro a los responsables de los sistemas de abastecimiento de agua y 20 mil frascos de plata coloidal a la población afectada, para desinfección de agua de consumo humano.

Gracias a estas acciones, se protegió a 51 mil 405 habitantes y se pudo evitar la aparición de brotes epidemiológicos por enfermedades diarreicas y respiratorias.

Con relación al control de la epidemia de Influenza A(H1N1), desde el punto de riesgo sanitario se mantuvo el cerco en los principales puntos de entrada al Estado. Asimismo, se realizaron tres reuniones interinstitucionales y se elaboró cronograma de vigilancia en hospitales, clínicas, guarderías, funerarias, restaurantes, farmacias, escuelas y lugares de mayor concentración. En total se efectuaron 194 visitas de verificación para el cumplimiento de los lineamientos en el control de influenza en el Estado.

Desde el punto de vista epidemiológico, es permanente la vigilancia y reporte de los casos conforme a los lineamientos establecidos. Por ello, se continuó con el programa de vacunación anti influenza en los grupos de riesgo, se aplicaron 179 mil 350 vacunas. En 2009 se registraron dos mil 195 casos confirmados a los que se les dio vigilancia epidemiológica, de éstos 42 fueron decesos. En 2010 se han registrado 10 casos, sin presentarse hasta la fecha ninguna defunción.

En atención al brote de Rickettsiosis en Mexicali, durante este periodo ha sido un trabajo continuo la fumigación con la participación de vecinos de la colonia Los Santorales, además de que fueron contratadas 120 personas con recursos del "Programa de Empleo Temporal".

Adicionalmente, el Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades, a través de la Secretaría de Salud Estatal, invirtió 10 millones 228 mil pesos en los trabajos de prevención y acciones de control del vector transmisor de Rickettsiosis. Se cumplió así con la meta de atender a más de 65 mil hogares de Mexicali, que incluye 60 colonias con una población beneficiada de 59 mil 295 personas. Estas acciones vienen a reforzar la encomienda nacional de prevención que se realiza al igual que en otras áreas endémicas del noroeste del país.

Otras acciones relacionadas son la aplicación de desparasitante para ectoparásitos, repelente contra garrapatas y campañas de información con enfoque en medidas higiénicas básicas, cuidado de mascotas, tratamientos familiares para pediculosis y vigilancia entomológica permanente, con el propósito de identificar con toda anticipación la presencia de personas con sospecha de enfermedad y el incremento en las densidades del vector.

## 5.4.4 Atención a las Adicciones

Incidir en la prevención y control de las adicciones representa un reto cada vez más grande, no sólo en el Estado, sino también en el resto del país. En este sentido, en el Poder Ejecutivo se continúa el desarrollo de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada y la comunidad, en la prevención, atención, rehabilitación y reinserción en la sociedad a víctimas del consumo de drogas.

### Prevención

Una intervención importante en la prevención de las adicciones es la identificación de factores de riesgo en estudiantes de nivel primaria y secundaria, a través del "Programa Construcción Personal" (FORMA), basado en evaluaciones aplicadas directamente a alumnos de un mil 555 escuelas primarias y 505 escuelas secundarias.

Asimismo, para reforzar la prevención de las adicciones, durante este periodo se realizó la certificación de un mil 269 escuelas de nivel básico como "Espacios Libres de Humo de Tabaco" y un mil 274 escuelas como "Escuelas de Bajo Riesgo para el Consumo de Sustancias Psicoactivas".

Con el programa FORMA se realizó la detección oportuna de factores de riesgo en 178,376 alumnos de cuarto a sexto grado primaria y secundaria.

FORMA

### Detección oportuna

Con la finalidad de disminuir el consumo de drogas en niños y adolescentes, se siguen redoblando esfuerzos en la detección oportuna, diagnóstico y tratamiento de las adicciones en la población escolar, lo que ha sido posible gracias a la participación conjunta de maestros y padres de familia.



En este contexto, a través del programa FORMA, se realizó la detección oportuna de factores de riesgo en 178 mil 376 alumnos de cuarto a sexto grado de primaria y secundaria, alcanzando una cobertura de tamizaje de 89% en escuelas primarias y 86% en escuelas secundarias. Cabe mencionar que en el Municipio de Tijuana se implementó el programa como prueba piloto en escuelas preparatorias.

Resultado de la evaluación, se detectaron a 34 mil 942 alumnos con factores de riesgo, los cuales son atendidos a través de terapias grupales con padres e hijos. También se realizaron 20 mil 813 sesiones psicoterapéuticas y tres mil 64 visitas domiciliarias.

### Diagnóstico y tratamiento

La estrategia fundamental para lograr la profesionalización de los establecimientos que brindan atención a usuarios de drogas y sus familias, se focaliza en acciones de asesoría, capacitación, supervisión y evaluación que contribuyan a una atención integral del adicto.

En ese tenor, se celebró el "Tercer Encuentro Estatal Contra las Adicciones y Certificación de Establecimientos Especializados en Adicciones", con un registro de 500 personas responsables de centros de rehabilitación que participaron en el desarrollo de los temas de Fortalecimiento institucional y la Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009.

En la etapa regulatoria, continúa el programa de certificación de los establecimientos que cumplen con el 80% de los lineamientos establecidos por Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009, garantizando de esta manera altos niveles de confiabilidad en la atención de los pacientes adictos. Actualmente el Estado cuenta con 104 establecimientos especializados en adicciones certificados.

El "Programa de Reconstrucción Personal" tiene como objetivo rehabilitar a internos con problemas de adicción en los Centros de Reinserción Social (CERESO), con protocolos terapéuticos avalados por asociaciones médicas. Al cierre de este periodo se tienen incorporados a 10 mil 567 internos, de los cuales 10 mil 56 son hombres y 511 mujeres.

## 5.4.5 Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud

La calidad es una búsqueda constante por mejorar los procesos médicos y administrativos responsables de ofrecer servicios de salud. Implica establecer procesos que integren y hagan eficiente el uso de los recursos en el lugar y el momento en que se requieren, cuidando siempre la satisfacción de los usuarios.

### Calidad y seguridad

La participación del "Aval Ciudadano" en la supervisión de los servicios, permite el involucramiento de la comunidad en los procesos de calidad y seguridad de los servicios de salud. Al respecto, se logró la intervención del "Aval Ciudadano" en 123 unidades médicas, a través de 207 personas que dan seguimiento a las propuestas de mejora.

Particularmente, durante este periodo se continuó con la reorganización de la red de servicios, los servicios de consulta externa, la introducción de un nuevo recetario para prescripción de medicamentos y la identificación de necesidades de reacondicionamiento y/o rehabilitación de instalaciones.

Como resultado, la percepción de los usuarios indican un nivel de satisfacción de 97.80% por el trato recibido; 91.18% con el ambiente y condiciones de la unidad médica; 94.70% con la oportunidad del servicio recibido; 97.96% de usuarios satisfechos con la información recibida por el médico tratante sobre su diagnóstico y tratamiento.

### Abasto de medicamentos e insumos

Para satisfacer la creciente demanda del servicio con los mejores niveles de calidad, se han desarrollado esfuerzos por mejorar los procesos de abasto de insumos y medicamentos. En ISESALUD se incrementa constantemente el número de intervenciones médicas y medicamentos que se otorgan a los pacientes usuarios de los servicios médicos.



Calidad y seguridad en los servicios de salud.

Lo anterior ha requerido realizar modificaciones a los procedimientos para la planeación del abasto, monitoreo del inventario de claves críticas y el nivel de surtimiento de claves en las farmacias, así como ajustes al plan de abasto ante demandas extraordinarias; además de instrumentar farmacias para la dispensación conforme a políticas de manejo especializado. El resultado de esta acción consistió el 86% de claves de medicamentos surtidos en recetas completas.

En el ISSSTECALI, las principales estrategias para mejorar el sistema de abasto consistieron en optimizar el nivel de compra de medicamentos y hacer más eficiente la cadena de distribución, con base al estudio puntual de los niveles y causas del desabasto, de tal manera que se pudieron implementar acciones resolutivas inmediatas. Derivado de lo anterior, se registró el 96% del surtimiento de recetas completas.

## Conciliación y arbitraje de servicios de salud

Privilegiar la solución ágil, imparcial, gratuita y confidencial del conflicto médico-paciente, continúa siendo una premisa el Ejecutivo Estatal. Por eso, a través de la Comisión de Arbitraje Médico de Baja California (CAME BC), se atienden e investigan los motivos que lo originan para lograr una propuesta de solución conciliadora.

Durante este periodo se proporcionaron 219 servicios que integran: 86 asesorías; 25 gestiones inmediatas; 45 quejas; 24 conciliaciones; dos arbitrajes a prestadores y usuarios de los servicios de atención médica. El 50% corresponde al sector privado; 34% al IMSS; 5% al ISESALUD; 4% al ISSSTE; 5% al ISSSTECALI y 2% a otros.

Las especialidades con mayores casos presentados fueron principalmente odontología, medicina del trabajo, medicina general y familiar, y oftalmología.

En el rubro de educación médica, se continúa impulsando la buena práctica de los servicios de salud en coordinación con facultades y escuelas formadoras de profesionales de la salud, colegios y asociaciones de profesionistas e instituciones médicas públicas y privadas, clubes, y organizaciones no gubernamentales. Durante este periodo se efectuaron 64 eventos de prevención del conflicto con un total de un mil 680 participantes.

Mediante el proceso arbitral se busca la resolución del conflicto de forma conciliatoria, de mutuo acuerdo entre usuarios y prestadores de servicios de salud. En este sentido cabe señalar que del total de quejas, 24 se resolvieron mediante el proceso conciliatorio.



Capacitación en manejo de medicamentos en farmacias.

## 5.4.6 Protección contra Riesgos Sanitarios

Otra premisa del Poder Ejecutivo, es la protección de la salud contra potenciales riesgos sanitarios, a través de orientar acciones de fomento, evidencia y manejo de riesgos, así como de regulación sanitaria.

### Fomento sanitario

Con el fin de fortalecer la difusión y promoción de la normatividad sanitaria en la protección de la salud, se realizaron acciones de fomento sanitario en tres vertientes: capacitación a proveedores de productos y prestadores de servicios; reuniones informativas a cámaras y asociaciones; campañas de comunicación y difusión de riesgos a la población en general.

Dentro del "Programa de Farmacovigilancia" se capacitó a 380 profesionales de la salud de los sectores público y privado con el tema de "Medicamentos seguros", y se impartieron 10 cursos sobre manejo y dispensación de medicamentos con 230 asistentes.

Las estrategias implementadas para mejorar la calidad del agua, incluyen equipamiento, supervisión, evaluación a sistemas de abastecimiento, operativos a zonas de riesgo sanitario, así como capacitación a responsables de sistemas de abastecimientos de agua y acciones coordinadas de comunicación de riesgos a la población expuesta.

Como medida de prevención de la meningoencefalitis por Amiba de Vida Libre, se llevaron a cabo tres cursos-taller sobre "Regulación y mantenimiento de albercas", en los que se capacitó a 25 responsables de establecimientos recreativos. Además, a través de comunicados de prensa, entrevistas en radio y entrega de 80 mil volantes, se reforzó entre la población la difusión de las medidas preventivas.

Con el objetivo de mantener a Baja California como un Estado libre de cólera, durante la temporada de cuaresma se impartieron cinco cursos sobre "Buenas prácticas de higiene" a preparadores de alimentos de pescados y mariscos. Se distribuyeron 40 mil volantes para promover entre la población los cuidados en el manejo y preparación de productos del mar y medidas de prevención de riesgo.

### Evidencia y manejo de riesgo

Se ha dado prioridad, desde este enfoque de riesgo, a la calidad del agua, donde tanto la eficiencia de desinfección como la cobertura poblacional ha mejorado significativamente. La cobertura en las áreas urbanas se mantiene en el 100%, y en las rurales se elevó de 76% a 82%.




Monitoreo y evaluación a sistema de abastecimiento de agua.

Asimismo, se entregaron 150 equipos de monitoreo de cloro, se realizaron 20 mil 457 monitoreos y 34 visitas de evaluación a sistemas de abastecimiento. La eficiencia de desinfección promedio anual fue de 93.9% con una cobertura de 94%.

La calidad de agua para uso recreativo en centros turísticos es un factor primordial para garantizar la protección de la salud de los usuarios y es un punto de interés para el sector turístico, dado que las playas adquieren un valor agregado al contar con un nivel aceptable de calidad del agua.

Para dar certeza al sector turístico y a la población en general sobre la calidad del agua para uso recreativo, se realizaron 465 muestras. Como resultado, las 22 playas en el Estado se consideran de bajo riesgo sanitario.

Las albercas y cuerpos de agua al ser identificados como zonas de riesgo, son elemento de atención del programa de vigilancia a la meningoencefalitis amibiana. En este periodo se verificó el 100% las albercas en el Estado a través de un mil 190 visitas de verificación con un mil 376 muestras.

La exposición al humo de tabaco es otro de los riesgos a la salud que se atiende en el Estado. Por medio de cuatro operativos se evaluó la aplicación de la nueva legislación y en los 750 establecimientos visitados se detectó la falta de cumplimiento. Se continúa trabajando en estrategias de vinculación con los diversos sectores para la aplicación de la Ley en el pronunciamiento de áreas 100% libres de humo de tabaco.

Mediante el "Proyecto de Reducción de Exposición Laboral por el uso de Plaguicidas", y de acuerdo al diagnóstico elaborado, se identificaron zonas de riesgo. En consecuencia, para prevenir dicho riesgo se capacitó a médicos, promotores de salud, productores, jornaleros y estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).

Asimismo, se trabaja en coordinación con otras dependencias y agrupaciones de productores en la elaboración de un Plan Integral de Autorregulación y Cumplimiento, dirigido a las empresas productoras.

## Regulación sanitaria

El Estado lleva a cabo acciones de regulación sanitaria para normar y controlar las condiciones sanitarias de productos, instalaciones, procesos, servicios o actividades con potencial riesgo sanitario.

Estas acciones se dan en dos vertientes: la operación y la autorización sanitaria. En cuanto a la primera, durante el presente periodo se realizaron 21 mil 605 muestreos, tres mil 503 visitas de verificación y se aplicaron 147 medidas de seguridad por encontrar condiciones sanitarias fuera de norma.

Con el fin de asegurar la calidad y la inocuidad alimentaria, se realizaron 781 verificaciones y 805 tomas de muestras, lo que derivó en la aplicación de 20 medidas de seguridad. Adicionalmente, se efectuaron 319 visitas de verificación a establecimientos que comercializan productos del mar y se tomaron 329 muestras.

En el área de la salud, se realizaron 696 verificaciones a establecimientos que comercializan medicamentos: en 42 de éstos se suspendieron actividades y 53 fueron asegurados por inadecuada conservación, comercialización de medicamentos sin registro sanitario y venta ilícita de medicamentos controlados. Se verificaron también 340 establecimientos prestadores de servicios de salud, derivando en la aplicación de 39 medidas de seguridad.



Para garantizar el uso de sangre segura, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea realiza una estricta vigilancia en 23 bancos de sangre y 156 servicios de transfusión. Durante este periodo se analizaron un total de 30 mil 777 unidades de sangre.

La otra vertiente de la regulación implica las autorizaciones sanitarias. Al respecto se presentaron 655 avisos de funcionamiento para el área de bienes y servicios. En materia de insumos para la salud se otorgaron 57 licencias sanitarias para el comercio de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes. Se recibieron además 143 avisos de funcionamiento para establecimientos que no comercializan medicamentos controlados y se presentaron 294 trámites de recetarios especiales para la prescripción de estupefacientes.

En apoyo a la industria maquiladora del Estado, con un padrón de 47 empresas inscritas al "Programa IMMEX" (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación), se otorgaron 947 permisos sanitarios de importación temporal de insumos para la salud.

Con relación al ingreso de alimentos que requieren de autorización sanitaria, se otorgaron dos mil 96 permisos sanitarios de importación; se expidieron 356 certificados de exportación de alimentos de origen pesquero, principalmente a industrias certificadas por parte de la Agencia de Administración de Comida y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) y Comunidad Económica Europea (CEE).

En lo que se refiere a trámites de servicios de salud, en este periodo se recibieron 353 avisos de funcionamiento, 327 avisos de responsable, 32 trámites para licencia sanitaria y 10 permisos de construcción para hospitales.



Toma de muestras para inocuidad alimentaria.

## Niños, Niñas y Adolescentes

**DENUNCIAS POR MALTRATO A MENORES**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| DENUNCIAS | 1,815 | 2,332 | 1,982 | 1,851 | 1,004 |

* Información al 30 de septiembre.
Fuente: DIF Estatal.

## Adultos Mayores

**AFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR**

| | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|
| ADULTOS MAYORES AFILIADOS | 53,362 | 56,762 | 60,208 |

Fuente: ISESALUD.

**ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES POR MUNICIPIO**

| AÑO | 2009 * | 2010 ** | 2009 * | 2010 ** | 2009 * | 2010 ** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO | DETECCIONES REALIZADAS | | PACIENTES EN TRATAMIENTO CON DIABETES MELLITUS | | PACIENTES EN TRATAMIENTO CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL | |
| MEXICALI | 18,401 | 14,968 | 813 | 669 | 1,197 | 1,014 |
| TIJUANA | 19,270 | 22,850 | 556 | 1,123 | 839 | 1,627 |
| ENSENADA | 8,502 | 8,470 | 163 | 336 | 264 | 583 |
| VICENTE GUERRERO | 2,633 | 4,701 | 207 | 202 | 383 | 374 |
| ESTATAL | 48,806 | 50,989 | 1,739 | 2,330 | 2,683 | 3,598 |

* Cierre anual.
** Información proyectada al 30 de septiembre 2010.
Fuente: ISESALUD.

## Personas con Discapacidad

**UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN**

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| SESIONES DE TERAPIA FÍSICA | 5,789 | 20,861 | 17,306 | 9,910 | 10,583 |

Fuente: DIF Estatal.

## Superación de la Pobreza y Grupos Vulnerables

**PRIORIZACIÓN DE COLONIAS URBANAS POR EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2005**

| NÚMERO DE RANGO | TAMAÑO DE LOS RANGOS | DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA | N° DE COLONIAS (FRECUENCIA) | FRECUENCIA RELATIVA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | IRS ≤ -2.44 | MUY BAJO REZAGO SOCIAL | 173 | 13.4 |
| 2 | -2.44 < IRS ≤ -1.75 | BAJO REZAGO SOCIAL | 280 | 21.7 |
| 3 | -1.75 < IRS ≤ 0.36 | MEDIO REZAGO SOCIAL | 465 | 36.0 |
| 4 | 0.36 < IRS ≤ 1.04 | ALTO REZAGO SOCIAL | 278 | 21.5 |
| 5 | 1.04 < IRS | MUY ALTO REZAGO SOCIAL | 97 | 7.5 |
| TOTAL | | | 1,293 | 100 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base en datos del INEGI (2006), "Conteo Rápido de Población, 2005".

### PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES RURALES POR EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2005

| NÚMERO DE RANGO | TAMAÑO DE LOS RANGOS | DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA | N° DE COLONIAS (FRECUENCIA) | FRECUENCIA RELATIVA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | IRS ≤ -0.78 | MUY BAJO REZAGO SOCIAL | 241 | 20.5 |
| 2 | -0.78 < IRS ≤ 0.48 | BAJO REZAGO SOCIAL | 285 | 24.2 |
| 3 | 0.48 < IRS ≤ 1.74 | MEDIO REZAGO SOCIAL | 280 | 23.8 |
| 4 | 1.74 < IRS ≤ 4.25 | ALTO REZAGO SOCIAL | 249 | 21.2 |
| 5 | 4.25 < IRS | MUY ALTO REZAGO SOCIAL | 121 | 10.3 |
| TOTAL | | | 1,176 | 100 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base en datos del INEGI (2006), "Conteo Rápido de Población, 2005".

## Salud Pública

### SERVICIOS OTORGADOS

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS | 935 | 1,825 | 3,984 | 4,601 | 4,680 |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

### MASTOGRAFÍAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

| AÑO | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| MASTOGRAFÍAS | 2,007 | 4,353 | 8,480 | 10,633 | 9,649 |

Nota: 2006-2009 cierres anuales.
* 2010 Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

### DEFUNCIONES POR CACU

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 32 | 28 | 37 | 35 | 4 |
| TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO | 42 | 57 | 59 | 75 | 30 |
| ENSENADA | 17 | 21 | 14 | 16 | 3 |
| TOTAL | 91 | 106 | 110 | 126 | 37 |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

### DEFUNCIONES POR SIDA

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 52 | 42 | 44 | 57 | 6 |
| TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO | 188 | 207 | 198 | 195 | 77 |
| ENSENADA | 34 | 41 | 34 | 24 | 8 |
| TOTAL | 274 | 290 | 276 | 276 | 91 |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

### DEFUNCIONES POR EDAS EN MENORES DE 5 AÑOS

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 4 | 3 | 4 | 2 | 0 |
| TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO | 9 | 5 | 4 | 8 | 1 |
| ENSENADA | 15 | 7 | 3 | 6 | 3 |
| TOTAL | 28 | 15 | 11 | 16 | 4 |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

## DEFUNCIONES POR IRAS EN MENORES DE 5 AÑOS

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| MEXICALI | 25 | 15 | 16 | 11 | 3 |
| TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO | 30 | 20 | 21 | 9 | 13 |
| ENSENADA | 12 | 9 | 3 | 27 | 2 |
| **TOTAL** | **67** | **44** | **40** | **47** | **18** |

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

## MORTALIDAD MATERNA

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 * |
|---|---|---|---|---|---|
| DEFUNCIONES MATERNAS | 25 | 24 | 24 | 33 | 8 |
| TASA DE MORTALIDAD MATERNA | 42.69 | 41.00 | 41.01 | 56.41 | ND |

* Información preliminar.
ND: No disponible.
Fuente: ISESALUD.

Anexos Estadísticos

El compromiso permanece. Día a día trabajamos para ser un gobierno al servicio de la gente, un gobierno vanguardista y con calidad, un gobierno creativo que diseña, desarrolla e implementa estrategias, acciones y programas en beneficio del recurso más valioso de Baja California: su gente.

El usuario de los servicios que brinda el Poder Ejecutivo del Estado requiere de una atención eficiente, de primer nivel. Nuestra obligación es que sean modernos, ágiles, y disminuyan el tiempo de espera. En ese contexto, hemos desarrollado diferentes acciones que cumplen con esta sentida demanda ciudadana; que hagan de la eficiencia e innovación gubernamental una práctica cotidiana. Tenemos siempre presente que la atención ciudadana y el trato cercano con la gente son valores fundamentales de quienes laboramos en este gobierno para brindar un mejor servicio.

La población crece, la necesidad de servicios también; la innovación en los procesos es indispensable para dar orden a una estructura gubernamental que tiene la responsabilidad de utilizar los recursos de manera eficiente para cumplir con el compromiso de generar el bien común.

Por ello, la Gestión para Resultados se convierte en una herramienta vital para el desarrollo sustentable de Baja California. Sólo de esta manera, con políticas públicas y corresponsabilidad ciudadana que fortalezcan el vínculo sociedad-gobierno, hace posible mantener ordenado el crecimiento del aparato de gobierno y con una verdadera visión de servicio y bienestar.

Un gobierno que promueve y fortalece el Estado de Derecho es, sin duda, la mejor oportunidad para consolidar el progreso y el desarrollo no sólo de la entidad, sino de las personas. Además, la sociedad bajacaliforniana debe tener la certeza que la agenda de trabajo del Ejecutivo Estatal, es la agenda social y ciudadana que nos han exigido, y que tal agenda se desarrolla respetando los derechos humanos, las libertades sociales y las diferentes formas de pensar, en estricto apego al Estado de Derecho.

Sin importar los colores, siglas e ideologías, hemos podido concretar acciones gracias al buen uso de los recursos, es decir, una planeación adecuada, estrategias definidas y una precisa y meticulosa distribución del gasto, hace posible que avancemos, que en momentos tan complejos como los que vivimos en este periodo, tengamos capacidad de respuesta inmediata.

Por esa razón, en aras de mejorar constantemente, se evalúan y observan muy de cerca todos los instrumentos utilizados para llevar tranquilidad y bienestar a los bajacalifornianos. De tal forma que se trabaja en iniciativas y reformas a la Ley, para mantener permanentemente un marco institucional acorde con las necesidades de la sociedad.

Es primordial mantener con la federación y los municipios relaciones abiertas y de confianza, basadas en el respeto. De esta manera se fortalecen los lazos, que coordinados y encauzados a participar de manera conjunta, alcanzan el éxito en todas aquellas estrategias y programas enfocados a solucionar los problemas que enfrentan los habitantes de Baja California.

Nuestro Estado es altamente rentable, copado de oportunidades para todo aquel que quiera invertir, vivir, trabajar, desarrollar actividades culturales o simplemente conocer la grandeza natural de esta tierra. Por eso, es importante continuar fortaleciendo las relaciones nacionales e internacionales de Baja California, que contribuyen considerablemente al desarrollo y progreso de la entidad y de la gente.

No olvidemos que todos somos parte de este esfuerzo, que habitar en Baja California es un privilegio, y sobre todo, que el respeto a la voluntad ciudadana es premisa del Poder Ejecutivo del Estado.


GobBC




En la Ley de Ingresos de 2010 se incluye una reducción del monto de los derechos de control vehicular de 12% en pagos efectuados en el mes de enero, 8.5% en febrero y 5% en marzo, lo que ascendió a 9 millones 680 mil pesos por concepto de descuentos.

En enero, con el 12% de reducción en el costo de los derechos de control vehicular se benefició a 175 mil 276 ciudadanos, en febrero con el 8.5% a 87 mil 232, en marzo con el 5% a 106 mil 687.

# 6.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

## 6.1.1 Servicios al Ciudadano

El Ejecutivo del Estado, a partir de un modelo que promueve la eficiencia, calidad y la aplicación certera de los esfuerzos que permiten un crecimiento ordenado y sustentable del modelo tecnológico, moderniza sus aplicaciones y su arquitectura tecnológica, con lo que genera condiciones necesarias para optimizar los trámites y servicios que las dependencias brindan a la ciudadanía.

### Eficientización de trámites y servicios gubernamentales con calidad

Con el propósito de mejorar la atención y la percepción del ciudadano en cuanto a los trámites y servicios que se proporcionan, se puso en marcha el "Proyecto de Mejora de Trámites y Servicios", que tiene como objetivo reducir el tiempo de respuesta, requisitos, visitas a realizar por el usuario a las distintas oficinas gubernamentales y, en general, todo lo necesario para simplificar las diligencias en el Poder Ejecutivo. De esta manera se busca beneficiar a 1 millón 200 mil usuarios en promedio, que son atendidos mensualmente en todo el Estado.

En consecuencia, se coordinaron Oficialía Mayor de Gobierno (OMG), Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), Dirección de Control y Evaluación Gubernamental (DCEG) y Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), para elaborar un diagnóstico general de los trámites y servicios del Poder Ejecutivo del Estado, así como la actualización y depuración de la información de éstos en las 16 dependencias y 26 entidades paraestatales donde se concentra la atención al público, para sumar un total de 707 trámites y servicios proporcionados en 524 oficinas de atención en el Estado.

De la depuración realizada, se concluyó que 118 trámites y servicios se eliminan para integrarse a un solo trámite, y de los 589 restantes, existen 243 que presentan las mayores oportunidades de mejora por el impacto que representan y por las condiciones bajo las cuales se proporcionan. Por ello, en estos últimos se enfocarán los esfuerzos de mayor análisis y de acciones de mejora a profundidad.

Para el Ejecutivo Estatal la justicia es prioridad, y con un esfuerzo integral y decidido de los tres poderes del Estado se dio inicio a un nuevo modelo de procuración e impartición de justicia en Baja California denominado Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP). En este sentido, se realizaron las acciones necesarias por parte del Subcomité de Arquitectura Tecnológica para la implementación de sistemas informáticos, redes de comunicación, equipos de cómputo, sistemas de video-vigilancia y videograbación de juicios, únicos en su tipo en todo el país, que soportan las operaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), Defensoría Pública y el propio Poder Judicial, dirigidos a lograr una justicia humana y transparente.

También se efectuó el acondicionamiento de edificaciones para la puesta en operación del Sistema Estatal de Justicia Alternativa de la PGJE en el Municipio de Mexicali, donde se ubican las unidades de investigación y agencias del Ministerio Público de González Ortega, Anáhuac y Terán, Guadalupe Victoria, Ciudad Morelos y el almacén de evidencias, con una inversión de 6 millones 25 mil pesos.




Acondicionamiento de la Agencia del Ministerio Público, Mexicali.

Como parte de la mejora continua en la operación del sistema tradicional de justicia, se llevaron a cabo los trabajos necesarios de reubicación e integración a la red estatal de informática de tres oficinas del Ministerio Público. De esta forma se asegura la continuidad de los servicios que se presentan en estas oficinas a los ciudadanos.

Para brindar una mejor atención a los usuarios, con una inversión total de 1 millón 162 mil pesos se efectuaron acciones representativas para mejorar la imagen e instalaciones de las oficinas públicas. Como resultado, se rehabilitó la explanada central del centro de gobierno de Ensenada y Playas de Rosarito, así como el suministro e instalación de sombra para verificación vehicular en la Recaudación Auxiliar de San Quintín y en la de la Vía Rápida Tijuana; se encarpetó el acceso al estacionamiento del centro de gobierno de San Quintín; se adecuaron las áreas de atención en la Delegación de Relaciones Exteriores en Mexicali; se adecuaron las oficinas del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado (INDIVI), las agencias del Ministerio Público en San Felipe, el archivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Por otro parte, es de destacarse las obras de rehabilitación principalmente de áreas de atención al público y de instalaciones especiales de los edificios con daños ocasionados por el sismo del mes de abril en Mexicali, como son: Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC), Dirección del Registro Civil, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUE), SEDECO, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOE), Secretaría Particular, Oficialía Mayor de Gobierno, Secretaría de Turismo y Secretaría de Protección al Ambiente (SPA), Agencia del Ministerio Público en Guadalupe Victoria y Secretaría de Seguridad Pública, con una inversión de 4 millones 450 mil pesos.

Respecto a las acciones inmediatas derivadas del terremoto registrado en el Municipio de Mexicali, se realizaron esfuerzos importantes para habilitar los servicios básicos de comunicaciones y de operaciones internas del Ejecutivo Estatal. Tal fue el caso de la reubicación física de equipo y conformación de red de datos para la Dirección de Egresos y Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor para que siguieran operando actividades críticas para la Administración Pública.

En este mismo sentido se activaron los esquemas de contingencia y soporte que se tienen previstos para casos de siniestro, es decir, se habilitaron los servicios de comunicaciones y procesamiento de información para los trámites de licencias de conducir, control vehicular y pagos de impuestos en la recaudación auxiliar de Mexicali, con la finalidad de brindar estos servicios básicos a los ciudadanos.

También se apoyó al Comité Estatal de Protección Civil desarrollando una herramienta para el seguimiento de las acciones y una aplicación cartográfica, donde se ubicó la distribución de los apoyos que las dependencias operativas brindaron en beneficio de los damnificados del Municipio de Mexicali y su Valle, lo que facilitó información confiable y oportuna para la toma de decisiones del Ejecutivo.

Por su parte, el RPPC innova en su forma de servir a la población, es decir, reestructura continuamente sus esquemas y modelos de trabajo en favor de la ciudadanía. Derivado de esto, por cuarto año consecutivo, esta dirección se posicionó como la mejor a nivel nacional, conforme a la evaluación que realiza la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), bajo los parámetros del Modelo Integral de Registros Públicos, obteniendo un puntaje de 96 de un total de 100.

Durante el período que se informa, se digitalizó el 100% de los archivos registrales de las oficinas de Playas de Rosarito y Ensenada con 1 millón 358 mil imágenes y 5 millones 651 mil imágenes, respectivamente, y en forma parcial el de Tijuana con 9 millones 510 mil imágenes, lo que se suma a las bases de datos digitales de Mexicali y Tecate. Cabe destacar que este esfuerzo ubica al registro



público como el primero en el país con el 100% de sus archivos digitalizados.

Resultado de lo anterior, los usuarios se benefician al consultar vía electrónica el Sistema de Información Registral, ya que tienen acceso a las imágenes de los documentos que fueron inscritos en el registro, sin tener que recurrir a la consulta física de los libros de copias.

Atendiendo al alto grado de eficiencia que en materia registral tiene Baja California, se obtuvieron recursos por cuarto año consecutivo del "Programa de Modernización de los Registros Públicos del País", bajo un esquema de participación más favorable para la entidad, correspondiendo tan solo al Estado una aportación del 40%, en tanto que el resto será aportado por la Federación. El proyecto en ejecución para 2010 asciende a 7 millones 431 mil pesos, con lo que se concluirá la digitalización del 100% de los archivos registrales de Tijuana.

En lo que respecta a las "Cartas Compromiso al Ciudadano", en este periodo se implementaron y actualizaron 15 en siete dependencias y entidades paraestatales. Con esta acción se redujo el tiempo de respuesta, los requisitos y los costos tanto para el ciudadano como para la dependencia o entidad paraestatal.

A través de la herramienta "Escritos al Ejecutivo", implementada en el año 2009, se privilegia la atención ciudadana debido a que representa una oportunidad de atención y simplifica los trámites y seguimiento que otorgan las dependencias. En este periodo, se recibieron y atendieron siete mil 584 escritos.

En lo concerniente a la generación de trámites y servicios gubernamentales, se apoyó al régimen de pequeños contribuyentes del Estado, mediante la habilitación de la plataforma virtual de pagos y la aplicación automática del 100% de descuento en recargos a aquéllos que requerían una regularización de obligaciones.

Asimismo, con relación al apoyo y acercamiento del Ejecutivo Estatal a los empresarios, se habilitó dentro del portal institucional www.bajacalifornia.gob.mx el servicio

Se firmó el convenio para la Modernización del Registro Público por más de 7 MDP, lo que garantizará el 100% de los servicios registrales en línea, colocando al RPPC a la vanguardia a nivel nacional.





Módulo de autoconsulta del RPPC, Mexicali.

de declaración y pago en línea del impuesto de protección al medio ambiente, logrando así mayor flexibilidad para que el sector empresarial presente sus pagos.

Referente a la coordinación de los tres órdenes de gobierno en la prestación de trámites y servicios eficientes, el RPPC en coordinación con la Federación invirtió en la adquisición de un programa de cómputo que permitirá a las oficinas registrales tener una intercomunicación con los catastros municipales, con el objetivo de otorgar una mayor seguridad jurídica en la tenencia de la tierra por medio de la homologación de información, respecto de los propietarios y sus inmuebles.

Se destaca que en la búsqueda de integrar a los organismos que participan en la cadena productiva registral, el INFONAVIT ocupa un lugar preponderante, tanto por su labor de proporcionar viviendas dignas a sus derechohabientes, como por el número de trámites que gestiona ante las oficinas registrales. Por ello, se desarrolla un programa de cómputo que los vincula vía electrónica y personalizada en un menor tiempo.

Por otro lado, se trabajó en un proyecto de reingeniería para el cambio total en la imagen del portal institucional de transparencia, con lo cual Baja California se sitúa en los primeros 10 portales a nivel nacional para el acceso a la información pública.

La preferencia por los servicios electrónicos que presta el Poder Ejecutivo del Estado en materia registral ha seguido en aumento. En el periodo que se informa se efectuaron 92 consultas vía correo electrónico, 194 mil 967 búsquedas en los módulos de autoconsulta, 472 mil 424 búsquedas en línea, tres mil 784 certificados electrónicos, siete mil 953 avisos preventivos capturados en línea y 821 usuarios del servicio de consulta al Sistema de Enlace Remoto que se conectan día a día.

Con el compromiso de atender a todos los sectores de la sociedad e impulsar la economía de la región, se adoptó



Taller de Fortalecimiento de las competencias de vocación de servicio enfocado a la calidad, resultados y optimización de recursos, Mexicali.

vía electrónica la creación inmediata de sociedades mercantiles a través del "Programa Registro Inmediato Empresarial" (RIE), en conjunto con la Secretaría de Economía y los colegios de Notarios y Corredores Públicos de Baja California, a través del cual en forma inmediata se consigue la inscripción de empresas ante las oficinas registrales.

Se dio continuidad con el acopio, organización y digitalización de nuevos acervos fotográficos provenientes de varias familias bajacalifornianas, que están a disposición de los investigadores y ciudadanía en general para consultar los acervos en el Archivo Histórico del Estado.

También, el acopio y rescate de documentos de valor histórico de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, que resultó de la selección de documentos que se encontraban en resguardo y custodia del Archivo General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a la Ley General de Administración Documental para el Estado de Baja California.

Por otro lado, se concluyó la digitalización hasta el año de 1916 del Periódico Oficial del Estado (POE), que facilita su consulta vía Internet desde ese mismo año, lo que permitió reducir el número de ejemplares por edición en un 17% con ahorros de horas-hombre, papel y demás materiales de impresión. El objetivo de esta acción es ofrecer un mejor servicio a un menor costo para el Poder Ejecutivo del Estado y para el ciudadano. En este periodo se publicaron 42 ediciones.

Es fundamental canalizar adecuadamente las demandas sociales y satisfacerlas a través de la transformación de los recursos públicos en bienes y servicios. El propósito es reflejar los principios y valores de un gobierno eficiente, con calidad y calidez, sobre todo, cercano a la gente.

Por ello, se implementaron 38 eventos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de competencias del servidor público profesional, en temas como: Dominio del estrés, Salud en el trabajo, Ética pública y responsabilidad social, Sentido de pertenencia a la función pública, Vocación de servicio, Enfoque a la calidad, en beneficio de un mil 300 servidores públicos que se desempeñan en puestos de operadores de radio, recepcionistas, secretarias, analistas y analistas especializados adscritos a diversas áreas de atención directa a usuarios, dentro de las que se destaca el RPPC, el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 de la SSPE y la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Se ha dado cumplimiento con los programas de certificación de calidad ISO 9001 que promueven la mejora continua en los procesos de dependencias y



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

entidades de esta Administración Estatal. En ese sentido, se llevó a cabo la certificación de cuatro procesos adicionales a los ya existentes en los C4 y en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de Tijuana.

También se desarrollaron auditorías externas de recertificación ISO 9001 por parte de empresas acreditadas internacionalmente en los C4, la Comisión Estatal de Servicios Públicos Ensenada (CESPE) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos Mexicali (CESPM), con lo que se garantiza el cumplimiento exigido por este estándar internacional de administración de calidad y el compromiso de mejora continua en los servicios que se brindan en estas instituciones.

Con el interés de establecer un mayor compromiso en la prestación de los servicios al ciudadano para los procesos de control vehicular, padrón fiscal y control de obligaciones, coordinación de créditos fiscales y el de control del ingreso, se verificó el cumplimiento de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, por una compañía externa especializada y acreditada por organismos internacionales para sistemas de gestión de calidad.

Cabe mencionar que estos procesos se realizan en las 13 oficinas recaudadoras de rentas del Estado, y de esta manera se garantiza la estandarización de los servicios en lo que se refiere a la atención, requisitos y tiempo de respuesta, sin importar a qué oficina se acuda a efectuar un mismo trámite. El resultado es un servicio de calidad, con procesos ágiles, certeros y eficaces.

De igual forma, se destaca que el RPPC obtuvo en el mes de enero de 2010 la certificación del 100% de sus procesos en sus cinco oficinas registrales, bajo la norma de calidad ISO 9001:2008, siendo la única a nivel nacional en conservar por más de una década dicho reconocimiento.

## Uso y adopción de la tecnología por parte del ciudadano y los sectores productivos del Estado

Dentro del programa de mejora continua de la administración gubernamental, se rediseñó y modernizó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de Bajo y Mediano Riesgo, con la finalidad que tanto el Estado como los municipios faciliten los trámites para abrir nuevas empresas y generen un mayor número de empleos al fortalecer la competitividad y el desarrollo.

Como parte de la corresponsabilidad social y el acercamiento al ciudadano que el Ejecutivo Estatal asumió, se creó un sistema para el registro, control y seguimiento de las propuestas de los ciudadanos que participaron en las jornadas de trabajo de Mujeres Progreso y la macro jornada Gobierno en Tu Ciudad.

Como parte de la calidad en los servicios que brinda el RPPC y de un plan de modernización y actualización constante de su ingeniería tecnológica, se implementaron esquemas de alta disponibilidad para su archivo digital, lo que permitió una mejor atención a los notarios y usuarios generales de estos servicios.

## Contribuyente satisfecho

El compromiso de brindar servicios que faciliten la asesoría, atención y orientación al contribuyente es permanente. Por esa razón se impartió capacitación al personal, se incrementó el número de ventanillas de atención al público y se mejoraron los procedimientos en la materia.

Derivado de lo anterior, en la Ley de Ingresos, se incluye en 2010 una reducción del monto en los derechos de control vehicular correspondientes a ese ejercicio de un 12% en pagos efectuados en el mes de enero, 8.5% en febrero y 5% en pagos efectuados en marzo, lo que ascendió a 9 millones 680 mil pesos por concepto de descuentos.



Subrecaudación Auxiliar de Rentas, Mexicali.




Premiación del sorteo "Revalida y Gana", Mexicali.

En enero de 2010, con el 12% de reducción en el costo de los derechos de control vehicular se benefició a 175 mil 276 ciudadanos, en febrero con el 8.5% a 87 mil 232 ciudadanos, en marzo con el 5% a 106 mil 687 ciudadanos.

Una vez más el Ejecutivo Estatal dio reconocimiento a los contribuyentes que cumplieron en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, ya sea a través de descuentos por pronto pago o mediante premios otorgados vía sorteos.

En ese contexto, 369 mil 195 ciudadanos fueron objeto de un descuento en el costo de la revalidación de la tarjeta de circulación 2010. También, se llevó a cabo el sorteo "Revalida y Gana" con la participación total de 531 mil 638 contribuyentes, resultando tres ciudadanos ganadores de un automóvil último modelo, los cuales fueron entregados en febrero, abril y junio.

Con el objetivo de dar seguridad en las operaciones de ventas de automóviles, se tiene establecido como requisito para el registro en el padrón vehicular del Estado el formato electrónico de registro de comerciante de autos. En el periodo que se informa se emitieron 69 mil 894 volantes electrónicos. Actualmente son un mil 334 comerciantes de autos que utilizan este servicio.

De acuerdo a las disposiciones normativas vigentes, las placas metálicas tienen vigencia de seis años, por lo que en 2010 los ciudadanos realizaron el canje de éstas.

En la búsqueda de implementar mejores mecanismos para llevar a cabo la recepción y pago de contribuciones, se celebró un convenio con Banca Afirme, S.A., para la recaudación de ingresos del fisco estatal.

A partir de enero 4 de 2010, en las oficinas de la Subrecaudación Auxiliar de Rentas para el canje de placas del Municipio de Mexicali y en la de la Vía Rápida del Municipio de Tijuana, la recaudación de las contribuciones se realizan a través de las 42 ventanillas bancarias implementadas, además de las cajas que se tienen en las otras 10 oficinas recaudadoras, dos oficinas móviles, 12 oficinas de Gobierno en Tu Casa y en los 28 módulos de altas en agencias de autos nuevos en todo el Estado. Por lo que en el periodo de enero a septiembre de 2010 se efectuaron un total de 731 mil 914 trámites de control vehicular, 213 mil 389 trámites de licencias de conducir.

Del mismo modo, se llevaron a cabo 570 mil 935 trámites de revalidación con los que se regularizó el 84% del padrón de tenencia y el 47% del padrón vehicular. Cabe destacar que con la implementación de estas acciones, la atención a ciudadanos se brindó en un tiempo promedio no mayor a cinco minutos.

En lo referente a la expedición de licencias de conducir, en el presente año se realizaron 202 mil 528 trámites entre expediciones y revalidaciones. A la fecha se cuenta con 1




Servicios de Banca Afirme en la Subrecaudación Auxiliar de Rentas, Mexicali.

millón 56 mil 917 licencias vigentes, es decir, el 72% de un padrón de 1 millón 467 mil 247.

Se instrumentaron acciones innovadoras basadas en la calidad del servicio y la utilización de tecnología de punta. Por tal motivo, en los 11 cajeros automatizados en el Estado se recibieron 11 mil 821 trámites de los contribuyentes. Y, como parte de los servicios que se brindan vía telefónica e Internet, se efectuaron 20 mil 62 canjes de placas a domicilio. Además, se hicieron 58 mil 416 servicios por medio de las volantas de Gobierno en Tu Casa, y finalmente se realizaron 22 mil 20 servicios por medio de flotillas a empresas y ocho mil 320 trámites por agencias de autos.

Como una medida de mejora continua, la SPF implementó un paquete de programa de cómputo denominado AdminPAQ, que ofrece lo necesario para el control de inventarios, códigos de barras e interfaces con otros sistemas de computación. Con esta medida se tendrá un mejor control de la cantidad de tarjetas de circulación, placas y plásticos PVC para licencias de conducir.

Con el uso de los medios electrónicos y mediante este nuevo sistema, se tendrá de manera rápida, eficaz y correcta el inventario de todos los materiales de control vehicular.

## 6.1.2 Eficiencia e Innovación Gubernamental

### Optimización organizacional de la administración pública

Contar con estructuras funcionales e innovadoras que se traduzcan en una administración eficiente en la utilización de los recursos públicos enfocados a resultados es vital para el óptimo funcionamiento gubernamental. Por ello, se realizó por parte del "Comité de Mejora Administrativa" el redimensionamiento y rediseño organizacional de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal.

Como resultado, se determinó con la aprobación del H. Congreso del Estado, la fusión y/o extinción de tres dependencias y seis entidades paraestatales, a saber: la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Relaciones Públicas se fusionaron a la Oficina del Ejecutivo; la Dirección General de Informática a la Secretaría de Planeación y Finanzas; el Consejo Estatal de Población al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado; el Instituto de la Juventud de Baja California a la Secretaría de Educación y Bienestar Social; la Comisión de Asistencia Técnica Agropecuaria y Forestal del Estado de Baja California a la Secretaría de Fomento Agropecuario; el Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Tecate al Fideicomiso

Se redimensionó la estructura organizacional del Poder Ejecutivo con la fusión y/o extinción de tres dependencias y seis entidades paraestatales, así como el adelgazamiento de la plantilla en 365 plazas.



de Promoción Turística de Tijuana. La supresión de la estructura administrativa del Fideicomiso Corredor Tijuana Rosarito 2000 y de la extinción de las Promotoras para las Comunidades Rurales y Populares del Estado dio origen al Centro de Infraestructura para el Desarrollo del Estado, publicado en el POE con fecha 31 de diciembre de 2009. Gracias a este importante esfuerzo se logró disminuir 197 plazas y compactar en un 10% al Poder Ejecutivo Estatal.



Como parte de esta política, también se realizó un adelgazamiento de plantilla en diversas dependencias y entidades que representó la reducción de 107 plazas; además se reasignaron 521 plazas en la Secretaría de Educación y Bienestar Social y en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE). Por otro lado se implementó el "Programa de Retiro Voluntario" que garantiza a quienes se adhirieron beneficios adicionales en materia económica y seguridad social, mediante el cual 61 servidores públicos decidieron incorporarse al programa, suprimiéndose esa misma cantidad de plazas del presupuesto de egresos.

Adicionalmente a estas acciones se llevó a cabo una disminución de 26 plazas de personal contratado vía gastos indirectos de obra.

Se actualizaron los reglamentos internos de 10 dependencias y entidades entre las cuales se encuentra: la Oficina del Ejecutivo, así como el Reglamento Interno de la Oficialía Mayor, que se ajustaron a los nuevos requerimientos de estas dependencias y programas de gobierno.

## Funcionalidad del marco de actuación

Con la finalidad de que las dependencias y entidades cuenten con un marco de actuación vigente, funcional y eficiente en el uso de sus recursos, se actualizaron las normas administrativas en materia de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de los servidores públicos, así como en materia de enajenación de bienes inmuebles. Se expidió además la Norma administrativa para la constitución, organización y funcionamiento del catálogo general de puestos tipo y tabulador de salarios, que permitirá ordenar y regular la estructura actual de puestos que conforman la Administración Pública Central, al mismo tiempo que brinda la oportunidad de contar con un tabulador salarial donde se definan los sueldos de los servidores públicos de manera objetiva y fundamentada en criterios técnicos que eviten la discrecionalidad. Conjuntamente, se actualizaron 86 procedimientos de Oficialía Mayor.

Aunado a lo anterior, se difundió entre los servidores públicos un compendio actualizado de normas y lineamientos administrativos a través de la impartición de cuatro conferencias denominadas "Normas y Políticas Administrativas", mediante un nuevo formato organizado por clave, competencia y fecha de publicación que facilita la consulta y permite una mayor accesibilidad del personal administrativo de gobierno por medios electrónicos.

Con respecto a la homologación de normas administrativas en las entidades paraestatales, se validaron 82 procesos aplicables a 25 de ellas, así como 26 instrumentos administrativos en dependencias y entidades paraestatales y un Reglamento de Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

De igual forma, se están llevando a cabo los procesos de validación, creación e instalación de subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para cada una de las entidades paraestatales, en los casos que así lo ameriten. A la fecha se han validado tres de ellos: la CESPE, el COPLADE y la Junta de Urbanización del Estado.

En este sentido, y a efecto de simplificar los procesos administrativos del Ejecutivo Estatal, se puso en operación el sistema informático de registro de entradas y salidas del personal de burocracia en la Administración Pública Centralizada. Dicho sistema funciona con lectores biométricos que registran la huella digital, acción que hoy en día reduce significativamente estos procesos que en la mayoría de las dependencias se llevaban a cabo de forma manual.

Para agilizar y hacer más eficiente la tarea de la Procuraduría Fiscal, se liberó la primera fase del sistema jurídico que contiene herramientas que permiten un mejor seguimiento y distribución de cargas de trabajo.



Edificio del CECYTE, Mexicali.



Alumnos beneficiados con becas, Mexicali.

En el ámbito de la eficiencia interna y administración de recursos en dependencias paraestatales, se fortaleció la operación del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos con un sistema integral para la administración y aplicación de los recursos que provienen de programas federales para coadyuvar a la educación en el Estado.

En apoyo al programa de austeridad que el Ejecutivo Estatal impulsa desde el inicio de esta Administración, se apoyó con el desarrollo de una herramienta electrónica que permite la aplicación institucional de los criterios de la nueva norma de viáticos para funcionarios, lo que origina una correcta aplicación y elimina la discrecionalidad de estos trámites administrativos.

Como parte de las acciones de eficiencia interna y mejora continua dentro de la SPF, se crearon proyectos importantes para el desarrollo e implementación de los sistemas de tesorería y pagos sociales que generan las condiciones necesarias para cumplir con los compromisos de pago que en muchas ocasiones son de impacto social, como las becas de educación, a cadetes y apoyos a adultos mayores.

Igualmente dentro de las acciones del "Programa de Control y Legalidad", se realizaron controles internos de incidencias de trámites y bitácoras electrónicas en el sistema de licencias de conducir.

En apoyo de los esfuerzos que se iniciaron en el ámbito de la presupuestación basada en resultados, se implementaron los procesos sistematizados para la evaluación puntual de los programas gubernamentales con respecto al presupuesto, que permiten oportunamente reorientar, fortalecer o modificar las acciones para el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013.

## Fortalecimiento de los ingresos por fuentes federales y estatales

El pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2010 estima una recaudación por fuentes federales de 25 mil 458 millones 599 mil pesos, que representan el 83.16% del total de la recaudación en el Estado.

Los recursos provenientes de fuentes federales se conforman de: 9 mil 500 millones 424 mil pesos de participaciones de ingresos federales, 11 mil 619 millones 621 mil pesos del Ramo 33 y 4 mil 338 millones 554 mil pesos de incentivos y otras aportaciones federales.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010, la recaudación por concepto de fuentes federales ascendió a 24 mil 436 millones 984 mil pesos, que representan el 83.10% del total de la recaudación en el Estado y se compone de: 9 mil 818 millones 152 mil pesos de participaciones de ingresos federales, 11 mil 183 millones 839 mil pesos del Ramo 33 y 3 mil 434 millones 993 mil pesos de incentivos y otras aportaciones federales.

El pronóstico de ingresos para el ejercicio 2010 estima una recaudación por fuentes estatales de 5 mil 155 millones 810 mil pesos, que representan el 16.84% del total de la recaudación en el Estado. Baja California se ha caracterizado por ser generadora de recursos propios, muy por encima de la media nacional.

Los recursos provenientes de fuentes estatales se componen de 1 mil 398 millones 206 mil pesos por impuestos, 1 mil 61 millones 233 mil pesos por derechos, 132 millones 944 mil pesos por productos, 2 mil 503 millones 584 mil pesos por aprovechamientos, 59 millones 843 mil pesos por contribuciones de mejoras.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010, la recaudación por concepto de fuentes estatales ascendió a 4 mil 968 millones 928 mil pesos, que representa el 16.9% del total de la recaudación en el Estado y se compone de: 1 mil 329 millones 773 mil pesos por impuestos, 1 mil 91 millones 839 mil pesos por derechos, 137 millones 337 mil pesos por productos, 2 mil 352 millones 640 mil pesos por aprovechamientos, 57 millones 339 mil pesos por contribuciones de mejoras.

El ejercer recursos de forma apropiada, así como procurar ahorros y nuevas técnicas de administración, colabora en el fortalecimiento de los ingresos que son implementados en obras y acciones en beneficio de todos los bajacalifornianos.

Por otra parte, con el propósito de facilitar al contribuyente el pago de sus contribuciones fiscales estatales, en este periodo se subieron al portal de Internet del Ejecutivo Estatal dos bancos: Scotiabank Inverlat y Banregio. Con esta acción suman un total de siete opciones bancarias.

## Generación de recursos alternativos

Durante el período comprendido del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010, se obtuvo una captación de ingresos de 95 millones 36 mil pesos por




concepto de intereses de las inversiones efectuadas con las instituciones bancarias, básicamente en instrumentos de mercado de dinero, con liquidez diaria.



Como parte de los esfuerzos para generar recursos adicionales, se realizaron eventos como "La Feria de Proveedores" para acercarlos con las diferentes entidades del gobierno que son susceptibles de comprarles sus productos o servicios.

Al 30 de septiembre del 2010, el número de proveedores afiliados al "Programa de Cadenas Productivas" es de 846, los cuales descontaron el cobro de sus facturas a través de NAFIN por un monto de 210 millones de pesos, con lo que lograron liquidez inmediata, al mismo tiempo que se demuestra la efectividad del programa NAFIN, gobierno y banca local.

Por lo que respecta al ámbito financiero, el Estado cuenta con una política financiera prudente reflejada en bajos niveles de endeudamiento y una aceptable posición de liquidez. Por esta razón las calificadoras internacionales como Standard and Poor's & Moody's, confirman sus calificaciones de 'MXAA-' y AA1.MX, lo que significa una "perspectiva estable".

Otro de los propósitos de mejora de esta Administración es que los proveedores cuenten con la comodidad de recibir el pago de sus servicios a través de medios electrónicos en sus cuentas de cheques. De esta manera se continúa en la ruta hacia un gobierno de pagos electrónicos, reflejando como avance un 62% (a septiembre de 2010).

Para dar cumplimiento al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el estado de Baja California para la vigilancia de obligaciones y la fiscalización de impuestos derivados de actividades de comercio exterior, se resolvieron 51 procedimientos administrativos en materia aduanera derivados de la verificación a vehículos para comprobar su legal estancia en territorio nacional, además de promover la cultura de la legalidad. Por vez primera el Poder Ejecutivo del Estado participó de los ingresos del Fondo de Fiscalización de Entidades (FOFIE).

Por lo anterior y para la operación más eficiente del Anexo 8, que es el que faculta al Ejecutivo del Estado la verificación de la legal estancia de la mercancía procedente del extranjero, fue necesario contar con un nuevo recinto para la guarda y custodia de la mercancía embargada ubicado en el Municipio de Tijuana, además del que ya se tiene en Mexicali.

En materia de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscales federales, se llevaron a cabo tres mil 591 auditorías de impuestos federales, que resultaron en adeudos por parte del contribuyente de 386 millones 118 mil pesos. De igual forma, en materia de impuestos estatales, se realizaron un mil 443 revisiones, que derivaron en adeudos por 18 millones 480 mil pesos. En cuanto a los recursos federales efectivamente recaudados por fiscalización durante este año, sumaron la cantidad de 248 millones 900 mil pesos. Además de constatar el cumplimento de las obligaciones fiscales de parte de los contribuyentes del Estado, también se les orienta para evitar que incurran en eventuales omisiones de impuestos y a exponerse a diversos asuntos de orden legal.

Generar las condiciones que fortalezcan el desarrollo del cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como los mecanismos de vigilancia que induzcan a la participación ciudadana, es fundamental para obtener resultados positivos. Por tal motivo, para dar a conocer las nuevas facultades potestativas del Ejecutivo Estatal se efectuaron diversas acciones, entre ellas la realización de pláticas en instituciones educativas a las que asistieron estudiantes, profesionistas y empresarios.



De igual forma, se da continuidad a los trabajos enfocados a la cultura del cumplimiento de las obligaciones fiscales para que los contribuyentes lleven a cabo esta obligación de manera ágil, sencilla y personalizada. Asimismo, se instrumentaron mecanismos de vigilancia que propiciaron una activa participación ciudadana.

Todas las acciones referidas se difundieron a través de la impartición de pláticas a las que acudieron alrededor de 400 personas entre estudiantes, profesionistas y empresarios.

La deuda pública directa, al 30 de septiembre de 2010, comprende seis créditos: dos con BANOBRAS por un saldo de 1 mil 292 millones 614 mil pesos; uno con la Corporación Financiera de América del Norte por un saldo de 141 millones 501 mil pesos; dos con BANORTE por un saldo de 513 millones 387 mil pesos, y un crédito con BBV BANCOMER por un saldo de 135 millones 710 mil pesos. En suma, estos créditos equivalen a 2 mil 83 millones 212 mil pesos. Es de resaltar que el pago efectuado por servicios de la deuda conformada por intereses y pagos a capital equivale a menos de 1% del presupuesto de egresos. Todos estos créditos se encuentran garantizados en dos fideicomisos de administración y pago en el cual se deposita un porcentaje de las participaciones por cada crédito.

En relación a la deuda pública indirecta, ésta refleja para igual periodo un saldo de 7 mil 50 millones 140 mil pesos distribuidos de la siguiente manera: ayuntamientos, 3 mil 450 millones 228 mil pesos; comisiones de servicios públicos, 1 mil 75 millones 165 mil pesos; INDIVI, 24 millones 551 mil pesos, y el Fideicomiso Corredor Tijuana-Rosarito 2000, 147 millones 816 mil pesos.

## Decreto de incentivos fiscales y resultados

Como parte de los incentivos otorgados al contribuyente, los descuentos en el pago de impuestos y derechos durante el periodo del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010, asciende a más de 28 millones de pesos, derivado de la expedición de los siguientes decretos:




Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Con fecha 4 de febrero de 2009 se emite Decreto mediante el cual se exime del pago de 5% del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal que se cause, mensual o trimestralmente, según corresponda, a las personas físicas y morales que cubran oportunamente el citado impuesto durante el periodo de enero a diciembre de 2009. Esta acción benefició en el periodo de octubre 2009 a enero 2010, a ocho mil 615 contribuyentes con un importe de 6 millones 676 pesos.

Con el propósito de incentivar la utilización de los medios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones fiscales, el 12 de febrero de 2010 se publicó en el POE un Decreto mediante el cual se exime del pago de 5% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal a las personas físicas y morales que presenten sus declaraciones vía Internet, beneficiando al 30 de septiembre de 2010 a 14 mil 740 contribuyentes con un importe de 18 millones 240 mil pesos.

Asimismo, con la intención de brindar apoyos a los conductores de vehículos para que puedan contar con documentación vigente tanto para manejar como para la circulación de sus vehículos en territorio del Estado, con fecha 20 de agosto de 2010 se emitió decreto mediante el cual se otorgan diversos estímulos fiscales, a saber: condonación del 100% de derechos por canje extemporáneo de placas, de calcomanías y tarjetas de circulación, todos de servicio particular; condonación del 100% de los derechos por pago extemporáneo de licencias de conducir; condonación del 100% de multas derivadas del incumplimiento de la expedición o revalidación de placas, calcomanías y tarjetas de circulación. En suma, al 31 de agosto de 2010 se han beneficiado 17 mil 93 contribuyentes con un importe de 6 millones 529 mil pesos.

Con el fin de que los contribuyentes regularicen su situación fiscal ante el fisco estatal, con fecha 3 de septiembre de 2010 se emitió decreto por medio del cual se condona a las personas físicas y morales del 100% de los recargos y multas generados por falta de pago oportuno de contribuciones estatales, siempre y cuando el monto adeudado se liquide en una sola exhibición o mediante autorización de pago a plazos.

La recuperación de cartera respecto a créditos fiscales del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010 fue de 21 mil 371 pagos. En total se recuperaron 268 millones 465 mil pesos y se autorizó a dos mil 34 contribuyentes el pago en parcialidades por 276 millones 607 mil pesos.




Servicios de la Recaudación de Rentas del Estado, Mexicali.

Para mayor comodidad del contribuyente, se le ofrece la opción de domiciliar el pago de las parcialidades de los créditos fiscales formalizados mediante cargos automáticos a su tarjeta de debito, crédito o cuenta de cheques o de un tercero, y solamente acude por una única ocasión a las oficinas recaudadoras para solicitar cargos automáticos, sin ningún costo extra. A la fecha se han domiciliado 315 créditos.

En respuesta a la demanda ciudadana, se desarrolló la modalidad de autorización de pago a plazos para registro por primera vez de vehículos en el padrón, es decir, se enlazó el sistema de control vehicular, específicamente el módulo de pre-altas, con el sistema de créditos fiscales, lo que posibilitó el traslado de información (datos del contribuyente e importes adeudados) mediante el número de control que asigna el módulo de pre-altas.

En materia de derechos de control vehicular, se otorgaron facilidades a 303 contribuyentes mediante autorización de pago a plazos, con la finalidad de que regularicen su situación fiscal. Como resultado, en el periodo del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010 se recaudaron 406 mil 223 pesos, de una cartera por recuperar de 809 mil 754 pesos.

Respecto al cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se otorgaron facilidades a 546 contribuyentes mediante autorización de pago a plazos, con el propósito de que regularicen su situación fiscal. Derivado de esto, en el periodo del 1 de octubre de 2009 al 20 de septiembre de 2010 se recaudaron 3 millones 890 mil 589 pesos, de una cartera por recuperar de 5 millones 885 mil 36 pesos.

El 27 de abril del año en curso, se publicó en el POE el convenio a través del cual se reforma el acuerdo emitido por el Ejecutivo publicado en el POE el 30 de julio de 1999, en el que se establecen las bases para la constitución, organización, integración y funcionamiento del Fideicomiso Corredor Tijuana-Rosarito 2000 (FICOTIRO), ahora extinto, e instruyendo a la SPF para que sea la encargada de administrar, recaudar y cobrar los créditos fiscales generados a favor del FICOTIRO.

Al 30 de septiembre del presente ejercicio, se efectuaron 236 adjudicaciones a favor del Estado de vehículos bajo procedimiento administrativo en materia aduanera, con un valor de la mercancía en aduana de 6 millones 341 mil pesos.

El 5 de mayo de 2010 inició un programa piloto para vigilar contribuyentes distintos a intermedios y a los del régimen de pequeños contribuyentes, de acuerdo con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que se realiza en el Municipio de Tijuana. Como producto de esta acción se domicilió un total de 492 contribuyentes y se recabó un monto de 2 millones 359 mil 429 pesos por concepto de pagos.




Taller de planeación operativa de la SEDESOE, Mexicali.

## Programas de gobierno basados en resultados

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no sólo en los procedimientos. Aunque interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

Con base en lo anterior, se establecieron diversos criterios para transitar de acciones a resultados, como la precisión y mejora del esquema de planeación del gasto público, incorporando la Metodología de Marco Lógico en el sustento de los programas y proyectos, con lo cual se garantiza la alineación y cobertura hacia el desarrollo del Estado, necesaria para la atención de los temas de interés público. A la fecha se cuenta con 159 programas ya desarrollados con este esquema. Es importante señalar que este modelo de gestión es utilizado en varios países desarrollados y organismos internacionales.

Se desarrollaron 43 talleres de planeación operativa que permitieron fortalecer los programas de gobierno en relación con los objetivos de desarrollo para el Estado, definiendo los resultados requeridos y estableciendo los indicadores para el monitoreo y evaluación de la gestión.

Por otra parte, la GpR fue valorada mediante estándares internacionales por el Banco Interamericano de Desarrollo. Derivado de ello, se logró la aprobación de una cooperación técnica para fortalecer su implementación.

Además, se impartieron módulos para formar líderes en administración, gestión y control de proyectos con el propósito de fortalecer la capacidad para la ejecución y el correcto manejo de recursos de los funcionarios. En la realización de estas labores, el Poder Ejecutivo trabajó en coordinación con el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores mediante el método conocido como Marco lógico. Como resultado, en este periodo que se informa egresaron 120 servidores públicos líderes de proyecto.

A fin de establecer programas, proyectos, políticas y elaboración de presupuestos transversales, se diseñó un modelo de transversalización que organiza los esfuerzos de varias dependencias para atender un objetivo particular. Por ejemplo, en coordinación con el Instituto de la Mujer para Baja California se desarrolló y presentó un proyecto ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas estatales.

Elevar la calidad del gasto público es un aspecto medular para el óptimo funcionamiento del gobierno. Por eso, en este periodo se llevó a cabo el proceso de presupuestación bajo el esquema de presupuesto basado en resultados, a través del cual se privilegió la asignación de los recursos a programas y proyectos estratégicos, con lo que se logró

conformar un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010 de 30 mil 614 millones 409 mil pesos. De este monto, 2 mil 390 millones de pesos fueron asignados a programas y proyectos estratégicos, es decir, el 7.8% del presupuesto total; el resto se destinó a programas y proyectos que se derivan de la actividad institucional del Poder Ejecutivo.

Se realizaron diversas ampliaciones presupuestales por un monto total de 1 mil 5 millones 294 mil pesos, entre ellas: los recursos radicados en 2009 de fondos federales, cuya vigencia para ejercer se extiende a 2010 y corresponden a recursos estatales de obras 2009 que fueron reprogramadas para ser concluidas en el presente ejercicio, así como de recursos adicionales del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica; la adquisición de material de registro de transporte para el "Programa de Reemplacamiento"; así como la declaratoria de emergencia por el sismo del 4 de abril de este año.



Del uno de enero al 31 de agosto se ejercieron 17 mil 908 millones 910 mil pesos, 1 mil 373 millones 505 mil pesos más que lo ejercido en el mismo período de 2009 que fue de 16 mil 535 millones 405 mil pesos, o sea, un incremento de 8.3% que se refleja principalmente en subsidio del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, a la Procuraduría de los Derechos Humanos, a la seguridad pública, a la SPF para el "Programa de Reemplacamiento" y al "Programa de Reestructuración Administrativa".

Al gasto social se destinaron 12 mil 11 millones 622 mil pesos, principalmente en los rubros de educación y salud. Para desarrollo municipal 2 mil 755 millones 367 mil pesos, lo que representa el 67.1% y 15.4% del gasto total del periodo, respectivamente. A procuración de justicia y seguridad se destinó el 6.1%, a poderes y organismos autónomos el 4.9% y a la administración de gobierno el 3.7% del total ejercido en el periodo.

Con el propósito de tener una visión general del desempeño de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la Evaluación de la gestión pública 2009, en 46 dependencias y entidades paraestatales. Esta evaluación se centró en revisar el cumplimiento de sus programas, servicios y apego a la normatividad. Como resultado, el Ejecutivo del Estado obtuvo un porcentaje promedio de cumplimiento de 87.74%. Además, se evaluó el resultado de los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades, en función de sus compromisos con los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

## Inversión pública de calidad sustentada en planeación

Una de las premisas que establece la Gestión para Resultados es considerar la planeación de la inversión pública como un esfuerzo cuya responsabilidad recae en las dependencias coordinadoras de sector, alineando las estrategias, programas y metas a los objetivos de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013 (PED).



Construcción del edificio de la UPBC, Mexicali.



Feria de proveedores del Ejecutivo Estatal, Mexicali.

La SPF es la dependencia responsable de conducir y facilitar este proceso entre las dependencias y entidades que ejecutan los programas de inversión pública. Con el liderazgo sectorial se logró implementar estrategias en temas como la infraestructura y desarrollo urbano, desarrollo social, turismo, salud, educación, protección al ambiente, cultura y deporte, entre otras; así como una clara definición de las metas y contribuciones del programa de obras y acciones considerando el grado de contribución al PED.

Con estas acciones se concreta un reenfoque en la gestión de los programas de inversión que ejecuta el Poder Ejecutivo del Estado y una búsqueda constante de mayor eficiencia en el desarrollo de los programas, en los procesos de ejecución de la inversión pública y primariamente en el impacto que éstos tienen en los municipios, las comunidades y las familias de Baja California.

La Administración Estatal, en el periodo que se informa, aprobó un monto superior a los 6 mil 92 millones de pesos para la ejecución de más de tres mil 500 obras y acciones, destacando los rubros de educación, vialidades, seguridad pública, infraestructura para servicios gubernamentales, agua y alcantarillado, asistencia social, salud, entre otros, los cuales representan el 77% de la inversión total del Poder Ejecutivo.

Para el logro de los resultados obtenidos es destacable la coordinación de los tres órdenes de gobierno en este proceso. Con el Gobierno Federal se suscribieron convenios en materia de salud, agua y alcantarillado, vialidades, seguridad pública, electrificación, educación, principalmente, los cuales han significado un resultado de la gestión estatal del orden de los 1 mil 883 millones de pesos, que representa una ejecución de 594 obras y acciones que se encuentran en proceso y generarán mejoras económicas, sociales y de las condiciones de desarrollo del Estado.

Un rubro a destacar es la inversión en materia de educación, cultura y deporte, donde se aprobaron recursos para una inversión de 1 mil 621 millones de pesos con la ejecución de un mil 198 obras, equivalente a un 35% del total de obras aprobadas en el periodo.

Poder medir el impacto de estos programas, así como la eficiencia en los procesos de la inversión pública, es primordial. En ese sentido, el Poder Ejecutivo del Estado continúa con la aplicación de indicadores de gestión que permiten establecer mecanismos que garanticen contar con información para la evaluación de los logros alcanzados y el nivel de apego a las políticas públicas implementadas en la actual Administración.

## Impulso a la proveeduría local en las compras de gobierno

Con la finalidad de impulsar al desarrollo de las micro y pequeñas empresas del Estado, y de esta manera responder al compromiso de realizar la mayoría de las compras de gobierno a las empresas del Estado, se realizó la Feria de Proveedores de Gobierno del Estado. En este evento se presentó el "Programa Anual de Adquisiciones del Ejecutivo Estatal" y se impartieron talleres a las empresas en el tema de cómo venderle al gobierno, con la participación de dependencias, entidades paraestatales y delegaciones federales.

Para incrementar la participación de las empresas MIPyMES del Estado en las compras de gobierno, se mantiene vigente el padrón único de proveedores de bienes y servicios con un fácil acceso y registro, con lo que se promociona e incentiva la participación de las empresas locales.

## Uso eficiente de los recursos públicos

En atención y seguimiento a las acciones del Ejecutivo del Estado orientadas hacia un ejercicio eficiente de los recursos públicos, es prioritario que los procedimientos de compra se realicen con apertura y total transparencia a través de la publicación de los diversos procesos de contratación, sobre los bienes y servicios requeridos por las dependencias del Poder Ejecutivo.

Se celebró la Feria de Proveedores del Ejecutivo Estatal dirigida a las MIPyMES y se impartieron talleres sobre cómo realizar los procedimientos de compra.



Se ahorraron más de 17 MDP gracias a la reducción del gasto operativo de gobierno en el uso de servicios generales,principalmente en agua y combustible.



En ese contexto, se continuó con la publicación de los procesos de contratación mediante la herramienta electrónica www.comprasbc.gob.mx. En este periodo se efectuó la publicación de 63 licitaciones públicas y 63 procesos de invitación, que representan un total de 323 millones 929 mil pesos adjudicados. Con esta acción se logró hacer más eficiente el gasto por concepto de adquisiciones en 28 millones 778 mil pesos.

Derivado de lo anterior, es decir, de las 63 licitaciones se benefició de manera directa a la proveeduría local con la adjudicación de un total de 38 procesos de licitación pública regional por 69 millones 203 mil pesos.

Otra de las iniciativas para la optimización de los recursos es la concentración de requerimientos del mismo rubro de diversas dependencias, lo que posibilita generar procesos consolidados, y con ello una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, así como la eficacia administrativa con la disminución de procesos.

Por otro lado, se continuó con el "Programa de Ahorro de Agua Potable" aplicado en 236 escuelas de nivel básico; se detectaron y repararon oportunamente fugas de agua y se instalaron llaves y válvulas ahorradoras en sanitarios. Adicionalmente se integraron al programa los 14 edificios de gobierno con más alto consumo, entre los que destacaron los centros penitenciarios, centros para menores y centros de gobierno.

En lo que respecta a la administración de combustible, se reforzaron las acciones para uso eficiente y racional de éste. Con esta acción se disminuyó y optimizó el consumo de gasolina y diesel de los vehículos al servicio del Estado.

En ese mismo tenor, se amplió el uso y cobertura a nivel estatal de dispositivos electrónicos para el suministro e identificación de los vehículos oficiales, con un total a la fecha de un mil 554 unidades registradas.

En total, las acciones realizadas para el buen uso de los servicios generales, permitió ahorros por 17 millones 198 mil pesos.

De acuerdo al plan de austeridad planteado por el Ejecutivo Estatal se facilitaron las instalaciones de video conferencia a diversas dependencias centrales en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, para que en la medida de lo posible se eviten los traslados dentro del Estado, con lo que se consiguió un ahorro importante en las partidas de viáticos, hospedajes y peajes.

En materia de seguridad pública, se realizó un esfuerzo significativo en el reforzamiento de la seguridad de los centros de reinserción social (CERESO) y centros de diagnóstico para adolescentes (CDA's) ya que se instalaron cámaras de seguridad que fortalecieron los sistemas existentes de video-vigilancia.

Con respecto a la administración del patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado y con la finalidad de atender de manera planeada los nuevos requerimientos de espacios y edificios públicos para un mejor servicio a la población, se llevaron a cabo significativos procesos de asignación y regularización de bienes inmuebles.

En el rubro correspondiente a la procuración e impartición de justicia, se asignó en favor del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado un predio con una superficie de cinco mil metros cuadrados, localizado en el terreno recuperable del Río Nuevo.

Al Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado, para el funcionamiento del Servicio Médico Forense, se asignó un predio con superficie de dos mil 625 metros cuadrados, ubicado en la colonia Juárez en el Municipio de Tijuana.

Para el fortalecimiento de la educación, fue donado en favor de la UABC un predio con superficie de siete mil 24 metros cuadrados en el Rio Nuevo de Mexicali.

Entre las diversas asignaciones que se hicieron al Sistema Educativo Estatal en toda la entidad, se otorgó un predio con superficie de 13 mil 372 metros cuadrados en el fraccionamiento Anexo Panamericano de la delegación San Antonio de los Buenos del Municipio de Tijuana, para ser utilizado como secundaria.



Fortalecimiento de los sistemas de video-vigilancia del CERESO El Hongo.




Taller de capacitación basado en competencias laborales, Mexicali.



En el Municipio de Ensenada se adquirió, y posteriormente fue asignado en favor de la Universidad Tecnológica de Tijuana, un predio con superficie de 10 mil metros cuadrados ubicado en el Ejido Nacionalista Sánchez Taboada, para que se construyan sus instalaciones. Por lo que respecta al Instituto Tecnológico de Ensenada, le fue asignado un predio con superficie de 97 mil 335 metros cuadrados.

Por otra parte, cabe destacar que el fideicomiso "Submetrópoli de Tijuana", donó al Poder Ejecutivo del Estado un predio de la colonia El Florido, delegación de La Presa en el Municipio de Tijuana, con una superficie 50 mil metros cuadrados, inmueble destinado única y exclusivamente para la construcción, establecimiento y operación del proyecto denominado Consorcio Tecnológico de Baja California, que tendrá como propósito el impulso a la innovación, investigación y desarrollo tecnológico en el estado de Baja California.

Por otra parte, en relación al apoyo que se otorgó al Gobierno Federal y al Municipal de Tecate, es de subrayar que para el proyecto de la nueva garita fue donada una superficie de 50 mil metros cuadrados en la colonia Industrial.

En favor del Ayuntamiento de Mexicali, se regularizó el predio donde se encuentra edificado el Palacio Municipal, con superficie de 33 mil 325 metros cuadrados, del Centro Cívico Comercial Mexicali.

Está pendiente de publicarse en el POE el Decreto de desincorporación de los predios identificados como lotes 1, 2 y 3 de la manzana I del Parque Industrial Pesquero y Turístico Fondeport en San Felipe, que serán donados en favor de la Federación para uso exclusivo de la Secretaría de Marina.

A solicitud de la Secretaría de Protección al Ambiente, fue adquirido un predio ubicado en el Ejido General Heriberto Jara del Municipio de Mexicali, con una superficie de 40 mil metros cuadrados, destinado como centro de disposición temporal de llantas usadas.

Por último, en favor de CONAFOR se asignó el 27 de octubre de 2009 un predio con una superficie de cinco mil metros cuadrados, en San Antonio de las Minas del Municipio de Ensenada.

## Profesionalización y desarrollo del servidor público

En la medida en que el personal público desarrolle las capacidades y conocimientos que la organización requiere para alcanzar sus objetivos y responder a los retos que se le presenten, se facilitará la socialización del compromiso de mejorar día a día los resultados de la Administración Pública Estatal.

Por ello, en el periodo que se reporta se implementó un modelo de capacitación basado en competencias laborales, con la finalidad de garantizar que los servidores cuentan con los conocimientos, destrezas y actitudes requeridas para desarrollar de manera exitosa la función encomendada en su puesto de trabajo.

En ese sentido, las acciones de capacitación implementadas fueron estructuradas atendiendo cuatro grandes vertientes relativas a las competencias de gestión institucionales, funcionales y las directivas, cuya esencia es la promoción de cambios de actitudes en todos los niveles de la organización; así como las tendientes a la promoción de programas o proyectos para el mejoramiento de la gestión pública estatal, focalizada a los servidores públicos que tienen a su cargo el desarrollo de acciones de mejora, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.



En consecuencia, se desarrollaron un total de 857 eventos de capacitación, atendiendo a 10 mil 289 servidores públicos: un mil 859 de la Administración Pública Centralizada y ocho mil 430 de la paraestatal. Dentro de los temas tratados, resaltan el de Formas de organización de la Administración Pública Estatal y su filosofía institucional, Fortalecimiento de competencias del servidor público profesional, Negociación y toma de decisiones, Liderazgo y pensamiento estratégico, Primeros auxilios en línea.

A efecto de garantizar que las acciones de capacitación ejecutadas realmente contribuyan en la mejora de los servicios, a la generación, perfeccionamiento de conocimientos o, en su caso, a la modificación de conductas o actitudes en beneficio de las exigencias del servicio y el puesto desempeñado, se continuó midiendo la efectividad de éstas, logrando identificar que han contribuido en su mejoría en un 85.98 % de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los jefes inmediatos del personal capacitado.

Una administración eficiente del recurso humano requiere profesionales capaces y bien gestionados, cuyos derechos y obligaciones sean debidamente otorgados y exigidos. Por tal motivo, se replantearon y, en su caso, se definieron estrategias, procesos, sistemas y/o métodos que propicien la eficiencia administrativa, tal es el caso de sistemas para el control de vacaciones, registro de asistencias, tiempos de descanso, licencias médicas, capacitación, evaluación del desempeño, horas extras, así como el plan de beneficios y cartas testamentarias, de tal manera que contribuya a crear una fuerza laboral flexible, productiva, satisfecha y capaz de contribuir a la eficiencia de las políticas públicas que esta Administración Estatal aplica en beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

-

Un elemento fundamental en la administración eficiente del recurso humano es el control de la plantilla de los servidores públicos que conforman el Poder Ejecutivo. En este sentido se cuenta con 65 mil 931 plazas: nueve mil 401 de la Administración Pública Centralizada, 16 mil 803 a la Administración Pública Paraestatal y 39 mil 727 a Magisterio. Para propiciar la implementación del NSJP en la entidad, se crearon 440 plazas, de las cuales 82% corresponden a elementos de seguridad pública con el carácter de relación administrativa.

De las plazas de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, 12 mil 121 plazas son categoría de base, siete mil 422 de confianza, tres mil 343 relación administrativa, tres mil 318 de contrato en las entidades paraestatales. En cuanto al magisterio: 19 mil 395 son federalizadas, y el resto, 20 mil 332, son estatales, de las cuales 17 mil 756 corresponden a nivel básico, dos mil 392 a centros educativos de nivel media superior y 184 a nivel superior.

Con el firme compromiso de promover el desarrollo integral de los servidores públicos, se revisaron y actualizaron las condiciones generales de trabajo, que sustentan y regulan las relaciones laborales entre la autoridad y los empleados públicos con categoría de base de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo.

En consecuencia, el proceso de negociación entre la Autoridad Pública Estatal y la representación sindical se desarrolló en un ambiente de cordialidad y respeto. Como resultado se definieron alternativas en beneficio de los trabajadores, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, otorgándose un aumento de 5% directo al salario base tabular e incremento en prestaciones como previsión social múltiple, canasta básica, quinquenios y bono a la buena disposición.

La piedra angular para la administración eficiente del recurso humano, son los perfiles y requisitos ocupacionales de las posiciones de trabajo que permitan garantizar el adecuado desempeño de sus ocupantes, de acuerdo a como la posición de trabajo lo exige.

En este tenor, se realizó la evaluación de la compatibilidad persona-puesto, a través de la cual se evalúa inteligencia,

Con base en una evaluación rigurosa de compatibilidad persona-puesto, se evaluaron 562 aspirantes con el propósito de ocupar plazas de nueva creación para el NSJP, contratándose sólo 360.




Reconocimiento como "Empleado del Año 2009" a servidores públicos.

valores, conductas y actitudes, pero sobre todo las competencias de gestión, de tal manera que mediante la psicometría se identifica a las personas aptas con los perfiles de las posiciones de trabajo evaluadas.

A fin de promover la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios que conlleva la impartición de los procesos del NSJP, se evaluó a 562 aspirantes para cubrir las plazas de nueva creación y las de re-categorizaciones que el funcionamiento de este nuevo sistema exige en los puestos de Defensor Público, Agente del Ministerio Público, Perito, auxiliares del Ministerio Público, mediadores, notificadores, así como los relacionados con aspectos técnicos y jurídicos para la promoción de la reinserción social.

Para identificar y promover el talento de los servidores públicos, se instaló un módulo ligado al sistema informático de evaluación psicométrica para identificar y capitalizar las potencialidades del personal, o en su caso, promover su desarrollo a través de acciones de capacitación.

La participación decidida y activa de los servidores públicos en las acciones realizadas en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral, contribuyó de manera importante para obtener la certificación en el "Programa Gobierno Seguro", en Mexicali, en los edificios del Centro de Atención al Campo (CECAM) de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), y en Tijuana el edificio del Poder Ejecutivo. Lo anterior propicia la salvaguarda de la integridad física de los servidores públicos y de los usuarios que acuden a las oficinas del Poder Ejecutivo para gestionar la prestación de servicios.

Con la finalidad de fortalecer la cultura de autoprotección, se implementaron medidas de mejora de la seguridad e higiene del ambiente laboral, propiciando que los servidores públicos adopten y observen la normatividad que en esta materia se encuentra establecida, a través de la implementación del "Programa de Autorregulación".

Derivado de ello, se impartió capacitación a 388 brigadistas que integran 205 brigadas a nivel estatal y que pertenecen a las comisiones de seguridad e higiene, así como a personal en general de los edificios del Poder Ejecutivo y del Centro Integral de Atención Ciudadana de la PGJE.

Para evitar y minimizar los accidentes o enfermedades de trabajo, se implementó el "Programa de Verificación de los Edificios Públicos" con el objeto de vigilar el cumplimiento a la normatividad en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral, realizándose un total de 94 verificaciones para identificar el grado de riesgo.

Toda organización debe identificar su rendimiento y la congruencia con el ejercicio de sus recursos, de ahí la necesidad de evaluar el desempeño de los servidores públicos y su contribución al cumplimiento de los objetivos y compromisos institucionales.

Por lo anterior, se evaluó el desempeño de los empleados públicos organizada en dos etapas: la primera, aplicada por el jefe y compañeros, enfocada a medir las competencias de gestión institucionales y funcionales, el dominio técnico profesional, la seguridad, el orden y limpieza; la segunda, realizada por los comités de las dependencias y entidades que tomaron en cuenta las aportaciones de mejoras a procesos y métodos de trabajo, la contribución para el cumplimiento de objetivos institucionales y la disposición para participar en proyectos o programas especiales de interés de la institución.

En las etapas mencionadas fueron evaluados dos mil 954 servidores públicos. De ahí se seleccionó a los 61 mejores que recibieron la distinción de "Empleado del Año 2009": 56 adscritos a las dependencias de la Administración Pública Centralizada y cinco a las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

La mejora continua de la gestión pública requiere del fortalecimiento de las capacidades del talento humano con el que cuenta, con base en el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que son requeridos para garantizar un alto desempeño de la función encomendada.

Por esa razón, se obtuvo la re-acreditación ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) por parte de la Oficialía Mayor, como Centro de Evaluación de Competencia Laboral. En ese contexto, fue posible evaluar y dictaminar la competencia de Establecimiento de Comunicación de 161 servidores públicos adscritos a diversas dependencias como la Oficina del Ejecutivo, la Dirección del RPPC, la SEFOA y del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 de la SSP, la Secretaría de Desarrollo Económico; reconociendo las capacidades de las personas independientemente de la forma en cómo lo adquirieron.



Personal del COPLADE, Mexicali.

De igual manera, se logró certificar a 15 servidores públicos del Instituto Estatal de la Mujer, en la Norma Técnica de Competencia Laboral de Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales.



## 6.1.3 Planeación Estratégica del Desarrollo y Políticas Públicas

La fortaleza de las instituciones del Poder Ejecutivo Estatal así como la eficacia y calidad de sus políticas públicas, son elementos que se definen desde la fase misma de la planeación; los resultados de impacto de una administración se reconocen en el mediano y largo plazo por el carácter estratégico de su agenda para el desarrollo. Por ello, es prioridad de esta Administración Estatal garantizar la consolidación de un Sistema Estatal de Planeación con perspectiva estratégica, de largo plazo y participativo, cuyos objetivos de desarrollo para la entidad se vean reflejados en el bienestar y calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

En ese contexto, se ha venido fortaleciendo un sistema para la efectiva evaluación y monitoreo de los resultados de la gestión cuya información sea útil y efectiva para la toma de decisiones, para el mejoramiento continuo de los procesos, sistemas y funciones, y para la rendición de cuentas en varios niveles. En suma, se viene consolidando un sistema que busca promover una cultura orientada a resultados dentro de la Administración Pública Estatal.

### Modernización del sistema de planeación

Se trabajó conjuntamente con los organismos municipales de planeación e institutos municipales de planeación en la coordinación de estrategias para unificar los procesos de consulta ciudadana, y en la armonización de los procesos de actualización de los reglamentos internos de las instancias de planeación.

Actualmente se trabaja en la reestructuración del Sistema Estatal de Planeación, donde el Estado tome las riendas de su planeación regional con perspectiva de largo alcance y bajo un esquema metodológico y operativo que vincule los objetivos de desarrollo de la entidad desde el Plan Estratégico de Largo Plazo para el Estado con el PED y los respectivos planes municipales, garantizando así que los objetivos de desarrollo tengan una continuidad transexenal y trienal.

### Fortalecimiento institucional

Se dio inicio al proceso de reestructuración de los subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), para garantizar una mayor representatividad y liderazgo no gubernamental, que buscan involucrar de manera eficiente a la ciudadanía en la planeación para el desarrollo e impulsar una creciente corresponsabilización en proyectos de subcomité, así como la evaluación y rendición de informe ciudadanizado de los instrumentos de planeación, principalmente del PED y los programas sectoriales emanados de él, buscando a su vez una mayor flexibilidad de las agendas de trabajo inter e intrasectorial, que impulse la transversalidad en la atención integral de los temas trascendentales para el desarrollo del Estado.

### Fortalecimiento de los mecanismos de evaluación en la planeación del desarrollo

En el periodo que se informa se avanzó en el fortalecimiento y consolidación del Sistema Estatal de Indicadores (SEI) como un insumo principal para apoyar el monitoreo y la evaluación de Programas Operativos Anuales (POA's), que permita realizar ajustes a las metas de cada institución para el logro de los resultados planteados.

A la fecha existe una cobertura de 85% de instituciones públicas que cuentan con indicadores vinculados a propósitos y metas de resultado establecidas en sus POA's. Para ello, se impartieron en todo el Estado 15 talleres para el desarrollo de indicadores en 12 entidades paraestatales, con los que se capacitó a más de 100 servidores públicos.

En ese mismo sentido y en complemento a las acciones emprendidas en este año para establecer un esquema que permita evaluar con indicadores los impactos de la acción gubernamental señalados en el PED para el beneficio de la población, dio inicio el proceso para identificar, diseñar e implementar, el subsistema de indicadores de impacto al PED..

Por tal motivo, se trabajó en el análisis y la revisión de los programas sectoriales, especiales y regionales emanados del PED, los indicadores y parámetros de medición con que se medirán las metas y resultados a lograr, plasmados en dichos instrumentos de planeación.

En total se contabilizaron 617 indicadores y parámetros, de los cuales se identificaron 171 como de impacto, tomando como base el criterio de que además de atender los objetivos particulares y generales de los programas sectoriales, están vinculados a los objetivos temáticos y generales ligados a sus respectivos ejes rectores del PED.

Con la finalidad de correlacionar estos 171 indicadores con la plataforma de desarrollo expresada en el PED, se identificaron cinco índices que miden aspectos del bienestar, competitividad e inseguridad, todos ellos procedentes de fuentes oficiales y de organizaciones internacionales.

A la fecha, se avanzó en el desarrollo de las fichas técnicas de indicadores que presentan el 82% de avance. También se trabajó en el sistema informático relativo, el cual muestra un 85% de avance.

Del mismo modo, se identificó la necesidad de complementar los procesos de monitoreo y las evaluaciones que se efectúan con mediciones, lo que reflejará el sentir de la sociedad a cerca de los temas que inciden en el desarrollo del Estado.

Para ello, en coordinación con la Contraloría del Estado, se diseñó (como parte del SEI) el Subsistema de Percepción Ciudadana, que contempla 14 indicadores que miden en una primera fase, la percepción ciudadana sobre los principales trámites y servicios que presta el Ejecutivo Estatal. De éstos, siete se aplican en: CESPM, CESPT, CESPTE, INDIVI, ISESALUD, ISSSTECALI, PGJE, RPPC, SEFOA, SGG, SPF, STPS, UNEME, entre otros. El resto, son mediciones para los servicios que ofrecen los centros C4 en el Estado.

En el presente, estas mediciones comprenden a los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, y se prevé que en el próximo año se integrarán nuevos trámites y servicios a este esquema de medición ciudadana, así como una ampliación de la cobertura al Municipio de Ensenada.





Portal del Sistema Estatal de Indicadores del Gobierno del Estado.


Entre los indi
el respeto




Se aprobó la Iniciativa del Ejecutivo para la Reforma Constitucional para la creación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, que se encargará de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, fomentar la cultura de la transparencia y resolver los procedimientos de revisión respecto de los poderes del Estado, municipios, entre otros, en atención a la demanda ciudadana y en cumplimiento a un mandato de la Constitución Federal.

# 6.2 ESTADO DE DERECHO Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

## 6.2.1 Estado de Derecho

El pleno respeto y cumplimiento del Estado de Derecho es el principio rector de esta Administración Estatal. Es la mejor manera de alcanzar las premisas de hacer un gobierno de y para la gente, que atienda sus principales problemas y necesidades con calidad y eficiencia en los servicios y con resultados satisfactorios para la población y que, ante todo, brinde garantías, servicios y seguridad jurídica a los ciudadanos para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más participativa, igualitaria, justa, progresista y democrática.

### Legalidad y seguridad jurídica al ciudadano

El Poder Ejecutivo del Estado proporciona a la población asesoría jurídica y representación legal gratuita en materia penal, civil, familiar y administrativa con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos.

Por ello, ha sido una prioridad brindar un servicio jurídico eficiente, expedito y profesional en apoyo a las personas de escasos recursos económicos, que no tienen la capacidad de pagar los servicios de un abogado, cumpliendo así con la obligación contenida en la Constitución Política del Estado de Baja California.

La Defensoría Pública en materia civil y familiar, brindó 109 mil 721 asesorías jurídicas y expidió tres mil 363 oficios de exención de pago de derechos de documentos que expiden las diversas dependencias del Estado, como apoyo para iniciar, continuar o concluir un juicio, tomando en consideración su situación económica. En cuanto a las acciones de asistencia jurídica en materia civil, se logró un ahorro para la comunidad de 46 millones 516 mil pesos.

Por otra parte, toda persona tiene el derecho a la defensa legal, justa, digna y profesional. Por ello, en materia penal se proporciona el servicio de asesoría y representación legal a toda persona sujeta a una investigación, proceso penal, adolescentes que cometen conductas tipificadas como delito, que no cuente con abogado, no importando su situación económica, social o cultural. En este periodo, en materia penal se brindaron 219 mil 247 asesorías jurídicas logrando un ahorro en beneficio de la ciudadanía por más de 216 millones 247 mil pesos.

También se reactivó con la fundación TELMEX-REINTEGRA el "Programa de Otorgamiento de Fianzas para la Liberación de Internos Primodelincuentes" que no cuentan con recursos económicos para garantizar su libertad previa o anticipada.

Asimismo, se realizaron jornadas de asesoría jurídica mediante mesas de atención en el interior de los centros de reinserción social (CERESOS) y brigadas en diversas colonias populares y centros de gobierno en la entidad, con la finalidad de acercar más a la comunidad los servicios de asesoría jurídica y representación legal gratuita que proporciona el Poder Ejecutivo del Estado.

Derivado de ello, se efectuaron 192 jornadas de asesoría jurídica por medio de mesas de atención a la ciudadanía, de las cuales 142 se realizaron en el interior de los CERESOS de Mexicali, Tijuana y Ensenada, los días sábado y domingo de cada semana, atendiéndose a un mil 724 internos. Igualmente, en



Servicios de la Defensoría Pública, Mexicali.

colaboración con las distintas dependencias de gobierno, se llevaron a cabo 50 brigadas, donde se atendieron a un mil 427 ciudadanos en las distintas colonias populares y centros de gobierno.

La entrada en vigor del Nuevo Código de Procedimientos Penales y la implantación del NSJP en Baja California, ha derivado en un importante redimensionamiento de la Defensoría Pública y en la necesidad de consolidar el proceso de capacitación y desarrollo de habilidades de litigación de los defensores públicos que se hacen cargo de la asistencia jurídica de imputados dentro del nuevo proceso penal de corte acusatorio y oral.

Al respecto, se cumplió con la última etapa de instrumentación normativa de la Defensoría Pública a través de la elaboración del Reglamento de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública, publicado el 28 de mayo de 2010 en el POE, el cual fija las bases para la eficaz operación y cumplimiento de los fines constitucionales de la defensoría, con miras al NSJP.

La instauración del nuevo modelo procesal y el ideal de elevar el nivel de la justicia penal en la entidad, son los motivos para que la capacitación y el desarrollo de las habilidades de los defensores públicos se haya constituido en una prioridad para el Ejecutivo del Estado, por lo que se continuó con el intenso programa de capacitación que busca garantizar un servicio de óptima calidad para los ciudadanos bajacalifornianos.

Así, además de la capacitación especializada que previo a su designación recibieron, en el periodo que se informa se mantuvo el proceso de capacitación de los defensores públicos seleccionados para operar el NSJP en una diversidad de materias, técnicas y habilidades a través de 23 cursos que comprenden más de 375 horas de preparación por cada uno, en temas como Métodos alternos de solución de conflictos, Derecho penal sustantivo, Técnicas de litigación oral, Técnicas de contraexamen, Teoría del caso, etapa intermedia. Para estos eventos se contó con la participación de expositores tanto de corte nacional como internacional, entre los que destacan las organizaciones como el "Programa de Apoyo de Seguridad y Justicia" (antes PRODERECHO) y el Supremo Tribunal y la Defensoría Pública, ambas del estado de Chihuahua; el National Institute for Trial Advocacy y la Corte Suprema de Canadá, entre otros.

Además de lo anterior, se fortaleció la profesionalización de los defensores públicos a través de diversos ejercicios de simulación de audiencias del NSJP, mediante la participación de funcionarios que habrán de operarlo, tanto del Poder Judicial como de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), con la asistencia técnica de expertos de otras entidades y países que ya cuentan con un modelo de justicia similar.

La Defensoría Pública, como operador del NSJP, brindó un programa de especialización a sus defensores y desarrolló

acciones en el proceso de implementación del modelo acusatorio adversarial.

De esta manera, la Defensoría Pública asume un papel de gestor y facilitador en el rubro de la capacitación de los demás operadores del NSJP. Al respecto, organizó la impartición de alrededor de 20 eventos de capacitación, que representaron más de 150 horas de instrucción en el nuevo sistema, dirigidas a empresas de seguridad privada, policias municipales, federales y procesales, jueces calificadores, personal jurídico de la Sindicatura Municipal y la SSPE, agentes y auxiliares del Ministerio Público, así como jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado.

Asimismo, como parte de las acciones relacionadas con la implementación gradual del NSJP, se desarrolló en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada un intenso proceso de sensibilización con las distintas instituciones y organizaciones que tendrán alguna participación dentro de este sistema, siendo algunas de ellas: las procuradurías de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana, así como la de la Defensa del Menor y la Familia, colegios y barras de abogados de la entidad; a través de 12 cursos con más de 87 horas de duración en diversos temas, tales como el NSJP, Técnicas de litigación en audiencia inicial, Medidas cautelares, Audiencia intermedia, Derechos de las víctimas en el NSJP, Audiencia de juicio oral y medios de impugnación; todo ello a fin de lograr el eficaz establecimiento del referido sistema en la totalidad de los partidos judiciales del Estado.

Por otra parte, se informa que la actualización jurídica de los defensores públicos de las diversas áreas de especialización de la Defensoría Pública es una constante. En este rubro destaca su asistencia a diversos cursos de capacitación, como la Segunda jornada de actualización en derecho de familia, realizada por el Poder Judicial del Estado, a través del Instituto de la Judicatura; su asistencia a la capacitación en materia de derechos humanos, impartida por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana, la conferencia denominada "Nuevo Sistema de Justicia Penal", impartida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como las mesas redondas de jueces y abogados mexicanos y americanos desarrolladas en la Universidad de San Diego, por invitación de la UABC y la "Alianza por la Educación Jurídica México-EUA".



Atención ciudadana de la Defensoría Pública, Mexicali.

Dentro de las acciones establecidas por el Poder Ejecutivo, en una política de mejora continua del servicio público en beneficio de la ciudadanía, en febrero de 2010 la Defensoría Pública se instaló en nuevas oficinas ubicadas en el edificio del Centro de Justicia, las cuales cuentan con excelentes condiciones en mobiliario y equipo de oficina, así como los más modernos sistemas informáticos y tecnológicos para el otorgamiento de los servicios, con lo que la ciudadanía gozará de espacios más amplios funcionales y cómodos, y que permiten a los defensores públicos generar mejores condiciones para brindar un servicio ágil y profesional, además de contribuir a la dignificación y mejoramiento de la imagen de la defensoría.



De igual forma se realizó el cambio de instalaciones de las oficinas de la Defensoría Pública en el Municipio de Tijuana a espacios más confortables y lugares de mejor acceso a la ciudadanía. En ese sentido, también se realizan acciones para reubicar y mejorar las condiciones de las oficinas en Ensenada.

Es de especial mención el desarrollo del Sistema de Defensoría Pública Penal, el cual constituye un sistema informático que es utilizado por los defensores públicos en el control y seguimiento de los juicios relacionados al NSJP y que interconecta de manera directa a la Defensoría Pública con el Poder Judicial y la PGJE, a través del acceso a las videograbaciones de las audiencias del proceso penal, así como al control de agendas y bitácora de actividades, entre otros aspectos.

Finalmente, como parte de las actividades derivadas del convenio de apoyo y colaboración que suscribió el Ejecutivo del Estado de Baja California con la Corte Superior del Condado de Imperial de la Corte Superior de California, Estados Unidos de América (EUA), con el propósito de intercambiar información y capacitación respecto de los asuntos de carácter civil y familiar que plantean los ciudadanos del Municipio de Mexicali y del Condado Imperial, la Defensoría Pública difundió en la localidad por medio de la distribución de material impreso los servicios de la Corte y se canalizaron aproximadamente 150 personas a las oficinas de dicha dependencia, por tratarse de asuntos de su competencia, siendo los principales la reglamentación de custodia, pensión alimenticia y divorcios, de las que ha derivado diversas pláticas y reuniones de trabajo con personal de la referida Corte y de la Defensoría Pública, para la retroalimentación de información sobre los asuntos jurídicos en los que se brinda servicio a la ciudadanía de ambas partes de la frontera.



Oficinas del Registro Civil del Estado, Mexicali.

En materia de registro civil se mantienen a la fecha los sistemas de gestión de calidad. Estos servicios se han modernizado con la instalación de un cajero automático en las oficinas del propio Registro Civil, lo que reduce los tiempos de entrega, las filas y brinda el acceso a los ciudadanos a un servicio moderno acorde a los avances tecnológicos.

En coordinación con el Gobierno Federal y en relación al convenio de modernización del Registro Civil, el Poder Ejecutivo Estatal recibió un total de 4 millones de pesos que apoyaron en la contratación de una empresa que será responsable de realizar la captura, digitalización y verificación de los actos del estado civil de las personas. Este proyecto fortalecerá el Archivo del Registro Civil y protegerá la identidad jurídica de las personas, así como a los bajacalifornianos.

Se prestaron dos camionetas tipo Urvan, equipadas como oficinas móviles a las oficialías 01 y 02 del Registro Civil en Ensenada. Dichos vehículos son utilizados en las zonas más alejadas de la zona costa, en beneficio de más de tres mil 500 personas que fueron registradas legalizando así su situación jurídica, así como la entrega de la Clave Única de Registro de Población.

Durante el periodo que se informa, se brindaron servicios de expedición de copias certificadas de los actos del estado civil por 47 mil 209 copias certificadas, cinco mil 22 solicitudes de certificados de inexistencia de registros de nacimiento o matrimonio, cuatro mil 888 envíos de actas del estado civil a otros estados de la República Mexicana y cinco mil 50 rectificaciones de actos del estado civil de las personas.

Por otra parte, se emitió un acuerdo mediante el cual se crean las oficialías del Registro Civil 08, 09 y 10 en el Municipio de Tijuana.

Al establecer el ejercicio de un gobierno de calidad humana, responsable y con visión de futuro, se infiere la necesidad de asegurar el progreso del Estado alentando la innovación y la mejora constante en todas sus funciones, organización, objetivos, planes y programas, así como la generación de nuevas colaboraciones con aquellos que ejercen la función notarial en beneficio de las clases más necesitadas económicamente en acciones que tiendan a asegurar el bienestar de los bajacalifornianos, procurando en todo momento la seguridad de su patrimonio y el cumplimiento de la normatividad jurídica vigente.

En observancia a la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, se continua acrecentando el acervo de protocolos notariales que actualmente se encuentran en resguardo del Archivo General de Notarías del Estado. Al periodo que se informa existen 57 mil 991 libros, contados de 1878 a 1999, lo que facilita la consulta de los interesados, investigadores y en general a los ciudadanos.

Se actualizó el Sistema Integral del Archivo de Notarías del Estado, mediante la revisión y acopio de información documental para una mejor sistematización del expediente de cada notaría en el Estado, donde se tienen integrados los expedientes de la función notarial actualizados en su totalidad hasta el mes de diciembre de 2009. Es de señalar que estos expedientes son sujetos a un proceso de digitalización con un avance a la fecha del 90%.

A la fecha se efectúa el estudio de viabilidad sobre la actualización de la normatividad en materia de Derecho Notarial para el Estado de Baja California, de suerte que a la par de esta acción se cuenta con propuestas de anteproyectos que actualmente se encuentran en estudio, revisión y modificación para conocimiento del Colegio de Notarios de Baja California, del Reglamento Interno de la Dirección del Archivo General de Notarías, del Reglamento de Exámenes para Ingresar a la Función Notarial y del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Con la aplicación del Reglamento de Exámenes para Ingresar a la Función Notarial, se establecerán las bases sobre las que se desarrollarán y aplicarán los exámenes a los aspirantes al ejercicio de la función notarial y de notarios titulares, a efecto de asegurar el ingreso al notariado en Baja California de profesionales del derecho altamente calificados con gran compromiso social, en promoción de la transparencia y rendición de cuentas, garantizando así el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la protocolización de sus actos jurídicos o constancias de hechos jurídicos.

Se continúa con la promoción e instrumentación de acciones interinstitucionales que garanticen la seguridad jurídica en la regularización de la tenencia de la tierra social en el Estado. En ese sentido, en el Municipio de Tijuana se coordinaron mesas de trabajo para la prevención, regularización y tenencia de la tierra y para




Servicios del Archivo General de Notarías, Mexicali.

la atención ciudadana. En este periodo, se llevaron a cabo 15 reuniones de trabajo con funcionarios de los tres órdenes de gobierno y ciudadanos: nueve fueron para la prevención y regularización de la tenencia de la tierra y cinco para la atención a la Coalición de Ciudadanos en donde fue posible iniciar y continuar con el proceso de regularización de zonas conocidas como Granjas Buenos Aires, Cañones de la Raza y el Ejido Francisco Villa, entre otros.

En el Municipio de Tecate, se regularizó el asentamiento denominado Fraccionamiento Fundadores en beneficio de 300 familias. Asimismo se efectuó la regularización de predios en posesión del Municipio, propiedad del Estado, principalmente el Palacio Municipal, Parque Miguel Hidalgo, entre otros.

Con el fin de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra del asentamiento humano, Puesta del Sol del Municipio de Ensenada, se expropió por causa de utilidad pública, un polígono de 57 mil 831 metros cuadrados ocupado por 150 familias que ocupaban la superficie de manera irregular. Ahora, a través del proceso de regularización que ya se lleva a cabo a través de INDIVI, contarán con seguridad en su patrimonio.

Se mantienen las negociaciones con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a fin de que se libere el polígono ubicado en los linderos del Arroyo del Aguajito (zona federal) a favor del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de consolidar la regulación en beneficio de 750 familias. Con el mismo propósito se siguen las pláticas con la Secretaría de la Función Pública para que sea liberado el predio de 74 hectáreas del Rancho Cañón Buena Vista en Ensenada.

Se formuló el Decreto que exime a los organismos descentralizados de los tres órdenes de gobierno, que entre sus atribuciones tengan por objeto la regularización de la tenencia de la tierra donde existan asentamientos humanos irregulares, del pago de derechos que se generen por los servicios de equipamiento escolar y expedición de documentos que presta la SIDUE.

El Ejecutivo del Estado, en cumplimiento de su responsabilidad con la ciudadanía de otorgar publicidad de actos traslativos de dominio, brindó en forma gratuita información de asientos registrales a 1 millón 37 mil 965 personas para garantizar la tenencia de la tierra y el desarrollo de un ordenamiento territorial armónico que propicie el crecimiento seguro de las ciudades.

En los municipios del Estado se implementa un sistema que permitirá atender la solicitud de servicios que presta la Dirección del Archivo General de Notarías, por lo que se capacita al personal asignado a las labores de dicha dirección en los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, en el uso y mejoramiento del Sistema de Actualización Notarial en el Estado.




Campaña "Septiembre Mes del Testamento", Mexicali.

Al mismo tiempo, se incrementa el registro de avisos de disposiciones testamentarias que provienen de las notarías en el Estado. De manera global se contemplan en el Registro Estatal de Avisos de Disposiciones Testamentarias 71 mil 331 registros, y de manera parcial en el periodo que se informa, se han registrado cuatro mil 105 avisos.

En apoyo a la economía de las familias del Estado, se suscribió el Decreto que exime del 100% del pago de los derechos que se causan por la prestación del servicio de revisión y resguardo de aviso de otorgamiento de disposición testamentaria, proporcionado por la SGG previsto en el Artículo 24, inciso c) de la Ley de Ingresos de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2010, respecto a testamentos que sean otorgados ante cualquier notario público del Estado, durante los meses de septiembre y octubre de 2010, así como el pago del impuesto adicional para la educación media y superior.

Nuevamente se implementa la campaña "Septiembre Mes del Testamento", por lo que en colaboración con el Gobierno Federal y el notariado bajacaliforniano, quienes reducen el costo del servicio en sus notarías en un 50%, eliminan el pago de derechos en 100%. Esta acción benefició en este periodo a tres mil 214 familias en cuanto a testamentos realizados ante notarios públicos en el Estado.

En cuanto al testamento ológrafo, realizado por parte del RPPC, se otorgó al solicitante un descuento del 75% en los derechos y 87.5% de descuento a jubilados, pensionados y beneficiados de la tarjeta del Instituto Nacional para los Adultos Mayores.

Aunado a lo anterior se brindó asesoría jurídica gratuita tanto en los módulos especializados que se establecieron en las oficinas registrales como en los patios de los edificios gubernamentales, y por medio de pláticas de orientación impartidas a la ciudadanía en diversos OSC's e instalaciones del DIF, en beneficio de un mil 260 familias. En San Quintín, se habilitó el Sistema Electrónico para la Expedición de las Cartas de No Antecedentes Penales. En este periodo se expidieron un total de 890 trámites de manera directa, en un tiempo no mayor

En la campaña "Septiembre Mes del Testamento" se otorga descuento por derechos registrales desde 75% hasta 87.5%.





Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Mexicali.

de 15 minutos cada uno. De igual manera se da la simplificación administrativa en la expedición de Cartas de No Inhabilitación en un plazo no mayor de tres días, gestionándose a la fecha 351.

En seguimiento a la política de este gobierno de aplicar una modernización constante y permanente a las actividades que se realizan, y con la finalidad de incorporar la tecnología a los procesos administrativos, se instrumentó y suscribió con el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH) el 2 de diciembre de 2009, un acuerdo institucional que permite a la SGG tener acceso a la base de datos de este organismo educativo, facilitando con ello la verificación de autenticidad y validación de los documentos oficiales que la población presenta para su legalización o apostille, y de esta manera se obtiene certeza y seguridad jurídica.

Aunado a esta actitud innovadora de las dependencias del Poder Ejecutivo, en el periodo que se informa se certificaron en Mexicali tres mil 381 documentos que fueron expedidos por diversas autoridades y por quienes tienen encomendada la fe pública, 202 en Tecate, tres mil 642 en Tijuana, 487 en Playas de Rosarito y un mil 818 en Ensenada.

Se emprendieron acciones de expedición de servicios en materia registral a bajo costo y con los mejores tiempos en el país, con el propósito de permitir la obtención de una vivienda, facilitar un crédito o la apertura de un negocio. Como resultado se otorgaron certificados y realizaron registro de títulos y escrituras en beneficio de 502 mil 508 ciudadanos.

Con el objeto de optimizar la aplicación de la normatividad que regula el establecimiento y operación de las casas de empeño en el Estado y así brindar a las empresas que se dedican a este giro la certeza en su operación y a la ciudadanía una mayor protección y seguridad en la suscripción de contratos de mutuo interés y prenda, preservando su patrimonio a efecto de evitar que sus pertenencias lleguen a estos comercios a través de delitos que lesionan su economía, se promovió ante el Poder Legislativo la aprobación de una nueva Ley de Casas de Empeño para el Estado, que fue promulgada y publicada en el POE el 27 de agosto del presente.

La coordinación permanente entre las áreas jurídicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública ha resultado indispensable para asegurar el apego de las acciones de gobierno a las disposiciones constitucionales y legales que las regulan; por ello, se mantiene una relación de coordinación a efecto de que los instrumentos jurídicos en los que participan el Poder Ejecutivo del Estado y el sector paraestatal se formalicen observando el marco normativo vigente.

En ese contexto, se dio seguimiento puntual a 833 solicitudes de asesoría, análisis, elaboración, validación y formalización de convenios, contratos, acuerdos institucionales y decretos desincorporatorios provenientes de diversas dependencias y entidades paraestatales, federales, municipales y del sector privado.

Con motivo de lo anterior, se revisaron desde el punto de vista jurídico 304 convenios y acuerdos institucionales, principalmente en materia educativa, desarrollo social y urbano, infraestructura pública y deportiva, modernización administrativa, ecología, seguridad pública, salud, turismo, pesca y acuacultura, derechos humanos e indígenas, energía y fomento agropecuario, entre otras, además de brindar un apoyo significativo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para atender las principales necesidades de la población.

En materia inmobiliaria, a fin de regularizar los derechos de propiedad de personas físicas y morales, tanto públicas como privadas, que se encuentran en posesión legítima de predios registrados a nombre del Gobierno del Estado, se analizaron jurídicamente 20 proyectos de decretos desincorporatorios que representan un total de 28 predios, así como siete contratos de donación por un total de 37 inmuebles, 14 contratos de compraventa correspondientes a la adquisición de 171 lotes y a la venta o regularización de siete terrenos, una permuta, una afectación y una dación en pago.

En forma comparativa con los convenios suscritos durante los periodos comprendidos de octubre de 2007 a septiembre de 2008, y de octubre de 2008 a septiembre de 2009 por un total de 152 y 170, respectivamente, en el periodo que se informa se firmaron 174.

Entre los convenios formalizados destaca el suscrito entre el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y el Poder Ejecutivo del Estado para destinar a través de estímulos fiscales el equivalente a 50 millones de pesos en subsidios a favor de derechohabientes del Estado, con la intención de que

**LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA**

| LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA AL CIUDADANO | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
|---|---|---|---|
| CONVENIOS SUSCRITOS | 152 | 170 | 174 |

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

puedan tener acceso a una vivienda vía financiamiento público. Con este convenio se realiza el mejor de los esfuerzos para ampliar la ayuda a los ciudadanos que requieren vivienda durante 2010 y superar los 28 mil 894 créditos que el INFONAVIT se comprometió a entregar en Baja California.

Por otra parte, con el objetivo de efectuar proyectos y trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación, difusión y vinculación en coordinación con el sector empresarial, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo y la Universidad Nacional Autónoma de México para impulsar la investigación científica y tecnológica que realizan las distintas instituciones de educación superior y centros públicos en la entidad, así como propiciar el desarrollo de investigación aplicada en los ámbitos social y público.

Asimismo, con la firma de dicho instrumento se busca promover la generación y desarrollo de procesos de investigación sobre la realidad y evolución de la educación en el Estado y difundir la cultura bajacaliforniana para fomentar el interés en la población.

En este periodo, se suscribió el convenio para impulsar el turismo médico y de salud con la participación de 20 organismos que fueron representados por el Colegio Médico de Tijuana y la Asociación de Turismo Médico, Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) de Tijuana, Playas de Rosarito y Mexicali, Proturismo de Ensenada, Cámara Nacional de Comercios, Servicios y Turismo (CANACO) de Tecate, Clúster de Turismo Médico y de Salud Mexicali Health Care, Turismo Médico y de Salud de Playas de Rosarito, colegios médicos de Mexicali, Tecate y Ensenada, así como el de Cirujanos Dentistas de Algodones, Asociación de Hospitales de Baja California, UABC, Universidad Iberoamericana (UIA) y Universidad Xochicalco.

Con la firma de dicho instrumento se posiciona a Baja California como líder nacional en el ramo del turismo médico y de salud, al organizar al sector médico para impulsar el clúster de salud con acciones como la certificación de hospitales, disminuir la espera en las garitas, conformar un distrito médico y promocionar internacionalmente al Estado, y se integra, además, a los sectores gubernamental, empresarial, médico y académico con el objetivo de posicionar a la entidad como un destino de servicios y productos médicos de talla internacional.




Convenio suscrito entre el INFONAVIT y el Poder Ejecutivo, Mexicali.




Firma de la carta compromiso entre la UABC y el Poder Ejecutivo en apoyo a la expedición de pasaportes mexicanos, Mexicali.

A fin de otorgar una respuesta rápida a la alta demanda de solicitudes de pasaporte mexicano, el Poder Ejecutivo realizó la firma de la carta compromiso con la UABC con la intención de apoyar a la delegación en Baja California de la SRE en los trámites de recepción de solicitudes para la expedición de pasaportes, a través del programa de servicio social y prácticas profesionales de estudiantes de las facultades de Ciencias Administrativas y de Ciencias Políticas y Sociales.

De igual manera destaca el convenio de colaboración formalizada con la Secretaría de Protección Ambiental del Estado de California para trabajar conjuntamente con el medio ambiente y el entorno que comparten ambas entidades, a través del estudio del plan estratégico sobre el manejo de llantas en Baja California.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo del Estado participó como testigo de honor en el convenio de colaboración suscrito por la UABC con el Clúster Cinematográfico de Baja California (CCBC), a través del cual se proyecta convertir a la entidad en una plataforma de lanzamiento para la industria fílmica a nivel internacional, debido a que gracias a su ubicación geográfica, el Estado cuenta con todos los requerimientos para el desarrollo fílmico de primera elección, con lo cual se impulsa una actividad económica que abre la oportunidad para una mayor competitividad a nivel mundial.

Entre las acciones emprendidas para continuar apoyando a la población mexicalense, destaca el convenio de colaboración formalizado entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Poder Ejecutivo, a través del cual se gestionó el otorgamiento de un apoyo específico a favor de los usuarios domésticos de energía eléctrica por un monto aproximado de 335 millones de pesos, mediante descuentos a las tarifas, durante la temporada de verano de 2010.

Para la ejecución del "Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en la modalidad de proyectos estratégicos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ejecutivo del Estado, con base en el acuerdo de coordinación suscrito entre ambos, aportaron cada uno la cantidad de 29 millones 210 mil 526 pesos.

Asimismo, la SEGOB y el Poder Ejecutivo del Estado suscribieron el convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio de 53 millones 692 mil pesos, que contituye un apoyo sin precedente del Gobierno Federal para la implementación del NSJP en Baja California, particularmente en el equipamiento y modernización de los servicios periciales de la PGJE.

En el mismo tenor, el Poder Ejecutivo suscribió un convenio de coordinación con la Secretaría Técnica del

Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal con el propósito de conjuntar acciones a fin de incorporar en el ámbito estatal el Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del intercambio de información, asesoría técnica y jurídica, así como asistencia económica.

Adicionalmente, se apoya jurídicamente a diversas dependencias del Poder Ejecutivo que se coordinan para la ejecución de acciones encaminadas al desarrollo del puerto y cruce fronterizo Chaparral-Puerta México en la Ciudad de Tijuana.

Por otro lado, como una medida para procurar la integridad física de las personas que son atendidas a través de las distintas sociedades y asociaciones que reciben apoyo económico del Ejecutivo del Estado para la realización de acciones de beneficio social y salvaguardar la atención de la población en situaciones de emergencia, se modificaron las condiciones mediante las cuales se otorgan recursos públicos estatales a favor de las instituciones privadas.



En este periodo se suscribieron 51 convenios de participación por parte del Ejecutivo del Estado para brindar apoyo a las instituciones civiles que auxilian a la población más vulnerable, como son: migrantes, repatriados, personas con enfermedades crónicas o terminales, madres solteras, huérfanos, indigentes y personas en extrema pobreza.

Asimismo se expidió un Decreto mediante el cual se exime del pago de los derechos por consumo de agua establecidos en la Ley de Ingresos del Estado, a las instituciones de asistencia social privada en los términos previstos en dicho instrumento. El citado Decreto representa un beneficio para las instituciones en comento, ubicadas en Baja California, tendiente a que realicen sus actividades humanitarias y filantrópicas de la mejor manera posible, evitando que se afecte su situación socioeconómica como consecuencia de las diversas cargas tributarias.

Con la finalidad de que toda familia goce de una vivienda digna y en apoyo a la población de bajos recursos, se expidió el Decreto que exime del 100% del pago de derechos que se generan ante el RPPC por la inscripción de escrituras de derechohabientes del INFONAVIT con respecto a viviendas con un valor de hasta 90 mil UDIS, en beneficio de 13 mil 588 familias que generaron ahorros por 67 millones 972 mil 747 pesos.

En apoyo a las personas físicas y morales, se publicó el Decreto que condona a personas físicas y morales el pago del 100% de recargos por falta de entero oportuno de los derechos por servicios de agua potable, obras y otros servicios, establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2010 que prestan las comisiones estatales de servicios públicos de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada.

Para las personas que se encuentren bajo patrocinio, asesoría o defensa jurídica de la Defensoría Pública del Estado, se otorgó apoyo con la publicación del Decreto que establece que las personas físicas que por la iniciación o conclusión de un juicio penal, o de una jurisdicción contenciosa, voluntaria, o de carácter civil o administrativo, quedarán exentas del pago de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2010.

Se formuló un Decreto que condona y exime del 100% a las personas físicas y morales, propietarios de vehículos, que no hayan cumplido con la obligación de darlos de baja del Registro Estatal Vehicular en los términos de la normatividad aplicable, del pago de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, que se deriven de los servicios de control vehicular que presta la SPF, siempre que se trate de vehículos que ya no sean de su propiedad, se encuentren inutilizados para su circulación, o se trate de vehículos que formen parte del "Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología".

Adicionalmente, se expidió un Decreto que exime del pago de 5% del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal a las personas físicas y morales que tengan su domicilio fiscal, establecimiento o sucursal en el Municipio de Mexicali, respecto de los pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal que se generen por los empleados que les presten servicios en el citado domicilio fiscal, establecimiento o sucursal.

También el Decreto que exime del 100% del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal a las personas físicas que les corresponda tributar para efectos del Impuesto Sobre la Renta, bajo el régimen de pequeños contribuyentes, que tengan diez empleados o menos y que el salario promedio de la totalidad de ellos no exceda tres salarios mínimos vigentes.

Se benefició a 13,588 familias con el registro gratuito de sus escrituras de propiedad, que generaron ahorros por más de 67 MDP.





Programa de apoyo para viviendas afectadas por el sismo, Valle de Mexicali.

De igual forma, un Decreto que exime a las personas físicas y morales que reúnan los requisitos que en él se establecen, del 100% del pago de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2010, que se generen por los servicios que presta la Secretaría de Protección al Ambiente, relativos a los registros de descargas de aguas potencialmente contaminantes a los sistemas de alcantarillado sanitario, para los generadores de descargas residuales provenientes de actividades comerciales y de servicios en los municipios de Baja California.

Al igual que un Decreto mediante el cual se exime y condona el 60% del pago de los derechos por consumo de agua sin potabilizar, establecidos en el Artículo 11 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2010, derivado del servicio que proporciona la CESPT a las agrupaciones del sector ganadero productor de leche de la zonas suburbanas del Municipio de Tijuana.

Por otra parte, debido al sismo ocurrido el 4 de abril de 2010 en el Municipio de Mexicali, se expidió un Decreto mediante el cual se otorgan diversos estímulos de carácter estatal, derivado de derechos, contribuciones de mejoras y productos que se generen o hayan generado respecto de las viviendas en el Municipio de Mexicali que forman parte del "Programa de Apoyo para las Familias" que resultaron afectadas por dicho sismo.

Además, en este periodo también se expidió un Decreto mediante el cual se condona y exime del 100% del pago del impuesto sobre la compra venta y operaciones similares a las personas físicas que adquieran la propiedad de vehículo automotor usado, siempre y cuando la transmisión de la propiedad del bien, se realice a través de herencia o legado.

Por otra parte, entre los procedimientos judiciales que brindan seguridad jurídica a los ciudadanos, se encuentran la salvaguarda del patrimonio estatal que requiere de una defensa eficaz que garantice ante las instancias correspondientes sostener la legalidad y constitucionalidad de las acciones que el Poder Ejecutivo Estatal ejecuta con la finalidad de establecer las bases para el desarrollo humano y la competitividad económica; entre estas acciones destacan aquéllas que persiguen la consecución de fines de utilidad pública, impactando directa e indirectamente en beneficio de los habitantes, además de brindar mayor confianza a ellos y a las empresas. En este sentido, en el periodo que se informa se da trámite y atención profesional y oportuna a un total de dos mil 762 juicios.

Como resultado de la gestión judicial realizada, se recibieron 520 resoluciones definitivas: 355 resultaron favorables a los intereses del Estado, lo que representa un porcentaje de efectividad de 68%.

Respecto del patrimonio de la población, el seguimiento puntual de los asuntos litigiosos que tienen relación con los bienes inmuebles del Estado, ha sido observado de manera permanente por esta Administración Estatal para garantizar a la población que el patrimonio Estatal es protegido jurídica y profesionalmente.

Como resultado de lo anterior, se resolvieron favorablemente a los intereses del Poder Ejecutivo del Estado 23 juicios del orden civil, relacionados con la tenencia de predios propiedad del Estado, distribuidos en los cinco municipios, a través de los cuales se logró proteger una superficie de 360 mil 466 metros cuadrados.

## Confianza en las instituciones públicas

La sociedad bajacaliforniana se encuentra siempre en proceso de transformación, requiriendo que su marco jurídico, como cualquier otro producto cultural se perfeccione con la misma celeridad, dado que constituye la mejor herramienta para regular y mejorar la convivencia humana. A través de la modernización de la legislación estatal se ha alcanzado un gobierno siempre cercano y al servicio de las personas, y que busca brindar siempre certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos. Para lograrlo, se han realizado acciones de carácter reglamentario y legislativo, a saber:



Primer visita del Gobernador del Estado al H. Congreso del Esatdo, Mexicali.

Iniciativa de Decreto que deroga y reforma diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública, que abroga la Ley que crea las Promotoras para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares, que reforma la Ley de Urbanización y que reforma y deroga diversos numerales de la Ley de Fomento Agropecuario y Forestal.

Como consecuencia de la crisis económica que afectó el esquema presupuestario del Ejecutivo del Estado, resultó imprescindible la instrumentación de estrategias para reorientar la aplicación de recursos a través del rediseño de estructural de la Administración Pública Estatal hacia un mejor desempeño. Para la implementación de tales estrategias, se emitió el Decreto mediante el cual se suprimieron del nivel central las direcciones de Comunicación Social, de Relaciones Públicas y la General de Informática; a nivel paraestatal, el Instituto de la Juventud de Baja California, Consejo Estatal de Población, Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, y la Comisión de Asistencia Técnica Agropecuaria y Forestal, todas del estado de Baja California.



También, se reformó el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y los numerales 5, 60, 77 y 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California, para aclarar y ampliar las atribuciones en materia de responsabilidades administrativas de la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, a fin de intensificar las respectivas medidas de prevención y promover la especialización de los servidores públicos en el manejo de los recursos que se destinen para la consecución del bien común.

La Iniciativa de reforma al Código Fiscal del Estado presentada con la intención de mantener niveles razonables de recaudación, para satisfacer las necesidades sociales más apremiantes, otorgando facultades a la autoridad fiscal para que en caso de no conocer el domicilio del contribuyente, lo pueda notificar por estrados, además de otorgar la posibilidad de contratar a terceros para la realización de las notificaciones, previa protección de los datos de los contribuyentes.

Por otra parte, debido a la dinámica económica, urbana y de movilización vehicular, requiere una mayor capacidad de respuesta en materia de servicios públicos que eleven el desempeño gubernamental. Por ello, se consideró necesaria la modernización del marco jurídico, a efecto de dar certeza, claridad y agilidad a los procedimientos gubernamentales realacionados con el parque vehicular estatal y su desplazamiento.

Para alcanzar este objetivo, se promovió la Iniciativa de Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California, la cual, además de dar certeza y seguridad en la propiedad de los vehículos, fortalece los mecanismos de control e inhibe las conductas delictivas relacionadas con el robo de tales bienes y la utilización de éstos en delitos de alto impacto, como son las ejecuciones, secuestros y aquéllos relacionados con la delincuencia organizada.

En aras de fortalecer el Estado de Derecho, se realizaron las siguientes iniciativas de Ley en materia de seguridad pública, con la intención de mitigar de manera eficaz el fenómeno delictivo:

Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California. Tiene como finalidad apegarse a los parámetros del NSJP, tomando diversos ejes que componen el tratamiento de adolescentes que cometen conductas tipificadas como delito, a saber una parte sustantiva que consagra el desarrollo de los derehos fundamentales previstos para todo individuo y aquellos que por su condición de personas en desarrollo les concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Especial mención merece el reconocimiento de principios especiales que por su condición de adolescentes rigen la operación del sistema, a saber, el interés superior del niño y del adolescente, la protección integral y respeto a sus derechos fundamentales, así como la formación integral y reinserción del adolescente a su familia y sociedad. También se disponen diversas garantías procesales y el establecimiento del sistema de enjuiciamiento acusatorio, oral y expedito, regido por principios de publicidad, contradicción, concentración e inmediación.

Ley de la Policía Estatal Preventiva. Cuya finalidad es ajustar la estructura y funciones de la PEP al nuevo sistema de seguridad pública.

Ley de la Policía Estatal y Custodia Penitenciaria. Se crea una institución policial con una esfera de competencia delimitada a las funciones de seguridad y custodia penitenciaria, investida de autonomía técnica y operativa, estableciendo su organización y funciones.
Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales. Es un modelo penitenciario que busca la reinserción del sentenciado, y que la autoridad judicial sea la única que



Internas del Centro de diagnóstico para adolescentes, Ensenada.



Polícia Estatal de Custodia Penitenciaria del CERESO El Hongo.

además de imponer sanciones, las modifique y determine la duración de las penas.

Reformas, en materia de narcomenudeo, a la Ley de Salud Pública del Estado, el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales, cuya intención es asumir la competencia y las responsabilidades en los procesos penales y la ejecución de las sanciones en la modalidad de narcomenudeo, que se regirán por disposiciones locales, en términos de las reformas realizadas por el H. Congreso de la Unión, salvo en los casos del destino y destrucción de narcóticos y la clasificación de los delitos como graves para fines del otorgamiento de la libertad provisional bajo caución, en los cuales se observarán las disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales.

En materia reglamentaria, se ha realizado un esfuerzo sin precedente para cumplir con el mandato de reglamentar diversas leyes en el orden de seguridad pública para efecto de su debida aplicación, a través de la elaboración y publicación de los siguientes reglamentos de Ley:

Reglamento Interior de la Comisión de Carrera Policial y Régimen Disciplinario para los agentes de la Policía Ministerial de la PGJE. El trabajo en la modernización institucional es permanente, perfectible y tangible. Es por ello que a través de este nuevo Reglamento se crea la Comisión de Carrera Policial y Régimen Disciplinario para los agentes de la Policía Ministerial de la PGJE, el cual, entre otras innovaciones, refuerza este organismo colegiado en sus procedimientos relativos al régimen disciplinario, dando imparcialidad a sus resoluciones.

Reglamento de la Comisión de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. De igual forma, esta modernización institucional alcanza en un esfuerzo paralelo a la policía que se encuentra adscrita a la SSPE, estableciendo la Comisión de Desarrollo Policial de ésta. Dicho marco jurídico, entre otras innovaciones, refuerza a este organismo colegiado en sus procedimientos del Servicio de Carrera Policial y Régimen Disciplinario, dando imparcialidad a sus resoluciones.

Reglamento Interno del Centro de Evaluación y Control de Confianza. El PED, dentro del eje denominado Seguridad y Justicia Integral en relación con el "Programa Sectorial de Seguridad Pública y Justicia Integral 2008-2013", establece dentro del subtema de Evaluación y certificación, como acción principal, la instalación de un Centro Estatal de Control de Confianza que hace más eficientes las acciones de evaluación y certificación de los elementos de seguridad. En ese sentido, cabe mencionar que era importante regular su funcionamiento y atribuciones internas para su mejor desempeño.
Reglamento de Correctivos Disciplinarios de los Agentes Policiales PGJE. Este ordenamiento reglamenta el Artículo 140 de la Ley de Seguridad Pública del Estado,



El Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente promoverá el desarrollo socioeconómico con preservación del equilibrio ecológico. Valle de las Palmas.

para normar el procedimiento mediante el cual se sustanciarán y aplicarán las correcciones disciplinarias para los miembros de la Policía Ministerial, las cuales son aplicadas por quien ejerce el mando directo sobre la institución policial, por el jefe inmediato del miembro o por quien se determine en los reglamentos.

Reglamento de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California. Este documento tiene por objetivo regular su organización y funcionamiento. Desempeñará sus atribuciones como una unidad administrativa dependiente de la SSPE, siendo éstas las de formar, promover, facilitar, desarrollar y coordinar la profesionalización de los aspirantes y miembros de las instituciones policiales en el Estado y el establecimiento de la carrera policial, así como otras actividades de enseñanza y aprendizaje que tiendan a la permanente capacitación, actualización y especialización del personal de las instituciones de seguridad pública. Esta unidad administrativa se conducirá en forma programada y con base en las políticas, objetivos y estrategias plasmadas en el PED, el "Programa Rector de Profesionalización" expedido y aprobado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás programas e instrumentos administrativos que así lo determinen.

Se materializaron diversos reglamentos que vienen a dar operatividad a la Ley de Protección al Ambiente y herramientas legales a la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) para lograr sus fines, como lo son:

Reglamento en materia de Normas Ambientales Estatales, que comprende las disposiciones normativas emitidas por el titular del Ejecutivo del Estado, previo análisis y justificación técnica de la SPA, que regulan las actividades económicas y establecen las condiciones de operación de aquellas actividades y procesos que representan un riesgo de impacto al ambiente, de desequilibrio ecológico, de contaminación o de afectación a la salud; tienen por objetivo la preservación del equilibrio ecológico, la prevención de la contaminación, contingencias ambientales y emergencias ecológicas. En este sentido, con fundamento en los artículos 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley, el proyecto de Reglamento contempla el procedimiento de expedición y actualización de las normas ambientales estatales, así como la forma por medio de la cual los particulares podrán proponer la creación de este tipo de normas.

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental. La evaluación de impacto ambiental es un instrumento de gestión política a través del cual las autoridades ambientales evalúan los efectos que sobre el ambiente puede generar la realización de ciertas obras y actividades a fin de autorizarlas o negarlas. En este sentido, permite establecer en qué casos se requiere de la autorización en materia de impacto ambiental por parte de la SPA; determina los contenidos, características y las modalidades de las manifestaciones de impacto ambiental y los estudios de riesgo; establece



Rueda de prensa del Gobernador del Estado, Mexicali.

qué obras o actividades quedarán exentas del trámite de evaluación de impacto ambiental; fija los términos en los cuales las manifestaciones de impacto ambiental serán puestas a disposición del público para su consulta, entre otros aspectos.

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente en Materia de Auditores Ambientales, Prestadores de Servicios, Laboratorios Ambientales y Peritos en Monitoreo. En los términos del Artículo 60 de la Ley, este documento establece los requisitos y condiciones necesarios para formar parte de los padrones de auditores ambientales, prestadores de servicio, laboratorios ambientales y peritos en monitoreo, al igual que las funciones de estos profesionistas. De acuerdo a lo preceptuado por el citado numeral 60, los auditores apoyan a los empresarios al cumplimiento de la Ley; los prestadores de servicio brindan sus conocimientos para la realización de manifestaciones de impacto ambiental y estudios de riesgo; finalmente, los laboratorios ambientales y peritos en monitoreo, auxilian en la realización de monitoreos y análisis, por ejemplo, de descargas residuales o emisiones a la atmósfera.

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas. El título segundo de la Ley regula las áreas naturales protegidas de competencia estatal, así como la preservación y protección de la biodiversidad y las disposiciones relativas al establecimiento, administración, manejo y control de estas áreas naturales protegidas.

Para lograr una sociedad bien informada, en materia de comunicación social se difunden las múltiples acciones de gobierno para que la ciudadanía conozca y opine al respecto. En ese sentido, se ha puesto especial atención en fortalecer las herramientas informativas a través de los distintos medios de comunicación estatales y nacionales. En este periodo se llevaron a cabo en los cinco municipios 332 ruedas de prensa con el Gobernador del Estado y funcionarios de las distintas dependencias; además se elaboraron y distribuyeron ocho mil 159 comunicados de prensa en los diferentes medios de comunicación.

Esta información se hizo llegar a 400 representantes acreditados de medios de comunicación vía correo electrónico. Adicionalmente se les envió diariamente la agenda del Poder Ejecutivo, fotografías y datos diversos.

Se realizó cobertura periodística de las giras de trabajo y reuniones del titular del Poder Ejecutivo en la Ciudad de México, China y EUA.

Para mantener un proceso de retroalimentación adecuado respecto a los contenidos de los medios de comunicación, se elaboraron 240 ejemplares de la Síntesis Informativa Estatal que fueron distribuidos de manera electrónica a 450 servidores públicos.

Igualmente, para difundir los temas estratégicos de la Administración Pública Estatal se planificaron, diseñaron y ejecutaron 14 campañas publicitarias, entre las que destacan: canje de placas, prevención influenza, Actitud BC, informe de labores, mensaje navideño, protección civil, planta eólica, educación, obra pública, salud, economía.

Aprovechando las nuevas tecnologías de información, se fortaleció el portal de Internet www.bajacalifornia.gob.mx con más contenidos, para ofrecer un producto más completo y con mayor atractivo a la ciudadanía.

También se establecieron redes sociales del Poder Ejecutivo en los principales portales como Facebook, Twitter, YouTube, Blogger y Flickr, donde los cibernautas reciben información oportuna y de interés sobre las acciones gubernamentales.

Asimismo, se realizaron 49 sesiones del chat "BC en línea" en las cuales participaron distintos servidores públicos que atendieron las preguntas y comentarios de los ciudadanos.

Como un modo de orientación a los usuarios y visitantes al Poder Ejecutivo, el módulo de información ha servido para brindar información acertada a la ciudadanía sobre la ubicación de dependencias centrales, entidades paraestatales, organismos empresariales, organizaciones



Sesiones de Chat con servidores públicos, Mexicali.



Participación del Gobernador del Estado en reunión de AMMAC, Mexicali.

no gubernamentales y la realización de trámites. Como resultado, en este periodo se proporcionó información a más de 56 mil 200 personas.



Gracias a la diversificación de las acciones implementadas y la apertura de nuevos espacios a través del "Programa de Enlaces Institucionales", se alcanzó un incremento en las actividades de comunicación y enlace con grupos y organismos de la comunidad, acción que se tradujo en una mayor participación en los programas de gobierno, por medio de foros informativos, apoyo en la celebración de eventos, distribución masiva del Libro de Oro de B.C., y diversos publirreportajes en revistas de circulación estatal. Como producto de este esfuerzo, se generó una imagen y opinión favorable tanto de Baja California como de sus autoridades.

Por otra parte, en apoyo directo a diversas actividades de los OSC's, se estableció una relación más cercana y confiable entre el Ejecutivo del Estado y la sociedad, llevando a cabo 280 enlaces en el periodo que se informa.

Para fomentar el debido cumplimiento de las leyes de planeación federal y estatal, se vinculó el objeto de los proyectos de los instrumentos jurídicos analizados con los objetivos y líneas estratégicas que prevé el PED vigente, que se relacionan en forma directa con su objeto, en beneficio de la población bajacaliforniana.

De igual forma, a efecto de impulsar la observancia de la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, se solicitó a las dependencias y entidades correspondientes gestionar la publicación de los instrumentos jurídicos suscritos en el POE así como su difusión en los portales de Internet.

Con la intención de promover la ética y valores entre los funcionarios públicos estatales y promover el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al ejercicio de la función pública, con base en el convenio para el "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Secretaría de la Función Pública y el Poder Ejecutivo del Estado realizan acciones conjuntas para fortalecer el sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública e inspeccionar, controlar y vigilar el ejercicio y aplicación de los recursos federales otorgados a la Administración Pública Estatal.

A fin de adquirir mayor confianza de la ciudadanía en cuanto a las labores y actuaciones realizadas por la verificación de obligaciones de comercio exterior, se elaboró y se puso a disposición de los ciudadanos, tanto en el portal gubernamental como en las actuaciones realizadas en el periodo, la Carta de los Derechos del Contribuyente Auditado, que explica las formalidades a seguir por la autoridad fiscal en el ejercicio de sus facultades de comprobación en materia de comercio exterior, para actuar con total apego a la legislación aplicable, y cumplir así con el respeto de las garantías de seguridad jurídica y de legalidad del contribuyente auditado, así como con la forma de conducirse del personal adscrito a la SPF en los actos de fiscalización que practique.

Del mismo modo, se señalan los lugares y medios para presentar comentarios y sugerencias por violaciones o actos arbitrarios que se cometan y los lugares dónde se podrá solicitar orientación o asesoría sobre los actos de fiscalización que le sean practicados por la autoridad fiscal, o sobre otro tipo de información disponible.

Atendiendo el compromiso de promover entre los servidores públicos una cultura de ética y legalidad en el uso de los recursos públicos, se capacitó a 269 servidores públicos de nuevo ingreso en temas de Principios de administración, Código de conducta, Cultura de la legalidad, Calidad en los servicios públicos, Ley de responsabilidades de los servidores públicos y Normatividad aplicable al ejercicio de los recursos públicos.

## 6.2.2 Gobernabilidad Democrática

La relación sana y equilibrada entre poderes, de corresponsabilidad, colaboración y compromiso, constituyen el pilar que impulsa y da vigencia a la gobernabilidad democrática, que como gobierno permite hacer realidad leyes, reformas y acuerdos que tienen que ver con la solución de los principales problemas y necesidades, con elevar la calidad de vida de los ciudadanos y con lograr más y mejores beneficios para todos.

La gobernabilidad democrática es una premisa fundamental de esta Administración Estatal y representa la plataforma de impulso para construir y consolidar los acuerdos y consensos necesarios en materia legal y en la instrumentación de políticas públicas, en un marco de respeto, civilidad política, de apertura y de inclusión.




Evento de acciones de ayuda social, Mexicali.

Mediante la gobernabilidad democrática, se fortalece la esencia de la democracia como expresión ciudadana, al convertirla en una forma de vida que involucra a todos los sectores de la sociedad a través de sus organizaciones en los actos y decisiones de gobierno.

En este sentido, es vital el papel de las OSC's en la nueva visión de la sociedad bajacaliforniana para complementar los programas encaminados a beneficiar a los sectores desprotegidos de la sociedad como es el caso de los migrantes, quienes por sus condiciones de marginalidad social requieren del mayor de los esfuerzos y de la asistencia de las instituciones gubernamentales y la sociedad organizada.

## Equilibrio y colaboración entre poderes

Las mejoras al marco legal son necesarias para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado, además de que con ellas se logra un ambiente democrático, de equilibrio y colaboración entre los poderes constitucionales, en particular con el Poder Legislativo. Gracias a ello, es posible el perfeccionamiento de las normas que dan armonía a la convivencia presente y futura, dentro de las cuales mencionamos las siguientes:

Iniciativa de Ley de Desarrollo Social. A través de la cual el Poder Ejecutivo pretende dar un impulso sin precedente a los grupos más vulnerables de la sociedad. Para ello, es fundamental sumar en este esfuerzo a todos y cada uno de los actores sociales y la mejor manera es de forma ordenada, para lo cual se establecen los derechos y obligaciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que sin fines de lucro, realizan acciones de ayuda social, así como los mecanismos para acceder a apoyos gubernamentales; destaca los objetivos relativos a garantizar la calidad de los programas para impulsar la participación ciudadana y estimular el desarrollo económico en las zonas de atención prioritaria en el Estado, atendiendo los principios de corresponsabilidad, integralidad, libertad, participación social, respeto a los rubros de diversidad, solidaridad y sustentabilidad, aplicados en las garantías de salud, educación, medio ambiente, prevención integral, vivienda y obra social, para fortalecer el pleno goce de los derechos y garantías sociales de las personas y grupos en situación de pobreza.

De igual forma, se destacan las facultades del Ejecutivo Estatal de realizar un diagnóstico regional de la pobreza y condiciones de desarrollo social en el Estado; evaluar anualmente el impacto social de los programas; establecer las reglas de operación de los programas; fomentar la participación de las organizaciones y la sociedad en general, en la planeación, ejecución y evaluación de la política estatal de desarrollo social, y determinar la zonas de atención prioritarias en el Estado, todo lo anterior para lograr una vida más digna y de mayores oportunidades.



Entrega de apoyos y créditos a las micro y pequeñas empresas, Mexicali.

Reformas a la Ley de Asistencia Social. Con la finalidad de fortalecer a la familia a través del establecimiento en la Ley de diversos programas tendientes al fortalecimiento integral de la familia y brindarle servicios desde una perspectiva familiar y comunitaria.

Iniciativa de reforma a la Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño. Para esta Administración Estatal ha sido una constante la mejora administrativa a través de la legislación. Por esta razón, se elaboró y presentó una nueva iniciativa que superará la existente, de tal suerte que en este nuevo marco jurídico se fortalecen las reglas precisas para que las autoridades puedan actuar con mejores condiciones para vigilar e inhibir la captación de bienes provenientes de actos ilícitos, así como su homologación a la Norma Oficial Mexicana. Entre otras innovaciones se encuentra la supletoriedad de la Ley, los procedimientos para la emisión, revalidación, modificación o reposición de permisos, horario de operación, publicidad de su permiso, mejoramiento de los requisitos para la identificación del que empeña y se especifican las causales de multa, suspensión temporal y la clausura temporal o definitiva del permiso, además se establece el recurso administrativo de revocación.

Reforma de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico. El objetivo es fortalecer la competitividad en los sectores productivos, el crecimiento de la economía y el empleo, apoyando la consolidación de las microempresas de nueva creación, estableciendo un universo más amplio de las empresas que pueden obtener estímulos fiscales estatales, además de agilizar los procedimientos para el otorgamiento de apoyos y actualizar los rubros que conforman la evaluación de los proyectos de inversión.

Se resalta la prioridad del Ejecutivo del Estado, en establecer las bases para un verdadero desarrollo sustentable, en el que se otorgue preferencia al cuidado del medio ambiente dentro de las políticas públicas, así como el compromiso de preservar el entorno ecológico para las futuras generaciones. En este sentido, se han promovido reformas en materia de desarrollo sustentable, que marcan un precedente importante, como lo son:

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable. Establece las bases para la utilizar de los recursos forestales con mayor responsabilidad social, procurando un desarrollo sustentable; asimismo, mejora la distribución de las atribuciones, y con el fin de especialización se transfieren a la Secretaría de Protección al Ambiente las facultades que la Secretaría de Fomento Agropecuario y Forestal detentaba en esta materia.

Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado. Entre otros objetivos, resalta el asegurar los insumos básicos de los bajacalifornianos y el desarrollo de la industria agropecuaria para hacerla más competitiva, además de ajustar la Ley de Fomento Agropecuario y Forestal a los cambios de la nueva Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, y reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Reforma a la Ley de Protección al Ambiente. Con el fin de establecer uno de los instrumentos operativos más destacables en materia de protección al ambiente, como lo es el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes previsto en el Artículo 108.

Con esta reforma se busca reforzar el sustento legal de su implementación, es decir, que efectivamente sea un registro complementario al de la Federación, a través del cual se inventaríen las emisiones a la atmósfera, las descargas de aguas residuales y los materiales y residuos, fungiendo como un sistema consolidado de información y evaluación de emisiones y transferencia de contaminantes. También está encaminada a contemplar disposiciones precisas que rijan la forma y términos de llevar a cabo las notificaciones en materia ambiental, ya que la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública resulta tan genérica que su aplicación se vuelve inconveniente en asuntos de índole ambiental, por lo que al crear un catálogo exclusivo para ello, se garantiza un mayor éxito en la resolución de los procedimientos con motivo de la aplicación de la Ley y demás ordenamientos que derivan de ella.

Reforma a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos del Estado. Tiene el propósito de reforzar el alcance normativo de tópicos que ya se encuentran en la Ley, como es el caso de mayores atribuciones para las autoridades ambientales, exhaustivas obligaciones hacia los generadores y prestadores de servicios de manejo integral de residuos, precisión en cuanto a la elaboración de proyectos de remediación de sitios contaminados, amplitud del catálogo de sanciones ante el incumplimiento de la Ley y sus reglamentos.

Asimismo, incluye temas novedosos que se consideran útiles en la instrumentación de mecanismos de prevención



"Programa Becas Progreso", Mexicali.



y control de la contaminación generada por residuos, como es el caso de la implementación, regulación y autorización de planes de manejo, inclusión de obligaciones para el sector responsable de la gestión en todo su ciclo de vida de llantas o neumáticos nuevos o usados, al igual que las causas de procedencia para negar o dar por revocada una autorización.

Reforma de adición al Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado. Es de reconocer que el Ejecutivo Estatal desde el primer día de su gestión se comprometió a que la educación básica realmente sea gratuita, como la actual legislación lo establece en el Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado.

Cabe mencionar que en ejercicios anteriores se consiguió y consolidó la aportación del Ejecutivo Estatal en el "Programa Beca Progreso", que proporciona el recurso económico suficiente para los insumos de las escuelas, con lo que se logró: evitar el condicionamiento del servicio educativo por el pago de cualquier aportación económica o en especie, en apego al mandato constitucional; generar condiciones para la operación y mantenimiento preventivo de los planteles públicos de educación básica; fortalecer el funcionamiento regular de las escuelas públicas en un esquema de mejora continua y corresponsabilidad social; impulsar la autogestión de la escuela a través de herramientas y métodos para su planeación administrativa con enfoque estratégico, basado en la transparencia y la rendición de cuentas.

Reforma al Artículo 7 Constitucional. Acorde a la evolución del derecho de acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales, con la cual el Estado se sitúa en una nueva etapa del derecho a la información, sin la cual no se podría acceder a una democracia efectiva, donde los ciudadanos puedan evaluar a los políticos, convirtiéndose en una herramienta invaluable para el mejoramiento del ejercicio público y de una sociedad mejor informada, consciente, que pueda participar y decidir con mayores elementos.

Con esta reforma se busca garantizar la observancia del derecho mediante el establecimiento a nivel constitucional de un órgano garante de dicha prerrogativa, que cumpla con las bases contenidas en el Artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, que sea un organismo imparcial especializado y que cuente con autonomía operativa, de gestión y decisión, cuya integración y operación quede ajena a consignas de los órganos de autoridad de los cuales será revisor.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se impulsó la creación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, como



Seminario Democracia y Justicia Electoral, Mexicali.

un organismo público autónomo, especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, de fomentar la cultura de transparencia, y de resolver los procedimientos de revisión, de conformidad con los principios y bases establecidos.



En un marco de respeto, el Ejecutivo del Estado realizó tareas sustantivas de coordinación y colaboración con los poderes Legislativo y Judicial, sobresaliendo el proyecto transversal de implementación del NSJP el cual entró en vigor en su primera etapa en el Municipio de Mexicali. este proyecto permitirá la modernización de la procuración y administración de justicia en beneficio de los bajacalifornianos.

## Reforma integral en materia electoral

El desarrollo político tiene como finalidad fundamental generar las condiciones necesarias para provocar la evolución constante de las entidades gubernamentales, propósito que se consigue justamente con una cultura política en donde los ciudadanos tengan una participación trascendente.

Acorde a lo anterior, se señaló como meta principal fortalecer la gestión institucional de los temas planteados por la ciudadanía, generando de esta forma canales de comunicación con todos los municipios del Estado, entre otras entidades gubernamentales de los distintos órdenes de gobierno, con el fin de puntualizar acuerdos en los distintos temas políticos y sociales.

Como parte de las actividades que se llevaron a cabo en la entidad en materia electoral y como resultado de la importante coordinación entre el Ejecutivo del Estado y la Federación, es el trabajo que desde el inicio del proceso electoral se tuvo con las autoridades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y el Instituto Federal Electoral (IFE), en el marco del cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo General Electoral del IFE en materia de propaganda institucional, teniendo como premisa fundamental el establecimiento de medidas para propiciar condiciones de seguridad, legalidad y transparencia en el proceso electoral.

Se trabajó en coordinación con funcionarios de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para capacitar a empleados de la administración pública estatal y darles a conocer de manera práctica los supuestos legislativos que la Ley considera como delitos electorales, a fin de contribuir en la certidumbre, legalidad e imparcialidad de la jornada electoral.

Derivado de la coordinación institucional que se mantuvo con el IFE en el reciente proceso comicial local, y con la intención de que las reglas electorales estuvieran apegadas a la realidad del Estado, se logró concretar una modificación al acuerdo CG601/2009 emitido por el Consejo General del IFE en materia de propaganda gubernamental, para que las autoridades encargadas de recaudar impuestos en la entidad pudieran difundir sus campañas educativas dirigidas a los contribuyentes para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

Con lo anterior, se consiguió que la SPF diera continuidad a la observancia del convenio de coordinación en materia fiscal y administrativa entre el Estado y la Federación, difundiendo oportunamente los plazos y términos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los causantes.

### 6.2.3 Gobierno Democrático y Promotor de la Iniciativa Social

La esencia de un verdadero gobierno democrático es la participación decidida de los ciudadanos en todas aquellas tareas, acciones, compromisos y obligaciones que tienen que ver con el desarrollo comunitario, el progreso y el bienestar social general, ya sea desde el propio ámbito gubernamental, en las organizaciones sociales o de manera particular en el ámbito familiar y social.

Esta Administración Estatal impulsó en todas y cada una de sus acciones la participación, comunicación y relación con la sociedad, para que sean precisamente los ciudadanos, a través de todos los instrumentos y mecanismos legales existentes, quienes participen en la definición, diseño e implementación de las políticas públicas más pertinentes que hagan posible sustentar el desarrollo integral, atender y solucionar los problemas y necesidades de una sociedad progresista, en constante crecimiento y expansión como la de Baja California.

## Participación ciudadana en el ejercicio público

Con el propósito de promover la participación ciudadana y los sectores sociales interesados en coadyuvar en la salud de los bajacalifornianos, se elaboró el acuerdo de creación



La niñez como una de las prioridades del Gobierno del Estado.

del Consejo Estatal de Salud, como órgano consultivo y de asesoría de la Administración Pública Estatal cuyo objetivo es planear, programar y evaluar los servicios de salud en el Estado.

Además, el Reglamento de los Consejos de Participación Social en la Educación, que tiene como propósito facilitar la constitución, registro y funcionamiento de los mismos en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

El Ejecutivo del Estado y los OSC's realizan foros de participación ciudadana de manera conjunta, lo que permite entre ambos una relación más estrecha y permanente. La intención de los foros, entre otras, es dar a conocer los avances de temas estratégicos del Ejecutivo Estatal.

En coordinación con el Grupo 21 de Tijuana, se realizó el foro por la conmemoración del 25 Aniversario del Grupo 21. En este evento se tuvo la presencia del Ejecutivo Estatal y 50 presidentes de organismos y líderes de opinión representantes de organismos de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

Asimismo, en coordinación con las asociaciones de periodistas de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se llevaron a cabo los foros de Verano 2010, con el fin de crear espacios de difusión y un vínculo entre ambos. En este periodo se efectuaron 19 foros a través de los cuales se dieron a conocer los programas y proyectos prioritarios del Ejecutivo Estatal. La cobertura por parte de los medios de comunicación como prensa escrita, radio y televisión, fue amplia.

También se hicieron tres visitas al edificio del Nuevo Sistema de Justicia Penal; acción que sirvió para dar a conocer el alcance del nuevo sistema, así como el trabajo que hasta la fecha viene desarrollando el Gobierno del Estado para su correcta implementación. En estos recorridos participaron más de 300 asistentes, entre diputados federales, diputados locales, magistrados, miembros de colegios y asociaciones de abogados, funcionarios de EUA, académicos.

Con el objetivo de fomentar una mayor participación de la comunidad en eventos gubernamentales y en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se realizaron una serie de actos cívicos, especiales, de aniversario y magnos, tales como: izamientos de bandera monumental, guardias de honor, eventos de fechas conmemorativas, entre otros.

En cuanto a los eventos especiales, sobresale la inauguración de la Luminaria del Bicentenario, a la que asistió la comunidad, deportistas destacados del Estado, presidentes de organismos empresariales y de la sociedad civil, los cuales portaron una antorcha



Inauguración de la Luminaria del Bicentenario, Mexicali.

por aproximadamente 15 kilómetros hasta llegar a la explanada municipal de Mexicali, donde más de dos mil personas los aguardaban para ser testigos del encendido de la Luminaria. Asimismo, dentro de estos eventos, se llevó a cabo la presentación del multimedia 200 Años de ser orgullosamente mexicanos. En las seis funciones que se presentaron en el transcurso de tres días en el Municipio de Tijuana, se contó con una asistencia extraordinaria de más de 90 mil asistentes. Cabe destacar que esta presentación recorre únicamente los principales municipios de la República Mexicana.



Con relación a la celebración de eventos y diversas actividades de las dependencias que conforman el Ejecutivo del Estado, así como los realizados por OSC's, se trabajó de manera coordinada y armónica en la realización de 280 eventos a los que asistieron en total aproximadamente 56 mil personas, lo que sin duda contribuyó a la difusión de los programas de gobierno y a generar un acercamiento con la comunidad.

El Ejecutivo del Estado tiene como premisa fomentar la relación entre sociedad y gobierno con la finalidad de beneficiar directamente a la población mediante el diálogo, las reuniones y las mesas de trabajo, para de esta manera atender en tiempo y forma los conflictos públicos.

Como resultado de la problemática que enfrentaron las familias afectadas por el sismo en el Municipio de Mexicali y su Valle, se establecieron mesas de trabajo integradas por representantes de la SGG y de estas comunidades. En dichas mesas se acordó como primer punto la reintegración a sus comunidades en el caso de que sus viviendas fueran habitables, o en su defecto, instalarse en patios seguros o en los albergues destinados para es propósito.

Se realizó por parte del INDIVI los censos e integración de los expedientes para la asignación de viviendas, sujetándose a periodos de conclusión de éstas.

Para la zona urbana de Mexicali de acuerdo a los compromisos se llevaron a cabo en las colonias El Vidrio, Agualeguas, Hidalgo, Condominios Montealbán y Ampliación Solidaridad, las revisiones de los técnicos especializados que fueron contratados por el Poder Ejecutivo.

Derivado de las condiciones topográficas de las diferentes colonias afectadas y de la revisión individual de las viviendas, se otorgó, previo dictamen de protección civil estatal y municipal, apoyo en vales o certificados de material de construcción hasta por 22 mil pesos, por parte del FONDEN, para reparar viviendas con daños parciales, además de cinco mil pesos para mano de obra provenientes del INDIVI y 13 mil pesos adicionales del Ejecutivo del Estado.

Por otro lado, con el fin de solucionar la problemática que enfrentaban los productores agrícolas, se gestionó ante las autoridades federales del ramo los apoyos extraordinarios para tratar de solventar los costos y gastos de operación derivados de la cosecha del trigo. Por tal motivo, el Ejecutivo del Estado y los trigueros, en búsqueda de soluciones de fondo, se comprometieron a diseñar una estrategia de planeación agrícola basada en las políticas agropecuarias del Gobierno Federal, tales como agricultura por contrato e ingreso objetivo, aprovechando los instrumentos que éstos consideran a efecto de lograr una mayor rentabilidad y capitalización de los productores de trigo de Baja California, para que en todo momento se dé sustentabilidad a esta actividad agrícola, a través de acciones que agilicen y propicien la operatividad y eficiencia de los productores en sus operaciones como la comercialización del grano.

Asimismo, se acordó la implementación de otros programas de apoyo con nuevos mecanismos de reingeniería financiera que permitan mejorar sus condiciones de producción y comercialización para los próximos ciclos, a saber:

"Programa de Apoyo para el Manejo Pos Cosecha del Grano de Trigo" a fin de mejorar la rentabilidad hasta por un monto de 924 pesos por hectárea cosechada de trigo cristalino, tomando como base un rendimiento promedio de 6.6 toneladas por hectárea.



Reunión del FONDEN en el CEART, Mexicali.

Creación de un fondo con la participación y corresponsabilidad del Consejo Estatal de Productores de Trigo, para la toma de coberturas de precio, que brinde la mejor oportunidad en su adquisición, con una aportación inicial del Ejecutivo del Estado de 25 millones de pesos, establecido por ambas partes, y la integración de una mesa técnica donde se definan las reglas de operación de este fondo.

Gestión de una línea de crédito puente por parte del Poder Ejecutivo del Estado por un monto de 50 millones de pesos para la compra consolidada de fertilizantes, que reduzca costos de los insumos y logre mejor competitividad.

Apoyo extraordinario mediante la entrega física del volumen de fertilizante urea sin costo para el productor, equivalente a 40 pesos por tonelada o la superficie en hectáreas que corresponda, de acuerdo con el rendimiento del productor.

El Ejecutivo del Estado y los representantes de los productores acordaron que con la intención de que la totalidad de los apoyos sean entregados de manera conjunta a los productores, recibirán los recursos estatales de manera directa en la misma fecha que se entreguen los recursos federales.

Respecto al tema de tarifas eléctricas, se continúa con el esfuerzo de apoyar a través del "Programa Tu Energía" a familias más vulnerables de Mexicali y su Valle. En ese sentido, en el periodo correspondiente se otorgó la cantidad de 35 millones de pesos en beneficio de 35 mil familias: 17 mil 357 familias en el área rural y 17 mil 643 en el área urbana. El total de familias se distribuye de la siguiente manera: 41% adultos mayores, 29% adultos, 24% madres solteras, 6% personas con capacidades diferentes.

Hacer frente a las altas temperaturas que se registran durante el verano genera que se dispare el consumo de energía eléctrica de las familias de Mexicali y su Valle. Por esa razón, el Ejecutivo del Estado suscribió un convenio con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que extiende por tres años más el apoyo al costo de las tarifas eléctricas, por lo que este verano se otorgará un subsidio de 335 millones de pesos a usuarios domésticos de CFE en beneficio de 301 mil 500 familias.

En lo que se refiere a la atención que se les brindó a los trabajadores al servicio de la educación, el Ejecutivo del Estado a través de la SGG implementó mesas de trabajo con autoridades de las secretarías de Educación y Bienestar Social, SPF, ISSSTECALI y representantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación, Sección 37 y el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación, con la finalidad de analizar y convenir lo necesario con relación a la respuesta del Poder Ejecutivo del Estado para el pago de la prima de antigüedad, así como las jubilaciones y pensiones respectivas de los trabajadores que integran ambos sindicatos.

En ese contexto, para abatir el rezago histórico acumulado se gestionaron 384 jubilaciones entre diciembre de 2009






Arranque del "Programa Tu Energía", Mexicali y su valle.



Reunión de trabajo con integrantes del Frente Cívico Mexicalense, Mexicali.

y febrero de 2010, y se acordó el pago de la prima de antigüedad que se adeudaba, en dos exhibiciones, a los pensionados y jubilados del ISSSTECALI.

A través de la SGG se llevaron a cabo reuniones de trabajo periódicas con integrantes del Frente Cívico Mexicalense y la Unión de Líderes Sociales, quienes solicitaban alternativas de solución al tema de las tarifas eléctricas. En ese sentido, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y legisladores federales y estatales, se gestionaron reuniones con funcionarios de dependencias federales y a nivel local con autoridades de la CFE. Como resultado la CFE respetará el acuerdo para celebrar convenios de los usuarios domésticos mediante el pago de 10% de anticipo y hasta ocho meses de plazo para su finiquito, asimismo la autorización de convenios a comerciantes y el no corte de luz antes del segundo mes vencido.

Referente al tema de migrantes, se celebraron varias reuniones de trabajo en coordinación con servidores públicos de la SEDESOE, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración (INAMI) y representantes de la agrupación Ángeles Sin Frontera, con la finalidad de definir los apoyos de los tres órdenes de gobierno, siendo éstos:

La SEDESOE proporcionará los servicios de asistencia y apoyo así como los traslados del módulo del INAMI a los diferentes albergues donde se les asistirá hasta por tres días.

La SEDESOE, mediante el "Programa Fondo de Apoyo para Migrantes", cubrirá los gastos de traslado a sus lugares de origen hasta por un mil pesos a las personas que acepten incorporarse a éste.

La SGG instruyó al Director de Protección Civil para levantar peritaje del Hotel Santa Fe utilizado por agrupaciones para dar refugio a los migrantes deportados por esta frontera. Igualmente se solicitó al Ayuntamiento de Mexicali supervise el trato que se da a los migrantes por parte de la Policía Municipal en su paso por la ciudad. La Secretaría de Gobernación gestionó ante la SRE un acuerdo con las autoridades del vecino país del norte para que disminuya la deportación en turnos nocturnos, dando prioridad a los casos de mujeres.

En cuanto a la comunidad Cucapa, el Ejecutivo del Estado gestionó diversas reuniones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Pesca, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como con representantes de dicha etnia, con el propósito de atender la problemática que enfrentan derivada de la restricción implementada por el Gobierno Federal en la Reserva de la Biosfera del



Reunión entre el Ejecutivo del Estado y la comunidad Cucapa, Mexicali.

Alto Golfo de California desde 1994. Derivado de ello, el Poder Ejecutivo implementó diversos programas que les permitan alcanzar un ingreso decoroso y al mismo tiempo satisfacer las necesidades primordiales de su familia. Lo anterior a través de apoyos de proyectos productivos, empleo temporal, becas para sus hijos. También, cuando ha sido requerido, se proporcionó asesoría legal gratuita a sus representados.

Referente a la agrupación Antorcha Campesina que representa a los residentes del Fraccionamiento Villas del Valle en Mexicali, la SGG intervino ante el INFONAVIT para negociar la compraventa de los predios ubicados en dicho desarrollo. Cabe mencionar que a través de la Oficialía Mayor de Gobierno y el INDIVI en breve se finiquitará dicha operación que solucionará la problemática que enfrentan más de 100 familias que residen ahí desde hace más de 10 años, además de brindarles seguridad jurídica sobre la tenencia de los predios que hoy ocupan. Adicionalmente, se efectuaron acciones en coordinación con la Comisión Estatal de Servicios Públicos para mejorar la red hidráulica, así como para proporcionar en forma oportuna y con calidad los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Del mismo modo, se brindó atención y gestionaron apoyos diversos a los siguientes grupos y organizaciones sociales: Congreso del Trabajo, Alianza Braceroproa Independientes, Asamblea Nacional de Adultos Mayores, Asociación sobre los Derechos de los Padres de Familia, Asociación Esperanza contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad, Asociación de Comités del Pueblo, Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, Asociación de Pescadores de San Felipe, Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos, Asociación Nacional de Protección a los Mexicanos, Organización Nacional de Protección al Patrimonio Familiar, estancias infantiles, comerciantes de autos usados, Unión de Colonias por una Tarifa Social y residentes del Fraccionamiento Los Arcos de San Felipe.
En Tijuana, se atendieron las demandas sociales de grupos como Antorcha Campesina, Arroyo Alamar, Terrazas del Valle, residentes de Pórticos de San Antonio, de Montes Escandinavos así como a trabajadores interinos del SETE, entre otros.

En Ensenada, se dio atención y seguimiento a los grupos como El Movimiento contra el Alza de los Energéticos y la Carestía, A.C., Movimiento Fuerza Joven, Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente, Pescadores Ribereños, Comité Nacional de Exbraceros de Ensenada, Asociación de Discapacitados Unidos Venceremos, Movimiento Popular Independiente, Asociación de Comerciantes Organizados del Rubro Turístico de Ensenada y residentes de Puestas del Sol.

En Playas de Rosarito a Transportistas de Playas de Rosarito, Asociación Integral de Familias y Amigos a favor de las personas con capacidades diferentes; ejidatarios del Ejido Mazatlán y vecinos del Fraccionamiento Bajamar.

Como producto de la coordinación que se mantiene con los distintos órdenes de gobierno, en el Municipio de Ensenada se solucionó exitosamente el problema de los comerciantes ambulantes de Maneadero, en virtud de que por años se instalaron en una zona que debió urbanizarse como vía principal, logrando su reubicación en forma definitiva.

Una de las funciones importantes es servir como vínculo entre el ciudadano y las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno mediante la canalización de solicitudes ciudadanas relativas a asesorías jurídicas, asistencia social y apoyos diversos. En este periodo que se informa se atendieron 692 gestiones en Mexicali, 365 en Tijuana, 93 en Tecate, 234 en Playas de Rosarito y 352 en Ensenada, coordinando los tiempos de respuesta y su solución.

## Reformas al marco jurídico

Baja California es reconocida mundialmente por la riqueza y singularidad de sus ecosistemas desértico, costero, boscoso, humedal y ripario. Sin embargo, están seriamente amenazados, entre otras cosas por las actividades recurrentes de explotación de los recursos pétreos, lo que propicia afectaciones irreversibles en diversas áreas naturales y sus efectos se vislumbran en riesgos próximos a los asentamientos humanos y a las actividades sociales.

De esta manera y con la finalidad de acotar la explotación indiscriminada y de tener un mayor control de las actividades de particulares dedicados a la explotación y aprovechamiento de materiales pétreos, se llevó a cabo la reclasificación de la contribución por extracción y aprovechamiento de materiales pétreos, para que el derecho que se encontraba contemplado por tal concepto en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009, se establezca como impuesto ambiental sobre extracción y aprovechamiento de materiales pétreos para 2010.

Dicho impuesto tendrá como fin gravar la extracción y aprovechamiento de materiales pétreos como grava, arena, arcilla, piedra, limos, materiales en greña u otros, siempre y cuando no sean competencia de la Federación. Conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, y la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización para facilitarles el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público, el Poder Ejecutivo del Estado realiza acciones tendientes a homologar las cuentas contables, cuyo registro homogéneo y obligatorio se llevará a cabo a nivel nacional, incluyendo las cuentas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.



## 6.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas

### Honestidad y legalidad en la actuación del servidor público

Con el fin de comprobar que la Administración Pública aplique los recursos públicos en forma correcta, con transparencia y en apego al marco normativo, se llevaron a cabo un mil 300 auditorías administrativas y financieras, realizadas a dependencias y entidades paraestatales, comprobando con ello el ejercicio correcto del ingreso y gasto.

Derivado de lo anterior se supervisaron un mil 244 obras, se fiscalizaron en coordinación con la Secretaría de la Función Pública 114 obras por un importe de 1 mil 219 millones 672 mil pesos, se fiscalizaron seis obras en forma directa por un importe de 126 millones 100 mil pesos, y se asistió a 233 actos de entrega-recepción de obra.

Con estricto apego a los procedimientos legales establecidos y con total transparencia, la Comisión Estatal de Avalúos elaboró dos mil 705 avalúos en toda la entidad, verificando las condiciones y características de cada uno de los bienes muebles e inmuebles solicitados.

Del total de avalúos elaborados, 741 fueron exentos de pago, con lo que se obtuvo un ahorro en servicios de valuación externa al Ejecutivo del Estado por 1 millón 925 mil pesos. Asimismo, se generaron ingresos por 1 millón 756 mil pesos por concepto de elaboración de avalúos.



Presentación de la declaración patrimonial por servidores públicos, Mexicali.

Se practicaron 110 revisiones patrimoniales a servidores públicos, de las que se desprende que la información proporcionada en sus declaraciones de situación patrimonial coincide con lo que realmente poseen.

En lo que a inversión en obra pública y adquisiciones se refiere, en el periodo que se informa se asistió a 164 procedimientos de contratación de obra pública y 210 de adquisiciones, en sus diferentes etapas, derivadas de recursos convenidos con el Gobierno Federal y los ejecutados dentro del "Programa Normal Estatal".

Se llevó a cabo una actualización de reformas a las leyes de obra pública y adquisiciones del sector público, mediante la capacitación de 250 servidores públicos en cada uno de estos rubros.

También, se atendieron ocho inconformidades (tres en adquisiciones y cinco en obra pública) presentadas por particulares; sólo una en materia de adquisiciones fue procedente.

Respecto al seguimiento de solventación a la fiscalización en obra pública de ejercicios anteriores, en esta Administración Estatal se regularizaron 154 mil pesos.

Con relación a las irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos que infringieron la Ley de Responsabilidades, se impusieron 159 sanciones administrativas. De igual forma se remitieron 333 quejas cuyo conocimiento correspondía a los órganos de control interno de las dependencias y entidades paraestatales, como a los propios titulares.

Igualmente, se expidieron 11 mil 232 constancias de no inhabilitación para el desempeño de un empleo, cargo o comisión dentro de la administración pública.

Por último, durante el mes de mayo de 2010, 91.97% de servidores públicos de un total de ocho mil 10 presentaron su declaración patrimonial en tiempo y forma.

## Implementación de acciones de contraloría social

Como resultado de la realización de evaluaciones de percepción ciudadana en seis dependencias y siete entidades paraestatales, se obtuvieron 29 reportes integrales que permitieron conocer el grado de satisfacción de los usuarios que acuden a realizar un trámite o solicitar un servicio, además de identificar las áreas de oportunidad así como las posibles soluciones a fin de poder llegar a contar con trámites y servicios eficaces, eficientes y orientados a atender las demandas reales de la ciudadanía.

## Transparencia y acceso a la información pública

El Ejecutivo Estatal está convencido y determinado a continuar por el camino de la transparencia y la rendición de cuentas. En ese sentido, se trabajó con énfasis en la mejora del portal institucional de transparencia www.transparenciabc.gob.mx, con nueva imagen, que permite consultar una infinidad de información pública sobre el quehacer de esta Administración Estatal, agregándose información que a lo largo del tiempo ha sido de gran interés para la comunidad, como son presupuestos de las dependencias y entidades, programas y metas de la Administración Pública Estatal, plantillas de personal con cargos y salarios, compras gubernamentales, programas sociales, obra pública, transparencia fiscal, bienes del gobierno, entre otros. Esta acción valió para distinguir a Baja California dentro del Congreso Nacional de Transparencia 2010, como el Estado con el portal de transparencia de mejor funcionalidad en el país, lo que implica haber logrado la aceptación del público en general por la facilidad y sencillez para tener a su alcance la información que permite ver cómo trabaja esta Administración.

## Información financiera gubernamental

Se entregó al H. Congreso del Estado un informe anual para la revisión y emisión del dictamen de la Cuenta Pública Anual con su correspondiente publicación a través del POE, la cual es evaluada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).

Para realizar la información financiera, es necesario aplicar los registros contables que modifican la estructura de la situación financiera y los resultados de operación. En ese contexto, en el ejercicio que se informa se realizaron 754 pólizas de ingreso, dos mil 947 pólizas de egreso y un mil 779 pólizas de diario. Todas y cada una de las pólizas han sido debidamente cotejadas y sustentadas con los documentos de respaldo correspondientes.

El portal **www.transparenciabc.gob.mx** fue distinguido dentro del Congreso Nacional de Transparencia 2010 como el de mayor funcionalidad en el país.



Derivado del registro de las transacciones gubernamentales y que éstas deben de obrar en el Archivo Contable Gubernamental, se cuenta con una base de datos conformada por los documentos contables digitalizados que ascienden a un millón 903 mil 874 documentos que soportan la debida transparencia y legalidad del ejercicio de los recursos públicos.

## Rendición de cuentas

En el periodo que se informa se enviaron al H. Congreso del Estado tres informes trimestrales y uno anual conteniendo la situación financiera, programática y presupuestal de la Administración Pública Estatal, la cual tiene el propósito de dar a conocer a los representantes de la población bajacaliforniana la forma en que se realizó el ejercido del gasto público, acatando las disposiciones jurídicas y normativas que le son aplicables y con la debida responsabilidad por parte de los servidores públicos estatales, con lo que se cumple cabalmente con el compromiso de informar dónde y cómo se han aplicado las contribuciones de los ciudadanos del Estado.

Por séptimo año consecutivo, el Poder Ejecutivo dictaminó su información financiera por medio de una firma internacional de contadores públicos y por el ORFIS. El resultado de esta información fue que la información financiera cumple con los criterios de razonabilidad y confiabilidad.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO
FEDERAL
MÉXICO
2010



Se publicó la actualización a la Ley de Desarrollo Urbano para incorporar el concepto de Zona Metropolitana que integran los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, lo que permitirá establecer normas de trabajo para la generación de información cartográfica que aumente la eficiencia administrativa, rescatar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, promover el desarrollo inmobiliario y la recaudación fiscal.

# 6.3 RELACIONES Y GESTIÓN INTERGUBERNAMENTAL

## 6.3.1 Federalismo y Fortalecimiento Municipal

La visión del Poder Ejecutivo del Estado tiene que ver con el compromiso de ejercer un gobierno federalista y republicano, que se sustente en los principios de corresponsabilidad, equidad, solidaridad, subsidiaridad y participación ciudadana, entre otros, encaminado al logro de objetivos de gobierno que permitan solucionar los principales problemas así como necesidades de las ciudades y comunidades, y a elevar sustancialmente los niveles de calidad de vida y de bienestar general de los ciudadanos y de las familias que habitan en el Estado.

### Coordinación y colaboración intergubernamental

A través del convenio de coordinación para dar cumplimiento al Anexo 34 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado recibió de la SEMARNAT, 67 millones 462 mil pesos como parte de los recursos destinados a proyectos ambientales para la realización de diversas obras en materia ambiental, que son necesarias para contribuir al desarrollo sustentable de la entidad.

De igual manera, cabe resaltar el convenio concertado con el propósito de desarrollar obras públicas de impacto directo al turismo en Baja California, y su convenio modificatorio, suscritos con la Secretaría de Turismo Federal, para la reasignación de recursos presupuestales federales al Estado por un monto de 63 millones 220 mil pesos, así como la inversión de 60 millones de pesos provenientes de recursos estatales para dichos fines.

Para la ejecución de acciones relativas a los programas de rehabilitación y modernización de distritos de riego, desarrollo parcelario, modernización, tecnificación de unidades de riego, que comprenden los programas de uso eficiente del agua, la energía eléctrica, así como el uso pleno de la infraestructura hidroagrícola, la CONAGUA y el Poder Ejecutivo del Estado, suscribieron un anexo de ejecución a través del cual se recibieron recursos federales por un monto de 184 millones 100 mil 713 pesos y se aportaron 24 millones 261, 645 pesos estatales.

Asimismo, para la realización de diversas acciones estratégicas en materia de desarrollo rural sustentable en el ramo agropecuario y pequero, entre las que detaca el otorgamiento de apoyos adicionales a los productores para el cumplimiento de proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia, la SAGARPA y Poder Ejecutivo formalizaron un convenio de coordinación para aportar conjuntamente la cantidad de 206 millones 592 mil 687 pesos.

Por otro lado, a efecto de coordinar instrumentos, políticas, lineamientos, servicios y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo de dicho sistema y el Ejecutivo del Estado, suscribieron un convenio de coordinación a través del cual aportaron 281 millones 364 mil 901 pesos y 70 millones 341 mil 225 pesos, respectivamente, para los fines señalados.



Centro de Convenciones Metropolitano en construcción, Playas de Rosarito.

Por último, se suscribió el Convenio de Ética y Colaboración de Comerciantes de Puerto Nuevo en Playas de Rosarito, que tiene por objetivo impulsar el desarrollo turístico en esa zona.



### Fortalecimiento municipal

A fin de promover la autonomía y capacidades de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, que integran la zona metropolitana de Tijuana, se creó el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tijuana, como órgano consultivo de interés público y beneficio social.

Por otra parte, el 25 de junio de 2010 se publicó en el POE la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Mexicali, comprendida por el territorio integrado por el Centro de Población de Mexicali y las siguientes 14 delegaciones: Los Algodones, Batáquez, Ejido Hermosillo, Estación Delta, Benito Juárez, Cerro Prieto, Ciudad Morelos, Colonias Nuevas, González Ortega, Guadalupe Victoria, Hechicera, Progreso, San Felipe y Venustiano Carranza como una sola unidad geográfica, económica y social para efectos de planear y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo de los centros de población comprendidos dentro de los límites, dentro del Municipio de Mexicali; así como la creación de su Consejo de Desarrollo Metropolitano, publicado el 23 de julio de 2010.

Asimismo, el Fondo Metropolitano asignó por primera vez recursos para la Zona Metropolitana de Mexicali, que se aplicarán a estudios y proyectos consistentes en dar seguimiento a la consolidación del Sistema Vial Metropolitano integrado en la planeación urbana local, así como un Plan Verde Metropolitano en el que se proponen trabajos de forestación e integrar la planeación multianual.

Como resultado de la primera reunión de instalación del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana Tijuana, integrado por el Gobernador del Estado, los presidentes municipales de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, representantes de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado y Federal, se aprobaron tres proyectos estratégicos con recursos provenientes del Fondo Metropolitano 2009 para esta zona metropolitana de Tijuana, a saber: Modernización de los catastros municipales de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, Plan estratégico para la zona metropolitana y Sala de exposiciones del Centro de Convenciones Metropolitano.

## 6.3.2 Gobierno con Iniciativas de Desarrollo Fronterizo

La actividad internacional de Baja California se ha visto fortalecida y consolidada gracias a la excelente relación de hermandad que se tiene con las diferentes regiones del mundo, aspecto que ha generado y establecido vínculos de cooperación que benefician a los habitantes. Un claro ejemplo es la colaboración que se mantiene con gobiernos extranjeros, organismos y asociaciones civiles, lo que posiciona al Estado como un polo atractivo de oportunidades.

### Mecanismos de gestión intergubernamental transfronteriza

Se han formalizado y fortalecido las relaciones bilaterales institucionalizándolas de manera que permitan un mejor desarrollo. En este caso, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Estado de Baja California y el Estado de California, que permite establecer acciones y compromisos, obteniendo resultados que benefician a los habitantes de ambas regiones. En el marco de la visita del Gobernador del Estado de Baja California a Sacramento, Ca., se firmaron tres acuerdos interinstitucionales en materia de emergencias y protección civil, agricultura y energía.

También, se firmó un acuerdo de colaboración entre el estado de Baja California y la embajada de Francia en México en las áreas de cultura, educación, turismo, agricultura y desarrollo económico, lo que ha permitido



Acuerdo de colaboración entre el Poder Ejecutivo y la embajada de Francia.




Convenio de colaboración entre el Estado de Baja California y el Estado de California, Sacramento Ca.

un acercamiento con ese país a través de la visita de un grupo de empresarios franceses para conocer la entidad, así como la realización de la Reunión Nacional de Profesores de Idioma Francés de la cual Mexicali será sede en noviembre de 2010.

Se fortaleció la participación de Baja California dentro de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-EUA, de la cual el Gobernador del Estado es Presidente de la edición XXIX. Asimismo, las 13 mesas de trabajo de Baja California han tomado el liderazgo e intensificado su participación mediante el seguimiento que se da a las recomendaciones firmadas por los 10 gobernadores fronterizos en la declaratoria conjunta con lo que se consiguió un beneficio palpable para los habitantes de la región fronteriza de México y EUA.

En el marco de la misma Conferencia de Gobernadores, se asistió a la Reunión de Representantes de Gobernadores en la ciudad de Washington, D.C., EUA, a la que asistieron además funcionarios de dependencias federales para solicitar el apoyo del gobierno americano para continuar con los proyectos estratégicos que beneficien a la región fronteriza México-EUA.

Se apoyó en la realización de la Quinta Cumbre de Alcaldes de Baja California-California, con la finalidad de establecer una agenda temática regional entre los tres niveles de gobierno de ambos países.

Baja California continúa participando activamente en las reuniones de la Cámara Regional de Comercio de San Diego, Ca., de la Asociación de Gobiernos del Condado de San Diego, en el Comité de Cruces Fronterizos Baja California-California, con el firme objetivo de impulsar los proyectos y temas estratégicos y prioritarios del Poder Ejecutivo.

Con el firme propósito de consolidar e institucionalizar el trabajo de cooperación, el Poder Ejecutivo del Estado firmó una carta de intención con el cuerpo consular acreditado en Baja California para el establecimiento de proyectos y programas de beneficio para el Estado y los 21 países representados dentro del organismo. Dicho documento fortalece la cooperación en áreas como educación, cultura, promoción turística y economía.

Se ha trabajado muy cercanamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quien brinda asesoría para una proyección integral con programas, promoviendo estrategias y recomendaciones que apoyen a impulsar la proyección de Baja California. En este sentido se contribuye a la actualización de los programas internacionales gracias a la participación en el Seminario de acercamiento a los temas de política exterior: la experiencia de la cooperación internacional, el cual fue organizado y promovido por dicha dependencia federal.



Visita de la representación diplomática de Nueva Zelanda, Mexicali.

Gracias al apoyo y la asesoría de la SRE, se ha instrumentado la realización de documentos que dan forma e institucionalizan la relación con gobiernos y entidades extranjeras. Derivado de lo anterior, durante este año se apoyó a las diferentes dependencias de Poder Ejecutivo del Estado en la elaboración, firma y seguimiento de documentos como el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California y la Secretaría de Protección Ambiental de California, coordinado por la Secretaría de Protección al Ambiente Estatal; y para la Secretaría de Seguridad Pública, el Acuerdo de Colaboración entre el Estado de Baja California y el Estado de California para la implementación del Centro de Enlace Binacional e Intercambio de Información.

Adicionalmente, se participa activamente en el "Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada", coordinado por la SRE. Este programa brinda al Estado herramientas para fortalecer los procesos de desarrollo local. En este sentido, Baja California ocupa el tercer lugar entre los estados fronterizos del norte de México en la inscripción, seguimiento y logros de los instrumentos que se han reportado ante la cancillería del Gobierno Federal.

También, se intensifica el enlace y la relación lograda con el cuerpo consular de México en California, Arizona y Nevada, a través de los cuales se realizaron giras de promoción en medios de comunicación en apoyo a eventos de talla internacional tales como Agrobaja, Baja by the Sea, Baja Sea Food Expo y Tijuana Innovadora 2010, lo que tiene como finalidad promover a Baja California como un lugar seguro para el visitante extranjero.

## Programas y políticas públicas de carácter binacional enfocadas a promover el desarrollo de la región fronteriza

Con el objetivo de promover las fortalezas y potencialidades de Baja California, el Gobernador del Estado realizó una visita a la ciudad de Sacramento, Ca. Ahí se entrevistó con el Gobernador de California y firmaron un convenio de colaboración entre ambos estados. Cabe mencionar que a los dos titulares comentaron sobre el firme interés de seguir trabajando coordinadamente por el beneficio de las dos entidades.

El Ejecutivo Estatal se presentó ante la Cámara de Comercio de California con la finalidad de promover las fortalezas de Baja California; se entrevistó con legisladores de California con los que tocó temas importantes como el desarrollo económico regional, los cruces fronterizos, entre otros.

En seguimiento al convenio de colaboración Baja California-California, el Gobernador de California visitó Mexicali donde se presentaron los avances del instrumento de colaboración en las diferentes áreas de competencia. Además en el marco de este convenio, el gobierno de California realizó un donativo al Estado de cinco bomberas para el combate de incendios forestales y tres mil 276 cuadernos de trabajo titulados "Prevención de la contaminación de una frontera compartida", los cuales serán enviados a las diferentes escuelas de educación básica para su implementación dentro del programa de trabajo.

Baja California fue anfitrión de la visita de los embajadores de Japón, China, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Gran Bretaña, Francia, Ciudad del Vaticano, entre otros, con los que se establecieron compromisos en beneficio del Estado, como diferentes eventos culturales y artísticos. Asimismo, por medio de la embajada de Japón en México y en el marco de la celebración de los 400 años de la relación México-Japón, se llevó a cabo en la ciudad de Ensenada El mes de Japón en Baja California, con actividades culturales, artísticas y académicas. Se presentó además, la oportunidad para que funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado asistieran al seminario de Energías Renovables en Japón.

Con la finalidad de promover los proyectos estratégicos del Poder Ejecutivo de Baja California, se participó en el evento "Mexico Advocacy Day" organizado por el Consulado General de México en Sacramento, Ca., en donde Baja California tomó el liderazgo al dar a conocer ante legisladores y funcionarios de California proyectos trascendentales como el Parque Eólico La Rumorosa, el Plan Maestro de Cruces Fronterizos Baja California-California y el Plan de Emergencias Baja California-California.

## Desarrollo Institucional y Buen Gobierno

### SERVICIOS REGISTRALES

| AÑO | MUNICIPIO | INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ENLANCE | CONSULTAS A TRAVÉS DEL ENLACE REMOTO | MÓDULO DE AUTOCONSULTA | CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 2006 | MEXICALI | 180 | 54,678 | 105,250 | 866 |
| | TECATE | 49 | 3,306 | 7,096 | 6 |
| | TIJUANA | 176 | 41,035 | 40,881 | 29 |
| | PLAYAS DE ROSARITO | 18 | 2,355 | 1,742 | 2 |
| | ENSENADA | 18 | 14,735 | 28,419 | 2 |
| | TOTAL | 441 | 116,109 | 183,388 | 905 |
| 2007 | MEXICALI | 134 | 114,119 | 128,279 | 4,688 |
| | TECATE | 13 | 5,970 | 6,004 | 8 |
| | TIJUANA | 340 | 183,750 | 108,307 | 145 |
| | PLAYAS DE ROSARITO | 8 | 6,644 | 2,694 | 2 |
| | ENSENADA | 37 | 16,601 | 33,141 | 32 |
| | TOTAL | 532 | 327,084 | 278,425 | 4,875 |
| 2008 | MEXICALI | 363 | 203,889 | 228,141 | 6,243 |
| | TECATE | 36 | 10,577 | 1,870 | 38 |
| | TIJUANA | 336 | 289,159 | 150,718 | 389 |
| | PLAYAS DE ROSARITO | 34 | 13,290 | 2,827 | 2 |
| | ENSENADA | 115 | 54,405 | 9,748 | 116 |
| | TOTAL | 884 | 571,320 | 183,388 | 6,788 |
| 2009 | MEXICALI | 550 | 175,609 | 258,439 | 4,481 |
| | TECATE | 34 | 7,898 | 2,420 | 10 |
| | TIJUANA | 701 | 119,900 | 59,362 | 26 |
| | PLAYAS DE ROSARITO | 20 | 4,934 | 1,524 | 6 |
| | ENSENADA | 135 | 38,710 | 4,177 | 27 |
| | TOTAL | 1,440 | 347,051 | 325,922 | 4,550 |
| 2010 | MEXICALI | 236 | 205,826 | 141,570 | 3,452 |
| | TECATE | 16 | 4,140 | 3,319 | 13 |
| | TIJUANA | 336 | 106,712 | 37,119 | 290 |
| | PLAYAS DE ROSARITO | 6 | 3,077 | 1,672 | 7 |
| | ENSENADA | 120 | 41,997 | 11,287 | 20 |
| | TOTAL | 714 | 361,752 | 194,967 | 3,782 |

Fuente: Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

### CONCENTRADO DE INGRESO ESTATAL

| CONCEPTO | REAL OCT-DIC 2009 | REAL ENE-AGTO 2010 | SEPTIEMBRE 2010* | III INFORME | PRESUPUESTO 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| APORTACIONES ESTATALES | | | | | |
| IMPUESTOS | 291,970,207 | 949,616,863 | 88,185,848 | 1,329,772,918 | 1398,205,612 |
| DERECHOS | 150,956,441 | 877,333,304 | 63,549,425 | 1,091,839,170 | 1,061,233,060 |
| PRODUCTOS | 30,666,948 | 95,804,679 | 10,865,676 | 137,337,303 | 132,944,374 |
| APROVECHA-MIENTOS | 549,073,736 | 1,671,315,474 | 132,250,473 | 2,352,639,683 | 2,503,583,746 |
| CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS | 18,069,893 | 34,112,267 | 5,156,679 | 57,338,839 | 59,843,373 |
| FINANCIAMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 1,040,737,225 | 3,628,182,587 | 300,008,101 | 4,968,927,913 | 5,155,810,165 |
| PARTICIPACIONES FEDERALES | 2,669,131,959 | 6,317,847,493 | 831,173,000 | 9,818,152,452 | 9,500,424,000 |
| OTRAS APORTACIONES FEDERALES | 724,187,332 | 2,347,903,788 | 362,901,681 | 3,434,992,801 | 4,338,553,991 |
| RAMO 33 | 2,349,133,954 | 7,985,648,331 | 849,056,724 | 11,183,839,009 | 11,619,621,424 |
| TOTAL | 5,742,453,245 | 16,651,399,612 | 2,043,131,405 | 24,436,984,262 | 25,458,599,415 |
| **INGRESO PROPIO DE LEY** | **6,783,190,470** | **20,279,582,199** | **2,343,139,506** | **29,405,912,175** | **30,614,409,580** |

*Proyección.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## PRESUPUESTO DE EGRESO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-FUNCIONAL

| CONCEPTO | PESOS | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| PODERES, ORGANISMOS ELECTORALES Y TRIBUNALES AUTÓNOMOS | 874,485 | 4.9 |
| PODER LEGISLATIVO | 236,385 | 1.3 |
| PODER JUDICIAL | 403,241 | 2.3 |
| ORGANISMOS AUTÓNOMOS | 234,859 | 1.3 |
| INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 204,676 | 1.1 |
| TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO | 15,846 | 0.1 |
| PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | 14,337 | 0.1 |
| PARTICIPACIÓN Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS | 2,755,367 | 15.4 |
| PROCURACIÓN Y SEGURIDAD | 1,090,067 | 6.1 |
| PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO | 487,234 | 2.7 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO | 602,833 | 3.4 |
| GASTO SOCIAL | 12,011,622 | 67.1 |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 10,636,530 | 59.4 |
| SECRETARÍA DE SALUD | 689,672 | 3.9 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | 330,103 | 1.8 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL ESTADO | 355,317 | 2.0 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 356,138 | 2.0 |
| SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA | 13,680 | 0.1 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | 115,440 | 0.6 |
| SECRETARÍA DE TURISMO | 39,264 | 0.2 |
| SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE | 14,153 | 0.1 |
| SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | 56,582 | 0.3 |
| REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO | 25,358 | 0.1 |
| SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO | 91,661 | 0.5 |
| AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CAPITAL E INTERESES) | 158,073 | 0.9 |
| ADMINISTRACIÓN | 663,158 | 3.7 |
| GOBIERNO | 159,127 | 0.9 |
| OFICINA DEL GOBERNADOR | 63,766 | 0.4 |
| SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 95,361 | 0.5 |
| ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 504,031 | 2.8 |
| OFICIALÍA MAYOR | 145,588 | 0.8 |
| SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS | 295,197 | 1.6 |
| DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN | 24,421 | 0.1 |
| PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA | 38,825 | 0.2 |
| **TOTAL GENERAL** | **17,908,910** | **100** |

**Periodo: Enero a agosto 2010.**
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## INVERSIÓN AUTORIZADA POR MUNICIPIO

| MUNICIPIO | OBRAS | INVERSIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 1,366 | 2,317,793,330 | 34 |
| TECATE | 320 | 850,566,001 | 13 |
| TIJUANA | 1,068 | 1,703,018,177 | 25 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 206 | 342,885,207 | 5 |
| ENSENADA | 689 | 773,509,701 | 11 |
| COBERTURA ESTATAL | 127 | 802,994,146 | 12 |
| **INVERSIÓN TOTAL** | **3,776** | **6,790,766,562** | **100** |

**Periodo: Octubre 2009 a agosto 2010.**
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## INVERSIÓN AUTORIZADA POR RUBRO

| RUBRO | OBRAS | INVERSIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| EDUCACIÓN | 1,044 | 1,251,629,646 | 18 |
| VIALIDADES | 288 | 811,806,224 | 12 |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 303 | 786,451,097 | 12 |
| INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES | 141 | 705,861,554 | 10 |
| AGUA Y ALCANTARILLADO | 209 | 682,054,489 | 10 |
| ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS | 779 | 518,920,430 | 8 |
| SALUD | 208 | 476,749,539 | 7 |
| INFRAESTRUCTURA CULTURAL | 82 | 294,542,530 | 4 |
| ELECTRIFICACIÓN (PLANTA DE ENERGÍA EÓLICA) | 11 | 243,998,715 | 4 |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 133 | 238,340,083 | 4 |
| PAVIMENTACIÓN | 201 | 222,270,719 | 3 |
| AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA | 54 | 204,512,352 | 3 |
| OTROS RUBROS | 323 | 353,629,684 | 5 |
| **INVERSIÓN TOTAL** | **3,776** | **6,790,766,562** | **100** |

**Periodo: Octubre 2009 a agosto 2010.**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## INVERSIÓN AUTORIZADA POR MUNICIPIO/CONVENIOS FEDERALES

| MUNICIPIO | OBRAS | INVERSIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 172 | 557,866,408 | 30 |
| TECATE | 65 | 472,609,865 | 25 |
| TIJUANA | 208 | 567,404,938 | 30 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 18 | 97,532,612 | 5 |
| ENSENADA | 114 | 178,729,168 | 9 |
| COBERTURA ESTATAL | 17 | 9,847,314 | 1 |
| **INVERSIÓN TOTAL** | **594** | **1,883,990,305** | **100** |

**Periodo: Octubre 2009 a agosto 2010.**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## INVERSIÓN AUTORIZADA POR RUBRO/CONVENIOS FEDERALES

| RUBRO | OBRAS | INVERSIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| SALUD | 155 | 396,296,769 | 21 |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 41 | 297,746,011 | 16 |
| AGUA Y ALCANTARILLADO | 84 | 285,112,614 | 15 |
| VIALIDADES | 95 | 257,325,909 | 14 |
| ELECTRIFICACIÓN (PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA EÓLICA) | 7 | 156,935,771 | 8 |
| EDUCACIÓN | 52 | 138,539,562 | 7 |
| INFRAESTRUCTURA CULTURAL | 21 | 109,863,013 | 6 |
| TERRENOS | 9 | 70,412,613 | 4 |
| INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES | 23 | 49,561,671 | 3 |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 28 | 47,380,711 | 3 |
| OTROS RUBROS | 79 | 74,815,661 | 3 |
| **INVERSIÓN TOTAL** | **594** | **1,883,990,305** | **100** |

**Periodo: Octubre 2009 a agosto 2010.**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## INVERSIÓN AUTORIZADA POR MUNICIPIO/CONVENIOS MUNICIPALES

| MUNICIPIO | OBRAS | INVERSIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| MEXICALI | 30 | 207,869,554 | 55 |
| TECATE | 15 | 17,242,418 | 5 |
| TIJUANA | 32 | 116,132,100 | 31 |
| PLAYAS DE ROSARITO | 5 | 5,588,103 | 1 |
| ENSENADA | 21 | 30,747,017 | 8 |
| **INVERSIÓN TOTAL** | **103** | **377,579,192** | **100** |

**Periodo: Octubre 2009 a agosto 2010.**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## Estado de Derecho y Desarrollo Democrático

| INICIATIVAS DE LEY O DE REFORMA DE ESTADO | ESTATUS | IMPACTO EN OTRAS ACCIONES |
|---|---|---|
| 1.- DE LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. | APROBADO POR LA CRE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.3.1. REFORMA AL MARCO LEGAL. |
| 2.- INICIATIVA DE DECRETO QUE DEROGA Y REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE ABROGA LA LEY QUE CREA LAS PROMOTORAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES, QUE REFORMA LA LEY DE URBANIZACIÓN, Y QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSOS NUMERALES DE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL. | DECRETO 344 PUBLICADO 31 DICIEMBRE DE 2009. | GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE.<br>6.1.2. EFICIENCIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. |
| 3.- DE REFORMA A LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LAS CASAS DE EMPEÑO. | DECRETO 408 PUBLICADO EL 27 DE AGOSTO DE 2010, SECCIÓN II. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.3.1. REFORMA AL MARCO LEGAL. |
| 4.- DE LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. | DECRETO 366 PUBLICADO 30 DE ABRIL DE 2010 SECCIÓN II. | DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.<br>3.2.2. NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y<br>3.2.3. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECONSISTEMAS.<br>ECONOMÍA COMPETITIVA.<br>4.3.3. SUSTENTABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS BOSCOSAS. |
| 5.- DE REFORMA AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO. | DECRETO 381 PUBLICADO EL 9 DE JULIO DE 2010. | GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE.<br>6.1.2. EFICIENCIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. |
| 6.- DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO. | DECRETO 409 PUBLICADO EL 27 DE AGOSTO DE 2010, SECCIÓN II. | ECONOMÍA COMPETITIVA.<br>4.1.1. DESARROLLO EMPRESARIAL Y FOMENTO A LAS MIP Y MES Y<br>4.1.3. FINANACIAMIENTO Y VINCULACIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y TECNÓLOGICO. |
| 7.- INICIATIVA DE LEY DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA. | APROBADO COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL 31 DE AGOSTO DE 2010. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.3.1. REFORMA AL MARCO LEGAL. |
| 8.- LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO. | 4 DE AGOSTO DE 2010 PRESENTADA AL CONGRESO. | ECONOMÍA COMPETITIVA<br>4.3 CAMPO, PESCA Y DESARROLLO RURAL.<br>4.3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS. -ENTRE OTROS- |
| 9.- REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. | 4 DE AGOSTO DE 2010 PRESENTADA AL CONGRESO. | DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.<br>3.2.2. NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y<br>3.2.3. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECONSISTEMAS. |
| 10.- LEY DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA DE BAJA CALIFORNIA. | APROBADO COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL 31 DE AGOSTO DE 2010. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.3.1. REFORMA AL MARCO LEGAL.<br>1.4 SISTEMA PENITENCIARIO Y<br>1.4.1 MODERNIZACIÓN PENITENCIARIA, SEGURIDAD PENITENCIARIA. |
| 11.- REFORMA A LA LEY DE PREVENSIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL ESTADO. | 4 DE AGOSTO DE 2010 PRESENTADA AL CONGRESO. | DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.<br>3.2.2. NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y<br>3.2.3. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS. |
| 12.- REFORMA A LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL. | PRESENTADO ANTE EL CONGRESO. | BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO.<br>5.1.2. FORTALECIMIENTO FAMILIAR. |
| 13.- REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | 4 DE AGOSTO DE 2010 PRESENTADA AL CONGRESO. | GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE.<br>6.1.2. EFICIENCIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. |

| INICIATIVAS DE LEY O DE REFORMA DE ESTADO | ESTATUS | IMPACTO EN OTRAS ACCIONES |
|---|---|---|
| **14.**- LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS JUDICIALES PARA EL ESTADO. | PRESENTADO ANTE EL CONGRESO. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>**1.3.1.** REFORMA AL MARCO LEGAL.<br>**1.4** SISTEMA PENITENCIARIO Y<br>**1.4.1** MODERNIZACIÓN PENITENCIARIA, SEGURIDAD PENITENCIARIA. |
| **15.**- MODIFICACIONES EN MATERIA DE NARCOMENUDEO A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES. | 4 DE AGOSTO DE 2010 PRESENTADA AL CONGRESO. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>**1.3.1.** REFORMA AL MARCO LEGAL. |
| **16.**- LEY DE DESARROLLO SOCIAL. | APROBADO POR LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010. | BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO<br>**5.2.** SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.<br>**5.3.** DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. |
| **17.**- LEY QUE REGULA A LOS SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. | PRESENTADO ANTE EL CONGRESO<br>EL 9 DE AGOSTO DE 2010. | GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE.<br>**6.1.2.** EFICIENCIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. |
| **18.**- REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. BECA PROGRESO. | APROBADO POR LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010. | **6.2.2.** GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. |
| **19.**- REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, Y CREACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE B.C. | APROBADA EN COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL 27 DE AGOSTO DE 2010. | **6.2.2.** GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. |

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

| REGLAMENTOS | ESTATUS | IMPACTO EN OTRAS ACCIONES |
|---|---|---|
| 1.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL DE LA PGJE. | PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009, ÍNDICE. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.3. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.<br>1.3.1. REFORMA AL MARCO LEGAL.<br>1.3.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN DE CONFIANZA Y ASUNTOS INTERNOS. |
| 2.- REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. | PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009, ÍNDICE. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.1. PREVENCIÓN SOCIAL.<br>1.1.2. COORDINACIÓN SECTORIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL Y PROFESIONALIZACIÓN.<br>1.3.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN DE CONFIANZA Y ASUNTOS INTERNOS. |
| 3.- REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA. | PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 30 DE ABRIL DE 2010. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.1. PREVENCIÓN SOCIAL.<br>1.3.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN DE CONFIANZA Y ASUNTOS INTERNOS. |
| 4.- REGLAMENTO DE CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS DE LOS AGENTES POLICIALES PGJE. | PUBLICADO | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.3. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.<br>1.3.1. REFORMA AL MARCO LEGAL.<br>1.3.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN DE CONFIANZA Y ASUNTOS INTERNOS. |
| 5.- REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE NORMAS AMBIENTALES ESTATALES. | PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 30 DE JULIO DE 2010 SECCIÓN PRIMERA. | DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.<br>3.2.2. NORMATIVIDAD AMBIENTAL. |
| 6.- REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. | PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 30 DE JULIO DE 2010 SECCIÓN PRIMERA. | DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.<br>3.2.2. NORMATIVIDAD AMBIENTAL. |
| 7.- REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUDITORES AMBIENTALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LABORATORIOS AMBIENTALES Y PERITOS EN MONITOREO. | PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 30 DE JULIO DE 2010 SECCIÓN PRIMERA. | DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.<br>3.2.2. NORMATIVIDAD AMBIENTAL. |
| 8.- REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. | PUBLICADO. | DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.<br>3.2.2. NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y<br>3.2.3. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECONSISTEMAS.<br>ECONOMÍA COMPETITIVA.<br>4.3.3. SUSTENTABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS BOSCOSAS. |
| 9.- REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. | PUBLICADO. | SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL.<br>1.1. PREVENCIÓN SOCIAL.<br>1.1.2. COORDINACIÓN SECTORIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL Y PROFESIONALIZACIÓN. |

# Introducción



En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción V del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, hago entrega por escrito a esta Honorable XIX Legislatura del Tercer Informe de Labores sobre la situación que guarda la Administración Pública del Estado, durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010.

Aprovecho nuevamente esta ocasión para dirigirme a los bajacalifornianos con el propósito de informarles lo más sobresaliente realizado en esta Administración Estatal durante los últimos 12 meses. Sin duda, el 2010 fue un año atípico, en el que enfrentamos situaciones completamente imprevistas, que han sido una dura experiencia para todos los bajacalifornianos.

En este año se registró el terremoto de mayor intensidad en los últimos 110 años en la historia del Estado. El epicentro del movimiento telúrico fue el Municipio de Mexicali y aunque apenas se registraron dos lamentables decesos, dejó tras de sí una larga estela de daños a viviendas, edificios, carreteras y sembradíos del Valle de Mexicali. Sin embargo, gracias a la rápida respuesta de la sociedad y el gobierno, hemos logrado reconstruir en gran medida los daños, especialmente los de nuestros conciudadanos del Valle, así como la infraestructura destruida, que paso a paso pone nuevamente de pie a la capital del Estado.

Seguramente estos hechos perdurarán por mucho tiempo en nuestra memoria, pero también nos han demostrado que si trabajamos juntos, hacia el mismo objetivo, podemos alcanzar todo lo que nos propongamos.

Otro acontecimiento que ocupó gran parte de nuestro tiempo y esfuerzo fue el renglón de seguridad pública, una tarea en la que gracias a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, a una depuración a fondo de las policías, a inversiones sin precedentes en equipamiento policiaco y a un incremento en el 283% en la denuncia ciudadana, se logró en estos tres años una reducción del 17% en los índices delictivos en la entidad.

Además de ello, durante este año inició en el Municipio de Mexicali, en su primera etapa, la operación de un Nuevo Sistema de Justicia Penal, con un marco jurídico apegado a los parámetros del nuevo sistema, así como la dotación de equipamiento y tecnología de vanguardia, que mejorará notablemente nuestras instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

En materia educativa logramos establecer en ley, el apoyo económico al 100% de los alumnos de escuelas de nivel básico de sostenimiento público a través del "Programa Beca Progreso", erradicando así el cobro de las cuotas escolares, al igual que la entrega del seguro escolar a todos los alumnos en el ciclo 2010-2011. Además, alcanzamos una mejora significativa de los resultados de la prueba ENLACE en las escuelas primarias y del nivel medio superior, principalmente en la habilidad lectora y matemática.

En el ámbito cultural, se consolida el "Programa de Talentos Artísticos, Valores de Baja California", estimulando el desarrollo de las habilidades de la niñez y juventud bajacaliforniana. Y, en el deportivo, el posicionamiento en la Olimpiada Nacional y eventos internacionales, derivado principalmente del "Programa de Detección de Talentos Deportivos".

Durante el 2010, nuestro Estado comienza a recuperarse de la más severa crisis económica registrada, elevando su competitividad en relación con otras regiones industriales del país, lo que nos ha permitido mantener el liderazgo en materia de atracción y retención de inversión extranjera, lo cual se traduce en más y mejores empleos para los bajacalifornianos.

Todavía falta camino por recorrer, juntos, sociedad y gobierno, podemos seguir uniendo esfuerzos y trabajo como hasta ahora, para hacer a Baja California productiva y competitiva, basada en el progreso y el desarrollo sustentable en beneficio del bien común y bienestar de cada uno de los habitantes de esta bella, noble y hermosa tierra.Como lo dije al comienzo de mi gestión, este gobierno es para y por la gente; mi compromiso sigue firme, continuaré trabajando con las ganas y determinación que tengo todos los días por hacer de Baja California un Estado que avance permanentemente por la ruta del progreso.

**José Guadalupe Osuna Millán**
Gobernador de Baja California

Recientemente se puso a prueba la capacidad de reacción de los bajacalifornianos para superar catástrofes naturales de gran magnitud, ante la experiencia del terremoto ocurrido con epicentro en el Municipio de Mexicali; resultando factible anunciar, a casi seis meses de su acontecimiento, que ha quedado de manifiesto de nueva cuenta la indiscutible cualidad de los bajacalifornianos para solidarizarse y evitar que fenómenos naturales, por principio destructores, afecten la senda del desarrollo que con tanto esfuerzo hemos venido construyendo de manera histórica.

Bastaron pocos minutos para que los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil reaccionaran y se organizaran para establecer el centro de mando e implantar los controles de seguridad y asistencia inmediatos que la ciudadanía requirió. Se consumó la articulación máxima con la expedita visita del Poder Ejecutivo de la Nación, y en conjunto con sus contrapartes Estatal y Municipal, pusieron al servicio de la población damnificada toda la estructura pública que fuera necesaria.

Mediante la instalación de albergues temporales se atendió a la población más afectada. Prontamente, con recursos del Poder Ejecutivo del Estado, del fondo revolvente del FONDEN y donativos nacionales y extranjeros recibidos en centros de acopio estratégicamente ubicados en todo el Estado, se adquirieron y entregaron colchonetas, cobertores, botellas de agua y víveres de primera necesidad. Asimismo, se brindó alimento caliente tres veces al día a la población del Valle de Mexicali a través de la cocina comunitaria, operada en conjunto con las fuerzas armadas nacionales.

Pieza clave resultaron las oficinas móviles y caravanas de la salud, por medio de la cuales se prestaron miles de consultas médicas y psicológicas, así como la aplicación masiva de vacunas. Con la participación de voluntarios y empleados de gobierno, se contuvo eficazmente el riesgo sanitario que representan los brotes epidemiológicos y que surgen en este tipo de embates de la naturaleza.

Con la finalidad de evitar afectaciones en el ciclo escolar de los niños y jóvenes mexicalenses, se construyeron aulas móviles con aire acondicionado y se rentaron carpas y letrinas en forma inmediata. En busca de fortalecer todos los frentes socioeconómicos, a las empresas se les otorgaron estímulos fiscales, así como apoyos crediticios extraordinarios para evitar la quiebra de micro, pequeñas y medianas empresas, que vieron mermadas sus operaciones por el cataclismo.

Actualmente, se presenta un gran avance en las obras de reconstrucción, destacando: el restablecimiento del servicio de agua potable y alcantarillado, carreteras, vialidades urbanas; edificaciones de salud, culturales, deportivas y educativas; vivienda, canales de riego, terrenos agrícolas, e instalaciones de generación y transmisión eléctrica.



# TERREMOTO EN MEXICALI

## Descripción del sismo

Como es de todos sabido, el Estado de Baja California se encuentra ubicado en una zona sísmica, la cual es afectada constantemente con temblores de tierra. Esta particularidad ha motivado el establecimiento de una política pública preventiva, concientizando a la población y estableciendo protocolos y manuales para atender con prontitud los efectos de posibles eventos.

El pasado 4 de abril, a las 15:40 horas, la población bajacaliforniana y en especial la de Mexicali, fue sorprendida por un sismo de 7.2 grados en la escala Ritcher, que tuvo su epicentro a 60 kilómetros de la mancha urbana y una duración de 89 segundos, afectando principalmente a la ciudad de Mexicali y su Valle.




Los números del terremoto:

MAGNITUD: 7.2 grados en la escala de Richter.
DURACIÓN: 89 segundos.
FECHA: Domingo 4 de abril de 2010.
HORA EXACTA: 15: 40: 41 horas.
EPICENTRO:32.259°N y 15.287° O
PROFUNDIDAD: 10 KM.
DECESOS: 3 personas.
HERIDOS: 254.
VIVIENDAS CON DAÑOS SEVEROS: 5,200.

Posterior a este sismo, durante el periodo comprendido entre el 4 de abril al 31 de agosto del presente año, se registraron 13 mil 733 réplicas, seis de las cuales alcanzaron un rango de 5 a 5.9 grados; 97 movimientos telúricos oscilaron entre 4 y 4.9 grados; 965 entre los 3 y 3.9 grados, medidos todos ellos en la misma escala sísmica.



## Atención a la emergencia

Ante la magnitud del sismo, como reacción inmediata y en atención al protocolo establecido, las policías municipal y estatal, así como las unidades de protección civil, tanto del Municipio como del Estado, patrullaron y recorrieron las principales vialidades, revisaron los hospitales y edificios públicos e hicieron recorridos en helicóptero para reportar los daños substanciales. Asimismo, en pocos minutos comenzó a operar el centro de mando en el edificio de la Unidad Municipal de Protección Civil y se instaló el Consejo Estatal de Protección Civil con la presencia del Gobernador del Estado y del Presidente Municipal de Mexicali, para concentrar la información y coordinar los esfuerzos de atención a las personas que resultaron afectadas por el sismo.

Los primeros reportes indicaron que se habían suspendido los servicios de energía eléctrica y de agua, además que muchos de los hospitales, escuelas y edificios públicos de la ciudad habían sido dañados y que una gran cantidad de viviendas se habían derrumbado o sufrieron daños de consideración; en el Valle los canales de riego, los drenes agrícolas y miles de hectáreas destinadas a la agricultura alrededor del epicentro se habían dañado, así como gran parte de la red carretera estatal. Esta superficie después se le conoció como la "zona cero".

Al día siguiente del evento, el Presidente de la República y su esposa, en compañía del Gobernador del Estado, del Presidente Municipal y funcionarios federales, estatales y municipales, recorrieron la zona afectada. El Primer Mandatario de la Nación comprometió recursos y giró instrucciones a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Desarrollo Social y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que la población recibiera a la brevedad el apoyo necesario.

Igualmente, el día 5 de abril, el Gobernador del Estado firmó y ordenó la publicación en el Periódico Oficial del Estado la declaratoria de situación de emergencia que le permitió solicitar al Gobierno Federal la emisión de una declaratoria de desastre natural, y con ello estar en condiciones de acceder a




Entrega de despensas por parte del Ejército Mexicano, Valle de Mexicali.



los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

Posteriormente, con el propósito de obtener fondos federales, se instaló el Comité de Evaluación de Daños, integrado por representantes de dependencias federales, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias y organizados en siete subcomités: carretero, hidráulico, vivienda, urbano, educativo, salud e hidroagrícola. La primera tarea fue evaluar y priorizar necesidades urgentes y calcular los gastos para acceder a los fondos de Apoyo Inmediato que se dispone en la normatividad de los fondos que aporta el FONDEN.

Como parte de la atención a la emergencia, se habilitaron albergues en los ejidos Oaxaca y La Puerta al igual que en la ciudad de Mexicali, en la colonia Agualeguas, en los que se atendieron hasta 350 personas damnificadas diariamente proporcionándoles agua, alimentos, artículos para higiene personal, colchonetas, camas, servicios de salud, entre otros.

A su vez, la Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN3 con lo cual atendió las emergencias de la población del Valle de Mexicali e instaló en el ejido Oaxaca una cocina comunitaria que funcionó del 5 de abril al 19 de junio. En ese lapso se sirvieron un máximo siete mil 500 raciones diarias de alimento caliente a los refugiados de los albergues y a toda la población del Valle de Mexicali que había sido afectada. Al cierre de operaciones, esta cocina brindó 433 mil 982 raciones de alimento.

Por parte del sector salud desplegó una serie de acciones de carácter evaluativo y preventivo para la identificación y atención de posibles riesgos sanitarios. Para ello, se instalaron oficinas móviles para la organización de los trabajos de campo, se realizaron 22 caravanas de la salud, así como siete brigadas para la atención de riesgos sanitarios integradas por personal de cinco centros del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD).

Asimismo, se otorgaron un total de 15 mil 255 consultas médicas y 682 atenciones psicológicas; se aplicaron seis mil 965 dosis de vacunas; se entregaron 118 mil 111 sobres de Vida Suero Oral y un millón 196 mil 323 sobres de gel antibacterial.

Para evitar riesgos sanitarios, se fumigó vía aérea un total de 10 mil 151 hectáreas de terrenos inundados, y vía terrestre cuatro mil 567 hectáreas, además de dos mil 820 casas, 132 cuerpos de agua y 232 fosas sépticas. Estas acciones se ejecutaron con la participación de personal de

ISESALUD, del Municipio de Mexicali y voluntarios de las comunidades afectadas.

También, se llevaron a cabo un total de 230 visitas de evaluación de condiciones sanitarias y 626 monitoreos de cloro residual libre; se tomaron 295 muestras para análisis bacteriológico; se realizó la entrega de 19 mil 389 frascos de plata coloidal, ocho mil 794 kilogramos de cal y 801 kilogramos de cloro para la desinfección de agua.

Se entregaron trípticos y se capacitó a siete mil 446 personas de la comunidad en medidas de prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias, así como de saneamiento básico.

Gracias a la oportuna intervención de los órdenes de gobierno, no se registraron brotes de enfermedades infecciosas a consecuencia de los daños causados por el sismo en el suministro de servicios como agua potable, drenaje y energía eléctrica.

En materia de asistencia social, se entregaron 668 mil 661 artículos como paquetes de higiene personal y para limpieza general, agua, casas de campañas, pañales, ropa, artículos de la canasta básica, colchonetas, entre otros.

**DESPENSAS ENTREGADAS**

| INSUMOS CON CARGO AL FONDO REVOLVENTE FONDEN | CANTIDAD RECIBIDA Y ENTREGADA |
|---|---|
| DESPENSAS | 83,750 |
| COBERTORES | 20,000 |
| COLCHONETAS | 20,000 |
| BOTELLAS DE AGUA | 15,000 |
| PAQUETES (KIT) DE LIMPIEZA | 5,000 |
| PAQUETES (KIT) DE ASEO PERSONAL | 35,000 |
| PAÑALES | 32,000 |
| TOALLAS SANITARIAS | 27,000 |
| LÁMINAS FIBROCEMENTO | 5,000 |
| BOTAS DE HULE | 1,000 |
| LETRINAS | 98 |
| REGADERAS | 153 |
| COSTALES | 5,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

Derivado de la operación de la Mesa Técnica de Donativos del Sismo. se recibieron aproximadamente 100 toneladas de diversos víveres, despensas, agua y demás materiales a través de empresas, corporativos, clubes, asociaciones religiosas y de la sociedad bajacaliforniana, así como gobiernos estatales y municipales, tales como los gobiernos de Jalisco, Sonora, Guanajuato y Tlaxcala. Asimismo, destaca la entrega de 109 donativos diversos provenientes del extranjero. De manera particular, se recibió un total de 6 millones 349 mil 536 pesos por donativos en efectivo en las cuentas bancarias del gobierno. Con recursos propiedad del Gobierno del Estado se suministró el alimento preparados en la cocina comunitaria instalada en el ejido Oaxaca además de adquirir víveres de primera necesidad por un total de 18 millones 200 mil 293 pesos integrados de la siguiente manera:

**APOYOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

| DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---|---|
| ALIMENTOS | 7,911,616 |
| VARIOS (IMPRESIONES, GAS, HIELO, FLETES, BOLSA) | 1,004,509 |
| RENTAS (CARPAS, BAÑOS, TORRES DE LUZ, MESAS, SILLAS) | 1,903,210 |
| DESPENSAS | 4,675,020 |
| RENTA DE HELICÓPTERO | 564,000 |
| ESTUDIOS TÉCNICOS* | 740,832 |
| SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA 280 VIVIENDAS NUEVAS | 1,401,106 |
| TOTAL | 18,200,293 |

*Para las afectaciones a terrenos de familias y de factibilidad para los terrenos de los desarrollos de vivienda (Guadalupe Victoria, Oaxaca y La Puerta)

Fuente: Oficialía Mayor.

En materia de educación, para reactivar de inmediato el servicio en los niveles básico y media superior, se desarrollaron diferentes acciones como la renta de carpas y letrinas, así como la construcción de 265 aulas ligeras equipadas con aire acondicionado. Estas acciones, que significaron una inversión de 31 millones 285 mil pesos, contribuyeron a normalizar las actividades escolares en condiciones seguras e higiénicas para los alumnos y docentes.

Paralelamente, se diseñó e impartió un taller con el apoyo de la organización Save the Children para apoyar a alumnos, padres de familia y docentes de la zona a recuperar su integridad emocional, reincorporarlos a sus actividades cotidianas y concientizarlos sobre la necesidad de tener siempre en el hogar y en la escuela un plan de contingencia para enfrentar este tipo de eventualidades. El taller se desarrolló en 74 escuelas de nivel básico, con atención a 486 docentes, seis mil 743 alumnos y 624 padres de familia.

Por otra parte, se desarrollaron diversas actividades y se brindó atención a padres de familia y alumnos ubicados en los albergues y puntos de reunión que se establecieron en la zona cero y en los ejidos Oaxaca, Durango, La Puerta y Cucapah El Mayor como se destacan a continuación:

En materia de arte y cultura, a través del "Programa Cultura en Todas Partes", se implementaron actividades educativas, culturales, de lectura y aprendizaje de valores, entre otras, para un total de 229 niños y 107 padres de familia, que recibieron además el taller "Proyecto de Vida y Orientación Familiar".



Entrega de apoyos económicos, Valle de Mexicali.

Asimismo, se llevaron a cabo 52 presentaciones artísticas como obras de teatro, eventos musicales, cuenta cuentos, narraciones de historias y talleres didácticos referentes a las presentaciones. Con estas presentaciones, se atendieron a siete mil 120 personas del Valle de Mexicali, en su mayoría mujeres y niños, atenuando la difícil situación que vivían.

La comunidad artística se sumó al apoyo que el Ejecutivo Estatal, a través del Instituto de Cultura de Baja California en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social Municipal ofreció a los damnificados. De esta manera, se efectuaron eventos como el festival musical "Una ofrenda de amor" por las madres damnificadas del Valle, en el Ejido Durango, y presentaciones musicales en los ejidos Estación Delta y Oaxaca. En total, estos eventos beneficiaron a 745 personas.

De la misma forma, en la Plaza de las Artes del Centro Estatal de la Artes, se ofreció el concierto de rock en beneficio de los habitantes del Valle, con la participación de grupos como el de Fausto Ramos y su "Dream Team", Los Concerts, Beatlepool, así como el grupo Contrastes. La entrada al evento consistió en la donación de despensas, artículos de limpieza, catres, casas de campaña y artículos de higiene personal por parte de los asistentes, logrando recaudar dos toneladas de ayuda.

En materia de desarrollo económico y con la intención de contribuir a la normalización de las actividades productivas y comerciales en el Municipio de Mexicali, el Gobierno del Estado emitió un decreto para que a partir del 16 de abril hasta el día 30 del mismo mes, el cual otorgó un estímulo fiscal del 5% al Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo

Personal, en beneficio de tres mil 146 contribuyentes con un importe de 776 mil pesos.

Debido a que el sismo dejó a decenas de empresas con dificultades para operar, el Ejecutivo del Estado brindó especial apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en colaboración de Nacional Financiera y de la Secretaría de Economía, para que por medio de sus esquemas de garantía se atendiera a las empresas afectadas, lo que posibilitó que la banca comercial a la fecha haya entregado financiamientos por 135 millones de pesos .

## RESUMEN DE APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Transcurridos los 20 días hábiles considerados por la normatividad del FONDEN para evaluar los daños, los gobiernos estatal y municipal, en coordinación con el Gobierno Federal, concluyeron y presentaron el costo para la reconstrucción como se muestra a continuación:

Los daños presentados en la infraestructura hidráulica (no agrícola) abarcaron parte de la ciudad y 28 poblaciones del Valle, consistiendo principalmente en rupturas de líneas de conducción, fugas en redes de distribución y tomas domiciliarias, colapso y ruptura de muros en losas de concreto dentro de los cárcamos de bombeo y tanques de almacenamiento, daños en edificios de operación de plantas potabilizadoras, y en edificios de plantas de tratamiento, así como colapso de emisores, descargas domiciliarias y colapso de la bóveda de drenaje pluvial sobre el cauce del Río Nuevo. Lo anterior ascendió a un importe de 80 millones 68 mil pesos.

Por lo que se refiere a la infraestructura carretera, 18 comunidades del Valle fueron afectadas con 11 caminos alimentadores dañados (por agrietamientos, deslizamientos y asentamientos en la superficie de rodamiento y estructura del pavimento asfáltico), y averías en dos obras de drenaje y un puente, con un valor total de 264 millones 780 mil pesos. Se observaron también daños en 20 mil 439 metros cuadrados de las vialidades de acceso a los ejidos Cucapah Indígena, Cucapah Mestizo, Nayarit y Durango.



**RESUMEN DE APORTACIONES FEDERAL Y ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN**

| SECTOR | EJECUTOR / NORMATIVO | APORTACIÓN FEDERAL | APORTACIÓN ESTATAL | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| HIDRÁULICO | CESPM / CONAGUA | 40,034 | 40,034 | 80,068 |
| CARRETERO | SIDUE / SCT | 132,390 | 132,390 | 264,780 |
| URBANO | SIDUE / SEDESOL | 32,287 | 48,430 | 80,717 |
| SALUD | ISESALUD / SSA | 101,332 | 101,332 | 202,664 |
| CULTURAL | INIFE / SEP | 30,419 | 30,419 | 60,838 |
| DEPORTIVO | INIFE / SEP | 10,480 | 10,480 | 20,960 |
| EDUCATIVO ESTATAL | INIFE / SEP | 147,842 | 147,842 | 295,684 |
| EDUCATIVO FEDERAL | INIFE-INIFED / SEP | 156,043 | 0 | 156,043 |
| VIVIENDA | INDIVI / SEDESOL | 112,085 | 82,324 | 194,409 |
| **FONDEN PARA EJECUCIÓN ESTATAL** | | 762,912 | 593,251 | 1,356,163 |
| | | | | |
| VIVIENDA SEGUNDO APOYO | INDIVI / SEDESOL-CONAVI-FONHAPO | 84,571 | 185,350 | 269,921 |
| **OTROS FONDOS PARA EJECUCIÓN ESTATAL** | | 84,571 | 185,350 | 269,921 |
| | | | | |
| CARRETERO FEDERAL | SCT | 153,338 | - | 153,338 |
| SALUD FEDERAL | SSA | 72,100 | - | 72,100 |
| **FONDEN PARA EJECUCIÓN FEDERAL** | | 225,438 | - | 225,438 |
| | | | | |
| HIDROAGRÍCOLA | CONAGUA-Aseguradora | 4,000,000 | - | 4,000,000 |
| AGROPECUARIO | SAGARPA-SEFOA | 1,194,000 | - | 1,194,000 |
| ELÉCTRICO | C F E | 390,258 | - | 390,258 |
| SALUD FEDERAL | IMSS | 146,186 | - | 146,186 |
| **OTROS FONDOS PARA EJECUCIÓN FEDERAL** | | 5,730,444 | - | 5,730,444 |
| | | | | |
| **MONTO TOTAL DE LOS DAÑOS** | | **6,803,365** | **778,601** | **7,581,966** |

Fuente: Gobierno del Estado y Gobierno Federal.
* Montos expresados en miles de pesos.


Recorrido por una de las viviendas dañadas en el Valle de Mexicali.

En la zona urbana de la ciudad se evaluaron y calcularon un total de 88 mil 936 metros cuadrados de vialidades primarias dañadas, como la Avenida Héctor Terán Terán, Calzada de los Presidentes y Eje Central. Se calcula un costo de reconstrucción para esta vialidades de 80 millones 717 mil pesos.



En lo tocante al sector salud, se detectaron y evaluaron daños en 14 centros de salud ubicados en localidades rurales. En la zona urbana se identificaron daños estructurales en el Hospital General, el Hospital del Niño y la Mujer, el laboratorio estatal y la Unidad de Especialidades Médicas. La estimación global de estos daños ascendió a 202 millones 664 mil pesos.
Los menoscabos a la infraestructura relacionada con el ámbito cultural quedaron comprendidos en siete instalaciones con afectaciones visibles en edificios, plafones y aplanados, valuados en 60 millones 838 mil pesos. Entre los inmuebles afectados destacaron: el Teatro del Estado, la Biblioteca Pública del Estado y el Centro Estatal de las Artes.

Por su parte, los perjuicios en 13 instalaciones deportivas por afectación de edificios, muros, aplanados y canchas, ascendieron a 20 millones 960 mil pesos, destacando entre las construcciones dañadas el Auditorio del Estado y el Estadio Casas Geo.

La infraestructura educativa estatal sufrió daños en 148 planteles de 38 comunidades rurales y colonias de la ciudad consistiendo en: elementos estructurales en general, muros, plafones, pisos, cancelería, muebles sanitarios, cercos perimetrales, firmes de concreto, guarniciones, canchas de usos múltiples, mobiliario y equipo, transformadores y equipos de aire acondicionado. El costo de reparación o restitución ascendió a 295 millones 684 mil pesos. Asimismo, la infraestructura educativa del sistema federal se vio mermada en 153 planteles de 38 comunidades rurales y colonias de la ciudad; cuantificándose para su reparación o restitución en 156 millones 43 mil pesos. De este balance, se determinó que la matrícula impactada por los daños que generó el movimiento telúrico fue de 83 mil 24 alumnos.

Relativo a los siniestros provocados en las viviendas, se identificaron a dos mil 818 familias susceptibles de recibir apoyo vía FONDEN, localizadas en 68 poblados del Valle y colonias de la ciudad. Los daños observados consistieron en afectaciones del recubrimiento de muros y techos; avería de puertas, ventanas y servicios al interior de la vivienda (agua, drenaje y energía eléctrica); daños parciales producto de la ruptura de muros, castillos, pisos, cimentación, trabes y losas; pérdida total de viviendas por el desplome de muros, castillos y losas; inundación de predios por brotes de agua del subsuelo; afectación del suelo debido a la aparición de grietas por falla geológica. El cálculo de los recursos requeridos ascendieron a 194 millones 409 mil pesos.

En suma, el Ejecutivo del Estado ejerce actualmente montos provenientes del FONDEN por 1 mil 356 millones 163 mil pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta la cantidad de 762 millones 912 mil pesos y el Ejecutivo del Estado 593 millones 251 mil pesos.

En complemento a los apoyos anteriores, se logró convenir con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) 500 apoyos para el otorgamiento de casas a los damnificados del Valle y la ciudad, así como un mil 464 acciones gestionadas ante el Fideicomiso Fondo


Severos daños a la infraestructura hidroagrícola, Valle de Mexicali.




Entrega de apoyos económicos, Valle de Mexicali.

Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para realizar reparaciones, reconstrucciones y reubicaciones de viviendas, valorados en 269 millones 921 mil pesos de los cuales, 84 millones 571 mil pesos fueron aportados por el Gobierno Federal y 185 millones 350 mil pesos por la Administración Pública Estatal.

Por su parte, las dependencias federales como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salud, ejecutan obras de reconstrucción en 32 puentes y 18.6 kilómetros de carreteras federales, así como en infraestructura hospitalaria dañada; subsidiadas por FONDEN con valor de 225 millones 438 mil pesos con aportación total del Gobierno Federal.

Para resarcir los daños ocasionados en materia de infraestructura hidroagrícola, agropecuario, eléctrico y de salud, se gestionaron la totalidad de fondos requeridos de programas federales y del cobro de primas aseguradas, garantizando con ello la regeneración de las condiciones materiales para el desarrollo, con un inversión estimada de 5 mil 730 millones 444 mil pesos.

La daños a la red infraestructura hidroagrícola ascendieron a 737 kilómetros de los cuales: 57 kilómetros fueron de los canales Reforma, Nuevo Delta y Revolución, 300 kilómetros de la red menor y 380 kilómetros de drenaje a cielo abierto, lo que trajo como consecuencia que los campos agrícolas del Valle de Mexicali se vieran seriamente afectados en sus actividades productivas. Asimismo, se otorgaron apoyos en 36 mil hectáreas consistentes en: dsiqueo, diagnóstico técnico, nivelación, subsuelo y aplicación de mejoras de suelo. Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se avocó a la reparación de daños en 38 frentes de obras, destacando el del Hospital General No. 30 y las Unidades Médico Familiar 9, 16, 28 y 37.

## AVANCES EN LA RECONSTRUCCIÓN AL 31 DE AGOSTO

Una vez que la emergencia fue controlada y los servicios públicos restablecidos para la mayor parte de la población, se dio inicio a los trabajos de reconstrucción con los recursos autorizados del FONDEN y de los tres órdenes de gobierno. A continuación se describen los trabajos realizados y los avances logrados por cada entidad ejecutora al 31 de agosto del presente año.

La Comisión Estatal del Agua, se concentró en brindar apoyo urgente a los poblados de Zacamoto, Cucapah Indígena, Cucapah Mestizo y Ejido Nayarit del Valle de Mexicali, mediante trabajos de retiro de agua y lodo de las

## APOYO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ESTATALES EN EL VALLE DE MEXICALI

| ACCIONES PARA | MONTO DE INVERSIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES) |
|---|---|---|
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 1 DEL KM. 46433 AL KM. 54833 (8.40 KM.) QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES POBLADO ESTACIÓN DELTA-EJIDO OAXACA-EJIDO NUEVO LEÓN, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 27,007,000 | 25,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 101 DEL KM. 0000 AL KM. 4750 (4.75 KM.) QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES EJIDO NAYARIT-EJIDO SONORA, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 16, 986,000 | 10,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 1 DEL KM. 64+500 AL KM. 68+500 (4.00 KM.) QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES EJIDO OAXACA-COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 10, 139,000 | 15,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 1 DEL KM. 82+000 AL KM. 86+000 (4.00 KM.) QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES ESTACIÓN COAHUILA-EJIDO LEONA VICARIO, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 10, 139,000 | 8,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 3 DEL KM. 27+000 AL KM. 29+000 (2.00 KM.) QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES EJIDO TOLUCA-POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 4, 949,000 | 45,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 102 DEL KM. 0+000 AL KM. 6+640 (6.64 KM.) QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES POBLADO ZACAMOTO-EJIDO CUCAPAH INDÍGENA, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 17, 643,000 | 7,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 38 DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000 (2.00 KM.) QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES EJIDO OAXACA-POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 5,008,000 | 20,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 10 CON UNA LONGITUD DE 15.100KM. DEL KM0+000 AL KM. 15+100 QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES EJIDO NAYARIT A LA COLONIA LA PUERTA, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 46,500,000 | 20,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 42 DEL KM. 0+000 AL KM. 5+250 CON UNA LONGITUD E 5.250KM.QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES EJIDO DURANGO-EJIDO SONORA, EN EL VALLE DE MEXICALI. | 19,920,000 | 9,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, TERRACERÍA, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 41DEL KM. 0+000 AL KM. 7+600 CON UNA LONGITUD DE 7.60 KM QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES EJIDO DURANGO- AL EJIDO CUCAPAHMESTIZO, POBLADO MARIANA EN EL VALLE DE MEXICALI. | 26,571,000 | 10,000 |
| **TOTAL FONDEN CARRETERAS VALLE DE MEXICALI** | **184,862,000** | |

Montos expresados en pesos

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

calles, así como el revestimiento de vialidades, con el fin de permitir el tránsito de personas y vehículos.

Para la ciudad de Mexicali, se llevan a cabo los trabajos de reparación de 297 metros de longitud de la bóveda del drenaje pluvial del Río Nuevo. Para esta reconstrucción se autorizó una inversión de 16 millones de pesos provenientes del FONDEN. La obra está contratada por un periodo de ejecución de 120 días a partir del 18 de junio, presentando a la fecha un avance del 48%.

Por su parte, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali es la encargada de realizar 53 acciones para reparar rupturas en las líneas de conducción, fugas en redes de distribución y tomas domiciliarias en el Valle de Mexicali, con un avance físico de obras del 78%; además, ha concluido en su totalidad 33 acciones de las anteriormente mencionadas. El resto de los trabajos hidráulicos se tiene programada su conclusión en el mes de noviembre de 2010.

Por su parte, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, es la coordinadora responsable de la reconstrucción de la red carretera estatal. El avance en su ejecución es de 42% de los 60 kilómetros a reconstruir, cuya conclusión se estima para el mes de octubre de este año. Con la misma eficacia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal estima terminar las reparaciones de tres puentes y 16 kilómetros de carreteras en el Valle de Mexicali en diciembre de 2010, toda vez que se llevan avances del 35% y 38%, respectivamente.

El Ayuntamiento de Mexicali concluyó la rehabilitación de las vialidades dañadas en los ejidos Cucapah Indígena, Cucapah Mestizo, Durango y Nayarit. Asimismo, en las vialidades urbanas calle Aldama de la colonia San Isidro, tramo del kilómetro 0+992 al 1+275.50 del Bulevar



Reparación de vialidades y sistema estatal carretero en el Valle de Mexicali.




Escuela Pública México Bicentenario, Estación Delta, Valle de Mexicali.

Héctor Terán Terán, Calle Javier del Castillo y Avenida Coronel Ochoa, presentan un avance de reparación del 84%.

En el sector salud, el edificio del Hospital General ya había sufrido en el pasado daños de consideración con sismos de menor magnitud. Por lo que se requerían estudios especializados para definir el tipo de obras necesarias para garantizar la funcionalidad del edificio y prestar el servicio a los derechohabientes en las máximas condiciones de seguridad. El avance en la reparación del Hospital General y de 17 unidades médicas es del 11%, de conformidad al programa autorizado por el FONDEN, cuya conclusión se estima para el mes de abril de 2011.

De las siete instalaciones culturales afectadas, se reporta un avance de 29% en su reparación, conforme a lo establecido en el programa, y será concluido antes de finalizar el año.
De la infraestructura deportiva que resultó dañada, se tiene un 30% de avance global en 13 instalaciones. Su conclusión será en diciembre de 2010, a excepción de los trabajos adicionales que se realizan en las instalaciones ubicadas en la Ciudad Deportiva en Mexicali.

Uno de los sectores más sensibles a la catástrofe fue el educativo, donde 148 edificios escolares a cargo del Estado sufrieron cierto nivel de destrucción, así como seis edificios de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). La proyección de las obras de reparación termina en su mayoría en el presente ejercicio; más dos edificaciones de la UABC, dos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, y una escuela primaria, cuentan con un calendario para la conclusión final hasta mayo de 2011, según el esquema autorizado por el FONDEN. La reconstrucción lleva 68% de avance en 148 frentes de trabajo para atender los edificios escolares, y 74% en los edificios de la UABC, de los cuales tres están enteramente arreglados.

En virtud del convenio firmado con la federación, se estableció que el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California ejerciera el recurso del FONDEN destinado a reponer la infraestructura educativa de sostenimiento federal, bajo supervisión de la instancia federal competente, lo que ha permitido la suscripción de 118 contratos de obra, de los cuales se han ejecutado el 70% de los trabajos requeridos. Al cumplir con los alcances convenidos, se habrán reparado 153 edificaciones del sector educativo federal, más las correspondientes al Instituto Tecnológico de Mexicali, del cual se concretaron ya las enmiendas a 5 edificios, correspondiendo un 10% de lo requerido por este instituto.

Es de resaltar el hecho que si bien las obras de reparación han significado una temporal alteración en la comodidad con que se imparten ciertas cátedras, debido al cambio de aulas para sostenerlas o de servicios, siempre se privilegió el cumplimiento cabal de los programas de estudios, y para ello se realizó, en coordinación con los maestros y los padres de familia, un gran esfuerzo operativo, a fin de garantizar la funcionalidad de las instalaciones, lo que permitió que a pesar de la magnitud del sismo, de las incomodidades sufridas y del esfuerzo adicional que hubo que realizar, los alumnos no perdieran su ciclo escolar, recibiendo la enseñanza a la que tienen derecho.

Un rubro de atención muy particular lo representa el relacionado a las viviendas dañadas. Para dimensionarlo, la Dirección Estatal de Protección Civil y la Unidad Municipal de Protección Civil de Mexicali coordinaron verificaciones técnicas en el Valle y la ciudad, que fungieron como insumo para la aplicación de los cuestionarios socioeconómicos oficiales diseñados por la Secretaría de Desarrollo Social, dependencia federal que determina las personas que resultan beneficiadas por los programas de apoyo a la vivienda. Así, fueron autorizados por el FONDEN dos mil 818 apoyos para acciones de vivienda que consisten en un mil 646 paquetes de materiales, 272 acciones de reconstrucción de las viviendas en el mismo terreno del afectado (cuando el terreno es viable) y la dotación de 900 viviendas para reubicación (cuando el terreno no es seguro para volver a construir).

En cuanto a la reubicación de las familias afectadas que viven en la ciudad de Mexicali, se propuso la alternativa de adquirir algunas viviendas abandonadas que el INFONAVIT estaba gestionando legalmente para recuperarlas por falta de pago, ya que esta opción era rápida y económica, a la vez ofrecía a los afectados el mayor bienestar por ser casas terminadas con servicios, ubicadas en lugares menos lejanos, a la otra opción que consistía en crear nuevos fraccionamientos. Una vez que el INDIVI adquiere las viviendas y las rehabilita, para ser entregadas a 39 familias





Fraccionamiento Nuevo Hogar, Estación Delta-Oaxaca, Valle de Mexicali.



Entrega de viviendas, Estación Delta-Oaxaca, Valle de Mexicali.

como beneficiarios ; la experiencia es que las casas que se han entregado como nuevas.

Por lo que respecta a las familias ubicadas en el Valle de Mexicali, se adquirieron terrenos para crear tres fraccionamientos con servicios de electricidad, agua y drenaje: uno en el ejido Oaxaca con 399 lotes habitacionales, otro en el Poblado Guadalupe Victoria (Kilómetro 43) con 264 lotes y otro en el ejido La Puerta con un mil 125 lotes habitacionales; en todos los casos los lotes son de 300 metros cuadrados. El pie de casa es de 36 metros cuadrados y construido con materiales ligeros, resistente a eventos sísmicos y equipado con aire acondicionado.

Los avances al 31 de agosto muestran que del total de dos mil 818 acciones de vivienda financiadas por el FONDEN, se han entregado un mil 624 vales de materiales y 360 viviendas. En suma, se han llevado a cabo un total de un mil 984 acciones, beneficiando a igual numero de familias, lo que representa un avance del 70%.

Además, se firmaron convenios con la CONAVI que aporta 40 millones de pesos y el FONHAPO por un monto de 42 millones 880 mil pesos; como contraparte la Administración Estatal contribuye con 150 millones 350 mil pesos. Con estos recursos adicionales fue posible ofrecer un mil 701 acciones de vivienda adicionales destinadas a las familias que no fueron incluidos en el FONDEN. Con la suma de estos convenios, se ofrecerá un total de cuatro mil 519 acciones de vivienda, con lo cual se estima satisfacer las necesidades de paquetes de materiales y de viviendas a los damnificados del sismo.

Durante el presente año, se continuará con el programa de construcción de viviendas en los tres fraccionamientos mencionados, y con la rehabilitación de viviendas en la ciudad, para estar en condiciones de cumplir con la meta programada de que a finales de este año se concluya la entrega de casas y paquetes de materiales a las familias de escasos recursos que experimentaron daños en sus viviendas. Se estima apoyar a un total de 18 mil 827 personas mediante recursos estatales y federales provenientes del FONDEN, CONAVI y FONHAPO.

Es importante informar que al siguiente día del evento hasta el 31 de mayo, el Consejo Estatal de Protección Civil presididos por el Gobernador del Estado y del Presidente Municipal de Mexicali, se reunió diariamente para coordinar y dar seguimiento a la emergencia, cuantificación de daños y al proceso de reconstrucción. Desde julio a la fecha, el Consejo continúa con las reuniones semanalmente hasta concluir los trabajos de reconstrucción.

Al 31 de agosto del presente año, se reporta que de los un mil 356 millones 163 mil pesos destinados por el FONDEN a obras de reconstrucción, se ha logrado un avance físico de las obras del 48%.


ACTITUD
BC
GobBC
CRUZ ROJA
MEXICANA